

Anales de la
FUNDACIÓN JOAQUÍN COSTA

27 • Huesca • 2013

EL LEGADO DE JOAQUÍN COSTA
SEGUNDAS JORNADAS • HUESCA, MONZÓN Y GRAUS

Edición a cargo de Juan Carlos Ara Torralba

———— *Anales de la* ————
FUNDACIÓN JOAQUÍN COSTA
————

————— *Anales de la* —————
FUNDACIÓN JOAQUÍN COSTA

27 • Huesca • 2013

EL LEGADO DE JOAQUÍN COSTA
SEGUNDAS JORNADAS

Edición a cargo de
Juan Carlos Ara Torralba



EL LEGADO DE JOAQUÍN COSTA

SEGUNDAS JORNADAS • HUESCA, MONZÓN Y GRAUS

16, 17 y 18 de noviembre de 2011

Coordinación

Juan Carlos Ara Torralba

José Domingo Dueñas Lorente

JOAQUÍN
COSTA
AÑOS



Ayuntamiento de Graus

mzn



iberCaja
Obra Social



Joaquín Costa
FUNDACION



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca



DIPUTACION
DE HUESCA

Fundación Joaquín Costa
Instituto de Estudios Altoaragoneses
(Diputación de Huesca)

Parque, 10. E-22002 Huesca
www.iea.es / publicaciones@iea.es
Tel. 974 294 120 / Fax 974 294 122

ISSN: 0213-1404

Depósito legal: HU-193/2002

Coordinación editorial: Teresa Sas

Corrección: Ana Bescós y Marta Puyol

Diseño y preimpresión: Nodográfico

Imprime: Gráficas Alós



JOAQUÍN COSTA.

Insigne polígrafo que preconizó la mejor política del agro español

ANALES DE LA FUNDACIÓN JOAQUÍN COSTA

DIRECTOR: Juan Carlos Ara Torralba

SECRETARIA: Pilar Alcalde Arántegui

27 • Huesca • 2013

SUMARIO

DELANTAL

Juan Carlos Ara Torralba 9

CONFERENCIA INAUGURAL

Medio siglo de costismo a la vista

Eloy Fernández Clemente 13

CONFERENCIAS Y COMUNICACIONES

Líneas abiertas de costismo aplicado durante la gestión del Consejo de Aragón (1936-1937)

Alejandro R. Díez Torre 33

El liderazgo visionario de Joaquín Costa: un Estado republicano para España

Manuela Ortega Ruiz y Antonio Robles Egea 63

La descentralización y el regionalismo, de Antonio Royo Villanova (1869-1958), y el prólogo de Joaquín Costa

Andreu Navarra Ordoño 79

Ecos del Cirujano de Hierro: la utilización política de Joaquín Costa por parte de la dictadura de Primo de Rivera en Aragón (1923-1930)

Antonio Alcusón Sarasa 89

La apropiación conservadora de Joaquín Costa: el caso de Azorín

José Ferrándiz Lozano 99

La impronta de Joaquín Costa en América Latina: el derecho vivo en el Perú del siglo XXI

Horacio Gago Prialé 109

La influencia de Joaquín Costa en el planteamiento etnográfico de América Latina: el caso peruano

Fermín del Pino-Díaz 123

Joaquín Costa y la política agraria ilustrada del siglo XVIII

Javier Guillamón Álvarez 141

Pedagogía y maestro en la novela costista

Fermín Ezpeleta Aguilar 155

La influencia de Joaquín Costa en la prensa liberal española de fin de siglo Margarita Márquez Padorno	171
La función formativa de la literatura en la Institución Libre de Enseñanza: el caso de Joaquín Costa José D. Dueñas Lorente	197
Geografía y colonialismo en Joaquín Costa José Antonio Rodríguez Esteban	217
Civilizar o hacer negocios: el dilema en torno a las misiones católicas del golfo de Guinea en los debates del I Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil Miquel Vilaró i Güell	227
La selva de los mbyá guaraníes: entre las reducciones y la poscolonialidad Eleder Piñeiro Aguiar	241
Evolución socioeconómica del Alto Aragón: de Joaquín Costa a la actualidad Víctor Manuel Lacambra Gambáu y Carlos Gómez Bahillo	249
Los inicios de la dialectología aragonesa: la relación epistolar entre Joaquín Costa y Jean-Joseph Saroïhandy Óscar Latas Alegre	265
Notas sobre el desencuentro entre Joaquín Costa y Santiago Ramón y Cajal Vicente Martínez Tejero	281
El fondo costista en la biblioteca de la Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero Juan Manuel Martínez Salazar	297
Los papeles de Joaquín Costa en Los Navalmorales Francisco García Martín	311
Una mirada a Joaquín Costa como jurisconsulto en el foro Antonio Baso Andréu	319
CONFERENCIAS DE CLAUSURA	
Joaquín Costa y las supercherías sobre la España antigua Guillermo Fatás Cabeza	329
Costa íntimo: diario y escritos de juventud Juan Carlos Ara Torralba	353
ESPECTÁCULO TEATRAL SOBRE JOAQUÍN COSTA	
Costa: sombras nada más Jesús Arbués	363

Delantal

El lector tiene en sus manos el último número de los *Anales de la Fundación Joaquín Costa* que se edita en papel al modo tradicional. Los *Anales* no son ajenos al progreso inexorable, que en el caso de las publicaciones científicas conduce a su edición y difusión digital. A partir del próximo número, la World Wide Web alojará una revista cuyos contenidos, confío en que variados y siempre interesantes, serán accesibles con rapidez telemática al conjunto de historiadores, filólogos, antropólogos, juristas o, simplemente, curiosos de la vida y obra de Joaquín Costa Martínez que se reparten por todo el mundo.

Y qué mejor ocasión para esta entrega que la publicación de las actas del congreso celebrado en noviembre de 2011 en conmemoración del primer centenario de la muerte del polígrafo altoaragonés. Ideado como especial, y aun sentimental, reedición de aquellas embrionarias y pioneras jornadas *El legado de Costa*, que se desarrollaron en Huesca y septiembre de 1983, *El legado de Joaquín Costa: segundas jornadas (Huesca, Monzón y Graus, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011)* no solo fue un congreso que quiso cobijarse bajo el mismo título, sino también caminar por la senda de la recuperación crítica de la vida y obra de Costa que aquella reunión memorable de 1983 había propiciado.

De los casi treinta años que median entre esas dos jornadas hasta los días que corren, es mucho lo que se ha avanzado en el entendimiento cabal de la figura de Joaquín Costa. Por tal razón el propósito de las segundas jornadas fue, señaladamente, evidenciar ese estado de progresión, pero también, por descontado, ahondar, matizar, examinar, bucear críticamente bajo el proceloso océano de tinta (libros, artículos, cuadernos, notas, apuntes sueltas...) que de Costa heredamos como fructífero *legado*.

Albergan estas actas, por lo dicho, tanto necesarias puestas al día de los estudios costistas como nuevos análisis de su relación con la prensa, el republicanismo, la Institución Libre de Enseñanza, la geografía y el colonialismo..., o incluso una revisión de la construcción del fuerte carácter de Costa, tanto a la luz de unas *Memorias* felizmente editadas al poco de terminar las segundas jornadas como de otros escritos autobiográficos en curso de estudio y pendientes de publicación.

Las segundas jornadas consiguieron agremiar a un buen número de costistas que perseveran en su singular pasión por la vida y obra del autor de *Oligarquía y caciquismo*; hasta una excelente pieza teatral (cuyo texto aquí se reproduce) representada durante los días del congreso acertó a observar el carácter de Costa desde la perspectiva de una ficción... que no lo era tanto. Todos esperamos, y yo mismo el primero, que la nueva andadura digital de los *Anales de la Fundación Joaquín Costa* logre seguir siendo, asimismo, el cauce donde los costistas de todo el mundo puedan alojar sus avances en la investigación acerca de la apasionante figura de Joaquín Costa.

JUAN CARLOS ARA TORRALBA

Director de los *Anales de la Fundación Joaquín Costa*
y editor de las presentes actas

CONFERENCIA INAUGURAL

Medio siglo de costismo a la vista

ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE¹

A la hora de revisar el costismo científico del último medio siglo, es preciso recordar el otro medio anterior (la muerte y el duelo, la Dictadura y la República, el franquismo) para comprender algunas claves de tantos mitos y contradicciones. Puede entonces acometerse el análisis de la renovación de los estudios (1961-1972), el insustituible papel de George J. G. Cheyne, cuyas biografía (reeditada recientemente) y bibliografía de Joaquín Costa permiten y suscitan el trabajo de un importante grupo de discípulos, reunidos en Huesca en 1983, y una *institucionalización* del costismo en el último cuarto de siglo, que cuajará en la celebración del centenario de la muerte del gran intelectual y político aragonés. Aquí se presentaba como el final de una larga etapa de investigaciones y reflexiones: al editarse este texto sabemos que fue un gran acontecimiento cultural.

When reviewing scientific *costismo* of the last fifty years, it is necessary to recall the previous fifty (the death and mourning, the Dictatorship and the Republic, Franco's regime) to understand some of the keys to so many myths and contradictions. Only then will it be possible to analyse the renewal of studies (1961-1972), the irreplaceable role of George J. G. Cheyne, whose biography (recently republished) and bibliography of Joaquín Costa permit and give rise to the work of an important group of disciples who met in Huesca in 1983, and an *institutionalisation* of *costismo* in the last twenty-five years, which will be well-received during the celebration of the centenary of the death of the great Aragonese intellectual and politician. Here it was presented as the end of a long stage of research and reflections: when publishing this text we know that it was a great cultural event.

¿Cómo no estudiar la figura apasionante y ejemplar de Joaquín Costa? Costa y Aragón, sí; pero también, y sin ruptura con ello, Costa y la Institución Libre de Enseñanza, recuperación y clarificación de Costa a todos los niveles.²

Es para mí una gran satisfacción, un honor que culmina mis cuarenta y cinco años de estudios sobre Joaquín Costa, haber recibido el encargo de inaugurar estas segundas jornadas sobre *El legado de Joaquín Costa*, que enlazan con las que celebramos en esta misma ciudad en 1983. Junto a mi afectuoso saludo de bienvenida a Assumpció Cheyne, vaya mi emocionado recuerdo a don Cecilio Serena, recientemente fallecido, que fue vicepresidente de la Fundación Joaquín

1 Universidad de Zaragoza. efernan@unizar.es

2 Manuel Tuñón de Lara, en el prólogo al libro de Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell *Estudios de historia contemporánea de Aragón*, Zaragoza, Universidad, 1978.

Costa, animoso y ejemplar; mi gratitud a quienes me han invitado a participar en este congreso, al que auguro unos excelentes resultados, y mi saludo y agradecimiento a todos por su presencia.

¿Cuál es el propósito de esta conferencia, aparte de acceder a la tan amable invitación y el gusto de ver a tantos queridos amigos? De una parte, servir de iniciación a las jornadas que transcurrirán mañana y pasado en Monzón y Graus, dando una ojeada, una mirada muy general, a lo que ha destacado más en el costismo en los últimos cincuenta años, realizando de paso algunas reflexiones que sirvan de recopilación y avío de viaje antes de proseguir el camino.

Realicé recientemente un repaso de lo publicado y realizado en los últimos veinte años (tras la muerte de Cheyne), como epílogo a la excelente biografía que él publicara en 1972, reeditada hace cosa de un año por la editorial Ariel, que me pidió esa actualización. Pasaré con rapidez por lo allí escrito: búsqüenlo quienes deseen precisiones. Tampoco voy a hacer el balance estricto del centenario, que corresponde, sin duda, al comisario, Cristóbal Gómez Benito, a quien felicito por su excelente labor. Me limitaré a esbozar un primer y provisional resumen.

LOS ECOS DE SU MUERTE (1911-1960): DICTADURA, REPÚBLICA, PRIMER FRANQUISMO

Antes de repasar qué ha sido el costismo a lo largo del último medio siglo conviene, me parece, hacer un repaso rapidísimo al primer medio siglo, el transcurrido entre la muerte de Costa y el renacer de los estudios, a partir de 1961.

Al morir Costa, apagada su voz tronante contra todos los defectos de aquella España sometida a la oligarquía y el caciquismo, los principales ecos son los de sus amigos y en cierto modo albaceas, presididos por el entusiasmo a veces algo beatífico de sus biógrafos: Luis Antón del Olmet y los aragoneses Martínez Baselga, Cavia y Dicenta, José García Mercadal y Gambón, fiel redactor y director de *El Ribagorzano*; y, en las décadas siguientes, las gentes del SIPA³ zaragozano y su revista *Aragón*, o el *Heraldo*, que apoya decididamente el homenaje ciudadano en forma de una gran escuela. Son su gran herencia los riegos, las confederaciones hidrográficas, que tan bien supo organizar Manuel Lorenzo Pardo y entendió luego Indalecio Prieto. En cuanto a las ediciones, se vieron complicadas por la bienintencionada pero torpe labor de su hermano Tomás, que jugó con ambigüedades y malas prácticas editoras. No diré nada de los tópicos recreados una y otra vez por aragonesistas confusos. Le han hecho mucho daño tantos ditirambos.

Mejor duelo organizarían algunos de sus discípulos del 98: Unamuno, Azorín, Maeztu. O sus respetuosos amigos de la Institución Libre de Enseñanza: Cossío, Azcárate, Altamira, Zulueta. En cambio, aunque le había señalado como el gran timón europeísta, pronto se distanciaría de él Ortega y Gasset.

En la Dictadura, el general Primo de Rivera quiso aprovecharse de su lema del *cirujano de mano de hierro* (cosa que no fue, sobre todo cirujano), y procuró hacerse con el santo y la

3 Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón.

limosna inaugurando monumentos y dando discursos supuestamente *regeneracionistas*. El final de ese periodo nos sorprende con la primera gran biografía de Costa, de manos de Manuel Ciges Aparicio: *Joaquín Costa, el gran fracasado*,⁴ mientras que Dionisio Pérez plantea con sensacionalismo *El enigma de Joaquín Costa: ¿revolucionario?, ¿oligarquista?*⁵

En la República no se hizo menos, y se hizo mejor. Se homenajeó su memoria y se hicieron sellos e himnos; pero no se prodigaron en publicaciones, aparte lo que escribiera Marcelino Domingo, el animoso libro de Gregorio Sierra *El león de Graus: Costa*⁶ y la antología de García Mercadal, de que luego hablo. Andrés Saborit recordaría en 1970, en *Joaquín Costa y el socialismo*,⁷ algunos episodios costistas republicanos.

El exilio le evocó reverente, simbolizando en él lo mejor de la España perdida: Méndez Calzada publica en Buenos Aires en 1943 el libro *Joaquín Costa: precursor doctrinario de la República Española*,⁸ y al año siguiente aparece allí también el *Colectivismo agrario en España*,⁹ la revista *Aragón*, editada en 1943-1945 por la Asociación Joaquín Costa de México, le dedica varias páginas con textos suyos y artículos de Mantecón y Hernández Ruiz. Otros costistas exiliados fueron, naturalmente, por su ideario y su proximidad incluso territorial, Ángel Samblancat, Joaquín Maurín y Felipe Alaiz. Incluso Sender, aunque no fue uno de sus grandes temas. Entre los exiliados en Francia, hubo anarquistas como el maestro Ramón Liarte, al que llegué a conocer en Toulouse, editor ya en 1980 de *Crisis política de España*.¹⁰

Precisamente en Toulouse, en fecha muy temprana, había leído su tesis doctoral el americano Gabriel Jackson, que se doctoró en esa Universidad en 1952 con su trabajo *Joaquín Costa et les grands problèmes de l'Espagne moderne*,¹¹ resumido mucho después en *Costa, Azaña, el Frente Popular y otros ensayos*,¹² libro que la editorial Crítica ha reeditado junto a otros tres títulos suyos en la Biblioteca Gabriel Jackson. Hace unos meses nos habló de todo ello en el Paraninfo.

Es sabido que el franquismo pasó con sordina, rehuyendo compromisos con quien se manifestó republicano y, aunque respetuoso — más con la doctrina que con sus mandatarios —, ateo. Costa fue mal visto: silencios, evasivas incómodas. Aunque la política de riegos y colonización le recordaba, se le nombraba poco.

En el exilio interior era utilizado por muchos disidentes demócratas. A todos ayudó el sobrino nieto, José María Auset Viñas, que guardó celosamente el despacho lleno de libros y manuscritos, velándolos a cuantos él temía pudieran utilizar sectariamente esos materiales; y en Zaragoza,

4 Madrid, Espasa-Calpe, 1930.

5 Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1930.

6 Madrid, Yagües, [1934].

7 Algorta, Zero, 1970.

8 Buenos Aires, Patronato Hispano-Argentino de Cultura, [1943].

9 Buenos Aires, Americalee, 1944.

10 Barcelona, Producciones Editoriales, 1980.

11 Sintetizada al año siguiente en un artículo, "Costa et sa Révolution par le haut", en *Estudios de Historia Moderna* [Barcelona, CSIC], III (1953), pp. 287-300.

12 Madrid, Turner, 1976.

en el Grupo Escolar Costa, don Pedro Arnal Cavero, su director, que no perdía ocasión de citarle. Y devotos divulgadores en prensa, y luego en biografía, novela, teatro, como Alfonso Zapater.

Una nota de esperanza, que anunciaba los nuevos tiempos, fue la edición de un buen libro del conservador Cirilo Martín-Retortillo, *Joaquín Costa: propulsor de la reconstrucción nacional* (que llevó prólogo de Alberto Ballarín Marcial).¹³

LA RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS (1961-1972)

Fue en 1961, año del cincuentenario de su muerte, cuando resurgieron con vuelo los estudios sobre Costa en la España interior. El primer paso fue, sin embargo, en falso: un ambicioso pero mal estudio de Enrique Tierno Galván, *Costa y el regeneracionismo*,¹⁴ avivó la polémica sobre si nuestro personaje había resultado o no prefascista.

Como terciando de forma neutral (que hablen las palabras de Costa), José García Mercadal (a quien conocí años después, y fue uno de los que me contó la escandalera del entierro, al que había asistido) reeditaba en 1964 una vez más su antología de los años treinta, *Ideario de Joaquín Costa*, con prólogo de Luis de Zulueta,¹⁵ y publicaba una nueva antología: *Historia, política social: patria*, con su selección y prólogo.¹⁶

Poco más tarde llegarían los renovadores: Alberto Gil Novales (*Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*)¹⁷ y Nicolás María López Calera (*Joaquín Costa, Filósofo del Derecho*),¹⁸ que revisan al jurista dando por primera vez una dimensión no solo técnica sino también política, ideológica; y Rafael Pérez de la Dehesa, que le ubica presidiendo tanto el regeneracionismo político y socioeconómico como el cultural en *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*,¹⁹ a la vez que pone al alcance popular la edición en libro de bolsillo, de que se ocupó él mismo prologando la antología, de *Oligarquía y caciquismo; Colectivismo agrario y otros escritos*.²⁰ La tan temprana y trágica muerte de Rafael nos hizo perder a uno de los más finos estudiosos y posiblemente con más futuro en el mejor costismo.

A partir de entonces van a prodigarle menciones amplias, entre los historiadores de la Institución Libre de Enseñanza y el mundo pedagógico finisecular, enmarcando su influjo y relaciones, los Cacho Víu y Gómez Molleda (un liberal del Opus Dei y una conservadora tesoriana, ambos catedráticos de Historia Contemporánea), Ivonne Turin, Gil Cremades, López-

13 Barcelona, Aedos, [1961].

14 Barcelona, Barna, [1961].

15 Madrid, Afrodisio Aguado, [1964].

16 Madrid, Aguilar, 1961. Muy sencilla y algo sesgada es la edición de otra breve antología, *Joaquín Costa*, selección y prólogo por José Rodríguez Sánchez, Madrid, Doncel, 1960.

17 Madrid, Península, [1965].

18 Zaragoza, IFC, 1965.

19 Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.

20 Madrid, Alianza, 1967.

Morillas, Jiménez Landi y, ya desde el marxismo, el propio Tuñón y sus discípulos Maurice y Serrano, en una secuencia que llega hasta el reciente estudio sobre los economistas krausistas de José Luis Malo.

Y comienzan a llegar las monografías indagatorias en archivos, saliéndose de los tópicos tan arraigados. Por ejemplo, la de Franco Díaz de Cerio “El discurso de Joaquín Costa para el Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras”.²¹

En 1969 se edita mi primer libro, humildísimo, que es *Educación y revolución en Joaquín Costa y breve antología pedagógica*.²² No diré nada de él, ya lo hice en mis memorias. Ni desmenuzaré mi hoja de servicios, disponible en diversos sitios. Pero creo que, si no alcanza grandes calidades, comprende muchos esfuerzos por divulgar las ideas del ilustre científico.

Al año siguiente la tan perseguida editorial Zero publica el ya citado y curioso libro del veteranísimo socialista Andrés Saborit, *Joaquín Costa y el socialismo*, en el que se hacía eco de algunos proyectos míos de editar la obra completa o principal de Costa.

En fin, en 1972 surge la revista *Andalán*, costista sin necesidad de proclamarlo demasiado, donde ven luz algunas docenas de artículos revisando obra, estudios, ediciones.

LA OBRA DE CHEYNE

En medio de ese clima de recuperación, reconsideración, olvido de los tópicos, surge la gigantesca figura de George J. G. Cheyne, el hispanista inglés, que acomete una tarea titánica: ordenar y ofrecer la bibliografía de y sobre Costa. Se había licenciado en 1959 en Lengua y Literatura Española en el King’s College de la Universidad de Londres, y se dedicó a establecer, con un rigor extraordinario, la bibliografía de Costa en su tesis doctoral de 1968, ya en la Universidad de Newcastle upon Tyne, de cuyo Departamento de Estudios Hispánicos y Latinoamericanos sería luego director hasta su jubilación en 1982.

La bibliografía se publicaba con membrete londinense de la Tamesis Books Limited: *A Bibliographical Study of the Writings of Joaquín Costa (1846-1911)*,²³ y suponía una impresionante ordenación y aclaración de una obra ingente que tuvo la desgracia de aparecer en diversos y a veces simultáneos diarios y revistas, libros y colecciones, recopilada y editada caóticamente por un hermano más apasionado que riguroso. Hubo de batallar contra muchas suspicacias y contra

21 *Universidad* [Zaragoza], 3-4 (julio-diciembre de 1967), pp. 111-160.

22 Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1969. Este y otros tres (*Joaquín Costa y el africanismo español*, Zaragoza, Porvenir Independiente, 1977; *Costa y Aragón*, Zaragoza, Rolde, 1978, y *Joaquín Costa, regenerar España*, Zaragoza, DGA, 1986) fueron más adelante incluidos en los *Estudios sobre Joaquín Costa* (Zaragoza, Prensas Universitarias, 1989), al que se irían uniendo luego otros como *Lucas Mallada y Joaquín Costa* (Zaragoza, CAI, [1999]) o *Un siglo de obras hidráulicas en España: de la utopía de Joaquín Costa a la intervención del Estado* (Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2000). Y ediciones críticas como la de 1996 de *Quién fue Costa*, de Pedro Martínez Baselga (Zaragoza, IFC, ed. facs. de la de 1918), y la de 1999 de *Instituciones económicas para obreros: las habitaciones de alquiler barato en la exposición universal de París en 1867* (Zaragoza, IFC). Aparte, una serie de artículos en los *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, otros estudios, prólogos, colaboraciones en libros colectivos, catálogos, etcétera. O mi estudio “La obra agraria de Joaquín Costa: aportaciones bibliográficas”, en *Historia Agraria*, 45 (2008), pp. 157-178.

23 Londres, Tamesis Books Limited, 1972.

el atraso bibliotecario (salvo, contaba, la entonces llamada Biblioteca Central de Barcelona y el Archivo Histórico Nacional). Hubo en 1981 una muy pulcra edición castellana, traducción de su esposa, Assumpció Vidal.²⁴

Y en ese mismo año 1972 publicaba también la mejor biografía, recientemente reeditada, que resituía a Costa donde le corresponde.²⁵ En el encuentro de Huesca nos contó Cheyne el cómo y el porqué de ese libro magistral: “Mi biografía, aunque escueta y básica, tiene el mérito de que [...] está basada en datos que tuve que desentrañar y seguir por muchos lados. En mi empeño de veracidad, tuve a la fuerza que entrevistarme con personas de mucha edad y, aunque estuve a tiempo de hablar de Costa con Azorín, Menéndez Pidal y Ramón Pérez de Ayala, en muchos otros casos llegué tarde”.

Prosiguiendo su ingente labor, utilísimas, imprescindibles para cuantos nos acercamos desde entonces a Costa, Cheyne publicó interesantes monografías, como “Joaquín Costa y la educación”.²⁶ Y preparó los tres grandes epistolarios (con Giner de los Ríos, Manuel Bescós y Rafael Altamira),²⁷ el tercero ya de modo póstumo, al igual que una estupenda colectánea de ensayos.²⁸

Lo que nos fascinaba de Cheyne era, en lo físico, su elegancia personal, su prudencia al hablar, su mirada atenta e indagadora; y aún más, en lo moral, su rigor y cuidado con el menor de los datos, su suave manera de comentar cada asunto, sugiriendo, no imponiendo un criterio, su incansable sed de avances, su obsesión por enmarcarlo todo en su tiempo, lugar, ambiente, y por explicarlo todo. En una reciente conferencia en el Centro Aragonés de Barcelona avancé algo en el estudio de nuestro tan querido maestro, que posiblemente verá luz editorial en breve.

EN LA ESTELA DE CHEYNE

El efecto de ese cambio copernicano en el costismo iba a ser decisivo. En la incorporación a los grandes temas de historia sociocultural de Manuel Tuñón de Lara: *Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*.²⁹ O su encargo a Jacques Maurice y Carlos Serrano, que

24 *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa (1846-1911)*, edición revisada y ampliada, traducida del inglés por Assumpció Vidal de Cheyne, Zaragoza, Guara, 1981.

25 *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel, 1972; 2.ª edición, con prólogo de Josep Fontana y epílogo de Eloy Fernández Clemente, 2011.

26 En *Annales. Anuario del Centro de la UNED* [Barbastro], III (1986), pp. 19-30.

27 *El don de consejo, epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1878-1910)*, Zaragoza, Guara, 1983. Ya antes había publicado *Confidencias políticas y personales: epistolario Joaquín Costa – Manuel Bescós, 1899-1910*, Zaragoza, IFC, 1979, y todavía hubo una tercera entrega, ya póstuma, *El renacimiento ideal, epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1992.

28 *Ensayos sobre Joaquín Costa y su época*, edición e introducción a cargo de Alberto Gil Novales, Huesca, IEA / FJC, 1992.

29 Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974 (reedición por Sarpe, 1986).

escribirán el importante y por ello muy debatido estudio *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*.³⁰ Y en el estupendo *fichaje* para el costismo científico que supone el primer gran estudio de Alfonso Ortí, que realizó una titánica edición de *Oligarquía y caciquismo*³¹ a la vez que arremetía como nuevo don Quijote contra ediciones que repetían las torpezas de Tomás Costa.³² Alfonso, tras la muerte de Cheyne en 1990, ocupa en mi opinión la jefatura de filas de este ejército de voluntarios entusiastas, por su enorme sabiduría sociológica, histórica, politológica, económica. Creo que nadie nos ha ayudado tanto a entender a Costa como él, y ello siempre con una humildad casi exagerada, con un sentido del humor y de la amistad maravillosos.

Desde el punto de vista de la divulgación hecha con amor y cercanía, iniciaría sus varios trabajos Alfonso Zapater con *Desde este Sinaí (Costa, en su despacho de Graus)*.³³ Al año siguiente, ya atisbándose con dificultades la transición democrática, hubo varias fervorosas conmemoraciones del aniversario de la muerte, en Graus, del 3 al 8 de febrero de 1975.³⁴ Y publica en Huesca Enrique Vallés de las Cuevas *La revolución en España y Joaquín Costa*,³⁵ un libro pronto agotado e ignorado.

Será en 1981 cuando se produzca otro hecho crucial, al comenzar a editar Guara una colección muy pulcra dirigida por Cheyne, Obras de Joaquín Costa, que recoge su obra principal en doce tomos con introducciones y notas de expertos como Lorenzo Martín-Retortillo, Carlos Serrano, Jesús Delgado, Alberto Gil Novales, Cecilio Serena, Juan José Gil Cremades, José Luis Lacruz Berdejo, Elías Campo Villegas y el propio Cheyne. Excelente aportación, muy cuidada por José María Pisa y que se basa en los estudios que en esos años habían ido realizando, además de los citados, juristas del prestigio de Sebastián Martín-Retortillo, filólogos como José-Carlos Mainer y Agustín Sánchez Vidal, sociólogos como Alfonso Ortí.

Tampoco es casualidad que en 1981 resurja de sus cenizas, medio siglo después de su cierre, *El Ribagorzano*, ahora en manos de Rafael Bardají, periodista y escritor mucho más progresista que sus antecesores, aunque era imposible superarles en amor al gran patricio y a esa comarca. O que en 1983 comiencen su andadura los *Cuadernos del Centro de Historia de Monzón*, ciudad que sabrá asumir ser cuna de Costa, ubicando un centro cultural en la casa natal, evocando sus aniversarios, produciendo actos y libros. En otra mucha prensa de la democracia se estudiará de entonces a hoy a Costa: publicaciones universitarias y las aragonesas *Andalán*, *Rolde*, *El Ribagorzano* ya mencionado, *Argensola*, *Turia*, *Temas de Antropología Aragonesa*, *Trébede*, el veterano *Llibré* anual de Graus, etcétera. Con las firmas

30 Madrid, Siglo XXI, 1977.

31 *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla [Información en el Ateneo de Madrid, 1901]*, estudio introductorio de Alfonso Ortí, Madrid, Revista de Trabajo, 1975, 2 vols.

32 Así, con la penosa edición de *Política hidráulica (misión social de los riegos en España)*, apéndice y notas por Fernando Sáenz Ridruejo, Barcelona, Gaya Ciencia, 1975.

33 Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1975, prólogo de Antonio Bruned Mompeón.

34 Graus, Ayuntamiento, 1976.

35 Huesca, Diputación, 1976.

de Manuel Porquet Manzano, Esteban Ferrer Guarga, Jaime Gómez Aguayo, Juan Domínguez Lasiera o Aurelio Viñas Escuer hasta Bardají o Zapater, autores estos de diversos libros llenos de interés. O los textos de Alfredo Castellón y la primorosa edición que Sánchez Vidal hizo de *Justo de Valdediós*.³⁶

LA CONSOLIDACIÓN: EL ENCUENTRO SOBRE *EL LEGADO DE COSTA* (HUESCA, 1983)

Por cierto que, al rebato de una polémica ante la subasta de miles de papeles *perdidos* en la Guerra, acabaron estos bien comprados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca y se organizó en esta ciudad en 1983 el encuentro de la plana mayor del costismo vivo, bajo el lema de *El legado de Costa* (el libro que recoja sus actas se titulará así en 1984).³⁷ Estaban el Ministerio de Cultura, representado por el subdirector general de Cultura, de origen aragonés, José-Manuel Mata; y la DGA, cuyo Departamento de Cultura dirigía José Ramón Bada, impulsor decidido del tema, con su director general Simeón Martín Rubio.

Se invitó a reunirse y debatir sobre el estado de la cuestión costista y su futuro a estudiosos de los aspectos biográficos: Cheyne (a quien acompañó Assumpció, hoy aquí presente), Alfonso Ortega Costa (cuya presencia nos impresionó a todos, de tanto como se parecía a su abuelo) y José María Auset Brunet (vino también el padre de este, José María Auset Viñas, ya citado celoso guardián del archivo y despacho de su tío abuelo: a ambos debemos todos gratitud y respeto); a estudiosos de asuntos políticos y jurídicos (Alberto Gil Novales, Lorenzo Martín-Retortillo, Jesús Delgado, Alfonso Ortí, Carlos Serrano, Jacques Maurice y yo mismo), y culturales (Agustín Sánchez Vidal, José-Carlos Mainer y Fermín del Pino).

Hubo luego muchas reuniones de costistas en Huesca, como una de 1996 a la que asistí, y me lo recuerda, entre otros, Fermín del Pino. Siempre buscando qué y cómo proceder. No podemos tampoco, al menos no aquí, inventariar los encuentros científicos dedicados a Costa, como el del VIII Congreso de Antropología y el celebrado en San Fernando de Henares, o las publicaciones en *Agricultura y Sociedad*, *Historia Agraria* y tantas otras revistas especializadas.

Asistieron a esas nutridas reuniones otras muchas personas, algunas muy afectuosamente recordadas, se hicieron amistades intelectuales y personales, y éramos conscientes de que ese era el momento de inflexión a partir del cual el muy renacido costismo se consolidaba y nos llevaría, 28 años después, a este presente gozoso del centenario, la evocación, el homenaje a uno de los más grandes aragoneses y españoles contemporáneos.

El encuentro de 1983 supuso, en efecto, un antes y un después en el moderno costismo. Y tres años escasos más tarde, con gran diligencia, se habían ordenado muchos de aquellos documentos, de modo que la prensa podía titular a 24 de agosto de 1986: “Diez mil cartas de

36 Zaragoza, Publicaciones del Departamento de Literatura Española (Las novelas de Joaquín Costa, 1), [1981].

37 *El legado de Costa: Huesca, septiembre de 1983*, prólogo de José-Manuel Mata Castellón, Zaragoza / Madrid, DGA / Ministerio de Cultura, 1984.

la familia Costa, casi dispuestas para su estudio”. Y en 1993 la eficiente directora del Archivo de Huesca, María Rivas Palá, dirigía y publicaba el utilísimo inventario del Archivo de Joaquín Costa.³⁸

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL COSTISMO (1984-2010)

El resto es fácil de colegir. Tras resumir lo hecho, discutir lo no hecho o lo que se cree mal hecho y hacer planes de futuro, es la hora de las instituciones. Entre ellas, nos merece especial consideración la Fundación Joaquín Costa, creada en 1983 por sus nietos (muy mayores ya, bastante alejados de Aragón y sus gentes, sorprendidos de que se conozca y quiera tanto a su antepasado, y contagiados por ello, entusiastas como el que más: Antonio, Joaquín, Milagros, Alfonso y otros) y los biznietos. Sabiamente fueron acercando sus proyectos y organización al Instituto de Estudios Altoaragoneses, donde desde 1990 —algo tuve que ver en las gestiones— fue cobijada finalmente la Fundación, así como su publicación, puntual, emblemática, los *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nacida en 1984.³⁹

En los últimos veinte años se han editado cumplidamente hasta 26 números de los *Anales* y una docena de libros, y se han impartido numerosas conferencias y otorgado becas y otras ayudas. En su entorno han proliferado nuevos, más jóvenes estudiosos de la Restauración, el regeneracionismo o el caciquismo, como Carmen Frías, Ignacio Peiró, Alberto Sabio; del mundo literario, como José Domingo Dueñas y Juan Carlos Ara; del agrarismo, como Cristóbal Gómez Benito o Eugenio Nadal; del europeísmo, como Óscar Ignacio Mateos; del periodismo, como Rafael Bardají.

El Gobierno de Aragón ha sabido también acoger con calor los sucesivos aniversarios; el primero, en el 75.º de su muerte.⁴⁰ En 1996, siglo y medio del nacimiento, hubo una buena exposición iconográfica en Huesca con atractivo catálogo: *La imagen de Joaquín Costa*.⁴¹ Con diversos motivos se han erigido monumentos o esculturas, no superada artísticamente la célebre de Graus en los años veinte. Se han celebrado los 50 años del Grupo Escolar que le dedicó Zaragoza con diversos actos y publicaciones. Y en el centenario del 98 no hubo ninguno de los muchos libros editados que no concediera un papel relevante a la figura y la obra de Costa. Repasándolos pude comprobar, sin embargo, consternado, que no habían cambiado mucho los tópicos que le han acompañado casi siempre.

38 *Archivo de Joaquín Costa: inventario de los documentos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca*, Zaragoza, DGA, 1993.

39 En este tiempo, junto a los ya citados costistas *tout court*, han escrito en ellos en ocasiones Carmelo Lisón Tolosana, Valdeavellano, Vallet de Goytisolo, Adrados, Fribourg, José-Carlos Mainer, Guillermo Fatás, Jean-Michel Desvois o antropólogos como Pujadas, Arizmendi, Fermín del Pino, Terradas, Alcantud, Mairal, Greenwood...

40 *Joaquín Costa, 1846-1911: en homenaje*, [Zaragoza], DGA, [1986]. O el volumen, de la misma fecha, que reproduce facsimilarmente una serie de artículos publicados en el n.º 340 de *Información Comercial Española*.

41 *La imagen de Joaquín Costa, 14 de septiembre de 1996: exposición iconográfica en el 150 aniversario del nacimiento de Joaquín Costa*, dirección científica de José Antonio Hernández Latas, [Huesca], Suelves, [1996].

Costa fue recuperado por el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* que él dirigió (y que desde hace unos meses dirige José-Carlos Mainer), por las academias de Jurisprudencia, del Notariado y de Ciencias Morales, y por el Ateneo de Madrid, de modo muy especial, en años en que trabajaron a tope allí Ortí, Gómez Benito, Gil Novales, Díez Torre.⁴²

En 1993, la DGA compró 700 volúmenes de la biblioteca de Cheyne a su compañera y colaboradora, Assumpció, que por su parte cedía al Gobierno de Aragón el fondo bibliográfico especializado de su difunto esposo, del que tanto y tan bien se había servido en sus trabajos: hoy es consultable en el Instituto Bibliográfico de Aragón, en la zaragozana calle del Doctor Cerrada.

Y ha sido muy importante, gracias al impulso dado al inicio desde la Fundación Giménez Abad (ubicada en las Cortes de Aragón), la digitalización de más de medio centenar de libros (unas 7000 páginas) de y sobre Costa, consultable en la red desde el 23 de abril de 2007 y hoy de fácil acceso a través de las páginas de la Biblioteca Virtual de Aragón.

Estoy de acuerdo con lo que nos decía la directora del Archivo Histórico Provincial de Huesca, María Rivas Palá, al darnos cuenta de la puesta en marcha del enlace al portal Archivo de Joaquín Costa, desde donde se puede consultar la información del inventario y de los índices de correspondencia y acceder a las propias imágenes digitalizadas de los documentos: “¡Cuánto le habría gustado a Jorge Cheyne, que no conoció las ventajas de Internet!”.

Además, hay otros muchos lugares en los que buscar libros y artículos de y sobre Costa. Por supuesto en las bibliotecas, desde la Nacional, siempre fuente de sorpresas, a la General Universitaria de Zaragoza, especialmente en sus fondos en la María Moliner, de Letras, y en la de Económicas, que celebraría el centenario exponiendo sus fondos costianos.

La Biblioteca de Aragón permite acceder a 256 entradas en su Biblioteca Virtual. Y muy útiles son, en Huesca, la del Archivo Histórico Provincial, la municipal y el fondo guardado en el Instituto de Estudios Altoaragoneses (con su colección de los *Anales de la Fundación Joaquín Costa* ya en la red y un cuidadoso fichero bibliográfico, base para una ampliación, 40 años después, de la bibliografía que hizo Cheyne). Y otras no desdeñables, como las de la Diputación de Zaragoza / Institución Fernando el Católico, la municipal de Zaragoza y algunas privadas, en especial la Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero. O la mía propia, que asciende a un centenar largo de volúmenes, que junto a otros diez mil acabo de ceder al Gobierno de Aragón con destino a la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Sin olvidar la estupenda Biblioteca Virtual Cervantes, organizada desde la Universidad de Alicante con patrocinio del Banco de Santander, o el sitio EUMED, de la Universidad de Málaga, y otros. Todos esos nuevos caminos y modos de busca irían incrementando, animando, a estudios y ediciones que en cierto modo iban acercándose al centenario con sus realizaciones. Se trataba de trabajos de una joven generación que aportaban nuevas perspectivas, indagaciones en archivos hasta entonces no abordados.

Así, en 1996 supimos de las *Oposiciones a la cátedra de historia de España de la Universidad de Madrid: programa y método de enseñanza*, con introducción de Ignacio Peiró

42 *Centenario de la Información de 1901 del Ateneo de Madrid sobre Oligarquía y caciquismo*, Madrid, Ateneo de Madrid / Fundamentos, 2002.

Martín.⁴³ Juan Carlos Ara Torralba prologó en 1999 la edición facsimilar del *Discurso pronunciado en el acto solemne de la inauguración del Ateneo Oscense por el socio don Joaquín Costa y Martínez*.⁴⁴ Se abordaban, bajo la dirección de Carmelo Lisón, nuevos aspectos antropológicos (Gaspar Mairal y José Ángel Bergua). Y aparecía una interesante traducción al francés de *Oligarquía y caciquismo*, a cargo de Simon Sarlin, autor a su vez de una introducción magnífica.⁴⁵ Sarlin califica a Costa de principal representante del regeneracionismo y figura tutelar del 98, y a este libro, de “obra maestra de la cultura política española, aunque durante mucho tiempo desconocida”.

Y los viejos maestros siguen incansables. Me refiero a Alberto Gil Novales, autor de diversas obras y de una magnífica y poco conocida recopilación de textos de lo que él llama *obra política menor*,⁴⁶ y a Alfonso Ortí, cuya amplia y profunda producción se reúne en su *En torno a Costa* en 1996,⁴⁷ para ese mismo año ponerse a continuarla en un gran proyecto junto con Cristóbal Gómez Benito: el de la edición de la obra agraria de Costa, que comenzaron con el *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del Corpus agrario de Joaquín Costa* y en la que aún siguen, próximos a darnos los últimos materiales.⁴⁸

Como anunciando el año del centenario, tras la muerte de José Antonio Labordeta su viuda y sus hijas decidieron ofrecerle, en la tumba de Costa, los cientos de coronas, ramos, flores que el pueblo aragonés había llevado ante el féretro de José Antonio. Se enlazaban así —eso dije en unas emocionadas palabras que me pidieron— dos figuras muy importantes de nuestra historia y nuestra cultura.

UN FINAL CON BROCHE DE ORO: EL AÑO DEL CENTENARIO

He tenido la suerte (a veces un poco agobiante) de participar en muchos de los actos, ediciones, publicaciones del centenario que aquí culmina. Por ello espero olvidar pocas cosas, aunque inevitablemente se me escapan unas cuantas, y más tratándose de algo aún en marcha, con ecos, flecos y prolongaciones. Ruego por ello excusas y advertencias.

Ya he adelantado que hemos tenido la suerte de contar con un excelente comisario para coordinar, impulsar, participar en tantos actos y obras. Y, con él, ha funcionado muy responsablemente la Comisión del Centenario, bajo la presidencia del Departamento de Cultura y Educación

43 Zaragoza, IFC, 1996.

44 Cámara Agraria Provincial del Alto Aragón – Huesca / IEA / FJC, 1999.

45 *Oligarchie et caciquisme*, París, Éditions Rue d’Ulm / Presses de l’École Normale Supérieure, 2009.

46 *Obra política menor (1868-1916)*, Huesca, IEA / FJC, 2005.

47 *En torno a Costa (populismo agrario y regeneración democrática en la crisis del liberalismo español): en el 150 aniversario del nacimiento de Joaquín Costa*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la colaboración de IEA / FJC, 1996.

48 *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Joaquín Costa*, Huesca, IEA / FJC, 1996; *Escritos agrarios*, 4 vols., Huesca / Zaragoza / Madrid, IEA / FJC / IFC / Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2011-2013.

del Gobierno de Aragón, con eficiencia y cariño, desde la consejera, María Victoria Broto, y el director general de Cultura, Ramón Miranda, hasta el resto de funcionarios adscritos. Sé que quienes recientemente les han sucedido en los cargos han asumido dar a todo un final adecuado.

Especialmente quiero señalar la labor del Instituto de Estudios Altoaragoneses, organizador de estos actos y de numerosas ediciones, los *Anales de la Fundación Joaquín Costa* y otros mil asuntos costistas. Quiero recordar y agradecer a sus diversos directores, quienes, hasta el que lo es hoy, Fernando Alvira Banzo, han acogido siempre a la Fundación y sus tareas con deferencia y orgullo. Y, con ellos, Pilar Alcalde, José Domingo Dueñas, Juan Carlos Ara y, para el centenario, Marta Puyol. Gracias a todos, queridos amigos.

También han realizado un esfuerzo importante entidades como la Institución Fernando el Católico, como veremos. Y, desde luego, como confirmarán cuantos visiten estos días Graus y Monzón, sus autoridades y los ciudadanos todos están acostumbrados a acoger a los costistas con hospitalidad y gratitud.

A los numerosos actos, solo de modo enumerativo, podría aproximarme:

- El día 8 de febrero de 2011, cien años justos de su muerte, hubo en Graus la tradicional ofrenda de flores, presidida por el presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, y varios consejeros de su Gobierno, otras muchas autoridades, familiares de Costa, costistas, niños cantores... Luego, en el Espacio Pirineos, se proyectó el documental de Eugenio Monesma *Joaquín Costa: la conciencia de España*.
- El solemne acto inaugural del centenario, el 11 de febrero en el Paraninfo zaragozano, con una magnífica conferencia de Gabriel Jackson que tuve el honor de presentar. Poco después se abría allí mismo la exposición *Joaquín Costa: el fabricante de ideas* (coordinada por Ignacio Peiró y Rafael Bardají), inaugurada por el rector, Manuel López, y la presidenta de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, Charo Otegui. Y con gran éxito ha estado luego en la Biblioteca Nacional de España.
- El congreso nacional *Joaquín Costa y la modernización de España*, celebrado en Madrid en el adecuadísimo marco de la Residencia de Estudiantes del 8 al 10 de marzo de 2011. Y es de resaltar el éxito de la convocatoria, que reunió a varios de los principales estudiosos del pensamiento político español de fines del XIX y comienzos del XX.⁴⁹ Precisamente este congreso fue abierto con un solemne y muy hermoso acto en el Senado, con intervenciones del presidente de la institución, Javier Rojo, y el del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, y de mí mismo.
- El emotivo acto que tuvo lugar el 12 de febrero, sábado, cuando se cumplían los cien años justos del entierro, ante el mausoleo de Torrero, en el que se reunieron unas cuantas autoridades y un centenar de personas, la mayoría venidas en autobús desde Graus y Monzón. Hubo hermosas palabras, sobre todo de la consejera María Victoria Broto, sonaron gaitas de la Ribagorza y se dispararon en homenaje a Costa algunas salvas de viejas armas.
- El curso organizado en Jaca por la Institución Fernando el Católico los días 6 y 7 de julio, *España fin de siglo: el universo cultural, social y político de Joaquín Costa*, coordinado por Carlos Forcadell e Ignacio Peiró.
- El acto conmemorativo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en recuerdo de quien a ella perteneció, con intervenciones de José María Serrano Sanz, Juan Velarde y Julio Iglesias de Ussel.
- Las mesas redondas de juristas aragoneses organizadas en el Colegio Notarial de Aragón.

49 Ortí, Gómez Benito, Yanini, Robles Egea, Sisinio, Santos Juliá, María Sierra, Gómez Orfanell, Ángel Duarte, Forcadell, Pan Montojo, Pérez Ledesma, García Delgado, Pedro Ruiz Torres, Ignacio Duque, Julián Sauquillo, José María Serrano, Álvarez Junco, Andrés de Blas, Mainer, Alejandro Quiroga... y yo mismo, que asumí la coordinación de una de las mesas redondas.

- El espectáculo teatral *Costa: sombras nada más*, escrito y dirigido por Jesús Arbués bajo el auspicio de la Diputación de Huesca y representado en 2011 en Graus, Monzón y Huesca, en el marco de este congreso.
- La exposición itinerante realizada por Ibercaja, *Joaquín Costa, escuela y despensa: sobre ilustraciones de José Luis Cano*, que habrá recorrido nueve ciudades aragonesas, junto con Guadalajara y Logroño, entre marzo y diciembre de 2011.
- Mi conferencia en el Centro Aragonés de Barcelona, en que rendí homenaje al maestro Cheyne y añadí un apunte sobre Costa y Barcelona. O las que pronuncié en Binéfar, Monzón, Alcañiz, Teruel y Huesca, en el Instituto de Estudios Altoaragoneses, presentando la nueva edición de la biografía de Cheyne.
- El acto de los regantes aragoneses en el Ateneo de Madrid y otras varias actividades en este tan importante y costista centro.
- El gusto de los cinco cabezas de lista aragoneses en las pasadas elecciones autonómicas de retratarse juntos bajo una gran foto de Costa.
- En fin, este congreso que hoy inauguramos y al que deseamos y auguramos una notabilísima participación, y del que tendremos seguramente pronto edición de actas.

Entre los libros, destacaríamos:

- La reedición del libro de George J. G. Cheyne *Joaquín Costa, el gran desconocido* (2011), por la misma editorial Ariel que lo publicara en 1972, hace casi cuarenta años. Lo presentamos aquí, en Huesca, en el Instituto de Estudios Altoaragoneses, el 24 de marzo, en un acto presidido por José Domingo Dueñas y en el que oficié yo mismo como autor del epílogo, junto con el filólogo literario Ramón Sistac, que ha realizado la introducción de los *Textos sobre las lenguas de Aragón*.⁵⁰
- El soberbio catálogo de la exposición en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza y la Biblioteca Nacional de España, coordinado también por Ignacio Peiró y Rafael Bardají.⁵¹
- Las ediciones auspiciadas desde la Institución Fernando el Católico (aparte de su colaboración en otras varias), como la facsimilar de la rarísima colección de la *Revista Nacional (1899-1900)*, con introducción de Carlos Forcadell, o la de los *Estudios ibéricos (1891-1895)*, con muy trabajada introducción de Guillermo Fatás, ambas publicadas en 2011. Y el libre acceso a sus ediciones y reediciones, con cuidados estudios introductorios.⁵² Y se preparan, también ya para la red, las de *Estudios jurídicos y políticos y Reconstrucción y europeización de España*, y, como libro, la de la *Introducción a un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la Península*, de que se ocupa Isabel Alfonso.
- El Centro de Investigaciones Sociológicas, en su colección Clásicos del Pensamiento Social, ha publicado en 2009 *La tierra y la cuestión social*, edición crítica de textos sobre la propiedad de la tierra realizada por Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí Benlloch, que demuestran que “tiene un sistema teórico coherente sobre la propiedad de la tierra que se mantiene a lo largo de su vida”.

50 *Textos sobre las lenguas de Aragón*, vol. I: *Los dialectos de transición en general y los celtibérico-latinos en particular*, presentación de Juan Carlos Ara, introducción de Ramón Sistac, vol. II: *Artículos y otros escritos*, edición de José Ignacio López Susín, Zaragoza / Huesca, Aladrada / IEA / FJC / Centro de Estudios Ribagorzanos, 2010.

51 *Joaquín Costa: el fabricante de ideas (Paraninfo, Universidad de Zaragoza, del 22 de marzo al 5 de junio de 2011)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2011. Junto a los comisarios, Ignacio Peiró y Rafael Bardají, escribimos en el catálogo José-Carlos Mainer, Guillermo Fatás, José María Serrano, Carlos Forcadell, Juan Carlos Ara, Santos Juliá, Ignacio Peiró, María García Soria, Raúl Mayoral, Paz Miranda e Inmaculada y Matilde Cantín.

52 A las anteriores se suman las ya citadas *Quién fue Costa*, de Martínez Baselga, que introduce; la edición de Cheyne de la correspondencia entre Costa y Bescós; la de las *Oposiciones a la cátedra de Historia de España...*, con introducción de Ignacio Peiró, o las de algunas obras difíciles de encontrar, como la biografía realizada por Luis Antón del Olmet, *Costa* (Madrid, Pueyo, c. 1920), con una también excelente introducción de Juan Carlos Ara.

- La recopilación de las cuatro conferencias impartidas en marzo y abril a invitación de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, por Cristóbal Gómez Benito, Víctor Juan, Fernando García Vicente y Guillermo Fatás, en *Cuatro miradas sobre Costa*.⁵³
- La edición de José María Serrano Sanz de los *Discursos librecambistas* de Costa.⁵⁴
- La preciosa carpeta del Museo Pedagógico de Aragón, que dirige Víctor Juan, encarte del número 3 (2010) de la revista *Aragón Educa*: “Ideas apuntadas sobre Joaquín Costa (en el centenario de su muerte)”.
- La guía didáctica para escolares (*Recordando a Joaquín Costa*), editada por la Diputación de Huesca, el Instituto de Estudios Altoaragoneses y la Fundación Joaquín Costa.
- La edición por Prames del libro *Ruta Joaquín Costa*.⁵⁵
- La cartilla de José Luis Cano *Joaquín Costa, el pundonoroso*,⁵⁶ que sirvió además de base para el catálogo de la exposición itinerante organizada por Ibercaja. En el prólogo que me pidieron autor y editor he escrito: “No me parece, pues, irreverente el tono adoptado con nuestro gran patricio, que, si bien tuvo muchos problemas [...], se quejó siempre mucho de los males de España y poco de los propios. Entiendo, más bien, que Cano quiere, rebatiendo algunos ataques a sus lamentos, ironizar sobre aquellos”.
- El álbum publicado por *Heraldo de Aragón*, coordinado por Rafael Bardají: “Joaquín Costa, el sueño de un país imposible”.
- La serie “Evocaciones costistas” que mantiene hace meses Juan Domínguez Lasiera en *Heraldo de Aragón* y merecería ser recopilada en un buen libro.
- Las reediciones facsimilares realizadas por *El Periódico de Aragón* de la biografía hecha por Martínez Baselga (*Quién fue Costa*) y del libro *El legado de Costa* de 1984.
- El libro en torno a la historia contemporánea de Monzón coordinado por Alberto Sabio, *De la guerra de la Independencia a Joaquín Costa: Monzón en la tinta del siglo XIX*,⁵⁷ con dos trabajos sobre nuestro personaje y la reproducción de una carta.
- El último número, el 10, de la *Revista de Andorra*, con un bloque monográfico dedicado a las principales obras de Costa que coordiné, logrando de la generosidad de un grupo de especialistas amigos que establecieron y glosaron esos títulos fundamentales.⁵⁸

La presencia de muchos de esos libros de y sobre Costa en la Feria del Libro Aragonés de Monzón, en diciembre de 2010, y en las de Huesca y Zaragoza la pasada primavera, despertó especial atención. Ha habido algunos conatos de otras ediciones o actividades que, al menos por el momento, han quedado en proyectos.

Entre los trabajos en medios periodísticos debemos mencionar:

- La publicación de artículos y algunos suplementos y reediciones (ya citadas) en los diarios *Heraldo de Aragón*, *El Periódico de Aragón*, *Diario del Alto Aragón*, *El País*, *ABC* y otros muchos,

53 Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 2011.

54 N.º 70 de la colección Larumbe. Textos Aragoneses, Huesca / Zaragoza / Teruel, IEA / PUZ / IET / Gobierno de Aragón, 2011.

55 Zaragoza / Huesca, Prames / DPH, 2010.

56 Zaragoza, Xordica (Xordiqueta, 21), 2011.

57 Huesca / Monzón, IEA / Ayuntamiento, 2011.

58 En él hemos colaborado Juan Carlos Ara, Rafael Bardají, Jesús Delgado, Guillermo Fatás, Carlos Forcadell, Fernando García Vicente, Alberto Gil Novales, Cristóbal Gómez Benito, Víctor Juan, José-Carlos Mainer, Lorenzo Martín-Retortillo, Vicente Martínez Tejero, Alfonso Ortí, Ramón Salanova, Agustín Sánchez Vidal y yo mismo.

y en las revistas *Rolde*,⁵⁹ *Casas de Aragón: revista de las comunidades aragonesas del exterior*, etcétera.

- Entre los de mayor impacto, citemos los artículos de Marcelino Iglesias (“La vigencia de un regeneracionista”) y de Gabriel Jackson (“Las lecciones de Joaquín Costa”), ambos en *El País*.⁶⁰ Y los de Ricardo García Cárcel, “Costa, el perdedor”, y Domingo Buesa, “Los perfiles de un mito”, ambos en *ABC*.⁶¹ Sin olvidar, aunque esté vinculado especialmente a ella, el sitio web de *Andalán*, www.andalan.es, que ha informado de los principales actos.
- Igualmente, en los medios audiovisuales aragoneses: Aragón Radio, RTVA, Radio Zaragoza y otras emisoras, y también en TVE y en Radio Nacional de España, en la UNED, etcétera.
- Antón Castro abordó el tema en el programa cultural *Borradores*, que se emitió el mismo día 8 de febrero de 2011; y además del vídeo realizado por Eugenio Monesma hubo otro, rodado por un equipo formado por el director Gaizka Urresti y los escritores Rafael Bardají y Félix Romeo, recientemente fallecido para sorpresa y dolor de tantos amigos suyos y de la cultura. El viaje a Graus juntos y los rodajes son un recuerdo muy vivo de esa jornada, la última de una larga conversación con Félix.
- Y, para eso estamos en tiempos nuevos, muchas personas se han hecho eco de ediciones, actos, ideas, en sus blogs, páginas virtuales entusiastas.

Y todavía, por ahora, en último lugar:

- La inminente aparición de la edición que tanto tiempo lleva preparando Juan Carlos Ara de los diarios de Costa.⁶²
- Y otras que esperamos se produzcan de inmediato, como un monográfico del *Boletín del Ateneo de Zaragoza*, que dirige el doctor Fernando Solsona, en su número 39.
- La edición facsimilar de *Crisis política de España (doble llave al sepulcro del Cid)*, que promueven la Fundación Largo Caballero y Ediciones Cinca e incluye un estudio introductorio de Cristóbal Gómez y Alfonso Ortí.
- La amplia voz dedicada a Joaquín Costa en el polémico, y por ello estancado, *Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia*.
- El curso organizado por la Universidad Internacional de Andalucía Antonio Machado, que reunirá en Baeza los días 2 y 3 de diciembre a una serie de especialistas bajo el membrete de *Joaquín Costa y Andalucía. Primer centenario*.⁶³
- La celebración, prevista para mediados de diciembre en el Instituto Goya de Zaragoza, del congreso *El renacimiento ideal. La pedagogía en acción de Joaquín Costa*.
- Y algunas ediciones pendientes o en preparación, amén de actos de los que no hemos alcanzado noticia.

59 Un excelente trabajo de Carlos Serrano Lacarra, “Joaquín Costa y la transición a la democracia en Aragón: el recuerdo fronterizo”, *Rolde: Revista de Cultura Aragonesa*, 134-135 (2010), pp. 42-49.

60 8 de febrero y 1 de octubre de 2011, respectivamente.

61 23 de enero y 27 de marzo de 2011, respectivamente.

62 *Memorias*, Huesca / Zaragoza / Teruel, IEA / PUZ / IFC / IET / Gobierno de Aragón (Larumbe. Textos Aragoneses, 73), 2011.

63 Allí estaba previsto se reunieran Cristóbal Gómez Benito y los historiadores y sociólogos andaluces Manuel González de Molina, Salvador Cruz Artacho, M.ª Dolores Muñoz Dueñas, Cristóbal García Montoro, Antonio Robles Egea y José Antonio González Alcantud. Finalmente, al parecer, este curso se suspendió.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

¿Qué ha sido en todo este siglo, desde su muerte, ser costista? El costismo, como lo entendemos muchos de nosotros, es sencillamente la actitud de quienes se interesan por la figura y la obra de Costa con actitud desinteresada; no, en cambio, quienes utilizan sus mensajes y trabajos para lucrar riegos, votos o famas. Los principales, los mejores, evocan y estudian su vida, su época, sus propuestas, sus obras, sin por eso dejar de criticar lo criticable, situándole en su contexto, quienes se asombran y admiran en esa biografía la dureza de condiciones y el tesón maravilloso.

Nunca, que yo recuerde, salvo en la efímera y malograda experiencia suya propia de la Unión Nacional, se ha intentado con su nombre y obra poner en marcha un partido, aunque le han rendido homenaje y le han citado desde muchos, sobre todo desde la izquierda. Tampoco puede exigirse hoy seguir al pie de la letra su política hidráulica, en buena parte realizada ya y sometida a fuertes discusiones.

Su mensaje renace nítido y claro, tan oportuno de nuevo en estos tiempos. Contra la corrupción política, la mala planificación económica, la juridicidad de salón ignorante del pueblo, la cultura de petimetres. En varias ocasiones he insistido en llevar a Costa al terreno de la ciencia, que es donde se desarrolló mejor, como pionero de muchas ciencias sociales. Solo considerando esa vertiente como principal podremos realmente comprender su frustración política y vital.

No podemos, ya, decir que han sido desatendidas su figura y su obra. Como muy bien afirmara hace años Alberto Gil Novales, y la realidad gozosa de este año de aniversario corrobora con creces, Costa ha sido y es el español de su tiempo más y mejor documentado y estudiado. Hoy cualquier lector atento de prensa y revistas, visitante de librerías y bibliotecas, espectador de programas culturales de radio y televisión, sabe quién fue Costa, cuáles sus mensajes. Como debía ser.

ALGUNAS AUSENCIAS Y MUCHOS PLANES DE FUTURO

¿Qué nos faltaría, pues, hacer?

- En primer lugar, me parece, ordenar la copiosísima bibliografía acumulada en los treinta años transcurridos desde la que elaboró Cheyne. Y colgarla en la red, para ayuda de todos.
- De inmediato, ordenar toda su obra, de la que han surgido numerosas ediciones, no siempre homólogos desde que, digámoslo claro, aquella ha quedado fuera ya de derechos de autor a percibir por los familiares.
- Lograr el patrocinio (moral, más que material) de alguna alta institución para editar críticamente y con rigurosas introducciones su obra principal. Ha fracasado un primer intento con el Instituto de Estudios Políticos y Constitucionales, pero deberá seguirse intentando. Y, caso de ser ello muy costoso, se puede hacer un plan de estudios sobre esas obras (a lo extenso lo que hemos hecho en la *Revista de Andorra*) y colgarlos para orientación general.
- Aclarar de una vez por todas qué se puede hacer con los archivos de la casa de Graus. He hablado muchas veces con unos y con otros, no es el mejor momento para las inversiones hacia el casi

imposible museo, asunto que parece vinculado a la solución definitiva para un legado documental que no está en las mejores condiciones de conservación ni catalogación ni consulta.

- Ordenar todas las fotografías, iconografías, dibujos, chistes y otras sátiras (la exposición de Huesca en 1996 tuvo en esa línea un catálogo muy interesante...).
- Lo mismo sobre todos los programas, documentales, vídeos, etcétera producidos por los diversos medios.
- Abordar el estudio de las fuentes de Costa (ya iniciado con algunos trabajos sobre su relación con Frédéric Le Play, etcétera).
- Indagar sus conexiones internacionales (con Portugal lo hizo Gil Novales, etcétera) y su influencia en otros autores (por ejemplo, según el lusista Albert Silbert, en el colectivismo portugués).
- Realizar estudios comparados con figuras europeas o universales de su estilo (yo le he comparado con el portugués Oliveira Martins, se puede seguir con el italiano Francesco Nitti, etcétera).
- Realizar monografías sobre las relaciones de Costa y la mujer, la religión, su historial médico, sus enemigos, su estilo oratorio y literario..., estudiándolo desde la historia de la literatura, que tan abandonado suele tener el ensayo científico o el político.
- Conocer mejor a las personas de su entorno: lo hizo Cheyne al editar sus tres libros de correspondencia (se podría hacer alguno más quizá), lo hice yo hace diez años con Gabriel Rodríguez, lo hace mañana Martínez Tejero sobre las relaciones con Ramón y Cajal.
- Adentrarse en lo que significan las ideas de Costa en el mundo político, social, cultural. Un ejemplo: buscando otras cosas encontré hace muy pocos días una noticia bien curiosa, la de que el líder comunista Santiago Carrillo, cuando tras espectacular detención al entrar abiertamente en España tras la muerte de Franco fue brevemente encarcelado, pidió para leer en su celda... algunas obras de Costa.
- Estudiar más a fondo el costismo: hay muy buenas cosas (Dueñas, por ejemplo), pero falta el influjo y la utilización de Costa en el franquismo, en el socialismo, en el exilio o la transición (de todo ello hay ya comienzos prometedores).

Todas estas y otras propuestas que puedan hacerse al coronar un año decisivo mostrarán a los más escépticos que no se ha trabajado en vano, y que queda mucho, muchísimo aún por hacer. Costa era, y lo seguimos considerando así, uno de los más grandes aragoneses y españoles contemporáneos. Y su mensaje sigue vivo.

CONFERENCIAS Y COMUNICACIONES

Líneas abiertas de costismo aplicado durante la gestión del Consejo de Aragón (1936-1937)

ALEJANDRO R. DÍEZ TORRE¹

A lo largo del siglo xx, entre las aplicaciones más desconocidas del costismo y de las ideas genuinas de Joaquín Costa se encuentra la gran prueba local, comarcal y regional que supuso la experiencia política y social del Consejo de Aragón durante la Guerra Civil. Se articuló entonces todo un programa inédito de aplicaciones de la revolución reestructuradora, *desde abajo*, que Costa había propugnado mediante diversas reformas encadenadas (hidráulica, agrícola, del crédito, educativa, municipalista, etcétera). Siguiendo un programa bien conocido de Costa, *para la blusa y el calzón corto*, asequible para las masas populares, se puso en práctica en localidades y comarcas una política barata o *política del ochavo* al estilo costista, y fue el medio entonces para la propia redención social de pueblos y comarcas, olvidados por décadas de caciquismo y desidia administrativa u oportunismo político. Este escrito plantea un acercamiento a aquellas líneas de articulación costista, locales, comarcales y regionales, tal como se practicaron en Aragón en uno de los momentos álgidos de la guerra y en el seno de una de las crisis más profundas del siglo xx.

Throughout the 20th century, one of the least known applications of *costismo* and of the genuine ideas of Joaquín Costa is the great local, provincial and regional test represented by the political and social experience of the Council of Aragon during the Spanish Civil War. An entire unprecedented programme was organised then of applications of the re-structuring revolution, *from the bottom*, which Costa had supported via different reforms undertaken (hydraulic, agricultural, credit, educational, municipalist, etc.). Following one of Costa's well-known programmes, *para la blusa y el calzón corto*, accessible to the popular masses, a cheap policy or *política del ochavo*, in Costa style, was put into practice in towns and provinces, and it was the means at the time for the social redemption of villages and provinces, forgotten due to decades of caciques and administrative slovenliness or political opportunism. This document sets out an approach to those local, provincial and regional lines of Costa style organisation, as they were carried out in Aragon at one of the high points of the war and in the heart of one of the deepest crises of the 20th century.

PANORAMA INICIAL DE MODERNIDAD ENTRECORTADA O DETENIDA

Desde comienzos del siglo xx, un país sobreviviente y denunciado por Costa, resultado del entramado economicosocial de entresiglos, presentaba un cuadro material deprimido

1 Responsable del Grupo de Investigación Frontera Global Europea de la Universidad de Alcalá de Henares. alejandro.diez@uah.es

caracterizado por 1) una agricultura atrasada y una industria incipiente; 2) territorios sin apenas caminos de ruedas o con serias limitaciones de transporte combinado (ferrocarril – carretera – caminos locales – caminos comarcales); 3) dificultades de movimiento de personas y mercancías que impedían la llegada del progreso a partes enteras del país; 4) poblaciones rurales carentes de un sistema popular de créditos (dependencia de usureros y agentes locales de caciques); 5) sociedad huérfana de previsión social, desprovista también de servicios sociales (las instituciones de caridad o *confraternidades* más o menos antiguas suplían la falta de servicios públicos); 6) poblaciones con instrucción rural nula o precaria (maestros mal pagados, por municipios o vecinos; material ínfimo, apenas dotado por interesados, etcétera); 7) sociedad resultante mayoritariamente analfabeta (70%) y pequeña esperanza de vida; 8) sociedad injustamente fiscalizada por un sistema tributario que gravaba a las clases bajas (en especial, el tributo de consumos gravaba productos de primera necesidad y encarecía artículos; en los años diez y veinte persistían aún contribuciones o elementos impositivos medievales; etcétera).²

Los crecimientos agrarios (hasta mediados del siglo xx) solo fueron posibles por *a*) la ampliación de la superficie cultivada, sin aumentar rendimientos por hectárea, lo que a menudo supuso roturaciones de terrenos baldíos o tomados al bosque (no aumentos de rendimientos por hectárea), deforestaciones de grandes zonas (muchas, no aptas para el cultivo), reducciones de ganadería, daños ambientales (pobreza de suelos por sobreexplotación y falta de abonado animal), erosión; y *b*) los crecimientos demográficos y el factor de la fuerza de trabajo sobreexplotada. En tal cuadro material, resultó imposible la mejora del nivel de vida de las poblaciones, con serios *factores limitativos* del progreso agrícola, como las sequías, muy frecuentes y devastadoras al descender hacia el sur (tierra baja de La Litera y Los Monegros, Bajo Aragón y tierra baja valde-robriña); el contraste evidente con los abundantes recursos hídricos de los afluentes del Ebro; la trashumancia o la trasterminancia ganadera, sobre base de ganado ovino (las tres cuartas partes de la cabaña ganadera), con sus productos de aprovechamiento (como la lana) en franca decadencia; el empleo animal como fuerza de tiro o de carga casi absorbente. En tal caso de agroganadería de pequeña escala (en general, en Aragón y la mitad norte de España) tenía predominio la pequeña explotación (con poca importancia de la mediana y la gran explotación) de agricultura minifundista (excesiva parcelación de tierras, obstaculizadoras de la introducción de cambios técnicos y culturales). Mientras, las producciones de las pequeñas explotaciones eran orientadas al autoconsumo, con poca economía monetaria, poca entidad de mercados de pequeños excedentes y una alta proporción de trabajo animal y humano, con numerosa población jornalera —o de pequeño campesino— que rayaba en la pobreza.³

2 Para el examen de la agricultura española a comienzos del siglo xx, véase una referencia en Carmona, Juan, y James Simpson, *El laberinto de la agricultura española: instituciones, contratos y organización entre 1850 y 1936*, Zaragoza, PUZ, 2003, pp. 19-52 y 205-232.

3 Véase Gómez Benito, Cristóbal, “Las reformas económicas y sociales de Joaquín Costa”, en Eloy Fernández Clemente (coord.), *Cuatro miradas sobre Costa*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 2011, pp. 9-43. Este autor trató de situar —aparte del significado y los alcances del sistema intelectual de Costa— en el contexto de una España atrasada o estancada la entidad de sus vertientes reformistas y el programa —resumido— de sus reformas sociales y económicas. Según Cristóbal Gómez, el conjunto español, y en especial el aragonés de la época de Joaquín Costa —último tercio del siglo xix y comienzos del xx—, estaría definido por “una agricultura

Por el lado que convenía a las élites centrales y provinciales, el régimen restauracionista —hasta la dictadura primorriverista— mantuvo un Estado anquilosado, poco efectivo (al gusto de la ideología liberal) en atribuciones e intervenciones, pero con excesivas cargas burocráticas. Su Parlamento oligárquico fue largos años *ademocrático* por diversas causas: analfabetismo, subordinaciones y lealtades de poblaciones a caciques locales y grupos del *turno* (en partidos dinásticos) y otras. Pero, curiosamente, aquel era un Estado con estamentos militares en auge que se acabaron imponiendo —con la dictadura de Primo de Rivera—, militarmente acrecentado y con preeminencia preservada. Ambas perspectivas fueron vividas por coetáneos y discípulos de Costa como *decadencia*; en el caso de Costa, por aquellas causas, su conciencia social y personal fue traspasada por aquel panorama, por su humilde origen familiar, por el contacto, periódico o habitual, con sectores deprimidos y postergados de clases medias y bajas. Y convirtió la situación estructural y humana de penurias en el principal objeto de preocupaciones intelectuales y políticas.

Joaquín Costa logró identificar y aislar algunas causas del atraso y de la decadencia españoles (buceando en el pasado, incluso en la historia antigua y las tradiciones populares, en instituciones consuetudinarias existentes aún; estudiando la España de la época, su realidad geográfica, económica, social, política y las teorías y los avances científicos, así como las políticas públicas de otros países) y caracterizó magistralmente aquella agricultura como atrasada.⁴ Pero Costa centró su labor intelectual y política en encontrar las claves y el encadenamiento de los éxitos y fracasos históricos del genio nacional, las enseñanzas y las soluciones del porvenir, porque no le urgía tanto diagnosticar *males* como encontrar soluciones, lo que hizo en su larga serie de trabajos —ahora fuentes útiles para la historia economicosocial de la época (y de otras)—, tanto como al promover reuniones y estimular y aportar ideas y propuestas prácticas a agricultores, juristas, pedagogos, librecambistas antiesclavistas y geógrafos colonialistas. Desde una larga trayectoria bien estudiada en etapas, Costa actuó e intervino en entidades (ateneos, academias, círculos) donde se generaban informaciones, debates, investigaciones. Pero se vio

tradicional, poco asociada a la ganadería, escasa utilización de abonos naturales como el estiércol, y menos aún de abonos químicos y con una tecnología atrasada, lo que ocasionaba bajos rendimientos y grandes oscilaciones productivas debidas sobre todo al muy irregular régimen de lluvias” (p. 15).

- 4 Cf. Costa, Joaquín, “Agricultores, ¡a europeizarse!”, *Agricultura armónica (expectante, popular)*, t. 1 de *La fórmula de la agricultura española*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, 1), 1911, cap. v, p. 108. Publicado por primera vez el 15 de enero de 1901 en *La Agricultura Bética*, 117. Allí se leía: “Agricultura del sistema de año y vez, por falta de riego artificial; del transporte a lomo, por falta de caminos vecinales; agricultura del arado romano, del gañán analfabeto, del dinero al 12 por 100, de la bárbara contribución de consumos, de la mezquina cosecha de cinco o seis simientes por cada una enterrada, del cosechero hambriento, inmueble, rutinario, siervo de la hipoteca y del cacique”. El atraso agrícola fue también magistralmente descrito por Costa en sus textos, en los que terminaba sentando afirmaciones como “sobran medios artificiales, hierro, arado, surcos y faltan medios naturales, agua, árboles, animales herbívoros”; “Se trabaja como ciento en el campo para lograr fruto como diez, arañando sin cesar la tierra y sembrando plantas agotadoras, en vez de trabajar como diez fuera del campo para cosechar fruto como ciento, encauzando hacia él, desde sus manantiales, las fuerzas vivas de la naturaleza, el agua, los abonos, los animales útiles”; o “el arado consume en esfuerzos estériles el sudor que debiera consagrarse el cultivo de la inteligencia”, por lo que “El labrador español es esclavo del arado, no es él quien lo dirige, es el arado quien lo arrastra a él; no le deja ni un minuto para leer, ni para discurrir, ni para mejorarse o educar a su familia”. Véase Costa, Joaquín, *Escritos agrarios*, vol. III: *Escritos finales: 1891-1911*, edición de Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí Benlloch, Huesca / Zaragoza / Madrid, IEA / IFC / Ministerio de Agricultura, 2013.

urgido —o necesitó responder a demandas crecientes— a constituirse en impulsor de movimientos y agrupaciones políticas: la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, la Cámara Agrícola del Alto Aragón, la Liga Nacional de Productores, la Unión Nacional, la Unión Republicana Nacional.

Frente al régimen político imperante, Costa reclamó una línea de reformas drásticas y un giro apreciable de *revolución desde el poder o desde arriba*, buscando cambios urgentes; o bien, inoperante esta revolución superior, hasta ser esterilizada o aplazada, planteó una *revolución desde abajo* reestructuradora. Esta última posibilidad regeneradora —casi como un acto de salvación, frente al precipicio en el que se situaban las clases dirigentes, con el exclusivismo del sistema— Costa la propuso como una línea transformadora que diese entrada a la gente corriente, no profesional de la política, con una nueva moral y un contenido de política barata, incorrupta, cercana y efectiva, en un giro drástico de las energías nacionales que permitiese un *turno del pueblo salvador*. En su etapa más pública y política (1892-1906), las ideas para sacar al país de la crisis —de política nacional, constructiva y *sustantiva*— ya eran un programa político nacional, que reorientó —de manera urgente y dramática— para que fuera útil a *la blusa* y *el calzón corto*, adaptándolo a las necesidades de trabajadores urbanos y rurales, así como a las de las vulnerables clases medias.

Como en toda la orientación del pensamiento de Costa, lo social y lo económico tienen prelación sobre lo político: lo esencial de su reformismo social estaba en asegurar garantías materiales —y colocar derechos sociales— por delante de otras cuestiones. Partiendo de líneas de reformas, como la política hidráulica o los cambios agrícolas y socioeconómicos de la agricultura y de la formación de agricultores, seguía con los planes de mejoras educativas y con un programa de modernización de la educación, o con la reestructuración de infraestructuras, para continuar con la reforma de la Administración local, una nueva articulación de la legislación social y un poder judicial independiente, y terminar con la creación de verdaderas políticas comerciales y coloniales para la reorientación completa de los recursos y las energías nacionales.

LÍNEAS DE IMPACTO DEL PENSAMIENTO Y LOS PROGRAMAS DE JOAQUÍN COSTA

En una parte *sustantiva* de aquel programa, en cuanto a su política hidráulica, Costa no planteó solo política de obras hidráulicas, sino sobre todo la previsión del medio —el eje director— desde el que avanzarían rápidamente los cambios de la agricultura española, con finalidades económicas, sociales y políticas. Así, escribió persuasivamente sobre dos políticas hidráulicas: *a*) la grande, de construcción de un sistema de pantanos y canales (*gran política hidráulica*, orientada al *gran cultivo* o *cultivo en grande* de la agricultura comercial), propuesta bajo iniciativa directa del Estado; *b*) pero también escribió —no menos atractiva y convincentemente— sobre la pequeña (*pequeña política hidráulica*: una política hidráulica de carácter social más bien que económico), con destacado protagonismo de los municipios y asociada al reparto de tierras a los

trabajadores, para aliviar la cuestión social agraria.⁵ Fue al final esta pequeña política hidráulica su prioridad, planteada con carácter de urgencia, abordable sin grandes planes o sistemas hidráulicos de complejos intereses y trámites. Costa defendió así la nacionalización del agua para el riego, tanto como se mostró decidido intervencionista del Estado moderno —contra viejos postulados liberales— en cuestiones economicosociales esenciales. Fue, de todas formas, la *gran política hidráulica* la idea costiana sobre hidraulismo más asumida por el Estado en España desde los inicios del siglo xx. No es extraño, pues, a partir de semejantes conexiones de lemas hidráulicos, que la II República, superado el golpe militar y la reorientación contrarreaccionaria y antifascista, en muchos emblemas populares de ayuntamientos aragoneses adoptase aquellas divisas y símbolos visuales —en los billetes locales, por ejemplo— de canales, riegos y trabajos públicos o sociales.

Impulsados los cambios en las energías iniciales, según Costa se abriría todo un proceso de reforma de la agricultura española. Ello suponía un conjunto de cambios *agrícolas*, además de los cambios *socioeconómicos*, en la explotación agraria: diversificación agraria, tanto como pasar del monocultivo cerealista al policultivo intensivo y a la integración agricultura-ganadería-arbolado; intensificación de explotaciones por regadío, abonado y nuevas técnicas de cultivos (rotaciones, reducciones del barbecho); previsiones de capitalizaciones mediante nuevos sistemas de créditos baratos (desde instituciones tradicionales, como el pósito, dotadas de nueva orientación hasta instituciones nuevas, de crédito territorial y agrícola); libertad bancaria; fomento del crédito cooperativo; movilización jurídica de la propiedad y sistema impositivo más justo para el agricultor; desarrollo del catastro para conocer el valor de la propiedad. Una complementación indispensable de los cambios socioeconómicos en la agricultura abriría además la descentralización propietaria, llegando al deslinde y a la expropiación por el Estado, y —si fuera preciso— a redistribuirla entre pequeños campesinos y trabajadores, sin transferir la propiedad plena; además deberían articularse humanamente aquellos cambios en las poblaciones mediante el suministro de tierra cultivable a los trabajadores, en calidad de posesión perpetua e inalienable para jornaleros y peones o arrendatarios que no tienen tierra propia, dando nuevo protagonismo a la intervención imprescindible de los ayuntamientos (autorizándolos a adquirir tierras o tomarlas en arriendo o censo, “conforme a la práctica antigua española y a la novísima legislación inglesa”). Con repartos periódicos a vecindarios o subarriendos o acensuamientos a pequeños agricultores y braceros, las reconversiones municipalizadoras servirían, bien para la creación de huertos comunales (como en Jaca), o bien para construir pantanos, acequias, artefactos hidráulicos, etcétera. Ni que decir tiene que en los nuevos procesos municipalizadores agrarios Costa veía una especie de inversión o marcha atrás de la política desamortizadora del siglo xix en el xx, con reconstrucciones de patrimonios concejiles o de comunidades agrarias, o sorteos trienales de *vitas* y quiñones vitalicios. Frente a la desamortización decimonónica, que puso en grave quebranto a la economía local (municipios y sectores rurales empobrecidos) se articulaba una especie de contradesamortización, con un proceso reparador y municipalizador.

5 Cf. Costa, Joaquín, *Agricultura armónica (expectante, popular)*, t. 1 de *La fórmula de la agricultura española*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, 1), 1911, pp. 304-305. Publicado por primera vez el 15 de febrero de 1903 en el periódico *El Globo* con el título “Declaraciones sobre política hidráulica”.

No obstante, en la visión costista que fue transmitida persuasivamente —a sus ardientes discípulos, los maestros, pero también a un sinnúmero de seguidores después—, todo se ponía en marcha si la pieza fundamental —la educación— entraba en funcionamiento entre la gente, por múltiples aunque ínfimos o modestos canales de cambio mental de las personas. Lo mismo ocurría con la formación de agricultores. Para Costa era parte —central— de la enseñanza de la agricultura la instrucción popular, era una de sus finalidades esenciales: la cuestión principal era llevar a los pequeños agricultores los fundamentos de la ciencia agraria y los adelantos técnicos hasta hacerlos asequibles (para ser asimilados y útiles con mínimo esfuerzo). Tal enseñanza empezaría en la escuela primaria, con el nivel general de instrucción pública, y continuaría —para gañanes, capataces e hijos de agricultores— con la creación en los pueblos de escuelas prácticas de agricultura (asentada en abonos químicos, cultivos de leguminosas de secano en barbechos, combinaciones de pequeña y gran agricultura con cría ganadera), una enseñanza conectada con la realidad agronómica y social de la localidad, que procurase mejoras de vida a los agricultores y cuyo aprendizaje de enseñanza práctico-experimental, de una agricultura nueva, se incorporase a los adolescentes trabajando, poniendo en práctica un bagaje aprendido de agricultura intensiva/extensiva. Después vendría —en su día— la formación por vía natural relativa a la mecanización (no defendida, por sistema, por Costa si llevaba a la desaparición del pequeño agricultor: fue una discusión amplia de Costa con técnicos agrónomos del Ministerio de Fomento desde 1880-1881). También propugnó —al formar parte de su denso programa político— una movilización de la palanca de la educación en todos los niveles, con planes de mejoras educativas en todos los grados (integral: desde la escuela primaria hasta la universidad, desde los métodos hasta los contenidos de enseñanza, desde los equipamientos hasta el sistema de becas, desde el profesorado —y su movilidad y sus estancias de renovación en el extranjero— hasta la formación de profesores y científicos).

Costa entendía que la educación (la escuela) era el primer gran cimiento —junto a la economía (la despensa)— de la política popular, de su programa político *para la blusa y el calzón corto*, y constituía a tal fin un ámbito esencial, de un programa que reconstruyera el cerebro de los españoles —como la política hidráulica reconstruiría la disposición material de España— para hacer ciudadanos de pleno derecho y *modernos*. Costa propugnaba ante todo mejoras de las instalaciones escolares (y aumento de su número), así como una renovación de las instituciones docentes. Especial atención debía ponerse, ante todo, en la elevación de la condición social de los maestros (pago de haberes a cargo del Estado, aumento importante de su retribución y reconocimiento social), lo que sintonizaba automáticamente con la gran ansia de renovación y promoción social que en los maestros de la segunda década del siglo —formados en el plan cultural del magisterio de 1914— supusieron tales expectativas. El movimiento de regeneración educativa, en la visión costiana, debía afirmarse —casi simultáneamente, o en un momento ligeramente posterior— en el esfuerzo público por alcanzar metas de progreso en mejoras de infraestructuras.

Dentro de una visión organicista del progreso de la sociedad en el que las infraestructuras tenían su importancia, como órganos vitales del cuerpo de la nación en un sistema circulatorio del conjunto, Costa supo ver su trascendencia para el progreso de la agricultura y la sociedad rurales; de ahí la propuesta de construcción y mejoras de las carreteras interiores que conectan

vecindades, centros de producción y consumo. Relacionadas con la política agraria, las vías circulatorias —hasta los más modestos caminos— articularían un espacio interior y conectarían con los centros de consumo y los puertos de exportación/importación (la carencia de carreteras locales, desde las vecinales de ruedas hasta otras vías, hacía menos competitivos los productos agrarios de interior). Naturalmente, ello no implica despreciar un mejor tratamiento de las mercancías agrarias en el transporte por ferrocarril. Pero en el pensamiento de Costa la reestructuración material o del *escenario* de desenvolvimiento de las poblaciones nunca estaba desligada de su promoción humana y social.⁶

De los dos componentes básicos del programa de Costa (*escuela y despensa*: construcción moral —educación— y construcción física —alimentación, despensa—) para el español nuevo, sujeto pleno de derechos, como ciudadano libre, debería seguirse toda una plataforma de legislación social. Las ideas del polígrafo se traducían en un amplio programa de reformas sociales,⁷ al igual que abogaba por una reforma de la Administración local, verdadero ámbito de transformaciones de política popular, cobertura de necesidades y prestaciones de servicios cercanos a la gente y sus aspiraciones. Firme partidario del *selfgovernment* —modelo inglés—, de la autonomía local organizada sobre tradiciones patrias (sobre todo aragonesas), Costa mantuvo una concepción social del ámbito público de obligaciones y derechos en un sistema político de abajo arriba: el que se construía desde el municipio y debería pasar por acuerdos y compromisos desde el ámbito local hasta el regional y el nacional. Partiendo de una separación de poderes clara, planteaba la creación de un poder judicial digno de su función. Propugnando la regeneración del sistema judicial y su reorganización sobre nuevas bases, Costa criticó las dependencias del poder judicial del ejecutivo y los intereses políticos, tanto como su mala organización y administración —cara y lenta—, que dejaba sin protección jurídica a los desfavorecidos.⁸

Desde tan persuasivo y sentido programa de cambios en todos los niveles, la gente corriente y ciertos grupos profesionales con preocupación modernizadora —enseñantes, ingenieros, canalistas de riegos, periodistas, pero también sectores enteros del movimiento obrero y algunos políticos renovadores— se sintieron inspirados y movidos por aquellas propuestas, que inspiraron también las nuevas visiones municipalizadoras y de creación de movimientos específicos y efectivos al margen del sistema hasta el hundimiento de la dictadura primorriverista (por ejemplo, el de los Cotos Sociales de Previsión, guiados por la fórmula costiana de seguridad social colectiva, que reunieron en Graus en 1922 su asamblea nacional). Con los movimientos de ruptura y las aspiraciones de cambio radical, que inauguraron la sublevación de Jaca y la llegada de la II República, los planteamientos costistas experimentaron un giro imprevisto en el ambiente

6 Cf. Costa, Joaquín, “La cuestión social agraria y su relación con el legado Remón Bustillo dejado a la villa de La Solana”, *La tierra y la cuestión social*, t. II de *La fórmula de la agricultura española*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, II), 1911, pp. 50-80. Discurso pronunciado en La Solana (Ciudad Real) el 10 de julio de 1904.

7 Cf. Costa, Joaquín, “Mensaje y programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón (13 de noviembre de 1898)”, en *Reconstitución y europeización de España: programa para un partido nacional*, Madrid, Imprenta San Francisco de Sales, 1900, pp. 3-42. Fue publicado por primera vez en el periódico *El Liberal* el 13 de noviembre de 1898.

8 *Ibidem*.

local de algunas regiones y estuvieron presentes de forma persistente hasta al conflicto civil. En Aragón el costismo era una realidad envolvente y actuante desde años atrás y en múltiples frentes: educativo, hidráulico, municipalista, agrarista.⁹

Respecto al ámbito agrario, por ejemplo, en la gama de usos de la tierra para líneas de necesidades y motivaciones diversas, el costismo se convirtió en Aragón en un programa versátil de respuestas agrarias. Costa contribuyó poderosamente en la región a divulgar teorías republicanas, y estas fueron tomando cuerpo en la mentalidad de las gentes, no tanto por sus matices unitarios o federales como por la cantidad de sus propuestas, que contenían soluciones al problema social. José Borrás señaló que, décadas antes del conflicto, como ejemplos de prácticas campesinas de uso de la tierra podían mencionarse al menos tres tipos de acciones de las poblaciones sobre los terrenos agrícolas, en línea con propuestas recogidas o inspiradas por Costa: 1) toma de posesión del suelo común no aprovechado (montes blancos) para posesiones vitales, no transmisibles y en las que voluntariamente se aplicarían fuerzas y medios familiares —solo en superficies que la familia alcanzase a cubrir y cultivar en términos efectivos y con el fin del sustento— (se trataba de un caso multiplicador de usufructuarios de terrazgos agrícolas en los que las explotaciones colectivas podían descartarse); 2) explotaciones en común de tierras comunes, con reparto equitativo de productos, un sistema propiamente colectivista en el que cada cual accedía individualmente a los productos de su trabajo; 3) aplicación de trabajo individual en tierras comunes, con aprovechamiento común de productos, para servicios y aplicaciones de uso común y mediante distribución equitativa, un tipo de combinación de aspectos —o fases— de comunismo (en la distribución) e iniciativa individual (en la producción).¹⁰ En diversos escenarios rurales aragoneses (Broto, Torla o Linás en el ámbito pirenaico; Sos, Marcén, Monegrillo, Ballobar...) Borrás señalaba bajo esas tres formas la persistencia en Aragón de prácticas —individuales o colectivas— agrarias: acotaciones de suelo o de monte, roturaciones de porciones libres de terreno tipo montes blancos, acogidas al derecho consuetudinario; cultivos de tierra en común sin divisiones de labranzas individuales, o bajo el paleocolectivismo pastoril de la dula; aprovechamientos mediante trabajo y consumo en común de productos de cofradías rurales.¹¹

Cambios complementarios fueron los testimoniados durante los años 1920 y 1930 por Felipe Aláiz, con resultados de *expropiación invisible* (redistribuciones de propiedad, disminuciones de salarios) en el campo de los somontanos y de Los Monegros oscenses y del Cinca: fueron fenómenos llamativos, como en el valle del Cinca, el papel expropiador de la conquista campesina de la jornada de ocho horas (y dosificaciones del trabajo de los jornaleros), seguida de ventas o cesiones a arrendatarios locales por rendimientos decrecientes de tierras de propietarios

9 Véanse nuestros estudios de Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo: Aragón, 1900-1936*, 2 vols. (vol. I, *Confederados, orígenes del cambio regional en Aragón, 1900-1936*; vol. II, *Solidarios, un turno del pueblo, Aragón, 1936-1938*), Madrid / Zaragoza, UNED / PUZ, 2003.

10 Cf. Borrás, José, *Aragón en la revolución española*, Barcelona, César Viguera, 1983, pp. 66-71.

11 Véase Sabio Alcutén, Alberto, *Tierra, comunal y capitalismo agrario en Aragón (1830-1935)*, Zaragoza, IFC, 2002, e *idem*, *Lo que es del común no es de ningún: campesinos disidentes y defensa del monte vecinal en Biota*, Zaragoza, DPZ, 2004.

absentistas; o las mejoras campesinas o reconversiones de tierras en explotaciones en común, con introducción de herramientas apropiadas, medios más eficaces (brabantes o aladros de doble vertedera para arado profundo, tractores ocasionales...), aparte de las reconversiones de cultivos, en una sorprendente *reforma agraria* no dirigida ni planificada.

A menudo las propuestas costistas fueron hechas por alcaldes y ayuntamientos republicanos (desde 1933, a través de la presentación política en Cortes del diputado socialista independiente José Algora), de las Cinco Villas especialmente, para iniciar expedientes de rescate de patrimonios comunales: usurpados durante años y décadas por caciques sin escrúpulos, suponían —según cálculos de Algora— hasta el 50% de la superficie cultivable de Huesca, y resultaban vitales, sin embargo, para redistribuir y paliar necesidades de familias enteras. Frente a la lenta, laberíntica y finalmente postergada reforma agraria republicana, desde enero de 1933 promovieron protestas e incidentes serios en Piedratjada —donde se propusieron constituir una junta de mancomunidad—, Uncastillo, Luesia, Malpica y otros veintiséis pueblos de las Cinco Villas —que formularon escritos como el recogido en el semanario socialista *Vida Nueva* el 15 de abril de 1933—. ¹² Esta derivación de reforma agraria para el rescate de bienes comunales estaba a punto de tramitarse como ley en las Cortes una semana antes del golpe militar de julio de 1936.

En otros casos menos citados, en sectores del movimiento obrero como el anarcosindicalismo, transpiraban costismo las representaciones locales de campesinos, como en la Conferencia Agraria de Zaragoza del sindicato CNT, a primeros de abril de 1936. En su debate en torno a “nuestra posición ante la reforma agraria” se sucedían visiones costistas entre intervenciones de delegados, con soluciones a la encrucijada agraria de los terrazgos agrícolas en Aragón, La Rioja o la ribera de Navarra. Había propuestas como 1) en tierras objeto de expropiación y bienes comunales, su puesta a disposición por los municipios para sindicatos campesinos (propuesta de sindicatos de Sobradriel y Maella, en Zaragoza); 2) rescate de bienes comunales perdidos por apropiaciones caciquiles, paulatinas o capciosas, con muy serias dudas también sobre la regularidad y los derechos jurídicos de otras propiedades terratenientes (propuesta de delegaciones de Pamplona y Mendavia en Navarra, Tarazona, Movera, Daroca, Zaragoza y Albalate de Cinca en Huesca); 3) intervenciones y presiones de sindicatos en ayuntamientos y otros organismos del Estado, tendentes a la realización de planes de higienización de viviendas, urbanizaciones primarias de aldeas y ciudades campesinas, junto a un plan de construcción y reconstrucción de riegos, acequias, canales, carreteras y caminos vecinales, favorecedores de la producción campesina, la comunicación con centros manufactureros y la apertura de mejores mercados (propuesta de delegaciones campesinas de Aldeanueva de Ebro, Mendavia, Santa Eulalia, Barbastro y Julisbol, junto a delegaciones zaragozanas del Vidrio y la Federación Local). Especialmente, bajo la forma de la *política de calzón corto*, sus directrices prendieron, según un testimonio fehaciente, en

12 Véase Díez Torre, Alejandro R., “Lecturas y miradas contemporáneas de Casas Viejas desde Aragón”, en Gérard Brey y José Luis Gutiérrez Molina (coords.), *Los sucesos de Casas Viejas en la historia, la literatura y la prensa (1933-2008)*, Cádiz, Fundación Casas Viejas / Diputación Provincial de Cádiz / Ayuntamiento de Benalup – Casas Viejas, 2010.

los movimientos de tipo económico que especialmente animaron, durante un cuarto de siglo, Joaquín Costa y sus amigos. Ahora, aquellas directivas [...] se desenvuelven, si no en plenitud de su sentido, sí en el clima preparado para reformas de mayor envergadura, no apoyadas en las clases medias y en sus intereses sino en los intereses de las masas proletarias.¹³

CONSEJOS MUNICIPALES Y NUEVO MUNICIPALISMO SOCIAL

Inmersos amplios territorios republicanos en una guerra merced al golpe militar de julio de 1936, en Aragón durante la época de respuestas inmediatas de retaguardias, las repuestas libertarias y republicanas, costistas, a nivel popular no se hicieron esperar. Reagrupadas políticamente en comités locales y comarcales, con una serie de tentativas más o menos espontáneas —o precavidas, localmente— de los grupos sociales y políticos republicanos, los comités que se constituyeron como reacción al golpe sublevado rigieron organizaciones integrales político-económicas de *comunidades*, poniendo en funcionamiento servicios y prestaciones integrales en las poblaciones, antes ausentes o abandonadas por los municipios caciquiles, que respaldaron el golpe militar en las localidades y cuyos mandos o jerarquías caciquiles se refugiaron en las capitales al primer revés de los acontecimientos.

El nuevo orden popular de comités locales comenzó a operar con un programa integral de intervenciones públicas al alcance de las fuerzas políticas y sociales de cada localidad, con reforzamientos y ámbitos de intervención municipalista en auge. No obstante, es preciso anotar que, allí donde los libertarios o los cenetistas disponían de red organizativa y suficiente ascendiente en las poblaciones, *a*) siguiendo la concepción y la práctica del municipio libre de tipo libertario, establecían los órganos comunales con base en necesidades inmediatas, en régimen de democracia directa de poblaciones; *b*) al disponer de representaciones elegidas, integraban tanto un comité como comisiones técnicas: *producción, consumo, abastos, transporte, estadística, agricultura, cultura, sanidad*; *c*) sus miembros eran elegidos —comisionados— para la gestión comunal por cada ramo de actividad o sector económico presente en las poblaciones —a través de asambleas de ramo o generales de la localidad; estas, al menos, deberían ratificar o rechazar representantes—, independientemente de su filiación o su pertenencia a un sector o una organización política concretos.¹⁴

Con la estructuración a nivel regional y bajo el reconocimiento central-gubernamental, como órgano político, del Consejo de Aragón, la realidad pública de Aragón durante la Guerra Civil pasó a institucionalizarse desde comienzos de 1937 a través de un decreto del Gobierno central que creaba los llamados *consejos municipales* (de 4 de enero de 1937; *Gaceta de la República*, 7 de enero de 1937: 115-116) y una disposición de la presidencia del Consejo de Aragón (de 19 de enero de 1937, *Boletín del Consejo Regional de Aragón*, 28 de enero de 1937: 1-2). Se ordenaba la organización municipal a base de representaciones de partidos políticos

13 Cf. Prats y Beltrán, Alardo, Vanguardia y retaguardia de Aragón: la guerra y la revolución en las comarcas aragonesas, Santiago, Yunque, c. 1937, p. 82.

14 Véase Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 272-274.

frentepopulistas y sindicatos obreros. Y recibían atribuciones que les daban la vieja ley municipal (monárquica) aún vigente y las delegadas por los consejos provinciales o regionales (la presidencia del Consejo de Aragón emitió una disposición el 12 de febrero de 1937 en la que se dejaban en manos de los nuevos consejos municipales “todos los problemas que tengan necesidad de solucionarse en los diferentes pueblos de la región”, para que allí les diesen solución pronta y efectiva, directamente, a fin de evitar la *dualidad de funciones* entre consejos y comités de diferentes organismos). No estaba predeterminada la composición de la representación (política y social): debía articularse localmente, entre asambleas y organizaciones, para lo que se abría un proceso de consenso local, por las proporcionalidades municipales, según la implantación en la población de las distintas organizaciones antes del conflicto civil. Aquella norma permitía también la distribución, para las distintas áreas municipales, de puestos de concejales entre organizaciones. La propia organización municipal, administrada desde los organismos políticos de las poblaciones, respondía a intereses locales. Se aspiraba a constituir nueva época municipal.

En el caso de Aragón, la previsión y los cauces de representación popular suscitaban otro orden municipal, no meramente gestor, administrativo o gubernativo: un orden municipal con iniciativas propias que podía llegar a las municipalizaciones de servicios o áreas públicas atribuidas, apuntando a la autonomía local (por vía descentralizada). Habitualmente supusieron algo así como una especialización política de anteriores comités locales; los nuevos órganos municipales ofrecían un espectro sociopolítico de representación local expresado por los siguientes resultados: 1) en 363 consejos constituidos o publicados (un 70% de los 518 consejos municipales integrantes del Aragón republicano entonces) dieron lugar a 2370 consejeros; de ellos, 1221 de CNT y 1033 del Frente Popular (incluidos 642 de UGT); 2) por comarcas, alcanzaban muy altas representaciones municipales de CNT en cuatro zonas (89,20% en Fraga, 80,80% en el entorno de Huesca, 81,33% en Valderrobres, 75% en Pina de Ebro), con minorías en los extremos de Aragón (17,56% en Benabarre, 29,18% en Boltaña y 30,68% en el entorno de Teruel).¹⁵ Respecto a la representación política en los órganos locales y a nivel regional, llama la atención cómo a los grupos políticos, con tan solo el 20% de la representación municipal, en la representación regional del Consejo de Aragón les fue adjudicado el 50% (6 consejeros; un caso extremo fue el del PCE, que con solo 18 concejales en todo Aragón, el 0,7%, en el Consejo de Aragón disponía de 2 consejeros, una supervalorada representación regional del 16,6%).¹⁶

En términos estrictos, los nuevos órganos municipales supusieron una fundamentación nueva del poder y la autonomía regionales y dieron una nueva personalidad a los pueblos al incorporar unos valores y una funcionalidad locales sin mediatizaciones de voluntades caciquiles en la sociedad ni desfiguraciones de la opinión local (en tanto que opinión antifascista, de las poblaciones resistentes al bando sublevado). Pero estos órganos locales necesitaron una

15 Cf. los datos aparecidos en el diario regional *Nuevo Aragón* sobre las diferentes composiciones de los órganos municipales entre el 30 de enero y el 8 de agosto de 1937.

16 Véase Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 265-268.

revitalización municipal para cumplir su nuevo papel como elemento político imprescindible (para el programa de regionalización del Consejo de Aragón): el consejo municipal recuperó áreas de gestión especializada y de intervención administrativa local-vecinal. Como contrapartida, el procedimiento de acceso a la representación y el ejercicio del poder local dejaron un número de municipios sometidos a cualquier pacto circunstancial o a conveniencias políticas de organizaciones (de apoyo o retracción en la colaboración y la formación de mayorías y minorías políticas), con independencia de sus cuadros regionales o *cumbres* políticas centrales.

En la nueva situación local, bajo el concepto del *municipio-administrador* colectivo de Costa, tenía que servir a fines diferentes y seguir una política —en buena parte— de refundación y expansión municipales: vincularse a directrices regionales, organizar servicios y concretar prestaciones con base en la cobertura de nuevos *derechos* sociales en las poblaciones, etcétera. Junto a funciones de administración local tradicional (arriendos de servicios como pesas y medidas, matadero o macelo, conducción de cadáveres al cementerio; obligaciones de beneficencia; acreditaciones de pobreza y otros certificados; prestaciones de obligaciones estatales como talla y alistamiento de mozos, repartos de contribución y cobro de tributos; etcétera), los nuevos municipios experimentaron —como centros de representación de sus sociedades y órganos de salvaguarda populares— un aumento y una expansión de actividades y cometidos locales: sanidad y asistencia social (comedores populares, hospitales locales, asilos o centros de reinserción de evacuados), abastos no colectivizados y fábricas de transformación alimentaria, suministros eléctricos y obras públicas de acondicionamiento local-comarcal, gestión impositiva de una amplia gama de tasas o impuestos indirectos, alquileres y oferta de viviendas a sectores urbanos —locales o refugiados—, atención a intendencias militares, emisiones de moneda o billetes.

Todos estos y otros cometidos se convirtieron en vertientes de municipalizaciones crecientes de la vida local, en la que los nuevos consejos pasaban a tener protagonismo político y un alto control socioeconómico en la mayoría de las actividades y los servicios civiles o públicos. A diferencia de otros momentos, sin embargo, el impulso y las ramificaciones municipalistas no se vieron como un fin, sino como medios para asentar y estructurar una economía colectiva de las necesidades locales, municipalizada o socializada, y federada regionalmente. La plataforma expansiva del municipio, sólidamente asentada, fue dotada con el fin de que sirviera para *a)* soldar intereses comunes entre vecinos y dar firme base material a las libertades de cada pueblo; *b)* ofrecer garantías de soluciones en sucesivos enlaces de eslabones, desde los pueblos hasta las comarcas y la región (en una regionalización independiente de movimientos políticos controlados centralmente; especialmente, los libertarios cifraban sus expectativas en que el resurgir municipalista no fuese monopolio político de organizaciones sino *apolíticas* o *anticaciquiles*).

Fue de ese modo como algunas vertientes de una política de refundación municipal experimentaron vías de costismo aplicado en Aragón. Entre ellas podemos apreciar al menos cinco líneas de impacto municipales del programa costista de transformaciones más arriba enumerado. A saber:

1. Reestructuraciones agrarias, organizadas a base de la municipalización de patrimonios agrícolas, tanto por su disposición de comunes y de propios como para el control de

expropiaciones terratenientes, por abandono o sublevación de propietarios y entregas de terrazgos agrícolas a sindicales campesinas y colectividades locales, lo mismo que parcelas individuales de explotación familiar. Este sistema de reconversión municipal agraria y uso de la tierra en superficies de incautación fue una orientación que se ejemplificó en Alcañiz y el Bajo Aragón, donde *a*) el Comité Central Antifascista, primero, y el Comité Municipal, después, fueron órgano titular de propiedades (campos, inmuebles, existencias) abandonadas o incautadas a propietarios pro sublevados; *b*) el órgano municipal ofrecía tierras tanto para explotación colectiva como en lotes o parcelas repartidas para usos individuales —después de la asamblea general campesina de fines de septiembre de 1936— y por cuenta del municipio entre asociados de las sindicales campesinas; en este caso, se seguía un procedimiento de asignación de tierras según la capacidad de brazos de cada asociado y cada familia de trabajo, distribuyéndose equilibradamente en cada lote tierras buenas y malas (según quedó en testimonio ugetista el 11 de noviembre de 1936); *c*) el consejo municipal —junto a la comisión ugetista, para el sector de tierras redistribuidas— dispuso trabajos de asentamiento en los lotes de tierras. El Comité Municipal ordenó y controló después roturaciones del *monte productivo*, coordinando en esa superficie municipal las expectativas diversas de ganaderos y campesinos; *d*) el órgano municipal cedió también —municipalizados— predios eclesiásticos, fundaciones pías y legados religiosos diversos al Sindicato Agrícola Colectivo (CNT), 350 hectáreas de regadío y 1000 hectáreas de monte; *e*) con tierras que excedían la capacidad de cultivo de asociados a ambos sindicatos —sobre todo en regadío—, el Departamento de Agricultura del Comité Municipal arrendó parcelas excedentes a campesinos individualistas; *f*) por el total de arriendos, tanto individual como sindicalmente abonadas, el Comité Municipal recibía a fines de julio de 1937 ingresos de 1171 cuotas anuales por importe de 204 000 pesetas (el Sindicato Agrícola Colectivo abonaba 28 600 pesetas). Estaba entonces proyectado aumentar esos ingresos —según testimonio de Gaston Leval— por aquellas percepciones o cánones sobre tierras, tanto individuales como colectivas, de cultivos (cuotas de 50 pesetas por hectárea de huerta; 1 peseta por hectárea de secano) y personales (cuotas de 50 pesetas anuales por salarios fijos; 25 pesetas por jornales eventuales). Las distribuciones equitativas y *proporcionales* de lotes de tierra al modo costista fueron un recurso más de planes concertados de acción agraria desde los comités centrales, como ocurrió en otros pueblos, como por ejemplo La Puebla de Híjar —después de un estudio de la distribución del terrazgo agrícola incautado en la localidad—, o más tarde, en abril de 1937, en Albalate del Arzobispo, donde se dispuso de remanentes de tierra incautada para que fuera entregada en usufructo de lotes a cultivadores individuales (bajo la dirección del Comité Municipal y siempre por ellos mismos y sus familias, sin el uso de trabajo asalariado de braceros, y tampoco de medieros o renteros), etcétera.¹⁷

También fueron aquellos los mismos criterios con los que trabajó el Departamento de Agricultura del Consejo de Aragón para la estructuración de un orden agrario colectivista de su

17 Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 310-312.

Proyecto de Agricultura, de 2 de agosto de 1937 (una semana antes de la disolución de este órgano regional), que conocemos documentalmente.¹⁸

2. Sistemas de control y fijación del trabajo, sobre los que se concretó más a menudo la intervención municipal, a través de la supervisión de explotaciones, más que sobre la distribución y la organización del terrazgo agrícola en sí mismo: se impedía la acumulación, el monopolio o la simple disposición en algunas manos del trabajo agrícola y del volumen excedente —si lo hubiese— de trabajo local. José Borrás comentó que, bajo esta intervención municipal al modo costista, se puso en marcha en la experiencia aragonesa durante el conflicto un núcleo de teorías costistas asimiladas desde tiempo atrás en el campo aragonés: *a*) la propiedad individual, legítimamente, solo podría recaer sobre bienes producto del trabajo individual, pero la tierra (obra exclusiva de la naturaleza) no es susceptible de apropiación más que por quien la trabaja; *b*) un plan sabio de usufructo es aquel que no permite poseer a nadie más terreno que el que una familia puede trabajar por sí misma; el principio fijado por el cuadro de desenvolvimiento de los *no colectivistas* —por el que solo podrían trabajar las tierras que les fuera posible explotar con el esfuerzo familiar—, según Borrás, era costista al 100%. Cuando las tierras comunes resultasen insuficientes para satisfacer las necesidades del vecindario se echaría mano de las de particulares, hasta no dejar a estos sino las indispensables para sus necesidades. En términos costistas, el problema social no se resuelve únicamente haciendo comunes todos los bienes que se poseen privadamente, sino también dando lo superfluo y guardando lo necesario: quien quiera comer debe trabajar, pero, viceversa, quien quiera trabajar debe encontrar dónde y disponer de los medios necesarios.

Resumiendo, y concretando en prácticas realmente implantadas, la aplicación de principios costistas al sistema de reparto de trabajo y control municipalizados seguía de ordinario la anulación del trabajo asalariado —de jornaleros o criados— y su contratación por el municipio, o bien su reorientación hacia el trabajo desarrollado en parcelas agrícolas o en colectividades locales. Fue una orientación compartida —por ejemplo, en Barbastro— municipal y sindical, en un ambiente de identificación con el trabajo y contra la *vagancia* (denunciada por secciones sindicales CNT y UGT), y en épocas de aumento de faenas agrícolas. Pero no en todos los centros cívicos se compartió aquel criterio municipio-sindicales-opinión (por ejemplo, en Caspe, donde derivó en controversia y polarización social). En cuanto a opinión (por ejemplo, en Barbastro, con la adopción en *asamblea popular* del 21 de abril de 1937), el criterio prevalente fue el de *abolición en absoluto del asalariado*, en épocas de crisis de trabajo y según la oferta de la industria local, o bajo el recurso de llevar jornaleros a explotaciones agrícolas, en épocas de intensificación de cosechas y posibles colocaciones en labores colectivas. Fue un recurso frecuente, con apreciaciones extendidas, el del trabajo como condición inexcusable para la ciudadanía, con la exigencia de que todo ciudadano debía ir provisto —desde cierto momento— de la *tarjeta de trabajo* (y, desde fines de abril de 1937, del *carne de identidad aragonés*)

18 Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 404-405.

- expedida en ayuntamientos. Existieron, por lo demás, connotaciones del rechazo real al trabajo asalariado en los cuadros agrícola y socioeconómico locales.¹⁹
3. Los abastos y el comercio de subsistencias supusieron una línea nueva de gestión municipalizadora, al convertirse los municipios en base de control de nuevas redes de intercambio y punto de llegada o partida de mercancías. Operaban aquellos para las necesidades de la población a su cargo, que tenían que defender, en directa relación con abastecedores o mayoristas (consejos comarcales, Departamento de Economía del Consejo de Aragón, federaciones de colectividades). Pero también se respaldaban en la necesidad del Consejo de Aragón de asegurar tráficos y verificar su control con garantía para productores y almacenistas. De tal forma que *a*) permitían concentrar pedidos y cobros de suministros por parte de productores a las intendencias militares; *b*) daban una vía al control de subsistencias y su correcta distribución en sectores no colectivizados del consumo local: respondían a un sistema social integral —aun a costa de caer, sin la correlatividad correspondiente con otros organismos, en el burocratismo— de administración local; *c*) asentaban sólidamente una red de federalismo económico que se extendía desde los ámbitos locales hasta el extrarregional o el internacional; *d*) no recargaron lo más mínimo los modestos presupuestos municipales, y la municipalización se llevó a cabo sin recurrir a gestores, con un destacable hecho: el paso por las haciendas locales de militantes de partidos o sindicatos no supuso ningún caso conocido de cohecho o malversación de fondos municipales. En Alcañiz, por ejemplo, el Comité Municipal —a través de acuerdos con las organizaciones sindicales— llegaría a disponer de un alto grado de control sobre la vida civil y la actividad económica local: desde su intervención de los abastos locales y el comercio, dispuso de un seguimiento del volumen, la eficacia y la viabilidad de las producciones de los sectores colectivizados, así como de la municipalización del comercio a través de delegados directos del Comité, como en otros servicios de los distintos departamentos: industria y comercio (que coordinaba once fábricas de aceite, centrales eléctricas; talleres de distintas secciones; fábricas de lejía, jabón o albarcas; molinos harineros; distintos comercios de tejidos, ferretería, etcétera); trabajo (talleres de construcción; fábricas de mosaicos y tubos; depósitos de material; almacenes de madera; obras); abastos (oficinas y almacén central; cooperativas; fábricas de sopa o chocolates; oficinas de aceites; mercado; matadero; carnicería); sanidad y asistencia social (servicios sanitarios y hospital; comedor social); teatro y cine colectivos.
 4. Municipalización de la vivienda, desarrollada con base en una disposición regional que refundía impuestos, cargas y obligaciones de rehabilitación y urbanismo local. El decreto aragonés —que se anticipó a uno similar del Gobierno central y a otro de la Generalitat de Cataluña—, publicado en el *Boletín del Consejo de Aragón* el 16 de abril de 1937, iba dirigido a reunir en los órganos municipales la administración local del espacio —junto a su disponibilidad constructiva—, y a ordenar y gestionar las cargas contributivas debidas al Estado —en un intento de ordenar la restauración financiera municipal y de recursos de

19 Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 314-316.

pueblos del frente de guerra—. Su entrada en vigor se aplazaba hasta el 1 de mayo, y se pensó como una normativa mínima que fijaría un proceso municipalizador de la vivienda a largo plazo.

Dicha municipalización era contemplada como un *servicio público* encomendado a los comités municipales. Además de pensarse en otra forma de contribución local, la municipalización de viviendas permitía intervenir en vertientes abiertamente costistas de la vida de los pueblos: *a)* procuraba la habitabilidad de las viviendas en cuestiones como salubridad, higiene y seguridad de uso (física y jurídica) (arts. 6-9 del decreto municipalizador); *b)* fijaba límites aceptables —para costes de vida locales— de rentas de viviendas (refundiendo en un impuesto inferior gravámenes de los propietarios urbanos); *c)* absorbía el paro local y asociaba colectivamente a sindicatos de construcción locales —de existir como tales— para recuperaciones físicas urbanas, reformas o reparaciones de viviendas; *d)* daba a los comités municipales el papel de ordenadores del espacio habitado, pero también de administradores de los intereses colectivos de las poblaciones y del uso social del suelo. Y todo ello era crecientemente aceptado e incorporado por los comités municipales frente a otras opciones —de las que hubo controversia y distintos proyectos— como la de la *socialización*, planteada por sindicatos de construcción locales (como en Barbastro, Caspe o Alcañiz). Esta última, según testimonio de Gaston Leval —de fines de junio y primeros de julio de 1937—, no solo se dedicó a aplicar íntegramente la nueva normativa municipalizadora, sino que gestionaba distintos aspectos de ella (modernización de casas municipalizadas, reforma urbana, dirección de tres fábricas de materiales, regulación de jornadas y salarios, fijación de alquileres, etcétera) por medio de la Oficina Técnica de Construcción. Los alquileres, fijados en 30 pesetas, nivel máximo, suponían rebajas de hasta el 100%, y se procedía a la instalación de 150 familias en casas expropiadas previamente. En otros escenarios urbanos, como en Caspe o en Barbastro, el proyecto municipalizador estaba aún en estudio y discusión —con los sindicatos de construcción—, pero avanzaba (y se habían implicado ya en mejoras urbanas y pavimentaciones de calles, como en Barbastro desde fines de 1936, pese a abrir dos escuelas más y sostener un asilo).²⁰ Y se convirtió en un programa serio con el avance de la guerra y la saturación progresiva de retaguardias, por los problemas de bombardeos aéreos del enemigo en las retaguardias y las poblaciones refugiadas en ellas desde los frentes.

5. Ejecución de proyectos hidráulicos, en su mayoría correspondientes a la que Costa llamó pequeña política hidráulica, pero también en algún caso obras hidráulicas mayores que obedecían a viejos proyectos ministeriales o de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). Obras proyectadas cincuenta años atrás, la voluntad popular, pese a todo, de ejecutarlas reveló —una vez más— el carácter autónomo de las sociedades y la voluntad locales, añejamente inspiradas en el costismo. De un número de proyectos acometidos, un ejemplo fue el de Alcañiz, con la puesta en ejecución, con medios de su Comité Municipal, del proyecto hidráulico postergado de la CHE de un pantano local y un canal de riego desde

20 Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 304-305.

la Estanca de Valmuel, a 8 kilómetros de la ciudad, para una previsión de regadío de 3000 hectáreas, que decidió ejecutar el Comité, comenzando los trabajos con dirección técnica y personal propio, además de asociar las obras a un sector de construcción en expansión y aplicar redenciones de trabajo para una mano de obra de población penal (y, todo ello, tiempo antes de que los servicios de la Confederación Hidrográfica fueran reorganizados por el Gobierno central). Estaba dividido el proyecto en dos partes, a cargo del Estado y de la iniciativa particular, pero ambas fueron acometidas con esfuerzo local y a sus expensas. Evaluados —en febrero de 1936— en un monto de 2700000 pesetas los jornales durante cuatro años de trabajos —más casi 300000 pesetas concedidas por el Estado en medios—, los futuros riegos representaban una riqueza de 23500000 pesetas. Dicho proyecto inspiró tanto a uno de los consejeros del Comité Municipal alcañizano, el cenetista Pascual Esteban Pueyo (consejero de Trabajo junto al ugetista Carlos Tello Pina, y ambos directores de la Oficina Técnica de Construcción, responsable de los trabajos) como a técnicos y operarios implicados.²¹ Y consistió en espacios hidráulicos de intervención local de embalse —construido en parte—, en la derivación de aguas, ensanche de la acequia de salida y construcción de un canal nuevo que diese servicio al regadío proyectado: 57 kilómetros de longitud del canal, por momentos túnel (a 36 metros bajo tierra). Los trabajos comprendían un canal de entrada —desde el embalse de la Estanca de Valmuel—; servicios auxiliares; galerías y pozos subterráneos del canal (en estos, el exceso de agua y la profundidad requerida hacían incómodos y lentos los trabajos, que, caracterizados como especializados de mineros, se cumplieron en turnos de 7 u 8 horas, con peones residiendo *in situ* toda la semana, así como obreros diariamente desplazados desde la ciudad, a 8 kilómetros). Los jornales de los tres tipos de obreros empleados allí oscilaban entre 11 y 13 pesetas. Se debía dar servicio de riegos a 3500 hectáreas (el término de Alcañiz disponía de 10000), y las obras fueron ejecutadas por el Comité Municipal de Alcañiz (aunque el régimen de Franco las finalizaría y se las apuntaría), mientras se asumían otros proyectos constructivos: creación de refugios, campo de aviación —ampliación y acondicionamiento— próximo a las obras de fortificación de Albalate del Arzobispo, etcétera.

Sin embargo, otra obra hidráulica de Alcañiz, el proyecto tan repetidamente solicitado durante años del pantano de la Balma —en la cuenca del río Bergantes—, que suponía un proyecto de riegos —y cuantioso bienestar— para nueve pueblos (Alcañiz, Castelserás, Torrecilla, La Codoñera, Torrelvella, Belmonte, La Ginebrosa, La Cañada y Aguaviva), fue postergado por una CHE que estrenaba nuevamente autonomía en mayo de 1936.

CONSEJOS COMARCALES

Un espacio de intervención costista fue el configurado por unidades económicas y administrativas de mayor radio que los espacios económicos dirigidos por comités locales o municipales,

21 Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 318-319.

y como comarcas aunaron desde sus centros una *política del ochavo y para la blusa y el calzón corto* —regeneradora y costista a la vez— con un planteamiento completamente diferente al del Estado tradicional y sus diputaciones. Las comarcas, iniciadas o incorporadas por el federalismo de los libertarios —en un primer arranque del Consejo de Aragón, entre octubre y noviembre de 1936—, también respondían al funcionamiento humano y vital de Aragón. Suponían circunscripciones económicas y de gestión descentralizada definidas por zonas geográficamente homogéneas, con problemas y líneas humana y culturalmente afines y un desarrollo complementario o parejo de poblaciones y localidades. Desde sus centros de confluencia —como los vio Alardo Prats en 1937— invertían los términos del centralismo provinciano y la capitalidad comarcal (a diferencia de los antiguos centros caciquiles, centros de decisión y traslación de órdenes por redes de deudores y patronazgo político) y constituyeron núcleos de relación y ejecución de iniciativas compartidas por todos los pueblos de una demarcación. En este sentido, sus características eran *a)* disponer de medios —aunque modestos— alternativos, puestos a disposición desde las localidades o desde el centro regional; *b)* poder suplir —con algunas ventajas— a las antiguas y distantes capitales provinciales: los pueblos alcanzaban una cierta integración sociológica con sus cabeceras comarcales; *c)* representaban vínculos comarcales vitales—de abastos, transportes, servicios, toma de decisiones— entre pueblos, que acomodaron a las poblaciones en una realidad más próxima, familiar y práctica de relación entre entidades equiparables (los comités municipales y los consejos comarcales).

Pero aquellos órganos relacionales dotaron estructuras a las que la eficiencia y el abaratamiento de las comunicaciones convertían en elementos condicionantes de la oferta de bienes y servicios. Fueron órganos integrados por delegados y representantes de los comités municipales, y su composición expresaba la colaboración de fuerzas mayoritarias en aquel momento en el ámbito local y comarcal de Aragón, con proporcionalidad y nominaciones ratificados en plenos o asambleas comarcales. Fueron del orden de 3 o 4 miembros efectivos desplazados a la cabecera comarcal: 4 en Graus (2 de CNT más 2 de UGT), 4 en Mora de Rubielos (2 de CNT más 2 de UGT), 7 en Azuara (4 de CNT más 3 de UGT), 4 o 5 en Muniesa (todos de CNT), 4 en Vaderrobres (todos de CNT), etcétera (según presencias mayoritarias o únicas de sindicatos en las comarcas). Distribuidas a menudo sus competencias en grandes áreas de gestión (agricultura, trabajo, instrucción pública, obras públicas, sanidad, abastos y comercio, etcétera), fue frecuente el que entre pocos consejeros se ocuparan al mismo tiempo de varias áreas afines (agricultura y abastos, trabajo y obras públicas, etcétera), como está documentado que ocurría en Mora de Rubielos, en Muniesa y en otros consejos comarcales. Estas fueron las líneas que acusaron apreciablemente la inspiración o el impacto de las sugerencias costistas de regeneración de infraestructuras económicas:

1. Transportes. Representaron uno de los medios de articulación primaria de las relaciones entre pueblos (y la futura red de consejos comarcales), reafirmado desde la primera etapa del CRDA por el maestro oscense y líder libertario Francisco Ponzán (con convocatorias de asambleas regionales del transporte desde su consejería entre noviembre y enero de 1937) y por su continuador el ferroviario cenetista Luis Montolú. Estrechando relaciones entre pueblos para dar cumplimiento a las necesidades de cada uno, y dando ocasión de celebrar reuniones de pueblos por comarcas (que iniciaron la designación de delegados

o consejeros comarcales), los transportes comarcales propiciaron combinaciones —realistas y prácticas, en un momento en que la guerra acaparó cuantiosos medios de tracción mecánica— de servicios de medios mecánicos y animales entre localidades.

Los compromisos alcanzados después de tales reuniones aceleraron el proceso de reconversión comarcal, como en los procesos conocidos de las comarcas turolenses en torno a Muniesa y Mas de las Matas, con establecimiento de conexiones e intercambio de información, designación de delegados comarcales de los pueblos, cesiones de competencias que se transferían de los comités municipales a las comarcas —siguiendo pautas federales de vinculación entre pueblos—, fijación de cuotas de financiación de la organización comarcal —o de fondo común comarcal—, preparación del almacén comarcal y el centro de intercambio.

2. Abastos y consumo como nueva estructura comercial y de intercambios al alcance de los pueblos. Constituyendo el eje esencial de actividades de los consejos comarcales, sobre ella se montaron otros servicios y sus orientaciones o discusiones económicas —como las *conferencias económicas* comarcales—centraron buena parte de las preocupaciones o los problemas nuevos (y muchas de las *asambleas comarcales* estuvieron acaparadas por los intercambios interregionales con Cataluña o Levante). Para ello necesitaron dotar a las cabeceras de comarca de locales idóneos, como centros comarcales para oficinas, talleres y, sobre todo, almacenes comarcales suficientemente capaces. Constan documentalmente en funcionamiento —en su mayoría— estructuras de este género desde febrero de 1937 en Mas de las Matas, Mora de Rubielos, Valderrobres, Muniesa, Barbastro, Binéfar, Angüés, Grañén y otros centros comarcales. Crearon una red de almacenes de intercambio que conectaban con otros almacenes y cooperativas de distribución locales, a cuenta de cada comité municipal integrante (como es conocido el funcionamiento desde Graus).

En los consejos comarcales se regularizaban los precios y se reajustaban en *conferencias económicas* —monográficas, como en Mora, o diversificadas, para discutir otras variables económicas comarcales—, y se integraban en series de procesos productivos para establecer las bases de comercialización correspondientes respecto a intercambios con —o a través de— el Departamento de Economía del Consejo de Aragón (constan reuniones de delegados de los consejos comarcales con el consejero de Economía del Consejo de Aragón, intendentes de divisiones militares y responsables de harineras el 8 de marzo de 1937, pero hay informaciones frecuentes de traslado de responsables comarcales al Consejo de Aragón y, sobre todo, datos contables de vinculación comercial con él). Cumplieron en ese sentido una función primaria de amortiguadores y protectores comerciales de los pueblos, respecto, por ejemplo, al aprovisionamiento del frente y las intendencias militares.

Al mismo tiempo, aquellos centros permitían que se alargara el alcance territorial de los excedentes de intercambio (cerdos lechones, volátiles o huevos, por ejemplo) hacia mercados que los precisaban en grandes cantidades, como los catalanes o los de Valencia, así como que los productos alimenticios y los excedentes agrarios importantes (trigos y harinas o aceites, por ejemplo) se concentraran y se redistribuyeran racionalmente. También canalizaron las necesidades de mecanización agrícola de los pueblos a través de la

vinculación comercial con el Consejo de Aragón. Y daban cobertura comercial desde sus almacenes logísticos a funciones específicas de intermediación y valoración económicas. En un estudio para la creación de su almacén y depósito comarcal en Graus —receptor y distribuidor allí de productos— estimaban su funcionamiento normal en 500 000 pesetas invertidas en ganados y comestibles, y 300 000 pesetas en logística de camiones, oficinas, locales auxiliares y empleados. Pero, sin otras fuentes inmediatas para financiarse más que los productos de los pueblos federados, allí decidieron optimizar —para la fase de instauración y primer rodaje— las instalaciones y las disponibilidades de la colectividad de Graus (conjunta, CNT-UGT). De algunos de estos almacenes, subsistentes al final de la guerra en Aragón, consta que su incautación por los ejércitos de Franco —que además se surtieron de su cuantioso contenido gratis— permitió su uso sin costes previos como Almacenes Comarcales de Falange (según está testimoniado en Binéfar, con la ocupación en marzo de 1938 por fuerzas franquistas del coronel Gazapo). Posiblemente tales infraestructuras sirvieran también a instalaciones de la primera economía autárquica, como el Servicio Nacional del Trigo o las Cámaras Agrarias.

3. Ordenaciones de pastos y preservaciones de recursos (confecciones de estadísticas, racionalizaciones de medios y maquinaria agrícola por apoyo en medios interlocales, etcétera). Obedecieron a la existencia de intereses concurrentes —dentro o fuera de cada comarca con otras— y recursos limitados para usar o intercambiar por otros recursos o servicios. Por ejemplo, entre el Consejo Comarcal de Graus y los de Benabarre y Aínsa, para la utilización de pastos en Benasque, su distribución fue intercomarcal, siguiendo criterios fijados regionalmente por el Consejo de Aragón. De tal forma, para consejos comarcales como el Graus fueron factibles ordenaciones comarcales de pastos y cabañas ganaderas, u otros recursos constructivos, como el yeso de las canteras de Aguinalú, o de fertilización de suelos, como los abonos del almacén comarcal de Graus, o de adquisiciones comarcales de lana y almacenaje allí, etcétera. En otros consejos comarcales, como el de Economía del Cinca, la confección de estadísticas de ganado era un elemento racionalizador importante, con evaluaciones sobre tipos y funciones de ganado temporalmente disponible, destinos de la cría, etcétera.

Transmitiendo también disposiciones regionales, los consejos comarcales intentaban hacer extensivos y reales los ordenamientos regionales en los distintos pueblos de cada comarca —por ejemplo, con circulares de ordenación comarcal del fenómeno colectivizador de los pueblos, como se documentó en Mora de Rubielos— y los problemas de los medieros o renteros frente a las colectividades, dando garantías sobre pequeñas propiedades o cosechas sembradas anteriores a julio de 1936.

ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES DEL CONSEJO DE ARAGÓN

A nivel regional, los procesos de cambio material y cultural fueron protagonizados por dirigentes del conocido órgano, el Consejo de Aragón, durante la contienda. Organismo de recuperación de la personalidad regional republicana, también fue una instancia de colaboración

política interpartidista y transideológica que operó durante casi un año en Aragón, precisamente adoptando el programa de Costa como verdadero gobierno regional que representó *un turno del pueblo*.²² Desde luego, los integrantes del Consejo de Aragón trabajaron — como expresó gráficamente un consejero, el ugetista José Ruiz Boráu — con la motivación de una nueva *patria* por conquistar: la que Joaquín Costa había anticipado treinta años antes.²³ Creado en su primera versión el 18 de octubre de 1936 en Fraga por los cenetistas, que compartieron y abrieron sus tareas gubernamentales a otras fuerzas políticas y obreristas desde el 23 de diciembre — cuando fue reconocido por el Gobierno de la República —, comenzó a operar en su segunda y última versión desde Caspe en enero de 1937. En ese momento se fijaron sus objetivos y su programa por consejerías, destacando en sus metas costistas hasta ocho de sus doce departamentos: Agricultura (Adolfo Arnal, Isidro Miralles, CNT); Economía y Abastos (Evelio Martínez, Jesús Aldanondo, CNT); Transportes y Comunicaciones (Francisco Ponzán, Luis Montolú, CNT); Trabajo (Miguel Chueca, CNT); Obras Públicas (José Ruiz, UGT; Ángel Roig, Jorge Cajal, IR); Justicia (Tomás Pellicer, IR; Saúl Gazo, URN); Hacienda (Jesús Gracia, IR; José Ruiz, UGT) e Instrucción Pública y Cultura (José Alberola, CNT; Manuel Latorre, UGT). No fue tarea fácil su múltiple gestión ni la colaboración política, con numerosas interposiciones del Frente Popular aragonés, dirigido por el PCE, muchas trabas ministeriales centrales, intromisiones de jefaturas militares y catalanas y otros inconvenientes sin número. Pero su ambicioso plan reconstructivo de la región dio fe de existencia, en la práctica, a un costismo actualizado aplicado a los innumerables problemas de desarrollo de Aragón y a su recomposición como región republicana.²⁴ Sucintamente enunciados, algunos de sus campos de intervención costista fueron estos:

1. Transportes y obras públicas. En dos consejerías distintas — a cargo de la CNT y de IR —, sus actividades se dirigieron a la reconstrucción de un espacio circulatorio de intercambios e intensificación comercial y humana entre el alto y el bajo Aragón, además de poner las bases del desarrollo futuro de la región, ampliando o diversificando su sistema hidráulico original, coordinando o intensificando riegos comarcales, conectando comarcas — mediante transportes, telefonía y correos —, habilitando caminos y servicios de potabilidad local, etcétera. Proyectos importantes acometidos fueron *a)* la regionalización del transporte mediante un sistema basado en demarcaciones o zonas (con dispositivo combinado, mecánico y de tiro, desde *bases* de transporte, con parques de vehículos, almacenes de recambio, talleres de reparación y repostaje de combustible), así como una escuela técnico-práctica de transportistas y coordinaciones de transportes por carretera y ferrocarril; *b)* los transportes de recursos estratégicos, como piritas de Benasque o remolacha del río Alfambra, para abastecer fábricas de abonos y azucareras; *c)* el establecimiento de líneas regulares de viajeros y facturación, habilitadas por un comité regional

22 Véase nuestra obra al respecto Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 292-295.

23 Cf. Ruiz Borau, José, “El árbol”, *Nuevo Aragón*, 17 de febrero de 1937, p. 2.

24 Véase tal programa, en términos testimoniales, mencionado por el presidente del Consejo de Aragón Joaquín Ascaso en su discurso en el cine Coliseum de Barcelona, en *Nuevo Aragón*, 6 de abril de 1937, p. 1, así como la entrevista al propio Ascaso realizada por Eduardo Zamacois y publicada en el mismo periódico el 28 de abril de 1937, p. 3.

del transporte; *d*) la continuación del antiguo proyecto de ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, así como la construcción de la rama de ferrocarril desde Azaila a Lécera para unir el ferrocarril minero de Utrillas con el nacional de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (MZA).²⁵

Entre las obras acometidas por el Consejo de Aragón estuvieron, por un lado, la articulación viaria —a partir de la confección de un fichero regional de comunicaciones— de caminos vecinales con carreteras comarcales, como en Benasque, en el corazón del Pirineo, o en el área de la serranía Montalbina de Teruel, y el plan de reparaciones de carreteras como la de Sástago a Caspe, en Zaragoza, o la de esta a Selgua, en Huesca, además de la aceleración de trámites para la acometida de obras en carreteras regionales como la de Morella a Alcorisa o la de Teruel a Sagunto y Burriana, e incluso internacionales, como en el caso de la comunicación internacional desde Benasque. En otra vertiente de obras públicas, el Consejo de Aragón —con varios de sus departamentos: Obras Públicas, Transportes, Economía, Trabajo y Justicia— se empleó a fondo en proyectos hidráulicos regionales y nacionales antes aplazados por la Confederación Hidrográfica del Ebro: del postergado Aragón en los planes técnicos ministeriales se pasó al intensificado Aragón en el hidraulismo republicano de última hora.²⁶ Se retomaron —aunque a costa de impulsos regionales— proyectos tan ambiciosos como el faraónico hidraulismo altoaragonés del pantano de Mediano, el corazón de los Riegos del Alto Aragón, junto a los prolegómenos del canal del Cinca (proyectado en dos tramos), con la presa de Clamosa y la carretera de El Grado al Susfá; se replantearon presas como la de Vadiello (sobre el río Guatizalema, en Huesca); se instalaron alzas automáticas en el pantano de Santolea y se llevó a cabo la extensión de riegos en la zona oriental turolense; y también se colocaron alzas modernas y se ampliaron 80 000 hectáreas de riegos en el pantano de Costa en Graus. Todo ello, además de la puesta en servicio de acequias olvidadas listas para riegos —como en Lécera— o la nueva coordinación de riegos locales y comarcales que los departamentos del Consejo de Aragón propiciaron.

2. Agricultura. Con actividades que iban desde la creación de infraestructura técnica y apoyo agropecuario regional hasta impulsos sostenidos de modernización agrícola, la política agraria del Consejo de Aragón se convirtió en un amplio despliegue de actividades, asesoramiento y seguimientos técnicos agropecuarios que llegaron a estar a punto de fijar un nuevo orden regional-agrícola ampliamente penetrado de costismo. Desde la consejería de Agricultura del Consejo de Aragón, regentada por libertarios de la CNT, sucesivos equipos de técnicos y dirigentes agrícolas o sociales estructuraron pastos regionales, convocaron reuniones comarcales de riegos, aplicaron medidas conservacionistas —pecuarias o forestales—, introdujeron el carácter de utilidad pública de la maquinaria agrícola,

25 Véase Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 342-348.

26 *Ibidem*, pp. 415-422. Véanse también las declaraciones del ministro de Obras Públicas Julio Just acerca de la importancia de las obras hidráulicas en Aragón en *Nuevo Aragón*, 13 de marzo de 1937, así como una referencia de aquellas en la Exposición Nacional de Obras Públicas celebrada en Valencia, en *Nuevo Aragón*, 24 de junio de 1937, p. 6.

adelantaron previsiones de cultivos y simientes rentables o estratégicas, asesoraron sobre instalaciones agrícolas convenientes y, al final, estructuraron la economía agraria aragonesa en dos sectores —uno colectivo y otro individual— que pretendían dar cobertura a una modernización agraria en ciernes durante la Guerra Civil.²⁷

Tratando de atajar desabastecimientos agrícolas de retaguardia e impulsar el desarrollo regional, aquel costismo agrícola persistió, entre otros proyectos, en *a*) las campañas de siembras y cosechas regionales, abastecedoras del agroindustrialismo de sectores como el azucarero, el aceitero o el harinero, o de productos de intercambio rentable (azafrán, soja, destilados, regaliz y otros); *b*) el establecimiento de una red de almacenes comarcales (los más activos, en Barbastro, Binéfar, Grañén, Caspe, Alcañiz y Mora) y regionales, conjuntamente dispuestos por las consejerías de Agricultura y Economía y Abastos y gestionados o supervisados por el Consejo de Aragón; *c*) la gestión agropecuaria regional, en especial las campañas contra plagas, el abasto de semillas certificadas de origen, el apoyo a la estabulación y la especialización en animales de corral y cría, las aclimataciones o selecciones de especies y los intercambios regionales de estas, así como el servicio de abonos, fertilizantes, vacunas o plaguicidas, en equipos que recorrieron la región; *d*) la creación de infraestructuras agrícolas como laboratorios, parques y talleres (el primero, en el centro neurálgico de Binéfar) de maquinaria agrícola regionales; *e*) la regionalización agrícola en las recolecciones, como ocurrió con la cosecha de diversas especies, con rotación de maquinaria por comarcas según fases de cosecha; *f*) la regionalización de pastos, con asignaciones comarcales y estacionalidad de usos, así como un nuevo régimen de aguas, con intermediación, regulación de volúmenes y garantía interlocal de riegos o usos de la tierra y otras prestaciones entre términos municipales (por ejemplo, entre Valfarta y Sena, en Huesca; entre La Zaida y Velilla, en Zaragoza; reuniones de riegos en el área de Gaén y las riberas del Martín, en Teruel, de distribuciones y reglamentación en comunidad de riegos en el Bajo Aragón, de riegos de pantanos en Cueva Foradada y Arroyo Escurisa; etcétera); *g*) los planes de conservación, reproducción y repoblación forestal, bajo control regional y municipal, con mejoras previstas de especies, etcétera. Todo ello, además de los pasos paulatinos dados para la regulación y la estructuración de un régimen agrícola renovado que quedó formulado, en el umbral de la segunda cosecha agrícola de agosto de 1937, mediante una disposición de breve vida regional (debido a la disolución del Consejo de Aragón y su sustitución gubernativa por el Gobierno General de Aragón entre el 11 y el 20 de agosto de 1937).²⁸

3. Instrucción pública y cultura. Fue una labor desarrollada desde el departamento educativo del Consejo de Aragón por dos unidades de gestión regional sucesivas: la libertaria hasta diciembre de 1936 y la ugetista hasta un año después. En ambos casos canalizaron

27 Fueron muy sostenidas, a lo largo de meses y por distintos dirigentes agrícolas del Consejo de Aragón, las alusiones a aquel programa modernizador agrícola tal como lo enfrentaron en distintas líneas, como puede verse en *Nuevo Aragón*, 6 de febrero de 1937 y 6, 10, 11 y 27 de julio de 1937.

28 Véase al respecto Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 403-409.

o apoyaron un gran número de iniciativas escolares y de promoción cultural, distribuidas a nivel local por municipios y colectividades y a nivel regional por el departamento del Gobierno aragonés y la Federación de Trabajadores de la Enseñanza ugetista. Pero en todas las instancias hubo un esfuerzo —público y social— sostenido por mejorar la situación educativa de una región tradicionalmente desatendida, educativa y culturalmente.²⁹ Un primer síntoma fueron las ampliaciones de dotaciones escolares —tanto de maestros como de centros o unidades escolares— en un buen número de localidades aragonesas: en Alcañiz (Teruel) se aumentó el número de escuelas (de 20 a 30 unidades), con la adición de maestros adicionales (10); en Naval (Huesca) se añadieron nuevas escuelas (de 2 a 4); en Alcorisa (Teruel) se amplió el número de maestros (de 8 a 12); en Calanda (Teruel) se añadieron maestros (de 8 a 18) y la matrícula creció un 25% respecto al curso 1935-1936; en Mas de las Matas (Teruel) se dotó una escuela suplementaria en una masía; en Azaila (Zaragoza), antes carente de escuela, se improvisó una; etcétera. En algunos casos hubo que aumentar el número de niños por unidad escolar al elevarse el nivel de escolarización —hasta los trece o catorce años, algo insólito en el panorama educativo rural de aquella época— y mantenerse limitada la oferta o la disposición efectiva de maestros (por ejemplo, en Lécera o Valderrobres). Pese a los casos en los que se tuvo que recurrir a maestros ocasionales, en algunas unidades hubo un nivel de experiencias escolares notables, como en Calanda (con su afamado grupo escolar Ferrer Guardia, habilitado en antiguo convento, pero con material pedagógico moderno, clases amplias, buena dotación de instalaciones, etcétera), con un centro de 18 unidades escolares y matrícula de 1200 niños instalado por la colectividad local. También fue destacada la transformación del contenido escolar —desterrando sistemas anticuados y rutina escolar, a menudo con supresión de educación religiosa— con opciones al método racional y la comprensión autónoma e intuitiva como base pedagógica. Aunque en algún caso sin coeducación, según el análisis de los cuadernos escolares típicos de la escuela laica y republicana examinados en Cretas (Teruel), la descripción del contenido de la enseñanza primaria era en ciernes práctica, aplicada y proporcional a las edades y las necesidades cívicas y de promoción humana.³⁰ A lo largo de dos cursos durante el conflicto, hasta 1938, la gestión de la instrucción pública regional se perfiló a través de proyectos complementarios al desarrollo escolar —eminentemente local en el Aragón republicano— con recursos nacionales mermados y orientados hacia compromisos de nóminas y plazas dotadas (por ejemplo, los salarios de los maestros de la primaria del Estado; caso aparte era el de maestros y escuelas sostenidos por municipios y colectividades). La consejería educativa planteó proyectos como a) centros comarcales de material escolar, una idea que se mantuvo como propuesta aplazada desde fines de 1936, con el cambio de orientación ugetista de la consejería;

29 Cf. Tiana Ferrer, Alejandro, *Educación libertaria y revolución social (España, 1936-1939)*, Madrid, UNED, 1987, p. 195. Según apunta el autor, antes del conflicto el analfabetismo tenía incidencia en Aragón con una tasa de alrededor del 35% (p. 200).

30 Véase Simoni, Encarnita y Renato, *Cretas: autogestione nella Spagna repubblicana (1936-1938)*, Lugano, La Baronata, 2005, pp. 238-240.

- b) dotación de centros de enseñanza secundaria, que funcionó en el instituto Joaquín Costa de Caspe, con un internado de alumnos seleccionados y enviados por los consejos locales; c) apoyo a campañas de alfabetización: en la retaguardia, mediante cursos para adultos, impulsados por una convocatoria de 300 nuevas plazas de monitores alfabetizadores —con importantes resultados en algunas zonas en las que dispusieron de alojamiento, material y 250 pesetas mensuales de gratificación—, o iniciativas de *Brigadas de Cultura al Campo* de estudiantes libertarios; y en los frentes, mediante las llamadas *Milicias de la Cultura*; d) consejos escolares, tanto locales como provinciales, como órganos de control y administración territorial de las directrices educativas centrales; e) apoyo y final sostén de *colonias infantiles*, sobre todo dirigidas a ofrecer dotaciones escolares a poblaciones refugiadas en retaguardia.³¹
4. Trabajo y seguridad social. Fue una línea de actividades del Consejo de Aragón que dio entrada a las ideas de los nuevos derechos sociales y las revalorizaciones del trabajo, socialmente potenciado y apreciado como rendimiento humano y racional. La aspiración de la consejería laboral del Consejo de Aragón, en manos cenetistas, era dar carta definitiva a una legislación protectora, como garante de los derechos del trabajador, e impulsora de nuevas capacitaciones y perfeccionamientos técnico-profesionales de los sectores laborales. Todo ello suponía no solo responder a las incitaciones de legislación social —de un costismo legal—, sino poner las primeras bases para una sociedad históricamente carente ya entonces —a escala regional— de lo que deberían ser los prolegómenos de un cierto estado del bienestar.

En la línea de apoyar dicha aspiración, la consejería laboral del Consejo de Aragón no escatimó esfuerzos, tanto de supervisión y preservación de las mejores condiciones laborales en la nueva situación bélica (fijar el jornal mínimo; garantizar el reconocimiento personal laboral por *certificados de trabajo*; supervisar disposiciones municipales de tierra y útiles de trabajo, rotaciones e intensificaciones laborales en estacionalidades; etcétera) como de impulso a prestaciones sociales y servicios compensadores. En esta línea destacaron dos de sus proyectos de raíz costista: a) la regulación de la *protección al trabajo*; b) el reciclaje técnico profesional a través de las *escuelas progresivas de trabajo*, que suponían la implantación de una verdadera formación profesional en Aragón años antes de su consideración oficial (estaba previsto instalar las dos primeras en Caspe y Alcañiz, después de documentarse en el funcionamiento de las escuelas industriales de Barcelona y Levante y realizar gestiones para reunir maquinaria, utillaje y medios destinados al montaje de talleres de prácticas); c) la distribución regional del trabajo a través de una *bolsa regional de trabajo* que, afectando a personas del sector laboral no colectivo, debería producir ajustes entre demandas y necesidades estacionales de mano de obra en azucareras, harineras u ocupaciones transformadoras de productos; d) la protección del trabajo y sus ventajas sociales, que exigía de los equipos de gestión laboral del Consejo de Aragón un

31 Véase Safón, Ramón, *La educación en la España revolucionaria*, Madrid, La Piqueta, 1978, pp. 107-115, y Tiana Ferrer, Alejandro, *op. cit.*, pp. 173-182.

detenido estudio regional —desde el 9 de febrero de 1937, por la variedad de regímenes laborales en distintas zonas de Aragón— que fue realizado mediante encuestas a consejos locales, sindicatos y comités colectivos y estuvo precedido en 1936 por la propuesta de un plan de protección social que —además de racionalizar la vida laboral de los pueblos de la región— incluía apartados como accidentalidad laboral, incapacidades, jubilaciones o pensiones de retiro o viudedad.³²

5. Administración local, crédito y ahorro popular. A través de una consejería como la de Hacienda del Consejo de Aragón, bajo gestión ugetista, se pretendió levantar o encauzar un sistema ordenado de financiación tributaria, empezando, a mediados de febrero de 1937, por la regularización de la vida económica de los municipios, con un decreto —y una *pedagogía gestora*— sobre organización y programación económica municipal, rigor contable y esfuerzo clarificador y ordenador, desde la confección del presupuesto hasta la administración del gasto. Además del orden y la transparencia —que distanciaba a los municipios de las viejas formas y actuaciones caciquiles del pasado—, el consejero de Hacienda del Consejo de Aragón, ferviente costista, buscaba la seguridad económica local. Ruiz Boráu pretendía constituir así a los Consejos Municipales en responsables del dominio público temporal, en administradores del patrimonio y de los aumentos de riqueza común para un fin social, el beneficio del pueblo y el cimiento del futuro desarrollo de todos.

A través de diferentes disposiciones y refuerzos del ámbito local o municipal, el equipo ugetista de la Hacienda regional en Aragón, sin apenas aparato administrativo —destruido por los golpistas en 1936 desde las capitales provinciales— de delegaciones, intervenciones, inspecciones técnicas o registros, sin oficinas recaudatorias, fue desarrollando una gestión tributaria inédita. Transformó progresivamente los entes locales en agentes recaudadores —dando a los consejos municipales todos los ingresos y la capacidad recaudatoria— de distintos tributos, tasas y arbitrios propios, además de recaudar impuestos a cuenta del Estado, haciendo efectiva su contribución por industrias, comercios o servicios en explotación por los entes locales (por ejemplo, sobre la vivienda, su rehabilitación y la municipalización de rentas). Reestructurando la tributación y restableciendo financiación y servicios para emprender una nueva organización de Aragón, Ruiz Boráu también fijó una nueva consideración del tributo como aportación de los ciudadanos a los gastos sociales y a la satisfacción de las necesidades del país (en diversas direcciones: locales, regionales, nacionales) y como medio de redistribución y de compensación a los desfavorecidos. Entre los proyectos de dicha gestión hacendística destacaron *a*) la normalización de la administración municipal, así como el despliegue de nuevos gestores populares de municipios, además de su transformación recaudatoria y de servicios; *b*) el drenaje del proceso de atesoramiento de moneda, mediante sanciones y el intento de reapertura de sucursales bancarias (cerradas en las localidades donde existían, salvo en Barbastro, por efecto del golpe militar y las reacciones posteriores); *c*) en su defecto, la creación de una

32 Cf. Díez Torre, Alejandro R., *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo*, ed. cit., vol. II, pp. 425-430.

red de cajas de ahorro locales, capaces de atraer capitales individuales y de colectividades y poner en circulación numerario y crédito; *d*) el restablecimiento de prestaciones de servicios a las poblaciones, con arreglo a las nuevas normas de justicia social y la reorientación del desarrollo futuro de la región, en la línea de las modernizaciones propuestas por Costa.³³

INFLUENCIAS Y LÍNEAS COSTISTAS EN EL COLECTIVISMO DE ARAGÓN

La larga herencia ideológica y programática de Costa no se agotó en la acción política de los gestores y las instancias públicas del Aragón republicano durante la Guerra Civil, sino que conformó una parte de la organización y las orientaciones sociales del sector colectivo, representado en las poblaciones por las colectividades agrícolas o de servicios. En el proceso de cerca de dos años de organización y reajustes de colectividades a lo largo de Aragón, tanto en colectividades locales —como en Monzón, villa natal de Costa, en septiembre de 1936— como entre dirigentes colectivistas de la región en Caspe, el colectivismo del polígrafo fue tomado como guía de las nuevas realidades económicas y sociales surgidas en Aragón. De hecho, el principal dirigente de la Federación Regional de Colectividades, establecida en febrero de 1937, dijo meses después que sus miembros se consideraban “hijos espirituales de Costa”, y reclamaban su obra *Colectivismo agrario* como imprescindible referencia.³⁴

Dentro de las líneas organizativas y de desarrollo colectivista en el Aragón cívicosocial de la guerra, al menos podemos destacar, entre otras —agrícolas, de trabajo, comerciales, etcétera—, dos claras prestaciones, representadas por la línea asistencial y la educativa de las colectividades, en ambos casos asumidas por sectores de sociedades precarizadas ancestralmente, que —también por costumbres arraigadas— tuvieron aprendizajes experimentales.³⁵

1. Asistencia y cobertura social. Representadas por un grupo de prestaciones vitales y paliativas, como la manutención de mayores e incapacitados, las retribuciones familiares, los comedores populares, las casas de ancianos, etcétera, que se unían a la atención sanitaria, de farmacia e incluso hospitalaria —como por ejemplo en el Hospital Comarcal de Colectividades de Binéfar— en los nuevos derechos colectivos (reconocidos en estatutos que nos han llegado de aquellas colectividades).³⁶ Fue una inédita trasposición

33 Cf. Ruiz Boráu, José, “Labor realizada y proyectos para el futuro”, *Boletín de la Consejería de Hacienda: Consejo de Aragón*, 1, (mayo de 1937), p. 3, y Díez Torre, Alejandro R., “Una de las vidas de José Ramón Arana [seudónimo de José Ruiz Boráu]”, en José Ramón Arana, *Poetas*, edición de Javier Barreiro, Zaragoza, Rolde / DPZ, 2005, pp. 27-50.

34 Hay testimonios documentales en el “manifiesto” de Monzón (septiembre de 1936), en *Acracia* (Lérida), 53 (27 de septiembre de 1936), p. 4, así como un comunicado de la Federación Regional de Colectividades de Aragón (FRCA) en *Nuevo Aragón*, 7 de abril de 1937, p. 5, y una profesión costista del secretario de la Federación Colectiva José Mavilla Villa en “Costa y su pueblo: Graus”, *Cultura y Acción* (Alcañiz), 28 de enero de 1938, p. 3.

35 Véase Díez Torre, Alejandro R., *Trabajan para la eternidad: colectividades de trabajo y ayuda mutua durante la Guerra Civil en Aragón*, Madrid / Zaragoza, La Malatesta / PUZ, 2009, introd. cap. 3 (“Constitución del colectivismo regional”) y cap. 5 (“Costismo y regionalización social”).

36 *Ibidem*, pp. 198-203.

de previsiones y concepto de seguro colectivo, de la corriente de los *cotos sociales* costistas, menos desconocidos popularmente de lo que se ha supuesto. Tales líneas y coberturas asistenciales, montadas en las diversas colectividades en la primera mitad de 1937, experimentaron pruebas decisivas —en cuanto al número de personas con cobertura e incidencia asistencial real— con el sensible incremento de poblaciones evacuadas y refugiadas de los pueblos del frente militar. Con su traslado a villas y pequeñas ciudades agrícolas de las retaguardias, como Caspe, Alcañiz, Valderrobres, Monzón o Graus —por citar casos notables—, las colectividades se comportaron como verdaderos centros de acogida, en un avance de otros fenómenos de refugiados de conflictos del siglo xx.

2. Escuelas, preparación agrícola y educación no formal. Como contribución a una nueva cultura de la superación del analfabetismo y el atraso rural, la escolarización de los niños y los jóvenes, así como la capacitación personal de estos en una nueva sociedad dinámica, fueron ideas costistas que entroncaban muy bien con las propias tradiciones culturales y de ideologías obreras que orientaron las colectividades rurales. Por ello, en las nuevas entidades el esfuerzo en coberturas escolares adquirió pronto un carácter prioritario, y no esperó —y a veces sustituyó o completó— las iniciativas públicas de ayuntamientos y Gobierno regional, creando o dotando aquellas escuelas —incluso para los no colectivistas— no solo para llenar el aplazamiento de la edad laboral —no antes de los catorce o quince años, por estatutos colectivos—, sino también para abastecer necesidades de cursos de adultos, reforzar o suplir carencias municipales o estatales, de pequeños núcleos, etcétera. De esta forma, como se vio ya hace años,³⁷ en Aragón fue mayor la implicación de las colectividades —sobre todo, en el amplio número de las cenetistas— en la resolución de los problemas educativos locales, como ocurrió en Calanda, Naval, Tamarite y otras poblaciones (incluso manteniendo a los maestros hasta cubrir todas las necesidades educativas, como en Alcorisa, Andorra, Ballobar, Peñarroya o Valderrobres). De las treinta y tres colectividades examinadas educativamente por un especialista, solo dos no disponían de escuela, y a menudo duplicaban o sustituían la falta de dotación municipal o estatal.

En un número de tales centros, fuera de los horarios escolares, además de cursos de alfabetización o de adultos (Alcañiz, Binéfar, Castelserás), enseñanzas profesionales (Alcañiz), parvularios y guarderías (Naval, Andorra, Calanda, Cretas, Mas de las Matas, Rubielos de Mora), se llevaban a cabo actividades de educación no formal como ateneos y cines (Alcorisa, Ballobar, Binéfar, Oliete, Peñalba), lecturas de prensa en común (Azulara, Calanda, Cretas, Mosqueruela), grupos teatrales y espectáculos gratuitos (Monzón, Binaced, Cretas, Mas de las Matas), veladas culturales (Calanda), conferencias (Cretas, Mosqueruela), escuelas de bellas artes y museos (Graus). Y, en Monzón, la federación comarcal colectivista puso en marcha un proyecto bastante conocido de formación profesional agraria

37 Véase Tiana Ferrer, Alejandro, “Algunos datos educativos referentes a las colectividades campesinas aragonesas (1936-1937)”, en *Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970): actas del II Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Valencia, Rubio Esteban, 1983, pp. 753-766. El estudio operaba sobre algo más de un centenar de casos.

de orientación anarquista —bajo la forma de escuela militante, con cuarenta alumnos, un internado y granja escuela—, a cargo del pedagogo racionalista Félix Carrasquer, que debía surtir de cuadros gestores agrarios a las colectividades comarcales.

La enseñanza profesional agraria igualmente fue un objetivo colectivista encarecido desde que el congreso de la Federación Regional de Colectividades aprobase —mediado febrero de 1937— la planificación de una red de escuelas y estaciones agronómicas para capacitar técnicamente a los campesinos. Mientras, en Alcañiz comenzaron dos proyectos de escuelas profesionales —una granja escuela agrícola de la colectividad y una escuela de capacitación profesional en la colectividad del transporte— y en Peñalba se crearon talleres de formación profesional de confección.³⁸

38 Véase Tiana Ferrer, Alejandro, *Educación libertaria y revolución social*, ed. cit., pp. 241-246.

El liderazgo visionario de Joaquín Costa: un Estado republicanizado para España

MANUELA ORTEGA RUIZ¹

ANTONIO ROBLES EGEA²

La visión de los líderes señala las metas que un colectivo ha de alcanzar a largo plazo, así como los instrumentos necesarios para conseguir estos objetivos. Joaquín Costa fue, en este sentido, un líder visionario, capaz de crear una visión de futuro para España, una España con cierto nivel de bienestar económico, con bastante igualdad social y con una ciudadanía implicada en los procesos de toma de decisiones políticas. No obstante, el contexto histórico distaba mucho de ser el idóneo para desarrollar sus ideas, por lo que, frustradas sus expectativas, abrazó la única alternativa que le quedaba para hacer realidad su proyecto modernizador: la republicana. Así, en sus últimos años de vida colaboró con los republicanos para alcanzar el sueño de una España moderna y democrática.

The leaders' vision sets the goals that a group must reach in the long term, as well as the instruments required to attain these objectives. Joaquín Costa was, in this sense, a visionary leader, who was able to create a long-term vision for Spain, a Spain with a certain level of economic well-being, with considerable social equality and whose citizens were involved in the political decision-making processes. However, the historical context was far from being ideal to develop his ideas, so, frustrated in his expectations he embraced the only alternative that remained to make his modernising project a reality: the republican alternative. Thus, during the last years of his life he collaborated with the Republicans to attain the dream of a modern and democratic Spain.

Joaquín Costa es uno de los pensadores más sobresalientes en la historia de España. Su programa de objetivos y reformas para el país fue aceptado por muchos de sus contemporáneos y por posteriores políticos, tanto conservadores como progresistas. Su extensa obra abordó los diferentes problemas que tenía España, así como los remedios para hacerles frente y superar el atraso general de la sociedad española. Junto a la pléyade de regeneracionistas finiseculares a los que inspiraba, Costa concibió la necesidad de regenerar, es decir, modernizar y europeizar España, con todo lo que esto suponía de profundas transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales. No resultan extrañas, por tanto, sus críticas al régimen de la Restauración, atribuyendo a los políticos oficiales, oligarcas y caciques la responsabilidad de los males de

1 Universidad de Granada. manuelaortega@ugr.es

2 Universidad de Granada. aroblese@ugr.es

España. Ni tampoco es nada raro que, frustradas sus expectativas de cambio dentro del sistema, abrazara con desesperación la única alternativa de cambio posible hacia su ideal: la vía republicana.

Costa elaboró una visión de futuro para España. Sin tener las redes de apoyo básicas para triunfar en la política restauracionista, esta visión fue el elemento principal en su liderazgo, consiguiendo con ella que un número importante de intelectuales y políticos siguieran sus ideas. La visión es algo más que un pensamiento ilusorio, inalcanzable o ficticio: es un proyecto de futuro, ideal y real al mismo tiempo puesto que está imbuido de valores y creencias, a partir del cual el líder conforma sus objetivos y estrategias, poniendo en marcha todos los instrumentos y mecanismos posibles para llevarlo a cabo. Además, estas visiones suelen aparecer en épocas de crisis, de transformaciones en el mundo político e ideológico. De acuerdo con esta idea, Joaquín Costa puede considerarse un líder visionario, pues creó un proyecto de futuro para España justo cuando el país sufría una tremenda crisis de conciencia política e ideológica en torno al problema generado por la guerra en Cuba y su catastrófico final.

En el presente escrito se analizan algunas ideas de Costa acordes con el nuevo liberalismo democrático y social que se imponía en Inglaterra, Francia y Alemania a principios del siglo xx, las cuales le insertan oficialmente en la cultura democrático-republicana española, aunque oficiosamente la llevó consigo desde mucho tiempo antes. En concreto se estudian, de manera integral e integrada, las reformas económicas y sociales en la agricultura necesarias para la modernización del país, la educación de la ciudadanía, la distribución territorial del poder, así como la visión ejecutiva de la política como primer estadio para llegar a la política parlamentaria. Con este proyecto de futuro, adaptado a la mentalidad de los “amantes de la libertad” republicana, Costa pretendía reconstituir España y conseguir la modernización completa del país. Su coalición con los republicanos fue, en cierta medida, una premonición de la necesidad de sobrevolar las testas coronadas, que se vio cumplida treinta años después.

JOAQUÍN COSTA COMO REPUBLICANO ATÍPICO EN EL INTERIOR DE LA CULTURA REPUBLICANA

Joaquín Costa se definió como republicano federal muy joven, con apenas veintidós años, en los primeros momentos del triunfo de la revolución de 1868 (Cheyne, 2011: 62). A pesar de este hecho, y de que proyectara una obra titulada *La perfecta república: política y moral universal*,³ no fue muy entusiasta de instaurar una república en España, pues consideraba que un sistema político republicano fomentaría la anarquía en el país (Cheyne, 2011: 78). Aun así, se lamentó del fracaso de la I República, puesto que esta había intentado realizar el plan necesario de reformas económicas y sociales básicas para la modernización de España. Costa dijo en 1904 que los hombres de Estado de 1873 se preocuparon,

3 Cheyne (2011: 77) menciona que Costa estaba escribiendo esta obra, pues encontró una anotación del aragonés en su diario. Sin embargo, afirma no haberla hallado entre todos los documentos que de él analizó.

tanto como de la reforma política, de la reforma social [...]. Aquella República, tan calumniada, de 1873, inició vigorosamente la reforma con dos leyes y tres proyectos de ley [...]; leyes y proyectos de ley en cuyo conjunto se halla la base y punto de partida de todo lo que ahora, al cabo de treinta y un años, empieza a preocupar a los hombres de gobierno de la Restauración. (Costa, 1912: 54-55)

Y dos años más tarde afirmó:

Si la República (de 1873) hubiese seguido y arraigado, si no hubiese venido en hora infausta la Restauración borbónica a paralizar el movimiento de avance... con solo desarrollar leyes promulgadas por la República y proyectos de ley sometidos ya a su Parlamento, el problema social agrario se habría desatado por sus pasos contados y a su hora [...]. (Costa, 2003: 429-430)

Después de la I República española, el republicanismo se dividió en cuatro tendencias políticas, que estuvieron lideradas por los ex presidentes republicanos. Emilio Castelar creó el Partido Posibilista, que finalmente acabó integrándose dentro del sistema canovista;⁴ el republicanismo progresista estuvo dirigido por Ruiz Zorrilla; la orientación republicana del institucionalismo recayó en la dirección de Salmerón, y el Partido Federal continuó siendo liderado por Pi y Margall. A pesar de sus diferencias, estas corrientes compartieron lo más básico de un mismo ideal y cultura: la república frente a la monarquía restaurada. Esta república, además, se basaba en la secularización del Estado, la mitificación del pueblo y la extensión de la cultura entre las clases populares (Álvarez Junco, 1990 y 1994; Robles Egea, 1994 y 2011). Este anhelo republicano hizo posible el acercamiento entre las diferentes tendencias, que se materializó en sucesivas alianzas, coaliciones y uniones. Una de estas alianzas fue la Unión Republicana de 1903, auspiciada por los esfuerzos de Salmerón. La Unión Republicana defendía los valores y derechos democráticos, el parlamentarismo real, el abandono del método revolucionario para acceder al poder y la asimilación de España con otros países europeos, principalmente Francia e Inglaterra, lo que implicaba a su vez el reconocimiento del derecho a la educación para todos y las reformas necesarias para satisfacer las necesidades materiales del pueblo: sanidad e higiene, trabajo y ayudas sociales (Suárez Cortina, 2006: 214-217, 2010: 263-311 y 2011).

Como Costa acabó uniéndose al krausismo y participando activamente en las actividades de la Institución Libre de Enseñanza, estuvo en contacto con los movimientos del sector republicano institucionalista. Sin embargo, no se integró orgánicamente en los grupos republicanos hasta la campaña electoral de 1903 y su elección como diputado por Unión Republicana, que fue un factor clave para la alimentación de esperanzas entre los desilusionados militantes republicanos. Asumió su papel de intelectual orgánico del pueblo, ahora con carné republicano, mucho más vehemente y radical que nunca con sus apelaciones a la urgente y necesaria revolución desde arriba (conjunto de reformas económicas y sociales) y al *cirujano de hierro, escultor de la nación* (Duarte y Gabriel, 2000: 22). Estas ideas fueron defendidas y desarrolladas por

4 La mayor parte de las personalidades del Partido Posibilista se integraron en el Partido Liberal, al considerar que sus ideales podían cumplirse dentro del sistema de la Restauración, una vez que en 1890 se aprobara el sufragio universal masculino.

Costa, que las incluyó en su programa de reformas, un programa que, al igual que el de los institucionistas, descartaba la vía insurreccional o revolucionaria para acceder al poder, pero no la vía revolucionaria en la ejecución de las reformas.

Costa asumía una teoría armónica y organicista del Estado y la sociedad, que era compartida en los ambientes regeneracionistas (Mateos y de Cabo, 1998: 35) y que concebía a España como un organismo enfermo que necesitaba un tratamiento para salvarse. Esta *medicina* consistía en fomentar la educación, al estilo europeo, así como promover la producción económica, que a su vez aumentaría el bienestar material de los ciudadanos. De igual forma, era imprescindible poner en marcha una descentralización local que ayudaría a aumentar la eficacia de la Administración, incluyendo la garantía de independencia y democratización de la Administración de Justicia e inmiscuyendo al pueblo en los procedimientos judiciales (Costa, 1982, II: 94-95).

A pesar de las diferencias entre republicanos y socialistas de finales del siglo XIX y principios del XX, ambos grupos políticos tuvieron un acercamiento, debido en gran parte a la preocupación de estas formaciones por la situación de las clases más desfavorecidas. Los republicanos interpretaron el socialismo como un método para llevar a cabo la reforma y la intervención del Estado, pero en ningún momento pusieron en cuestión la existencia del Estado ni abogaron por la dictadura del proletariado (Duarte y Gabriel, 2000: 22). Este ascendente socialista también se encuentra en el pensamiento de Costa, procedente de la tradición comunitaria de los municipios españoles y de la influencia de autores foráneos. De hecho, Costa aceptó las tesis económicas de Henry George. El georgismo argumentaba que la tierra no pertenecía a ninguna persona individual sino que era propiedad de toda la humanidad (Mateos y de Cabo, 1998: 44). Su acercamiento a planteamientos liberal-sociales fue fruto de su preocupación por los problemas de los trabajadores y por la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, que le llevó a constituir una especie de filosofía de la pobreza, basada en las corrientes de cariz economicista y socialista (Díaz, 1989: 172). Si bien es cierto que nuestro autor no puede considerarse un socialista de la época, como él mismo sostuvo en un mitin en 1902, durante su vida sintió una profunda admiración por esta teoría política, la cual utilizó para debatir las ideas de los grupos republicanos (Mateos y de Cabo, 1998: 52).

De este modo los republicanos centralistas, al igual que Costa, incorporaron la cuestión social a los postulados del liberalismo. Esta circunstancia puede explicar el argumento de que nuestro autor, pese a su reacción contra el liberalismo de la época, carece de un componente dictatorial o fascista. Más bien se acercó a la teoría institucionista, nada sospechosa de autoritarismo, que defendió la puesta en marcha de unas reformas básicas en el sistema político y social de España (De Blas Guerrero, 1989: 38). Según Costa era imprescindible mejorar la situación de los ciudadanos para que, cubiertas las necesidades básicas, pudieran participar en la vida política. Por lo tanto asumía la doctrina del liberalismo social, según el cual no era suficiente con garantizar las libertades individuales sino que la democracia, para ser efectiva, debía reconocer y garantizar otros derechos colectivos. Asimismo, era indispensable la separación Iglesia-Estado, si bien respetando las creencias individuales. Por último, este nuevo liberalismo buscaba la modernización de la estructura y organización del Estado para que fuera eficaz a la hora de velar por la libertad y la igualdad entre los ciudadanos (Juliá, 2008: 48). Si

esto era válido para el joven Manuel Azaña, también lo era para el viejo Costa transformado en republicano.

Joaquín Costa se fundamentó en los presupuestos del liberalismo social o nuevo liberalismo, que él mismo denominó como *neoliberalismo*, para hacer su programa político. No obstante, siempre antepuso erradicar la pobreza y el analfabetismo a las libertades políticas, puesto que si las necesidades básicas no estaban cubiertas los derechos y libertades no tenían valor: “la libertad sin garbanzos, no es libertad” (Costa, 1912: 81). El gobierno, de esta manera, debía procurar la alimentación de todos sus ciudadanos, puesto que esta actuación

significa que el mísero trabajador ingiere [...] más [...] elementos nutritivos en el estómago; es decir, sangre más rica en las arterias; significa disminución en el número de enfermedades y aumento de la vida media [...]; que contemos en breve una tercera parte más de población, y población más resistente y mejor conformada que la de ahora [...]; mayor coeficiente de producción y mayor potencia contributiva [...]. Los labradores y braceros del campo, los menestrales, obreros de la industria y proletarios [...] han pagado con ríos de sangre y de oro [...] la civilización que disfruta el medio millón restante: sus libertades políticas, su derecho de asociación, su inviolabilidad del domicilio [...], su Parlamento; todo eso que a la masa de la nación no le ha servido de nada ni le sirve, porque el pueblo no sabe o no puede leer, no se reúne, ni se asocia, no imprime, no vota, no viaja, no le hostiga la duda religiosa, no compra ni usurpa haciendas al Estado, no conoce oficinas ni tribunales. (Costa, 1912: 123-124)

Con este párrafo se puede comprender la preocupación de Costa por mejorar la situación de los más desfavorecidos, como él mismo lo fue durante gran parte de su vida. Efectivamente, el indignado aragonés había padecido la pobreza, lo que sin duda marcó su pensamiento político. Durante mucho tiempo vio frustradas sus aspiraciones académicas por no tener dinero suficiente, viendo cómo otras personalidades más mediocres conseguían lo que él tanto anheló (Cheyne, 2011: 66). En definitiva, su visión de futuro estuvo influenciada decisivamente por esta circunstancia (Varela, 1999: 118-143).⁵

Al margen de su vinculación a escuelas filosóficas e ideológicas, Costa conservó siempre una gran independencia y amplias dosis de originalidad por sus análisis sociales de la realidad pasada y presente de España, y por las características con las que practicó la política en el país de *oligarquías* y *caciquismos*. Desde mediados de los años 1890 se involucró en la acción política buscando los apoyos necesarios para triunfar electoralmente. Las instituciones oficiales impedían que nadie saliera de la monotonía y costumbres aceptadas por el sistema. Costa intentó crear un partido político uniendo las fuerzas de ligas de productores, cámaras de comercio y otras asociaciones corporativas, junto a líderes como Basilio Paraíso y Santiago Alba. Finalmente, nació la llamada Unión Nacional, con el objetivo de hacer realidad los principios y fines especificados en su obra *Reconstitución y europeización de España* (Costa, 1900a). Sin

5 Javier Varela dedica en su libro un buen número de páginas a hacer una semblanza de Joaquín Costa como profeta político, en la que destaca sus rasgos más hiperbólicos e insiste críticamente en la visión irrealista del polígrafo, muy acorde con la realidad estentórea de sus coetáneos. Sin embargo, esta perspectiva demuestra con claridad la existencia del proyecto ideal costiano y de un plan ad hoc de acción estratégica (diagnóstico de la situación, objetivos y diseño de actuaciones) para su puesta en práctica, que además utiliza recursos estilísticos muy persuasivos y convincentes (personajes míticos de nuestra historia, sucesos emblemáticos, alegorías bíblicas, etcétera).

embargo, la Unión no fue capaz de integrar en su seno a la mayor parte de las asociaciones de las clases medias y de pequeños propietarios. La mayoría de las cámaras, ligas, hermandades, etcétera no compartieron su ideario ni sus estrategias.

El ambiente generado por la derrota de 1898 tampoco ayudaba al movimiento regeneracionista, surgido en el extrarradio del poder oficial. En breve tiempo se mostraron evidentes las limitaciones de la estrategia regeneracionista: falta de apoyo popular y político. Fue entonces cuando Costa decidió unirse a la Unión Republicana (Cheyne, 2011: 151). Con este grupo consiguió, como se ha dicho más arriba, su acta de diputado en 1903, a la cual renunció un año después, desencantado de la vida política activa del régimen pseudoliberal. Unos años más tarde, en 1906, dejó escrito que la participación de los republicanos en el sistema suponía la legitimación de la Restauración. Por este motivo, los republicanos debían quedar al margen de las elecciones fraudulentas del régimen (Costa, 1932: 290). Después de la renuncia al acta de diputado, Costa se retiró de la escena pública, aunque seguía siendo una personalidad influyente cuya opinión era valorada por los medios de comunicación y otros políticos de la época. Hoy día nadie puede dudar de esta influencia suya en nuestra historia del siglo xx. Su proyecto de modernización y europeización para la sociedad española ha sido el programa político de todos los regímenes que se han experimentado en España, haciéndose finalmente realidad con las transformaciones habidas después de la transición política a la democracia, en el último cuarto del siglo xx.

EL PROYECTO DE FUTURO PARA ESPAÑA: UNA REPÚBLICA MODERNA Y EUROPEA

Joaquín Costa, como republicano, tenía muy claras sus ideas sobre lo que había que hacer en España y las metas a alcanzar. Lo había dejado especificado en su *Reconstitución y europeización de España* (Costa, 1900a) y en los informes y resúmenes hechos a la encuesta sobre *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España* (Costa, 1982 [1902]). Su programa, ya elaborado, fue ofrecido a la Unión Republicana. Su republicanismo, por tanto, no se inició tras la unión con estos grupos, sino que se formó a lo largo de toda su vida. Esta reconstitución de España se basaba, especialmente, en dos grandes principios: la modernización y la europeización del país. Estas dos aspiraciones se fundamentaban en su ardiente nacionalismo, hecho que lo diferenciaba de la anterior tradición liberal nacionalista española (De Blas Guerrero, 1989: 38).

Para Costa, si en lugar de destinar el dinero a la guerra en Cuba lo hubieran gastado en carreteras o escuelas, la modernización del país se hubiera podido realizar a finales del siglo xix. Continuando con este pensamiento, ideó un sistema basado en la educación y el desarrollo económico, para aumentar “la potencia productiva del territorio y elevar la potencia intelectual y el tono moral de la sociedad. Hacer financieramente por la paz lo que se ha hecho por la guerra” (Costa, 1900a: 39). La oportunidad de mejorar el país, por tanto, se desperdició al mantener la guerra colonial. Los nuevos gobernantes republicanos debían poner en marcha, de este modo, la modernización del país, consistente en la transformación de un país medieval, como era el nuestro a finales del siglo xix para Costa, a uno moderno, “mediante una radical renovación de la escuela, de la justicia y de los métodos de fomento económico y de tutela social” (Costa, 1900a: 223).

La europeización, por su parte, necesitaba de unos dirigentes políticos que pensarán que Europa era el mejor modelo para España. Los regeneracionistas y los jóvenes de la generación de 1898, y de otras generaciones posteriores como la del 14, también consideraron imprescindible la europeización para salvar la nación. Para el llamado *León de Graus* esta europeización no consistía únicamente en un acercamiento a los demás países europeos, sino en la asimilación y adaptación de sus avances en nuestro territorio (Mateos y de Cabo, 1998: 134). La europeización significaba civilización, república, libertad, perfeccionamiento moral, progreso técnico, democracia, es decir, salir del arcaísmo que dominaba la vida española (Robles Egea, 1994: 301-302 y 1995: 28).⁶

Estas dos aspiraciones se encuentran en toda la obra de Costa, y, según él, estaban estrechamente relacionadas. De hecho, consideró que para que España lograra el objetivo de la modernización no podía aislarse en sí misma, sino que debía mirar a Europa: allí, en las naciones más avanzadas, podía encontrarse la solución a los problemas de nuestro país. La modernización pasaba, imprescindiblemente, por la europeización, eso sí, respetando las características propias del país. En palabras de Costa, “Españoles sí, pero europeos”.⁷ Así, para consolidar la república era necesario que un grupo de personas, a las cuales él llamó *personal auxiliar*, se formara en el extranjero para traer a España los avances de aquellos países, principalmente de Europa y Estados Unidos. De esta forma, el nuestro se convertiría “en una nación moderna, que lleve con Francia e Inglaterra, con Alemania y los Estados Unidos, la voz de la civilización y el cetro de la humanidad” (Costa, 1932: 290).

Una república moderna y europea era la alternativa a una monarquía decadente. En este sentido, ser español era ser republicano: “el votar por la República no es ya obra puramente de convicción ni de doctrina; es, ante todo, *obra de patriotismo*, y más determinadamente *de españolismo*” (Costa, 1932: 284). Esta república, además, debía mirar principalmente a la clase más desfavorecida, pues era la que realmente sostenía al país. La preocupación de Costa por el bienestar del pueblo se reflejaba igualmente en el deseo de que su república ideada trabajara principalmente por ella:

sería un gran mal que el calzón corto y la blusa formaran un partido exclusivo; pero sería un mal no menor que la República no gobernase en vista principalmente de la blusa y el calzón corto. No es [...] que el partido republicano deba ser partido de clase [...]: en principio, su deber es hacer política para todos. Solo que este principio ha de acomodarse a las circunstancias de lugar y de tiempo, según un criterio oportunista; y lo oportuno ahora, y por tanto lo justo y lo debido, en España, es que se haga política predominante para el trabajador, porque hasta ahora se ha hecho exclusivamente política para el intelectual, para el ilustrado y el capitalista. (Costa, 1912: 121)

Los dirigentes de la república, en definitiva, tenían que gobernar para las clases populares: “La República debe hacer más que el rey: debe lavar los pies y poner la mesa a todos

6 Sobre esta cuestión, véase también Martín-Retortillo (1988: 29).

7 Esta afirmación la realizó Costa (1900a: 160-161) al hablar de los problemas presupuestarios del país: para la necesaria modernización española se requería un gasto parecido al del resto de los estados europeos, y no como hasta entonces, en que el gasto español era más propio de África que de Europa. Por este motivo quiso especificar que, si bien las condiciones españolas eran diferentes, el país debía mirar a Europa para superar su atraso histórico.

los pobres todo el año”.⁸ La concepción que hasta entonces se tenía de la política cambiaba: por un lado, ya no se gobernaría para las clases privilegiadas, como hasta entonces; por otro, no se formaría un gobierno sostenido por un partido de clase, que hundiera o exterminara a la anterior clase privilegiada, como podía ser, según Costa, el Partido Socialista de finales del siglo XIX y principios del XX. La república, para este regeneracionista, había de ser para todos, pero destinando sus esfuerzos a las clases más desfavorecidas. Siguiendo estas indicaciones, el partido republicano tenía que cumplir tres condiciones para poder constituir la república deseada por Costa: en primer lugar, las masas de afiliados y simpatizantes debían ser disciplinadas, de modo que no se igualara la república con la anarquía; por otra parte, los dirigentes de este partido ejercerían sus funciones orientados por un espíritu de civismo y sacrificio que los diferenciaría de las clases políticas existentes hasta entonces; y, en último lugar, el partido tenía que inspirar confianza en el pueblo, en las clases neutras, y además en la comunidad internacional, para que las potencias extranjeras no consideraran a la república como un enemigo. El partido republicano, así, conseguiría el triunfo y la instauración y consolidación de la república en España (Costa, 1932: 283).

Asumiendo estas ideas, la modernización y europeización del país habían de partir de dos principios esenciales: la escuela y la despensa. Pero estos aspectos no eran los únicos, puesto que Costa se preocupó por otros asuntos, como la descentralización territorial del poder o la clase dirigente. Para él todos estos elementos estaban relacionados debido a su concepción organicista de la sociedad y el Estado. Por esta razón, aunque a continuación se estudien por separado los aspectos más destacados de su proyecto de república, se debe tener en cuenta sus relaciones mutuas.

El sistema económico en la república de Costa: la agricultura como solución al problema del hambre

La economía en general, y la agricultura en particular, constituían la mitad del proyecto de Costa para regenerar España, mientras que la educación era la otra mitad: “La escuela y la despensa, la despensa y la escuela: no hay otras llaves capaces de abrir camino a la regeneración española” (Costa, 1900a: 219). Su argumento era muy sencillo: solo cuando el pueblo estuviera alimentado podría participar en la vida política. En la época que le tocó vivir a Costa, la agricultura era el principal sector económico de España. En ella trabajaba la mayor parte de la población y constituía la base de la riqueza de nuestro comercio. Sin embargo, las técnicas productivas no estaban desarrolladas, de modo que el sector agrario no podía cubrir las necesidades de la población en su conjunto (Gómez Benito, 2011b: 15). Para Costa la agricultura existente en España era una agricultura del siglo XV. Por esta razón dedicó gran parte de su vida a elaborar un proyecto de reformas del sector agrícola.

8 Con esta metáfora Costa (1932: 280) se estaba refiriendo a la tradición que existía en España de que el Jueves Santo el monarca invitaba a palacio a dos docenas de pobres, a los cuales servía en la mesa y lavaba los pies. Era un símbolo religioso.

La importancia dada por Costa a la agricultura provenía de su convicción de que el país no podía avanzar si el pueblo pasaba hambre:

Dime lo que un pueblo come, y te diré el papel que desempeña en la historia. [...] España no produce la cantidad de sustancia nutritiva que necesita para estar bien alimentada: todas las noches, más de la mitad de los españoles se acuestan con hambre. Por eso ha sido tan lento el crecimiento de su población; por eso su vida media es la más corta de Europa. (Costa, 1900a: 21)

El vínculo de Costa con la agricultura comenzó muy temprano, pues procedía de una familia de pequeños agricultores. Su nombramiento como presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón le situó en una posición más ventajosa para poder conocer y discutir sobre los instrumentos con que mejorar este sector económico. Para él muchas de las medidas que se habían impulsado para solucionar el problema agrícola perjudicaron a la tierra, al provocar la erosión y por tanto pérdidas en las parcelas sobreexplotadas. La alternativa, por tanto, era impulsar una agricultura *armónica*, que se valiera de la naturaleza pero que no la atacara (Gómez Benito, 2011b: 18-19).

Uno de los aspectos que más estudió sobre esta materia fue el programa de regadíos para aumentar la productividad de las tierras (Costa, 1900a: 22-23). Elaboró una propuesta de mejoras destinadas a ello, entre otras un sistema de riegos según las condiciones de cada territorio (canales para las tierras de cereal y pantanos para las de regadío), el reparto del caudal de los ríos entre poblaciones vecinas, la colonización de tierras, la autorización de los ayuntamientos para usar nuevas maquinarias como el arado de vapor, repartiendo el gasto que su uso conllevaba, o la necesidad de prescindir del Ministerio de Agricultura, de ingenieros o de licenciados agrónomos porque suponían un aumento del presupuesto (en lugar de esta burocracia, Costa apostó por crear granjas-escuela destinadas a la educación de los jornaleros del campo).

Este regeneracionista basó su programa de reformas en las medidas tomadas en otros países europeos (Costa, 1914: 65-66). Así, el reparto de tierras entre los vecinos a través de un sorteo cada cierto tiempo, al estilo de las comunidades rurales rusas, era un sistema “considerado por muchos en Europa [...] como el tipo de sociedad del porvenir y la única racional solución del problema social”. Otra medida propuesta, que estaba vigente en el *Allmend* suizo, era la distribución de lotes de tierras pertenecientes a los ayuntamientos, que estos repartirían para que los ciudadanos los explotaran de por vida. Por último, la tercera fórmula consistía en expropiar las tierras a los particulares para dárselas a los colonos o repobladores con la condición de que estos pagaran un porcentaje de sus ganancias a los dueños expropiados, sistema que fue elaborado por el doctor inglés Alfred Wallace. En este sentido, puede comprobarse la relación estrecha entre modernización y europeización agraria para Costa.

La mejora de la productividad en la agricultura supondría un abaratamiento de los alimentos, especialmente los de primera necesidad. De esta forma, se aumentaba el nivel de vida de los ciudadanos, y consecuentemente el del Estado en su conjunto. De ahí que, por la importancia que tenía este sector, el gran Costa también pensara sobre el fraude que podía existir en él. Así, consideró que la adulteración y el fraude debían considerarse como delitos, al igual que el hurto, la estafa o el envenenamiento, pues causaban más muertes que la guerra. Unido al tema

de la alimentación, Costa (1932: 277) identificó el de la higiene, no solo de los alimentos, sino también de las casas y las calles, que, de la misma manera que el alimento, incrementaría el bienestar de los ciudadanos.

La educación: socialización política y aumento de las capacidades individuales

Para completar el proyecto de reconstitución de España era necesario transformar el sistema educativo. De hecho, Costa (1932: 278) asumió que la primera tarea de la nueva república debía ser “renovar interiormente todo el hombre, y, más bien, edificarlo como de nuevo; diría en una fórmula: crear hombres, hacer hombres”. Esta creación de hombres, según nuestro autor, se conseguía a través de la educación:

La mitad del problema español está en la escuela [...]. Hay que *rehacer* al español; acaso dijéramos mejor *hacerlo*. Y la escuela actual no responde ni remotamente a tal necesidad. Urge refundirla y transformarla, convirtiendo a esta obra redentora las escasas energías sociales con que puedan aún contar los gobernantes y sus auxiliares. (Costa, 1900a: 27)

A través de la educación, las personas se convertirían en ciudadanos. Más que aprender a leer o a escribir, los niños debían aprender a ser hombres. El objetivo de la escuela era, por tanto, desarrollar las capacidades individuales, principalmente la conciencia del deber, el espíritu de iniciativa, la confianza en sí mismo, la individualidad y el carácter. Y que esto se pudiera llevar a cabo requería poner en marcha una serie de medidas destinadas a mejorar tanto las condiciones de los alumnos como de los docentes. Así, era imprescindible igualar al maestro con otras figuras de autoridad como el párroco o el magistrado, y aumentarle el sueldo, del cual se haría cargo el Estado. Otras reformas consistían en introducir materias nuevas en las aulas, como la educación física y moral o la enseñanza de oficios. Además, en las escuelas debían fomentarse las actividades al aire libre. En lo referente a la educación, pero en los niveles superiores, Costa creyó necesario disminuir el número de universidades y aumentar el de sabios. Para ello se requería concentrar a los mejores profesores universitarios en dos o tres universidades en toda España. A su vez se crearían colegios españoles en el extranjero, donde irían los alumnos y profesores más sobresalientes con el propósito de mejorar sus conocimientos. Finalmente, otra de las medidas más problemáticas fue la concerniente a la separación de la educación y la investigación de la Iglesia y del Estado (Costa, 1900a: 27-28). Los conocimientos científicos no podían estar mediatizados por creencias religiosas o ideológicas, de tal modo que debía preservarse a la institución de la enseñanza de posibles interferencias negativas en su labor. La república, por tanto, no llegaría a consolidarse sin esta reforma de la educación:

Jamás habrá otra ni más España que la que salga de la cabeza de los españoles: por eso lo primero que la República debe ser es labradora, cultivadora de cerebros y de almas, y arar, arar cada vez más hondo, en ese suelo agradecido, y enterrar en él simiente de nación, como han hecho los demás pueblos. (Costa, 1932: 291)

La transformación del sistema educativo no era fácil. Durante los siglos anteriores en España se eliminó física o moralmente a los intelectuales y sabios, ya fuera a través de la Inquisición, ya fuera por el exceso de conventos o la colonización de América. Estos procesos dejaron al país sin científicos y filósofos, sin la élite intelectual y moral, lo que sin duda perjudicó a España y la separó de otras naciones europeas (Costa, 1932: 279). Sin embargo, a pesar de la dificultad, los beneficios del nuevo sistema educativo eran, para Costa, insuperables. Esta transformación aumentaría el nivel de vida de los españoles, “elevando su nivel intelectual y moral y adiestrándolo para la vida práctica” (Costa, 1900a: 230). En definitiva, a través de la educación, los ciudadanos desarrollarían sus capacidades individuales y, según la teoría organicista, contribuirían al desarrollo de la nación. Se trataba de intentar recuperar y doblar aquel número de intelectuales y científicos que tuvieron que cesar en sus trabajos en el pasado, y reducir a la mitad la mediocridad existente en España.

La descentralización del Estado: acercar la Administración al ciudadano

Joaquín Costa reconoció que ciertos territorios de España tenían una personalidad propia, aunque siempre dentro de la aceptación del Estado-nación como entidad superior. A comienzos del siglo xx la cuestión territorial, y más concretamente la cuestión catalana, estaba muy presente en los debates políticos. Entre los republicanos existía división de opiniones respecto a este tema, aunque la mayoría de ellos, a través de la Unión Republicana, contactaron con los nacionalistas catalanes y colaboraron juntos a partir de noviembre de 1905 (Álvarez Junco, 1990: 319). Costa defendió este acercamiento, considerando necesaria la concesión de autonomía a ciertos territorios. Esta descentralización no sería únicamente administrativa, sino que tenía que ser política. La defensa de este modelo se correspondía en él con la defensa de la autonomía personal:

La misma autonomía que se respeta en el individuo para que pueda regir por propia ley su vida [...], deben tenerla las entidades locales [...]; y otro tanto digo de las regiones; sin perjuicio en todo caso de la inspección y patronato supremo del Estado nacional obligado a garantizar los intereses superiores de la humanidad, de la civilización y del progreso. (Costa, 1900b: xii)

De esta forma, Costa (1900a: 30-34) asumió la necesidad de dotar de autonomía tanto a los municipios como a las regiones, con el fin de mantenerlas unidas a España y conservando sus características propias. Así, consideró que la descentralización era una garantía para mantener la paz dentro del territorio español, aunque como no se hizo cuando se proclamó la Restauración ahora el proceso de autonomía debía realizarse de forma más rápida. Uno de los beneficios principales de la descentralización era que ayudaba a erradicar el caciquismo y la corrupción, pues al acercar la Administración al ciudadano este tenía mayores posibilidades de controlar y actuar previendo las prácticas no democráticas. Estas regiones autónomas, constituidas sobre las regiones históricas, dotarían a su vez a los municipios de competencias y presupuesto, de forma que la descentralización alcanzaba también a los ayuntamientos. A través de este proceso, las regiones y municipios decidirían sobre algunas competencias que

hasta entonces pertenecían al Estado, descongestionando la labor del gobierno central. Dotar de autonomía a las regiones y los municipios suponía la reforma de la Administración. De esta forma, la transformación requería una supresión de las direcciones generales, una reorganización de los ministerios y, sobre todo, una distribución del presupuesto del gobierno central a las regiones y de estas a los municipios.

Como puede observarse, este regeneracionista republicano apostó de manera clara por la descentralización en una época difícil, vislumbrando especialmente las ventajas de esta forma de gobierno. Para él constituía una oportunidad para modernizar la Administración y acabar con uno de los grandes males de España: la corrupción.

La presidencialización del sistema político: una alternativa al parlamentarismo tradicional

Siguiendo con la interpretación organicista del Estado y la sociedad, Costa apeló en más de una ocasión a un *cirujano de hierro*, un Gobierno fuerte encargado de extirpar el tumor de la corrupción existente y remediar los males del cuerpo nacional. De acuerdo con la política quirúrgica necesaria para el país, era preciso que este *cirujano* conociera

bien la anatomía del pueblo español y sienta por él una compasión infinita [...]; que tenga buen pulso y un valor de héroe, y más aún que valor lo que llamaríamos entrañas y coraje, para tener a raya a esos enjambres de malvados que viven de hacer morir a los demás [...]; que sienta una ansia desesperada y rabiosa por tener una patria y se arroje [...] a improvisarla; que posea aquella facultad de indignarse ante la injusticia [...]. (Costa, 1982, I: 105)

Esta terminología la elaboró como alternativa al parlamentarismo instaurado durante el régimen de la Restauración. Para Costa (1900a: 220) el sistema existente en los países europeos debía adaptarse al caso de España, y por esta razón era imprescindible “un gobierno personal estilo Bismark, estilo Washington, estilo Cobert, estilo Reyes Católicos, y confiándolo a personas aptas para sacar partido de tan delicado instrumento”. Este *cirujano de hierro*, más que un dictador tal y como se concibe hoy día, era más bien un gobernante que tenía que “cortar por propia mano las ligaduras que oprimen a la ley, y con la ley a las masas no políticas, haciendo en obra de meses una revolución pacífica de que nadie se haya dado cuenta” (Costa, 1982, I: 106). Este gobierno personal, además, solo debía durar hasta que la situación se normalizara y las libertades individuales estuvieran garantizadas. En este sentido, Costa estaba imaginando un gobierno parecido a los que tuvieron lugar en Europa en el siglo XVIII, el del despotismo ilustrado, o al ejecutivo fuerte que existía en Estados Unidos (Mateos y de Cabo, 1998: 96).

El caciquismo impuesto en las elecciones legislativas convertía al Parlamento en una institución cautiva de los intereses de la oligarquía dominante. Por esta razón, la república ideada por Costa no necesitaba este tipo de Cortes, porque los republicanos, como ministros, harían más por la regeneración del país que como diputados o senadores (Costa, 1932: 275). Este sistema, sin embargo, no era incompatible con la institución del Parlamento, puesto que atribuía

al pueblo y a su representación un papel importante dentro del diseño de su república. Eso sí, esta institución debía actuar cuando la situación se normalizara, es decir, cuando existiera un estado de libertad verdadero:

¿Quiere esto decir que yo abogue a favor de un Gobierno personal, que sea yo enemigo del *self-government*, gobierno del pueblo por el pueblo, y por decirlo de una vez, del sistema parlamentario? No, no es eso: lo que quiere decir es que me hago cargo de cuáles instituciones convienen a una edad y a una situación y cuáles a otra: lo que me desespera es que todavía al cabo de ochenta y cinco años no hayamos caído en la cuenta de que venimos representando, con mengua de nuestra seriedad y de nuestra conveniencia, el “quiero y no puedo”. (Costa, 1932: 276)

Este sistema presidencial ideado por Costa conllevaba una independencia del gobierno frente al Parlamento, al estilo estadounidense. Habida cuenta de que las cámaras suponían una obstrucción a la modernización de España, el gobierno no podía depender de ellas: debía eliminarse la elección indirecta del presidente por las Cortes. Además, las regiones asumirían parte de las labores encomendadas hasta entonces al Parlamento. Por su parte, el gobierno, tanto nacional como regional o municipal, no podría inmiscuirse en las elecciones, de tal forma que se acabaría con el falseamiento de estos procedimientos. Asimismo, este sometería sus decisiones a debate y estudio por parte de las fuerzas vivas de la sociedad (Costa, 1900a: 31-32). Con este sistema, Costa pretendía garantizar la participación y la representación de los ciudadanos en la vida política. Por esta razón, es erróneo atribuirle la autoría intelectual de las dictaduras de Primo de Rivera (1923-1929) y Franco (1939-1975).

CONCLUSIONES

Como se ha observado a lo largo de este estudio, Joaquín Costa elaboró una visión de España basada en dos grandes principios: la europeización y la modernización del país. Concibió necesaria la constitución de una república para conseguir estos objetivos, y ello mediante cuatro líneas de reforma: la economía, en concreto la agricultura, la educación, la descentralización territorial del poder y la presidencialización del sistema político. Estos temas no fueron los únicos sobre los que pensó, pero sí fueron los que más desarrolló, en especial los dos primeros, la escuela y la despensa.

Costa vislumbró una república que no existía, pero con sus ideas ayudó a la construcción de las estructuras y objetivos de un sistema que llegaría en los años treinta del siglo xx. Fue uno de los principales pensadores que manifestaron la necesidad de un cambio radical en España, que la asemejara a los países europeos más avanzados. Con su programa de reformas y transformación del país, Costa consiguió influir en otros políticos de la época y también posteriores, los cuales intentaron poner en marcha este programa. De hecho, ha sido una figura reivindicada por diferentes tendencias políticas, algunas de ellas enfrentadas, de lo que puede deducirse que sus reivindicaciones hacían alusión a necesidades compartidas por amplios sectores de la población.

El proyecto de Costa, en definitiva, fue un proyecto republicano, es decir, concibió como imprescindible el cambio del régimen de la Restauración por otro distinto, que de acuerdo con

las descripciones no era monárquico, puesto que el jefe de su poder ejecutivo era un presidente, el legislativo era una cámara representativa del pueblo y el judicial tenía plena independencia. Sin lugar a dudas se trataba de un Estado republicano, donde las libertades estaban garantizadas gracias a la satisfacción plena de las necesidades básicas de los ciudadanos.

Como nos hace ver Cristóbal Gómez Benito (2011a: 80-82), Costa imaginaba una España con una gran población rural, dispersa por todo su territorio, que comparte las riquezas de una agricultura floreciente de base familiar y propiedad comunal. Con una industria asociada a la actividad agraria y, viceversa, una agricultura de pequeña escala vinculada a los trabajadores industriales. Las ideas de Costa contemplan una España fragmentada y unida al mismo tiempo a través de canalizaciones de agua y de comunicaciones terrestres, que crean los intercambios necesarios para el progreso y el desarrollo material y cultural. Las escuelas y los centros de formación abundan y nadie carece de este bien. Las condiciones de salud y bienestar material quedan aseguradas. Las libertades individuales y de grupos están garantizadas mediante los procesos democráticos de elección de representantes y de control de los gobernantes. El poder político-administrativo se divide territorialmente bajo estructuras autonómicas. En definitiva, Costa ofrece el sueño de una sociedad armónica y con abundancia de bienes y recursos, con una ciudadanía consciente y participativa, una especie de Estado de bienestar pensado a principios del siglo xx. ¿Es esto una utopía inalcanzable? Sin ninguna duda, no es una utopía, es el modelo de Estado que está empezando a ser implementado en Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos en el primer tercio del siglo xx. La visión de Costa se ha ido haciendo real conforme han ido avanzando los años en los países más desarrollados y democráticos, pero también en España. Las dictaduras de Primo de Rivera y de Franco, la República de 1931 y la democracia de 1977, cada una de forma peculiar y satisfaciendo distintas concepciones del bien común, hicieron posible con sus reformas los objetivos del gran Costa.

REFERENCIAS Y FUENTES CONSULTADAS

- Álvarez Junco, José (1990), *El emperador del Paralelo: Lerroux y la demagogia política*, Madrid, Alianza.
- (1994), “Los amantes de la libertad: la cultura republicana a principios del siglo xx”, en Nigel Townson (ed. lit.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, pp. 265-292.
- Beneyto, José María (1999), “Joaquín Costa: europeización como reconstitución de España”, en *Tragedia y razón: Europa en el pensamiento español del siglo xx*, Madrid, Taurus.
- Cheyne, George J. G. (2011), *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel; 1.ª edición, 1972.
- Costa, Joaquín (1900a), *Reconstitución y europeización de España: programa para un partido nacional*, Madrid, Liga Nacional de Productores.
- (1900b), “Prólogo”, en Antonio Royo Villanova, *La descentralización y el regionalismo (apuntes de actualidad)*, Zaragoza, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Costa, Joaquín (1912), *La tierra y la cuestión social*, Madrid, Biblioteca Costa; reed. crítica reciente, de 2009, realizada e introducida por Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí, publicada en Madrid por el CIS.
- (1914), *Crisis política de España (doble llave al sepulcro del Cid)*, Madrid, Biblioteca Costa.

- Costa, Joaquín (1932), *Ideario de Costa*, recopilación de José García Mercadal, prólogo de Luis de Zulueta, Madrid, Biblioteca Nueva.
- (1982), *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España, urgencia y modo de cambiarla*, Zaragoza, Guara, 2 vols.; 1.ª ed., Madrid, Sección de Ciencias Históricas del Ateneo, 1902.
 - (2003), “Discurso ante la Asamblea republicana de Zaragoza, el 14 de febrero de 1906”, en *Centenario de la “Información de 1901” del Ateneo de Madrid sobre “Oligarquía y caciquismo”: 1901-2001*, Madrid, Ateneo de Madrid / Fundamentos.
- De Blas Guerrero, Andrés (1989), *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- (1991), *Tradición republicana y nacionalismo español (1876-1930)*, Madrid, Tecnos.
- Díaz, Elías (1989), *La filosofía social del Krausismo español*, Madrid, Debate.
- Duarte, Ángel, y Pere Gabriel (2000), “¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?”, *Ayer*, 39, pp. 11-34.
- Fernández Clemente, Eloy (1989), *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Prensas Universitarias.
- Gómez Benito, Cristóbal (2011a), “El sembrador de ideas. Realismo y utopía en el reformismo social de Joaquín Costa”, en *Joaquín Costa: el fabricante de ideas (Parainfno, Universidad de Zaragoza, del 22 de marzo al 5 de junio de 2011)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, pp. 73-83.
- (2011b), “Las reformas económicas y sociales de Joaquín Costa”, en Eloy Fernández Clemente (coord.), *Cuatro miradas sobre Costa*, Zaragoza, Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, pp. 9-43.
- Juliá, Santos (2008), *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, Madrid, Taurus.
- Martín-Retortillo Baquer, Lorenzo (1988), “Europa, Joaquín Costa y la encuesta sobre *Oligarquía y caciquismo*”, en *Revista de Estudios Políticos*, 62, pp. 19-40.
- Mateos y de Cabo, Óscar Ignacio (1998), *Nacionalismo español y europeísmo en el pensamiento de Joaquín Costa: 98 y proyecto de modernización de España*, Zaragoza, IFC.
- (2000), “Joaquín Costa, jurista, político y pedagogo: la pasión de una vida dedicada a la ciencia”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 17, pp. 5-159.
- Robles Egea, Antonio (1994), “Republicanism and horizon europeo”, en Nigel Townson (ed. lit.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, pp. 293-312.
- (1995), “La idea de Europa y europeísmo en España (1898-1939)”, *Historia 16*, 228, pp. 27-32.
 - (2011), “La imagen de la modernidad europea como referente de la Conjunción republicano-socialista de 1909 en el conflicto Monarquía versus República”, en Juan C. Gay Armenteros y Manuel Titos Martínez (coords.), *Historia, política y sociedad: estudios en homenaje a la profesora Cristina Viñes Millet*, Granada, Universidad, pp. 161-186.
- Suárez Cortina, Manuel (2006), *La España liberal (1868-1917)*, Madrid, Síntesis.
- (2010), “El republicanismo como cultura política. La búsqueda de una identidad”, en Manuel Pérez Ledesma y María Sierra (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, IFC, pp. 263-311.
 - (2011), *Libertad, armonía y tolerancia: la cultura institucionista en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos.
- Varela, Javier (1999), *La novela de España: los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus.

Algunas de las fuentes citadas se han podido consultar gracias a las digitalizaciones realizadas por la Biblioteca de Aragón, a través de la Biblioteca Virtual de Aragón para los libros *Reconstitución y europeización de España* e *Ideario de Costa* (<http://bibliotecavirtual.aragon.es>) y la Fundación Manuel Giménez Abad para la obra *La tierra y la cuestión social* y para el prólogo de Royo Villanova al libro

La descentralización y el regionalismo (<http://www.fundacionmgimenezabad.es>). Ambas han sido consultadas a través de la página del centenario de Costa (<http://www.centenariocosta.es/?q=joaquin costa/16>). También ha sido consultada la página de la California Digital Library (<http://www.archive.org/details/crisispolticad00cost>) para el libro *Crisis política de España*.

***La descentralización y el regionalismo,* de Antonio Royo Villanova (1869-1958), y el prólogo de Joaquín Costa**

ANDREU NAVARRA ORDOÑO¹

Contiene este escrito dos partes muy diferenciadas: en la primera se analiza un texto de Joaquín Costa poco conocido, el prólogo a la obra *La descentralización y el regionalismo*, de Antonio Royo Villanova, donde el polígrafo aragonés explica con claridad sus opiniones sobre el regionalismo catalán, en un año (1900) muy interesante en su trayectoria; en la segunda se aborda el estudio de Royo relacionándolo con sus libros posteriores dedicados a la cuestión catalana: *El problema catalán: impresiones de un viaje a Barcelona* (1908), *La nueva descentralización* (1914) y su traducción al castellano de *La nacionalitat catalana*, de Enric Prat de la Riba, texto de 1906 vertido por Royo en 1917.

This paper is divided into two very different parts. In the first part, a little known text by Joaquín Costa is analysed: the prologue to the work by Antonio Royo Villanova, *La descentralización y el regionalismo*, where the Aragonese writer on many subjects clearly explains his opinions on Catalan regionalism, in a very interesting year (1900) in his career. In the second part, the study of Royo is addressed, associating it with his later books devoted to the Catalan question: *El problema catalán: impresiones de un viaje a Barcelona* (1908), *La nueva descentralización* (1914) and his translation into Spanish of *La nacionalitat catalana* by Enric

COSTA Y EL REGIONALISMO A LA ALTURA DE 1900

Que Joaquín Costa fue un autor relativamente bien predispuesto hacia el regionalismo lo demuestra el hecho de que realizara su defensa a ultranza del derecho consuetudinario español precisamente a partir de que se empezara a impulsar un proyecto de Código Civil uniforme para todo el Estado. En su ponencia del Congreso Jurídico de Zaragoza (1880) se posicionó claramente a favor de defender la costumbre frente a las leyes centralistas. Fue a través de defensas paralelas desarrolladas en Cataluña y el País Vasco como el regionalismo incipiente empezó a gestarse como corpus teórico político. Costa dedicó nada menos que cuatro libros a la cuestión durante la primera mitad de la década de los años ochenta: *Derecho consuetudinario*

1 Universidad Autónoma de Barcelona. Andreu.Navarra@uab.cat

del Alto Aragón (1880), *Teoría del hecho jurídico, individual y social* (1880), *Introducción a un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, romances y gestas de la Península* (1881), *Estudios jurídicos y políticos* (1884) y *Materiales para el estudio del derecho municipal consuetudinario* (1885). Además, su padre, una especie de sabio popular, iletrado y rural, fue experto en leyes consuetudinarias, y a él acudían campesinos y pequeños propietarios de otras comarcas para pedirle consejo.

Sin embargo, en su prólogo al libro de Royo, Costa deja vislumbrar una posición algo distanciada de las demandas regionalistas. En honor al patriotismo no puede entender que se trate de debilitar al Estado: su lógica obliga a luchar por una correcta administración desde la capital del Estado, y da la sensación de que prefiere impulsar la autodeterminación a nivel municipal y local en lugar de contribuir al establecimiento de regiones autónomas. Como Pi i Margall, Costa es partidario de un centralismo utilitario o provisional, cuyo objetivo es dinamizar la capital para que irradie libertad y progreso. Gracias a la biografía de Cheyne (2011) sabemos que desde muy joven Costa se consideró un republicano federal, con todos los matices que cabe esperar de un espíritu tan prudente en materia de política como el del aragonés. Costa piensa constantemente en los aspectos del ideal pimargalliano que más afectan a la autonomía local y municipal, y elude participar de los proyectos que pretenden federar las naciones históricas ibéricas en un Estado plural. En 1885 escribe:

Para que una ley municipal sea cumplidera, hemos dicho, ha de calcarse sobre el municipio mismo; pero, ¿cómo es el municipio español? Por ahí han debido principiar nuestros estadistas, porque todavía a la hora presente lo ignoramos. ¿En qué se diferencia el municipio vascongado del tipo general español; el castellano del asturiano o del catalán; el serrano del llanero; el industrial del ganadero, o del agrícola, o del mixto, el compuesto de aldeas diseminadas, del formado por grandes agrupaciones de población? [...] Todas estas cuestiones previas y otras muchas más habría que estudiar muy detenidamente, antes de aventurarse a formular un proyecto de Ley Municipal. (Costa, 1902: VIII-IX)

La filosofía pimargalliana está muy presente en algunos textos de Costa, sobre todo detrás de las concepciones de voluntad colectiva y libertad individual que desarrolla en su tratado *Teoría del hecho jurídico individual y social*. Lo que persigue el autor de *Oligarquía y caciquismo* es que desde los ayuntamientos se roturen nuevas tierras, y que cambien radicalmente los modos de cultivar para que la vida de la población campesina cambie también por completo. Por lo tanto, poco podían preocuparle las cuestiones de soberanía y la competencia de las banderas. Costa, atento a problemas estructurales como la pobreza, la falta de instrucción y la nula tecnificación del campo, no era un pensador sensible a las cuestiones de nacionalidad. Por estas razones declara, en su prólogo fechado en Madrid el 16 de enero de 1900, lo que tienen en común el programa de la Liga Nacional de Productores y las demandas descentralizadoras, pero deja muy claro que el suyo no es un partido regionalista, porque la autonomía de las comarcas agrarias tiene mucho más que ver con el desarrollo económico de estas que con sus aspiraciones identitarias. Los ocho puntos de este programa son fomento de la educación nacional, extirpación del feudalismo político y parlamentario, extensión de la red de caminos vecinales, avances en legislación social (seguro popular y huertos comunales), descentralización municipal y abaratamiento y dinamización de la justicia.

El libro de Royo le va muy bien a Costa porque contribuye a separar lo que es *descentralización* de lo que es *regionalismo*. Costa reclama autonomía municipal, esto es, cesión de la gestión de servicios a los poderes locales, pero elude entrar en cuestiones de soberanía regional. Él era un publicista moderado: era un demócrata pero no un revolucionario, era un cristiano racionalista pero no un ateo materialista, era un posibilista crítico pero no un agitador. Y en materia de política efectiva era un defensor de las propuestas jurídicas concretas y no de las grandes orientaciones ideológicas de partido. Y qué duda cabe de que el regionalismo, en su formulación cada vez más similar al nacionalismo, no era una tendencia que pudiera convenirle. La reordenación de la propiedad agraria de una región sí que podía entrar en su esfera de interés, pero no la cuestión territorial. En el texto aparece una idea habitual en Costa (véase el capítulo titulado “Antigua y nueva política” de *Estudios jurídicos*, de 1884): la falta de orientación real hacia la acción, detectable en todos los partidos políticos españoles, tanto en los conservadores como en los progresistas. Las grandes palabras, incomprensibles y mitificadas, impiden que se gobierne de un modo acorde con ideales susceptibles de realizarse en lo económico y lo administrativo:

Los programas de los partidos han sido en nuestro país, y todavía son, una verdadera “mitología” en el sentido de Max Müller, en vez de ser, como debían, una “Gaceta en proyecto”. De ahí el que no haya podido salir aún de su período hablado, que no hayan alcanzado nunca una realidad práctica; y que por tal motivo, desprovista España de gobierno, se haya estancado primero y retrocedido después, hasta hacer quiebra de toda su historia. (Costa, 1900: VII-VIII)

El regionalismo no escapa a esta vieja política de banderías abstractas sin aplicación directa. Es por esta razón por la que Costa elogia al Royo inicial y lo califica de “espíritu concreto, positivo y propiamente aragonés”, para añadir después que

el Sr. Royo no se ha dejado coger en las redes de ese nominalismo absorbente y tirano de la política y de la ciencia; ha escuchado el consejo de Bacon; se ha ido derecho al concepto, ha levantado su envoltura exterior, le ha desmenuzado el contenido; y a seguida, receloso todavía de la ambigüedad, lo ha sometido a la comprueba de la Gaceta, preguntándose qué es lo que debe estar prohibido a la región, como de la exclusiva competencia del Estado nacional, y qué es lo que debe serle permitido, como de interés exclusivamente local. (*Ibidem*, pp. VIII-IX)

Ahora bien, la consideración costiana del regionalismo no se cierra en un rechazo frontal, sino que abre una puerta a la posibilidad de que las iniciativas descentralizadoras se conviertan en un motor de modernidad:

Al estado de parálisis y de somnolencia en que hemos caído, como nación, es de ley alumbrar todo manantial de energía latente que por ventura pueda existir en ella, para que a su estímulo el cuerpo social reaccione y tal vez se rehaga y despierte a una nueva vida; y la restauración de las regiones pudiera ser una de esas fuentes cegadas, donde algunos hilos de agua corran subterráneos y aguarde el golpe de azada restaurador que les allane el camino de la superficie. (*Ibidem*, p. XIII)

Si el objetivo final es el fortalecimiento de la realidad nacional española, hay que combatir el separatismo, el peligro de la autodeterminación, como se ha demostrado en el caso de Cuba,

y también el peligro de una nueva injerencia de alguna potencia extranjera interesada en sacar partido de la debilidad del Estado español. El miedo costiano consiste en creer que, si no se atienden las reivindicaciones legítimas de los regionalistas, los “yankees de Europa” pueden aprovechar para descuartizar definitivamente a España y despojarla de nuevo.

No es la única advertencia del texto. Citando una frase de Cánovas de Castillo (“el patriotismo desaparece de los pueblos cuando se convencen de que son mal administrados”), Costa advierte que, de continuar el atraso español en cuanto a infraestructuras y servicios, la implicación de los ciudadanos en la construcción nacional caerá o se desviará y España saldrá perdiendo de manera irresoluble. Una vez más, su visión era profética. Era en 1901, solo un año después de escrito este prólogo, cuando se producía en Cataluña el primer y fulminante éxito electoral de la Lliga Regionalista, con la candidatura llamada *dels Quatre Presidents*, victoria que marcaría el inicio del declive absoluto de la presencia de partidos dinásticos en Cataluña. Para los historiadores del regionalismo actuales (Riquer, 2001), parece indiscutible aceptar que fue la negligencia de los propios partidos orgánicos de la Restauración lo que contribuyó como ningún otro factor al nacimiento del nacionalismo político, aún más incluso que la propia dinámica interna del movimiento catalanista.

La propuesta de Costa para solucionar la cuestión se formula de forma clara e inequívoca: “Hecha España nación europea y siglo xx, el regionalismo perderá la mucha o poca virulencia que lleve en la sangre, inclinándose la balanza del lado de la descentralización” (Costa, 1900: xvi). Es decir, Costa defiende un concepto preventivo de la cesión de servicios, con el que la administración autónoma a nivel municipal y regional evitará que se demanden competencias que entrarían en el ámbito de la soberanía política y nacional. Más adelante es aún más incisivo:

Confirmada, por el contrario, en su condición actual de potencia asiática y siglo xv, el descontento de la bandera seguirá en aumento, acabando la balanza por inclinarse del lado de la separación, cuando no del anexionismo. (*Ibidem*, p. xvii)

La pelota, pues, la situaba el aragonés en terreno madrileño: si España no se modernizaba, debía enfrentarse a corto plazo al problema de su descomposición interna y su desmembración efectiva.

LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL REGIONALISMO, DE ANTONIO ROYO VILLANOVA

Este breve opúsculo examina una cuestión fundamental de política territorial y, siguiendo las tesis de Enrique Gil Robles, padre de José María, el futuro dirigente de la CEDA, considera que las ideas de importación francesa han convertido a España en una unidad artificial, en contraposición con lo que ha ido construyendo Inglaterra a través de los siglos: una unidad histórica que iba cimentándose sobre el respeto a entidades autónomas. Estas ideas francesas fueron llegando fundamentalmente a través de dos momentos políticos: la llegada al trono de Felipe V y la gestión de los liberales decimonónicos, tanto conservadores como liberales y republicanos. Todos ellos han administrado las provincias como territorios sin personalidad

propia, de la misma forma que Napoleón y los doctrinarios dividieron Francia en departamentos simétricos.

De alguna forma, estas afirmaciones ya relacionan las opiniones de Royo con el tradicionalismo antiliberal que será un rasgo identificativo de sus posteriores libros. Se trata aquí de armonizar un modelo de Estado que respete las tradiciones regionales sin ceder ni la más mínima parte de soberanía política. Uno de los objetivos prioritarios de Royo consiste en definir con exactitud lo que es descentralización, o, expresado con más precisión, cuáles son los distintos tipos de descentralización que existen en el derecho administrativo. Por una parte existe la descentralización política, que se refiere a cuestiones de integración de soberanía por parte de una región. En segundo lugar, la descentralización social, que no es más que la pugna por determinar si es el Estado o, por el contrario, el individuo o la suma de ellos (la sociedad) el que debe autorregularse para cumplir con los fines sociales. Luego se distingue la descentralización administrativa, que trata de desligar la gestión de los intereses generales de una nación de los que afectan a sus formas de actividad. Por último, existe la descentralización orgánica, es decir, el grado de autonomía del que gozan las entidades sociales que viven dentro de un Estado, por ejemplo un municipio o una región.

Las confluencias con el pensamiento de Costa no tardan en aflorar, aunque Royo llegue a ellas desde unos puntos de partida muy distintos:

No se designa a los administradores locales en razón de su aptitud y de su interés por el procomún, sino en virtud de su pertenencia a un partido político, o a la clientela de un gran cacique. (Royo, 1900: 20)

Se desconocen el carácter y la naturaleza de las comunidades hispánicas, y por lo tanto la política derivada de ese desconocimiento actúa en detrimento del desarrollo de la nación:

Hay que reconocer, por supuesto, que una de las causas de todos estos males estriba en el criterio de absurda uniformidad que ha presidido a la organización legal de las provincias y municipios. Inspirados en el tipo francés, no hemos distinguido siquiera entre los municipios rurales y urbanos, a pesar de la importancia que la vida rural (resistiendo a la brutal tiranía desamortizadora) ofrece todavía en nuestra patria. Ni siquiera se ha sometido a un régimen especial a las grandes poblaciones, como en la misma Francia (París, Lyon). (*Ibidem*, pp. 20-21)

Las leyes liberales han administrado y dividido torpemente las comunidades naturales españolas, y el resultado es la esclavitud y la escasa productividad de todas ellas. La revolución liberal es una forma de despotismo, y sus postulados son puros dogmas enfrentados a la personalidad de los españoles. Con estas concepciones, Royo trata de asumir la crítica de los federalistas arrancándole a esta toda posible orientación democratizadora, perfilándose como un regeneracionista antidemócrata interesado en dinamizar la agricultura aragonesa y española, una figura política similar (e inferior en cuanto a proyección pública e institucional) a la de Cambó, que reclamaba idéntica descentralización orgánica para desarrollar la industria catalana a través de una política tradicionalista e historicista. La sintonía entre ambos, treinta años antes de que vea la luz *Por la concordia*, el principal ensayo camboniano, resulta evidente en

varios pasajes de Royo: “El regionalismo *jurídico* es conservador y no se opone a la unidad nacional de España, sino que tiende a ella” (*ibidem*, p. 58). El objetivo es idéntico también en ambos: desactivar la ambición separatista (o nacionalista) a través del regionalismo. Mientras, los regionalistas, desde Mañé i Flaquer hasta Cambó pasando por Duran i Bas y Prat de la Riba, pretenden *conservar* el derecho histórico. En cambio, los nacionalistas pretenden reformar el antiguo derecho e incluso *emitir* nuevos códigos, leyes nuevas íntegramente catalanas. Por lo tanto, esa es la frontera que divide al regionalismo tradicionalista aceptable del separatismo intolerable.

Aun así, Royo no puede evitar deslizar comentarios totalmente estereotipados sobre lo que es verdaderamente el regionalismo, situándose en una larga tradición de rechazo visceral: “El regionalismo es una *dolencia crónica*. El separatismo, una *enfermedad aguda*” (*ibidem*, p. 84). Aunque es el resultado de una administración torpe y débil, el regionalismo no deja de verse como un problema que debilita la potencia y el prestigio del Estado central y que sería mejor que no se hubiera producido. Royo no sería el último en percibirlo así. Ortega y Gasset, ante las Cortes de la II República, afirmarí que, frente al eterno problema catalán, solo se podía ir contemporizando para evitar males mayores.

La concepción del regionalismo expresada por Royo en 1900 le conduce a considerar la descentralización como un remedio para el desvío regionalista, como muy bien expone en la parte final de su opúsculo:

El regionalismo tiene por raíz un vicio orgánico: la centralización absorbente y despótica que oprimiendo la vida local ha exacerbado en esta el instinto de conservación (por eso las provincias más vigorosas son las más regionalistas). Corríjase este defecto del Estado, háganse reformas descentralizadoras y desaparecerá el regionalismo. (*Ibidem*, p. 84)

El discurso *La nueva descentralización* (1914) resume y amplía lo expuesto en el opúsculo de 1900. El título alude a la gestión gubernamental de Silvela, Dato y Maura, en el sentido de que estos tres dirigentes han cedido servicios al ámbito municipal para ganar eficacia administrativa. Un conjunto de ideas muy curioso de este discurso es la consideración del anarcosindicalismo no como un factor de destrucción de la sociedad, sino como un movimiento que pretende nacionalizar la industria y, por lo tanto, convertir las empresas en servicios públicos. A su vez, los sindicatos de funcionarios podrían entenderse como órganos de defensa de la nación contra la corrupción generalizada en el cuerpo administrativo. Estos sindicatos denunciarían abusos de la clase política, nombramientos arbitrarios y partidas presupuestarias inútiles. El regeneracionista Royo intenta diseñar una sociedad corporativa que corrija los excesos del caciquismo, con armas similares a las empleadas por Miguel Primo de Rivera nueve años después, sin otorgar a sus juicios una designación doctrinal visible. Al parecer, lo que pretende Royo es absorber las potencias de oposición al sistema de la Restauración presentándolas como descentralizaciones administrativas asumibles para el Estado, para que este pueda ganar terreno a la política estéril y la nación salga fortalecida de esta asunción.

TRAYECTORIA POSTERIOR DE ANTONIO ROYO VILLANOVA

La estrategia seguida por Royo Villanova en años posteriores la resume en su prólogo a la traducción de *La nacionalitat catalana* (1917), un texto que debe entenderse como un monumento de homenaje al recién desaparecido Enric Prat de la Riba, aunque su autor confiese ser un adversario político del líder catalán:

Yo creo, contra Prat de la Riba, que España es una unidad espiritual y que no conviene romperla con el nacionalismo, que reduciría al Estado español a un frío y seco embalaje, sin jugo moral, y sin ideal colectivo; y como tengo fe en mis ideas, creo que ayudo a ellas divulgando las del más formidable impugnador de la unidad moral de España. (Royo, 1982: 15-16)

Se le ha de agradecer al jurista aragonés su verdadera voluntad de alejarse de los prejuicios españolistas más irracionales para debatir con cierto grado de lealtad la cuestión catalana. Su crítica al catalanismo no cobra tintes de visceralidad y de violento rechazo hasta la Guerra Civil. A la altura de 1917 nuestro autor considera justo y necesario que circulen las ideas, de forma que en Madrid pueda juzgarse el catalanismo conociendo los textos nacionalistas catalanes, sin tergiversaciones ni exageraciones. La invitación a reflexionar, en ese momento de tensión creciente, es una aportación valiosa a un debate sobre el que siempre se ha dramatizado demasiado desde el desconocimiento. Escribe Royo: “No recuerdo, en ninguno de mis escritos, haber tachado al catalanismo de separatista, porque creo, sencillamente, que no hacen falta palabras gruesas para combatir el nacionalismo” (*ibidem*, p. 27).

Royo confiesa su simpatía por Prat y por los catalanistas, considerándolos hombres de mérito tanto político como intelectual, tratándolos como rivales pero no como enemigos. Sin embargo, alerta de que el nacionalismo pratiano no es ya ni el viejo regionalismo ni el federalismo de las últimas décadas del siglo XIX. Advierte de que las ideas nacionalistas del desaparecido líder de la Lliga impugnan las bases justificativas del Estado español, erigiéndose como un nacionalismo integral que busca culminarse con la total autodeterminación. Ya no se trata de aquella sana denuncia del atraso material de España, sino del paso siguiente: la disolución del patriotismo estatal. Al haberse separado las ideas de nación natural y Estado artificial, opina Royo que España pierde automáticamente una razón de ser histórica que no sea la del propio dominio de lo que antiguamente fue Castilla sobre las demás regiones hispánicas sofocadas.

¿Qué habría ocurrido en España de haber predominado esta actitud reflexiva en lugar de un enfrentamiento? Seguramente, muchas de las fracturas que causó la intolerancia no habrían sido tan profundas. Sin embargo, la información que manejaba Royo a la hora de escribir sobre Cataluña no era tan amplia ni tan exacta como él mismo se encargaba de difundir. Abundan los errores sobre personalidades catalanistas en las páginas de Royo. Por ejemplo, en su prólogo de 1917 se llama “Puig i Cadafall” a Puig y Cadafalch (*ibidem*, p. 19). En el libro *El problema catalán* (1908) el escritor Eugeni d’Ors se convierte en un tal “Oriols” (p. 112), un “joven escritor” que “dice cosas muy bonitas”, comparable a los alegres cronistas parisienses contemporáneos, y que viene a ser el equivalente en catalán a Cristóbal de Castro, Barbadillo y Candamo, escritores madrileños. La incomprensión de lo que es el Noucentisme es notoria. Por

cierto, que abundan en este libro de 1908 las generalizaciones sobre el carácter de los catalanes: “Nótese además que el catalán es un espíritu práctico y positivo, y la ciencia y la literatura son poco productivas. Hechos” (p. 116); “Por eso temo yo que los catalanes den a la enseñanza una importancia secundaria y una consideración subalterna” (p. 116).

Durante la II República Royo Villanova fue un destacado dirigente de la CEDA y ayudó a Gil Robles a combatir la aprobación del Estatuto de Autonomía catalán en 1932. Resulta habitual verlos juntos en las fotografías tomadas durante las campañas electorales. De esta época es la obra *Un grito contra el Estatuto*, cuyo título es suficientemente elocuente. El tono habitual del aragonés tomaba la forma de un enfrentamiento no catastrofista y limitado al combate legal. Asimismo, en el contexto de un partido pluralista y confederal del que formaban parte partidos regionalistas de derecha, se advierte en los programas de la CEDA la impronta de las tesis de Royo en su particular visión del regionalismo. En *La Vanguardia*, en noviembre de 1934, José María Gil Robles (1971: 384) declaraba que una “amplia descentralización administrativa y de servicios, sin llegar jamás a una cesión de fuerzas soberanas” era uno de los puntos del programa electoral de su partido. Terminada la Guerra Civil, quizás temeroso de verse perjudicado por sus imperdonables veleidades de acercamiento al catalanismo, Royo manifestaría su adhesión inquebrantable al Movimiento a través de su libro *Treinta años de política antiespañola* (1940), obra de carácter memorialístico donde el autor expone sus relaciones con Gil Robles, Lerroux, Goicoechea y otros dirigentes de la etapa republicana. Los catalanes en general, Macià y Cambó, y también Prat, son ridiculizados y presentados como destructores demagógicos de la verdadera Cataluña. El capítulo ix de esta obra llena de rencor termina así: “¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva el Ejército salvador de España! ¡Viva la juventud española, brioso y genial artífice de una Patria nueva! ¡Viva España sin Estatutos!”.

Con estas palabras moría una trayectoria española pero sensata en su forma y en su fondo.

BIBLIOGRAFÍA

- Ainaud de Lasarte, Josep María (1982), “Nota introductoria” a Enric Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*, traducción y prólogo de Antonio Royo Villanova, Barcelona, Aymà.
- Cheyne, George J. G. (2011), Joaquín Costa, el gran desconocido, prólogo de Josep Fontana, epílogo de Eloy Fernández Clemente, Barcelona, Ariel (1.ª ed., 1972).
- Costa, Joaquín (1884), *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Revista de Legislación.
- (1900), “Prólogo” a Antonio Royo Villanova, *La descentralización y el regionalismo*, Zaragoza, Librería de Cecilio Gasca.
- (1902), “Prólogo” a *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, Barcelona, Manuel Soler.
- (1914), *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Madrid, Biblioteca Costa.
- Gil Cuadrado, Luis Teófilo (2006), *El Partido Agrario Español (1934-1936), una alternativa conservadora y republicana*, tesis doctoral dirigida por Octavio Ruiz Manjón, Universidad Complutense de Madrid.
- Gil Robles, Enrique (1899), *Tratado de derecho político, según los principios de la filosofía y el derecho cristianos*, Salamanca, Imprenta Salmanticense.

- Gil Robles, José María (1971), *Discursos parlamentarios*, estudio preliminar de Carlos Seco Serrano, Madrid, Taurus.
- Gutiérrez Rodríguez, María Teresa (1995), “Perfil y trayectoria política del diputado don Antonio Royo Villanova”, en *Las Cortes de Castilla y León, 1188-1988: actas de la tercera etapa del Congreso Científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León (León, 26-30 de septiembre de 1988)*, vol. 2, pp. 597-610.
- Martín-Retortillo Baquer, Sebastián (1963), “Memoria de don Antonio Royo Villanova”, *Revista de Administración Pública*, 40, pp. 413-420.
- Pérez de la Dehesa, Rafael (1966), *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- Riquer i Permanyer, Borja de (2001), *Escolta, Espanya: la cuestión catalana en la época liberal*, Madrid, Marcial Pons Historia.
- Royo Villanova, Antonio (1900), *La descentralización y el regionalismo*, Zaragoza, Librería de Cecilio Gasca.
- (1908), *El problema catalán: impresiones de un viaje a Barcelona*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
 - (1914), *La nueva descentralización: discurso leído en la Universidad de Valladolid en la solemne inauguración del curso académico de 1914 a 1915*, Valladolid, Imprenta Castellana.
 - (1917), *Las bases doctrinales del nacionalismo*, Madrid, Real Academia de Legislación y Jurisprudencia.
 - (1932), *Un grito contra el Estatuto*, Madrid, Sociedad Administrativa de Ediciones Literarias.
 - (1940), *Treinta años de política antiespañola*, Valladolid, Librería Santarén.
 - (1982), “Prólogo” a Enric Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*, Barcelona, Aymà.

Ecós del Cirujano de Hierro: la utilización política de Joaquín Costa por parte de la dictadura de Primo de Rivera en Aragón (1923-1930)

ANTONIO ALCUSÓN SARASA¹

Este escrito recopila y amplía distintos trabajos insertos en mi proyecto de tesis doctoral *Las culturas políticas en Huesca (1914-1930)*. Pretende demostrar la tesis de que el costismo se convirtió en un eje ideológico fundamental con el que las nuevas autoridades primorriveristas intentaron legitimarse ante la opinión pública aragonesa rural y urbana —con especial hincapié en el Alto Aragón— mediante la manipulación de su discurso y la utilización política de la figura de Joaquín Costa por su hermano Tomás, miembro destacado de la Unión Patriótica oscense. Y sin olvidar las nuevas ceremonias patrióticas civcorreligiosas en las que el dictador se reivindicó como el auténtico Cirujano de Hierro. Todo ello en el contexto de los regímenes autoritarios europeos de los años veinte.

This paper compiles and expands on various studies included in my doctoral thesis project *Las culturas políticas en Huesca (1914-1930)*. Its aim is to prove the thesis that *costismo* became a fundamental ideological axis with which the new Primo de Rivera authorities sought to legitimize themselves before the Aragonese rural and urban public opinion —with special emphasis on the Alto Aragón— by the manipulation of his discourse and the political use of Joaquín Costa by his brother Tomás, a leading member of the Huesca's Unión Patriótica. And not forgetting the new civic-religious patriotic ceremonies in which the dictator was vindicated as the true Cirujano de Hierro ('iron surgeon'). All this within the context of the European authoritarian regimes in the twenties.

El régimen sigue la política del gran Costa: dispensa y escuela, agricultura y enseñanza primaria, a la que desde el principio declaró su preferencia; pero Costa [...], ha pasado a ser para los vanguardistas un valor de segunda fila, lo cual no quita que, aun muerto, su poderosa inteligencia y su corazón sano y patriota [...] luzcan aún con esplendores.²

1 Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. alcuson@unizar.es

2 Miguel Primo de Rivera, citado en Pérez, Dionisio, *La dictadura a través de sus notas oficiosas*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930, p. 257.

En este artículo³ vamos a tratar principalmente dos problemas, reuniendo y desarrollando una serie de estudios que ya han sido realizados en otros lugares, pero que creemos que deben ampliarse y mejorarse en este número especial de la revista *Anales de la Fundación Joaquín Costa*.⁴ Nos referimos especialmente a la figura de Tomás Costa, hermano de Joaquín Costa y compilador de su obra, además de adalid de la Unión Patriótica (UP) e insigne derechista y partidario de la dictadura de Primo de Rivera en Aragón.⁵ Es este caso vamos a trabajar a partir de su participación en la compilación para la editorial Vicente Campo —propiedad del profesor católico del mismo nombre, que fue alcalde de Huesca durante la dictadura— del librito *La Fiesta del Árbol* (1925), fundamental en la nacionalización de los niños aragoneses en las nuevas claves autoritarias por medio del discurso costista.⁶ Y en otras ceremonias, como la inauguración del monumento a Joaquín Costa en Graus el 23 de septiembre de 1929, mediante el análisis de los discursos del dictador y de destacados miembros de la UP.

3 Este estudio se ha realizado gracias a una beca FPU del Ministerio de Educación y participa del proyecto de investigación *La cultura nacional española: culturas políticas, políticas del pasado e historiografía en la España contemporánea* (ref. HAR2009-12080/HIST), dirigido por los doctores Carlos Forcadell e Ignacio Peiró. Forma parte de mi proyecto de tesis doctoral *Las culturas políticas en Huesca: crisis de la Restauración y dictadura de Primo de Rivera (1914-1930)*, en el que se hace especial hincapié en los diferentes elementos de nacionalización españolista, así como en su vertiente regionalista aragonesa, que es utilizada por las dos principales culturas políticas que podemos encontrar en la época en nuestra provincia: la liberal-republicana, por un lado, y la conservadora-nacionalcatólica, por otro.

4 Nos referimos principalmente a mis trabajos Alcusón Sarasa, Antonio, “Costismo y Unión Patriótica: el caso del periódico *La Tierra* de Huesca durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, en Carmen Frías, José Luis Ledesma y Javier Rodrigo (eds.), *Reevaluaciones: historias locales y miradas globales. Actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, IFC, 2011, pp. 179-190, e *idem*, “La Fiesta del Árbol como elemento de nacionalización durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930): el caso aragonés”, en Ángeles Barrio Alonso, Jorge de Hoyos Puente y Rebeca Saavedra Arias (eds.), *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación. Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Santander, PubliCan – Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2011, CD-ROM anexo. También resultan útiles y hacen referencia al tema Alcusón Sarasa, Antonio, “El periódico *La Tierra* de Huesca durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, *Argensola*, 117 (2007), pp. 189-197, e *idem*, “El impacto renacionalizador de la dictadura primorriverista en la provincia de Huesca: las ceremonias patrióticas cívico-religiosas (1923-1930)”, en *II Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea*, Granada, Universidad de Granada, 2010, CD-ROM.

5 Tomás Costa y Martínez, hermano de Joaquín y cuarto y último de los hijos de Joaquín Costa Larrérgola y María Martínez Gil. Casó con doña Luisa Sánchez y Gómez de Alía, sin dejar descendencia. Recopiló las obras de su hermano y las publicó, de manera poco rigurosa —barajando textos e interpolando de su cosecha—, en la llamada *Biblioteca Costa*. Tomás Costa dio su autorización para que el cuerpo de su hermano Joaquín fuera enterrado en el Panteón de Hombres Ilustres de Madrid. Posteriormente, en nombre de su hermano difunto, intervino en el famoso pleito de La Solana: visitó al nuncio de Su Santidad, quien le ofreció 10000 pesetas por dejar zanjado el asunto, oferta que rehusó, ya que reclamaba los honorarios de Joaquín Costa como abogado, que ascendían a 765000 pesetas. En 1917 publicó como obra de Joaquín la novela *Último día del paganismo y primero de... lo mismo*, de la que solo los capítulos III, IV y X son auténticamente representativos del sentir de su hermano, mientras que el resto lo redactó Tomás a base de unas notas dejadas por Joaquín. Como obras originales, escribió *Formas típicas de guardería rural* (Madrid, 1912) y *Apuntes para la historia jurídica del cultivo de la ganadería en España* (Madrid, 1918), memorias ambas premiadas por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en los concursos correspondientes a 1910 y 1916 sobre derecho consuetudinario y economía popular (en ellas aporta interesantes datos históricos y etnológicos, pero ninguno sobre Aragón), y una Colección de voces aragonesas (Huesca, 1917), como contribución a los estudios filológicos que ya había iniciado su hermano. Voz “Costa y Martínez, Tomás”, en *Gran enciclopedia aragonesa* <http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=4356> [consulta: 10/7/2014].

6 Costa, Tomás, *et alii*, *La Fiesta del Árbol*, Huesca, Vicente Campo, 1925.

En definitiva, la tesis fundamental que defendemos en este artículo es que el costismo se convirtió en uno de los principales vectores ideológicos que la dictadura puso en marcha en Huesca y su provincia con el objetivo de movilizar y renacionalizar en torno suyo a la mayor parte de los sectores sociales oscenses, desde la pequeña y la media burguesía urbanas hasta los pequeños campesinos parcelarios y los jornaleros sin tierra, aprovechándose del tirón popular de Costa. He aquí que la dictadura y sus bases sociales afines en la provincia —la gran propiedad terrateniente de la Asociación de Labradores y Ganadores del Alto Aragón (ALGAA) y la burguesía media católica urbana— pretendían ampliar sus apoyos y legitimarse con la utilización política del costismo. De todas formas, compartimos la tesis de Alejandro Quiroga de que “el Régimen Primorrriverista desarrolló los principios de un nacionalismo español altamente fascistizado, que posteriormente vino a constituir el pilón ideológico de la Dictadura franquista”.⁷ Sin embargo, como hemos señalado en otros lugares y volvemos a recalcar aquí, no estamos de acuerdo con este autor en que el discurso de algunas ceremonias patrióticas y su realce de la “patria chica” —y, para ello, la importancia de la utilización política del costismo en Aragón por parte de las nuevas autoridades— estuvieran en contra del nuevo discurso vehicular primorrriverista, sino más bien al contrario, convirtiéndose en el “revival folclórico del nacionalismo español”.⁸

TOMÁS COSTA Y LA FIESTA DEL ÁRBOL

Ya hemos indicado anteriormente la importancia de Tomás Costa como miembro destacado de la UP oscense que puso el costismo a disposición de la causa de su Cirujano de Hierro, el general Miguel Primo de Rivera.⁹ Sin embargo, este uso público del costismo en Huesca no surgió de la nada, ya que los sectores agrarios y conservadores oscenses que alcanzaron el poder político en septiembre de 1923, gracias al golpe de Estado, llevaban por lo menos desde 1914 —y sobre todo entre 1920 y 1923— apropiándose de la figura de Costa para desprestigiar a las élites liberales y difundir su pensamiento con mambretes autoritarios y corporativos.¹⁰ Fruto de todo esto fue que el órgano de expresión de estos sectores en el Alto Aragón, el periódico *La Tierra*, recibiera con alborozo la proclamación como alcalde de Huesca de Manuel Bescós, más

7 Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, p. 6.

8 Recogemos la idea del “revival folclórico del nacionalismo español” de González Calleja, Eduardo, *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria (1923-1930)*, Madrid, Alianza, 2005, p. 216. Los enunciados sobre la “patria chica”, en Quiroga Fernández de Soto, Alejandro (2008), “Ceremonias y libros patrióticos”, *op. cit.*, pp. 208-216, esp. p. 215, sobre la Fiesta del Árbol.

9 Véase el trabajo bibliófilo de Cheyne, George J. G., *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel, 1972 (2.^a ed., con prólogo de Josep Fontana y epílogo de Eloy Fernández Clemente, 2011), en donde se comentan las interpretaciones de Tomás sobre la obra de Costa.

10 He analizado este proceso en las elecciones a diputados de 1923, en las que los agrarios no dudaron en coaligarse con catalanistas y republicanos radicales bajo el paraguas de una candidatura *agraria* con el objeto de derrotar a los liberales en sus distritos a toda costa. Véase Alcusón Sarasa, Antonio, “Agrarios contra liberales: las elecciones a diputados en la provincia de Huesca en 1923”, en Carmelo Romero y Alberto Sabio (coords.), *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, IFC, 2009, pp. 271-282.

conocido por su nombre literario, *Silvio Kossti*, regeneracionista y gran amigo de Costa, además de germanófilo durante la Gran Guerra y con un tenue republicanismo y cierto regionalismo, a pesar de los cuales colaboró inicialmente con la dictadura. No obstante, conforme esta fue institucionalizándose, ya en abril de 1924, dejó la alcaldía en beneficio de sectores sociales menos díscolos, como los *hombres nuevos* de la burguesía urbana católica aupada por los grandes terratenientes de la ALGAA.¹¹

En este orden de cosas, *La Tierra* inició en 1924 una campaña de difusión de la obra de Costa francamente interesante, aunque escorada, claro está, hacia sus intereses más reaccionarios, pero con el objetivo de ganarse a los liberales y los republicanos más moderados para su causa. Indicamos la labor proselitista de Tomás Costa, que podemos ver en este fragmento llamando a la integración de todos los agrarios en la UP:

Llamamiento a la Cámara Agrícola de Barbastro, a la ALGAA, y a todos los sindicatos, entidades, juntas de UP y personas libres y patriotas para que se junten en la UP y combatan al caciquismo: [...] trabajemos todos para el nuevo régimen de la verdad y de la justicia; aumentemos el suelo de la Patria por la laboriosidad, pues que en opinión de Joaquín Costa puede aumentarse aquel de dos modos; mediante las conquistas guerreras en el exterior, y por las conquistas agrícolas en el interior [...]. Costa habría defendido el actual régimen de militares y buenos patriotas frente a los caídos, pero no desaparecidos, viejos políticos, por ello aunque el caciquismo ya haya desaparecido por obra y gracia del glorioso Directorio Militar, hay que permanecer vigilantes.¹²

Otro ejemplo claro de todo esto es el manifiesto titulado “Homenaje a Costa”, con el que la ALGAA y la UP realizaron una intensa labor de difusión del pensamiento de Costa para legitimarse por medio de *La Tierra*, y también, en este caso, por medio de la empresa editorial del conocido partidario de la dictadura —y alcalde de Huesca durante ella— Vicente Campo:

En Costa se encarnan las virtudes de la raza hispánica. [...] en el Movimiento Regenerador iniciado en septiembre de 1923, hecho no con miras partidistas, sino con la amplitud de miras que requiere la verdadera grandeza de la noble España, a Costa se vuelven los ojos y en el riquísimo arsenal de sus obras, en la cantera viva de sus salvadoras ideas se concreta y fundamenta el salvador programa regenerador, pues como no podía ser menos, él fue mártir de la oligarquía y el caciquismo [...]. Aragón, que así ve exaltado a su preclaro hijo, debe tomar plaza a la cabeza del movimiento y pagar su deuda con él contraída con un monumento como es la edición económica de sus obras que hace la Editorial de Vicente Campo.¹³

11 Véanse las vicisitudes de la vida política oscense en este periodo en Fernández Clemente, Eloy, *Gente de orden: Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, t. I: *La política*, Zaragoza, Ibercaja, 1997, esp. pp. 172-180. Más concretamente, la vida local de la capital ha sido tratada en Azpíroz Pascual, José M.⁸ (1990), “La dictadura de Primo de Rivera y la II República en Huesca (1923-1930)”, en Carlos Laliena Corbera (coord.), *Huesca: historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, pp. 385-402. Para la vida cultural y la contrarréplica a *La Tierra*, véase Fernández Clemente, Eloy, “El *Diario de Huesca* durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, en *El Diario de Huesca 125 años después*, Huesca, IEA, 2000, pp. 97-103.

12 *La Tierra*, 17 de julio de 1924. Hay multitud de ejemplos de todo lo dicho. La retórica costista fue protagonista, por ejemplo, en la primera ceremonia de bendición de la bandera del somatén, realizada en Graus —localidad natal de Costa— el 12 de octubre (Día de la Raza) de 1924, y cuidadosamente descrita y exaltada por parte del periódico *La Tierra* (véase *La Tierra*, 17 de octubre de 1924).

13 *La Tierra*, 20 de julio de 1924.

De todas formas, la labor al servicio del régimen más importante de Tomás Costa fue, a nuestro modo de ver, su librito y su colaboración en la Fiesta del Árbol. Esta pasó a institucionalizarse en los decretos de abril y de diciembre de 1924, en pleno apogeo del discurso regeneracionista del cirujano de hierro costista que tanto empeño puso en difundir el Directorio Militar:

LOS AYUNTAMIENTOS ESTÁN OBLIGADOS A PLANTAR UN MÍNIMO DE 100 ÁRBOLES. [...] que los ministerios de Fomento y Gobernación dicten las oportunas instrucciones para que todos los ayuntamientos de España procedan, sin excepción, a la plantación mínima anual de 100 árboles, procurando la formación de alamedas [...] y contribuyan a la higiene y salubridad.¹⁴

En lo referente a la estructura de la fiesta, esta estaba llena de connotaciones religiosas y patrióticas a partir de su actualización bajo la dictadura primorriverista. Una ceremonia de carácter cívico y con unas resonancias agraristas y conservadoras muy acusadas, y que cobró gran importancia en una provincia mayoritariamente agraria como era la de Huesca, sobre todo como ritual nacionalizador de los niños de los colegios. Aunque aquí sus connotaciones políticas fueran menores, su incidencia en la renacionalización autoritaria y desde arriba del campesinado oscense creemos que fue de notable importancia. Encontramos numerosos ejemplos de esta fiesta en la prensa local, y en ella se repite todo el ceremonial de *sacralización de la nación* mediante la misa para consagrar los árboles plantados, los discursos de las autoridades y, sobre todo, la participación de los niños y los maestros de las escuelas rurales en toda esta retórica nacionalcatólica, todo ello bajo la supervisión del delegado gubernativo como *apóstol de la patria* y bajo el atento patrocinio del párroco rural.¹⁵

Todo esto hemos podido observarlo a partir de la obra de Tomás Costa, la cual contiene una serie de instrucciones para realizar los discursos y la celebración propiamente dicha, y deja entrever la parafernalia de reafirmación patriótica, principal objetivo de esta comunicación:

1.º [...] se constituirá una junta gestora para la fiesta, en la que tomarán parte todas las autoridades de la localidad, sin distinción de ideas políticas, sociales y religiosas [...].

2.º El lugar de la celebración estará adornado para el día de la fiesta, con gallardetes, follaje, banderas, etc., para dar mayor animación y colorido al acto e impresionar la imaginación de los niños.

3.º Deberán concurrir todos los niños y niñas de todas las escuelas de la localidad con sus respectivos estandartes y presididos por sus profesores.

14 *La Gaceta*, 30 de abril de 1924, citada en Costa, Tomás, *et alii, op. cit.*, p. 18. Otro reglamento para la repoblación de bosques y calveros —que no citamos aquí debido a su carencia de interés para nuestra hipótesis de trabajo— aparece en las páginas 18 y 19 de la misma publicación.

15 Numerosos ejemplos pueden verse en la prensa local sobre su celebración en todos los pueblos de la provincia. Para la instauración del proceso, véase *La Tierra*, 31 de octubre de 1924, número dedicado al éxito que esta ceremonia tuvo en muchos pueblos de la desértica comarca oscense de Los Monegros, como la localidad de Tardienta, donde puede observarse el arquetipo de ceremonia de Fiesta del Árbol. La idea de sacralización de la nación como elemento a conseguir a partir de la plantación del árbol, en Gentile, Emilio, *El culto del «littorio»: la sacralización de la política en la Italia fascista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007 (ed. orig. en italiano, 1993), esp. pp. 61-92. Y, para el caso alemán, véase el clásico Mosse, George L., *La nacionalización de las masas: simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las guerras napoleónicas al III Reich*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2005 (ed. orig. en inglés, 1975), pp. 60-61.

- 4.º Formarán la presidencia las autoridades locales y la junta de proyección de la Fiesta.
- 5.º Habrá pocos discursos y estos serán breves.¹⁶

Finalmente, el acto acababa con el canto del himno de la Fiesta del Árbol, interpretado por los propios niños, dirigidos por sus maestros, en honor de las autoridades locales, entre las que se encontraban el cura párroco, el alcalde y el delegado provincial de UP —que asistía según la importancia de la localidad—, así como del delegado gubernativo, principal encargado de hacer cumplir y de vigilar este tipo de ceremonias. Del himno vamos a omitir su completa transcripción y citaremos únicamente los aspectos que consideramos que muestran el carácter nacionalizador —sin olvidar las referencias a la región— de esta ceremonia civicopatriótica tan importante para la renacionalización de los campesinos aragoneses y la transmisión de los nuevos valores nacionalcatólicos de la dictadura de Primo de Rivera:

Es el árbol el símbolo augusto de la industria, el progreso y la paz; fomentemos la Fiesta del Árbol si a la Patria queremos honrar.

Es la Fiesta del Árbol la fiesta más hermosa, culta y social; la que llena de encantos al niño, la que brinda venturas sin par. Quien en campo o jardín planta un árbol, y lo cuida después con afán, da a los hombres salud y riquezas y a Dios alza en su pecho un altar [...].

Vea el niño en el árbol un amigo, vea el hombre en el árbol su afán, vea el pueblo riquezas y bienes y la Patria el progreso y la paz; repoblemos los montes, que el árbol doquier luzca en fronda eterna, y así haremos que España sea grande, noble, hermosa y rica sin par.¹⁷

Este manual contenía también un nuevo y definitivo himno al árbol cuya importancia reside en que la letra es de Manuel Banzo Echenique, conocido católico social que se iría radicalizando a lo largo de la dictadura, fundador del Partido Socialista Popular (PSP) local en 1922, jefe provincial de la UP y representante de esta formación en la Asamblea Nacional Consultiva entre 1927 y 1929, etcétera.¹⁸ Este himno, no obstante, no tiene especial relevancia para las hipótesis de trabajo que defendemos y por ello no va a ser citado.¹⁹

Finalmente, hemos dado tanta importancia a este folletín porque fue el manual utilizado en casi todas las escuelas públicas de Aragón. En Huesca ya lo sabíamos debido a la importancia de Vicente Campo y Tomás Costa, editor y autor en las filas de la UP. Sin embargo, hemos comprobado cómo el Ayuntamiento de Zaragoza, capital de Aragón y ciudad más poblada de la región, compró ejemplares para su reparto en las instituciones municipales, como muestra el siguiente documento que extractamos para demostrar nuestra afirmación:

16 Citado en Costa, Tomás, *op. cit.*, pp. 21-25. Hay una serie de puntos más, hasta diez, que hemos omitido por no tener ninguna importancia para la instrumentalización política del acto por parte de las nuevas autoridades dictatoriales.

17 Citado en Costa, Tomás, *et alii, op. cit.*, pp. 23-25. A partir de estas páginas el folleto incluye una serie de reflexiones de carácter puramente agrario que no vamos a mencionar aquí, salvo para destacar la especial relevancia que se otorga a los diferentes paisajes aragoneses, como no podía ser de otra manera. Otra parte del libro son las peculiares frases breves atribuidas a Costa y otros escritores recogidas con el objetivo de que sean memorizadas y recitadas por los niños.

18 Véase Fernández Clemente, Eloy, *Gente de orden*, ed. cit., pp. 249 y ss.

19 Remitimos al lector particularmente interesado a su consulta en Costa, Tomás, *et alii, op. cit.*, p. 80.

MOCIÓN DEL CONCEJAL DON ANSELMO GASCÓN DE GOTOR

Siendo la Fiesta del Árbol una de las fiestas escolares con mejor acierto implantada, a fin de que los niños inicien en las escuelas su cariño al árbol, que tantos beneficios produce, y reconociendo también este concejal que la celebración de tal fiesta puede y debe complementarse con la apreciación por parte de los niños [...].

Teniendo también en cuenta que existe una publicación a base de folleto, lo cual indica un gasto mínimo, que ha sabido recoger con indudable oportunismo las ideas del insigne polígrafo aragonés Don Joaquín Costa, acerca del homenaje al árbol.

Entendiendo este concejal que con ello, además de seguir el ejemplo dado por varios otros municipios españoles, se rinde un homenaje a la memoria del maestro aragonés, entregando sus pensamientos a los niños de las escuelas de nuestra tierra, que fue la del llorado pensador. Y considerando últimamente la circunstancia de que el municipio de Zaragoza haya sido requerido en la persona del Alcalde Presidente por el Señor Alcalde de Huesca, el concejal que suscribe cree un deber apoyar las indicaciones hechas en tal sentido, mediante una moción que suscribe y que somete al criterio de la corporación.

En su consecuencia propone que sea adquirida, para ser repartida entre los niños de las escuelas municipales y públicas, la mayor cantidad de los folletos editados por la Editorial Vicente Campo de Huesca. Su excelencia resolverá cuando lo estime oportuno.

Zaragoza, a 25 de marzo de 1925.

Se aceptará la moción el 14 de abril de 1925.²⁰

PRIMO DE RIVERA Y LA INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO A COSTA

En este apartado vamos a incidir en el mismo pensamiento del autoproclamado Cirujano de Hierro, el general Miguel Primo de Rivera (1870-1930), y para ello nada mejor que analizar toda la retórica y la parafernalia nacionalista que rodeó la inauguración del monumento a Joaquín Costa en Graus en septiembre de 1929.²¹

En primer lugar, veamos cómo el editorial de La Tierra de fecha 24 de septiembre de 1929 comienza con un fragmento en el que podemos confirmar la adhesión al régimen de este diario, así como los anuncios finales de que se sufragará una nueva escuela primaria con el nombre del polígrafo aragonés, al igual que se hará en Zaragoza:²²

El coche devora los kilómetros [...], el público espera impaciente el coche que lleva al Presidente del Consejo, que va a la villa de Graus a la inauguración de ese monumento grandioso —tanto

20 “25 de marzo de 1925. Moción del señor Gascón de Gotor (n.º 244) sobre Fiesta del Árbol”. Documentación Fiesta del Árbol. Archivo Municipal de Zaragoza, Gobernación, exp. 239, caja 3739, n.º de registro general 1496.

21 Existe una amplia bibliografía biográfica sobre Primo de Rivera; no obstante, hacemos especial hincapié en la referencia más reciente y más acorde con nuestros presupuestos teóricos: Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, “Miguel Primo de Rivera: la espada y la palabra”, en Miguel Ángel del Arco Blanco y Alejandro Quiroga Fernández de Soto, *Soldados de Dios y apóstoles de la patria: las derechas españolas en la Europa de entreguerras*, Granada, Comares, 2010, pp. 29-61, esp. pp. 34, 42 y 43, con las referencias a Costa en el pensamiento del dictador.

22 La importancia de la escuela primaria en la nacionalización de las masas por la dictadura primorriverista, en Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, *Haciendo españoles*, ed. cit., pp. 199-226. El caso concreto de la inauguración del grupo escolar Costa en Zaragoza —también en 1929—, en Fernández Clemente, Eloy, “Retórica regeneracionista y pseudocostismo en la dictadura de Primo de Rivera”, en *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, PUZ, 1989, pp. 321-350.

como el espíritu del hombre en cuya memoria se ha erigido— que el pueblo ha levantado en memoria del insigne polígrafo aragonés Don Joaquín Costa [...]. Ha sido un recibimiento grandioso. Graus vestía sus mejores galas en agradecimiento a la visita del ilustre presidente del gobierno [...]. Ha sido la jornada grande, de las que dejan grato recuerdo. El presidente ha tenido para los hijos de Graus frases de afecto y agradecimiento sincero [...]. Cuando marchábamos de Graus, pensamos en el contento del pueblo, porque precisamente el problema de la construcción de un grupo escolar, aspiración de mucho tiempo de todos los gradenses, se va a hacer realidad muy pronto. El ofrecimiento del presidente fue bien terminante: un noventa por ciento del importe de su construcción será sufragada por el gobierno. ¡Enhorabuena!²³

En cuanto a los discursos, extractamos aquí los del alcalde de Graus, Tomás Castellón, y el presidente de la Diputación de Huesca, el ya conocido Manuel Banzo Echenique. En ellos es evidente la identificación entre régimen, nación y obra y herencia de Costa, claro ejemplo de una interpretación indudablemente sesgada hacia sus intereses, así como la retórica regeneracionista y militarista que trata de vengar la vergüenza de 1898 y conseguir la resurrección de España a través de la puesta en marcha del ideario de Costa:²⁴

Nosotros los de Graus, que escuchamos a Costa, quisimos levantar un monumento para perpetuar su memoria [...]. Joaquín Costa fue un vidente que dio normas, señaló derroteros para salvar a una España desvencijada. El presidente del consejo de hoy vino y puso en práctica esa fórmula, la amplió y consiguió el milagro de hacer una España nueva [...].²⁵

Pero, con ser tan grande Costa, pues su obra asusta, no venimos aquí a honrar al polígrafo, ni al jurídico, sino que viene España a rendir un homenaje de amor a un hombre de gran corazón. Cuando nuestra España estaba desangrándose por la pérdida de las colonias de ultramar y atravesaba una época de desvergüenza, Costa, conocedor de la historia y las fuerzas raciales del pueblo, encendido de ira al comprobar el espectáculo indigno de la política, empuñó el látigo como Jesús hizo con los mercaderes del Templo [...]. Costa brindaba, señores, un programa salvador. En él estaba la obligación de dar de comer al hambriento, de beber al sediento y enseñar al que no sabe [...]. Ese era el programa salvador que Costa ofrecía. Y ahora hago yo una pregunta a España: ¿pero es que ese programa no ha sido realizado y hasta superado por la Dictadura? Seis mil escuelas levantadas en España, grandes obras hidráulicas que pregonan el doctrinarismo de Costa [...]. Todo esto hay que decirlo, perdone, señor presidente, para que los españoles sepan lo casi infinito que recibieron de vuestras taumatúrgas manos y os ayuden en vuestra obra. Así, con el esfuerzo de todos, se logrará una nueva generación de españoles que ha de seguir vuestra obra y será el mayor homenaje que Costa pueda recibir.²⁶

Ahora, y antes de pasar a concluir con el discurso del dictador, vemos sumamente interesante reseñar brevemente la carta leída en el acto por un obrero aragonés, con la que el régimen

23 Citado en *La Tierra*, 24 de septiembre de 1929.

24 Para la Unión Patriótica, el mejor análisis sigue siendo el de Gómez Navarro, José Luis (1985), “La Unión Patriótica: análisis de un partido en el poder”, *Estudios de Historia Social*, 32-33 (1985), pp. 93-161; el caso de Huesca, en p. 149. Un estudio teórico renovado, en Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, *Haciendo españoles*, ed. cit., pp. 291-322.

25 Discurso del alcalde de Graus Tomás Castellón; extractado en *La Tierra*, 24 de septiembre de 1929.

26 Discurso del presidente de la Diputación de Huesca Manuel Banzo Echenique, enviado por esta corporación a la Asamblea Nacional Consultiva, a la que acude también en representación de las otras dos provincias aragonesas, Teruel y Zaragoza; extractado en *La Tierra*, 24 de septiembre de 1929.

quiere mostrar la solución de la cuestión social, la erradicación de la izquierda obrera —por lo menos en sus tradiciones más radicales, como el anarquismo— y su reemplazo por un obrerismo católico en el que la nación sustituya los discursos de confrontación social, algo típico en estos momentos del ideal fascista de la Italia de Mussolini:

cercano ese día en que la visita honrosa del cirujano de hierro que nos señalaba el gran patricio Joaquín Costa para sanar a esta grande, hoy sí podemos decirlo, España [...], Señor alcalde, yo soy un pobre obrero que necesito trabajar duro cada día para llevar el pan a los míos, le mando un fuerte abrazo a Vd. y al genio que supo salvar España. No quiero interrumpirle más. Sepa que tiene a su disposición al humildísimo Salvador Benedicto. Viva España. Viva la memoria de nuestro Gran Costa. Viva el Salvador de la Patria Don Miguel Primo de Rivera. [Se producen muchos vítores y aplausos, entre ellos el del Presidente del Consejo].²⁷

Sin embargo, y por si todo esto no fuera suficiente, quedaba el colofón final, el discurso del dictador en homenaje a Costa, en el que desentraña toda su ideología regeneracionista militar, viéndose a sí mismo como el cirujano de hierro que Costa mencionó en algunos de sus escritos:

Graus ha sabido honrar la memoria del hombre que más lo enaltecíó. Apenas supo el consejo de ministros que Graus se proponía elevar un documento a Joaquín Costa, decidió contribuir a su erección, pues tenía el deseo de que tan feliz idea se llevara a cabo con la mayor rapidez. Después, cuando se conoció la fecha de la inauguración, no solo yo, sino también el Ministro de Justicia y Culto [el aragonés Galo Ponte] acude a este acto en que honramos a un rebelde y un revolucionario [...]. Costa dio la luz de su inteligencia, de su verbo cálido; su pluma; todo cuanto disponía, al servicio de una obra de sembrador de semillas. Y todo su empeño fue que estas se cuidasen con amor para que fructificasen después bien por España. Yo digo aquí, ante Costa, lo que muy elocuentemente dijo antes Don Manuel Banzo: que el programa trazado por ese hombre admirable está ya cumplido y ampliado, pues entre la “escuela” y la “despensa” que figuraran en él hemos conseguido entronizar la justicia. No hay ahora en España ni un solo cacique [...]. Uno de los conceptos que resaltan bien claramente la realidad de la visión de Costa es aquel de que hay que sacrificar la perfección a la prontitud. Esto lo ha hecho el gobierno [...]. Nosotros empleamos la brújula y el bisturí. La brújula para orientarnos, el bisturí para hendirlo y cortar en el cuerpo de aquella España que estaba descompuesta [...]. Ya lo dijo el Señor Banzo, y señaló los puntos más importantes de nuestra obra. Las obras hidráulicas, poderosas en esta provincia, hablan bien claro [...]. Pues bien, yo, que al hablar quiero que no sea solo para el público que me oye al pie del monumento a Costa [...], os digo que mientras la Dictadura dure, este gobierno creería faltar a sus más elementales deberes si no persiguiese por todos los medios legales mientras se pueda, ilegales si fuera necesario, la perturbación del orden y de la tranquilidad de España.²⁸

27 Carta del obrero oscense Salvador Benedicto en representación de los obreros de Huesca, fechada el 18 de septiembre de 1929 y citada en *La Tierra* el día 24.

28 Discurso pronunciado por Primo de Rivera al pie del monumento a Joaquín Costa con motivo de su inauguración en Graus; extractado en Cabeza Rubio, Manuel, *Crónica de la dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Sarpe, 1986, pp. 544-545.

CONCLUSIONES

Este artículo, titulado “Ecos del Cirujano de Hierro”, ha pretendido demostrar la utilización política —más bien deberíamos decir *manipulación política*, como se ha visto en las páginas anteriores— del pensamiento de Joaquín Costa por parte de la dictadura primorriverista, permitiendo que los ecos, en forma de textos seleccionados, hablasen por ellos mismos y dejando al que suscribe la tarea interpretativa tan necesaria del historiador.

En este orden de cosas, el régimen realizó un uso público de la obra y la figura de Costa desde sus estructuras políticas más locales, pasando por las provinciales y llegando hasta el mismo dictador, autoproclamado heredero y cumplidor de su programa como el auténtico cirujano de hierro y salvador de la patria. Así, en los pueblos de Aragón, los miembros locales de la UP, con la ayuda de algunos maestros de escuela, el delegado gubernativo militar y el cura párroco, se valieron de este discurso para renacionalizar a las masas rurales aragonesas. Lo hemos visto en la difusión de la Biblioteca Costa y del librito *La Fiesta del Árbol* por obra de Tomás Costa, Vicente Campo y Manuel Banzo, pero quizá más efectivas, por su visualidad al estilo fascista italiano, fueron las diferentes ceremonias patrióticas civicorreligiosas, de las que hemos reseñado la más importante para nuestras intenciones, la inauguración del monumento a Costa en Graus el 23 de septiembre de 1929, de donde hemos recogido toda clase de discursos conmemorativos con los que corroborar nuestra hipótesis de trabajo.

En definitiva, la dictadura de Primo de Rivera no fue un régimen regeneracionista al estilo costista ni un paréntesis entre la Restauración y la II República en el que *nada sucedió*, ni mucho menos fue Primo un liberal, como ha defendido parte de la historiografía.²⁹ Más bien fue el primer intento del siglo xx de crear un régimen autoritario en España por medio de una *religión política* bajo los parámetros del nacionalcatolicismo; en definitiva, un régimen nacionalista español altamente fascistizado según los nuevos parámetros que se estaban forjando en la Europa de entreguerras y en plena renovación de la derecha radical. Sin embargo, todo esto no fue óbice para que el discurso de Costa —convenientemente depurado— y la exaltación de su figura —querida por todos los aragoneses, fuera cual fuera su ideología y su clase social— sirvieran para ampliar las escasas bases sociales del régimen en Aragón, así como para ocultar el verdadero programa del dictador de institucionalizar un Estado corporativo y autoritario —cada vez más parecido al de la Italia fascista—, como se demostró durante el Directorio Civil (1925-1930).³⁰

29 Un ejemplo paradigmático de toda esta extensa literatura, en Tusell, Javier, *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, Barcelona, Cupsa, 1977, p. 11. Frente a esta interpretación tradicional, estamos más de acuerdo con la visión de la dictadura de Ben-Ami, Shlomo, *Fascism from Above: The Dictatorship of Primo de Rivera in Spain (1923-1930)*, Oxford, Clarendon, 1983.

30 El debate historiográfico sobre la dictadura primorriverista, en González Calleja, Eduardo, *op. cit.*, pp. 381-405, y Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, *Haciendo españoles*, ed. cit., pp. 19-28. Para las tesis de la religión política, la bibliografía es inmensa y mayoritariamente en inglés; recomendamos el compendio de Alejandro Quiroga (*ibidem*, pp. 28-32).

La apropiación conservadora de Joaquín Costa: el caso de Azorín

JOSÉ FERRÁNDIZ LOZANO¹

Entre las visiones que otros intelectuales tuvieron de Joaquín Costa llama la atención la de Azorín. Sus escritos, de aparente cortesía, le negaban en cambio originalidad, situando al aragonés en una línea de pensamiento crítico transitada por otros con antelación. La identificación de Azorín con el Partido Conservador a partir de 1907 le llevó a aprovechar su presencia en prensa para construir una idea del conservadurismo español, tratando de mimetizar en ella a autores clásicos y coetáneos. Esa práctica la ejecutó con Costa, especialmente en los artículos inmediatos a su muerte. En contraste con la prensa liberal, Azorín situó la obra del aragonés en el pensamiento conservador, asegurando que su lucha tenaz perseguía la continuidad nacional. Con este acto de apropiación ideológica no dudó en restarle méritos como innovador, dibujándolo como un publicista “conservador, tradicionalista”.

Of all the visions that other intellectuals had of Joaquín Costa, the vision of Azorín draws our attention. His writings, polite in appearance, in contrast, denied him originality, positioning this Aragonese person in a critical line of thought previously transited by others. Azorín's identification with the Conservative Party from 1907 on, enabled him to take advantage of his presence in the press to construct an idea of Spanish conservatism, in an attempt to merge in with classical and contemporary authors. He carried out that practice with Costa, specially in the articles immediately after his death. Contrasting with the liberal press, Azorín positioned the Aragonese's work in the line of conservative thinking, assuring that his tenacious fight pursued national continuity. With this act of ideological appropriation, he did not hesitate to take merit away from him as an innovator, describing him as a “conservative, traditionalist” publicist.

Con el cuello recio y la barba entrecana, revuelta, sin aliños, bajándole hasta el pecho, vio Azorín —o simuló haber visto— a Joaquín Costa en su último discurso. Le describió con andar lento y apariencia de agobio, sostenido por dos amigos cuando llegó al salón. Su voz ante el auditorio ansioso sonó igualmente lenta, uniforme, “como un expirante gemido trágico”. Azorín, cuya visión del aragonés merece atención por tratarse de la mirada de uno de los intelectuales literarios de más renombre entrado el siglo xx, incluyó esta escena en uno de los capítulos de su libro *Clásicos y modernos*, publicado en 1913. El recuerdo de esta imagen triste y fatigada, como él la dibujaba, le provocaba a su vez la evocación personal de verse en mocedad leyendo

1 Profesor de Ciencia Política en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborables de Elda (Universidad de Alicante), joseferrandiz@ua.es.

sus libros, sus artículos, sus discursos, en mezcolanza con la lectura de los clásicos. Y añadía que los textos de Costa se le unían a los paisajes de Castilla, al tiempo que ponderaba su prosa, palpitante de un realismo vigoroso, por la que pasaban —resumía— los campos secos, los pueblos miserables, los montes pelados, los sembrados ralos, los ríos desaprovechados, los labriegos expoliados por el fisco y los barcos de emigrantes que se alejaban por el azul mientras en España permanecían los caciques y la falacia parlamentaria.² Azorín ponía de su parte toda esta literatura de palabras medidas para provocar emoción en sus lectores. Curiosamente lo hacía sobre un personaje al que reconocía un elevado respeto, sí, pero al que —valga la paradoja— no trató siempre con similar benevolencia.

No fue esta de *Clásicos y modernos* la única vez que escribió sobre él; por ello su visión fue diversa. En ocasiones sus escritos acreditaron ambigüedad, sin quedar del todo claro si le elogiaba o rebajaba sus méritos; en otros momentos le negó cualquier mérito de originalidad en su pensamiento regenerador, mientras que en otra etapa, la inmediata al fallecimiento de Costa en febrero de 1911, insistió en interpretar su obra como conservadora, lo cual contrastaba con la lectura que otros hacían de sus ideas. Azorín propuso esa lectura interesada en coincidencia con sus años de conservadurismo prolongado, sobre todo desde que en 1907 Antonio Maura había facilitado su entrada en la política parlamentaria como diputado en el Congreso y su actividad periodística y literaria derivó hacia contenidos partidistas, parcialidad que se acentuó a partir de 1910 con sus defensas incondicionales, manifiestas, de la figura del también conservador Juan de la Cierva, casualmente en los días en los que la presencia del escritor como diputado cesó durante un paréntesis de cuatro años, hasta su reincorporación en 1914.³

El rastro de los escritos principales de Azorín sobre Joaquín Costa, con origen en su mayoría en las páginas de la prensa, puede ser hallado en distintos libros: *Lecturas españolas* (1912), el citado *Clásicos y modernos* (1913), *Fantasías y devaneos* (1920), *Varios hombres y alguna mujer* (1962) y sobre todo *De Valera a Miró* (1959), en cuyas páginas recogió, con la colaboración de su aplicado compilador José García Mercadal, seis artículos rescatados de los periódicos *El Pueblo Vasco*, *ABC*, *La Vanguardia* y *La Prensa* de Buenos Aires, publicados desde 1908 a 1924.

La fidelidad cronológica exige, en cambio, que se señale como primera gran atención de Azorín al personaje el artículo “La melancolía incurable del señor Costa”, incluido el 29 de marzo de 1904 en el diario *España* que dirigía Manuel Troyano, texto conocido fundamentalmente por su recuperación dieciséis años después en el libro *Fantasías y devaneos*. El periódico *España* había nacido ese mismo año, y a su cuadro de colaboradores se incorporó muy pronto como cronista de Cortes el treintañero José Martínez Ruiz, ya conocido novelista, que estrenó su pseudónimo *Azorín* en esas mismas páginas al iniciar su serie “Impresiones parlamentarias” el 28 de enero. Aunque quizá sin mucha intensidad, los dos intelectuales tenían establecidas sus relaciones anteriormente; de hecho, en palabras manuscritas de Costa en una carta de 1902 constaba, como

2 *Obras escogidas*, vol. II: *Ensayos*, Miguel Ángel Lozano Marco (coord.), Madrid, Espasa-Calpe, 1998, pp. 966-968.

3 Para un conocimiento amplio de la vinculación de Azorín al Parlamento español véase José Ferrándiz Lozano, *Azorín, testigo parlamentario: periodismo y política de 1902 a 1923*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2009.

agradecimiento por haber recibido en el Ateneo un ejemplar de la novela *La voluntad*, que Martínez Ruiz era un escritor por quien sentía simpatía.⁴ No habían pasado todavía dos años cuando el joven escritor se puso en contacto con Costa, probablemente para la preparación del artículo del diario *España*. Con membrete del periódico, le remitió una carta fechada el 23 de marzo de 1904 en la que le pedía unos minutos de audiencia. “He estado dos o tres veces en su casa: no he tenido la fortuna de encontrarle en ella. Volveré el viernes, y si usted me hace el favor de recibirme, procuraré corresponder a esta atención siendo lo más breve posible mi visita”.⁵ No sabemos si el encuentro se produjo. El caso es que el día 29 aparecía en *España* “La melancolía incurable del señor Costa”, un texto extenso en el que con fidelidad al título presentaba al protagonista melancólico en su reflexión sobre el pasado español: el pasado como referente de tiempos mejores, al menos respecto a la política y a los propios políticos españoles. La imagen inicial con la que aborda ese contraste —en el que comparece el tópico regeneracionista del campo árido castellano— adquiere cierto lirismo en alguna de sus frases.

Cuando el señor Costa, de regreso a su casa, al anochecer, echa una mirada hacia lo lejos, antes de traspasar los umbrales, contempla la llanura yerma, sombría, monótona, solitaria, inmensa... Se oyen los silbatos agudos de las locomotoras; el cielo va ensombreciéndose por momentos. Cerca, en primer término, surgen, entre las chimeneas hieráticas, entre las cubiertas metálicas de los depósitos, entre las humaredas blancas de las máquinas, las cimas agudas e inmóviles de unos cipreses. Es un cementerio abandonado desde hace largos años. El señor Costa posa la mirada, un poco vaga, en la árida llanura castellana, y luego la deja caer en las copas solemnes de estos cipreses. Y, entonces, una aguda sensación de melancolía se hace en su espíritu. ¿Comprendéis el porqué? A la sombra de estos árboles rígidos, mudos, duermen el sueño eterno tres grandes hombres: Mendizábal, Argüelles, Calatrava. ¿Habéis comprendido ya la sensación de amargura del señor Costa? El señor Costa piensa un momento, mientras sube la escalera de su casa, en estos eximios políticos de antaño, y luego, por asociación ideológica inevitable, piensa también en los pequeños políticos del presente.⁶

4 Para agradecerle Costa el envío de un ejemplar de *La voluntad*, le dirigió una carta fechada el 7 de junio de 1902. “Sr. D. J. Martínez Ruiz. Muy distinguido señor mío: Me traen del Ateneo en este momento la nueva producción de Vd. *La voluntad*, con una dedicatoria de pródigo, que así me viene a mí como pudieran a marmimidón las armas de Aquiles; y me apresuro a expresarle mi obligación y agradecimiento por haberme ofrecido ocasión de conocer la obra de un escritor por quien siento tanta simpatía y cuyo sugestivo prólogo en torno al Arabí constituye el más tentador de los aperitivos. Leeré muy gustosamente su novela en cualquier rato libre. Reciba, con mis plácemes, la expresión de mi más alta consideración y estima. Joaquín Costa. Abogado” (Santiago Riopérez, *Azorín íntegro*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1979, p. 317).

5 Franco Díaz de Cerio, “Tres cartas de Joaquín Costa y cinco dirigidas a él”, *Letras de Deusto*, 1 (1971), pp. 195-199. En el momento de publicar esta carta en el citado trabajo, su original se hallaba en el Fondo Costa del Archivo Histórico Nacional; actualmente se conserva en el Archivo de Joaquín Costa depositado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, sign. COSTA/000097/102-2B(8471).

6 Azorín incluyó a Mendizábal en esta imaginaria evocación de Costa, pero posteriormente se ocuparía de la crítica que el autor aragonés expuso en un homenaje en 1908 que se celebró en recuerdo de quien dio nombre a la desamortización de 1836. A solicitud de los organizadores, Costa envió un texto que fue leído y que, como observó Azorín, quebrantaba la figura del homenajeado. “Costa —escribía en un artículo en el que comentaba esta situación— es de una sinceridad hermosa, nobilísima. Mendizábal no hizo una revolución; la desamortización lo que ha hecho en puridad de verdad es dar origen al actual estado político y social de las cosas. La mesocracia presente debe su vida a Mendizábal; el pueblo, la clase menesterosa de labradores y terratenientes, en vez de resultar favorecida, salió perjudicada con la desamortización” (“Mendizábal y Costa”, *ABC*, 31 de julio de 1908).

El resto del artículo, no obstante, era un ejemplo de ambigüedad azoriniana, escrito en su periodo creativo más irónico, por lo que resulta difícil concluir si la figura de Costa recibía tratamiento serio, de admiración, o era objeto de un humorismo suave, coherente con el concepto de ironía que tuvo Azorín, explicado por él mismo: “La ironía nos seduce, apacible; no nos conmueve; no nos sorprende. No sabemos, a veces, si se trata o no de ironía: la duda nos deja meditativos, absortos”.⁷ El autor del artículo de *España* aludía a la política hidráulica, a la larga autocomplacencia española en la creencia de que el suelo español era un paraíso, o a los avisos de Balmes en 1843 en el sentido de que esto era un error y se necesitarían para las obras hidráulicas no un buen gobierno sino largos años. En cierto modo, Azorín restaba novedad a los planteamientos de Costa. Con todo, lo que parece ser que más molestó a este fue un detalle ajeno a toda reflexión política, un detalle meramente anecdótico: la comparación de su personalidad con la de Pablo Antonio de Olavide, no en la parte en que Azorín rescataba el deseo de Voltaire de que España poseyese cuarenta hombres como Olavide, lo que venía a ser un anticipo de la expresión costista de que acaso cuarenta o cincuenta hombres bastarían para hacer una revolución en el país, sino en la mención frívola de un paralelismo inesperado. “¿Necesitaré decir —escribía Azorín— que el señor Costa tiene cierta discreta, aunque inevitable, predilección por las lindas muchachas, voluptuosas y joviales?”. Esta licencia no agradó al aludido, que se quejó a Manuel Troyano y confió en que el infractor se disculpase ante él en el Ateneo, invitación que desestimó el cronista, como contó George J. G. Gheyne. Según el testimonio revelado a este biógrafo británico por Pilar, la hija de Costa, la visión que su padre tenía de Azorín era la de un “esnob y un oportunista”.⁸

Pero, dentro de las ambigüedades azorinianas, el reconocimiento al carácter intelectual de Costa era sin duda mucho más alto que el que concedía a otros coetáneos. No es extraño, pues, que le nombrara como “uno de los temperamentos más originales y más robusto de nuestra España contemporánea”, a pesar de negarle novedad en su pensamiento crítico, como tampoco sorprenden sus vaticinios de que estaba llamado a perdurar, pasado un siglo, mientras que a algunos ilustres del momento les auguraba el regreso a la penumbra que les correspondía. “Joaquín Costa —afirmaba— brillará con una luz propia y clara en la historia de nuestra política y de nuestras letras”. Semejante pronóstico lo escribía, para más curiosidad, cuando ejercía como periodista y diputado con loa a Antonio Maura durante la presidencia del político mallorquín de su “gobierno largo” de 1907 a 1909, en la misma etapa en que Azorín aprovechaba para señalar contradicciones de Costa, sobre todo por declararse republicano y demócrata y creer, como medida terapéutica, en las posibilidades bienhechoras de un gobierno personal con tutoría intensa y activa, “cosas todas —subrayaba el periodista y escritor en *El Pueblo Vasco*— puramente conservadoras”. Incluso discrepaba de la ilusión costista de abolir temporalmente el Parlamento, oponiéndole como argumento que una vez repuesto, después de sanear la nación, se volvería a la misma disgregación de la sociedad española.⁹

7 *El cine y el momento*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1953, p. 14.

8 *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel, 2.ª edición, con prólogo de Josep Fontana y epílogo de Eloy Fernández Clemente, 2011, pp. 118-119.

9 *De Valera a Miró*, Madrid, Afrodísio Aguado, 1959, pp. 147-167.

Ahora bien, lo que por entonces solo eran para Azorín contradicciones del aragonés se convertirían, en cambio, en oportunidades futuras para analizar con mayor profundidad su pensamiento, suscribiendo a partir de su muerte una interpretación más elaborada que perseguía arrebatar el nombre de Costa del patrimonio ideológico “radical” —esta era la expresión que siempre utilizaba—, animado, claro está, por la relevancia que le reconocía. Así lo demuestra un artículo, prácticamente olvidado, publicado en *El Pueblo Vasco* en enero de 1911 —el escritor compaginaba en esa época sus colaboraciones en el diario de San Sebastián con las de *ABC* en Madrid y las de *La Vanguardia* en Barcelona—, donde intuía su modo de vida en Graus y le resaltaba como “uno de los grandes pensadores de España”.¹⁰ Quizá no imaginaba, todavía, que la vida del protagonista de su texto estaba tan solo a una semana de extinguirse. De ahí que no tardara en ocuparse de su memoria.

Los primeros artículos azorinianos tras la muerte de Costa el 8 de febrero de ese año pudieron leerse en *ABC*, donde colaboraba con mayor frecuencia, periódico que al día siguiente dedicó su portada a la noticia con una foto, acompañada del titular “Fallecimiento de un español ilustre”. El diario fue dando cumplida nota en los días siguientes, bajo el epígrafe “Muerto ilustre”, de los hechos que sucedían, reproduciendo también fotografías de su entierro. Azorín no tardó en comparecer con un artículo el día 10 titulado “En tierra aragonesa”, aunque en sus líneas simplemente se refería al deseo de Zaragoza de acoger sus restos —deseo al que se adhería públicamente— y al arraigo del fallecido con su región, insertando los nombres de otros ilustres de su tierra como los Argensola, Baltasar Gracián, Zurita, Pellicer, Aranda, Goya o Mor de Fuentes.¹¹ Más dotado de enjundia era el publicado unos días después, el 15 de febrero, con el título de “La lección de Costa”. Desde un periódico conservador como *ABC*, cuya orientación ideológica quedó más marcada desde que el propietario Torcuato Luca de Tena resultó favorecido por Maura en 1909 como senador vitalicio y el diario apoyó con ardor a este político en la polémica surgida tras la Semana Trágica de Barcelona que acabó con su “gobierno largo”,¹² Azorín esbozó con decisión el perfil de Costa que le convenía, trazado aquí con contornos tradicionalistas, compatible con la idea de la continuidad que la filosofía del conservadurismo defendía desde la reacción de Edmund Burke a la Revolución francesa. Basta como muestra un fragmento azoriniano de este artículo.

La obra de Costa hunde sus raíces profundas en la tradición, en la historia, en la mitología, en el derecho consuetudinario, en la raza, en los factores naturales y sociales de nuestra sociedad, en todo lo que, en suma, constituye nuestra nacionalidad, nuestro pasado y nuestro presente. Si esa obra tiene fuerza y tendrá eficacia en lo porvenir, es cabalmente por ser una obra tradicionalista, profundamente castiza, apoyada en la historia, en la raza y en el suelo.

10 “Costa”, *El Pueblo Vasco*, 31 de enero de 1911.

11 “En tierra aragonesa”, *ABC*, 10 de febrero de 1911.

12 Azorín había sido, precisamente, artífice en estas dos acciones. Medió con Maura para que apoyase el nombramiento del propietario y director de *ABC* como senador vitalicio, a fin de que el diario estuviese de su parte, y se erigió en uno de los más activos periodistas de la cabecera en la polémica de la Semana Trágica, momento decisivo, en su opinión, para asentar la influencia conservadora de *ABC*. “El periódico se transformó; dejó de ser meramente información para ser, a la par, doctrina. Ya tenía su voto en España”, recordaría Azorín mucho después (“Como en un sueño”, *ABC*, 1 de junio de 1955).

La primera lección de don Joaquín Costa a los españoles del presente y a las generaciones venideras la constituye esta invitación paciente, pertinaz, patriótica, al estudio de nuestra propia realidad; al conocimiento minucioso y exacto de la historia de nuestra patria, de la raza, del arte, del derecho, de la geografía.¹³

Pero Azorín no solo insistía en esta dirección. Su intencionalidad política le llevaba a emparentar el pensamiento de Costa con una línea abierta con antelación en España. La fórmula de “la escuela y la despensa” sin ir más lejos, su interés por la política agraria y pedagógica en otras palabras, no la juzgaba original porque la anticiparon “multitud de tratadistas y políticos anteriores” como Cabarrús, Campomanes, Capmany, Gándara o Jovellanos. Esta negación de originalidad, que no se limitaba a estos puntos, calaría en próximos artículos azorinianos, extendiéndola a los escritos regeneracionistas de Costa. Conviene recordar uno de los textos que sirvieron a Azorín para inventar la etiqueta de *generación del 98*, uno de los cuatro artículos de esta serie publicados en *ABC* en febrero de 1913.¹⁴ En el tercero de ellos, el que más contenido político poseía, apuntaba que la literatura regeneradora surgida a partir del desastre de 1898 no era más que una prolongación de otra anterior de crítica política y social que se remontaba a Saavedra Fajardo y a Gracián, que pasaba por los Cabarrús, Jovellanos o Cadalso y llegaba a nombres más cercanos como los de Eugenio Sellés, Valentí Almirall o Pompeyo Gener. La crítica al parlamentarismo, la impugnación de la corrupción administrativa y hasta la apelación a un poder personal como posible remedio podían encontrarse antes del apogeo regeneracionista. Por eso se preguntaba Azorín en 1913 si decían más o habían ido más lejos, después del 98, Joaquín Costa y otros, interpretación que estaba ya apuntada en el artículo “La lección de Costa”. Su labor —entendía aquí el escritor— no podía ser estudiada con fruto si no se tenían en cuenta los antecedentes históricos que la determinaban.

Sería un error infantil el suponer que la “doctrina” del pensador aragonés es única y original en nuestra patria. Debemos a Costa muchas ideas bellas y fecundas; debemos un impulso ardiente y generoso; debemos el que con su genio, realmente admirable, haya vivificado y robustecido una doctrina política verdaderamente nacional y bienhechora. Pero no hemos de olvidar que esas ideas, que se nos quiere presentar ahora como debiéndolas nosotros, los españoles de ahora, al gran escritor, tienen una larga y elocuentísima serie de antecedentes en España.

Lanzados estos argumentos, Azorín reincidió pocos meses después en el diario *La Vanguardia*, donde firmó el artículo “Sobre Costa” ante sus lectores catalanes. En esta ocasión no solo aprovechaba su todavía cercana muerte sino la aparición de dos libros: *Biografía y bibliografía de don Joaquín Costa*, de Marcelino Gambón, y *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*, de Arturo Puig Campillo. No son sus severos y despectivos juicios sobre estos títulos el objeto de esta exposición —en el primero notaba carencias de precisión y vaguedad en la bibliografía, por lo que sugería olvidarlo, mientras que del segundo, con apariencia

13 “La lección de Costa”, *ABC*, 15 de febrero de 1911.

14 Con el título común de “La Generación de 1898” fueron publicados en *ABC* los días 10, 13, 15 y 18 de febrero de 1913 y recogidos en Azorín, *Clásicos y modernos*, Madrid, Renacimiento, 1913.

más pretenciosa, destacaba que el autor se limitaba a intercalar comentarios para unir citas y que pudo haberse ahorrado el trabajo—, sino las cuestiones conectadas, de nuevo, con el pensamiento político. Y es en este escenario donde apuntaba que la idea de europeización sugerida por Costa, tan del gusto de “oradores y articulistas radicales”, era un tópico surgido de un malentendido, originado por la errónea interpretación de su ideario. Su propuesta de europeización solo podía considerarse, según Azorín, como algo que daba plasticidad a sus ideas sobre reorganización y reconstitución de España, desechando por tanto cualquier finalidad exterior. Lo que llama la atención es que, a partir de esta premisa, Azorín forzaba una vez más la conexión de Costa con el conservadurismo.

Lo fundamental de Joaquín Costa estriba en haber sido un partidario ardiente, y decidido, de lo que podríamos llamar la *esencia de España*; conociendo bien tal esencia, por sus largos y profundos estudios históricos, Costa desea que para lograr la *continuidad nacional*, se destruyan numerosas y devastadoras corruptelas, vicios y desenfrenos de la política española, y se deje así, mediante este desescombro, campo abierto, ancha y libre corriente, a la savia del árbol indígena, a la propia e imperecedera energía española castiza, genuina, que ahora se ve ahogada en tanto cúmulo de trabas nocivas y de funestos artificios. Si Costa habla de europeización lo hace, no en el sentido de borrar todo lo español, sino en el de encauzar lo genuino español en aquellos cánones, reglas y moldes que pueden ser comunes a todos los pueblos civilizados.¹⁵

Continuidad nacional, reformismo, casticismo en el sentido unamuniano del término... No existe duda de que Azorín introducía elementos propios de la retórica conservadora, ligada en este caso al nacionalismo español. Pero no se contentaba con esta declaración e iba más allá en el mismo artículo al señalarle, sin medias tintas, como tradicionalista.

El publicista aragonés lejos, por lo tanto, de ser un radical, un innovador a ultranza, como algunos de sus pretensos continuadores, es un tradicionalista, un partidario de un tradicionalismo apoyado en la realidad, en la historia y en las enseñanzas científicas, un *tradicionalista positivista*, en suma.

Convencido de ello, lamentaba que la prensa conservadora permaneciese neutral, en actitud de respeto hacia el que él no dudaba en calificar como “uno de los más grandes publicistas conservador, tradicionalista”, mientras que los periódicos radicales —se quejaba— “hacían suya su figura” y se atribuían sus ideas. Para alejarlo, además, de cualquier simpatía republicana o liberal, sumaba una conclusión esbozada con anterioridad: la de que en Costa se manifestaba el antiparlamentarismo y la apelación a un gobierno personal, a la dictadura.

Estas serían, en resumidas cuentas, la posición y la preocupación azorinianas en 1911, cuya comprensión merece situarlas en su contexto. Y, más que en el contexto de las opiniones que se leían entonces sobre Costa, la explicación debe buscarse en el momento biográfico por el que pasaba Azorín. Volcado en la política conservadora tras su tránsito desde una juventud anarquista y federalista —seguidor de Pi y Margall—, el escritor que había sorprendido con su literatura, el autor que revolucionaba la estructura de la novela y rompía con las modas

15 “Sobre Costa”, *La Vanguardia*, 23 de mayo de 1911.

anticuadas, el mismo que aportaba al periodismo cauces y técnicas renovadas, el hombre que como creador literario protagonizaba una ruptura estética, no trasladaba a su ideario político y social ese mismo carácter rompedor, revulsivo, y asumía una definición opuesta: la del conservadurismo, hechizado en la tribuna de periodistas del Congreso por la oratoria de Maura. A principios de 1907, recuperado el poder por los conservadores para preparar las elecciones de ese año, que consagrarían, meses después, al propio Maura como presidente del Consejo de Ministros, ya les saludaba como “amigos” desde las páginas de *ABC*.¹⁶

Su primera etapa como diputado fue de 1907 a 1910, pero al finalizar este periodo, caído Maura y entregado al apoyo de Juan de la Cierva, Azorín no consiguió repetir como candidato, por lo que entró en una fase extraparlamentaria que, por otra parte, no disminuyó la intensidad política de su obra periodística y literaria. Su adhesión a La Cierva le hizo sentirse, cada vez más, como la voz propicia para la construcción ideológica de un nuevo conservadurismo español, recurriendo a una labor de refundición de ideas de distintos pensadores. El principio de continuidad no lo tomaba de Burke, cuya filosofía política parecía ignorar si se tiene en cuenta la carencia de citas del británico en sus textos, pero lo hallaba en Cánovas, al que le adjudicaba el honor de representar el arranque de la doctrina conservadora en España, una lectura discutible e injusta con precedentes como Balmes y Donoso Cortés, pero que le servía para identificar estratégicamente su proyecto con el legado canovista y con el origen del Partido Conservador de la Restauración. Un segundo principio que deseaba proponer era el nacionalismo, basado en la fórmula de la tierra y los muertos del francés Maurice Barrès. Los muertos, es decir la historia y los antepasados, se convertían en un justificante nacional que contaba con el sustento del territorio: un determinado medio físico y social en el que aposentar la nación. En esa concepción nacionalista tampoco se alejaba mucho de las teorías nacionales sobre el territorio de su leído Renan. Por último, como otro pilar conservador, admitía el antiparlamentarismo, influido por las ideas del también francés Charles Maurras, apuntando que el régimen parlamentario era el de la opinión, en el que los gobiernos los decidía la muchedumbre desinformada, mientras que el progreso —decía Azorín— era lucha de unos pocos contra el sentir de la masa. En este punto su ideario resultaba ser aristocrático, en el sentido platónico del término, y bebía incluso de las antipatías que por los parlamentos de corte liberal, como freno de poder a los gobiernos, encontraba en Carlyle. Toda esta idea del conservadurismo la compendió en no pocos artículos y, sobre todo, en su libro *Un discurso de La Cierva* de 1914,¹⁷ tras años de lecturas de los pensadores citados y cuando los conservadores españoles habían consumado su quiebra en tres facciones: la de los “idóneos” de Dato, la de los mauristas y la minoritaria de los ciervistas, en la que militó Azorín. En 1914, además, el escritor regresaría al Congreso de los Diputados, donde ocuparía escaño en distintas elecciones hasta 1920.

El paréntesis extraparlamentario de 1910 a 1914 lo ocupó, pues, en una revisión literaria y política que se expresó en varias obras. Puede decirse que el nacionalismo barresiano de la

16 “Parabién a los amigos”, *ABC*, 28 de enero de 1907.

17 *Un discurso de La Cierva*, Madrid / Buenos Aires, Renacimiento, 1914. Su síntesis ideológica estaba fundamentalmente recogida en su último capítulo, “La doctrina conservadora”.

tierra y los muertos estaba presente en sus libros más aparentemente literarios de esa época —*Lecturas españolas* (1912), *Castilla* (1912), *Clásicos y modernos* (1913), *Los valores literarios* (1913)—, donde la evocación del paisaje conectado a la historia y la recuperación o lectura revisada de autores clásicos, como depositarios de un idioma y un espíritu nacional, fortalecían sus intenciones mediante una visión estética que contenía también recursos subliminales en su parte más ideológica. Esto, unido a su mirada a ciertos eventos políticos, le presentaba en sociedad como un intelectual involucrado en un conservadurismo de aliños reaccionarios, especialmente en un periodo en el que bendecía las Cortes consultivas del Antiguo Régimen. El centenario de las Cortes de Cádiz en 1910 lo aprovechó, por ejemplo, para descargar, contrariamente, una batería crítica al parlamentarismo moderno. La revisión del proceso Ferrer en 1911 le sirvió como afirmación pública de su apoyo incondicional a la actuación de Antonio Maura como presidente del Gobierno en 1909 y de Juan de la Cierva como ministro de Gobernación en la crisis de la Semana Trágica.

En consecuencia, en el momento de la muerte de Costa, Azorín estaba inmerso en su obsesión por volver al Parlamento, intensificando para ello su relación con La Cierva cuando en el partido afloraban discrepancias internas tras la caída de Maura. Como contraprestación, quería contribuir en la formación de una doctrina que dotara a su jefe político de contenido ideológico diferenciado, aprovechando además las páginas de la prensa para mantener un ambiente intelectual favorable al nacionalismo español. Todo ello es lo que explica que deseara aprovechar el fallecimiento de Costa, noticia que tenía su repercusión y provocaba un aumento de artículos sobre el personaje, para intentar arrebatarse su legado a los círculos republicanos y radicales en la parte de su pensamiento que mejor se le ofrecía para definirlo como conservador. De ahí que resaltara que el positivismo del aragonés en los estudios históricos y en el derecho consuetudinario no dejaba de ser una manifestación de tradicionalismo; y de ahí también que la crítica de Costa al parlamentarismo, aun a sabiendas de que la vertía contra la mala ejecución del sistema, la utilizara para identificarlo con la corriente que cuestionaba el régimen representativo y prefería un gobierno fuerte. En definitiva, al dibujar un Costa antiparlamentario y simpatizante de un gobierno personal destacaba dos elementos ajenos al liberalismo, dos elementos chirriantes para el radicalismo, y consumaba su peculiar acto de apropiación de su pensamiento político.

No debe pasar desapercibido que fuera de esta época, con objetivos políticos distintos en su biografía, Azorín no insistiera en el mismo propósito en las escasas ocasiones en que escribió sobre Costa. Cabe interpretar que la suya no fue más que una reacción coyuntural en 1911, un esfuerzo para mimetizar el personaje en su ideología propia, forzada además por su enfrentamiento en la época a la prensa antidinástica pero también a la liberal, de donde procedían reiterados ataques a su inmersión conservadora. En tiempos posteriores ni siquiera mantuvo su habitual negación de la originalidad del discurso crítico de Costa. En un artículo escrito en 1917 y publicado en *ABC* sostenía que en España se imponía entonces —era el año reivindicativo de las Juntas militares de Defensa, el de la convocatoria de una Asamblea de parlamentarios en Barcelona para compensar el cierre, ya demasiado largo, de las Cortes y el de la huelga obrera de agosto— una atmósfera política que no existía antes. Lo sorprendente del caso era que para Azorín ese ambiente lo provocaba una crítica perseverante y minuciosa de todos los valores. Una crítica cuyo origen remontaba a 1898, considerándola “inaugurada por Costa”. El juicio,

obviamente, contradecía sus pasadas negaciones, y a Costa ni siquiera le discutía en 1917 la permanencia de su influencia social. “Se puede decir —concluía— que el movimiento de 1898 no ha fracasado, ni que ha fracasado Joaquín Costa. La inteligencia, señora del mundo, a la larga es la que domina”.¹⁸

18 “España. La política”, *ABC*, 8 de agosto de 1917.

La impronta de Joaquín Costa en América Latina: el derecho vivo en el Perú del siglo XXI

HORACIO GAGO PRIALÉ¹

Una parte de América Latina en la segunda década del siglo XXI crece sostenidamente: Brasil, Perú, Colombia, y Chile, por supuesto. Con economías abiertas y cada vez más interconectadas, estos países se van globalizando mediante acuerdos de libre comercio con grandes mercados, y a veces el crecimiento redundando en desarrollo y en cierta mejora institucional. Si bien la pobreza se mantiene en niveles altos y la desigualdad es la mayor de la historia, a la par existe un proceso de surgimiento y emergencia de una nueva y mayor clase media. Proliferan las plataformas comerciales en zonas de las ciudades antes periféricas, se uniformiza el modelo, se abarata el consumo de masas, las segundas y las terceras generaciones de migrantes provincianos llegados a las ciudades ya son profesionales y manejan conceptos modernos de comercio. Es un orden espontáneo que ocurre ante los ojos de un derecho formal paquidérmico. La explicación de lo jurídico en esta sociedad espontánea en términos de un proceso que va conjugando las costumbres con las leyes, al decir de Joaquín Costa, y también el enfoque que desde su pensamiento jurídico puede darse de la inacabable crisis del positivismo legal de estos países, viene sirviendo para entender mejor la vibrante sociedad que se tiene enfrente y el inerme Estado que no termina de comprenderla ni de incentivarla. En el Perú, muchas veces Costa es más útil que el Código Civil, sencillamente porque su pensamiento sí aporta respuestas a la necesidad de entender lo jurídico en medio de la complejidad de esta bullente sociedad espontánea.

One part of Latin America has been growing sustainably in the second decade of the 21st century: Brazil, Peru, Colombia and, of course, Chile. With open and more and more interconnected economies, these countries are being globalised through free trade agreements with large markets, and sometimes the growth results in development and a certain improvement in institutionality. Although poverty remains at high levels and inequality is the greatest in history, there is also a process of resurgence and emergence of a new and larger middle class. Commercial platforms proliferate in areas of the city that used to be peripheral, the model is harmonised, mass consumption comes down, the second and third generations of provincial immigrants that came to the cities are now professionals and manage modern business concepts. It is a spontaneous order that occurs before the eyes of a pachydermic formal law. The explanation of what is legal in this spontaneous society, in terms of a process that combines customs with laws, in the way of Joaquín Costa, and also the approach that the unending crisis of legal positivism of these countries may come from his legal thinking, has been used to understand better the vibrant society that it has in front and the defenceless State that does not fully understand it or incentivise it. In Peru, Costa is often more useful than the Civil Code, simply because his thinking does provide answers to the need to understand what is legal in the midst of the complexity of this bubbling spontaneous society.

1 Pontificia Universidad Católica del Perú. hgago@pucep.edu.pe

La ley civil es sencillamente una costumbre de derecho; y aun cuando se halle introducida en un código, no deja de ser costumbre, o, más claro, no tiene nunca otra fuerza que la que le da el hecho de ser practicada por la gente.

Joaquín Costa

EL DERECHO FLUYE EN LA VIDA

Quiero decir en primer lugar que me causó enorme felicidad el privilegio de la invitación del Instituto de Estudios Altoaragoneses para asistir a las jornadas sobre el legado de Costa. Más aún cuando se conmemoran cien años de la muerte del gran polígrafo altoaragonés, uno de mis dos autores jurídicos principales, al lado de Juan Vallet de Goytisolo (estudioso y admirador de Costa, recientemente desaparecido y a quien rindo sentido tributo desde aquí). Vengo del Perú y dedico mi carrera docente universitaria y consultiva a temas de derecho y desarrollo en los que el pensamiento jurídico de Costa sobrevuela y está presente siempre, en mayor o menor grado.

Encontrarme en la tierra donde nació, vivió, murió Costa, a la que tanto amó, y a la que se refería enfático como la de las mayores libertades civiles de toda Europa, es muy emocionante para mí. Tierra esta donde se originaron los principios jurídicos del *standum est chartae* y el *standum est consuetudini* que me enseñó Juan Vallet, principios sobrecogedores y paradigmáticos para la libertad concreta, para la autonomía individual y social, para el derecho a la autodeterminación de las personas.

Supe de Costa por primera vez en 1988, en las clases de Metodología Jurídica del doctorado de Derecho en la Universidad Pontificia de Comillas ICADE de Madrid, dictadas por Juan Vallet de Goytisolo, a la sazón presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Vallet acababa de publicar su *Metodología de las leyes* y nosotros, sus alumnos, debíamos rápidamente empaparnos de las sesudas descripciones que ahí se contienen sobre la naturaleza del hombre, de las leyes y de las cosas, y para mí destacaron desde el inicio los ítems dedicados al León de Graus y a su teoría de la costumbre. Hasta ahora me suenan y me sirven como el primer día las lecciones sobre la sociedad de sociedades formada por *estados individuales*, *estados sociales*, esferas medianas y pequeñas, todo dentro de un sistema de personas y cuerpos intermedios interactuantes. También mi amigo el antropólogo peruano Fermín del Pino me contó sobre las relaciones de Costa con algunos intelectuales peruanos, como Víctor Andrés Belaúnde y José María Arguedas, y fotocopió para mí la referencia al Perú de los incas que hiciera el propio Costa en su obra *Colectivismo agrario en España*, y por supuesto la encuesta del Ateneo sobre costumbre jurídica a la que el León de Graus dedicó muchos años. A mí me interesaba la costumbre jurídica y hacía poco se había editado en Perú *El otro sendero*, de Hernando de Soto (publicado al poco tiempo por entregas en el *ABC*), sobre la informalidad peruana, de modo que me resultaba tremendamente sugerente la posibilidad de parangonar la idea de la costumbre de Costa con la complejidad de la bullente sociedad, economía y nación emergente. Me prometí entonces dedicar la tesis doctoral a profundizar en este paralelo y pedí a Juan Vallet que la dirigiera, a lo que accedió el maestro

con agrado y muy gentilmente. Pasarían algunos años, tres viajes y dos estancias renovadas de por medio en Madrid hasta que cumplí la promesa de redactar, concluir y defender la tesis. La dirección del proceso fue magistral, dado el genio de Vallet, quien además invitó a formar el tribunal evaluador a conspicuos intelectuales y juristas entendidos en foralismo y en Costa: Carmelo Lisón Tolosana, José Puente Egido, José Antonio Escudero López, Joaquín Almuera Carreres y un distinguido maestro y jurista aragonés, Jesús Delgado Echeverría. Ese marzo de 1998 el tribunal me obsequió con generosidad el *cum laude*, honor que después serviría para publicar la tesis en la revista *Civitas* bajo el epígrafe “Sociedad espontánea y derecho en el Perú: la nueva sociedad peruana desde la perspectiva del pensamiento jurídico de Joaquín Costa”.

Muchas ideas de Costa me impactaron siempre, pero una me resulta medular, la de atribuir a la persona humana capacidades jurídicas de creación de derecho:

una soberanía absoluta en la esfera del derecho individual; [...] Estado completo, lo mismo que la familia, lo mismo que el municipio, lo mismo que la nación, que podía ejercitar todos los poderes en la esfera de sus relaciones personales y tenía su más alta expresión en la facultad de legislar, mediante lo que llamaban los romanos *lex contractus*, *lex testamenti*, leyes primordiales que excluyen [...] toda otra regla, escrita o consuetudinaria, estatuida por autoridad pública.²

Joaquín Costa decía que la mejor filosofía del derecho era la practicada por los rudos montañeses del Alto Aragón, que a diario lidiaban con pactos y con el uso de costumbres jurídicas.

Todos los hombres tenemos dentro un jurista en alguna medida, como igualmente todos poseemos algo de artista, sea en el arte que sea, pero no siempre desarrollamos o nos preparamos en las técnicas de ese arte específico, y ahí queda durmiendo en nuestro espíritu. De la misma manera pasa con el derecho vivo. Las personas son productoras y generadoras de actos voluntarios de carácter jurídico y las comunidades a las que pertenecen son hacedoras de normas obligatorias con las que regulan mejor la asignación de bienes y cargas a diario. El derecho nos pertenece a todos. No limitemos la esfera de lo jurídico al trabajo del juez. El derecho es una esencia que acompaña a los grupos sociales en todo momento, una especie de oxígeno.

Lo hermoso del derecho es que las personas son hacedoras de él y no únicamente aplicadoras de normas. Forman parte de su proceso de puesta en vigencia. Las moldean, las confirman con el uso, les brindan legitimidad, las utilizan, las practican. Y también las abandonan.

Las sociedades no son islas impenetrables; por el contrario, son permeables e interactúan todo el tiempo. Es su naturaleza desde los tiempos más remotos. Debido a la dinámica y el movimiento inevitable de la vida, las sociedades pueden dejar de lado prácticas antiguas y adoptar nuevas normas para sí. De ahí la importancia de comprender que un buen sistema jurídico siempre será aquel que sepa integrar las normas de la vida real con las que provienen de fuente estatal.

2 Costa, Joaquín, *El problema de la ignorancia del derecho y sus relaciones: el status individual, el referéndum y la costumbre*. Buenos Aires, Editorial del Cardo (Biblioteca Virtual Universal), 2003 <<http://www.biblioteca.org.ar/libros/71165.pdf>> [consulta: 9/10/2014], p. 12.

EL DERECHO VIVO EN EL SIGLO XXI

En el momento actual de América Latina, económica y socialmente bullente (además de especialmente violento, diverso, desigual), la visión clásica costista nos descubre un derrotero. El derecho es una esencia de la vida, pero además, y en cuanto esencia, un lenguaje, un sistema de comunicación útil para que las personas comunes y corrientes puedan desarrollar interacciones, combinaciones, agregados, transformaciones de sus activos, de modo libre, responsivo y obligatorio.³ Un mundo de conexiones. Conexiones que se realizan entre las personas en el interior de los grupos sociales, grupos a su vez de muy diferente tamaño, que existen y coexisten en paralelo, intersecándose, complementándose e interactuando muy dinámicamente. La sociedad de sociedades costista, los *estados*, desde el individual hasta la gran sociedad nacional, forma un escenario de redes diversas cuyos terminales (las personas, las empresas) se encuentran en contacto efectivo o potencial.

Costa estaría maravillado en el Perú de la segunda década del siglo XXI. Las empresas *nobles* de comercio, construcción, *retail*, servicios e incluso del sistema de bancos y cajas de ahorro buscan nueva clientela y muchas otras soluciones en el maremágnum de la sociedad espontánea, ahí donde antes se emplazaban las zonas tomadas por el sector informal. Lo más curioso es que no solo se trata de un asomarse por parte del sector estructurado y legal de la economía sobre la actividad de los informales, sino de una intencional y planificada necesidad de utilizar sus mercados, establecerse en sus espacios, acomodarse a sus prácticas, conocer sus esencias y luego construir formas de capturar esa gran clientela y ese dotadísimo espíritu emprendedor. El mecanismo simple que mantenía los dos mundos separados por un abismo surcado solo pocas veces y con enorme riesgo por los informales para *beneficiarse de la formalidad* se habría invertido, o, mejor dicho, se habría trocado en una suerte de doble cadena de transmisión. Gracias a esta los informales ya contarían con acceso a crédito en las microfinancieras y a publicidad eficiente en Internet y las redes sociales, dos de sus seculares carencias, y los formales accederían al mundo creativo, eficiente, emprendedor y masivo de la informalidad.

Pese al paisaje de anomia urbana, conflicto callejero y colapso en las calles, o al revelador índice de crecimiento de la informalidad en el Perú, vemos una larga marcha de integración entre lo formal y lo informal con la que de seguro Costa coincidiría. Que la vieja dualidad *blanco/indio*, o sus versiones *país oficial/país real*, *modernidad/tradición*, esté mutando es sensacional. Que el añejo paralelismo de los dos mundos equidistantes y desconfiados entre sí, incompatibles, irreconciliables, de dos raíces no resueltas ni consolidadas con el que se describía al Perú desde la colonia haya desaparecido (o casi) en los nuevos barrios urbanos para fundirse en una solución de rica diversidad es algo sin precedentes, una evolución inédita en la marcha de la sociedad desde que se produjeron las migraciones del campo hacia las ciudades. Esa dualidad, esas vías paralelas, antes fijas e inamovibles, después comunicadas solo con algunos puentes

3 El normativismo o positivismo legalista entendía al derecho como una ciencia formal sobre la base de aislar la norma de todo hecho contingente histórico, económico, cultural o social. El positivismo seguía la pista de un *derecho como ciencia pura*. Se entendía en concreto que el derecho era un conjunto de normas organizadas según criterios formales, nunca de contenido. Por su aislamiento de la realidad, el derecho se precipitó en el estrepitoso fracaso del positivismo.

(religión católica, idioma español), desde que apareció la sociedad espontánea a mediados del siglo xx, incrementaron sus entrecruzamientos en frecuencia y complejidad hasta exponerlos en la primera y la segunda década de este siglo. Se estableció una suerte de integración agresiva y compleja al margen de la intencionalidad política de nadie, menos del Estado, otra vez paquidérmico y macrocefálico después de la crisis política de finales de la década de 1990.⁴ Esta poderosa idea de sincretismo fue lo que más nos atrajo cuando describimos la gesta urbana del Perú excluido, la epopeya protagonizada por los nietos de los nietos de los indios reducidos por el virrey Francisco de Toledo a mediados del siglo xvi, lo que llamamos *sociedad espontánea*, lograda merced al uso intenso de tradiciones y costumbres vivas, al afán de progreso, a la vocación sincrética, al ánimo de apertura, al espíritu exploratorio, a la tendencia a la inventiva.

¿CÓMO VA LA SOCIEDAD ESPONTÁNEA?

En 1997 bautizamos como *sociedad espontánea* el resultado del vuelco migratorio que dio luz en el Perú al país urbano emergente que apareció tras las migraciones de la segunda mitad del siglo xx. En ese momento todavía no se había instalado ningún *shopping center* ni construido ningún paso a desnivel entre avenidas troncales ni abierto oficina pública alguna del poder judicial o registros públicos en los antiguos conos de Lima. Se trataba de tiempos más difíciles. Los informales del Perú eran perseguidos y discriminados en su propio país y los humos de la guerra contra el terrorismo no se habían disipado. Tampoco estaba diluido en la memoria de millones de moradores de asentamientos humanos el recuerdo de encontrarse en medio de dos fuegos, el de los senderistas y el de los escuadrones militares, en sus propias casas y barrios. Entonces calificamos de *espontánea* esa sociedad porque en medio de esas penurias vimos que lo que ahí se estaba gestando era un notable orden espontáneo, al decir de Friedrich von Hayek y los clásicos griegos. Las invasiones de tierras estatales se habían convertido en asentamientos humanos, se construían casas de uno y dos pisos en barrios trazados con metrajés amplios, se pavimentaban calles y se levantaban veredas, se proyectaban avenidas troncales para unir esos anexos periféricos a otros barrios de unas ciudades que se convertían en megalópolis. Era una sociedad que nadie había inventado, diseñado, planificado ni organizado según estatuto oficial alguno; veíamos un orden espontáneo que surgía por evolución. En ese escenario social se empezaban

4 En el Perú, el intento de segunda reelección de Alberto Fujimori en el año 2000, planificado y llevado a cabo por el asesor de Inteligencia Vladimiro Montesinos, conlleva sucesivos actos de corrupción desde la cúpula del Estado que afectan a la casi totalidad de las instituciones democráticas. Esta trama y estos actos suponen un profundo deterioro de las reformas de primera generación y del proceso formalizador iniciado en el primer periodo del mismo Gobierno (1990 a 1995). Tras revelarse públicamente los vídeos que demuestran la corrupción, el régimen cae y sus líderes son capturados, juzgados y encarcelados. Un régimen concertado entre los anteriores partidos políticos toma el poder. El Gobierno elegido de Alejandro Toledo (2001 a 2006) detiene la formalización de la propiedad. La Administración siguiente, del presidente Alan García (2006 a 2011), no realiza ninguna reforma de Estado. Ambos Gobiernos centran su atención en el crecimiento de la macroeconomía, el control del gasto y la protección de la inversión extranjera. Los conflictos sociales abundan y son causados en diversas ocasiones por reclamos contra el modo en que el Estado ayuda a las corporaciones multinacionales y desatiende las demandas sociales. Estos se acumulan sin que el Estado les haga frente o los resuelva de modo sostenible. En varios casos producen muertes civiles y policiales. El Estado pierde dinamismo y multiplica sus actos de corrupción.

a cumplir reglas jurídicas más por armonización que por coerción y el comercio crecía al ritmo de la participación de las personas que se iban agregando a él poco a poco. La idea clásica del orden espontáneo que leímos en Von Hayek aparecía entonces ante nuestros ojos: la vida en los conos de Lima no reportaba una finalidad central, sino solamente motivaciones individuales, muchísima información sobre muchísimas variables era aportada y retroalimentada por muchísimas personas, sin que nadie en particular pudiera reunirla toda, y menos controlarla toda, ni siquiera contenerla toda (quienes participaban en ese orden, como mucho, conocían sus propias motivaciones). Nuevos poseedores, después futuros propietarios y activos emprendedores, daban animación social, económica, cultural, jurídica y financiera a esos espacios antes eriazos. La sociedad espontánea aparecía como una inmensa plataforma de vida intensa, agitada, dinámica, bullente, donde los peruanos inmigrantes empezaban a encontrar, cada vez más, ocasión para sacar adelante sus fines personales y atender sus necesidades propias sin tener que entablar relaciones presenciales con todos y cada uno. Esa era la imagen en 1997.

En la segunda década del siglo XXI el Perú sigue siendo un formidable observatorio natural para la costumbre jurídica. El derecho espontáneo es bullente, la vida social dinámica, en trepidante movimiento, cambio permanente, recreación constante. La diferencia está en que los choques de lo espontáneo con lo oficial de ahora obedecen más a una fallida metodología de aproximación e integración que al hecho de tener la sociedad espontánea una naturaleza adversa a la idea de orden o el Estado un deliberado deseo de excluirla o sentir indiferencia frente a ella. Las cosas han cambiado un poco en los últimos quince años. De un Estado incapaz de admitir la existencia del sector informal, ligero en predicar las erradicaciones y tratar de practicar los desalojos masivos, se ha pasado a un Estado más o menos comprensivo, aunque aún muy confundido, ante la vitalidad y la gran dinámica de la sociedad espontánea. El actual *momentum* del país muestra un Estado más atento al devenir de la base social, pero sin saber cómo aproximarse a ella y a una sociedad peruana menos polarizada, aunque todavía muy atomizada, en donde la disputa dialéctica entre el mercantilismo y la modernidad va decantándose poco a poco aunque con dificultad en favor de esta. Las migraciones masivas del siglo XX dieron lugar a un fenómeno demográfico que se tradujo a poco en la aparición de la sociedad espontánea.

El de la segunda década del siglo XXI es un momento de disputa entre las expresiones remanentes y nuevas del mercantilismo estatal y las modernas orientaciones empujadas por la sociedad espontánea. Pero se trata de una disputa diferente, que dejó de ser la que enfrentaba con violencia a los piquetes de revoltosos con la policía antidisturbios para convertirse en una pelea dialéctica, con articuladores eficaces de uno y otro lado (aun cuando en el de los informales son representantes débiles), donde ha desaparecido la marca de la recíproca exclusión (tan corriente en el siglo XX) y es frecuente la búsqueda de consensos. Hoy el Estado acepta la existencia de la sociedad espontánea, y esta, la necesidad de un Estado que brinde seguridad, en medio de un clima de evolución institucional y progreso social, económico y jurídico. Es un Estado cuyo mercantilismo va cediendo, aunque no desapareciendo; más parece que va mudando, trocando, mimetizándose, adaptándose a reglas de mayor apertura e inclusión.

El Estado en estos tiempos quiere entroncar el derecho formal en el espontáneo, pero no lo puede conseguir, no tanto por falta de preocupación por dotar de eficacia a la ley como porque simplemente no cuenta con la información sobre los contenidos valiosos de las normas

espontáneas o carece de una idea exacta de los núcleos de derecho espontáneo que puedan contener ADN de normas generales. Y no conoce esta información porque no sabe llegar a ella, porque no ha logrado hacerse con una metodología de sistematización de lo espontáneo. Se vive en el Perú una paradoja del ser estatal: querer y deber, pero no saber cómo legislar mejor. Costa hace mucha falta en el meollo del proceso legislativo peruano.

Desde la primera década del siglo XXI las empresas formales y las informales parecen haber encontrado en la sociedad espontánea la atmósfera y los incentivos adecuados para mirarse una a otra todo el tiempo. La libertad civil (libertad de poder tomar iniciativas jurídicas sin tropiezo), el fluir de las nuevas tecnologías, el atractivo de los mercados globales, la potencialidad de organizar una oferta de productos sustentados en conocimientos tradicionales son algunos de estos. También mucha más clientela gracias a la emergencia de una clase media, nuevas bases de datos, técnicas originales de mercadeo y de expansión de redes comerciales, novísimas formas de maximizar el espacio constructivo y hasta recursos especializados de tecnología global de punta. Gracias a ello el flujo de contacto crece y crece. Por supuesto, se trata de una tendencia de formalización fáctica, sin relación con una acción articulada del Estado y del todo consciente de la ineficacia del aparato público para organizar reformas de segunda generación que lo hagan sensible, informado y atento a su labor frente a la sociedad y al ciudadano. La particularidad de la sociedad espontánea para actuar en la vida diaria sin esperar que el Estado atienda sus necesidades, o como mucho negociando con él la provisión de algunos servicios básicos de carácter logístico mínimo (tendidos de redes de agua, de desagüe o de cables de luz, quizá pistas y veredas, a cambio de votos o aplausos en mítines políticos, *para la foto*), ofrece una imagen clara de países con un viejo historial de Estados ausentes, mercantilistas o fallidos. Sistemas duales (país real *versus* país formal, indios *versus* blancos), convenientemente equilibrados durante centurias con base en subsistemas de control muchas veces incruentos y orientados a mantener el dominio de los que dominaban y la distancia de los dominados, arrojó como resultado la nula expectativa de parte de la población excluida, que después engrosaría la sociedad espontánea, de que el Estado fuera a atender aspectos sustantivos de su vida social y económica. Con la excepción de las cuestiones de la educación y la salud pública (ambas de pésima calidad, dicho sea de paso), los peruanos que conformaban la mayoría y después integraron la sociedad espontánea nunca esperaron mayor cosa del Estado.

TRES EJEMPLOS AL CANTO

Las microfinanzas

Las microfinancieras peruanas aparecieron en medio de una crisis y una guerra interna terribles en la década de 1980.⁵ Primero adoptaron la forma de mutuales frágiles y quebradizas, aun

5 En materia de microfinanzas recomendamos ver Conger, Lucy, Patricia Inga y Richard Charles Webb, *El árbol de la mostaza: historia de las microfinanzas en el Perú*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2009.

cuando desde el inicio demostraban un potencial empozado, y después las cajas municipales, los bancos y las entidades especializadas se convirtieron en el cauce financiero de millones de emprendedores informales. No solo eso: adquirieron sanas prácticas financieras promovidas globalmente y aprendieron a enfrentar buenos y malos vientos, a controlar el *boom* de las colocaciones y a la vez sanear sus carteras cuando estas se hacían pesadas. Atravesaron varias crisis mundiales sin colapsar, pese a los negros vaticinios de varios analistas financieros, y mantuvieron los equilibrios de sus indicadores y acostumbraron a tasas moderadas de rentabilidad. Veinticinco años después de iniciada esta historia las microfinanzas peruanas han ganado celebridad mundial y sus historias de éxito son conocidas.

Al cierre de 2010 las microfinanzas habían otorgado en el Perú más de 5000 millones de dólares en créditos del sector financiero formal. En el mercado nacional actúan 221 entidades del sector de las microfinanzas (43 de ellas se encuentran supervisadas), que suman más de 1,8 millones de prestatarios activos, por lo general microempresarios del sector informal. Los autores nos recuerdan que una de cada tres microempresas recibe financiamiento formal y que el Perú se ha convertido en el engreído de los fondos de inversión especializados en microfinanzas, que captan cerca del 9% de sus fondos totales.

Lo que enorgullece a las microfinancieras peruanas es haber empaquetado lo que denominan *tecnología de las microfinanzas*, consistente en lograr generar el *saber cómo* para captar y sistematizar la información de los comerciantes informales referida a sus flujos de comercio sin necesidad de anclar su evaluación a *garantías reales*, es decir, hipotecas o prendas. Son una especie del sistema financiero que destaca el movimiento comercial del futuro prestatario más que las garantías que este pueda ofrecer, y también la velocidad de funcionamiento y el movimiento del *stock* gracias al conocimiento del cliente de la plaza, de sus redes de comercio y de las características de las mercancías que vende. En ellas los mecanismos entrelazantes entre lo informal y lo formal han mostrado su plena vitalidad. Las microfinancieras formales proveen a sus clientes de fondos obtenidos en el mercado financiero global o nacional regulado (es decir, formal) para financiar las actividades informales de comercio, autoconstrucción, transporte u otros servicios. Nadie pregunta sobre la licitud de la fuente de los fondos ni sobre la finalidad de los préstamos. Microfinanzas e informalidad son componentes relacionados estrechamente, y por ello mal podrían enfocarse las soluciones a una si no se entiende la salud de la otra.

La autoconstrucción de viviendas

El sector de la autoconstrucción es igualmente emblemático de la convergencia entre la formalidad y la informalidad. Según la clasificadora de riesgos Class & Asociados en su informe de abril de 2011 para la empresa Cementos Lima, el 60% de la construcción en el Perú ha sido realizada mediante la autoconstrucción. Es decir, más de 6 millones de toneladas métricas de cemento son adquiridas cada año por los propios dueños o poseedores de terrenos o casas para levantar ellos mismos sus paredes, con sus maestros de obra y sus albañiles. Y utilizando siempre, o casi siempre, material de construcción procedente de la empresa formal cementera, siderúrgica o importadora de material eléctrico, de acabados, etcétera. Esta misma fuente indica

que la industria del cemento en 2010 creció más del 17% y que se proyecta superar el 8% en 2011. En el Perú, la tendencia en la producción del cemento está en alza y ya sobrepasó los 11 millones de toneladas métricas anuales. Por supuesto, como ocurre en las microfinanzas, aquí tampoco en modo alguno el Estado promovió este desarrollo. A veces, muy por el contrario, lo ha querido abolir o acallar, como cuando el reglamento de edificaciones vigente (junio de 2006) no menciona la palabra *autoconstrucción* en sus más de diez mil artículos.

Vida jurídica hasta en los barrios más deteriorados

Los barrios tugurizados son cualquier cosa menos ciudades fantasma. Se trata de emporios de vida y actividad social y extensos conglomerados de viviendas que dan morada permanente a miles de familias. Por ejemplo, el 80% de las 73 hectáreas (incluyendo los monumentos religiosos, los paseos, las alamedas y la plaza de toros) en que se expande el Rímac histórico está dedicado a vivienda. En 58 hectáreas de tugurios se agolpan nueve mil quinientas familias. Otro tanto puede decirse de los Barrios Altos y Monserrate, también en Lima, ubicados en la otra orilla del río Rímac, donde en 120 hectáreas de ciudad antigua moran cincuenta mil familias más. Auténtica masa humana, familiar y social. Es una tendencia.

Su deterioro no se debe a la inexistencia de personas para cuidar las casas, sino a que aquellas se encuentran atadas de manos o tienen prohibido emprender la menor tarea de conservación o cuidado. Los moradores, en su gran mayoría, no son propietarios, y quienes aparecen como tales en algún documento público o inscripción registral han desaparecido o se han desentendido. Una y otra vez las autoridades, siguiendo la consigna de las leyes y el consejo de los asesores municipales, convocan, buscan y claman ante fantasmas que nunca asumen su condición de dueños, sin siquiera contestar el llamado o asomar la cabeza por el barrio. Uno de los signos de la precarización es ese: quienes se encuentran obligados por la ley a cuidar y conservar las casas no existen en la práctica. Se han difuminado. Pero la vida debe continuar en sus casas. La marcha del reloj diario no cede ni se detiene, no espera ni puede darse el lujo de hacerlo. Todos los días las familias deben comer, vestirse, trabajar, transportarse, educarse y volver a la carga.

¿Qué hace que ante tan penosas condiciones la vida diaria en los tugurios siga siendo motivadora para miles de familias?, ¿cuáles son las poderosas razones de quedarse o cuál la escondida esperanza que albergan estos moradores que han pasado toda su vida, una, dos y hasta tres generaciones, viendo el goteo del deterioro y la ruina?, ¿cómo hacen decenas, centenas de miles, millones de familias en las ciudades tugurizadas de todo el mundo para sublimar la decadencia de cada rincón?, ¿cómo palían y sobrellevan la idea del inminente colapso, cómo administran el perpetuo derrumbe?

En la respuesta a qué es lo que ata a las personas a las casas tugurizadas en los barrios antiguos se encuentra gran parte del misterio de su potencial renovación. Un paciente seguimiento del hilo de la madeja de las razones que arraigan a las personas a un sitio y el enorme valor que esos espacios tienen para ellas y sus familias conducirá a esta suerte de piedra filosofal de la destugurización.

La radicalidad de la decadencia en el tugarío se solapa cuando asoman muchos de los hechos vitales de su gente. En la megaciudad emergente de comienzos de siglo el Sagrado Corazón de Jesús de yeso sigue colgado en la pared principal de la casa y la rejilla con la puerta de vidrio sigue protegiendo a la santa Rosa de Lima o al Judas Tadeo en el callejón. La matriarca de la familia regresa todas las tardes de la misa en el sagrario de la iglesia de San Lázaro o de Copacabana tras encomendar a sus nietos a las almas del purgatorio. Pero la casa también es habitada o frecuentada por las nuevas generaciones que se destetaron con la PlayStation y que ahora estrenan las piruetas que exige el New. Son los mismos que tienen viviendo en Nueva Jersey a sus papás, sus tíos o sus primos, con quienes hablan diariamente a través del Skype y de quienes se espera que compitan por regalar en Navidad lo más innovador. Son bandadas de muchachos y muchachas, incluso nuevos adultos treintañeros, perfectamente insertados en la aldea global y las realidades virtuales, en el mundo del conocimiento.

Se dice que los barrios no morirán nunca si aún juegan niños en sus calles, bailan jóvenes en sus salas y asoman macetas con flores recientes de sus ventanas. Es curioso y es cierto. En las visitas a los solares deteriorados del Rímac (barrio que integra la Lima histórica, *abajo el puente*) es inevitable encontrar un niño o niña entrando o saliendo en ropa escolar, sudando por el juego o acompañando seriamente a la mamá en algún quehacer doméstico. Asimismo son memorables las fiestas juveniles y los maratones de salsa, del mismo modo que abundan las macetas *con flores recientes*. Todo ello, pero especialmente lo último, hace del callejón (batería de habitaciones dentro de lo que fuera el patio del solar) un espacio rejuvenecido y disimula su fealdad eficazmente.

En los solares, además del espacio privado para la familia (la habitación grande o los dos cuartos con altillo), se da por fuerza la zona común o semiprivada. El callejón, corredor o pasillo que da cabida a todas las puertas de los diferentes habitáculos es compartido por el resto de grupos familiares del solar. Ahí se cuecen las habas de la primera relación social no familiar, ese es el primer nivel de sociabilidad; jurídicamente hablando, la primera esfera o zona de derecho en la que se debe consensuar la coexistencia de unos con otros. Es en el callejón o en el pasillo donde los padres y sus hijos conocen y construyen sus primeras pautas jurídicas de convivencia con los otros vecinos y sus familias. En ningún lugar será mayor ni más palpable la determinación básica que supone la condición de vecinos que en el callejón. Los patios y callejones no son área común en el sentido lato, como los edificios de departamentos, sino espacios de comunicación y de aprendizaje social. No son simples zonas de tránsito, sino de intercomunicación e integración. Los patios sirven para que los niños aprendan a gatear y andar, se alisten los artilugios con que los colegios abarrotan a los estudiantes cada fiesta o conmemoración que los profesores les encargan (y vaya que son muchas), se lleven a cabo las *polladas* pro fondos para los varios fines benéficos o solidarios que son rutina en el barrio antiguo o se converse sobre todas y cada una de las novedades familiares, vecinales, distritales.

Abundan las actividades lúdicas en el solar. El conflicto no determina el ritmo de la vida. Se puede decir que en las casas tugarizadas funciona un pacto social esencial y no el perpetuo estado de naturaleza hobbesiano. Se trata de un pacto en esencia legitimador de usos privados y usos compartidos que tiene la cronometría de un reloj de pared. Exacto, de filigrana, confiable. Se podría decir que la confianza es notablemente mayor ahí que en otras esferas urbanas. Varios

síntomas son explicativos de esto, pero uno de ellos destaca sobremanera: proliferan las puertas abiertas en el interior del callejón en horas diurnas. Exhibiendo sus intestinos sin temor a que sean transgredidos, las dueñas de casa no se arredran ni atemorizan ante el vecindario que transita o pulula por el callejón. Nadie tiene temor. La vida vecinal fluye con mucha vibración y confianza y los espacios privados se abren a la vista de aquellos en quienes se confía, los vecinos. No se trata de displicencia. Se llama *confianza*, y con ella vienen las demás atribuciones felices de la convivencia. Por comodidad o por necesidad de ventilación, o por simple gusto de socializar, las mamás o los señores de la casa acomodan sus sillas en los umbrales de sus viviendas, instalan la parrilla anticuchera o la caja de *marcianos tuti fruti*, y la tarde promete cháchara y relajo.

La ciudad es un cuerpo vivo, diría Costa. No un cuerpo biológico vivo, sino un cuerpo social que tiene vida social. Un cuerpo que obedece a un orden. Los griegos atribuían el orden de las ciudades a la idea de un cosmos, de un orden espontáneo. En ese orden se cuece la vida en un entramado triple de espacio privado, espacio ajeno y espacio de todos. La vida pulula ahí en todas las velocidades. “Las grandes ciudades eran generadoras naturales de diversidad e incubadoras prolíficas de nuevas empresas e ideas de todo tipo, espacios naturales donde germinaba un inmenso número y tipo de pequeñas empresas”,⁶ afirmaba Jane Jacobs, vaticinando que en el futuro crecerían vigorosamente únicamente las ciudades que admitieran diversidad humana y las que convocaran a su vez otras diversidades, como la económica y la arquitectural. “Las altas concentraciones humanas y apreciable densidad demográfica, sin llegar al hacinamiento, son condiciones necesarias para el florecimiento de la urbe”, decía la urbanista canadiense.

La vida humana aprecia sumamente la proximidad y la diversidad, tiende a lo policromo, no a lo monocromo, a la experiencia múltiple, al aprendizaje, a la interculturalidad. En la ciudad es vital la cercanía de un emprendimiento con otro y con muchos otros, y es esencial la posibilidad de la interactividad entre las personas que participan de ese triple espacio. Entonces, la decisión sobre los emplazamientos de cada uno de ellos no es algo accesorio, sino crucial. El valor que las mentes de las personas atribuyan al espacio que ocupan en la ciudad será grande o reducido dependiendo de cómo se inserta ese espacio en un esquema de proximidad. En suma: en la ciudad pulula la vida humana, comercial, social, cultural, y la proximidad de las relaciones humanas agrega valor a los espacios públicos y privados.

Por las venas de ese cuerpo social, de esa ciudad, de ese orden, ahí donde florece la vida a pesar del deterioro, donde se empoza el sentido de pertenencia y se revaloriza la cultura de los pueblos, corre un tipo de fluido vital, una savia social: el derecho. “Es el derecho vivo”, decía Joaquín Costa; son los hechos jurídicos, las relaciones que hacen posible que las personas alcancen en el triple espacio comentado (privado, ajeno y común) propósitos individuales o compartidos. Pero lograr esta armonización tiene una condición previa: que las personas asistidas por el Estado para formalizar y dar seguridad decidan y garanticen la propiedad de las cosas y de los espacios con base en acuerdos con los demás. A nadie se le ocurriría atribuirse la propiedad de algo sin que antes exista un sistema de acuerdo con los demás (expreso o tácito) que permita que todos lo acepten así y lo entiendan así.

6 Jane Jacobs es autora de *Muerte y vida en las grandes ciudades*, Madrid, Península, 1967.

CONCLUSIÓN

Una antigua preocupación sobre las razones del abismo entre las leyes formales y las realidades socioeconómicas nos llevó a estudiar desde los años noventa la ineficacia de las primeras. Docenas de veces constatamos que para cumplirse una ley no bastaba con promulgarla, publicarla, reglamentarla, comentarla, sumillarla, ni siquiera divulgarla o enseñarla en una cátedra de Derecho, sino que esa ley requería ser legítima, es decir, tener raíces y entroncarse en el derecho espontáneo de las comunidades sociales a las que iba a afectar, ya sea por ser producto de las costumbres o por tener la potencialidad de adecuarse a su derecho vivo. También vimos casos reales en los que el arraigo de la ley a la costumbre abarataba la eficacia de la norma gracias a la respuesta que las comunidades beneficiadas solían dar de modo espontáneo a leyes que les eran útiles, y además porque solamente arraigando leyes en costumbres se cimentaba mejor la validez de la ley. Pero, por encima de todo, supimos que ese entroncamiento no era un asunto esotérico, sino uno perfectamente posible si es que se seguía una metodología racional de captura de realidades jurídicas informales. Costa tenía razón en creer posible este acto creativo jurídico.

Viendo el derecho como un sistema dinámico dotado de herramientas para resolver situaciones concretas en torno a definir lo que es de cada quien (y no solamente como un paquete de leyes o normas menores), las palabras clave de por qué una persona acepta y cumple una norma son *utilidad* y *conveniencia*. Las leyes útiles se aplican porque resuelven temas concretos, convienen; las inútiles o inconvenientes se descartan o se pasan por alto. En el mundo del derecho espontáneo este utilitarismo es más evidente que en el sistema legal. Las costumbres jurídicas llegan a serlo solo si la propuesta personal del agente es reproducida por todos en la comunidad una vez que aquel la practicó, aun cuando al hacerlo haya seguido solamente su propia necesidad. Esa *contemporaneidad* o coincidencia entre él y todos los demás se produce por el carácter utilitario y práctico de la solución individual respecto de los problemas del resto de las personas del mismo colectivo. De este modo una costumbre, e incluso una ley civil, al final se mantiene como tal durante el tiempo en que su uso siga siendo repetido. Ni un día más. Esta razón avala que la ley deba ser una costumbre escrita, contar con esa capacidad utilitaria y resolver temas concretos que las personas aprecian. En conclusión, como Costa defendía, ley y costumbre tienen un mismo cordón umbilical: la utilidad, el uso, el aprovechamiento que de la norma se haga en la práctica por parte del agente en la vida concreta. De modo que la perturbada relación entre leyes formales y derecho espontáneo podría ser reconstruida en torno a contestar una única pregunta: ¿va a servir esta ley para los fines que los agentes a los que va dirigida se proponen frente a las necesidades concretas que ella prevé? Palabra tan simple, *utilidad*, que no pareciera esconder el verdadero papel de piedra angular que representa como fuente de eficacia y legitimidad de la ley en un sistema tan afectado por la proliferación de normas sin eficacia, existentes apenas en un mundo nominal.

La ley será eficaz si es legítima. Y es legítima solo si tiene en cuenta el derecho espontáneo, si se entronca con él. Eugen Ehrlich decía que la verdadera ciencia jurídica tenía por objeto la observación directa de la vida, de los *hechos del derecho*, y utilizaba la expresión *derecho*

vivo como la clave de la evolución del derecho, al que también llamaba *mundo de las normas en acción*. Sin saberlo, el jurista austriaco no hacía sino ratificar a Costa cuando contundentemente sancionó:

Legisladores engreídos que pretendéis gobernar los pueblos con ideas y encerrar el mundo infinito de la vida en los moldes angostos de vuestros libros [...], las leyes que nosotros escribimos en el mudo lenguaje de los hechos son más firmes y más incontrastables que las vuestras, porque también son más verdaderas, porque están fundadas en la naturaleza.⁷

7 Costa, Joaquín, *La vida del derecho*, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y Cía., 1876.

La influencia de Joaquín Costa en el planteamiento etnográfico de América Latina: el caso peruano

FERMÍN DEL PINO-DÍAZ¹

Joaquín Costa fue conocido fuera de España más bien a través de sus discípulos o seguidores (sobre todo Unamuno, Valle-Inclán y Altamira), que viajaron con frecuencia al extranjero (fundamentalmente a México y a Argentina) o fueron leídos en su prensa diaria. Tal vez por eso eran populares sus tesis krausistas en la generación hispanoamericana llamada *del 900* (especialmente en manos de Víctor Andrés Belaunde, un abogado arequipeño que llegó a ser presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1959-1960). Ponemos el acento en esta popularidad colectiva para explicar el caso excepcional de un éxito reciente en la antropología peruana, que tuvo lugar cuando el conocido escritor y antropólogo José María Arguedas, alumno de estos costistas peruanos, creyó ver en Costa una inspiración y visitó España en 1958, gracias a una beca de la Unesco, para elegir alguna comunidad tradicional que pudiera servirle de comparación con otra del Perú como tema de su tesis doctoral. Y la halló en la región de Sayago, una vieja zona zamorana objeto de burla en el teatro clásico por su rusticidad aldeana que sirvió a Costa para reflexionar sobre el destino moderno de estos enclaves arcaicos.

Joaquín Costa was known outside Spain more due to his disciples or followers (above all Unamuno, Valle-Inclán and Altamira), who often travelled abroad (mainly to México and to Argentina) or whose writings were read in their daily newspapers. Perhaps that is why his Krausist theses were popular in the Hispano-American generation called *900* (specially in the hands of Víctor Andrés Belaunde, a lawyer from Arequipa who became president of the United Nations General Assembly in 1959-1960). We place emphasis on this collective popularity to explain the exceptional case of a recent success in Peruvian anthropology, which took place when the well-known writer and anthropologist José María Arguedas, a pupil of these Peruvian *costistas*, thought he saw an inspiration in Costa and visited Spain in 1958, thanks to a grant from the Unesco, to choose a traditional community that could be compared with another community in Perú as a topic for his doctoral thesis. And he found it in the region of Sayago, an old part of Zamora, subject to mockery in classical Spanish theatre due to its country bumpkin style, that helped Costa reflect on the modern fate of these archaic enclaves.

1 Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC). fermindelpino@gmail.com

EN BUSCA DE UN NUEVO MODELO CULTURAL EN EUROPA

A la muerte del ilustre aragonés en 1911, España había perdido sus viejas colonias de las Antillas y Filipinas y se veía postrada ante la superioridad militar norteamericana y la competencia de otros países europeos: delante de todos, la Alemania prusiana del káiser, vencedora de la Francia de Napoleón III en la batalla de Sedán (1870). Costa, que había visitado Francia en 1867 como humilde miembro de la delegación española —como albañil— en la Exposición Universal de París, debió de quedar muy impresionado de que solo tres años después ese mundo dorado hubiese sido invadido por Alemania y seguramente miró con cierta atención su inmediata iniciativa reformadora. La reacción cultural de la Francia derrotada fue objeto de un renacer en dos fases, como había ocurrido anteriormente en el caso de la Alemania vencida por el primer Napoleón, a comienzos de siglo: primero creó toda una *literatura del desastre*, pretendiendo analizar las causas de su decadencia nacional, y luego desplegó un programa de regeneración presidido por un nuevo plan de estudios (en Francia, con la ambiciosa reforma pedagógica a cargo de las *écoles polytechniques* y las *écoles pratiques des Hautes Études*, y en Alemania, con la entusiasta Ilustración, conocida como *Aufklärung*). En el Berlín ocupado por Napoleón fue justamente donde Fichte escribió sus *Discursos a la nación alemana*, que se convirtieron en el germen intelectual del nacionalismo alemán, y que serían luego traducidos y glosados en la España finisecular junto con los posteriores de intelectuales franceses sobre la propia decadencia —en particular, de Edmond Demolins (1897)—.²

En España nace decididamente en 1876 una nueva generación de pedagogos, dirigidos por Francisco Giner de los Ríos y su nueva Institución Libre de Enseñanza, que repudiará los métodos tradicionales de la enseñanza católica, opuestos radicalmente al progreso de la ciencia, en primer lugar al sistema darwiniano de la evolución natural, condenado por el Gobierno de Cánovas en 1875, al principio de su mandato bajo Alfonso XII. Esta generación —conocida hoy como *del 68*—, convencida de la importancia de la nueva educación, propondrá, soluciones modernas a los problemas tradicionales a cargo de hombres ilustres —héroes culturales— especialmente preparados, primeramente en las aulas nacionales y luego pensionados en el extranjero para incorporar todas las novedades intelectuales convenientes.

A esta generación del 68, surgida alrededor de la I República española, sucede otra que prepara la llegada de la II, urdida alrededor de la pérdida colonial. Al desastre militar español de 1898 contestaría Costa de modo protagónico (al frente de un grupo intelectual que Azorín bautizaría como *generación del 98* en una serie de artículos periodísticos —alrededor de una treintena— titulada *Clásicos y modernos*, de 1913),³ y lo haría de una doble manera: primero,

2 Traducción inmediata y prefacio español del joven político castellano Santiago Alba, aliado de Costa, en 1898. Otra influencia directa en España fue la muy anterior del ilustrado Fichte y sus *Discursos a la nación alemana* (1806), sobre todo en la obra *Idearium español* de Ángel Ganivet (1898), y también en la de Rafael Altamira *Psicología del pueblo español* (1902). Para una comparación con la Francia de 1870, véase Cacho (1997: cap. II, 77-117). Menos frecuente es la comparación con la Alemania posnapoleónica.

3 Esta serie de artículos formaban al fin un libro bajo ese título, que fue precedido en años anteriores por otros formados del mismo modo (*Las confesiones de un pequeño filósofo*, 1904; *Los pueblos*, 1905; *La ruta de don Quijote*, 1905; *Hombres y paisajes*, 1909; *Lecturas españolas*, 1912, y *Castilla*, 1912), y seguido un año después por otro, dedicado

con una dura crítica de las condiciones en que se desarrollaba la vida política nacional y una serie de propuestas *científicas* para explicar la decadencia, generalmente ligadas a la psicología de los pueblos, al *Volkgeist* de los románticos alemanes; en segundo lugar, tras estos análisis, con un programa de regeneración nacional presidido por la búsqueda empírica de su propia tradición jurídica y política y realizado a partir de estudios positivos —a cargo de una amplia panoplia de profesionales, principalmente del derecho, ayudados por historiadores, profesores diversos y eruditos locales—.

Para Azorín, la generación del 98 —como anteriormente la francesa del 70 o la alemana de comienzos de siglo— no había nacido directamente del desastre militar, que funcionó solamente como *desencadenante*. Su definición previa era intelectual y literaria al mismo tiempo (la literatura de la época no tenía sentido sino como emanación de la vida, que el verdadero literato *moderno* debía sentir y expresar con emoción y creatividad). Esta pretensión generacional identificatoria, naturalmente, se quería radicar en los hechos, pero no dejaba de ser voluntarista y titubeante. Azorín, Baroja y Maeztu formaron el único grupo homogéneo dentro de la generación del 98. Juntos publicaron algunos artículos firmados con el sobrenombre *de Los Tres*, y en 1901 suscribieron un manifiesto en el que denunciaban “el clima de descomposición espiritual de la España del momento”, anunciando su intención de cooperar en la creación de un nuevo estado social. No obstante, el grupo se deshizo rápidamente.

Costa dedicó también a la *psicología étnica* comparada sus últimas propuestas, conocidas todavía en forma de borradores —no analizados bien hasta ahora—, que fueron seguidas por su alumno Altamira en su famoso texto *Psicología del pueblo español* (1902). Unamuno también preparó oposiciones de Psicología en los ochenta, antes de obtener la cátedra de Griego en 1891, y no dejó nunca de perseguir el *alma popular* a través de la lengua y de las artes tradicionales —siguiendo el método alemán de la *Völkerpsychologie*—. Al fin y al cabo, otros discípulos —aunque lejanos— de Costa, como el pedagogo y abogado madrileño Luis de Hoyos o el abogado catalán Tomás Carreras Artau, siguieron investigando por esta senda etnopsicológica como etnólogos profesionales.⁴

No muy lejos de la psicología se sitúan también los programas renovadores y cosmopolitas de gentes europeas un poco más jóvenes —como Sigmund Freud, Émile Durkheim, Franz Boas y Bronislaw Malinowski—, todos los cuales pasaron en los años ochenta por el aula experimental de Wilhelm Maximilian Wundt (1832-1920), en Leipzig. Wundt fue un fisiólogo, psicólogo y filósofo estructuralista alemán célebre por haber desarrollado el primer

a Ortega y Gasset como líder de la nueva generación joven (*Los valores literarios*, 1913). Véase su edición correlativa en la madrileña editorial Aguilar (Azorín, 1947: 604-1027). Se trataba en general de reseñas personales de obras literarias o sucesos recientes y dignos de mención —uniendo siempre literatura y realidad— que intentaban sostener un criterio generacional en el que se insistía machaconamente en el valor superior de lo moderno sobre lo antiguo y en el cuidado que han de tener los jóvenes ante la tradición casticista. Costa sería el adalid principal de una profunda reforma caracterizada por la crítica al parlamentarismo retórico y falta de realización propia. Se le dedica un largo artículo final, pero se hacen frecuentes alusiones a él en los artículos previos, incluso titulado uno “Precusores de Costa”. En el libro anterior de *Lecturas españolas* se había incluido una necrología, “Elegía a Costa” (enero de 1911), en la que se justificaba la necesidad de enterrarlo en Aragón dada su identidad aragonesa: su apego a la realidad, a la tierra y el agua.

4 Pino-Díaz (1992).

laboratorio de psicología, disciplina que alcanzó gracias a ello la categoría de ciencia. En estos planteamientos tempranos —que hoy consideraríamos interdisciplinares, como procedentes de tres ciencias distintas: la psicología, la sociología y la antropología— se partía de un supuesto común: existía un símil entre el *alma* individual y la del pueblo, de manera que el estudio sistemático del inconsciente individual —a través de los sueños y los lapsus de dicción, según Freud— se correspondía de alguna manera igualmente sistemática con la recopilación y el análisis de tradiciones orales, rituales y mitos populares —por parte del francés Émile Durkheim y del alemán Franz Boas—. ⁵

Otra pincelada identificatoria general sobre la generación del 98 (Costa, Unamuno, Azorín, Maeztu, Baroja, Valle-Inclán, Ortega y Gasset, Machado...) es que se dotan de una orientación cultural a caballo entre el positivismo de las ciencias y el ensayo, por un lado, y el cultivo personal de la literatura de ficción, por otro. ⁶ Los intelectuales del 98 eran casi todos *escritores* profesionales antes que nada, pero estaban bien dispuestos a conceder un espacio a la ciencia y al compromiso político, lo que es pertinente, en este caso también, para medir su influencia y su conexión con los intelectuales hispanoamericanos. Gentes como Unamuno, Ortega o Azorín desarrollaron particularmente el género del *ensayo*, como es bien conocido en España, y el investigador peruano Carlos Arroyo —en un interesante artículo de 1998 sobre el 98— establece para Perú la misma concomitancia de escritores e intelectuales positivistas. Es cierto que estas coordinadas disciplinares eran compartidas con la *intelligentzia* europea, especialmente con la francesa, pero no lo es menos que la doble respuesta española y latinoamericana fue ocasión de un nuevo *encuentro* entre países ibéricos, no de una reacción independiente de cada uno.

Si bien la generación del 98 fue observada con atención desde tierras americanas, muchos hombres del 98 miraron su vez las reacciones latinoamericanas: Costa admiraba en 1901 —en su *Oligarquía y caciquismo*— el régimen *ilustrado* del dictador mexicano Porfirio Díaz, y las personalidades del uruguayo José Enrique Rodó y el centroamericana Rubén Darío incidieron notablemente en el panorama literario español, así como algunos escritos críticos del argentino Domingo Faustino Sarmiento o del peruano González Prada.

5 Tanto Boas como Malinowski reconocieron su deuda con los planteamientos sociopsicológicos de Wundt, pero Durkheim consideró una cuestión de honor disciplinar oponer *hechos sociales* y *hechos individuales*, y se desinteresó de los niveles inconscientes o lingüísticos propios de un análisis etnográfico. Véase Korsbaek y Bautista (2006) para conocer el diferente desarrollo de las relaciones entre psicología y antropología en Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

6 Ha sido objeto de debate la naturaleza literaria o ensayística del 98, y en parte ha provocado en su centenario un dilema interpretativo para diferenciar el 98 del modernismo. En ello se ha distinguido José-Carlos Mainer, que en 1980 dio el título de *Modernismo y 98* (no sin reticencias) al volumen VI de *Historia y crítica de la literatura española* (obra dirigida por Francisco Rico), del que fue coordinador, pero ha cuestionado muchas veces incluso el término *generación del 98*. Véase por ejemplo su muy difundida obra *La edad de plata* (Mainer, 1975). Otra vez cuestionó esa denominación en un congreso internacional dedicado al centenario de la generación del 98 celebrado en Lima (Hopkins, ed., 2001), sin que los demás participantes le siguiesen (algunos proponen el modernismo como la contribución americana al 98, mientras que otros sugieren que se trata también de la aportación catalana). Me sorprendió que en su revisión del debate en 2001 no citase siquiera la excelente obra de Juan López-Morillas (1972) —a pesar de que fue su primera selección de textos al respecto en la citada obra antológica de 1980—. Pensamos que su preferencia literaria generalizada de la denominación de *modernismo* sobre la de *generación del 98* tal vez no sea compartida por los historiadores, ni siquiera por los historiadores americanos de la literatura.

Esta doble dedicación literaria y ensayística, sin embargo, no ha sido siempre bien interpretada. Queremos recoger por ello la opinión crítica de Arroyo —que toma su idea de la excelente monografía de Donald L. Shaw (1989), muy divulgada— sobre esta concomitancia hispanoperuana, en el sentido de que para ambos grupos de intelectuales “su interpretación de los problemas españoles [y peruanos] asume términos *espirituales* y a veces se agota en la búsqueda de *ideas madres*, o las fuerzas abstractas que supuestamente trabajan en la historia”. Para contestar a esta crítica a toda la generación del 98, ciertamente frontal, recurriría yo simplemente a una cita del propio escritor peruano Víctor A. Belaunde, que, refiriéndose a Unamuno —su autor preferido entre los escritores españoles—, escribe: “Existimos en el ritmo de inquietud y serenidad, no existimos simple y puramente. *No hay un existir en abstracto*”.⁷

De hecho, este énfasis unamuniano sobre la existencia agónica de los hombres le liga al movimiento filosófico existencialista y explica su estrecha conexión con el escritor Søren Kierkegaard —véase Mackay (1956), que dedica un capítulo particular a Unamuno—. No creo que sea algo abstracto, precisamente, referirse al ideal normativo de que la filosofía debe atenerse a la vida y no a las ideas en general (*existir en abstracto*), por mucho que en ella no se concrete cada circunstancia vital particular.

TESTIMONIOS PERSONALES DE LA INFLUENCIA PERUANA DE JOAQUÍN COSTA EN UN CONTEXTO BINACIONAL

No es tal vez el momento de mostrar con detalle la difusión de las ideas de Costa y Unamuno en el Perú de comienzos de siglo, que ha sido testimoniada en diversas ocasiones, aunque tal vez merece todavía un estudio más detenido. Las afirmaciones y referencias sobre esta generación española repetidas por parte de dos figuras tan representativas como Víctor Andrés Belaunde y Porras Barrenechea nos libran por el momento de la duda de si se tratará más bien de un espejismo nuestro: dada la influencia de estos dos personajes en la vida pública peruana (académica, periodística y política), deberemos asumir finalmente que los ideales del 98 fueron ampliamente conocidos en la sociedad literaria limeña.⁸

En resumidas cuentas, son muy conocidos los lazos epistolares de Unamuno con la generación peruana del 900 (Belaunde, Riva-Agüero, los hermanos García Calderón, incluso Mariátegui...). Acerca de la literatura hispana del 98 se dieron tempranas lecciones especializadas en la antigua Universidad peruana de San Marcos ya desde los años veinte: la primera cátedra de

7 Belaunde (1987, vol. II: 502). Las cursivas son mías.

8 Llamamos nuevamente la atención sobre el coloquio sobre el 98 coordinado por Eduardo Hopkins (Lima, 2001). Aunque este coloquio centró más su interés en las figuras literarias modernistas, incluye algunos estudios sobre los *ensayistas* del 98 y del 900 (véanse especialmente los trabajos de Juan Fonseca, Franklin Pease y Estuardo Núñez sobre la influencia del 98 en el 900 peruano). Un excelente cotejo entre 98 y modernismo ofrece el profesor arequipeño Tito Cáceres. En la generación peruana del 900 posiblemente estuvo incluso más presente el ensayismo que en la española del 98. También Belaunde desarrolló primero su labor como profesor universitario, sin abandonar su profesión jurídica y diplomática: además de canciller peruano, llegó a ser presidente de la ONU en 1959-1960 y secretario general de su Consejo de Seguridad.

Literatura Castellana, dictada por Raúl Porras Barrenechea en 1928 y 1929, antes de ser en los años siguientes un consumado especialista en crónicas de Indias, trataba justamente de *la generación del 98*.⁹ El clérigo presbiteriano inglés John A. Mackay, que vivió en Perú entre 1916 y 1929 y desarrolló una espléndida labor al frente del colegio angloperuano de San Andrés, en contacto con toda la generación del 900, dedicó a Unamuno en 1919 su tesis doctoral en San Marcos (Lima).¹⁰ Dio luego, en 1946, una solemne conferencia en San Marcos sobre su viejo tema doctoral (Unamuno), que seguramente oiría el joven José María Arguedas.

Debe destacarse que el etnógrafo Arguedas, luego famoso escritor, fue el primer latinoamericano que eligió España como campo de su tesis de doctorado en Antropología por la Universidad de San Marcos (1963), y que para ello tuvo el modelo de Costa muy en cuenta (Pino-Díaz, 1995). En 2011 se celebró masivamente en todo el Perú el centenario de su nacimiento (se trata de un héroe cultural nacional), que casualmente coincidió con el de la muerte de Joaquín Costa —con una diferencia de menos de un mes, del 18 de enero al 8 de febrero— y su conmemoración en España; la localidad zamorana de Bermillo de Sayago —donde realizó su trabajo de campo por un semestre en 1958— le rindió también un homenaje durante el mes de agosto, y, en general, varios a lo largo del año. Las universidades de Salamanca y Barcelona enviaron numerosos profesores y alumnos al pueblo con este motivo, y yo mismo tuve ocasión de ofrecer una conferencia a mediados de agosto.

En principio, como buen estudiante y lego profesor sanmarquino, el visitante José María Arguedas debía de estar familiarizado con la generación del 98 cuando vino a España, todavía bajo el gobierno de Franco, hacia el que muestra una prudente distancia veinte años después de su victoria militar. Años antes había sufrido una condena de casi un año de cárcel por intervenir en una manifestación estudiantil en Lima a favor de la República española (un general italiano enviado por Mussolini al Perú en misión diplomática fue sumergido en una fuente de la Universidad de San Marcos).¹¹

De hecho, esta generación española del 98 publicaba ampliamente artículos de fondo en la prensa hispanoamericana. Por mi cuenta, debo añadir que el antropólogo peruano Gabriel Escobar —personaje muy dinámico en la temprana antropología nacional de los años cuarenta, aunque luego desarrollase su vida en Estados Unidos—, a quien traté familiarmente con motivo

9 No está de más mencionar de pasada que el doctor Porras, además de un gran profesor —que siendo un joven inquieto ya asistió a comienzos de siglo, como parte de una delegación nacional, a los congresos universitarios de Montevideo (1908), Cuzco (1919) y México (1921), y concluyó como maestro máximo reconocido de una generación de historiadores peruanos—, fue también máximo político peruano —destacado en funciones diplomáticas de delimitación de fronteras, además de como senador y como presidente del Senado, hasta alcanzar el grado de ministro de Asuntos Exteriores al final de su vida (1958-1960)—. Fue también un académico muy influyente en España, adonde acudió en los años treinta como visitante de sus archivos nacionales y con motivo de congresos internacionales, y donde concluyó en los años cuarenta como embajador de su país (1948-1950). Durante su estancia de embajador siguió dedicando su atención a la historia colonial del Perú —como preludeo de su nacionalidad, no como obstáculo— y descubrió en Andalucía una inmensa documentación relacionada con el Inca Garcilaso de la Vega, héroe nacional peruano.

10 Podemos indicar para ello, especialmente, el artículo de Juan Fonseca (2001).

11 La cárcel se llamaba *El Sexto*, nombre que dio título a su novela autobiográfica, escrita precisamente en 1958, aunque publicada en 1961.

de una larga residencia personal y familiar en España durante los ochenta, me confirmó que en Cuzco, y al sur del Perú en general, las publicaciones españolas recogidas en la prensa argentina —especialmente el periódico *La Nación*—, y en particular los artículos de opinión de Unamuno, eran ampliamente leídas por la prensa local peruana, que los reproducía. He podido ver en la correspondencia mantenida con el maestro andinista John V. Murra muchas alusiones a Gabriel, sistemáticamente cariñosas y respetuosas (Murra y López-Baralt, 1988).¹²

El caso de Víctor Andrés Belaunde, antes de su viaje a España —tras su tesis de maestría en Derecho¹³ y de sus diversas lecturas y analogías jurídicas con Rafael Altamira— y después de él, es providencial para medir la influencia del 98. Es verdad que se inspiró intelectualmente no solo en la generación española, sino en otros autores contemporáneos (de Francia, como Hipólito Taine y Ernest Renan; de Argentina, como Sarmiento y Alberdi; de México, como Alfonso Reyes, y de Perú, como el poeta Santos Chocano, largo tiempo residente en España), pero, como decimos, hoy queremos privilegiar sus contactos en España, tanto antes de su partida (sobre todo con Macías Picavea, Costa y Unamuno, especialmente por su obra de 1902 *En torno al casticismo*) como posteriormente. Para su tesis de maestría de 1904 usó los trabajos mencionados de Costa, no solamente los políticos, sino también los jurídicos. Costa era popular en los Andes entre los abogados que se ocupaban de la nueva constitución de latifundios, ligados a la pérdida de tierras comunales y concejiles por parte indígena, a partir de la Independencia —véase al respecto el artículo de François Chevalier (1966)—.

Tal vez cuando reside en España, anejo al servicio diplomático y en busca de documentación sobre las fronteras nacionales (1904-1906), se acerca más a los escritores literatos, como Azorín, Machado y Valle-Inclán, al último de los cuales ve luego en México acompañado de su amigo Alfonso Reyes (1921), que a los ensayistas. En ese encuentro posterior en México —exilado por el presidente peruano Augusto Leguía, ya junto con su amigo Raúl Porras— su hispanismo se teñirá de una visión positiva y progresista, sin romper para nada con las tradiciones nacionales y aún coloniales. Los tres están familiarizados con lo hispánico globalmente: no solo con la literatura del Siglo de Oro, sino con la España republicana, que es la visión que suele faltar habitualmente en Perú, pero no en México.¹⁴

12 En otra colección de cartas familiares, reunida por la especialista Carmen María Pinilla (2007), se incluyen cuatro misivas de Escobar a Arguedas (1955-1959). Por último, un sobrino peruano de Escobar conserva trece cartas de Arguedas que se propone publicar próximamente (comunicación personal del doctor Jeffrey Gamarra Carrillo).

13 *La filosofía del derecho y el método positivo* (1904) —título parecido al de algunos artículos poco anteriores, de 1892, del joven Altamira, discípulo directo de Costa—. También publicará *Ensayos de psicología nacional* (1912), libro cercano al de Altamira de 1902. Aunque no está probada su influencia directa sobre Belaunde, debe indicarse que Altamira visitó solemnemente en 1909 (fue investido doctor *honoris causa* el 28 de noviembre) la Universidad de San Marcos, donde Belaunde había publicado en 1908 su tesis doctoral en Historia *El Perú antiguo y los métodos sociológicos*, a su regreso de España.

14 Ha llamado recientemente la atención Teodosio Fernández (2009) sobre la desgraciada suerte, injusta con relación a Mariátegui, de la generación del 900 en Perú por causa de su hispanismo. Este tema de la distinta relación con España de México y Perú (México más próximo en la época ilustrada y la Edad Contemporánea, y Perú en la Edad Moderna) está vinculado a su vez con la diferente actitud de ambos ante la independencia (México favorable y Perú resistente, forzado por San Martín y Bolívar) y ante el indigenismo nacional (México partidario del mestizaje y Perú de la separación entre las repúblicas de españoles e indios). Es un tema trascendente pero que requiere de mayor espacio para desarrollarlo. Véase algo esbozado en Pino-Díaz (2004).

Conocí casualmente —mientras buscaba completar mi conferencia de Huesca— otro caso de un intelectual peruano importante ligado a las instituciones pedagógicas y académicas de la II República española: Jorge Basadre fue reconocido como profesor de Historia Americana en Sevilla en los años 1932-1935, al modo del mexicano Alfonso Reyes un poco antes. Como él, después de la guerra civil española, quiso interesar a las autoridades peruanas para que acogiesen a alguno de los numerosos exilados que buscaban refugio en tierras americanas, pero obtuvo el más rotundo fracaso, como reconoce en 1975 en un libro de memorias escrito en la vejez:

En los más altos sectores intelectuales y sociales de Lima, la victoria de Franco fue recibida como un triunfo propio. Ninguna otra República de América exhibió tanto entusiasmo por la Hispanidad [...]. El Perú no dio acogida a ninguno de los que formaron parte de la “España peregrina”, con lo que volvió las espaldas, a sabiendas, a gente que supo enriquecer la vida cultural y hasta la economía de otros países americanos, especialmente México. El veto a los catedráticos universitarios se extendió a todos los demás emigrados posibles, entre ellos un grupo de pescadores vascos.¹⁵

Fueron precisamente estos pocos miembros peruanos visitantes —principalmente de la generación del 900— quienes conocieron la otra España, ya no colonial, junto con personajes como el poeta César Vallejo, amigo del alma en París del poeta republicano Juan Larrea, que logró luego asumir personalmente la pasión por el incaísmo y las colecciones de museo. Es efectivamente por Larrea por quien se fundará en tiempos de la República, ya próxima la guerra, el Museo de América de Madrid —conocido como *Museo de las Indias*—, donde sirvió de hilo conductor institucional su colección particular de guacos, generosamente donada tras varias exposiciones públicas previas en 1933 y 1935 (en París, Madrid y Sevilla). Todavía se conservan en Madrid sus numerosos ceramios incaicos, al lado de los del obispo Compañón y su predecesor Feijoo de Sosa —en ambos casos, previamente procedentes del Gabinete de Historia Natural de Carlos III—. ¹⁶

EJEMPLARIDAD SOCIAL DEL PARALELISMO PERSONAL

Creo que debemos atender especialmente a esos ejemplos —no únicos, aunque sean excepcionales a lo largo de la dilatada historia de ambas naciones— de amistad desarrollada entre peruanos y españoles como claves para nuestra interpretación histórica del pasado común de ambos pueblos, a pesar de las apariencias, caso asimismo del economista vasco José Ignacio Lecuanda y su pariente el obispo Martínez Compañón con el abogado criollo Feijoo de Sosa, o del famoso político Pablo de Olavide con el conde de Aranda, por lo que hace al siglo XVIII. El escritor costumbrista del siglo XIX Ricardo Palma conectó también estrechamente con Miguel de Unamuno y, sobre todo, con Jiménez de la Espada. En el XX coinciden, junto con el

15 Basadre (1975).

16 Ramos y Blasco (1979) y Cabello (2005).

ya mencionado Víctor Andrés Belaunde y su compañero de generación José de la Riva Agüero, con Unamuno y la generación del 98 los poetas César Vallejo y Juan Larrea. También puede citarse el propio caso —intergeneracional esta vez— del antropólogo José María Arguedas con Joaquín Costa, a quien consideró su modelo cuando fue a estudiar la región zamorana de Sayago en 1958. En esta ocasión no se trata de dos amigos, sino de un maestro y un discípulo reconocido públicamente. Todos ellos son solamente una muestra, unos cuantos ejemplos individuales que evidencian la posibilidad de una coincidencia intelectual y generacional entre miembros de dos países aliados, aunque lejanos (Pino-Díaz, 2004).

Ellos indican, mejor que cualquier otro argumento histórico o político, que las supuestas barreras infranqueables entre indigenistas e hispanistas de los Andes pueden ser atravesadas, por encima de los tópicos y los estereotipos nacionales. En Perú los españoles son clasificados regularmente como parte indisoluble de la propia sociedad blanca —colonial, republicana y presente—, pero separada estructuralmente del mundo indiano. Dada la disociación casi polar entre una parte y otra de la sociedad peruana, atravesada por un racismo latente —siempre presente—, es muy difícil que un español pueda ser considerado de cualquier manera en el bando indígena, a pesar de la reconocida existencia de indigenistas hispanos, desde tiempos coloniales hasta el presente —desde el mismo dominico padre De las Casas, que vio su escuela fructificar ampliamente en los Andes, hasta Jiménez de la Espada y el maestro Sebastián Lorente, que introdujeron precisamente el tema incaico en la moderna Universidad de San Marcos y en la historiografía peruana contemporánea—. En un artículo de la revista filosófica *Solar*, de Lima, dirigida por mi amigo el sanmarquino Rubén Quiroz, he criticado esta tradicional visión peruana de España —siempre asociada al bando antiindigenista—, considerándola un *estereotipo* evidente, perjudicial por ello mismo para el verdadero conocimiento (Pino-Díaz, 2007).

Más bien creo yo que podría hablarse en el caso de España y Perú de dos sociedades con muchos elementos comunes que han permitido su comunicación fácil, a pesar de las distancias entre ellas. A partir de estos contactos bilaterales e individuales relativamente frecuentes, cabe pensar en otra serie de concomitancias entre España y el Perú, como dos sociedades paralelas que tuvieron un estado centralizado muy temprano, a pesar de tratarse —o tal vez por ello— de dos países profundamente segmentados por razones ecológicas e históricas, en el caso peruano por la barrera de los Andes y la selva amazónica, y en el de España por su complejo sistema orográfico, reforzado por un marcado aislamiento marítimo. Ambas sociedades ocupan la fracción meridional del centro civilizado respectivo —las zonas templadas ecológicamente—, en América ubicado en las mesetas centrales del continente —Mesoamérica y los Andes— y en Europa en la tierra extendida desde el Báltico hasta el Mediterráneo. El Imperio incaico fue el sistema prehispánico políticamente más desarrollado de todo el continente y causó la admiración europea, y España logró crear la primera gramática nacional de una lengua vernácula en Europa, luego extendida a otros territorios —peninsulares y ultramarinos—, al mismo tiempo que el primer Estado moderno, dotado de una burocracia dueña de los mecanismos estatales característicos —si seguimos la argumentación política de algunos historiadores modernistas como José Antonio Maravall (1972) o Luis Díez del Corral (1975), antiguos profesores míos—. Ambos centros de poder extendieron su influencia sobre un espacio extraordinario de países

vecinos, inaugurando el modelo de sus respectivos sistemas imperiales: España inició el modelo de los imperios mundiales cristianos bajo la dinastía moderna de los Trastámara, y Perú se adelantó a los demás sistemas americanos bajo el reinado de los incas.

Tal vez por esta ambiciosa iniciativa sociopolítica, realizada más tempranamente que en otros territorios, ambos países han adquirido la imagen de pueblos arcaicos en el imaginario estereotipado de sus respectivos vecinos. Quizás por ello es posible hacerse una idea adecuada de la España particular —y al mismo tiempo paralela— que siguen viendo en el siglo XX gentes como el antropólogo José María Arguedas o su predecesor Víctor Andrés Belaunde —usando ambos a Costa, Unamuno y otros escritores republicanos—, si se atiende a la curiosa explicación o razón *socioeconómica* ofrecida por ellos. Algo real subyace en los paralelismos *arcaicos* entre España y el Perú, buscados por ellos en sus viajes a España (ambos empleando este argumento histórico-sociológico en sus tesis sanmarquinas, respectivamente de Derecho y Antropología, en 1904 y 1963). Eso me sirve para inclinarme claramente a considerar que Costa —como modelo de estudio para el propio país, por ser estudioso de la España antigua y tradicional, en la lectura tradicionalista que hacen Belaunde y Arguedas— era conocido por Arguedas antes de su venida a España. Asimismo, que las motivaciones de Arguedas para elegir la comunidad zamorana de Sayago se adecuaban no solamente al programa costista, sino al previo de Belaunde y de la *intelligentzia* sanmarquina, que sabía del interés comparado de la dialéctica española entre tradición y modernidad:

Para los problemas nacionales, ansioso de un criterio realista (y no encontrándolo en el radicalismo retórico y jacobino ni en el positivismo universitario, cientifista y libresco), busqué inspiración en los grandes maestros: Bolívar, Sarmiento, Alberdi... *Convencido de que los pueblos europeos de complicada estructura capitalista e industrial no guardaban analogía con el nuestro, y que sí la tenía España*, me sustenté largamente con el olvidado Macías Picavea y el formidable Costa. “El problema nacional”, “Oligarquía y caciquismo”, “Política hidráulica”, “Europeización de España” fueron leídos ávidamente por mí.¹⁷

Del mismo modo se transparenta en el viaje de Arguedas a Zamora la familiaridad especial sentida por el autor ante el nuevo país cuando entrevista a sus informantes españoles sobre el terreno, percibiendo que se trata del mismo sistema social que el conocido en su propio país. Veamos una sola frase del prefacio de su tesis doctoral para asegurarnos de este paralelismo binacional, base de su estudio comparativo:

Fuimos cautivados por la personalidad de algunos vecinos de las dos comunidades castellanas que estudiamos —*¡comunidades tan idénticas en muchos aspectos medulares de la vida a aquellas peruanas que observamos mejor o en las que pasamos nuestra infancia!*— e hicimos nuestro trabajo recogiendo casi textualmente de boca de esos vecinos la confesión de un juicio sobre todas las cosas.¹⁸

17 Belaunde (1931: 32). Las cursivas son mías.

18 Arguedas (1968: “Prefacio”). Las cursivas son mías.

Y esta observación ha sido cuidadosamente manejada por otro antropólogo, en este caso un exilado español en México al que le sorprendió el interés particular de Arguedas por España y que notaba la diferencia con el que sentían otros antropólogos extranjeros que llegaron al país antes o después de Arguedas. Coordinó un homenaje a Arguedas en una importante revista mexicana tras su muerte, en 1969, para reflexionar sobre la importancia antropológica que tenía para España esta visita peruana:

Necesitamos urgentemente una experiencia hispanoamericana en la etnología de la Península, y no solo para bien de la antropología hispanoamericana sino de la misma antropología española [...]. Recuerdo haber discutido, con cierta insistencia de mi parte, las razones de su elección de una región en el páramo al norte de la meseta central española [...]. Pero he aquí un peruano que prefiere la adustez, la reserva y la sequedad del castellano [...]. César Vallejo, tan peruano, podía pasear desapercibido por una ciudad castellana, como un señor más de pueblo, medio hidalgo y medio labrador. Así Arguedas [...]. Yo creo que él sentía tan profundamente esta situación como la sentían los castellanos que entraron en su relación, sin que quizá ninguno fuera completamente consciente del extraño parentesco espiritual entre un hijo de la puna andina y las criaturas de la paramera castellana.¹⁹

Costa fue usado esta vez como modelo porque invitaba a considerar la España antigua en particular: un universo etnográfico descrito minuciosamente por hombres familiarizados con sus detalles, movidos a ello por el maestro aragonés —ya convertido en funcionario o abogado del Estado—, que dio su ejemplo estudiando primero su Aragón natal al regreso de sus estudios jurídicos en la capital de España (entre 1877 y 1879). No se trataba de un estudio folclórico efímero, atendiendo a la moda romántica imperante, porque describía el propio país con las mejores armas académicas. En realidad, Costa se aprovechaba de su familiaridad previa con su patria por su procedencia territorial, pero siendo ya profesional del derecho; al mismo tiempo que sentía regresar a su patria chica aragonesa, estaba poniendo en práctica el método *intuitivo* de su maestro Giner para mirar empíricamente el paisaje rural y a sus habitantes (desde el propio Madrid). Se trataba de mirar de nuevo lo que estaba alejado de la vista del hombre urbano, y de hacerlo colectivamente, repartiendo cada territorio a cada especialista convocado (Pino-Díaz, 1992).²⁰

Ese era el ambiente intelectual descubierto en España por el joven peruano Belaunde, o por el menos joven Alfonso Reyes, de México (lo que llaman ambos *criterio realista*). Si se leen detenidamente los recuerdos personales del primero (Belaunde, 1961: “El ambiente político y cultural de España en 1900”) se entiende mejor su familiaridad con la producción no solamente costista, sino de toda la generación del 98, en particular del círculo de la Institución Libre de Enseñanza, que pareció conocer directamente. Es evidente que el Perú antiguo, objeto de interés en la tesis doctoral de Historia para Belaunde, podía ser legítimamente comparado con la España antigua, y

19 Palerm (1970: 199-200).

20 Para un trazado detallado de sus primeras indagaciones sobre derecho consuetudinario es bien ilustrativo repasar sus *Memorias* en la versión completa recién editada críticamente por Juan Carlos Ara (Costa, 2011). Aunque mezcladas con sus otras cuitas personales —amorosas, sobre todo—, las menciones a las instituciones y las revistas a las que iban destinadas —conformadas en numerosas notas del editor—, así como su espíritu de emulación patriótica e intelectual, revelan su importancia biográfica. Nos interesa marcar ahora el doble contexto, nacional y local —así como político y académico—, en que se desarrollan.

de hecho Costa introdujo en el tomo primero de su *Colectivismo agrario en España* (“Doctrinas”, cap. 3) un apartado sobre el colectivismo agrario peruano.²¹

Trató Belaunde en Madrid, además de a todo un colectivo intelectual, que reforzaba la invitación costista inicial, al sociólogo Posada, a los juristas Giner, Salmerón, Cossío, Segismundo Moret..., y más asiduamente a los escritores Unamuno, Valle-Inclán, Baroja, Azorín, los Machado... De ellos aprendió a visitar la España de provincias —Toledo, la campiña castellana, Andalucía—, a conocer el país rural, o al menos sus ciudades provincianas. Aprendió a interpretar de un modo filosófico —y hasta sociológico— no solo la literatura, sino también la pintura, a ver a los escritores en función de su sociedad y de su tiempo, de sus categorías mentales. Tras leer a Víctor Hugo en Francia —donde visitó sus museos, y de paso fue a un balneario suizo— y a Galdós en España, se inspiró en Tolstói a su regreso a Lima y Arequipa en 1906, buscando seguir de ellos el método de *desentrañar* la psicología colectiva de las naciones y la gente. De ellos aprendió el llamado *método intuitivo*, que consistía en percibir las cosas sin libros previos o, incluso mejor, en leer los libros como si fueran personas vivas. Escribió luego en Lima una tesis sobre el interés político de los antiguos incas y las teorías de los sociólogos (Prescott, Lorente, Markham, Spencer, Baudin) sobre ellos. Es un caso bastante parecido al del mexicano Alfonso Reyes, que llegará pocos años más tarde (1914-1924) al mismo ambiente intelectual hispano —diplomático, académico y de escritores—. Se tratarían luego en México: ambos habían sido socios activos del Ateneo de Madrid y de las tertulias madrileñas —a las que asistía también el poeta Santos Chocano—. ²²

Cuando en 1908 fueron invitados Belaunde y sus colegas de San Marcos al trascendental congreso estudiantil de Montevideo, que iba a revolucionar la orientación de la élite hispanoamericana bajo el ideario arielista e hispanista de Rodó, la tarea que le tocó a él fue “un estudio o ponencia sobre conversatorios y seminarios, con las ideas recientes que traía de España” (Belaunde, 1961: 126). En definitiva, el método socrático y dialógico de Giner, implantado de modo generacional por la ILE. Efectivamente, tal idea ya fue apuntada en su texto de 1931 *La realidad nacional*, cuando defendía a la generación del 900 ante los ataques del influyente periodista marxista José Carlos Mariátegui en sus famosos “Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana” (Lima, 1928). Fue en ese viaje internacional de estudiantes *latinoamericanos* cuando conocieron los peruanos al uruguayo José Enrique Rodó y sus proyectos de abordaje culturalista de la propia América Latina, es decir, su definición por referencia a su adscripción *latina*, y no anglosajona ni norteamericana. No es extraño que Raúl Porras, compañero de aventuras intelectuales de Belaunde, en un repaso panorámico a la historia cultural nacional se refiera a la generación peruana que inicia el siglo xx como íntimamente unida en su modelo de vida a la española del 98:

21 En la edición de Carlos Serrano (Costa, 1983) ocupa las páginas 131-139, y Costa no solamente utiliza varias fuentes de los siglos xvi y xvii (Polo, Acosta, Murcia de la Llana), sino que llega a transcribir cuatro páginas de un documento del abogado peruano Polo de Ondegardo, de la colección Muñoz de la Academia de la Historia, que no se conocería en castellano hasta mediados del xx (pp. 134-137). Costa se valió —y lo cita— del mejor crítico posible entonces, todavía inspirador de los antropólogos andinistas, el naturalista Marcos Jiménez de la Espada.

22 Belaunde (1908). He tratado de la conexión de Reyes con España en Pino-Díaz y Sotero (2010). Interesante es la comparación individual entre ambos para ver su similitud y su cercanía a lo hispano, en contraste con los distintos países de donde provienen, y el diferente destino nacional dado a los republicanos españoles exilados.

la llamada generación de 1908 o generación arielista [fue] influida por la prédica tolerante y armoniosa de Rodó [...]. Acaso como una reacción contra la propaganda de González Prada [...] sintieron al Perú como una unidad, trataron de hallar presentemente las virtudes y las posibilidades de la raza, en vez de los defectos y las lacras. [...] siguiendo la huella abierta por el discurso universitario de Prado de 1894 sobre la época colonial, la generación novecentista volcó su espíritu de investigación sobre el reciente pasado republicano y sobre el presente del Perú, *iniciando con el mismo espíritu inquieto y renovador de la generación española de 1898 el análisis del Perú*, de los elementos formativos de su conciencia nacional, de sus instituciones, de sus hombres y de su proceso intelectual y social.²³

La doctrina Monroe de 1823²⁴ —como, en otro tiempo no muy lejano, la invasión napoleónica que ocurrió en Europa— desencadenó un proyecto nacional para todo el continente americano, por lógica reacción en contra. Pero, aparte de una reacción cultural antisajona, también debe verse la influencia ideológica positiva del llamado *espiritualismo* europeo (Bergson, Taine), que da fuerza pública a la voluntad personal frente a las circunstancias materiales. Es lo que Unamuno bautizará como *agonismo* o *sentimiento trágico*, bajo las mismas influencias filosóficas de Hippolyte Taine y Henri Bergson. Hacia 1898, Unamuno dejó de plantearse los problemas al modo tradicional —tanto del lado socialista, cuyo partido abandona ese año, como del lado católico, pues entonces inició una búsqueda de un cristianismo primitivo y subjetivo apoyándose en la tradición protestante—. Incluso ese año de 1897, cuando acababa de entregar a Joaquín Costa su estudio sobre la cultura económica y religiosa de Guernica, poblado de Vizcaya donde se juraban los fueros vascos —para incluirlo en su famosa monografía sobre derecho consuetudinario español—, marca asimismo el inicio de una empresa *vitalista* y existencialista que le lleva a abominar de la ciencia como empresa académica. De hecho, cuando haga la necrología de Costa, en 1911, le asocie forzosamente a su propia empresa vitalista, como si fuera su adalid de esta, olvidando que Costa destacó realmente en vida por querer introducir el derecho consuetudinario y la etnografía en la Academia española —a la que siempre quiso pertenecer, sin lograrlo— y referir la solución de los problemas nacionales al modelo europeo: fue el propio Ortega y Gasset quien lo nombró inspirador de esta empresa personal.

Si bien es verdad que Costa se interesaba por la conservación de las tradiciones jurídicas en España y había luchado tempranamente por que las recogiera el nuevo Código Civil de 1889, no por ello dejaba de emplear los métodos positivos más modernos para su recopilación y su interpretación. Y, como se han esforzado en probar muchos costistas de la nueva generación, inaugurada por George J. G. Cheyne, Costa apostaba por una versión progresista de la vida política tanto en sus programas partidistas como en la aplicación de medidas de modernización agraria e industrial, aunque sin permitir que se olvidase la tradición nacional respectiva. Esa original posición ambidiestra —característica de la generación del 98— fue muy bien comprendida por Arguedas, aunque ha sido a veces incomprendida por muchos. Sobre ella

23 Porras (1969: 85). Las cursivas son mías.

24 “Afirmar, como un principio que afecta a los derechos e intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos, por la condición de libres e independientes que han adquirido y mantienen, no deben en lo adelante ser considerados como objetos de una colonización futura por ninguna potencia europea” (James Monroe, 2 de diciembre de 1823).

hay también un debate maniqueo en el que cada bando pretende reclamar su arcaísmo o su modernidad. Fue suscitado en el interior del gremio literario, del cual es una muestra la obra interpretativa del nobel Mario Vargas Llosa, pero también ha tenido lugar este debate dentro del estamento científico social, como mostró la mesa redonda celebrada en 1965 por parte del Instituto de Estudios Peruanos a propósito de su reciente novela *Todas las sangres* (Buenos Aires, Losada, 1964).²⁵

Así que, cuando el escritor y antropólogo José María Arguedas obtuvo en 1958 una beca de la Unesco para llevar a cabo un estudio sobre una comunidad popular española, tenía traza-do todo un programa comparativo de las tradiciones populares hispanoperuanas que había que rememorar, al mismo tiempo que una conciencia clara de su valor nacional para ambos países, a caballo entre la tradición y la modernidad. Dejemos la palabra al propio Arguedas, cuando quiere justificar la elección del territorio estudiado en España (Bermillo de Sayago y La Muga, en Zamora) para compararlo con las comunidades peruanas previamente estudiadas por él (Pu-quio y el valle del Mantaro):

La revisión de la bibliografía actual nos dio muy pocas luces para nuestra orientación. Los folkloristas españoles dedicaron su tiempo a la recopilación de literatura oral y de algunos otros aspectos de la ‘cultura popular’ [...]. Fue en los libros de Joaquín Costa ‘Derecho consuetudinario’ y ‘Colectivismo agrario’, y en los de sus discípulos y seguidores, publicados a fines del siglo pasado, donde encontramos la información que nos era necesaria. El primer libro contiene excelentes monografías etnográficas sobre las comunidades de casi todas las provincias de España, monografías escritas por diversos autores. De estas las más interesantes para nuestro proyecto son las del mismo Costa sobre Sayago y Aliste, y la de Elías López Morán sobre las comunidades de la antigua provincia de León, y además la monografía de Aliste, de Santiago Méndez Plaza, editada en 1900, [...] [que tratan todas en general sobre] pueblos de Zamora y León que, *por su gran aislamiento, habían conservado muy antiguas instituciones sociales comunitarias* [...]. La semejanza [...] con las del Perú era tan extraordinaria que decidí elegir alguna de ellas para hacer mi trabajo de campo.²⁶

Esto mismo mantuvieron decenios antes prohombres como Costa y Unamuno, asumidos como inspiradores propios por sus profesores de San Marcos. Este proyecto de estudio comparado de Arguedas fue posible gracias a una beca de la Unesco, obtenida por mediación de sus maestros amigos franceses, que detectaban la tradicionalidad española con relación a Europa. Me imagino que la influencia reciente e inmediata de los trabajos franceses de François Bourricaud (1954 y 1958) y François Chevalier (1966) —que comparaban las arcaicas estructuras económicas y políticas españolas con las peruanas— debió de pesar enseguida sobre el discípulo Arguedas, pero cabe considerar que sus consejos caían sobre una tierra previamente abonada en su propia *alma mater* sanmarquina. De hecho, como hemos visto, tales estudios costistas son los mencionados tanto por sus maestros del 900 como por Arguedas, al inicio de su tesis doctoral y en su correspondencia.

25 Vargas Llosa (1996) y Rochabrún (ed.) (2000).

26 Arguedas (1968: 8-10). Las cursivas son mías.

BIBLIOGRAFÍA

- Altamira, Rafael (1892), “El método positivo en el derecho civil”, *La Nueva Ciencia Jurídica: Antropología, Sociología*, 1, pp. 268-272, y 2, pp. 81-90 y 129-136.
- (1902), *Psicología del pueblo español*, Barcelona, Antonio López.
- Arguedas, José María (1968), *Las comunidades de España y del Perú*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rochabrún, Guillermo (ed.) (2000), *La mesa redonda sobre “Todas las sangres” del 23 de junio de 1965*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos / Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Arroyo Reyes, Carlos (1998), “Entre el regeneracionismo y el *Volkgeist*: el joven Belaunde y la generación española del 98”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 577-578, pp. 299-312
- Azorín (1947), *Obras completas*, vol. 1, introducción, notas preliminares, y ordenación de Ángel Cruz Rueda, Madrid, Aguilar.
- Basadre, Jorge (1975), *La vida y la historia: ensayos sobre personas, lugares y problemas*, Lima, Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú http://www.unjbg.edu.pe/maestrobasadre/obras/vida_historia.htm [consulta: septiembre de 2011].
- Belaunde, Víctor Andrés (1904), *La filosofía del derecho y el método positivo: tesis para el bachillerato en jurisprudencia*, Lima, Tipografía de El Lucero.
- (1908), *El Perú antiguo y los modernos sociólogos (introducción a un ensayo de sociología jurídica)*, tesis para el doctorado en Jurisprudencia, Lima, Imprenta y Librería de San Pedro.
- (1931), *La realidad nacional*, París, Le Livre Libre.
- (1961), *Mi generación en la Universidad: memorias. Segunda parte*, Lima, Imprenta Lumen.
- (1987), *Obras completas: primera serie. El proyecto nacional*, 5 vols., textos introductorios de Raúl Porras Barrenechea *et alii*, epílogo de Pedro Planas Silva, Lima, Comisión Nacional del Centenario de Víctor Andrés Belaunde (vol. I, *El Perú antiguo y los modernos sociólogos y otros ensayos*; vol. II, *Meditaciones peruanas*; vol. III, *La realidad nacional*; vol. IV, *El debate constitucional y la evolución del Perú de 1914 a 1939*; vol. V, *Peruanidad*).
- Bourricaud, François (1954), “Quelques caractères originaux d’une culture métisse en Amérique latino-indienne”, *Cahiers Internationaux de Sociologie*, xvii, pp. 32-46.
- (1958), “Les modèles précolombiens dans la tradition culturelle péruvienne”, *Les Études Philosophiques*, 3, pp. 308-313.
- Cabello Carro, Paz (2005), “Juan Larrea americanista. La colección de arte inca y el nacimiento del Museo de América”, en *Vascos universales del siglo xx: Juan Larrea e Ignacio Ellacuría*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 109-139.
- Cáceres Cuadros, Tito (2001), “Generación del 98 y modernismo: interinfluencias”, en Eduardo Hopkins (ed.) (2001), pp. 151-159.
- Cacho Viu, Vicente (1997), *Repensar el noventa y ocho*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Chevalier, François (1966), “Témoignages littéraires et disparités de croissance: l’expansion de la grande propriété dans le haut Pérou au xx^e siècle”, *Annales: Économies, Sociétés, Civilisations*, 4, pp. 815-831.
- Costa, Joaquín (1983), *Colectivismo agrario en España*, introducción y edición de Carlos Serrano, Zaragoza, Guara.
- (2011), *Memorias*, edición, introducción y notas de Juan Carlos Ara Torralba, Zaragoza / Huesca / Teruel, PUZ / IEA / IET / IFC / Gobierno de Aragón.
- Díez del Corral, Luis (1975), *La monarquía hispánica en el pensamiento político europeo: de Maquiavelo a Humboldt*, Madrid, Revista de Occidente.

- Demolins, Edmond (1897), *À quoi tient la supériorité des Anglo-Saxons?*, París, Fimin-Didot et Cie.
- (1899), *En qué consiste la superioridad de los anglo-sajones*, versión española, prólogo y notas de Santiago Alba, Santiago, Madrid, Victoriano Suárez.
- Fernández, Teodosio (2009), “La generación del novecientos y los discursos de identidad”, *América sin Nombre*, 13-14, pp. 85-93.
- Fichte, Johann Gottlieb (1808), *Reden an die deutsche Nation* Berlin, Realschulbuchhandlung (1.^a ed. en español, *Discursos a la nación alemana*, Madrid : Sociedad General Española de Librería, 1935).
- Fonseca Ariza, Juan (2001), “Unamuno y la intelectualidad protestante en el Perú: el caso de John A. Mackay (1916-1925)”, en Eduardo Hopkins (ed.) (2001), pp. 169-184, y en *Espacio de Diálogo (Revista de Teología, Ciencias Sociales, Humanidades y Artes)*, 1 (2004) <www.cenpromex.org.mx/revista_fit/num_1> [consulta: agosto de 2011].
- Hopkins, Eduardo (ed.) (2001), *La ira y la quimera: actas del Coloquio Internacional Centenario de la Generación del 98. España y América*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Iwasaki, Fernando (2009), “República y Escuela de Estudios Hispanoamericanos”, *ABC* (Sevilla), 27 de abril, p. 26.
- Korsbaek, Leif, y Alejandra Bautista Rodríguez (2006), “La antropología y la psicología”, *Ciencia Ergo Sum*, 13 (1), pp. 36-46 <edalyc.uaemex.mx/pdf/104/10413105.pdf> [consulta: diciembre de 2012].
- López-Morillas, Juan (1972), *Hacia el 98: literatura, sociedad, ideología*, Barcelona, Ariel.
- Mackay, John A. (1956), “Miguel de Unamuno”, en Carl Michalson (ed.), *Christianity and the Existentialists*, Nueva York, Scribner.
- Mainer, José-Carlos (1975), *La edad de plata (1902-1939): ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Barcelona, [Asenet].
- (coord.) (1980), *Modernismo y 98*, vol. 6 de Francisco Rico (ed.), *Historia y crítica de la literatura española*, t. 6, Barcelona, Crítica.
- Maravall, José Antonio (1972), *Estado moderno y mentalidad social (siglos xv a xviii)*, Madrid, Revista de Occidente (reed. en Madrid, Alianza, 1986).
- Murra, John, y Mercedes López-Baralt (1988), *Las cartas de Arguedas*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Núñez, Estuardo (2001), “VABUMM: la Generación del 98 y el Perú”, en Eduardo Hopkins (ed.) (2001), pp. 231-236.
- Palerm, Ángel (1970), “José María Arguedas (1911-1969)”, *América Indígena*, xxx (1), pp. 198-201.
- Pease, Franklin (2001), “Intelectuales peruanos y problemas del 98: puntos de vista”, en Eduardo Hopkins (ed.) (2001), pp. 219-229.
- Pinilla, Carmen María (ed.) (2007), *Apuntes inéditos: Celia y Alicia en la vida de José María Arguedas*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Pino-Díaz, Fermín del (1992), “Joaquín Costa como etnógrafo: una visión panorámica”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 47, pp. 45-72.
- (1995), “Arguedas en España, o la condición mestiza de la antropología”, en Maruja Martínez y Nelson Manrique (eds.), *Amor y fuego: José María Arguedas 25 años después*, Lima, Desco / Cepes / Sur, pp. 23-55.
- (coord.) (2004), *Dos mundos, dos culturas. O de la historia (natural y moral) entre España y Perú: actas del Congreso Internacional “Dos mundos, dos culturas: la huella peruana en la ciencia española”*, Madrid / Fráncfort del Meno, Iberoamericana / Vervuert.
- (2005), “Arguedas como escritor y antropólogo”, en Carmen Pinilla et alii (eds.), *Arguedas y el Perú de hoy: actas del Seminario Internacional “Arguedas y el Perú de hoy”*, Lima, Sur / Casa de Estudios del Socialismo, pp. 377-403.

- Pino-Díaz, Fermín del (2007), “Estereotipo y entendimiento peruano de España: por una revisión del imaginario peruano”, *Solar: Revista de Filosofía Iberoamericana*, 3, pp. 79-94.
- y Evangelina Soltero (2010), “Alfonso Reyes, huésped y anfitrión hispanista”, en Antolín Sánchez Cervo y Fernando Hermida de Blas (coords.), *Pensamiento exiliado español: el legado filosófico del 39 y su dimensión iberoamericana*, Madrid, Biblioteca Nueva / CSIC, pp. 15-55.
- Porras Barrenechea, Raúl (1969), *El sentido tradicional en la literatura peruana*, Lima, Instituto Porras Barrenechea.
- Ramos, Luis, y Concepción Blasco (1979), “Gestación del Museo de América”, *Cuadernos Prehispánicos*, 7, pp. 79-93.
- Shaw, Donald L. (1989), *La generación del 98*, Madrid, Cátedra, 6.^a ed. (ed. original en inglés, 1975).
- Vargas Llosa, Mario (1996), *La utopía arcaica: José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*, México, Fondo de Cultura Económica.

Joaquín Costa y la política agraria ilustrada del siglo XVIII

JAVIER GUILLAMÓN ÁLVAREZ¹

El régimen señorial consistía en patrimonializar las funciones públicas, que pasaban a la esfera privada de sus detentadores, de modo que el vínculo público se sustituya por la mera relación de poder. Así, los oficios se hacían venales y los señoríos jurisdiccionales, privados, y se producía una clara privatización de las relaciones políticas, que reclamaban negociación. Joaquín Costa se interesó por algunas directrices de los ministros ilustrados en orden a una nueva organización social, la reforma social, en la que se asociaban el Estado y los particulares para restaurar la agricultura, las manufacturas y el comercio. Con la denuncia del caciquismo timocrático que tiranizaba los pueblos, las tierras de aprovechamiento común y los arbitrios, ponía el dedo en la llaga de un comportamiento *mafioso* de los poderosos respecto de los menesterosos. Son de resaltar sus opiniones sobre la tasa del grano (Real Pragmática de 1765) y el concepto del trabajo como medida de los precios. Costa detecta que los campesinos no podían hacer suyo el producto íntegro del trabajo —algo que está en el origen del socialismo contemporáneo—, y se pregunta por qué no organizar las cosas de forma que el instrumento *tierra* sea común y nadie pueda carecer nunca de él. El problema no era la tasa, sino la forma de propiedad.

The feudal regime consisted in recapitalising public functions, which were passed on to the private sphere of their holders, and the public bond was replaced with the mere relationship of power. Thus, the trades became venal and the jurisdictional domains became private, and a clear privatization of the political relations was produced which claim negotiation. Joaquín Costa took interest in some principles of the enlightened ministers with a view to a new social organisation, social reform, that associated the State and individuals to restore agriculture, manufactured products and trade. With the denunciation of timocratic *caciquismo* that tyrannised the villages, the land of common use, all and sundry, he rubbed salt into the wound of a *mafioso* behaviour of the powerful with respect to the needy. Their opinions on the grain tax must be highlighted (Royal Pragmatic of 1765) and the concept of work as a measure of the prices. Costa detects that villagers could not make the integral product of their work their own (something that is in the origin of contemporary socialism), and the question is asked why not organise things so that the instrument *land* is common and that nobody can ever not possess it. The problem was not the tax, but the form of ownership.

1 Universidad de Murcia. javierguillamon@gmail.com

FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DEL COLECTIVISMO AGRARIO

El pensamiento de Joaquín Costa versó sobre el colectivismo agrario,² sistema en el cual se socializaba solo el factor de producción *tierra*, por ser obra de la naturaleza y por tanto no susceptible de apropiación; por eso sintió especial predilección por la *propiedad comunal*, esto es, una propiedad territorial no apta para la propiedad privada, siguiendo con ello la línea de Henry George. El hombre solo tendría derecho al producto de su trabajo. El planteamiento de Costa parte, pues, de la organización social del trabajo, supuesto lo ya dicho: que la tierra existe sin intervención del hombre. La primera distinción que se impone es la de que el aprovechamiento de la tierra no significa su apropiación. El Estado es el que distribuye y concede, y por eso las indicaciones de Flórez Estrada le convirtieron en el iniciador del colectivismo español cuando señaló que, en vez de subastar al mejor postor los bienes amortizados, era preferible distribuir las tierras en *enfiteusis* con pago de un canon para sufragar la deuda, propuesta que, como sabemos, hizo en las Cortes de 1836 y fue rechazada. Oportunidad única y oportunidad perdida.³ Costa hace un alarde de erudición para buscar los precedentes doctrinales en España remontándose hasta Luis Vives para llegar hasta las Cortes de Cádiz, incluyendo al padre Mariana, a señalados arbitristas y por supuesto a los más insignes ilustrados que con el color del derecho rubricaron las medidas conducentes a acabar con los abusos y los estorbos que generaban el régimen señorial y la propiedad territorial para el desarrollo de la agricultura y el fomento de la economía en general, tan necesarias para conseguir la paz social.

Entre los escritores de la segunda mitad del siglo XVIII encontró Costa una veta interesante para la defensa del colectivismo agrario. Es más, el precedente básico de las ideas de Flórez Estrada lo encuentra en eximios ilustrados de los reinados de Carlos III y Carlos IV.⁴ Efectivamente, aun desde parámetros muy distintos que no vienen al caso, los Gobiernos ilustrados plantearon un tipo de propiedad colectiva a través de un conjunto de reales provisiones, de expedientes y de informes para una ley agraria, especialmente durante el reinado de Carlos III, entre 1766 y 1770, y posteriormente durante el de Carlos IV, cuando se procedía al repartimiento de tierras concejiles para aprovechamiento de los trabajadores. Costa pasa revista a una galería de teóricos que expresaron una candorosa constitución agraria que le sirve de base para definir el credo de la escuela colectivista moderna. Con Aranda en la presidencia del Consejo de Castilla tras el motín de Esquilache se produce un cambio en el proceso de reformas emprendido por Carlos III. Es conocida la dimensión represora para el mantenimiento del orden público del Auto Acordado

2 Costa, Joaquín, *Colectivismo agrario en España, partes I y II: doctrinas y hechos*, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1898.

3 La propuesta de Flórez Estrada apenas consiguió 15 votos. Véase Caballero, Fermín, *Memoria sobre el fomento de la población rural*, Madrid, Imprenta Nacional, 1864. Costa apunta la coincidencia de Flórez con George, Henry, *Progress and Poverty*, Nueva York, Modern Library, 1877-1879. Efectivamente, el trabajador debía disfrutar del fruto íntegro de su trabajo. Ya Adam Smith subrayó que el trabajo es el origen de la riqueza y, por ende, la mejor manera de acabar con el pauperismo. Costa, Joaquín, *op.cit.*, pp. 1-25.

4 Se refiere a su interés por que las tierras de la Iglesia no se desnacionalizaran, que no se vendieran en pública subasta y que se diesen a censo.

de 5 de mayo de 1766, en aras de la paz social,⁵ que también contiene medidas trascendentales, como el nombramiento de los diputados y los personeros síndicos del común, que quieren simbolizar la recuperación del genuino sentido del común y de las mejoras sociales que se les encomendaron en materia de abastos y gestión del patrimonio municipal, complementadas con otras medidas: elaboración de un plan de escuelas de primeras letras, sustitución de las cofradías por montepíos, diputaciones de barrio, colonizaciones, registro de la propiedad, ordenanzas de policía, obras públicas, quintas, la contribución única y un largo etcétera que se sustancia especialmente en la política de *repartimiento de tierras*. El ideal de gobierno se materializó en el Fuero de las Nuevas Poblaciones redactado por Campomanes, en el repartimiento de tierras de propios a las clases más menesterosas y en impedir el imperio de los poderosos. Se trataba de fomentar y multiplicar la riqueza del país “entregando a la acción individual la vasta extensión de aquellos terrenos comunales, sin que la sociedad renunciara a seguir siendo su propietaria”.⁶ Antes del mencionado Auto Acordado de 5 de mayo de 1766, concretamente tres días antes, se expidió una memorable real provisión por la que se generalizaba a toda Extremadura el reparto “entre los vecinos y necesitados” de todas las tierras labrantías de propios de los pueblos y “los baldíos o concejiles que se rompiesen y labrasen”. En los dos años siguientes el Consejo de Castilla reiteró las provisiones y las hizo extensivas a todo el reino. Han sido bien estudiados los obstáculos que se presentaron a la hora de hacerlas cumplir, y se retocaron hasta tal punto que por la Real Provisión de 26 de mayo de 1770 el proceso quedó muy desvirtuado. No obstante, aunque muchos jornaleros pudieron beneficiarse en un primer momento, lo más interesante es lo que puede extraerse de los expedientes, los informes y los memoriales que generaron estas provisiones reales.

Las causas del fracaso de estas disposiciones son señaladas oportunamente por Costa. Una de ellas es bien significativa: quienes tenían que ejecutarlas en gran medida eran los mismos que veían peligrar sus privilegios. La otra era la imposibilidad del acceso a capital mueble o semovientes de los senareros y los trabajadores; esto último, sin embargo, en los establecimientos coloniales sí se había previsto, aportando a los pobladores aperos, semillas, ganados y demás bastimentos. Tocante a lo primero, no mandaba el Consejo, no mandaba tampoco el rey: “mandaban los acaudalados y prepotentes, los capitulares perpetuos, la aristocracia de campanario”,⁷ quienes se opusieron a las *disposiciones democráticas* del 66 y el 68⁸ y a la mesocrática de 1770. Se hacía indispensable desplazar a esos *poderosos* del gobierno local, cosa imposible sin reformas estructurales, aunque en ese camino vino la Instrucción de los Diputados y Personeros del Común

5 Cf. González Alonso, Benjamín, *Sobre el Estado y la administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1981, pp. 220 y ss.

6 Costa, Joaquín, *op. cit.*, p. 120.

7 Costa, Joaquín, *op. cit.*, p. 122. Para Benjamín González Alonso (*op. cit.*, p. 219), la lectura de esta obra de Costa —“todavía no superada”— constituye un valioso complemento para la comprensión de esta temática.

8 Cf. Robledo Hernández, Ricardo, “Política reformista sobre el régimen de tenencia de la tierra: Salamanca (1750-1808)”, en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo xviii*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 1989, pp. 705-736. Dice este autor que a Costa se le debió de ir la pluma cuando, refiriéndose a estas disposiciones, las calificó de “sistema de socialismo agrario del más subido precio” (p. 730), lo cual es lógico si no se contextualiza el discurso defendido por el aragonés.

de los Pueblos de 1767 para que colaboraran con los intendentes y los corregidores. Al menos esa exclusión se intentó para evitar dar la llave al carcelero, esto es, a los regidores perpetuos y los justicias encargados de hacer posibles los repartimientos, de manera que se obstaculizase la labor de las clases dirigentes que evitaban el beneficio de los menesterosos, pues aquellos reclamaban en los repartimientos más tierras y las de mejor calidad, que a su vez subarrendaban, y lo mismo pasaba con el gobierno de los pósitos. Pero la fuerza de los pudientes era mucho mayor que la de la ley. A colación de esto trae Costa lo que decía Floridablanca en su dictamen fiscal de 1770: “en los repartimientos de las tierras que se labran de cuenta de los comunes hay las preferencias y agravios que causa el poder inmoderado de los que manejan el gobierno de los pueblos”. Esta *patrimonialización* tan cara al régimen señorial era difícil de superar; por eso Costa consideraba candorosa la actitud del murciano: ¡cómo se podía esperar que gustosamente devolvieran lo usurpado y renunciaran al control y la patrimonialización de los bienes concejiles! Pues eso: lo que hicieron fue retardar e imposibilitar las disposiciones del Gobierno; se abrieron las puertas al fraude, a la *negociación* y a la “culpable desobediencia”⁹ derivada de la falta de energía para hacerse obedecer, la indiferencia de los tribunales al permitir pleitos largos, costosos e injustos promovidos por los caciques, la negligencia de los justicias, la superioridad de los ganaderos o de los eclesiásticos... En cuanto a la falta de capital, que fue la otra causa del fracaso de esta reforma agraria, “el grandioso proyecto ilustrado” vio cómo la clase social que quería libertarse de la servidumbre de hecho a que estaba sometida y elevarse a clase de propietarios estaba imposibilitada para llevar a cabo el aprovechamiento de las tierras por falta del capital necesario para explotar las suertes de labor y cultivo, resultado todo ello una utopía inocente. Precisamente porque el *semicolectivismo* que se ciñe solo a nacionalizar la tierra está llamado al fracaso¹⁰ es por lo que Costa expresó uno de sus razonamientos más conocidos y repetidos hasta hoy: “poner a dos millones de Robinsones en otras tantas islas rasas, con las manos por todo instrumento y la atmósfera por toda despensa [...] era tanto como fundar la restauración y el florecimiento de la industria en el movimiento continuo”,¹¹ quimera que se repitió en la España del siglo XIX, pues faltaron siempre pequeños agricultores que hubieran previamente acumulado suficiente trabajo para poder seguir trabajando y sobraron braceros y jornaleros. Como se ve, Costa era muy consciente de los límites de las medidas ilustradas, pero las recuerda como eso: memorables y útiles para sus ideas colectivistas. Las *memorables* medidas comenzaron con el *Memorial* dirigido al rey por el diputado con voto en Cortes por Extremadura Vicente Paño, que denunciaba el estado de postración en que se encontraba su tierra y el abuso de los privilegiados mesteños y remataba el escrito con diecisiete conclusiones o capítulos. Finalmente se promovió un expediente que se instruyó con las informaciones y las opiniones de diferentes autoridades, así como las *respuestas fiscales* del Consejo, que, junto con otro gran expediente formado para la erección de una ley agraria, son comentadas por Costa en orden a lo que le interesaba para la historia de las doctrinas

9 De la que hablaba Pedro Franco Salazar en su obra *Restauración, política, económica y militar de España*, Madrid, Sancha, 1812, y que Costa oportunamente recuerda.

10 Costa, Joaquín, *op. cit.*, p. 132.

11 *Ibidem*, p. 133.

sobre el colectivismo agrario.¹² En el *Memorial ajustado* publicado en 1771 desfilan los pareceres del corregidor de Mérida, del alcalde mayor de Alcántara y del corregidor de Badajoz acerca la codicia de los pudientes y de los vicios de que adolecen los repartimientos de tierras, pero Costa se detiene especialmente en cuatro de los más importantes ilustrados del siglo XVIII: Aranda, Campomanes, Floridablanca y Jovellanos.

LA POLÍTICA AGRARIA DEL GOBIERNO ILUSTRADO¹³

Los ilustrados concededores de las características propias de la sociedad agraria española procedieron, entre otras cosas, a mejorar el abastecimiento y a remover los obstáculos que se oponían al incremento de la producción necesaria para seguir el crecimiento poblacional. Para lo primero se tomaron medidas como la liberación de los precios de los granos, y para lo segundo se promovió un expediente en orden a establecer una ley general agraria.

La economía moral provocaba descontento.¹⁴ Era palpable la impotencia de los dirigentes para garantizar la abundancia. El abastecimiento de los pueblos estaba en precario. La política de liberación de granos manifestada en la publicación de la Real Pragmática de 1765 por la que se abolía la tasa paternalista se juntó con la persecución política de su inspirador: Esquilache. Este ministro se había empeñado en aplicar la policía urbana hasta sus últimas consecuencias, de modo que el tumulto, motín o conspiración del 23 de marzo de 1766 devino como expresión de un descontento generalizado que iba desde pequeños detalles, antiguas heridas y encarecimiento de los alimentos de primera necesidad hasta cierto hastío por una política de reformas e incluso una resistencia por parte de sectores tradicionales de complejas justificaciones. Fuera o no inducido el motín de Madrid y los que se sucedieron a lo largo de

12 Costa, Joaquín, *op. cit.*, p. 136.

13 Las reflexiones del gran historiador andaluz Antonio Domínguez Ortiz acerca del problema agrario en el siglo XVIII son siempre clarificadoras. Véase “Carlos III de Borbón: balance de un reinado”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, vol. 1: *El rey y la monarquía*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1979, pp. 195-211. La sociedad española era una sociedad rural; por tanto, no debería extrañar que el problema agrario suscitara una respuesta, si no contundente, sí masiva en cuanto a disposiciones por parte de los gobernantes ilustrados. Nunca hubo un criterio unitario, y tampoco la problemática era igual en el mosaico español del siglo XVIII. Prácticamente la actuación se limitó a una parte importante de la Corona de Castilla que padecía las consecuencias usurpadoras del régimen señorial, y, aunque la conflictividad podía ser calificada de mayor en Valencia e incluso en Galicia, lo cierto y verdad es que las disposiciones más memorables se tomaron a partir de la situación extremeña. Los arrendatarios y los jornaleros precisaban de la atención de los gobernantes, y sin duda la tuvieron: insuficiente, sí, pero mayor de la que se podría deducir de los liberales. Las consecuencias fueron muy modestas, pero afectaban al núcleo de la sociedad estamental. La preocupación fue notable; los resultados, escasos. Los arrendatarios ante el aumento de las rentas pedían árnica, y los jornaleros, que debían haber sido “los máximos beneficiarios de la orden de reparto de tierras concejiles”, vieron cómo los responsables de aplicar las medidas eran los mismos que secularmente se habían lucrado con la usurpación de tierras gracias al control de los municipios. De todo ello se pueden resaltar, no obstante, las decisiones de determinadas figuras claves del Gobierno, como por ejemplo el acoso a los privilegios mesteños por parte de Campomanes (pp. 206-207).

14 Un buen resumen puede verse en Ruiz Torres, Pedro, “La conciencia del problema agrario y la colonización de Sierra Morena”, en *Reformismo e Ilustración*, vol. 5 de Josep Fontana y Ramón Villares de Paz (dirs.), *Historia de España*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2008, pp. 405-424.

los dos meses siguientes, el caso es que un monarca absoluto, de prestigio y con más de treinta años ciñendo coronas se vio amenazado por una multitud en las puertas de su propio palacio y obligado a escuchar las peticiones del pueblo por parte de un zapatero y un calesero.

Poco importa si la incomodidad popular fue o no aprovechada por aquellos que se resistían a las reformas —por más que se niegue, esto último no dejará de tener sentido al margen de casuística y detalles que a la postre no afectan al resultado final—; lo cierto y verdad es que se cuidaron las formas con el común de vecinos y su patriotismo popular y se demonizó a un ínfimo vulgo como el causante de aberraciones intolerables. Ante todo se trataba del restablecimiento del orden, para lo que fue llamado el conde de Aranda, seguido de una pesquisa secreta dirigida por los fiscales reales. Al final, una vez expuestas las justificaciones represoras, las autoridades enfocaron el problema como malas prácticas en el abastecimiento de los pueblos y se tomaron medidas que a la postre pondrían en discusión las propias bases del régimen señorial, el rechazo de la actuación de los poderosos y la reposición de la representación popular, bien entendido que no puede dársele a esto último explicación finalista. Sea como fuere, cobró carta de naturaleza una reforma de los ayuntamientos bastante conocida y que se refiere fundamentalmente al nombramiento de diputados y personeros síndicos del común. No importa tanto recordar los detalles de su implantación como el sentido profundo de esta y otras medidas relacionadas con el gobierno de los pueblos. Fueron momentos que pusieron de manifiesto la importancia del mantenimiento del orden social y de la aplicación de políticas innovadoras que desenmascararan la esquizofrenia a que había llegado el orden estamental. Se aplicaron medidas fundamentadas en las nuevas reglas económicas, se produjo un definitivo asalto a las haciendas locales y sobre todo se sentaron las bases para dismantelar las ineptas, para el bien público, oligarquías locales.

Los jesuitas no estuvieron detrás del motín, pero fueron inculpados; se barajaron varias suposiciones, todas ellas sin fundamento, pero el real ánimo del rey tenía claro que había llegado el momento de la expulsión y la supresión de la Compañía.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, los gobernantes ilustrados afrontaron el problema agrario desde la perspectiva de una realidad desesperante y al hilo de las nuevas ideas económicas, combinando políticas intervencionistas y liberalizadoras. La realidad era la deplorable situación de la agricultura, la falta de tierra y la desproporcionada distribución de esta con la que los *poderosos* oprimían a los más pobres. La política ilustrada quiso tomar cartas en el asunto atendiendo las quejas que a través de diversos informantes denunciaban la situación y hacían el correspondiente diagnóstico. El Consejo de Castilla promovió un *expediente consultivo* con el fin de, llegado el caso, establecer una ley agraria. Era clara la falta de tierra, la proliferación de desahucios, la alarmante subida de los arrendamientos y, en definitiva, la pobreza de los labradores, lo que daba al traste con una disminución de la base impositiva y un desorden social que repugnaba a quienes decidieron basar la riqueza nacional en la agricultura.

Desde luego, se ponía de manifiesto la prevalencia de los poderosos y la dispar distribución de la tierra. Los altos arrendamientos, los subarriendos y los desahucios exigían poner coto a tan grave situación agraria, que no solo generaba conflictos, sino que certificaba la perversidad del régimen señorial basado en la secular usurpación de los derechos del común de vecinos, puesta de manifiesto, sobre todo, en los bienes de propios y de aprovechamiento común. No era de extrañar, entonces, que el Gobierno se viera abocado a tomar medidas. Sin duda el

pensamiento económico de Campomanes es digno de tener en cuenta, sobre todo por el papel decisivo que desempeñó como fiscal del Consejo de Castilla, desvelando en sus dictámenes la combinación de disposiciones intervencionistas y liberalizantes propias de su idea de una ley agraria. La intervención del Estado en lo que se refería a las formas de propiedad tropezó con los límites propios del orden estamental, pero, al menos, encontró en la colonización interior la plasmación de un ideal de acción de gobierno como fue la política colonizadora de Sierra Morena, verdadero modelo de la sociedad agraria que se quiso implantar con base en la *enfiteusis* y en la generalización de pequeños propietarios, todo ello patrocinado por una monarquía con pretensiones patrióticas y asentada en la preeminencia de la ley.

Sea como fuere, esos poderosos estorbaron lo suficiente como para que el expediente marchara con desesperante lentitud. Tanto es así que, tras el *Memorial ajustado* que se proporcionó a la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, esta tardó una docena de años en emitir el correspondiente *Informe*, inspirado por Jovellanos y con un carácter bien distinto al que habían insuflado los gobernantes más de veinte años antes. Eso sí, en aras de una distribución más igualitaria de la tierra se eligieron los terrenos incultos, baldíos, dehesas y despoblados para repartimientos que al menos contrarrestaran la decepcionante concentración de la propiedad de la tierra en manos de los poderosos.

El pensamiento de Campomanes es paradigma de las inquietudes de los ilustrados; sin embargo, es difícil encorsetarlo en una doctrina, pues el objetivo depende de la defensa de un carácter pragmático y de la idea clave de buscar la felicidad de un Estado en el bienestar de los particulares, prefiriendo a los chicos antes que a los ricos. Los supuestos del orden natural son flexibles y adaptables a valores éticos, puesto que las leyes siempre están en función del progreso histórico y de las cambiantes necesidades. El concepto de riqueza nacional se fundaba en el poblacionismo, el trabajo dignificado y la prosperidad de los tres ramos —el agrícola, el industrial y el comercial—, de manera que el consumo se convertía en fundamento de progreso. El posibilismo es claro respecto a una potencial reforma agraria: aumento de la producción y del consumo y elevación general del bienestar de un pueblo al que hay que igualar en lo posible, multiplicando los labradores chicos, intensificando las propiedades familiares y finalmente distribuyendo la tierra, o repartiéndola, en condiciones ventajosas para el colono y el propietario, procurando la disminución de jornaleros y braceros y propiciando el cerramiento de tierras de pastos, pero manteniendo, eso sí, tierras comunales y de propios. Los precios no se miden por la tasa, sino por el valor corriente que viene dado por la concurrencia. Definitivamente, en lo que se refiere a las formas de propiedad se abre un portillo a las expropiaciones forzosas, si el bien común así lo exigiera.

LA MIRADA DE JOAQUÍN COSTA SOBRE PEDRO DE VALENCIA, ÁLVAREZ OSSORIO, FLORIDABLANCA Y CAMPOMANES

Al margen de todas las acotaciones que pudieran hacerse respecto a la querencia de Costa por determinados arbitristas e ilustrados, referiremos someramente su opinión, o, mejor dicho, su mirada, sobre Pedro de Valencia, Álvarez Ossorio, Floridablanca y Campomanes.

La vaga simpatía demostrada por la lectura del *Discurso sobre el acrecentamiento de la labor de la tierra* dirigido por el zafreño Pedro de Valencia a Felipe III a principios del siglo xvii sorprende gratamente a Costa al constatar que sentía leer a algún socialista templado de finales de xix. Es más, la estructura del sistema defendido coincidía con el pensamiento del colectivismo agrario: las tierras labrantías eran propiedad común¹⁵ y luego fueron repartidas en régimen enfiteútico y a condición de ser cultivadas; por tanto, nadie debía poseer más tierra que la que estuviera en disposición de trabajar, y tan solo para el necesario sustento. Todas las tierras eran públicas y los hacendados solo recibirían en compensación un canon moderado. Como se ve, coincide con las tesis colectivistas: el factor productivo *tierra* es patrimonio común, a diferencia del capital mueble y semoviente, de lo que se desprende la necesidad de que el Estado impela a todos a que cultiven la tierra sin dejar esto al arbitrio de los particulares. Ahí se encuentra la verdadera felicidad, y no en el dinero.¹⁶

Hace años José Antonio Maravall hizo una sugerente lectura del zafreño al subrayar la riqueza que constituía la población, que exigía una profunda reforma estructural de la sociedad para fundar un orden nuevo garantizado por un poder absoluto que removiera los obstáculos. Pedro de Valencia, ciento cincuenta años antes que los ilustrados del siglo xviii, concibió una “solución de despotismo ilustrado y a los mismos fines socio-económicos”,¹⁷ el rey, a quien correspondía la dirección y la supervisión de los dominios particulares a la pública utilidad, se constituía en titular de una potestad “entera y absoluta”.¹⁸ Además, “la República siempre reserva y retiene en sí el dominio superior para gobernar y enderezar el aprovechamiento y frutos de aquellas heredades al público bien, sin agravio empero ni perjuicio del uso concedido a los dueños particulares”.¹⁹ Al rey le corresponde el derecho eminente para acometer la obra de un orden nuevo. ¡Cómo no iba a agradar este argumentario al Campomanes que gustaba de atribuir al Estado la obligación y el deber de disponer acerca el consumo, el trabajo y la reforma del estatuto de la tierra y de proceder a arrendamientos cortos o a concesiones de tierras a pequeños labradores a cambio de pequeños censos, afirmando el derecho eminente pero moderando los acaparamientos y dejando al Estado que se proyectase sobre la economía!²⁰ Y tampoco es de extrañar que Costa calificara a Pedro de Valencia de verdadero socialista. El rey cada vez era más Estado, y el reino, una sociedad en trance de reforma. Los arbitristas habían dejado claro que el bien del reino iba unido al servicio al Estado. Como es sabido, otra de las medidas memorables adoptadas por los gobernantes ilustrados fue la supresión de la tasa del grano llevada a cabo a partir de 1765, que se tiene como una disposición tomada al hilo de las ideas fisiocráticas. Desde luego, Campomanes

15 Costa, Joaquín, *op. cit.*, p. 78.

16 *Ibidem*, p. 84.

17 Maravall, José Antonio, *Estado moderno y mentalidad social*, Madrid, Revista de Occidente, 1972, vol. II, p. 338.

18 *Ibidem*.

19 Cit. *ibidem*.

20 *Ibidem*. Tampoco nosotros podemos dejar de recordar a León de Arroyal y sus referencias al poder absoluto como único capaz de derribar un edificio viejo para construir otro nuevo; por ello los ilustrados callarían al conqueuse y darían voz a otros. Cf. Arroyal, León de, *Cartas político-económicas al conde de Lerena*, edición y prólogo de José Caso González, Oviedo, Cátedra Feijoo, Universidad de Oviedo, 1971.

fue un decidido impulsor de la medida y luchó veinticinco años por mantenerla, abogando por la libertad del tráfico interior, si bien es verdad que su espíritu práctico y nada doctrinario le llevó a matizarla día a día desde su puesto en el Consejo de Castilla y terminó por reconocer que las maquinaciones de los almaceneros y la actitud de los grandes propietarios impedían la contención de precios. Y digo esto porque a Costa sí que le llamaron la atención los razonamientos de Pedro de Valencia acerca del trabajo como medida de los precios. Efectivamente, tasar el precio del grano era tanto como tasar la renta de la tierra y limitar el derecho de propiedad “haciendo en cierto modo partícipes en él a los consumidores”.²¹ El criterio de la autoridad social era el que debía regular el precio del grano; bastaba tasar el pan para no tasar nada más, porque el precio del pan tan solo debía ajustarse al jornal del peón. Esto es, el jornal del bracero como medida de partida, y como respuesta a aquellos que defendían la supresión de la tasa porque rebajaría los precios, discurría distinguiendo que la tasa del pan “a los labradores de corto caudal no les perjudica; a quienes perjudicaba era a los acaparadores de grano, a los grandes propietarios, los eclesiásticos...”²² De manera que una tasa regulada por el precio de los jornales perjudicaría a los almaceneros. El resto de las cosas no necesarias para la vida podrían tener libertad.

Esta preocupación de Costa por los precursores de la teoría fisiocrática en España le llevó a estudiar la modernidad de esas ideas —cuyo sabor era, para él, moderno—. Así, por ejemplo, en relación con el endémico problema hacendístico y la posibilidad de suprimir las rentas provinciales —a la postre convertidas en tributaciones indirectas que perjudicaban a la muchedumbre— recuerda tanto a Sancho de Moncada como a Álvarez Ossorio —uno de los favoritos de Campomanes—, quien abogaba directamente por una contribución única y directa, considerando que era posible reducir a la mitad el impuesto por el consumo y que la Hacienda ingresara una cuarta parte más. Basta de ladronería —coreaba Costa—, de latrocinio organizado, pues cada pueblo era ya una ladronera.²³ La experiencia de Álvarez Ossorio como noble, conecedor de países, de la Marina y del Ejército, le llevó a escribir siete memoriales a fines del siglo xvii, en tiempos de Oropesa, con “estilo brumoso y mazorral” pero con los que hay que contar,²⁴ pues en ellos se expone sucesivamente un programa de reformas: extinguir la deuda; suprimir rentas provinciales; fundar nuevas poblaciones; restablecer una industria nacional a satisfacción del mercado interior y de las Indias; lograr el pleno empleo; proteger a los trabajadores; fundar obras pías; socorrer a los pobres; aplicar una política de vagos y mendigos; difundir la enseñanza en general y la economía política en particular; disminuir el número de abogados;²⁵ enseñar las

21 Costa, Joaquín, *op. cit.*, p. 173, comentando el *Discurso sobre el precio del trigo*, de 1613.

22 *Ibidem*, p. 174. La proclamación del trabajo como medida común de valores y criterio para la repartición económica de la riqueza era propia del colectivismo agrario; de ahí el enorme interés que tenía esta actitud para Costa, que se hace eco de la idolatría de la propiedad privada expuesta en las Cortes de Cádiz, reflejo de la expropiación masiva en aras de la sacralización de la propiedad privada.

23 Costa, Joaquín, *Historia, política social: patria*, selección y prólogo de José García Mercadal, Madrid, Aguilar, 1961, p. 160.

24 *Ibidem*, p. 162.

25 Su excesivo número les llevaba a corruptelas, a la defraudación de las rentas de la Corona y en general a dedicarse “al arbitrio de la logrería”.

matemáticas; fomentar las artes y los oficios; aumentar la flota mercantil y de guerra, con más marinería y más soldados; abolir los alojamientos; encauzar a la nobleza ociosa en una función social; poner freno al estamento eclesiástico forzándolo a vender los inmuebles adquiridos por compra, herencia o legado; amortizar conventos; obligar a la nobleza a administrar por sí sus estados, mayorazgos y herencias; defender el país con las armas; quemar libros de leyes y reducirlos a un volumen único indispensable para el buen gobierno... Para todo ello había que partir de dos premisas: hacer una Hacienda bien dotada y propiciar una organización social del trabajo supletoria o complementaria al trabajo libre. Aquí aparece el Estado en asociación con los particulares para el fomento de la agricultura, las manufacturas y el comercio. Luego, repartir tierras y garantizar la siembra, crear compañías de comercio y fábricas; en fin, una organización del trabajo basada en el pleno empleo, propio todo ello de una clara vena proyectista que enlazaba con la erección de erarios públicos en 1622.²⁶

Es cierto que tal programa exigía una nueva organización social que la España de los Austrias difícilmente podía aportar en su desesperada defensa del imperio. ¿Cómo entonces transformar la monarquía hispánica en un poderoso Estado? Y, sobre todo, ¿cómo transformar la gobernación noble y que renunciase a la cacocracia y a la oligarquía? Candoroso optimismo —replica Costa, pero disfruta con el análisis—: abusos, corruptelas, remedios radicales, nada de gradaciones suaves —que el pueblo sufre—. Acorralar al caciquismo timocrático que tiranizaba los pueblos usurpándoles los propios.²⁷ Lo que tocaba era la decidida intervención jurisdiccional; no valía el concepto de conciencia moral de servicio y caridad, por insuficiente y claramente inviable. La perpetuación de oficios y el caciquismo no pueden facilitar la reforma social: era preciso instaurar un orden nuevo, de acción directa, confiado a hombres de mérito y representativos.²⁸

En cuanto a Floridablanca, Costa no duda en calificarle como una gloria de España que perfeccionó su policía y su administración,²⁹ un modelo de estadista que siendo fiscal del Consejo de Castilla emitió un dictamen memorable que concordaba con las informaciones aportadas con

26 Costa, Joaquín, *Historia, política social: patria*, ed. cit., pp. 162-163. Como se ve, es un listado propio del siglo ilustrado, incluido ese rechazo a la multitud de abogados que llevó a Pérez Villamil a escribir un tratado sobre ello. Pérez-Villamil y Paredes, Juan, *Disertación sobre la libre multitud de abogados*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1783.

27 “los regidores, alcaldes, arrendatarios de tributos y escribanos de ayuntamientos repartiendo 20 a los que no podían pagar cinco, y 10 a los que debían pagar 100, simulando una quiebra luego de hecha la cobranza, para alzarse con los fondos y hacer nuevo repartimiento, cobrando dos veces los tributos, haciendo partícipes de las cantidades defraudadas ‘a algunas personas superiores, para que [...] les guarden las espaldas’; ‘personas que [...] los apadrinan, para que la piedad de los ministros superiores les perdone’” (Costa, Joaquín, *Historia, política social: patria*, ed. cit., p. 171). Se trata de textos sacados del *Discurso universal de las causas que ofenden esta monarquía y medios eficaces para todas* (1686) y del *Celador general para el bien común de todos*, recogidos por Campomanes en su *Apéndice*.

28 Véase Costa, Joaquín, *Historia, política social: patria*, ed. cit. ¿Acaso la representatividad que se les quiso dar a los diputados y los personeros del común en 1766 venía de la nada? Esta representatividad, que nada tiene que ver con intencionalidad democrática, deviene de la constatación de esa situación de usurpación que los ilustrados encontraron en los gobiernos municipales. Véase mi libro *Reformismo en los límites: de Saavedra Fajardo a Floridablanca*, Murcia, Editum, 2010.

29 Costa, Joaquín, *Colectivismo agrario*, ed. cit., p. 140.

vistas a una ley agraria, “selladas así por él de una gran autoridad”.³⁰ Para el arraigo en el cultivo y los pastos de los vecinos de los pueblos debían repartirse primeramente las tierras incultas de propios; después, los pastos arbitrados; seguidamente los baldíos y comunes y aun las mismas dehesas de los propios y arbitrios, divididas en suertes. Pero a falta de tierras podía acudir a la expropiación de las dehesas privadas, pues

el acotamiento de que estas han nacido “es efecto del privilegio [...]; de aquí que antes del privilegio, debe presumirse que los pastos acotados eran comunes a los vecinos, porque el Pueblo y sus habitantes tienen por derecho fundada la intención a los aprovechamientos y pastos de todo término que les fue asignado. A esa presunción se agrega otra, y es que, siendo necesario, cuando se concede el privilegio de acotamiento, que conste quedar a los vecinos el pasto necesario, si esta calidad cesa o varía, es preciso también que varíe o modere el privilegio, como que nació y se continúa con una causa o condición que tiene tracto sucesivo y está sujeta a los accidentes del tiempo”. Y “la moderación más suave que puede tener el privilegio, y la menos gravosa al privilegiado [...] es la de coartarle algún tanto la libertad de arrendar sus pastos acotados, haciendo que atienda y prefiera a los vecinos, sin perjuicio de su valor, en aquello que se regule como necesario o conveniente”.³¹

Dada esta usurpación histórica, Floridablanca quiere contener el poder excesivo de unos vecinos que lleva a la ruina a otros. Este poder excesivo se debe limitar, y “al Estado más le convienen muchos vasallos de fortunas medianas que pocos, aunque sean muy ricos”.³² Si el interés es agente de las fatigas del género humano, no lo es la codicia. Mientras la riqueza no sea sospechosa, se puede dejar correr la codicia del ciudadano, pero, padeciendo los débiles, el Estado debe detener su progreso. Como dice Costa, se ve que

el pensamiento del esclarecido repúblico y juriconsulto español coincide en lo fundamental con una de las direcciones del colectivismo agrario: libertad de trabajar y de capitalizar; propiedad privada de los frutos del trabajo y en general del capital mueble y semoviente, como asimismo del inmueble urbano; propiedad colectiva del territorio de cada concejo por el respectivo vecindario; arreglo del disfrute conforme al tipo del mir ruso.³³

Ya consolidado en la secretaría de Estado, escribió por mano de Carlos III en la *Instrucción reservada* la conveniencia de formar un *fondo* con el uno por ciento de todas las rentas y depositarlo fuera de tesorería para aplicarlo al fomento de la agricultura.

Al respecto conviene recordar lo que los historiadores de las estructuras agrarias y el reformismo ilustrado han señalado que el fracaso se debió a la resistencia pasiva de esos poderosos y a la ambigüedad y las contradicciones de los textos legales, limitados por la propia estructura de la sociedad, pero no es menos cierto que lo que aquí se subraya es que la política agraria ilustrada desconfiaba mucho del libre juego de la libertad económica y parecía que

30 Costa, Joaquín. *Colectivismo agrario*, ed. cit. p. 140.

31 Cit. *ibidem*, pp. 140-141. No dice que esta sea la más justa medida o la sola admisible: solo *una* posible. Es de resaltar, pues, esta concepción del privilegio como una verdadera usurpación en el tiempo.

32 *Ibidem*, p. 140.

33 *Ibidem*, p. 142.

quería evitar la deriva futura de la revolución liberal. En este contexto se mueve Costa al afirmar que muchas disposiciones eran dignas de un sistema de socialismo agrario del más subido precio, al margen, claro está, del fracaso referido y las ambigüedades de los intentos, en general, de reforma de los ilustrados.³⁴

El asturiano Campomanes es considerado por Costa como “campeón entusiasta del progreso intelectual y económico de España y de la independencia del poder civil”, así como de “la obra de reconstrucción de la nacionalidad”.³⁵ Como le atribuía las *Cartas económico políticas al conde de Lerena*, no dudó en calificarle de defensor de la clase popular y en afirmar que tenía un “corazón de carne”, que sería en todo caso el de León Arroyal. De lo que no cabía ninguna duda era de la dedicación a la cuestión social puesta de manifiesto en la respuesta fiscal que dictaminaba acerca de lo planteado en Extremadura. En la misma línea que Floridablanca, defendía como objeto primordial de todo buen gobierno el fomento de la población, el repartimiento de tierras y unas buenas leyes agrarias que dieran al legislador potestad para coartar el dominio privado en aras de la felicidad pública. En dos casos se debe promulgar leyes agrarias: para lugares desiertos, caso de la colonización de Sierra Morena, donde el Estado provee al colono de tierras y semovientes; para lugares habitados pero en trance de despoblamiento. Así, el fundamento de la ley agraria es que todo vecino tiene derecho a dotación fija y a posesión con renta moderada; que lo adjudicado no puede subdividirse ni subarrendarse; que, aun no impidiendo a los nobles el mayor aprovechamiento de sus tierras, en lo público y concejil “no tienen mayor derecho que otro cualquier vecino”, lo cual no es gracia, sino estricta justicia, al constituirse el Estado en agente social.³⁶ Igualar la posesión de bienes solo es factible en poblaciones nuevas sustentadas por un fuero de población, pero, en lo demás, verificada la desigualdad, no se debe tocar el dominio y todo se debe remediar con los terrenos públicos, limitando las facultades de los propietarios particulares, de lo que se sigue el carácter modificadorio de la ley para equilibrar y enmendar por medios suaves e indirectos la desigualdad de labranzas. Si estos eran los supuestos de una ley agraria, el modo de aplicarla sería proceder a repartimientos; asegurar la permanencia en el arriendo por causa de utilidad y de necesidad públicas, reconociendo el privilegio de posesión —tácita reconducción— “que ha usado la Mesta” aplicando la tasa; romper baldíos, dehesas de propios, de arbitrios y aun de particulares; todo ello rematado con ordenanzas municipales —entendidas como leyes municipales— y con la creación de una audiencia en Extremadura para la vigilancia de esta ley. Costa en su glosa no dejaba de ver el regusto de un sistema manifiestamente colectivista.³⁷

34 Véase el libro de varios autores *Estructuras agrarias y reformismo borbónico en la España del siglo XVIII*, ed. cit., y en particular el artículo citado de Ricardo Robledo Hernández, que considera, como más arriba dijimos, que a Costa “se le fue la pluma” en su ensalzamiento de la política agraria ilustrada. En todo caso, Costa se refiere a que pudo ser un punto de partida para un nuevo sistema social, pero ni era experto en el siglo XVIII ni tenía mayor interés en ello.

35 Costa, Joaquín, *Colectivismo agrario*, ed. cit., pp. 143-144.

36 *Ibidem*, p. 147.

37 *Ibidem*, p. 150. Es muy interesante esta traslación del modelo mesteño propugnado por Campomanes. Aquí está la gran diferencia con Jovellanos, propulsor convencido de la orientación propia del individualismo económico. Véase Robledo Hernández, Ricardo, art. cit., pp. 726-730. Costa no considera a Jovellanos fautor de esta primera política

NOTA CONCLUSIVA

Costa pasa revista a una galería de personajes que van desde Vives hasta Flórez Estrada. Todos tienen en común la subordinación de las formas de propiedad al interés general y una intervención por parte del Estado para regular y ordenar la producción y la distribución de la riqueza que encontró su punto culminante con Carlos III y un formidable valladar en Jovellanos y las Cortes de Cádiz.³⁸ Los preámbulos de las disposiciones son candorosos y utópicos, pero a nadie escapa que los problemas jurídicos de la propiedad se iban a solucionar a golpe de reales cédulas. Lo importante es subrayar la cuestión social suscitada y el paso decidido a intervenir mediante la ley positiva —una vez demostrado que la conciencia trascendente no va a cambiar la suerte de los más desfavorecidos—, la apuesta por la medianería de las fortunas, correcciones por medios indirectos y suaves o contundentemente hasta llegar a la demanda de una nacionalización del suelo por parte de Flórez Estrada. Costa resume las fórmulas de la aplicación del principio colectivista, esto es, de la organización del uso agrícola y pecuario de la tierra a partir de la galería de personajes presentados de la siguiente manera:

1. Disfrute mancomunado de pastos por todos los vecinos y sorteos periódicos (Pedro de Valencia, Caja de Leruela, Floridablanca, Audiencia de Sevilla, Pérez Quintero y Juan Antonio Posse).
2. Suertes permanentes cedidas a censo enfiteútico o arrendamiento cuasienfiteútico, indivisibles, inacumulables (Deza, Olavide, Aranda, Campomanes, Cecilia Coello, Flórez Estrada).
3. *Acensuamiento* forzoso de las tierras privadas o arrendamiento obligatorio con carácter perpetuo, mediante privilegios de posesión y tasa (Olavide, Campomanes, Floridablanca, corregidor de Badajoz, Cecilia Coello, Pérez Rico).
4. Arrendamiento por el Estado de las tierras públicas y de las de dominio privado previamente nacionalizadas mediante compra (Flórez Estrada).

Todas estas fórmulas, combinadas, atañían a la propiedad territorial.

Por último, una reflexión: la política agraria ilustrada tendía a moderar la riqueza y su distribución. La preocupación hacendística marcaba los ritmos, el interés por la amortización y vinculación de la tierra. Tendía a intervenir regulando el sistema. Todo ello de forma errática, como correspondía a un Consejo que no mandaba y que se seguía moviendo en el ámbito del privilegio. Es fundamental tener en cuenta que, al recortarse derechos a propietarios y grandes arrendatarios, estos, como grupos sociales, responden, por lo que cabe hablar, mejor que de pretensiones, de perjudicados y beneficiados. Finalmente, cuando Lerena intentó gravar la tierra mediante la contribución de los frutos civiles los límites resultaron lesivos; por eso las disposiciones fueron ambiguas, contradictorias y siempre abiertas a la

agraria; al contrario, en su *Informe* la ataca de tal manera que es el inicio de los daños que trajo a España la escuela individualista, “ilustre contradictor de la ley Agraria en desacuerdo con nuestros colectivistas” (Costa, Joaquín, *Colectivismo agrario*, ed. cit., pp. 15 y 235). Llamamos la atención, pues, de la enorme distancia, en el tiempo y en los contenidos, que hay entre el *Expediente* y el *Informe*.

38 *Ibidem*, pp. 228 y ss.

audiencia, esto es, a pleitear. De ahí que pueda ser discutible que se defendieran los intereses de las clases populares cuando estos estaban supeditados a los del Estado, pero algo se hizo; la estabilidad del modelo mesteño auguraba una justicia social más allá del individualismo económico.

Pedagogía y maestro en la novela costista

FERMÍN EZPELETA AGUILAR¹

Se exploran los aspectos pedagógicos en las novelas regeneracionistas *Justo de Valdediós*, borrador fragmentario de Joaquín Costa, y *La ley del embudo*, de Pascual Queral y Formigales. Se pone de manifiesto la vinculación de las fórmulas expresivas didácticas con la pedagogía vertida a través de ellas. En el caso de la obra de Costa, la historia queda conformada mediante la plasmación de la *pareja pedagógica* profesor-discípulo, propia del género de la *novela pedagógica*. A través del diálogo de esos personajes surge la teorización krausista, aunque proyectando ese ideario a una época histórica anterior. En la novela de Queral, el personaje profesor es asimismo depositario de una tesis pedagógica según el modelo de la Institución Libre de Enseñanza, en contraste con el perfil bajo que desempeñan personajes secundarios como los maestros y las maestras de escuela.

This article explores the pedagogical aspects found in the regenerationist novels *Justo de Valdediós*, by Joaquín Costa, and *La ley del embudo*, by Pascual Queral y Formigales. Clear links can be found between expressive didactic forms and the pedagogy flowing through the texts. In the novel by Costa, the pedagogical pairing of teacher and student, typically found in *pedagogical novels*, shapes the story. Through the dialogue of these characters, the Krausist theory arises. In Queral's novel, the character of the secondary teacher is likewise set within a pedagogical thesis in the style of the Institución Libre de Enseñanza model, in contrast to the low profile attributed to the secondary characters, namely, the primary schoolteachers.

JOAQUÍN COSTA COMO PIONERO: JUSTO DE VALDEDIÓS, EDUCADOR KRAUSISTA Y NOVELA PEDAGÓGICA

Uno de los dos modelos básicos señalados por Romero Tobar (1977) para la narrativa regeneracionista se verifica como en ningún otro caso en las dos novelas que se consideran a continuación: el boceto narrativo de Joaquín Costa *Justo de Valdediós* y *La ley del embudo* (1897), de su discípulo Pascual Queral y Formigales. Se trata, como es sabido, de un modelo cercano al ensayo, de carácter doctrinal, con funciones auxiliares de los libros fundacionales teóricos del regeneracionismo, que se opone al otro modelo, el simbólico y fantástico. En todo caso, bajo esquemas diferentes, estos novelistas siempre apuntan de lleno al tema nuclear de la literatura regeneracionista: la disección de los males de la patria, el falseamiento democrático de los tiempos que corren y el caciquismo.

1 Universidad de Zaragoza. ferminez@unizar.es

A pesar de que no llegó a ver publicada ninguna de sus novelas, es Joaquín Costa quien presenta en sus borradores novelescos claros indicios de la importancia concedida por el escritor al modelo genérico pedagógico y, por ende, a la figura del personaje profesor. Todo ello dentro de un proyecto de novelística histórica equiparable al de Galdós y que debería integrarse en las *Novelas nacionales*² para contar la historia de España desde bases mitológicas.

Ahí está la publicación póstuma de la novela *Último día del paganismo y primero de... lo mismo*, redactada hacia 1908-1909 y reconstruida a partir de fragmentos insertos en *La España Moderna*.³ El escritor, sobre la base de una investigación histórica seria, realiza una labor arqueológica que remite a la gran literatura europea de la segunda mitad del siglo XIX acerca del Imperio romano. Sin embargo, persigue la finalidad didáctica propia del género regeneracionista, al mostrar al lector conclusiones aplicables a los momentos presentes. El argumento, sintetizado por Romero Tobar (1977: 163), presenta al héroe novelesco Numisio, noble romano de origen hispano, en peregrinaje por las tierras del Imperio, haciendo valer su bagaje de educador que basa sus premisas pedagógicas en Quintiliano, con apelación en la parte final a reformas costistas de *escuela y despensa*. Por otro lado, el llamado *legajo Soter*, escrito en 1905, presenta también la marca de la *pareja pedagógica* propia del género novela de instrucción,⁴ con el protagonista que alecciona a su discípulo, Pascual Villanúa (Sánchez Vidal, 1981: 14).⁵

Pero es en el proyecto novelístico *Justo de Valdediós*, exhumado y sometido a una reconstrucción y a un análisis convincente por Agustín Sánchez Vidal,⁶ donde esos indicios se convierten en pruebas concluyentes en lo que toca al tratamiento del personaje literario educador. Se trata de un proyecto de novela pergeñado entre 1874 y 1883 (Romero Tobar, 1977: 159), en años de estudios universitarios de su autor,⁷ en medio del caldo de cultivo de la filosofía krausista. Es decir, regresamos a la época de *La familia de León Roch* de Galdós. Costa recoge el estímulo krausista no de un modo tangencial, sino con glosa total de aquella doctrina filosófica.

2 Leonardo Romero Tobar (1977: 160-161) anticipa el calado del proyecto novelístico de novela histórica nacional, probablemente anterior al de Galdós, extractando las ideas clave en las que Costa explica los fundamentos retóricos de su novelística.

3 Aparece conjuntamente con las notas del escritor en el volumen XIV de la Biblioteca Económica de la Biblioteca Costa. Para más detalles de la descripción bibliográfica, véase Romero (1977: 162). Puede leerse en versión digital.

4 La novela pedagógica, o *Tendenzroman*, tiene como modelo el *Telémaco* de Fénelon y transmite un ideario pedagógico coherente a cargo de un mentor. El maestro, como depositario de la tesis pedagógica, cobra protagonismo narrativo y conforma con el discípulo la llamada *pareja pedagógica*. Granderoite (1985) conecta la morfología de este género con la naturaleza didáctica de la novela y señala que el adoctrinamiento que realiza el profesor con el discente se homologa al que se propone hacer el novelista con los lectores.

5 Agustín Sánchez Vidal (1984: 29-68) considera que el héroe Justo de Valdediós evoluciona hasta convertirse en Justo Soter, tránsito hacia el Soter definitivo. El primer Justo "cumple la frustrada vocación universitaria de Costa y su papel de Fichte al hispánico modo entre efluvios inequívocamente krausistas". Y Soter es "el ajuste de cuentas con la Restauración y el cumplimiento mediante fórmulas de ficción de sus programas de tutela sobre el país" (p. 53). Hacia 1905 "perfila la figura mesiánica de un dictador benéfico, Justo Soter, que disuelve el Parlamento y procede a aplicar drástica y urgentemente una política quirúrgica" (p. 54). La acción de esta novela se situaría en el primer cuarto del siglo XX, anticipando la II República y la segunda Restauración (p. 55).

6 En Sánchez Vidal (1981). Sigo de cerca este libro, que rescata suficientemente la novela y pone en claro su sesgo pedagógico.

7 Para los aspectos de la "frustración universitaria" de Costa, véase Mainer (1984: 225-243).

Justo de Valdediós es en sí una síntesis krausista (Sánchez Vidal, 1981), y, en este sentido, podría haber supuesto la mejor novela con contenido krausista ejecutada bajo supuestos estéticos próximos a la novela pedagógica.⁸ Parece deducirse, según Sánchez Vidal (*ibidem*, p. 95), que la novela de Costa quedaría formalizada como un “manuscrito destinado a la publicación”, un testimonio narrado en primera persona, al modo de *Minuta de un testamento*, pero superando con creces a la novela de Azcárate.⁹

El ingrediente didáctico, señalado por Costa en sus notas (*ibidem*, p. 108), requeriría el tratamiento integrado de los aspectos cómico y trágico, así como la presencia del diálogo y los episodios intercalados (bien onírico-fantásticos, bien de carácter realista). Todo ello dentro del género de la novela histórica, concebida como obra total integradora de todas las disciplinas humanísticas. Para llevar adelante el plan, el novelista hace una caracterización inequívoca del héroe como personaje principal que absorbe todos los demás elementos de la estructura novelesca. Se trataría de una *novela de personaje*, según la clasificación de Kayser (*ibidem*, p. 120), frente a las *novelas de acontecimiento* o *de espacio*. Un personaje que sería una fuerte emanación autobiográfica, a la manera de lo que es Pío Cid para Ganivet, a partir de la idealización que de sí mismo hace el autor.

En todo caso, la vocación docente se sustentaría en la condición de catedrático universitario (de Filosofía del Derecho, tal vez), de filiación inequívocamente krausista, ajustándose al perfil del héroe prenietszcheano que da Leonardo Romero para el personaje protagonista regeneracionista, ejemplificándolo precisamente en el héroe costiano: “pormenorizado diseño de héroe de las novelas regeneracionistas, cuyos rasgos más señalados son su ubicuidad, su energía moral y competencia técnica, la dedicación total al alivio de los males de la patria, su destino trágico o escasamente halagüeño” (Romero Tobar, 1977: 120). La condición de profesor permite así que la novela adquiera rasgos propios de la novela pedagógica clásica con la formalización de la *pareja pedagógica* maestro-discípulo. Justo tiene en Bermudo a su discípulo principal, que deberá recoger el testigo del maestro. Se simboliza de este modo la “humanidad del porvenir que ha de ser educada”, en un escenario itinerante y con una disposición temporal circunscrita al reinado de Fernando VII como periodo histórico crucial que ilumina sobre la lucha revolucionaria en España.

El contenido pedagógico que ahorra toda la novela se va desgranando a través de modos expresivos variados y flexibles, pero sujetos a una exposición didáctica de saberes sistemáticos, en un estilo ecléctico muy ponderado en su día. El peregrinaje docente del protagonista le lleva a difundir su ideal de reforma krausista frente al clericalismo-absolutismo (por ejemplo, rescata a su alumno Bermudo del yugo pedagógico de los jesuitas). En el Madrid de 1820,

8 Fénélon se encuentra entre las variadas fuentes invocadas por Costa para su novelística (Sánchez Vidal, 1984: 38).

9 Gumersindo de Azcárate en su novela de 1876 se sirve de un diseño editorial de testamento otorgado cuyo testador, en primera persona, glosa la adaptación del contenido del *Ideal de la humanidad para la vida* de Krause que había hecho en 1860 Julián Sanz del Río. La “minuta” resulta el mejor expediente pedagógico formal para servir de receptáculo a los “consejos y recomendaciones” que se desgranán desde el principio (Azcárate, 1967: 87). Una vez expuestos los hechos principales de la vida del *alter ego* del autor como hijo, esposo, padre, ciudadano y profesor, insiste en la recapitulación en la finalidad de “ejemplo y enseñanza” (p. 192) que ha estimulado la redacción del texto.

regenta dos academias donde se armonizan la fuerza del trabajo y la cultura, intercambiando sus respectivas materias de estudio,¹⁰ y todo ello desde la autoridad pedagógica de la que se ha hecho merecedor. Se glosa su sólida preparación intelectual, cimentada en contacto con los maestros de la Ilustración del XVIII, y sus estudios en Alemania con Fichte, y se invoca la Biblia y la tradición hispánica. Incluso hay notas del taller del escritor que señalan la importancia de la inserción de elementos más ligeros que amenizan el texto. Ahí se incluyen las escenas estudiantiles, a la manera de las novelas de costumbre universitarias;¹¹ una de las más relevantes iba a ser la “batalla paval” (Sánchez Vidal, 1981: 54 y ss.).¹² Todos los mensajes van enderezados a embridar los excesos para que pueda triunfar una revolución verdadera. Junto a los saberes teóricos, es necesario un cierto ascetismo que empuje al héroe a encontrar el espíritu evangélico primitivo, similar al que alienta a algunos personajes conocidos de Galdós, y a buscar una síntesis, también al modo galdosiano, de las tres culturas.

Quedan nítidamente desarrolladas las metodologías educativas que invocan el contacto directo con el alumno o las reuniones discipulares, previsiblemente en el capítulo en el que el autor contraponen la enseñanza jesuítica a la pestalozziana. Uno de los epígrafes reza: “El pedagogo que ha tomado el juego como principio de educación sabe más que Aristóteles (II, 26)” (*ibidem*, p. 62). En la novela se insertan pasajes muy significativos que contraponen las metodologías educativas nuevas a las viejas:

Como un niño cogiera mal la pluma y no escribiera bien, este anticuado dómine se la puso en la mano con tal furia que le sacó la sangre, clavándosela y comentando a Justo: “Nada, nada, el cariño no sirve de nada, todo ha de ser a fuerza de palos, la letra con sangre entra, ¿no es verdad, señor don Justo?”. A lo que este replica: “Soy de vuestra opinión con que entra la letra, pero espíritu no” (II, 28). (*Ibidem*, p. 50, n. 33)

-
- 10 Sánchez Vidal (1981: 81) extracta las notas de Costa sobre este capítulo: “Al desaparecer el maestro huirán sus discípulos como los de Sócrates y los de Cristo al morir este y aquel, pero la convocan otra vez en secreto con sus tiernos discípulos, y será cuando los cojan’ (I, 14). En efecto, en la *Conclusión* (I, 75) un discípulo contará al Justo anciano y ciego refugiado en la Almunia de Valdediós la suerte corrida por sus hijos y nietos espirituales: fueron apresados y conducidos al cadalso ‘cantando plegarias a Dios e himnos a la humanidad’, mezclados con el nombre de Justo. Se les azotó y quemó por herejes (I, 76). Justo desfallecerá ante estas noticias: ‘momento de desaliento; también lo tuvo Cristo en el huerto’ (I, 74)”. Sánchez Vidal ve este episodio como una profecía de lo que sucedería a la Institución Libre de Enseñanza en 1939, y considera que Costa pudo inspirarse en el colegio de San Mateo (1821-1825) de Alberto Lista, precedente de la ILE.
- 11 La pieza de Juan Armada y Losada *El último estudiante* (1883) puede considerarse como modelo de la novela de costumbres estudiantiles naturalista, con algunas marcas que dotarán de unidad al subgénero. En ella aparece el estudiante universitario en lucha con el medio. Calamidades, crítica del sistema académico, bromas, gamberradas y fracaso escolar son rasgos que se verifican también en la novela de José Fraguas *El estudiante* (1889), dentro del naturalismo de tesis, dado que estos autores imprimen a sus novelas una intención moralizadora al subrayar la idea de que la llegada del joven a la ciudad universitaria es una ocasión para la pérdida.
- 12 Costa aclara que se trataría de una broma que gastarían los estudiantes a un sabio francés por ser motejados por él como *pavos*. Iría aderezada de música y murgas, y cuando el profesor saliera al balcón las trompas saludarían a modo de rebuzno (Sánchez Vidal, 1981: 56-57). Así comienza el borrador de esta “soberbia escena novelesca”: “Una diablura estudiantil. Los estudiantes se concentrarán para dar un bromazo de buen género a un profesor. Serán 1000 estudiantes; el día de navidad compran cada uno un pavo, y a una misma hora desde las 7 de la mañana comienzan a reunirse en la calle 1000 estudiantes, 1000 mozos de cordel, y granujas para subir el pavo” (*ibidem*, p. 54).

El protagonista visita ese mismo día una escuela pestalozziana. Anteriormente, en ausencia del maestro, Bermudo había pintado en el encerado símbolos que representaban la vieja escuela y la nueva. Para aquella se dibujaba un muchacho que entraba en ella con unas orejas largas y salía con otras más largas todavía; en esta, por el contrario, sus orejas se reducían (*ibidem*).¹³

Viejos maestros jesuitas prorrumpen ante los alumnos en frases como las que siguen:

... Tenemos podrida la juventud... Para apagar este incendio que amenaza al mundo es necesario remover las ya casi frías cenizas de las hogueras del “Santo Oficio”. Y diciendo esto había cogido el brazo del muchacho, el cual oyendo el Santo Oficio y sintiendo la presión de los dedos convulsos del jesuita, dio un chillido y un salto como si hubiera sentido que le apretaban el brazo con una tenaza candente, y desasiéndose del padre corrió al señor Justo. (*Ibidem*, p. 51)

A partir de ese momento el maestro enseña al discípulo según nuevos modos. Muy interesante es la recreación que se proponía hacer Costa de la figura del profesor como víctima propiciatoria en época histórica revolucionaria, evocando la legendaria figura del maestro de Ruzafa, Cayetano Ripoll, tal y como hacía Galdós con su personaje Patricio Sarmiento, aunque obviando la comicidad y la ironía que impregna Galdós en el héroe del episodio nacional *El terror de 1824*.¹⁴ Costa convierte también a Justo en otro Cristo que se inmola por el progreso de la humanidad hacia su justo destino al convertir los sufrimientos de su héroe en un nuevo impulso hacia la armonía final.¹⁵

LA LEY DEL EMBUDO (1897) DE QUERAL Y FORMIGALES,¹⁶ UNA NOVELA COSTISTA CON PERSONAJE PROFESOR: MODOS EXPRESIVOS PEDAGÓGICOS

Tal vez el discípulo más incondicional de Joaquín Costa fuera el “escribano de Huesca” Pascual Queral y Formigales, cuya única novela, *La ley del embudo*, prologada por el maestro,

13 Pedro Antonio de Alarcón, en el cuento *Un maestro de antaño* (1880), sistematiza los castigos aflictivos practicados en la escuela vieja de su época (Alarcón, 1943: 1741-1747): “Cinco eran allí los castigos o sanciones penales de la enseñanza: 1.º ponerse de rodillas; 2.º correa sobre la ropa; 3.º palmetazo; 4.º llevar colgado del cuello ¡todo un día! cierto cartón en que estaba pintado un burro y 5.º azotes [...]. Los azotes se administraban bajándole los calzones y dándole otro adulto con las disciplinas” (p. 1743). La novela de José Zahonero *Barrabás* (1890), dedicada por su autor a la Institución Libre de Enseñanza, impugna las violentas maneras pedagógicas practicadas en un internado religioso lazarista, incidiendo asimismo en el aspecto disciplinario, con glosa del castigo aflictivo como manera habitual de funcionamiento diario, al modo de las pedagogías practicadas por el personaje galdosiano Pedro Polo en *Doctor Centeno* (1883).

14 La primera parte de la novela costista concluiría precisamente con un testamento político lleno de dignidad en forma de legado para los discípulos de Justo, con parecido también a las palabras finales de Sarmiento en el patíbulo.

15 Galdós, en el episodio nacional *El terror de 1824*, había hecho de su personaje maestro un mártir del absolutismo fernandino, muy ajustado al posible referente real, Cayetano Ripoll, el maestro de escuela de Ruzafa (Valencia) que fue ahorcado en la plaza del Mercado de Valencia a manos de la reacción apostólica en 1826, tras el fallo de las Juntas de Fe. Marcelino Menéndez Pelayo (1948: 139-143) explica los hechos en el epígrafe titulado “Suplicio del maestro deísta Cayetano Ripoll en Valencia”. Se sirve como fuente documental del artículo de Salustiano de Olózaga “Un ahorcado en tiempo de Fernando VII por sus opiniones religiosas” (Olózaga, 1864: 349-373).

16 Cito por la edición de Juan Carlos Ara Torralba (Queral, 1994).

presenta a algunos de sus personajes como emanaciones de la figura de Costa.¹⁷ Rosa María Andrés Alonso y José Luis Calvo Carilla (1984: 137-154) entienden que se trata de una *novela costista* porque los rasgos positivos de algunos personajes glosan lisa y llanamente la figura de Costa. No solo se verifica esta filiación en el plano literario, sino también en el plano del activismo político, pues durante la década de los años noventa Queral es un combatiente del caciquismo de su provincia y apoya el proyecto político de Costa, y se convierte en colaborador entusiasta y confidente político en las campañas agronómicas y políticas de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, tal y como queda reflejado con creces en la novela. Es decir, la influencia costista procede tanto de los borradores novelescos como del ensayo y de la actividad pública (Romero Tobar, 1977: 166).

Como reza su subtítulo, la obra constituye una *minuta* de la vida nacional de la Restauración, por más que se trate de una *novela en clave* cuyos sucesos tienen estricta correspondencia con hechos reales sucedidos en la ciudad de Huesca en torno a las actuaciones del cacique Camo Nogués durante la Restauración y en años anteriores (así lo atestigua Juan Carlos Ara Torralba en la edición de la novela). El prólogo de Joaquín Costa, además de mostrar la relación que tiene la novela con la vida y la obra del autor de *Oligarquía y caciquismo*, apunta con clarividencia los rasgos distintivos de la narración: *analítica, estudio procesal* del mal político del caciquismo, bajo capa de novela, pero pisando el terreno de los textos científicos políticos de Giner o de Azcárate, que diagnostican los males de la patria con indicación del tratamiento.

De manera que estamos ante un texto auxiliar de teórica regeneracionista que desmenuza el sistema caciquil de la Restauración. Hay un fuerte componente —lo señala Costa en el prólogo— de *catecismo doctrinal* que se manifiesta sobre todo en la segunda parte de la novela, con la puesta en escena de largos diálogos en boca de los portavoces de la doctrina regeneradora. La dedicatoria y, por supuesto, el contenido de la novela ayudan a fijar con mayor nitidez la conexión con la obra educativa de Azcárate, destinatario expreso de la novela. Se insiste tanto en la naturaleza de *testimonio* o de *testamento* que una vez más el lector no puede sustraerse al recuerdo del legado dejado por el profesor krausista en la *Minuta de un testamento*, que tanto había influido en la obra de Galdós, y en la novelística de Joaquín Costa, tal como se ha señalado.

Es decir, *La ley del embudo*, según los críticos, queda anclada en el esquema de una novela de tesis que pretende estudiar el caciquismo a partir de una anécdota que remite a la realidad

17 A la introducción de Ara debemos la exhumación de los datos que jalonan la biografía de Queral. Muerto prematuramente en 1898, un año después de dar a las prensas su novela, había nacido en Bosost (Lérida) en septiembre de 1848, pero muy pronto se trasladó a Barbastro, ciudad natal de su madre, como consecuencia del fallecimiento del padre, Pascual Queral Castell. Estudiante de primeras y segundas letras en el seminario de Barbastro, cursó después, por libre, la carrera menor de Notariado en la Universidad de Zaragoza. A imitación de su hermano Rafael, archivero de la Diputación Provincial de Huesca y abogado, pasó a la capital oscense en 1882, con plaza de escribano en el Juzgado de Primera Instancia. A partir de ese momento es el escribano de Huesca y desempeña su profesión en esa ciudad, a la vez que propende enseguida a la acción política y al periodismo. Observador de los malos modos políticos de Camo Nogués, se sitúa en oposición frontal al cacique local. Su labor de periodista beligerante queda registrada en *El Diario de Huesca* y en *La Brújula*, donde combate precisamente el mal caciquil que asola la ciudad, tal como se narra en la novela.

de unos hechos sucedidos. El autor parece muchas veces, tal como apuntan los críticos, “un ensayista metido a narrador”. Como consecuencia de este estudio procesal se demuestra que el caciquismo es la causa de la degeneración de Infundia (nombre simbólico de la ciudad oscense) y del país entero. Con todo, la novela se convierte en canon de la novela regeneracionista en lo que tiene de exhaustiva disección del mal que se ha propuesto estudiar el escritor.

Para ello el autor se vale de la puesta en escena de personajes maniqueos que ejemplifican con sus actuaciones la bondad o la maldad de las ideas. Precisamente el relato literario queda lastrado por el abuso del debate ideológico, de las reconvenções morales o de “los entusiastas o decepcionados comentarios del autor” (Andrés y Calvo, 1984: 149). Obviando los ingredientes periodísticos, enfundados en un cierto ropaje de la sátira de la Antigüedad clásica, y sin entrar a desarrollar las limitaciones artísticas de la obra, interesa poner de manifiesto la relevancia concedida por el autor a la pedagogía y al personaje profesor o maestro, al modo de lo que ocurría en la novelística del último Galdós.¹⁸ Parece claro que la propia naturaleza del género lleva en su entraña el componente pedagógico, por cuanto hay una voluntad de enseñar analizando los males y proponiendo tesis o sentencias. El epílogo final —señala Ara (en Queral, 1994: 545, n. 336)— funciona como sentencia de todo el texto procesal que es la novela. Hay explicación didáctica de los males y de su terapia y la obra queda finalmente conformada como una novela de tesis regeneracionista que utiliza recursos cercanos a la novela pedagógica.¹⁹ Las citas de los autores regeneracionistas, de los ilustrados, de los *geopónicos* o del Evangelio así lo corroboran.

Pero es que además el autor se vale de un personaje principal, el opositor al héroe negativo, Gonzalo Espartaco, como modelo de profesor dotado de capacidades extraordinarias para derrotar al cacique. Aparece este perfilado como joven licenciado en Filosofía y en Derecho, catedrático del instituto de Infundia, con vigor intelectual y físico, de acuerdo siempre con el desiderátum de la nueva pedagogía:

poseía una cultura general tan vasta y sólida que resultaba una enciclopedia viviente, unido a una educación práctica esmerada, digna de un príncipe. Una de las relevantes cualidades de nuestro Espartaco era su educación esmerada y sólida; a una forma irreprochablemente cortés juntaba perfecta solidez en la moral de fondo. En todos sus actos, antes que el bien parecer, estaba atento al buen *ser*; con dar a los fueros de la opinión social cuanto es legítimo, prefería en todo momento estar bien consigo mismo, con su conciencia [...]. Completaban estas prendas morales condiciones físicas en gallarda proporción; era robusto, alto, fornido, de varonil hermosura, cual modeló sus galanes Nicolas Poussin;

18 Véase Ezpeleta (2004), donde rastreo la presencia de los personajes del maestro y la maestra en el último Galdós para constatar que el novelista redondea la situación realista de la escuela incorporando datos que se le habían escapado en anteriores novelas; todo ello, además, mediante la utilización sistemática de recursos expresivos cómicos cercanos a la epopeya menipea. Por otra parte, el novelista canario ideó los personajes de las maestras de *El caballero encantado*, *La Primera República* y *La razón de la sinrazón* como homenaje a Teodosia Gandarias, en esos momentos compañera de *pedagogías* de Galdós. En esas mismas novelas aparecen tipos de maestros episódicos, caracterizados de forma negativa, como Alquiborontifosio de las Quintanas Rubias, en *El caballero encantado* (1909), o Pejón, en *La razón de la sinrazón* (1915).

19 Aunque la novela se sitúe, junto a la *Sitilla* de Emilio Gutiérrez Gamero, dentro del subgénero de la “novela de costumbres políticas” (Ara, 1994: LXIII), se sirve de recursos de la novela pedagógica tales como el uso del diálogo entre maestro y discípulo o el viaje aleccionador.

no desdeñaba los ejercicios corporales, en los que resultaba espontáneamente gracioso y gentil, como quien ha educado su cuerpo en equilibrio con un espíritu culto. (pp. 208-209)

No se dan muchos detalles sobre su práctica profesional cotidiana. Recién llegado, Gonzalo se consagra a su trabajo, y avanzada la novela el lector se entera de que el instituto tiene un aparato telefónico que usa el catedrático en alguna ocasión, o bien se constata que algunos de los alumnos de Espartaco son espías que transmiten información a los padres, peleles del cacique, y poco más. No hay ciertamente investigación sobre el funcionamiento interno del centro educativo donde imparte sus lecciones el catedrático. Lo importante es que, dentro de los planteamientos de la novela, este personaje se convierte en arquetipo de héroe regeneracionista, y su profesión docente en un instituto le otorga, en principio, un considerable plus de valía moral. Intelectualmente bien dotado, Gonzalo maneja la pluma a las mil maravillas, hasta el punto de que buena parte de su éxito radica en la habilidad con la que domina el artículo y el suelto en los periódicos *El Independiente* y *El Marrano*, órganos de oposición a *El Chiflete* y algún otro más, dentro de la polémica periodística con que se sazona en la novela la peripecia regeneradora. La caracterización que hace Leonardo Romero (1977: 189) del prototipo de héroe de la novela regeneracionista es aplicable perfectamente a Gonzalo Espartaco:

El arquetipo del héroe novelesco regeneracionista dibuja la figura de un hombre joven de la clase media, en alguna manera distanciado de los compromisos y mediaciones de su medio social, competente en los aspectos técnicos, e intachable en su comportamiento privado; hombre, en fin, capaz de emprender una empresa reformista cuyos resultados escapan al alcance de sus intenciones.

Modelo esquemático, en suma, de personaje masculino que tiene algunas notas del desiderátum educativo de la Institución Libre de Enseñanza. La estrecha conexión de Queral con esas nuevas ideas educativas se atestigua permanentemente en la novela mediante la invocación ya señalada a Azcárate o a Costa. No hay que olvidar, además, el protagonismo que Queral adquiere en la cuestión escolar de la ciudad oscense como vocal del órgano educativo que dirige la escuela en el nivel provincial, la Junta de Instrucción Pública, a partir de 1887.²⁰ Las intervenciones políticas del personaje van siempre encaminadas a la restauración de una armonía social arrumbada por el caciquismo. Y para ello se ve impelido por un móvil moral que invoca siempre el concepto de educación de inocultable filiación krausista, al modo del resto de los héroes regeneradores de otras novelas afines.²¹

20 Ara (1994: XIX, n. 27) señala que el autor participa como miembro de los tribunales de oposición de maestros de escuela y en otra suerte de actos académicos de la ciudad. Indica que mantiene asimismo estrecha relación de amistad con el inspector de primera enseñanza y compañero del periódico *La Brújula* Juan Núñez Loscos y con el carismático director del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Huesca Manuel López Bastarán (véase Queral, 1994: 315, n. 256, y 312, n. 254).

21 De la nómina de estos héroes regeneracionistas intachables que desempeñan profesiones como las de ingenieros, médicos o profesores, tal vez sea el personaje de Manolo Bermejo de *La Tierra de Campos*, del catedrático de instituto Macías Picavea, quien presente una adscripción más clara a los planteamientos filosóficos krausistas. Véase Serrano (1983: 293-315).

Espartaco es un *recto Catón* que considera necesario inculcar a los paisanos una educación política basada en métodos escolares:

Comenzó por trazar en una serie de artículos el programa del nuevo Ayuntamiento; en fórmulas concretas y sencillas hizo una especie de “Manual del edil” que nos duele no reproducir, pues fuera meritorio propagar la buena doctrina política y administrativa, en que abunda, y los sanos consejos con que induce a su recta aplicación. Debiera coleccionarse aquella serie de artículos en un tomo que se titulara como hemos dicho y aun por su mucha miga pudieran llamarle *Mentor del ciudadano*. (p. 226)

Resulta obvia la identificación, por medio de su personaje, con las tesis costistas en lo que tienen de propuestas regeneradoras para atajar los males del momento. El autor desmonta pieza a pieza el mecanismo caciquil verificado en la ciudad de Infundia. Partiendo de la consideración de que la Revolución del 68 sienta las bases del caciquismo (capítulo x), pone al descubierto la impostura política de la época, incidiendo en las fallas morales y en el falseamiento y la hipocresía que envuelven todo el tinglado social, para concluir con una propuesta de *revolución desde arriba* (epílogo) como único medio de corregir los desvíos.

Otro personaje que remite a Joaquín Costa es Ricardo Atienza, hidalgo íntegro que deplora la política de Castelar y que se retira al campo, con su divisa de “Amicus Plato, sed magis amica veritas” (p. 492), rodeado de libros, algunos de los cuales están escritos por él mismo y que, en todo caso, glosan propuestas regeneradoras a la manera de las de Costa.²² Aparece con un bagaje intelectual, profesional y moral muy parecido al del autor de *Oligarquía y caciquismo*:

se impuso desde joven el sacrificio de la propia voluntad en aras del deber y, como tal, una especie de culto de los más puros ideales; que no tomó como progreso el acaparamiento de riquezas y honores, pues, convencido de otra vida supramaterial y de que el mundo lo llevamos dentro, buscó en la satisfacción de la propia conciencia el único galardón efectivo para el hombre de profundo espíritu y de temple superior. Como sistema de perfeccionamiento, hizo toda su vida cuanto conduce a ennoblecer el corazón, ilustrar la mente y robustecer el cuerpo; así llegó a ser un atleta, moral y físicamente. (p. 484)

Tal anhelo de hombre integral de raigambre institucionista se redondea mediante sus estudios universitarios, a la manera costiana:

En sus mocedades honró en la Central las facultades de Filosofía y Derecho, cuyas carreras hizo con toda brillantez. [...] Terminadas esas carreras, adulto ya, comprendiendo que aquí, en este país, abunda la literatura, huera en muchos, cuando faltan otras ciencias positivas, hizo la carrera de Ingeniero Agrónomo, cuyos conocimientos aplicó a sus grandes labores para honra y provecho propios, así como para ventaja de sus conciudadanos, que tenían gratuitamente una escuela práctica en sus patrimonios, un apóstol incansable y un mentor sapientísimo en aquel fénix de los labradores y los ciudadanos. Hizo también sus pinitos de politiquear; fue diputado a las Constituyentes del 54. (p. 484)

22 Los títulos de los libros compuestos por este hidalgo de resonancias peredianas son “*Legalidad y justicia, De la esencia de los Gobiernos, Programa Geopónico, Regar o emigrar, Poder y desgobierno, España y su decadencia, causas y remedios*” (p. 490).

Personaje, pues, convertido en otro ariete positivo para apuntalar las tesis pedagógicas del autor. Quiere ser un “propagandista por el ejemplo” para “predicar con los brazos”. Es decir, ejemplificación, como señalan Andrés y Calvo (1984: 151), de la puesta en práctica de las ideas costistas en el medio rural, del mismo modo que Gonzalo Espartaco, la principal emanación de Costa, representa tal actividad puesta al servicio de la ciudad. Por ello, poco antes, en el capítulo XL, titulado “De una plática, más que sabrosa, entre un sabio y un patán”, el autor ha preparado el terreno poniendo ante los ojos del lector una visión arcádica de la vida campesina,²³ glosando las bondades intrínsecas de la naturaleza en el diálogo entre el sabio don M. y el tío Antonio, muy similar al que sostienen en *Pío Cid* el protagonista y el rústico que lo acompaña en su campaña electoral andaluza,²⁴ con la nota pintoresca de convertir a Jovellanos en tío del patán.

El trasfondo krausista que respira la novela se pone de manifiesto, más que en las invocaciones al propio Krause (encuentro una en la página 111), en las concomitancias con la figura de Gumersindo de Azcárate, destinatario de la dedicatoria, de quien se aprovecha, además, un “sistema dinámico de votos” (pp. 504-505) para insertarlo, con el alarde gráfico propio de algunas novelas regeneracionistas,²⁵ en la parte final de la novela, con motivo del viaje electoral de don Emeterio (probable trasunto de Castelar).²⁶ Pero el ideal filosófico se muestra sobre todo en la apelación al componente espiritual del ser humano con citas de la Biblia: tal la de san Mateo acerca de la invocación de la justicia entre los hombres (“la *suma de la ley*”) antes de la dedicatoria; o, de forma constante a lo largo de toda la novela, en la apelación al Hacedor Supremo por parte del narrador omnisciente: “Prosternémonos ante el Hacedor Supremo, admirando en ese contrapeso a la concupiscencia, la inmensa provisión de la infinita sabiduría” (p. 136).

Es casi siempre el personaje valetudinario Wenceslao, hermano del cacique, quien funciona con la voz pedagógica del autor, defendiendo una construcción moral del ser humano y

23 Ara (en Queral, 1994: 415) insiste en el fuerte tono perediano de estas escenas.

24 En esa novela de Ganivet se incluye asimismo un valioso relato de disección de los males rurales de la época, con ejemplificación del mecanismo caciquil de compra de votos, pucherazos y todo tipo de trampas *ad hoc*. Y entre los personajes secundarios que dan vida a este pasaje tiene cabida también el maestro rural, el maestro Ciruela, como representante del maestro famélico al que deben varios años de sueldo, en la geografía granadina.

25 La novela de J. Esteban de Marchamalo *Los universitarios* (1902), que disecciona los usos académicos en el curso de 1898, admite del mismo modo la inserción de propuestas regeneradoras vertidas en forma de cuadro sinóptico y la frecuente utilización de la cursiva, de datos estadísticos o de las citas que glosan ideológicamente el contenido de los capítulos. Se trata de una novela de costumbres escolares imbuida del espíritu regeneracionista ambiente y que da como resultado la conformación de un cuerpo pedagógico defendido, a manera de tesis, confrontado a las prácticas educativas caducas frente a otras nuevas en sintonía con el ideario de la ILE. Uno de los profesores con perfil institucionista es el catedrático universitario Mendoza, quien en un discurso leído en la ceremonia del año académico concreta el nuevo desiderátum educativo a partir de la impugnación radical de los viejos modos. De factura gineriana, su propuesta, macerada en el contacto con las modernas universidades extranjeras, apela a la educación integral bajo unas pautas ceñidas a las propuestas de la Institución Libre de Enseñanza, como corrobora el expresivo cuadro sinóptico en el que se temporalizan los objetivos educativos, basados en la intuición, la higiene y los objetos. Ciertamente la novela de J. Esteban de Marchamalo encuentra también acomodo en este grupo literario de la novelística regeneracionista. Desde luego, la localización temporal del año 1898 es de suyo harto elocuente, aparte la utilización sistemática de los principales recursos expresivos que confirman la literatura regeneracionista.

26 Leonardo Romero Tobar (1977: 168) señaló la identificación de Emeterio Gorgias (don M.) con Emilio Castelar. Este es también una gran figura de la política nacional, orador de fama, posibilista, soltero, de voz atiplada y con desempeño de papel político en la República y en la Restauración.

de la sociedad como contrapunto a lo que representa su hermano Gustito. La más significativa es la fraterna que dedica el tullido a su hermano con tono de homilía, citas de Séneca, san Agustín y el Génesis, defendiendo el componente religioso como torcedor de la voluntad de los hombres, con glosa de las bienaventuranzas:

Recuerdo que no traigo para mortificarte sino cumpliendo el precepto del Divino Maestro, cuando dice: “Si tu hermano cayese en alguna culpa, ve y corrígele estando a solas con él”. He señalado lo más urgente de reforma para tu inmediato alivio. Enmiéndate, hermano, *levanta el corazón*, disponte a la gracia. (p. 340)

Se trata de un personaje endeble literariamente, como había señalado Costa en el prólogo, que funciona como la voz del autor y que simboliza “la educación como superación de los defectos de la naturaleza” (Andrés y Calvo, 1984: 148).

El modelo educativo institucionista queda redondeado en la figura de Amparo, con quien casa finalmente Espartaco. Educada en ambiente krausista (*ibidem*, p. 142), con profesores de ambos sexos, es femenina, con preparación práctica y con las inevitables habilidades artísticas en piano y educación literaria. El capítulo v, “Un ángel con faldas y una escultura de carne”, la presenta, en efecto, como un *ángel del hogar* que supera la viciosa educación española, de carácter siempre teórico. La de ella, por el contrario, se dedicó “a lo práctico antes que a lo teórico”:

Nació robusta; creció precoz, la educaron con esmero, desarrollóse magnífica. La instruyeron profesores de ambos sexos, los más sobresalientes en su respectiva especialidad; la educó su padre, que vivió para ello, conociendo el inapreciable tesoro que el Cielo le había dado. Huyendo del escollo tan común en la viciosa educación española, se atendió en la de Amparito a lo práctico antes que a lo teórico, a las haciendas útiles con preferencia a las artes de adorno. (pp. 62-63)

En otro nivel se sitúa la aparición de la figura del maestro o la maestra de escuela, casi nunca ausente en el género. El autor conocía bien, como se ha señalado, la cuestión escolar, y traspone en su novela a alguno de los maestros con los que se topó en su condición de vocal de la Junta de Instrucción Pública de Huesca.²⁷ El más importante de ellos es Diego Palmeta, personaje impregnado de las notas cómicas que la tradición atribuye, como vamos viendo, al maestro de escuela. El personaje es colaborador de Gustito en el periódico y tiene el prurito del *gramaticalismo*, al modo del Canuto Prosodia de Pereda²⁸ o de otros personajes maestros de la narrativa del siglo XIX y principios del XX.

27 Ara pone nombres y apellidos reales a algunos de estos personajes episódicos.

28 En realidad el personaje de José María Pereda, Canuto Prosodia, puede considerarse como inmediato precedente de los tipos docentes galdosianos al modo de Ido del Sagrario, y cobra vida en los cuadros costumbristas de 1871 de *Tipos y paisajes* (“Para ser un buen arriero” y “Blasones y talegas”). Se trata de un boceto del tipo de maestro de escuela enjuto y corto de luces, objeto de risas. En el segundo de los cuadros este maestro hace exhibición de pedantería y de mala gramática: “Versificación de epitalmio en doce pies de verso desiguales, conforme a reglas; discurreda por Canuto Prosodia, maestro de instrucción primaria elemental de este pueblo, y dedicada a la mayor preponderancia, majestad y engrandecimiento de la ilustre Doña Verónica Tres-solares” (Pereda, 1989: 440).

El narrador, desde el momento de la primera aparición del tipo, resalta el componente humorístico mediante la alusión a la propensión de los maestros a la locura y ridiculizando el exceso de celo ortográfico, que lo convierte en un pobre pedante, características, estas dos, recogidas en otras descripciones del tipo del maestro en la literatura. Hay que considerar que Costa había señalado el humor como rasgo valioso que impregna esta novela hasta dotarla de una tonalidad que se extiende de principio a fin, convirtiendo el rasgo casi en un género literario:

Entre los dos redactando un suelto de actualidad, sentábase don Diego Palmeta, maestro de instrucción primaria que no estaba llamado a volverse loco, pero en realidad era la verdadera inteligencia de la redacción. Por lo menos aprendió ortografía, por lo que, aparte de lo útil que esto resulta en donde los demás no saben, hacía otro papel inapreciable. En toda polémica en que *El Chiflete* se encontraba vencido, salía Palmeta cogiendo al adversario un descuido gramatical u ortográfico. (p. 112)

Otras veces el narrador se sirve del personaje como reflector de los *males canónicos* del magisterio: “Palmeta debía un piquillo que por las estrecheces clásicas del Magisterio²⁹ no podía solventar; pues el acreedor, que se tenía también por muy amigo del jefe, recurrió a este para que influyera a fin de que le pagaran” (p. 144).

Y, en todo caso, el hecho de que este personaje y otros maestros³⁰ estén del lado del cacique es indicativo de la mirada negativa que tiene el autor hacia la clase del magisterio. En un momento de polémica encendida de la prensa, el catedrático Espartaco deja en evidencia al maestro Palmeta desmontando su vacua palabrería:

No pudo andarse Palmeta con sus tiquismiquis ortográficos: a la primera intentona, Gonzalo, muy perito en la filosofía del lenguaje, recurrió a sus vastos conocimientos de gramática general con aplicación al idioma patrio y lo confundió llamándole con demostraciones al canto, hablista de epítome y solo apto para ocultar tras su *gramaticalismo* decadente una ignorancia crasa y supina. (p. 224)

El narrador se sirve del recurso de la ironía cuando observa la manera de producirse del maestro Palmeta, quien reaparece más tarde en debate ridículo con el cacique empleándose del siguiente modo:

29 La época de la Restauración, a pesar de presentar algún avance en lo económico y en lo social, acusa serias deficiencias en la cuestión de la enseñanza, como se encarga de poner de manifiesto cada semana la prensa profesional de magisterio. Son años en los que los maestros se mueren de hambre, como corroboran los cientos de sueltos que se insertan en esas revistas profesionales. Los sueldos, inferiores a los de los peones, no llegan con regularidad a las manos de los *mentores de la infancia*. Los maestros se hacen periodistas para denunciar toda clase de abusos: malos tratos de los órganos de gestión educativa, estado ruinoso de la escuela y, sobre todo, falta de regularidad en los pagos.

30 Otros maestros aparecen de manera más fugaz para ponerse al servicio casi siempre del lado caciquil. Así, el artículo “Los miserables” del periódico camista ha sido dictado a “un maestro de un pueblecito hallado accidentalmente en Infundia”, tal vez José Fatás, maestro superior de Huesca, según Ara (en Queral, 1994: 75-76, n. 79). Gustito organiza el tejido político apoyándose en holgazanes, ministrantes o maestros (p. 84). Tal, Joaquinito Macarrón, “un pollastre muy almibarado que sabía, según afirmaba modestamente, mucha literatura, mucha historia, mucha filosofía” (p. 111), identificado por Juan Carlos Ara con Julio Pellicer Nogués, maestro también con estudios de Derecho que colaborará durante muchos años en *El Diario*.

—¿Qué duda cabe? Las partículas cualitativas y cuantitativas, modificativos del pensamiento capital, tienen distinto valor según su colocación; así sucede por ejemplo con el adjetivo: ¿quién no advierte la diferencia que hay, v. gr., entre *un pobre hombre* y *un hombre pobre*?, ¿entre *un hombre grande* y *un grande hombre*, etc., etc.? Lo mismo digo del superlativo. Así, dando por sentado que la colocación obedece a malicia y no a ignorancia, lo que no fuera extraño porque los metafísicos saben poca gramática, suponiendo la intención, entiendo que el suelto es ofensivo. *Pintado muy bien*, siguió Palmeta, es decir que la perfección, expresada por el superlativo, se refiere a la idea, a la intención, a la esencia, a la propiedad de la pintura, no a su ejecución; luego concluyo preopinando, pues soy el primer consultado, concluyo preopinando que es ofensiva la gacetilla sometida a este informe. (p. 319)

Ni más ni menos que el tópico de la pedantería lingüística que se carga sistemáticamente en el debe del personaje maestro de escuela como nota humorística eficaz.

En una novela que disecciona el caciquismo no puede faltar el personaje de la maestra de escuela, aunque sea por medio de apariciones episódicas. En algunos casos se habla de ella como objeto de discusión caciquil por parte de las fuerzas vivas para colocar a una o a otra (p. 145) o para aludir al rijo descontrolado de alcaldes o secretarios cuando hay cerca una de ellas (p. 151), preludiando el ambiente hosco y asfixiante de *Doña Mesalina* de López Pinillos. No ahorra tampoco el narrador la sátira de la tendencia al atildamiento de la maestra *bachillera*, sobre la que Galdós había atizado también en las novelas de vejez:

La señorita P. era una romántica histérica muy fina y culiparlante, que decía *melindres*, *afleuto* y *Valladolid*, sobrina de Zarandillo; tan aprovechada que en un solo día se hizo maestra superior en la Normal de Infundia, utilizando la libertad de enseñanza por entonces omnímoda.³¹ (p. 76)

O se apunta el perfil de la *maestra enfermera* que auxilia maternalmente a los expedicionarios del viaje electoral (p. 372). Se trata siempre de meros apuntes en los que está ausente la glosa de la metodología docente o de la práctica escolar; del mismo modo, por ejemplo, que el autor no omite tampoco la sátira del tipo del sabio local que tanto rendimiento tiene en la narrativa realista de Galdós y Clarín.³²

CONCLUSIÓN

En las dos novelas que nos ocupan, una vez hecho el diagnóstico, se impone la invocación de las soluciones, y en ambos casos la voz del narrador o la del personaje principal apelan a la pedagogía como única salida posible. De modo que se desgranar en ambas obras idearios pedagógicos más o menos sistematizados que hunden sus raíces en planteamientos krausistas, plasmados más tarde en doctrinas pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza. No es extraño, por lo tanto, que la figura del personaje profesor tenga cabida aquí casi como una marca

31 Ara (1994: 76) señala que detrás de esta maestra podría estar Dolores Gardeta Comel, o bien la directora de la Escuela Normal de Huesca, Isabel Martínez Campo.

32 Según Ara, detrás de este tipo está Mariano de Pano.

genérica más, revestida de carácter positivo, hasta el punto de recibir el cometido de contrapesar con su acción regeneradora la situación de miseria moral en la que se ven inmersos los ciudadanos. Los docentes cumplen así misiones de auténticos héroes novelescos, quijotescos, en cuyas fuerzas deposita toda su confianza el escritor.

En el caso de *Justo de Valdediós*, el personaje principal supone una síntesis de la pedagogía krausista, con la caracterización de otro Cristo que se inmola por el pueblo, y aparece revestido de la función redentora propia de un nuevo Hércules espiritualizado que ha de conjurar consecutivamente las consabidas dificultades, al modo de los *trabajos* a los que se enfrenta también el héroe de la novela *Pío Cid* de Ganivet. En el caso de *La ley del embudo*, el héroe es el profesor de instituto Gonzalo Espartaco, que comanda el bando que ha de derrotar al cacique local, valiéndose no pocas veces de argucias propias de la novela de aventuras. A este carácter positivo que el novelista atribuye al profesor regenerador (en otras novelas tal papel puede ser encomendado a otros profesionales de prestigio)³³ se contraponen, y también como un elemento recurrente en el género, personajes secundarios o episódicos maestros o maestras de escuela inmersos en el ambiente caciquil, casi siempre caracterizados con los rasgos estereotipados negativos que presta la tradición.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, Pedro Antonio de (1943), *Un maestro de antaño*, en *Obras completas de D. Pedro A. de Alarcón*, Madrid, Fax, pp. 1741-1742.
- Andrés Alonso, Rosa María, y Calvo Carilla, José Luis (1984), *La novela aragonesa en el siglo XIX*, Zaragoza, Guara.
- Ara Torralba, Juan Carlos (1994), “*La ley del embudo*, minuta de la vida nacional de la Restauración”, en Pascual Queral y Formigales, *La ley del embudo*, Huesca, IEA, pp. VII-LXXVI.
- Azcárate, Gumersindo de (1967), *Minuta de un testamento*, estudio preliminar de Elías Díaz, Madrid, Ediciones de Cultura Popular.
- Cheyne, George J. G. (ed.) (1984), *El legado de Costa*, Madrid / Zaragoza, Ministerio de Cultura / DGA.
- Ezpeleta Aguilar, Fermín (2004), “Sobre maestros y maestras en la novela del último Galdós”, en Yolanda Arencibia, María del Prado Escobar y Rosa María Quintana (eds.), *VII Congreso Internacional Galdosiano, 2001*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, pp. 241-253 <<http://mdc.ulpgc.es/cdm/singleitem/collection/galdosianos/id/952/rec/23>> [consulta: 8/9/2014].
- Figuerola, Juan Armada y Losada, marqués de (1883), *El último estudiante*, Madrid, Imprenta y Fundación de M. Tello.
- García Fraguas, José Esteban (1888), *El estudiante: novela de costumbres escolares*, Madrid, Juan Muñoz Sánchez.
- (Marchamalo, doctor J. Esteban de [seud.]) (1902), *Los universitarios (novela de tipos y costumbres académicas de 1898)*, Madrid, Biblioteca de la Educación Nacional.

33 Romero (1977: 189) señala entre la nómina de profesiones susceptibles de representar funciones regeneradoras “escritores, abogados, expertos en temas militares, que combaten la abulia, el escepticismo o la inoperancia de las llamadas ‘clases neutras’”.

- Ganivet, Ángel (2001), *La conquista del reino de Maya*, Madrid, Jaguar.
- (1983), *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*, edición de Laura Rivkin, Madrid, Cátedra.
- Grandroute, Robert (1985), *Le roman pédagogique de Fénelon à Rousseau*, 2 vols., Ginebra, Slatkine.
- López Pinillos, José (1975), *Doña Mesalina*, prólogo de José-Carlos Mainer, Madrid, Turner.
- Mainer, José-Carlos (1984), “La frustración universitaria de Joaquín Costa”, en George J. G. Cheyne (ed.), *El legado de Costa*, Madrid / Zaragoza, Ministerio de Cultura / DGA, pp. 225-243.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1948), *Historia de los heterodoxos españoles*, vol. vi: *Heterodoxia en el siglo XIX*, Santander, CSIC.
- Noguera López, Joaquín (1932), *La última víctima de la Inquisición. El maestro de Ruzafa: intento de reconstrucción histórica*, Valencia, Cuadernos de Cultura.
- Olózaga, Salustiano de (1864), *Estudios de elocuencia, política, jurisprudencia, historia y moral*, Madrid, A. San Martín / Agustín Jubera.
- Pereda, José María de (1989), “Para ser un buen arriero” y “Blasones y talegas”, en *Obras completas*, vol. I: *Escenas montañosas / Tipos y paisajes*, edición, introducción y notas de Salvador García Castañeda, Santander, Tantín.
- Pérez Galdós, Benito (1976), *El terror de 1824*, Madrid, Alianza (Episodios Nacionales, 17).
- (2003), *La familia de León Roch*, edición de Íñigo Sánchez Llama, Madrid, Cátedra.
- (1977), *El caballero encantado: (cuento real... inverosímil)*, edición de Julio Rodríguez-Puértolas, Madrid, Cátedra.
- (1980), *La Primera República*, Madrid, Alianza (Episodios Nacionales, 44).
- (1973-1977), *La razón de la sinrazón*, en *Obras completas*, vol. III, introducción de Federico Carlos Sainz de Robles, Madrid, Aguilar.
- Queral y Formigales, Pascual (1994), *La ley del embudo*, edición, introducción y notas de Juan Carlos Ara Torralba, Huesca, IEA.
- Romero Tobar, Leonardo (1977), “La novela regeneracionista de la última década del siglo”, en Mercedes Etreros, María Isabel Montesinos y Leonardo Romero, *Estudios sobre la novela española del siglo XIX*, Madrid, CSIC / Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica, pp. 133-209.
- Sánchez Vidal, Agustín (1981), *Las novelas de Joaquín Costa, I: Justo de Valdediós*, Zaragoza, Departamento de Literatura de la Universidad de Zaragoza.
- (1984), “Una patria de tinta: el legado novelístico de Costa”, en *El legado de Costa*, edición de George J. G. Cheyne, Madrid / Zaragoza, Ministerio de Cultura / DGA, pp. 29-68.
- Serrano Lacarra, Carlos (1983), “‘Roman de Castille’ et régénération nationale: de *La Tierra de Campos* à *El problema nacional* de Ricardo Macías Picavea”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 19, pp. 293-315.
- Zahonero, José [1890], *Barrabás*, Madrid, La España Editorial.

La influencia de Joaquín Costa en la prensa liberal española de fin de siglo

MARGARITA MÁRQUEZ PADORNO¹

Al igual que los demás intelectuales significados de su tiempo, Joaquín Costa vivió en permanente contacto con los periódicos: colaboró en las principales cabeceras aragonesas, dirigió alguna de ellas y fue protagonista de muchas de las páginas que los principales diarios españoles divulgaron en el cambio del siglo XIX al XX. Su influencia fue importante en los rotativos regionales y nacionales no solo por los artículos, las entrevistas o los manifiestos que vertió en ellos, sino también por sus reflexiones sobre la realidad del país, le secundaran o no en las primeras planas. Símbolo de la autoridad que el pensador altoaragonés ejercía en la prensa, especialmente en la de signo liberal, fue el apoyo que prestó al diputado Miguel Moya, presidente de la empresa periodística española más fuerte del momento, la Sociedad Editorial de España, y de la Asociación de la Prensa de Madrid, a la hora de combatir en el Parlamento la Ley contra el Terrorismo que en 1908 quiso imponer el Gobierno de Antonio Maura.

Just like other important intellectuals of his time, Joaquín Costa lived in permanent contact with newspapers: he collaborated in the main mastheads of Aragón, he managed some of them and he was the major figure of many of the pages that the main Spanish newspapers divulged at the turn of the 19th century to the 20th. His influence was important in regional and national newspapers not only for his articles, interviews or manifestos rendered therein, but also for his reflections on the reality of the country, whether they supported him or not on the front pages. A symbol of the authority that the thinker from the Alto Aragón region exercised on the press, specially in the liberal press, was the support he received from the member of Parliament Miguel Moya, president of the strongest Spanish journalistic company at the time, the Sociedad Editorial de España, and of the Asociación de la Prensa de Madrid, when combating in Parliament the Law against Terrorism that the government of Antonio Maura wanted to impose in 1908.

Media el siglo XIX cuando florecen en su máxima expresión las dos armas con las que contará la política liberal española para su desarrollo: la oratoria y el periodismo, que desde la Revolución de 1854 y su inmediato bienio progresista lanzarán a la palestra de la opinión pública a futuras grandes figuras del último tercio de siglo. Ambas herramientas se consolidarán en España tras la muerte del último rey absoluto, Fernando VII, y por el necesario pacto que su viuda, María Cristina de Nápoles, la reina gobernadora, debió trabar mediante amnistías y nombramientos con la causa liberal para poder apoyarse —ella y su hija, la futura Isabel II—

1 Universidad Complutense de Madrid y Fundación Ortega-Marañón. mmarquez@ucm.es

en ella y afrontar el acoso al trono que durante años llevaron a cabo su cuñado, el infante don Carlos, y sus ultrarrealistas seguidores.

La *vicalvarada*, casi intranscendente en sus inicios, traerá, sin embargo, una renovación de aires al panorama político español. Como últimos coletazos de la crisis europea de 1848, se renuevan las caras y surgen nombres de protagonistas hasta entonces desconocidos o en segunda fila. Esta nueva generación recién estrenada —a la que pertenecen Cánovas, Sagasta, Castelar, Martínez Campos y Pi y Margall— llevará las riendas de la nación hasta que culmine el siglo, protagonizando en primera persona y con voz bien alta la Revolución de 1868, los convulsos años del Sexenio y la inicial Restauración hasta la pérdida colonial, el Desastre, que coincidirá con el final de su ciclo vital. Todos ellos son suficientemente representativos de una época y una generación que en el momento en que el siglo XIX se pliega por su mitad avanzan hacia las candilejas de la política, de la oratoria y del periodismo español.

Es el momento álgido del poder entre las clases medias, pero un nuevo actor llega al escenario social desde los últimos años de la década de los treinta. Con tímida voz inicial, pero cada vez más insistente, la agitación social del Bienio es un preludeo y un síntoma de que las clases desposeídas, el cuarto estado, se aprestan a reclamar sus derechos.² La primera de las formaciones políticas que asumirá la defensa de las clases trabajadoras es el recién nacido Partido Demócrata, fundado en 1849, mezcrolanza variada que será precisamente la causa de su corta existencia. Aún comulga con el ideario burgués, pero su tarea de portavoz de no incluidos y su aparición como alternativa a la ya desgastada fórmula de moderado-progresista orea el cargado ambiente parlamentario liberal. No solo por la izquierda se recompone el sistema. Unión Liberal supondrá otra pequeña ventana de aire fresco, esta vez en la bisagra de los viejos partidos, buscando un consenso que a corto plazo dio con el Gobierno del 58 al 65 y que a largo desembocó en la Revolución septembrina. Alrededor de esos años nacen los protagonistas de este artículo: Joaquín Costa, en 1846, y Miguel Moya, diez años más tarde.

Es desde ese instante hasta la gran debacle del final del periodo revolucionario la época culminante de nuestra oratoria. Después, la retórica vacía de la Restauración, con disputas que muchas veces eran únicamente verbales, irá creando un clima cada vez más generalizado de cansancio, que llegará a su saturación en los años del Desastre. En su lista de los “males de la patria” Macías Picavea incluirá en un muy importante lugar el psitacismo (*Psittacus* es el nombre científico del papagayo), es decir, la manía de cotorrear,³ y Costa, aunque no exento del gusto propio por el discurso, dejándose llevar las más de las veces por la pura dinámica de las palabras, citará con añoranza a los políticos poco habladores, como el conde de Aranda, al que llamaba *manos sin lengua*⁴ como máximo elogio. De las palabras se sospecha —Costa es uno de los grandes adalides de esta idea— que no hacen más que encubrir intereses mezquinos,

2 Seoane Couceiro, María Cruz, *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Madrid, Fundación Juan March / Castalia, 1977.

3 Macías Picavea, Ricardo, *El problema nacional: hechos, causas y remedios*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1979.

4 Costa Martínez, Joaquín, *Colectivismo agrario en España*, edición e introducción de Carlos Serrano, Zaragoza, Guara, 1983.

ineptitud o ineficacia. Sus ataques a la oratoria no son más que un aspecto de la crítica al falso parlamentarismo y al total sistema de la Restauración. Aunque no exento de retórica propia, nuestro pensador aragonés ataca la de Castelar en el siguiente texto en prosa, que evoca precisamente el estilo del gran orador:

España necesita antes que nada y por encima de todo un Parlamento silencioso, un Gobierno silencioso y un pueblo silencioso. Yo aborrezco a los almendros por lo que se parecen a nuestros Gobiernos y a nuestros Parlamentos al uso; llega el mes de febrero; aún no ha terminado el invierno, y ya ellos se visten de primavera; los rayos del sol se filtran a través de la enramada, tomando matices de rosa y nácar; las abejas sorprendidas vuelan de flor en flor, refrescando sus bocas fatigadas de no comer más que conserva durante tantos meses; sin miedo a la nieve, que se exhibe no lejos, colinas y cañadas se cubren con su manto más vistoso y espléndido, ceñida la cabeza con corona de azahar, como si las hubieran convidado a alguna boda; no hay sinfonía comparable a aquella sinfonía que forman tantos pintados pétalos, tantos susurros armoniosos, tantos aromas penetrantes, tanta luz difusa en la atmósfera, que parece irradiar de los árboles y no del cielo; fascinada el alma por el hechizo de aquel cuadro ideal, que no parece de este mundo, siente como un arrobamiento místico que lo transporta al país de las leyendas y los sueños, de donde es tan triste y amargo regresar; entonces, cada almendro nos parece un discurso pomposo y perfumado de Castelar, rebosante de tropos, lleno de flores retóricas, del cual fluyen como gotas de un panal, promesas enloquecedoras; cada rama es como un brazo que se agita en los aires, florido y hermoso, para dar más acento a la frase y llevar la persuasión a vuestro ánimo; dícnle al labrador que ahora va de veras, que al fin va a salir de apuros; por grande que sea la troje, descuide, que no bastará para almacenar tanto fruto como van a darle; le hacen la cuenta de la lechera; somos tantos cientos de árboles a fanega por cada uno, a ocho duros cada uno, son tantas onzas de oro; de oro, que no de plata; la plata es cosa despreciable; con eso recogerá pagarés, levantará embargos, alzaré un piso de la casa, pondrá balcones de hierro, embaldosará la sala, casará las hijas, comerá principio, empleará la vinada para amasar yeso, alejará para siempre la odiosa plaga del recaudador, del agente ejecutivo y del logrero... ¡Ah!, todo era una pura retórica.⁵

Y si el siglo XIX es la era de la oratoria, aunque desacreditada en su último tercio, es igualmente, y no en menor medida, la era del periodismo. Todos los estudiosos de la historia, pero también de la literatura o la sociología, coinciden en calificar esta centuria como la del periodismo escrito por excelencia. Su ejercicio, cada vez más, se va volviendo una profesión. Es el prestigio de colaborar en el papel prensa. Ajustada es la siguiente cita de Castelar a la realidad vivida en la España que discurre entre el pronunciamiento militar de Vicálvaro y el 98:

Cuando tomo entre mis manos un periódico, cuando recorro sus columnas, cuando considero la diversidad de sus materias y la riqueza de sus noticias, no puedo menos de sentir un raptó de orgullo por mi siglo y de compasión hacia los siglos que no han conocido este portento de la inteligencia humana, la creación más extraordinaria de todas sus creaciones. Todavía comprendo sociedades sin máquinas de vapor, sin telégrafo, sin las mil maravillas que la industria moderna ha sembrado en la vía triunfal del progreso, ornada de tantos monumentos inmortales; pero no comprendo una sociedad sin ese libro inmenso de la prensa diaria, en el cual se registran, por una legión de escritores, que debían ser sagrados para los pueblos, nuestras angustias, nuestras vacilaciones, nuestros temores y

5 Costa Martínez, Joaquín, "Discurso sobre riegos y canales en la plaza de la Constitución de Barbastro", en Alfonso Ortí Benlloch y Cristóbal Gómez Benito, *La fundación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón en el proyecto de desarrollo agrario nacional de Joaquín Costa*, Huesca, FJC / IEA, 1992.

los grados de perfección que vamos alcanzando en la obra de realizar un ideal de justicia sobre la faz de la tierra.⁶

Como bien señala María Cruz Seoane, lo que distingue fundamentalmente a la política liberal decimonónica del absolutismo anterior es la continua invocación a la opinión pública, su justificación en ella:

Nace así una concepción nueva del arte de gobernar. Ya no se gobierna en el reto sino en la publicidad, a la luz, convenciendo, entusiasmando, y para ello es preciso recurrir al poder de la palabra, a la elocuencia [...]. El político adquiere así un nuevo perfil. Ya no es el cortesano próximo al trono, formado en el secreto de los consejos y en las antesalas, sino el hombre que llega al poder con un viento del pueblo y con deseo de popularidad.⁷

Sus instrumentos son a partir de entonces la palabra y la pluma, y por ello, las más de las veces, el nuevo político ha de ser orador o escritor, concretamente periodista, o ambas cosas. Sobre este nuevo papel del periodismo tiene Costa muy serias dudas. Si bien cree firmemente que la prensa tiene una labor formadora como vehículo de la ecuación más allá de las aulas —impronta institucionista—, también es responsable, a decir del oscense, de la postración de España. Igual que el pueblo español no tiene ni madurez ni capacidad política, tampoco tiene capacidad para leer periódicos de forma crítica y racional. La opinión no surge de los ciudadanos —dirá Costa—, sino de los periódicos —es decir, no hay opinión pública, sino opinión publicada—. Propone por ello una reforma también del periodismo, que hace que los ciudadanos abdiquen de su facultad de pensar por sí mismos. Como la prensa está en manos de oligarcas, entonces la prensa es sumamente perjudicial para el pueblo. Como las oligarquías periodísticas impedían los cambios que Costa quería realizar en España, aboga por una renovación inmediata de la prensa:

Y así ha resultado que eso que llamamos opinión no tiene su fuente en la conciencia de la nación, sino que se forma en las redacciones de dos o tres periódicos; y como, por otra parte, esas redacciones no son, en lo general, cuerpos de tutores, patriciado natural, sino, al igual de la plana mayor de las facciones, cuerpos de oligarcas y de intérpretes y adscriptivos suyos —que por esto no dejan oír a su pupilo otras voces que las propias—, el vasallaje práctico del gobernante resulta doblado por el vasallaje teórico del periodista, y entre los dos dan a España aspecto de una nación maleficiada.⁸

Muchos años antes de dirigir estas críticas a la oratoria y al periodismo de sus coetáneos, Joaquín Costa había redactado un pequeño tratado titulado *Receta para ser periodista*. Es evocador este pequeño escrito, cuyo destino real se desconoce, del magnífico artículo de Larra “Ya soy redactor”, publicado unos cuarenta años antes en su primera incursión en *La Revista*

6 Véase Olivar Bertrand, Rafael, *Oratoria política y oradores del ochocientos*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1960.

7 Seoane Couceiro, María Cruz, *op. cit.*

8 Costa Martínez, Joaquín, *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*, selección, edición y prólogo de Rafael Pérez de la Dehesa, Madrid, Alianza, 1967.

Española de José María Carnerero. En la comparación de ambos decálogos, Fíguro destila su característico gran pesimismo, mientras que el grausino vuelca en su escrito una defensa del periodista apasionada, poco habitual en Costa.

Firmado en Graus en septiembre de 1870 y conservado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, vio la luz en el año 2000 con un excelente prólogo de Rafael Bardají, “La pasión periodística de Joaquín Costa”. Son unas cuartillas redactadas al calor de sus primeras lecturas institucionistas, una vez tomados sus primeros contactos con Giner y su magna empresa educadora, la Institución Libre de Enseñanza, e iniciado su ingreso en la Universidad Central de Madrid para estudiar la carrera de Leyes, y en ellas se respira la pasión por la prensa. Costa, según cuenta Bardají,

establece un debate consigo mismo sobre la figura del periodista y, más concretamente, del columnista. Nada hay en estas cuartillas de manifiesto, proclama, reivindicación social o política. Sí que se ofrece, no obstante, un mensaje divulgador y pedagógico. Estos papeles nos muestran a un Costa cercano y abierto a un mundo que aún no se le mostraba tan agresivo como se revelaría con los años.⁹

Pero lo más destacable, en cualquier caso, es que con la lectura de este manuscrito se evidencia el gran arraigo que había en Costa de una clara vocación periodística.

Esta necesidad de comunicarse, de divulgar y de educar se va a cumplir con tenacidad, casi con obsesión, en numerosas empresas y aventuras periodísticas a lo largo de la vida de Costa. Pero, andando el tiempo, esa pasión no fue hecha realidad profesional. No fue don Joaquín un excelente periodista, a pesar de sus múltiples y acertados escritos en papel prensa, pues nunca midió su energía arrolladora ni calibró la oportunidad que suponía la voz pública que le otorgaban las cabeceras. Por ello no pudo culminar con éxito su larga tarea al frente de algunas cabeceras o como escritor en otras.

No se debe a la ingenuidad la emoción con la que escribe Costa su tratado, pues no se formulan sus reflexiones acerca de la profesión, los consejos en forma de recetas para sí mismo y para el lector desde la mera teoría; para estas fechas Costa ya publica con cierta regularidad en los periódicos oscenses *El Alto Aragón* y *El Diario de Huesca*. Ya está el pensador oscense advertido en estas tempranas fechas del inmenso poder de la prensa en su labor regeneradora de hacer progresar a España, pero aún le faltan unos años para dar el paso definitivo a la arena pública, y para entonces una nueva ley habrá permitido una completa renovación en el mundo de los periódicos.

Me refiero a la Ley de Policía de Imprenta nacida en 1883, conocida como *ley Sagasta*, por el político que la inspiró. A los dos años de su primera llegada al poder, el jefe del Partido Liberal Fusionista de la inicial Restauración lanzó un nuevo marco jurídico al periodismo que le permitió desarrollarse dentro del mundo empresarial. Fueron solo unas pocas cabeceras las que asumieron el carácter de empresa mercantil y se lanzaron a la aventura industrial, ganándose las críticas o el escepticismo del resto, que entendían esta opción como “la nueva prensa

9 Bardají Pérez, Rafael, “La pasión periodística de Joaquín Costa”, prólogo a Joaquín Costa, *Receta para ser periodista*, Huesca / Zaragoza, IEA / Asociación de la Prensa de Aragón, 2000, ed. facs.

mercenaria”. Defendiendo su innovador punto de vista, aquellos pioneros que buscaban el más alto número de lectores y anunciantes enarbolaron la bandera de la independencia.

A este tema se referirá en el verano de 1885 el diario *El Imparcial*, que había fundado la familia Gasset unos años antes, en 1867, gracias a Eduardo Gasset y Artime, y, si bien su línea siempre se alejó de extremismos, favoreció la marcha de Isabel II y la llegada de Amadeo de Saboya al trono español, reconoció la I República y se mantuvo beligerante en los primeros tiempos de la Restauración. Poco a poco se fue integrando en ella, lo que no cayó muy bien entre algunos de sus mejores redactores. El 28 de julio de 1885 dirá con respecto al salto a convertirse en empresa con ánimo de lucro:

El que los periódicos procuren aumentar su tirada y se esfuercen en acreditarla, haciendo patente el grado de circulación que alcanzan, no solo es lícito, justo y natural, sino también imprescindible y decoroso, porque es una prenda y demostración de la independencia de los periódicos.

Porque todo diario que no acepta subvenciones del poder, que rechaza todo género de favores de las empresas financieras, grandes o chicas y que lleva sus honrados escrúpulos hasta omitir opiniones y juicios en todos aquellos casos que puedan servir de intereses meramente particulares, necesita elementos de vida propia, y estos en un país como el nuestro, donde la prensa es baratísima para los suscriptores [...], no pueden ser otros que los ingresos de publicidad por medio del anuncio.¹⁰

Estas líneas las suscribían también *La Correspondencia de España*, propiedad del marqués de Santa Ana, nacido en los últimos años del reinado de Isabel II, en 1859, y *El Liberal*, un diario fundado a finales de mayo de 1879 como escisión del diario de los Gasset, al disentir la mayoría de sus redactores y buena parte de los operarios de los rumbos ideológicos de la dirección, demasiado apegada a la recién restaurada monarquía a los ojos de quienes habían visto nacer su rotativo en plena conspiración sesentayochista. Más tarde aparecieron, y a este tipo de prensa se adscribieron desde su origen, *Heraldo de Madrid*, en 1890 y de la mano de José Canalejas —aunque fuera Felipe Ducazcal su creador—, y *ABC*, por el que apostó Torcuato Luca de Tena como diario desde 1905 tras el continuado éxito de su semanario *Blanco y Negro*.¹¹

El papel estelar que la prensa desempeñó en las cuatro décadas en las que el liberalismo parlamentario experimentó un florecimiento único en la historia de España ha marcado la etapa de 1875 a 1920 como la edad de oro del periodismo español.¹² Los más brillantes oradores y políticos, literatos, economistas y filósofos publicaron sus obras en los periódicos con el ánimo de servir a alguno de los tres fines principales del periodismo: formar, informar y entretener a la naciente opinión pública. Pero hubo también quienes consiguieron hacer del periodismo una profesión única y lucrativa y no solo hicieron desfilar sus escritos por las páginas de los rotativos, sino que protagonizaron el gran empuje que en estas fechas vivió el mundo de la comunicación española.

10 *El Imparcial*, 28 de julio de 1885.

11 Al amparo del éxito que el semanario *Blanco y Negro* obtuvo casi desde sus inicios en 1891, el empresario Torcuato Luca de Tena se decidió a editar un periódico gráfico, *ABC*, que osciló entre la periodicidad semanal y la bisemanal desde 1903 y se convirtió en diario en 1905.

12 Bordería Ortiz, Enric, Antonio Laguna Platero y Francesc A. Martínez Gállego, *Historia de la comunicación social: voces, registros y coincidencias*, Madrid, Síntesis, 1996.

De ellos, quien más destacó entre sus coetáneos —aunque hoy es apenas recordado— fue Miguel Moya Ojanguren, creador en 1895 de la primera asociación de la prensa del país, la de Madrid —que presidió ininterrumpidamente desde su inicio hasta meses antes de morir, en 1920—, y director de un buen número de periódicos y revistas. Pero sin duda su faceta más sobresaliente consistió en fundar y presidir el primer grupo empresarial periodístico en español, la Sociedad Editorial de España (SEDE), que fue conocida entre sus contemporáneos, y con cierto deje despectivo, como *el Trust*. Con cierta inspiración en los emporios de comunicación norteamericanos del último tercio del XIX, bajo las arrolladoras personalidades de Joseph Pulitzer y William R. Hearst, el ánimo de Moya en esta empresa, nacida en 1906, era agrupar con fines económicos pero también políticos un importante e influyente número de cabeceras, aunque con el sello propio de mantener en cada una de ellas su independencia editorial.

En sus años universitarios, en las aulas de la Universidad Central de la madrileña calle San Bernardo había trabado lazos de fuerte amistad con los vástagos de las familias más importantes del periodismo español decimonónico: José Ortega Munilla —padre del filósofo—, Alfredo Escobar —futuro marqués de Valdeiglesias— y Armando Palacio Valdés compartieron pupitre estudiantil y primeros escauceos en los periódicos de la época. Más adelante se asociaron en empresas de mucho más fuste, como la creación de la Asociación de la Prensa de Madrid o la Sociedad Editorial de España. Esta empresa, el primer consorcio de periódicos que mantuvo unidas durante una década (de 1906 a 1916) diecisiete publicaciones periódicas —permaneció con unas ocho cabeceras por un periodo mayor de más de treinta años, hasta el estallido de la Guerra Civil en 1936, y ya con otra denominación, Sociedad Editora Universal, desde 1922—, entre ellas *El Liberal* de Moya y sus cuatro *Liberales* de provincias (Murcia, Barcelona, Bilbao y Sevilla), *El Imparcial* de los Gasset y *Heraldo de Madrid*, comprado por los dos anteriores propietarios a José Canalejas.

Las cabezas de la SEDE serán la de Moya como presidente y la de su amigo y también brillante periodista José Ortega Munilla como vicepresidente. Para ocupar estos cargos ambos dejaron las direcciones de sus respectivos periódicos, que representaban los buques insignia de la empresa: *El Liberal* y *El Imparcial*. Los cinco *Liberales* habían sido ya una plataforma fuerte en la que Moya se había apoyado para iniciar campañas de denuncia social y política, como en el llamado *caso Nozaleda*, o de ataque, como en la lucha contra la implantación en la prensa del descanso dominical, ambas ofensivas iniciadas en 1904 en contra del entonces presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura. “Se acata pero no se cumple” fue una frase habitual en las portadas de *El Liberal* a partir de la promulgación de la ley que obligaba a descansar los domingos. Como ejemplo de este incumplimiento sirva la cancioncilla que redactó en ese mismo 1904 Mariano de Cavia —periodista de renombre ya en su momento y que publicaba en las diferentes cabeceras de la sociedad—, el *Himno a la libertad torera*, que se hizo popular en toda España y era cantado con los acordes del *Himno de Riego* por aquellos que sufrían la impopular legislación, cercanos o no al mundo de la tauromaquia:

Cuando el arte de Montes y el Tato
hasta en Francia se ve prosperar,
en España un puñado de ilusos
con el arte pretende acabar.
[...]

Pero el chasco que van a llevarse
los del figle va a ser de chipén;
por un cuerno que ahora nos quiten
la afición les pondrá más de cien.¹³

O la salida ilegal de *El Liberal* una madrugada de domingo a lunes de muchos años después, la noche del 16 al 17 de mayo de 1920, por entender el periódico que primaba antes que cumplir la ley informar de la inesperada muerte de José Gómez, *Gallito* (también *Joselito*), hermano del Gallo, en la plaza de toros de Talavera de la Reina. En una nota a su hija Dolores, Miguel Moya daba cuenta de la infracción que cometía su periódico en aras de la información, pero sin entrar en competencia económica:

Querida Lolita, por el descanso dominical no hay revendedores ni repartidores. Hemos dado el extraordinario gratis, para que no se pueda decir que hemos faltado a la ley por afán de lucro. El efectazo ha sido enorme. No recuerdo en *El Liberal* otro igual; van tirados para Madrid 70 000 ejemplares.¹⁴

El temor al monopolio no solo económico que tal fuerza mediática podía suponer en España trascendió al mundo periodístico. El Trust comenzó a ser visto con temor y criticado como monopolio empresarial, pero también como aglutinador de las fuerzas de la izquierda no solo dinástica. A sus iniciales campañas de 1906 contra las tendencias monopolizadoras de la Papelera y contra el arancel proteccionista en proyecto, con la consecuencia casi inmediata de obtener un papel de periódico notablemente rebajado, se sumaron en ese mismo año la primera protesta de los nueve diputados periodistas en activo bajo la dirección de Moya en el Congreso frente a la aprobación de la Ley de Jurisdicciones contraria a la Constitución y, a comienzos de 1907, su primera gran campaña contra el Gobierno Maura – La Cierva.

Si bien la Ley de Jurisdicciones fue finalmente aprobada, en 1908 no pasó de proyecto una legislación sobre terrorismo que finalmente y gracias a la influencia de los periódicos del Trust no se elevó a rango de ley. Es famoso el respaldo que a la campaña de prensa que lideró Moya para desestimar esta proposición hizo Costa, enfermo y apartado ya prácticamente de toda vida pública. El gran biógrafo de don Joaquín George Cheyne ha descrito el impacto que en el Parlamento tuvo la imagen del prócer aragonés bajando trabajosa y lentamente los peldaños del hemiciclo apoyado en Miguel Moya en un gesto de mutuo soporte: Costa confía su físico en el buen amigo periodista, y Moya deposita en el gran Costa la imagen de la lucha contra la mordaza institucional. Merece la pena recoger el testimonio de un periodista anónimo del rotativo republicano *El País* citado por Cheyne en su biografía sobre Costa:

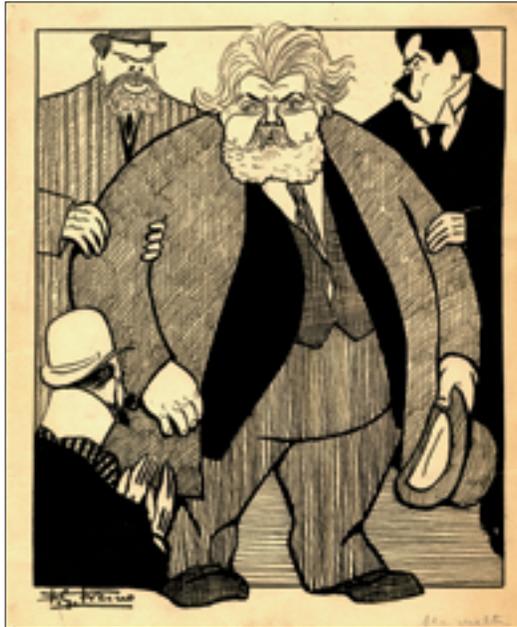
entró lenta, trabajosamente, apoyado en los Sres. Calzada y Moya, y auxiliado por estos amigos, se desplomó, más que se sentó, en el sillón. Fue un momento emocionante [...]. Costa, sentado, no

13 Cavia y Lac, Mariano de, “Himno a la libertad torera”, *El Liberal*, 7 de noviembre de 1904, p. 2.

14 Archivo de Gregorio Marañón y Bertrán de Lis, carta de Miguel Moya Ojanguren a Dolores Moya de Marañón, 16 de mayo de 1920.

parece un enfermo. Su busto es fuerte, hercúleo; su cabeza hermosa se yergue arrogante, su cabellera, aunque blanquea, es rizosa y fuerte. Da la impresión de un Hércules truncado.¹⁵

Una caricatura entrañable inmortalizó el momento que precedió a la desestimación de la ley y a la celebración que a causa del éxito de su campaña hizo un nutrido grupo de representantes del periodismo en el entonces afamado restaurante madrileño Fornos.



Fernando Fresno, “D. Joaquín Costa, ‘el solitario de Graus’”, *ABC*, 23 de mayo de 1908, p. 7.
Tinta sobre papel, 251 x 211 mm. (Museo ABC de Dibujo e Ilustración, Madrid)

Es en ese año de 1908 cuando la presión contra el Gobierno Maura se acrecienta a través de la entrevista de los directores de los periódicos —encabezados por Ortega Munilla— a Alfonso XIII para informarle de sus protestas sobre la censura. Tras los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona y el fusilamiento de Ferrer Guardia en 1909, el cerco contra Maura se cerrará hasta su salida del Gobierno. Fue en los rotativos de la SEDE donde nació el lema “Maura, no”. El presidente se vio forzado a dimitir y fue sustituido por Moret en alianza con

15 Cheyne, George J. G., *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel; 2.^a ed., con prólogo de Josep Fontana y epílogo de Eloy Fernández Clemente, 2011.

José Canalejas. El impulso a este acuerdo del bloque de izquierdas —la quiebra del pacto turnista— se fomentó también desde los periódicos presididos por Moya.

Sin ser desdeñable el beneficio económico derivado de la búsqueda conjunta de publicidad y del compartir los gastos generales de papel, tintas, distribución, puntos de venta, contratos con agencias o incluso corresponsalías, el valor real que la Sociedad Editorial de España tuvo fue su poder de presión política y social, de modo que durante los años 1906-1912 se convirtió en una máquina formidable de crear opinión al servicio del Partido Liberal.¹⁶ El Trust generó, por tanto, no solo el recelo de los demás medios, sino también el de buena parte de la sociedad y la política, nada receptivas al ingenio político-mediático en que se había convertido la empresa de Miguel Moya. Estalló en su creación, pero continuó a lo largo de toda su existencia, la polémica en torno a si la aplicación a la prensa de criterios puramente empresariales tendría ventajas o inconvenientes para su libertad y su independencia. *El Liberal* tenía muy claro que el producto industrial beneficiaba la consecución de ambas:

Se emancipó el periódico del magnate político, que todas las noches le dictaba el criterio con que habían de ser juzgados los asuntos. Fue más dueño de sí mismo y sirvió mejor al público cuando pasó a depender de una Sociedad o Empresa que, para asegurar sus lícitas ganancias, lo mantenía en la orientación con que se granjeara autoridad y prestigio. Cuando en vez de una docena sean un centenar o un millar los accionistas, gozará de una infinitamente mayor independencia.¹⁷

No eran de esta opinión, sin embargo, la mayoría de los periódicos, cuyo temor de ser fagocitados por una gran empresa tuvo tintes apocalípticos. El corresponsal en Madrid de uno de los diarios que precisamente fue incluido entre las empresas del Trust, *El Noroeste* de Gijón, José Martínez Albacete, advertía en dos artículos consecutivos unos días antes de la constitución oficial de la sociedad de los terribles momentos que le esperaban al mundo de los periódicos:

Dícese que el Trust se propone comprar todos los grandes periódicos para suprimir los pequeños, y luego aquellos, excepto uno o dos. Se limitarán los sueldos de los periodistas; nadie podrá ganar más de 50 duros mensuales. En cada población habrá un solo corresponsal telegráfico y otro administrativo [...]. Habrá una sola redacción.¹⁸

¡Padres que tenéis hijos!..., que no se os ocurra jamás dedicaros al periodismo: ahorcarlos antes, porque a fin de cuentas: éramos pocos y mal avenidos y... ya saben ustedes lo que hizo la abuela.¹⁹

Para la opinión conservadora, especialmente para el ala maurista, la constitución de la Sociedad Editorial de España fue considerada como “uno de los más turbios episodios de

16 Seoane Cruceiro, María Cruz, y María Dolores Saiz García, *Historia del periodismo en España*, vol. III, Madrid, Alianza, 1998.

17 “Hablemos del Trust”, *El Liberal*, 7 de mayo de 1906.

18 Martínez Albacete, José, “El Trust de la prensa”, *El Noroeste*, 25 de abril de 1906.

19 *Idem*, “El Trust de la prensa (II)”, *El Noroeste*, 26 de abril de 1906.

la Historia del periodismo español”.²⁰ Uno de los diputados del bloque maurista, Eduardo Mendaro, llegó a tachar su actuación de “dictadura periodística sobre la política y sobre las finanzas del país”.²¹

A esta prensa renovada, a este medio de influencia extraordinaria que combina su carácter de empresa comercial con campañas políticas o reivindicativas, es a la que se acerca en el cambio de los siglos un Costa que empieza su actividad pública en la Liga de Contribuyentes de Ribagorza y la Cámara Agraria del Alto Aragón y que con sus campañas a favor de los riegos, como la llevada a cabo en defensa del canal de Tamarite, salta a la arena política nacional en 1900. Emprende su frustrada tarea de crear un partido político que rompa el bipartidismo establecido en la Restauración. A través de esta nueva formación, Joaquín Costa soñaba con atajar los vicios del sistema.

Es entonces cuando el pensador emprende la tarea de fundar un periódico que sea órgano de Unión Nacional. Se da cuenta de que un periódico es un medio imprescindible para incidir en la opinión pública y crear el tejido necesario para hacer su política. Así, en un principio, se entusiasma con sacar el semanario *El Evangelio*, que, según sus promotores, “se va a ocupar de los hechos y cada denuncia va a ir acompañada de sus hechos. Él se dice está desterrado de *El Evangelio* y por eso tiene tanta aceptación”.²²

Esfuerzo fallido, pero hubo otros intentos de lograr un medio que le sirviera de portavoz de sus ideas. Uno de ellos, según cuenta uno de sus primeros biógrafos, Ciges Aparicio, fue el adquirir el semanario *Vida Nueva*. Costa quería que la publicación acabara siendo diaria y no dudaba de que comerciantes, industriales y productores aportarían publicidad. La intención era parecida a la comentada anteriormente por los periódicos liberales: hacer de esta solvencia económica la base de la independencia de partido de los periodistas. Buscó en este ánimo a profesionales “asociados al singular movimiento de las clases neutras”, la base ideal para la construcción de un nuevo partido que el propio Costa fundaría años después. Este periódico debía ser para su creador el contexto donde confluirían las gentes de las clases medias que no habían encontrado espacio en los partidos políticos tradicionales, bien por desengaño, bien por no tener una ideología definida ni coincidente con ninguna de las formaciones existentes en el panorama nacional.²³

Sin embargo, en una época en la que los periódicos ya necesitaban un sólido soporte económico, cualquier aspiración empresarial sin dinero estaba abocada al fracaso. Como también lo estaba cualquier proyecto periodístico que no tuviera en cuenta la dinámica urbana, la sociedad de masas, que era en realidad la que demandaba información diaria y a bajo precio, características principales del periódico de éxito de la fecha, y se quedase, como hizo Costa en esta ocasión, en una percepción casi exclusiva de la España rural. Otros intentos menos ambiciosos pero con el mismo destino en el fracaso seguirán a esta primera experiencia, pero Costa no cesará en el

20 Gómez Aparicio, Pedro, *Historia del periodismo español*, vol. III, Madrid, Editora Nacional, 1974.

21 Mendaro del Alcázar, Eduardo, *Recuerdos de un periodista de principios de siglo*, Madrid, Prensa Española, 1958.

22 Bardají Pérez, Rafael, pról. cit.

23 Ciges Aparicio, Manuel, *Joaquín Costa, el gran fracasado*, Madrid, Espasa-Calpe, 1930.

empeño de conseguir su órgano de expresión para difundir las muchas y variadas reflexiones que tiene sobre la realidad española. Incluso cuando ha renunciado a su intento de abarcar el ámbito nacional, ya desengañado y frustrado de la vida política, en 1904 se convierte en uno de los pilares y colaboradores del nuevo rotativo *El Ribagorzano*, un periódico que con la ambición de una expansión aparente en la comarca se convertirá en una auténtica tribuna de radio mucho más amplia al ser sus artículos recogidos y reproducidos por toda la geografía española.

La aventura periodística de Costa no se circunscribe únicamente a Aragón: durante su militancia política más activa, el periodo que recoge los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, el escritor aragonés escribe en los medios convencionales de ámbito nacional. A través de numerosas entrevistas en los periódicos más representativos de Madrid, que estimaban su opinión en los asuntos más candentes de la actualidad nacional, pero también en colaboraciones, artículos, extractos de sus conferencias o manifiestos, la firma de Costa pudo verse en cabeceras tan habituales para los madrileños como *El Diario de Avisos* o figurar entre los colaboradores de *Heraldo de Aragón*, periódico que recurría a Costa en cualquiera de sus numerosas campañas reivindicativas. Su pensamiento estuvo también muy presente en los tres grandes periódicos del Trust, *El Imparcial*, *El Liberal* y *Heraldo de Madrid*, y, cómo no, también en *El Progreso*.

Desde 1866 hasta su muerte, en 1911, el número de artículos que Costa publicó en los periódicos españoles es inmenso. Se han llegado a contabilizar más de cuatrocientos cincuenta artículos, y falta aún hacer un vaciado sistemático de la prensa, pues es difícil seguir la pista a un autor para quien toda cabecera era válida para divulgar su ideario regeneracionista. No se contabilizan en esta cifra las revistas especializadas o de academias y colegios profesionales. Prensa local, regional y nacional serán los destinos de sus escritos. Y, además, deben tenerse en cuenta las repeticiones de los mismos artículos que se hicieron gracias a los acuerdos de empresas periodísticas y a las agencias de articulistas. Aunque sean meras reimpresiones, deben ser tenidas en cuenta porque, siendo los mismos escritos, cambian la audiencia y el público lector, el receptor del ideario costista; en definitiva, lo que buscaba su autor.

Algunos artículos firmados por Costa llegaron a los rincones más perdidos de España. Como muestra valga citar la referencia que Rafael Bardají hace de un artículo de Costa publicado en *El Ribagorzano* en 1901, “¡Agricultores, a europeizarse!”, que fue reimpreso en numerosas publicaciones de toda España: *La Agricultura Bética*, *La Justicia*, *La Verdad*, *El Boletín Agrícola*, *El Clamor*, *El Diario de Avisos*, *El Eco de los Barrios*, *La Gaceta*, *El Iconoclasta*, *Industria y Comercio*, *La Montaña*, *El Motín*, *El Producto Español*, *El Progreso de Asturias*, *El Progreso Conquense*, *El Pueblo de Valencia* y *El Pueblo de Redondela*.

La aventura más osada en política de don Joaquín, su intento de crear en las postrimerías del siglo XIX un partido político que acabase con el bipartidismo de la cámara restauracionista, le mantendrá alejado de muchos de los periódicos, salvo de algunos fieles, entre los que se encontraban dos de los principales diarios del futuro Trust: *Heraldo de Madrid*, aún de Canalejas, y *El Liberal*, todavía dirigido por Moya. A este último envía Costa en agosto de 1899 una carta acompañada de un manifiesto-programa —de la Liga Nacional de Productores—, advirtiendo el oscense a su amigo periodista que su diario, *El Liberal*, debía evitar apoyar la campaña que ese verano habían iniciado López Domínguez y las cámaras de comercio.

Si bien finalmente Miguel Moya optó por no publicar ni el manifiesto ni la misiva, unas líneas manuscritas añadidas al escrito del aragonés nos sugieren que el periódico no echó en saco roto las advertencias que hacía Costa en dicho manifiesto.²⁴

Como se ha señalado anteriormente, a partir de 1904, abandonados ya sus proyectos políticos de alcance nacional, *El Ribagorzano* se torna altavoz y tribuna desde donde Costa continuará haciendo públicas sus reflexiones y desvelos por la regeneración de España y, a la vez, le permitirá seguir conectado con los hombres que generan y difunden opinión en la patria. La larga producción de artículos redistribuidos es proporcional a la intensa relación mantenida con algunos de los directores de los periódicos más prestigiosos de tirada nacional.

En esta última tarima es en la que el pensador se crece y se desconsuela en una cruzada unipersonal contra la mayor parte de los actores sociales de los primeros años del siglo. Cuanto más se endurecen y agrían sus críticas, más satisfecho está el pensador grausino al leer en los grandes rotativos rebotados con gran eco y casi de forma inmediata sus ataques lanzados desde el pequeño diario local.

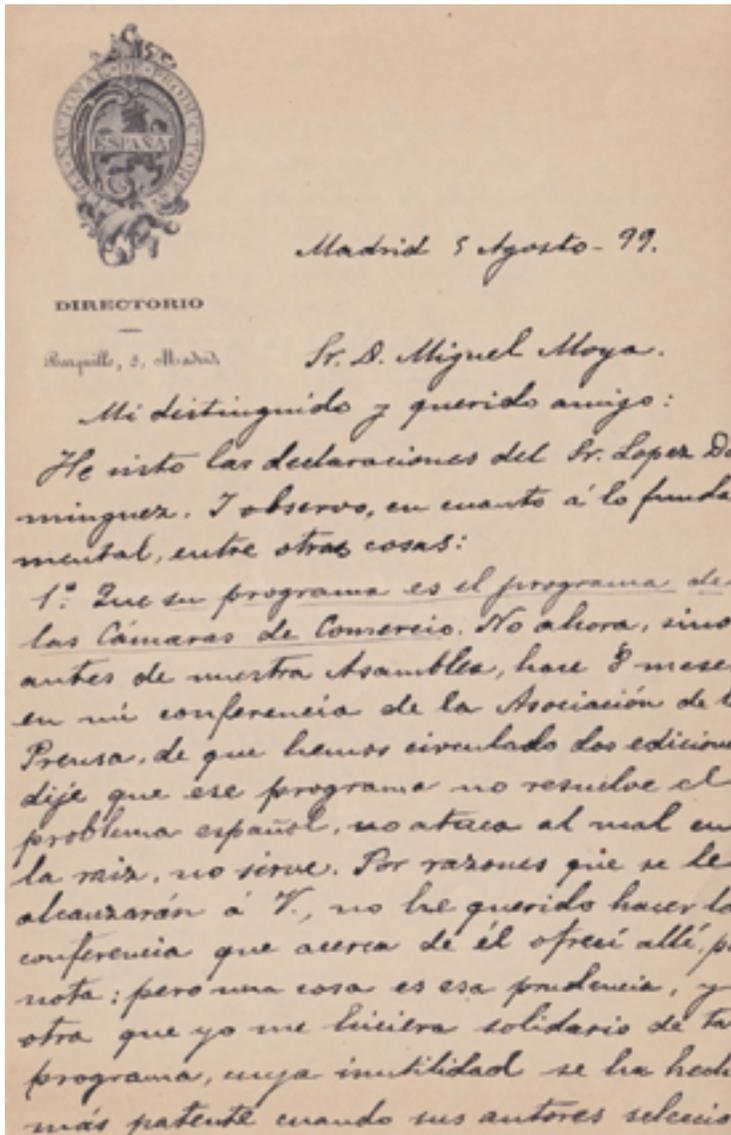
Los compañeros más solícitos de Costa en sus últimos años fueron los periódicos. Sobrados testimonios hay de los agónicos esfuerzos de don Joaquín por acercarse a diario, mientras le quedaron fuerzas, a los santuarios de la hemerografía en Madrid, el Ateneo y la Biblioteca Nacional, donde era ayudado por bedeles y ujieres, e incluso aupado en silla por varios de ellos. Su dormitorio y despacho de los últimos tiempos en Graus rebosaba de periódicos diarios que se iban apilando y arrinconando según eran leídos, subrayados, clasificados y recordados. A través de las cartas que enviaba y recibía de numerosas personas vinculadas con el periodismo de Madrid y Zaragoza Costa mantenía vínculos y seguía de alguna forma cercano al mundo de los medios. Y es Moya quien insiste, tras la muerte de su amigo, en sus diferentes círculos de influencia —el Parlamento, los periódicos, las cámaras y círculos mercantiles y de productores...—, en trasladar a Madrid los restos de don Joaquín, intención frustrada por motivos bien estudiados por los investigadores costistas, para que ocupen su merecido lugar entre los hijos ilustres de España en el Panteón de Atocha, que había sido inaugurado apenas unos años antes. Fue el último y definitivo símbolo de la relación entre Joaquín Costa y el periodismo, fructífera y amplia, tumultuosa y muy enriquecedora en ideas, repleta de desencuentros y de intentos de conciliación, pero finalmente frustrada, al igual que la llegada de Costa a Madrid, que se tornó imposible debido a los mismos protagonistas, las mismas causas y las mismas circunstancias que impidieron al pensador aragonés desarrollar su vocación de periodista.

24 La carta y el manifiesto se reproducen como anexos al final de este artículo por entenderlos documentos de gran interés al ser aún inéditos y recoger de forma meridiana el interés que Costa provocaba en la prensa liberal del momento y, a la vez, la reserva con la que se recibían sus escritos y la resistencia a publicarlos. Ambos documentos se encuentran en el Archivo de Gregorio Marañón y Bertrán de Lis, bisnieto de Miguel Moya Ojanguren. La reproducción de las imágenes ha sido posible gracias a la gentileza de Pilar Solís.

ANEXOS

1

Carta de Joaquín Costa a Miguel Moya Ojanguren (Madrid, 5 de agosto de 1899)



maron de él, a petición del Sr. Silveira, lo que entendian era más esencial y urgente.

2.º Que trata de formar un ejército y una marina a la altura de las mejores de Europa. Nosotros propendemos a suprimir, o poco menos, la marina; y respecto del ejército, aspiramos poco menos que a su desarme. Lo que para el Sr. López Domínguez es problema, constituye para nosotros la mitad casi del problema. En lo cual estamos conformes con El Liberal (Alas, Berara, etc.). Silveira no se atreve, ni puede atreverse, con el ejército: el señor López Domínguez nos ofrece la misma perspectiva...

3.º Que ofrece estudiar las reformas sociales." Eso mismo dice el programa de las Cámaras de Comercio. Nuestros programas no dicen eso, sino que proponen de inmediato las que concretamente deben implantarse a juicio nuestro, por tenerlas ya estudiadas. Estar veintinueve años aspirando a jefe de partido y de gobierno, y no decirle al país, no que se ha preparado para el oficio, estudiándolo todo ese tiempo, sino que hay que estudiar, y no decirlo tan solo al país, sino decirnoslo a nosotros, a la Liga, que tiene soluciones acordadas, obra de los

-gos años de meditación y estudio, no
 puede verse con gusto.; Solución, á
 estas alturas de descomposición, la pro-
 mesa de estudiar! Menos mal todavía
 si hubiere dicho: "Hay que estudiar, y
 salgo para la biblioteca"; pero; hay
 que estudiar, y salgo para Biarritz! Leo
 tendria todas las traras de una burla,
 cuando se tratase de un pueblo con ban-
 tante resistencia vital para esperar
 algun tiempo; ¿quién sera tratándose de
 un pueblo que, como dice bien El Libe-
 ral, está ya en los últimos estertores?
 Como V. ve, mi querido amigo, solo
 ya con eso (pues se me están ocurrien-
 do tantas cosas amargas!) estoy muy
 mal impresionado, y no convendría á
 sus fines que yo publicara ahora
 un juicio de aquellas Declaraciones.
 Cada vez estoy más convencido de
 que no salimos adelante. Son ya tres
 los generales que se nos ofrecen por re-
 dentores, llamando al país á su lado;
 á ninguno se le ha ocurrido engañarse
 se en las filas del país, modestamente,
 como uno de tantos, demostrando desinte-
 rés y buena voluntad: ninguno ha es-

-perado que el país hiciese de sí, como
dicián los italianos, y les llamara, si ac-
so, para que lo sirvan...

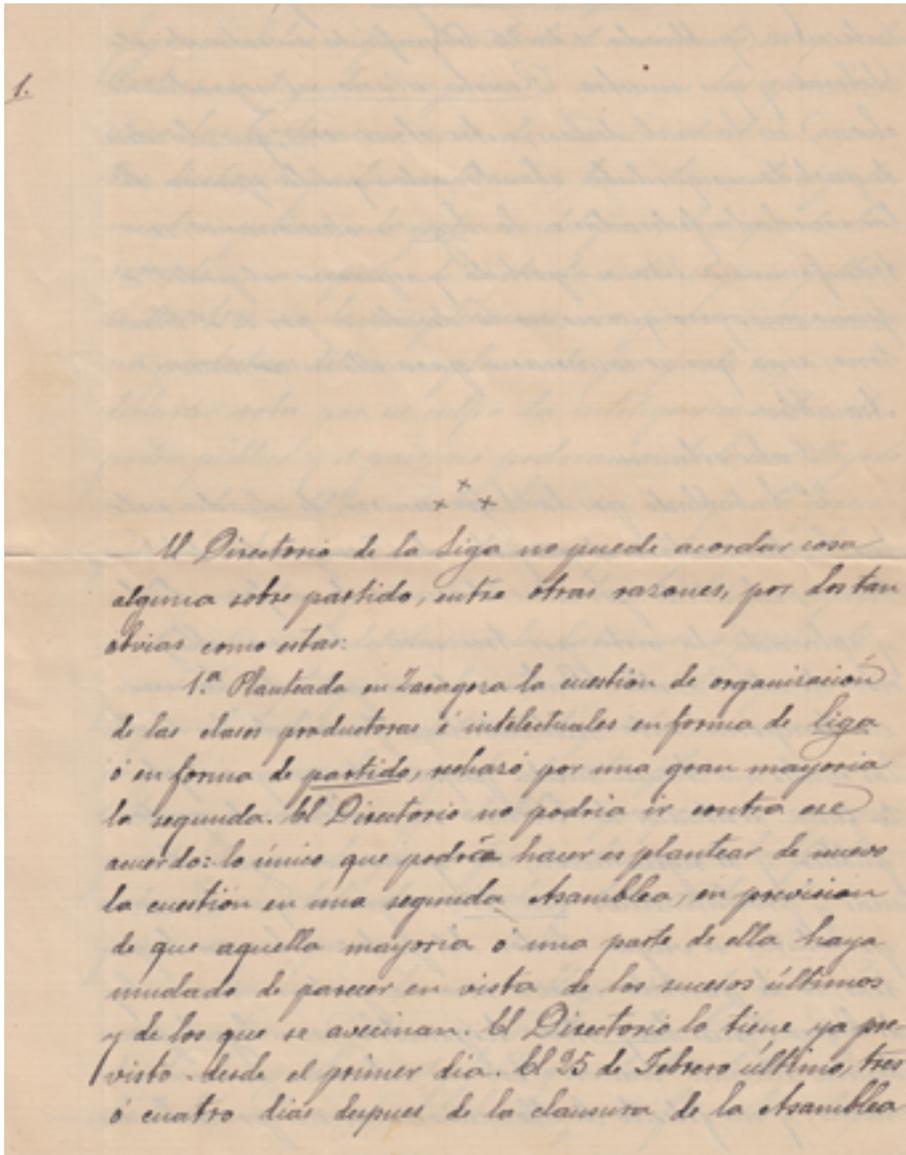
Es un programa de 1854, de 1856,
de 1867, con algo acaso de retroceso. He
visto lo que dicen El Español, El He-
raldo... - Pues a pesar de todo, me
domina una gran tristeza. Imposi-
ble que yo tenga razón, contra tanto;
pero no puedo remediarlo: veo negro.
Creo que volvemos al mal camino; y
tal vez mejor, que no hemos salido
de él.

Muy suyo aff.^{mo} obligado amigo
que le quiere y respeta y

b. s. m.

José Costa

Manifiesto de la Liga Nacional de Productores



de Zaragoza, el Heraldo de Aragón me pidió una entrevista (publicada el día 26, bibliografiada en extracto al Liberal, y que nuestra Revista Nacional reproducirá ahora) en la cual declaré, entre otras cosas, que la idea de partido no quedaba abandonada, que la opinión de las sociedades federadas en la Liga revolucionaria, se transformaría ésta en partido y aspiraría al poder, a juicio mío; pero que eso no lo decidiría por sí el Plebe- torio, sino que se convocaría para ello una nueva Asamblea...

Y ahí estamos.

El butablado por la Liga nuevo de alzada ante las Cortes contra el proyecto de Presupuestos del Gobierno, admitido por estas el recurso, de conformidad, y aplazada la vista por tres meses, tenemos obligación de estar a ello. Pudimos el mes pasado tomar un temperamento radical: "han fracasado las Cortes, las cuales no tienen nada preparado con que suplir la falta de estudios del Gobierno en materia de gastos públicos y de reguoración; no queremos aguardar más y proclamamos un 1876; exigimos que los imperialistas se vayan todos del poder..." En esa hipótesis, lo de partido nuevo era exigido, si no en ley de lógica (que hay otros disponibles), en ley de prudencia cuando menos. Pero no echamos por ese camino, y me felicito de ello invocamos un procedimiento

to gubernamental, reconociendo apetitud en las Cortes y poniéndolas a prueba; desde el momento en que las Cortes (no digo la mayoría o sea, ni las oposiciones, sino las Cortes, caso raro de unanimidad en nuestra historia parlamentaria) han tomado a pedos nuestra petición, la petición del país, ha quedado cerrado una especie de contrato entre el país y ellas; si nosotros no lo cumplimos, no podríamos más que protestar del incumplimiento por parte suya ni declarar rota por su culpa la inteligencia entre el poder público y el país; no podríamos declarar ilegales el caso de un 1870. Antes bien, con semejante precipitación daríamos una fuerza que ahora no tienen a los partidos representados en las Cortes, y muy especialmente a los del turno; les daríamos argumento para decir: «del país es la culpa, no nuestra, por cuanto después de habernos mostrado dispuestos a acceder a su petición, nos ha negado el costo plazo que necesitábamos para hacer factible su programa; negamos, por tanto, que hayamos fracasado: quien ha fracasado con su atolondramiento y desconsiderada impaciencia es el país...»

En suma, tenemos obligación de mantener nuestro compromiso, dando a las Cortes, para decidir la apelación, el plazo que dentro de ellas han dado las minorías al Gobierno para formular la pe-

nencia. Después de haber aguantado sobardamente 25 años, bien podemos tener el valor de reprimarnos tres o cuatro veces más.

Obligamos a él, además de lo dicho, una consideración y es que las oposiciones, que han estado unáversas en eso, representan, no precisamente la opinión opinión, pero sí una fracción importante de ella; y es elemental que debemos respetarla y ~~tenemos~~ tenerla en cuenta, como nos tiene en cuenta ella a nosotros.

Podría decirse que todo eso es compatible con la formación de un partido ad cautelam; que hay que prever que las Cortes no cumplirán su compromiso; que sería preciso dentro de muy pocas semanas abandonar a todos los partidos históricos, y que conviene tener preparado para entonces y consolidado un instrumento nuevo de gobierno. No lo discuto, aunque no pienso que las cosas hayan de ir tan aprisa, ni que pueda justificarse en una pronunciación cosa tan grave como la de crear un partido nuevo. En Noviembre, en Febrero, en Junio, no digo unos políticos contra otros, pero sí el país contra todos ellos, puede tener razón en constituir un organismo político nuevo para la realización de su programa, del programa del país. Mas hoy, después de haber puesto libremente, solemnemente, su pleito en manos de las Cortes, y lo que es más, de las Cortes con el ho-

2 Sierno (asi dicen nuestras peticiones) y de haberse obligado las Cortes y el Gobierno a fallar de conformidad con lo pedido dentro de un plazo mejor que el de los pleitos ordinarios, no tendria justificación, y hasta careceria de veridicidad, el que el país se considerase desligado de todo, lo mismo que antes, y se diera a pensar se la venda por temor de una pedrada por venir. Menos aún tratándose de la Liga, que tendria que convocar una Asamblea solemne para decidir si ha llegado el caso de reformar su acuerdo de Zaragoza.

En conclusión, entiendo que el Directorio de la Liga no puede elegir actividad; la petición a las Cortes y al Gobierno le ha impuesto una espera de uno o dos meses cuando menos; abstenerse de toda acción hasta que se vea que las Cortes han fracasado declaradamente o de hecho.

¿Entonces? Esta es la cuestión verdaderamente espiciosa, y El L. hará bien en meditar acerca de ella antes de saltar demanadas poudas, para no exponer los dedos ni comprometer muy altos intereses.iento por él la misma afición que si fuese accionista y redactor suyo; considero indispensable en concurso para todo lo que haya de venir, visto el cuadro de nuestra "gran precusa"; y excuso decir con esto si me doleria un Haipie. Fracasadas las Cortes, los productores etc. deberán (expungo mi opinion personal).

1.º Declarar fracasados por última vez (sobre los veinticinco años que llevan de fracaso permanente) al partido conservador y sus 370 hombres, y exigir su salida del poder; 2.º declarar que el partido liberal fracasó definitivamente en febrero último, y oponerse a que se le someta a nueva prueba por sexta o séptima vez; - 3.º declarar que se constituyen (los productores etc.) en agrupación gubernamental para realizar por sí el programa del país (Asambleas de Zaragoza, sociedades Barcelonesas, etc.), que los organismos históricos no han acordado a realizar. Entonces habrá sonado la hora de un 1870, anunciado por nosotros en el Liberal del día 2 de este mes, y a que uno ha de llegarse irremisiblemente y muy pronto; de negar ante el Poder moderador, y si no, en otra parte, el derecho de ocupar el poder a todos los hombres que han tenido parte como actores mas o menos directos en la pasión y muerte de la nación; de buscar a los hombres nuevos, y a los que sin serlo quedan tomarse en clase de tales, si por ventura hay algunos, como los hubo (sin contados) en Francia....

Seguir el método contrario, que alguno o algunos de los culpables se adelanten a constituirse por sí propios en núcleo de nueva formación, o bien Polavieja, y ofrecerse a los Productores o solicitarlos, y que los productores acudan al reclamo, no podría-

nos nosotros aconsejando sin hacer traición á nuestros
 comitantes. Debemos ir al bulto, á la regeneración, ó
 de lo contrario, al Cívico de Barcelona. Ya no más tiquis
 miquis personales; no más lisonjear merquinos vani-
 dades de imperialismo, ni convertir las espaldas del país
 en paves para alzar á Sultano ó Mengano. Hay que
 excluir, hay que señalar á los causantes de las desgra-
 cias nacionales, pero sobre todo á los que, causantes ó
 no, tratan de explotarnos. Que el país vaya á buscar á
 su casa á quien valga y sirva; pero que desconfie y se
 escame del que habiendo sido culpable, se apresura á
 ofrecerle sus servicios para desagraviarlo... ¿dónde el poder!
 Cincinnato derrotó á los equos, volvió á su patria
 y se retiró modestamente al arado: nuestros Cincina-
 tos nos han entregado infamemente á los equos,
 lejos de tomar el camino del desierto para llorar
 y hacer penitencia, tienen el impudor de pedirnos
 un acenso en su carrera política, franqueándonos
 la entrada del Capitolio! Muy hondo debíamos ha-
 ber caído los de la plebe, cuando todavía hay los
 dases gobernantes pueden así tenernos en concepto
 de negros de Guinea, isidros de la Alcarria, materia
 abrida para el portugués, los perdigueros y la
 quitarra!
 Mi opinión es que todo cuanto se haga
 dentro de su molde, está condenado á fracasar; y que

fracasaría aunque concurriesen al intento las Bancas de Comercio y la Liga de Productores; cuánto más si no concurría ninguna de las dos entidades, o solamente una de ellas. El país está muy escaldado y muy despierto, y es ya punto menos que imposible el engañarlo. Ha concluido el reinado de los hábiles y de los listos; o si resultase que todavía queda margen para ellos, ha concluido el país. ¡Aun con los santos, aun con los impersonales, aun con los que hubieron de gobernar como desde la sepultura, como desde el otro mundo, con careta y sin nombre, sería difícil salir adelante y que el grito del Cívico no sea el grito de Vaire de la Pindavula!; Para que fuéramos a segregarse de la masa recobra una fracción fulanita, contaminada ya desde el claustro materno!

Por todo ello, y en conclusión, considero prematura y muy peligrosa para el L. la campaña encabezada con la entrevista del Sr. S. D., y que no servirá quizá más que para complicar la madeja de la política, desorientar a la opinión y hacer difíciles, como imposibles, soluciones o combinaciones más nacionales que pudiesen surgir después sobre el montón de escombros en que han de venir a convertirse los partidos turnantes en Noviembre próximo, si se cumplen los temores de unos, las esperanzas de otros. Resultado igual al que puede augurarse a otras semejantes ten-

2
lativas que se anuncian por parte de los señ. W., etc.

Porque quiero el periódico y porque no me
recuerdo nunca, le comunico tan sinceramente y abiertamente
esta impresión, respondiendo a la consulta con que
me ha honrado.

Al país le convendría que El Liberal, que
es una gran fuerza, no se precipitara, sino que tuviera
la paciencia de aguardar algun tiempo más, de lo cual se
parte el movimiento social que acaba de iniciarse,
con el ensayo de organización de fuerza, ventura hecha
en Zamora. Soluciones tales como la que España nece-
sita no se rinden al golpe, no quedan voladas: se de-
mandan la vida del tiempo; y en el instante ac-
tual está todo en elaboración, inmaduro y crudo todavía.

La función formativa de la literatura en la Institución Libre de Enseñanza: el caso de Joaquín Costa

JOSÉ D. DUEÑAS LORENTE¹

Revisa aquí el autor la relación de Joaquín Costa con la literatura, considerando sus proyectos literarios no tanto como productos artísticos en sí mismos sino como nuevos empeños del polígrafo en su enorme tarea divulgadora. Se repasa asimismo la situación de la literatura en el marco educativo de mediados del siglo XIX, se hace especial hincapié en la incorporación de la historia de la literatura a las aulas mediante el denominado Plan Pidal (1845) con el propósito de reforzar una conciencia nacional, se considera la percepción de la literatura que defendieron los krausistas e institucionistas y se analiza en este contexto el lugar de Costa como autor de proyectos narrativos, siempre inacabados, que respondían sobre todo al afán por divulgar de un modo propicio sus vastos conocimientos ante la ostensible ampliación del público, un sector de la población que, si no estaba en condiciones de leer tratados o ensayos, sí accedía cada vez más decididamente a la novela y al cuento. También en sus proyectos narrativos Costa se mostró como el romántico “escultor de pueblos” que quiso ser y trascendió el marco idealista de la Institución Libre de Enseñanza al incorporar el “elemento económico” a su análisis de la realidad y al pretender una educación del pueblo como tal y no solo de las élites.

Here the author reviews Joaquín Costa's relationship with literature, considering his literary projects not so much as artistic products per se but as new undertakings of this writer on many subjects in his enormous divulging task. The situation of literature within the educational framework of the middle of the 19th century is also studied, placing special emphasis on the incorporation of the history of literature into the classrooms via the so-called Plan Pidal (1845), whose purpose was to strengthen the national conscience. It also considers the perception of literature defended by the Krausists and Institutionists and, in this context, it analyses Costa's place as an author of narrative projects, always unfinished, that responded above all to the desire to divulge his vast knowledge, in a favourable manner, faced with the clear increase in public, a sector of the population who, although they were not able to read treaties and essays, more and more decisively accessed novels and tales. In his narrative projects, Costa also appeared as the romantic “sculptor of people” he wanted to be and went beyond the idealistic framework of the Institución Libre de Enseñanza on incorporating the “economic element” into his analysis of reality and on claiming an education for the people as such and not just for the elite.

1 Universidad de Zaragoza – Campus de Huesca. jduenas@unizar.es

LITERATURA Y ENSEÑANZA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Es bien sabido que la idea y la función de la literatura dominantes en una época varían de manera apreciable cada cierto tiempo. En este sentido resulta sugerente pensar en la enorme porosidad de la literatura con respecto a las circunstancias de cada momento. Si en un periodo se potencia un determinado género literario o se canonizan ciertos modelos en detrimento de otros, no mucho después esta situación se verá sustancialmente alterada ante unas nuevas condiciones históricas. La literatura se contagia de las vicisitudes de cada tiempo a la vez que interviene de manera a veces decisiva en el curso intelectual de la historia. Aquí nos interesa sobre todo revisar cómo se percibía la literatura en tiempos de Costa, no tanto como producción artística en sí misma sino como instrumento de cohesión de la sociedad, como elemento de relación entre élites y pueblo, como cauce, en definitiva, para la formación del individuo o del grupo. Porque la literatura sirvió entonces, más o menos como en cualquier otro momento, para todo ello y para otros variados propósitos.

Por otra parte, la literatura tuvo un atractivo particular para Joaquín Costa: su relación con las bellas letras fue continuada y variada. Se ocupó de la literatura como investigador, ensayista, autor y lector. Apreció, como se sabe, la poesía popular como expresión de un conocimiento colectivo hondo, amasado en sucesivas generaciones, del que cabía extraer enseñanzas para el derecho, la economía, la política o la historia de los pueblos. En buena parte, el trabajo de Costa como investigador consistió en desvelar y en valorar la sabiduría popular para devolvérsela sistematizada y organizada al propio pueblo. Como autor hay que decir que sus esbozos narrativos significaron un empeño relevante y constante dentro de su ingente labor intelectual, como puso de relieve hace ya un tiempo Agustín Sánchez Vidal (1981, 1984). También Rafael Pérez de la Dehesa (1966) destacó hace años la importancia de sus novelas, aunque todas inconclusas, y tanto George J. Cheyne (2011: 162) como Alberto Gil Novales (2011: 36) han calificado los proyectos narrativos de Costa de verdadero testamento político e intelectual.

En España, la historia de la literatura se convierte en materia de enseñanza en las aulas en 1845, en virtud del denominado Plan Pidal, nombre que se debe a Pedro José Pidal, ministro de Gobernación de un Gobierno moderado, que fue decisivamente socorrido en los asuntos educativos por Antonio Gil de Zárate, director de Instrucción Pública desde 1846, dramaturgo de alguna relevancia y buen conocedor de la cultura francesa, ya que había sido educado en Francia desde niño. El Plan Pidal, de escasa vigencia en el tiempo, tuvo sin embargo una notable ascendencia posterior, tanto por los fundamentos educativos que defendía como por la reorganización del sistema formativo que propuso, particularmente en la segunda enseñanza y en las universidades.

Pidal y Gil de Zárate recogieron una tradición ideológica que venía desde los inicios del siglo XIX, cuando menos desde la Constitución de 1812, y con tal bagaje acudieron a conceptos como gratuidad de la enseñanza (que era relativa en su caso), generalidad o universalidad de la educación, separación entre Iglesia y Estado, etcétera, si bien el Plan incidió en particular en algunos de estos aspectos, de modo que significó un intento decidido de secularización de la enseñanza y de centralización de las decisiones administrativas. De manera explícita, el Plan Pidal expresaba nada menos que el empeño por parte del Estado de asumir la responsabilidad de la educación de los niños y jóvenes: “La enseñanza de la juventud —dice el Real Decreto

de 1845 — no es una mercancía que puede dejarse entregada a la codicia de los especuladores, ni debe equipararse a las demás industrias en que domina solo el interés privado. Hay en la educación un interés social, de que es guarda el gobierno, obligado a velar por él cuando puede ser gravemente comprometido”.

Y en cuanto a la nueva organización de las enseñanzas, el Plan Pidal estableció que las universidades españolas quedaran reducidas a diez, instaladas en las grandes ciudades además de en algunas capitales ya de reconocida tradición universitaria como Santiago, Salamanca, Oviedo o Granada, mientras que fueron convertidas en institutos de segunda enseñanza las de Canarias, Toledo y Huesca, a la vez que se establecían institutos en las diferentes capitales de provincia.

El Plan decretaba una “segunda enseñanza elemental” que constaba de cinco años, donde se estudiaba gramática castellana, lengua latina, “principios de traducción”, “principios de moral y religión”, física, geometría, lengua francesa, principios de lógica, psicología y filosofía, retórica, etcétera. A la enseñanza elemental seguía la “segunda enseñanza de ampliación”, que se dividía ya en dos vertientes, Ciencias y Letras. En esta segunda sección, la de Letras, se estudiaba inglés o alemán, latín, lengua castellana, derecho, economía y una materia que se denominaba “Literatura general y, en particular, la española”. Para licenciarse en Letras tras la obtención del grado de bachiller, era preciso durante al menos dos años más superar estudios de perfección de lengua latina, lengua griega, inglés o alemán, literatura o filosofía.

A juicio de Alfonso Capitán Díaz (1994: 79), “[e]l Plan Pidal cayó bien en los medios académicos, intelectuales, incluso en ciertos sectores religiosos, aunque su carácter centralizador y su intención secularizadora levantaron recelos y críticas, argumentando —como Balmes— que restringía la libertad de enseñanza o que imitaba para mal el sistema francés de instrucción pública”.

En este marco se incorpora, como decíamos, la historia de la literatura al sistema educativo. Y, según señala Gabriel Núñez (2001: 8), “[l]a educación literaria moderna nace en el decisivo momento en el que tiene lugar el desplazamiento del modelo retórico y la consolidación del modelo positivista en la enseñanza de la literatura. Y este hecho está unido a la implantación de la enseñanza pública que legisla el plan de estudios de Pidal allá por el año 1845”. De este modo, la incorporación como materia de estudio de la historia de la literatura coincide con un intento decidido por parte del Estado de reforzar la enseñanza pública. Y, mediante el control de la enseñanza, el Estado pretendía inculcar un concepto de nación. Por ello se optaba expresamente por la centralización en Madrid, como capital del Estado, de las decisiones que afectaban al sistema de enseñanza, y por lo mismo se explica el intento de arrebatar el control de la educación a la Iglesia, que fueron, como decíamos, los principales sustentos teóricos del Decreto Pidal.

Y, en este empeño, la historia literaria aportaba unas señas de identidad colectivas de carácter civil, inspiradas básicamente en el modelo francés. Fue el propio director general de Instrucción Pública, Antonio Gil de Zárate, el autor del primer manual que incorporaba la historia literaria como objeto de estudio, *Manual de literatura: principios generales de poética y retórica* (1842-1844). En el prólogo apuntaba el autor que seguía las directrices de otros libros anteriores, pero a la vez declaraba un inequívoco afán renovador: “Creemos que conviene dar un nuevo giro a la enseñanza de los preceptos literarios” (Gil de Zárate, 1842: 4). Y la novedad

se centraba sustancialmente en la segunda parte de la obra, titulada *Resumen histórico de la literatura española* (1842 y 1844), que consistía —según el propio prologuista— en “un resumen breve, pero crítico y razonado de nuestra historia literaria: de suerte que con esta obra tendrán los principiantes lo que no hallarán en ninguna otra, a saber, los principios y reglas generales para la composición; y una guía que les conduzca por el inmenso campo de nuestra literatura, para saberla apreciar suficientemente, y conocer lo que deben huir o estudiar en ella” (*ibidem*, p. 5). El recorrido histórico del *Manual* se limitaba a la poesía, desde el *Poema de Mio Cid*, que era juzgado como una muestra demasiado elemental y poco elaborada, y al teatro, revisado también desde la Edad Media hasta los Siglos de Oro.

Aunque ciertamente —escribe Núñez (2001: 12)— bien pudieran buscársele antecedentes más remotos a la introducción de la historia literaria en las aulas, este es, a no dudarlo, el momento en que tiene lugar el desplazamiento de la retórica y es también el modo en que toma carta de naturaleza el modelo historicista en la enseñanza de la literatura, bajo cuyo apogeo hemos sido educados los escolares del siglo xx.

Pocos años después, en 1856, otro manual, *Elementos de literatura*, de José Coll y Vehí, constataba que “[e]n nuestros tiempos ha tomado mucha importancia el estudio *histórico-crítico* de la literatura, que, además de la vida de los autores, del conocimiento, interpretación y juicio de sus obras, comprende el examen de la influencia que recibieron de las épocas y obras precedentes” (Coll y Vehí, 1856: 5). Así, en el periodo de los quince años que separan el libro de Gil de Zárate (1842-1844) y el de Coll y Vehí (1856) tienen lugar el inicio y la consolidación de la historia literaria como objeto de estudio en la segunda enseñanza y en la licenciatura de Letras. En este periodo, la historia de la literatura convivió con el estudio de los preceptos retóricos, encaminados a inculcar el *bene dicendi*, pero el enfoque historicista desplazó progresivamente a las reglas de la poética y la retórica, que cayeron por entonces en desprestigio como cúmulo de normas un tanto desprovistas ya de su sentido histórico.

Apuntaba José-Carlos Mainer (2000: 171) que la fecha de 1844, la del libro de Gil de Zárate, es ciertamente tardía como momento de la publicación del “primer manual universitario español de historia de la literatura nacional”, y así lo parece, en efecto, si se considera que el concepto de “literatura nacional española” se puede ya rastrear, de acuerdo con el propio Mainer (2000: 156), en los inicios del siglo xviii o si se tiene en cuenta que “el entronque de literatura y patriotismo” había tenido lugar ya hacia 1813, cuando Manuel José Quintana, junto con otros cinco ilustrados, escribe el *Informe de la Junta creada por la regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de instrucción pública*. Quintana y sus colaboradores agrupaban en un curso de dos años titulado Literatura “lo que antes —en expresión de los autores— se enseñaba separadamente con el nombre de retórica y poética”. Más adelante sugerían la unión de la enseñanza de la literatura y la de la historia porque —según decían— no hay “disparidad” entre ambas y por el atractivo que encierra la enseñanza de la historia, aunque también alegaba finalmente el *Informe* que de este modo se ahoraban cátedras en un momento de escasez económica (cito por Mainer, 2000: 164-165).

Por otra parte, resulta curioso que fuera de España ya se hubieran escrito varias historias de la literatura española, bastante anteriores al libro de Gil de Zárate: así, Friedrich Bouterwek

había publicado en 1804 el volumen *Historia de la literatura española*, que no fue traducido al español hasta 1829; y en 1813 Jean-Charles L. Simonde de Sismondi había entregado a la imprenta cuatro tomos bajo el título de *De la littérature du Midi de l'Europe*. No cabe duda, pues, de que el *Manual* de Gil de Zárate resultaba, en efecto, tardío frente a lo que sucedía en otros países europeos, donde el romanticismo había impulsado decididamente las literaturas nacionales y la consideración de las mismas como rasgo de identidad colectiva. No obstante, y con las distancias debidas, también en España, como bien apunta Celia Fernández Prieto (2011: 445), tras constatar la “desafección del pueblo a la propuesta constitucional doceañista [...] [l]as élites culturales, intelectuales y artísticas se movilizarán para dar vigor a una imagen de la identidad nacional gestada en los sucesos heroicos y gloriosos del pasado. Para ello se necesitaban la Historia y la Literatura, o, más exactamente, la Historia de España y la Historia de la Literatura Nacional”.

Con el retraso que se quiera con respecto a otros países europeos, este es el contexto intelectual en el que se incorpora la enseñanza de la historia de la literatura en España a la segunda enseñanza y a los estudios universitarios, y este es el marco en el que el krausismo, la Institución Libre de Enseñanza (ILE, en adelante) y, a su manera, el propio Costa perfilan sus ideas en torno a la literatura y a su dimensión formativa.

LA LITERATURA: VERDADERA HISTORIA DE LOS PUEBLOS

El krausismo encontró en el individuo como tal su preeminente objeto de reflexión; la relación con la colectividad era atendida por los krausistas como una faceta más de la persona. Las propuestas de vida armónica, de búsqueda de la belleza, de imitación de la divinidad, ideales de vida que defendía el krausismo, tenían su referente en la persona, no tanto en el grupo, del mismo modo que la proyección estética de tales planteamientos venía también a considerar al individuo, y su desarrollo y enriquecimiento personal, como instancia última del arte. “En definitiva —como constataba Juan López-Morillas (1990: 10)—, el krausismo sostiene que no cabe esperar el perfeccionamiento humano más que del hombre mismo, de la voluntad de este en *llegar a ser lo que es*, a saber, plenamente hombre”. El pensamiento krausista proporcionó a sus seguidores, como bien apreciaba Fernández Prieto (2011: 497), “no tanto una metafísica ni una filosofía de la historia cuanto una visión orgánica y totalizadora de la realidad, una moral burguesa laica, austera (casi puritana), respetuosa con la religión, y una propuesta ponderada y gradual de intervención sociopolítica en el plano de la educación de las élites y en el impulso de los estudios científicos”.

No obstante, de acuerdo con una inspiración teórica que remitía aún al *Volkgeist* romántico y al historicismo alemán, los krausistas españoles participaron de la creencia en el espíritu nacional o en la psicología de los pueblos, que más tarde sería también asumida y desarrollada por el positivismo. De este modo se entendía a los pueblos como entes orgánicos, sometidos a una evolución semejante a la del individuo, con etapas de infancia y de madurez, con aciertos y desaciertos en el cumplimiento de su destino. Ya en 1862 Francisco Giner de los Ríos (1862: 117) escribía que el “sello individual” que caracteriza a toda criatura “se revela también en las

naciones, verdaderas personas sociales destinadas por Dios a servir de órganos y condiciones superiores para el cumplimiento de los fines humanos. Por eso, cada pueblo, como cada individuo, lleva aneja una significación singular y propia, representa —por decirlo así— una idea esencial cuya prosecución alimenta y da sentido a toda su vida; sin que este providencial ministerio que con mayor o menor conciencia ejerce pueda ser anulado, excedido ni aun igualado por ningún otro”.

Y para comprender en profundidad el ser de un pueblo no basta con la historia, en opinión de Giner (1862: 111-113), que proporciona un conocimiento externo y superficial de las cosas, sino que son las artes y en particular la literatura lo que por su dimensión más subjetiva puede ilustrar con exactitud lo sustancial de cada época:

Suprímase la literatura de un pueblo —continuaba Giner de los Ríos, 1862: 113— y en vano se apelará para reconstituir su pasado a su historia política, muda armazón de sucesos, esqueleto que no reviste la virilidad de la musculatura ni anima el vivificante calor de la sangre; estúdiense aquella y los más remotos tiempos y las generaciones más olvidadas se nos presentarán con toda la pompa de sus grandezas, con todas sus miserias, con todas sus aspiraciones, con todos sus extravíos.

Así, la idea de la construcción de una conciencia política nacional mediante el estudio de la historia o de la historia de la literatura, tal y como se pretendía desde las instancias del Estado, resultaba ciertamente insuficiente para los krausistas. Cada pueblo tenía, por voluntad divina, una esencia que desarrollar, un destino que cumplir, un cometido propio en el que no podía ser reemplazado por ningún otro. Y ahí radicaba su gran aportación al devenir histórico en el proceso general de aproximación a la divinidad, que era en definitiva el destino final del ser vivo. La literatura, pensaba Giner (1862: 118-119), descubre como ninguna otra actividad el “sello individual” de cada pueblo, el camino a que está llamado. En la literatura española identificaba como rasgo más propio “la magnificencia del sentimiento y la expresión”; en la alemana, la profundidad; en la inglesa, “su delicadeza analítica”; en la italiana, la brillantez; en la india, su fantasía, etcétera, mientras que no percibía una nota dominante en la literatura francesa, de modo que su carácter es “no tener ninguno por sí y reflejarlos admirablemente todos”. En suma, remachaba Giner: “[n]ingún estudio, pues, más fecundo, más provechoso, de más valor práctico —contra lo que suele pregonarse— que el estudio de las literaturas y singularmente el de sus obras bellas y artísticas” (p. 114). La literatura, insistía aún, “despierta nuestra espontaneidad y sustituye sus propias emociones y pensamientos a los convencionales juicios y al fútil entusiasmo, muchas veces únicamente fundados en la autoridad de artificial tradición”.

La tarea de la educación consistirá, por consiguiente, en ayudar a que un individuo o un pueblo conozcan su verdadero ser y en proporcionar a continuación la voluntad necesaria para dar cumplimiento al destino al que están llamados. Y en este cometido hay pocos instrumentos tan necesarios como la literatura.

Evidentemente, no hay que confundir, como se advierte a veces, krausismo e institucionismo, pero tampoco hay que olvidar, como bien se sabe, que la inspiración krausista resulta decisiva para explicar las ideas educativas de la ILE durante buena parte de su recorrido. Y, así, los fundamentos o principios educativos que hemos referido anteriormente como característicos de

mediados del siglo XIX —la intervención del Estado en la educación de niños y jóvenes, la generalidad de la enseñanza, etcétera— sirven entre otras cosas para que la ILE perfile su propio modelo, construido en buena parte mediante la crítica o el desacuerdo hacia el intento de monopolización de la enseñanza por parte del Estado. El mismo fundador de la ILE, Francisco Giner de los Ríos, defendió de modo insistente el protagonismo de la sociedad como factor educativo: “Toda acción social ejerce un influjo educador”, sostenía, y en consecuencia uno de los principios más reclamados desde la ILE fue la “neutralidad” del Estado en materia de enseñanza: “Neutralidad en todos los grados de la educación y autonomía de las instituciones educativas cuya responsabilidad final corresponde a la sociedad, esas son las propuestas esenciales”, como escribía Antonio Molero Pintado (2000: 116-117).

Tampoco se ha de olvidar que desde la ILE se pensaba sobre todo en la formación de minorías, en la educación de las élites sociales e intelectuales. Y ese es el contexto en que se defiende al individuo que ha de ser educado, alguien que cultive todas sus capacidades: intelectual, moral, afectiva, estética, física, según declaraba de modo muy ilustrativo Giner de los Ríos en el “Discurso inaugural del curso 1880-1881”:

Solo de esta suerte, dirigiendo el desenvolvimiento del alumno en todas relaciones, puede con sinceridad aspirarse a una acción verdaderamente educadora en aquellas esferas donde más apremia la necesidad de redimir nuestro espíritu: desde la génesis del carácter moral, tan flaco y enervado en una nación indiferente a su ruina, hasta el cuidado del cuerpo, comprometido como tal vez en ningún pueblo culto de Europa por una indiferencia nauseabunda; el desarrollo de la personalidad individual, nunca más necesario que cuando ha llegado a su apogeo la idolatría de la nivelación y de las grandes masas [...]. (Cito por Capitán Díaz, 1994: 193)

En buena coherencia con lo anterior, también desde la Institución se propuso otro modelo de educación literaria al margen del historicismo, “basado —escribía Núñez (2001: 12)— sobre todo en la educación estética de los jóvenes”, es decir, un modelo de índole idealista que perseguía el desarrollo de la subjetividad, el cultivo del espíritu mediante la búsqueda de la armonía interior y el contacto con la belleza.

KRAUISMO Y LITERATURA

En su admirable estudio de la estética del krausismo, López-Morillas (1990: 25-30) señalaba que cada una de las distintas generaciones de krausistas españoles que suelen distinguirse defendió una percepción propia de la literatura: la primera promoción —la de Julián Sanz del Río y sus coetáneos— apenas se ocupa de ella, pendiente sobre todo de la traducción y difusión de la obra de Karl C. F. Krause y de su acomodación al contexto español. Para Sanz del Río, como para Krause (1871: 41), a través del arte, de la poesía, se manifiesta el ser genuino de los pueblos, y en este sentido la literatura complementa a la historia para el conocimiento de los estadios que atraviesa una nación en su camino hacia la perfección terrenal. La segunda generación, es decir, la de Giner de los Ríos, se ocupó sobre todo de la poesía, porque entendía que el siglo XIX era por encima de cualquier otra cosa un tiempo lírico, donde dominaba lo

subjetivo, pero por lo mismo un tiempo contradictorio, de tendencias divergentes que dificultaban la progresión, el perfeccionamiento de la humanidad.

Esta segunda promoción creía, no obstante, en la inminencia de un momento de superación de las contradicciones, una época de nueva síntesis que se expresaría en la dramática, en el teatro como género propio de un periodo de desarrollo armónico, de avance en el camino de aproximación de lo humano hacia la perfección divina. Giner de los Ríos y sus coetáneos no se interesaron tanto por un análisis crítico del arte y de la literatura como por comprobar cómo su sistema filosófico, su idea de la historia como proceso de mejora individual y colectiva en un sentido moral, intelectual y religioso se plasmaba en las producciones artísticas de cada momento. En coherencia con un procedimiento claramente deductivo, la literatura era entendida como síntoma de un estado de cosas más amplio y no tanto como una expresión merecedora de estudio en sí misma. Con ello, se tendía a reconocer como literatura de mérito aquella que servía para ratificar la concepción de la historia que defendía el krausismo, la que encajaba sin estridencias en su sistema filosófico, a la vez que se desdénaba lo que resultaba divergente. Así, Giner de los Ríos (1862) sostenía con insistencia la desorientación de las letras francesas, cuya imitación había contribuido, por otra parte, a abundantes producciones malogradas en España.

La tercera generación de krausistas españoles fue la de Urbano González Serrano, Manuel de la Revilla y sus coetáneos, cuya producción intelectual se desarrolla ya a partir de la Restauración borbónica de 1875. No obstante, López-Morillas (1990: 26) expresa sus dudas acerca de que se pueda hablar de una tercera promoción en el krausismo español, porque tras el sexenio revolucionario y la restauración de la Monarquía la doctrina se disgrega, pierde sentido de escuela y los más dilectos representantes son sancionados y apartados de sus cátedras hasta 1881, de modo que puede decirse que el krausismo se disuelve como empeño teórico. Sin embargo, perdurará sobre todo a través de la ILE, como bien se sabe, pero también, como recordaba López-Morillas en el mismo lugar, pervive la impregnación krausista en la pedagogía, el derecho, los estudios sociológicos, etcétera, y queda también un “estilo de vida”, un empeño moral reconocible.

Esta tercera generación, la de los discípulos de Giner de los Ríos (1839-1915), es por tanto la de Joaquín Costa, aunque no lo mencione López-Morillas. Se trata ya de estudiosos que acusan un marcado influjo del positivismo, en sus diferentes facetas. “Es esta la promoción —dice López-Morillas (1990: 27)— que descubre las posibilidades y promesas de la novela”. Y que se dispone a estudiar sus manifestaciones como corresponde a la versatilidad y mezcolanza del género, es decir, desde una perspectiva inductiva, al contrario que sus maestros y predecesores: “Es con relación a la novela española moderna, empezando con *La Fontana de Oro*, de Galdós, donde mejor se refleja el discernimiento literario de los Krausistas y donde claramente se ve su deseo de elevar la crítica a un nivel más alto de dignidad y eficacia. [...] Diríase que les seduce el prestigio que reconocen en las bellas letras, a la vez que les perturba la influencia de estas en un tiempo en que se multiplica el público lector y en que la obra literaria es vía expedita para llegar a él [...]. De ahí resultan los debates y cavilaciones en los albores de la Restauración, sobre la función docente o ética del arte” (*ibidem*, pp. 28-30).

Todavía a propósito de la poesía como género de referencia, y en particular de la poesía lírica, tanto Manuel de la Revilla, un krausista que evolucionó hacia el neokantismo, como

Urbano González Serrano defendían la preponderancia del *arte por el arte* frente al denominado *arte docente*. Decía De la Revilla (1883: 185) que por entonces, hacia finales de la década de los setenta, que es cuando escribía sus reflexiones, preocupaban dos grandes asuntos a artistas y escritores: el uno se refería a la naturaleza del arte, el otro a su finalidad última. Y ambos problemas se consideraban entonces de manera abundante en revistas y periódicos, según De la Revilla. Al tratar de la naturaleza del arte la polémica distinguía entre idealistas y realistas; la discusión sobre el fin de la obra artística enfrentaba a los partidarios del arte docente y a los defensores del arte por el arte.

Entre estos últimos se situaba decididamente De la Revilla (1883: 190), quien sostenía que “el fin primero” de la poesía “es realizar la belleza y, al realizarla, despertar en el espíritu aquella emoción inefable y gratísimas, dulce unas veces, terrible otras, que la contemplación de lo bello engendra”. No procedía, pues, convertir la poesía en medio de transmisión al servicio de ninguna idea, por relevante que fuera: la poesía era un fin en sí misma, una elaboración del espíritu donde lo formal predominaba sobre el contenido y donde precisamente los componentes estéticos eran lo que provocaba la emoción en el lector. Por otra parte, las ideas como tales se comunicaban de manera más eficiente a través de la ciencia, de modo que la poesía no tenía por qué asumir una función que no le era propia.

González Serrano (1877: 202-209) insistía en una visión no menos idealista del arte, aunque más ecléctica en cuanto a sus fines. Decía el catedrático de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de San Isidro que “[a] la hora presente [...] *todo espectáculo está dentro del espectador*; de suerte que es preciso sobreponer a todo la personalidad, retratar sus más vivas impresiones, excitar el interés por la propia emoción [...]”. Esto es, el objeto del arte es el propio mundo espiritual del poeta, el sentir íntimo y refinado de un alma selecta. Por lo mismo, “[i]dentificar el arte con la enseñanza implicaría —según González Serrano— un absurdo y una violación completa de la naturaleza humana”; sin embargo, el arte logrado en virtud de los esfuerzos del genio, “sin confundirse con la ciencia ni degenerar en las soporíferas composiciones didácticas, puede legítimamente ser llamado fin y forma que, como los demás y según su carácter propio, fecunda la vida”. En definitiva, el arte, la poesía, no debían ser concebidos expresamente con finalidades educativas, pero en su condición de obras logradas del espíritu humano enriquecían las almas de los espectadores o lectores mediante el mero disfrute de la belleza.

Un giro importante se percibe en el enfoque que de los mismos asuntos mostraba Leopoldo Alas, *Clarín*, unos años después, en 1889, a propósito de la obra novelística de Benito Pérez Galdós. Defendía Clarín (1889: 217), como otros críticos que le habían precedido, que “el gran arte es, en suma, crear almas”, pero matizaba que para “el novelista propiamente épico” suponía “crear almas, pero no a su imagen y semejanza”. De este modo, el idealismo artístico de poco antes, el espectáculo de la propia alma como motivo literario, debía transformarse en “realismo”, porque la literatura había de dar cuenta, ya no de los avatares de los espíritus cultivados, de los recovecos de las almas selectas, sino del acontecer cotidiano, de lo que sucedía a una nueva clase media que protagonizaba la vida nacional. Clarín destacaba de los *Episodios nacionales* de Galdós su capacidad para llegar al gran público, para convertirse pronto en obras populares sin dejar de ser muestras de alta elaboración literaria, esto es, sin “una abdicación del artista verdadero”. Así, en el transcurso de pocos años se modifica de modo sustancial la percepción de

la literatura en la crítica literaria española, y cabe pensar que también en la propia sociedad: de ser el alimento de los espíritus selectos, modo de relación entre almas gemelas, pasa a ser instrumento de identificación con los sectores populares sin renunciar a su alta condición de arte. Y a la par que la función social de la literatura cambian también los gustos, de manera que la novela ocupa progresivamente el lugar de predominio que había ostentado antes la poesía, a la vez que se produce una ampliación notable del público. De este modo en los años setenta y ochenta del siglo XIX, cuando Joaquín Costa accede propiamente al mundo de la cultura con sus primeros ensayos, se asiste a una transformación sustancial del lugar de la literatura en España, que afecta a todos los componentes del hecho literario: autor, textos, lectores.

De acuerdo con los modelos franceses de Balzac, Flaubert o Zola, sobre todo, tiene lugar en nuestro país, en los inicios de la Restauración borbónica, la eclosión de la novela realista como género, en consonancia con la expansión de la burguesía, que se convierte en receptor y en tema preferente de la nueva literatura. Como señala Fernández Prieto (2011: 506), “[l]a novela realista asumirá una función educativa y la crítica completará esa labor reformadora de la sensibilidad, modelando las preferencias de los lectores de la clase media y de lo que Pierre Bourdieu designó como *la aristocracia obrera*”. La nueva prensa, que se moderniza de modo apreciable en la década de los ochenta, sirve de cauce de polémicas y debates en torno a obras y autores, y multiplica la influencia de una crítica literaria cada vez más consciente de su tarea de mediación y difusión. De manera paralela la mayor venta de libros, así como la colaboración en periódicos y revistas, favorece una modesta pero progresiva independencia económica de los autores.

EL CASO DE JOAQUÍN COSTA

Es bien sabido que Costa removió en profundidad las muchas parcelas del conocimiento que abordó como pensador, ensayista o reformador político. Por ello parece de interés, a mi juicio, revisar cuál fue la relación que mantuvo con la literatura de su tiempo, en una época además en que, como hemos apuntado ya, la producción literaria conocía cambios importantes, en consonancia, por otra parte, con la propia transformación de la sociedad española. Como indicábamos al principio, Sánchez Vidal (1981, 1984) se ocupó con determinación y acierto de la obra literaria de Joaquín Costa y reconstruyó el plan narrativo de uno de sus esbozos novelísticos, *Justo de Valdediós*. Pero aquí nos interesan sobre todo las ideas de Costa acerca de la literatura, la disposición intelectual con que acudió a la novela como modo de expresión o con que percibió la poesía popular. Y señalábamos arriba que, además de Sánchez Vidal, otros autores como Rafael Pérez de la Dehesa (1966), Alberto Gil Novales (2011) o George J. Cheyne (1981) han subrayado la trascendencia de la literatura en la tarea intelectual de don Joaquín desde diferentes vertientes.

Cheyne (1981: 5-7) no tenía dudas de que Costa hubiera diseñado sus proyectos narrativos, particularmente los últimos, *Soter* (1905) y *Último día del paganismo y primero... de lo mismo* (1910), a modo de “testamento político y en el que ofrecería el resultado de sus vastas lecturas, de su propia experiencia y de sus largas reflexiones sobre la nación española”. Y añadía a continuación que, al recuperar y estudiar *Justo de Valdediós*, Sánchez Vidal había

escrito “la biografía intelectual de Costa a través de su obra imaginativa y por ese camino ha conseguido retratarnos el hombre total, verdadero, que quedaba escondido en su otra obra multifacética”. *Justo de Valdediós* fue un proyecto narrativo que se desgajó del plan de las novelas nacionales de Costa y en el que trabajó el autor a lo largo de nueve años, entre 1874 y 1883. Finalmente la obra no fue publicada, aunque sí reutilizada bastante después para *Soter* y *Último día del paganismo*.

Destacaba, por su parte, el profesor Gil Novales (2011: 36) que “Costa, que en tantas cosas abrió caminos, en fecha muy temprana había proyectado unas *Novelas Nacionales*, especie de *Episodios*, de los que ha quedado alguna muestra; hasta el punto de que George J. Cheyne, en su *Estudio bibliográfico* de los escritos de Costa, se preguntaba quién concibió antes la idea, Costa o Benito Pérez Galdós”. A este respecto, Sánchez Vidal (1984: 43, 2010: 35-36) creía que, aunque todo hace pensar que ambos empeños narrativos surgieron de modo independiente, al parecer el proyecto de Costa habría sido anterior al de Galdós, ya que se remonta a 1871, en relación estrecha con otro de sus intentos novelísticos, el primero de todos ellos, *El siglo XXI*, cuyo esbozo data de 1870 y 1871 y del que las novelas nacionales parecen una “continuación lógica”. En cualquier caso, el planteamiento narrativo de Costa es bien distinto al de Galdós. De entrada, él pretendía abarcar no solo la historia de la España contemporánea, sino los episodios más relevantes de la historia nacional desde el origen de los tiempos, para lo que abordaría los momentos de mayor relevancia. “Costa —escribe Sánchez Vidal (1984: 43)— pensaba divulgar una serie de puntos clave de la historia española poniendo al servicio de un lector no especializado su enorme erudición, subrayando especialmente aquellos que conformaban una visión de España como país con una tradición liberal autóctona y una civilización propia digna de ser recuperada en sus tramos más valiosos”.

Con este propósito, Joaquín Costa había proyectado entre seis y ocho novelas históricas, según se atiende a unos borradores o a otros. La primera, de acuerdo con las anotaciones de Sánchez Vidal (1984: 43), que consultó los diferentes cuadernos donde don Joaquín esbozaba cada uno de sus proyectos, se habría de titular *Aquileida* y se remontaba al origen de la raza española, que el autor entroncaba con Aquiles. La segunda, que se llamaría *Urbs Victrix Osca*, se situaba en la época de Sertorio (siglo I a. C.) y suponía un homenaje a Huesca, donde el autor se había iniciado, según él mismo recordaba, en el mundo del saber. La tercera, denominada *Moros y cristianos*, se desarrollaría en el siglo XI, con el Cid y las Cruzadas como principales referencias, un momento clave en la configuración del espíritu nacional, en opinión del autor. La siguiente novela, *Almugávares*, versaría sobre las incursiones de los almogávares en el Mediterráneo durante los siglos XIII y XIV, como tropas de la Corona de Aragón en una época en que Aragón adquiere singular relevancia internacional. La quinta se denominaría *El siglo XVI* y se centraría en la expansión de España en América, aunque también se ocuparía del episodio de los comuneros o del cardenal Cisneros. Y la última, titulada *1812 a 1823*, atendería a las circunstancias y características de la revolución española y al nacimiento del liberalismo.

Esta última fue desarrollada más tarde de manera autónoma, como señalábamos arriba, bajo el título de *Justo de Valdediós*, y ello porque, según cabe deducir de las declaraciones de Costa (Sánchez Vidal, 1984: 64-65), tras la llegada de Alfonso XII ve urgente centrarse en la historia reciente, por lo que posterga los proyectos narrativos referidos a momentos anteriores.

La biografía de Justo supone, en definitiva, una revisión histórica de la revolución en los tiempos recientes, un repaso a las revoluciones burguesas que habían tenido lugar en el último siglo. El protagonista participa en la americana como discípulo de George Washington; en la francesa como víctima, ya que es perseguido por los revolucionarios, y en la española de las primeras décadas del XIX en calidad ya de maestro. Desde un enfoque de la historia inspirado sin duda en el krausismo, señalaba el propio Costa que Justo simboliza la humanidad y que “el progreso de esta se basa en los sufrimientos que han impulsado cada avance” (cito por Sánchez Vidal, 1981: 19).

Con todo, Cheyne (1981: 6) concluía que *Justo de Valdediós* es “una síntesis krausista”, pero a la vez una “síntesis del porqué y cómo de la actuación política de Costa”. Más tarde, cuando el polígrafo se retira al final de su vida a Graus “no puede contentarse con un relato krausista”, por lo que apunta el plan de *Soter* y escribe con mayor detenimiento *Último día del paganismo*. “Justo es krausismo —dice Cheyne— y Soter regeneracionismo”. Y todos ellos, remachaba el estudioso, son Costa.

Por el deseo de difundir de modo eficiente su legado político, y dado que no había podido llevar a la práctica la mayor parte de sus proyectos, Costa se decide a trabajar, con el escaso tiempo y las menguadas energías que le permite su enfermedad, en un proyecto novelístico menos ambicioso que los anteriores, pero tal vez por ello más realizable y más fácilmente comprensible, *Último día del paganismo* y primero de... *lo mismo*. Todavía a finales de 1909 y principios de 1910 viaja a Madrid y acude a la biblioteca del Ateneo, hasta donde han de subirlo desde la planta baja tres porteros, sentado en un sillón, para recoger la información necesaria para su novela. Poco después, entre mayo y julio de 1910, entregaba a *La España Moderna* tres capítulos de la misma. Se trataba —según señala Sánchez Vidal (1984: 56-65)— de una tercera versión de esbozos anteriores, *Justo de Valdediós* y *Soter*. En todos ellos aparece un protagonista que se puede considerar como claro heterónimo del propio Costa. *Último día del paganismo* fue el proyecto que dejó más avanzado y el único que fue finalmente publicado, aunque ya de manera póstuma, en 1917. Se trata de una novela histórica, protagonizada por un ilustrado aragonés, llamado Numisio, nacido en Calatorao, cuya vida transcurre entre los siglos IV y V de nuestra era, es decir, en el momento de transición desde el paganismo al cristianismo. Sin embargo, las similitudes entre el tiempo de la novela y el de Costa son numerosas, porque el autor pretendía en última instancia dar cuenta de la pertinencia de sus propuestas políticas. Él mismo explicaba en sus anotaciones lo que se proponía al escribir *Soter*, una versión anterior de *Último día del paganismo*, como decíamos, en cuanto al esqueleto argumental:

Convencido de que no tendría patria como yo mismo no me la crease, me recogí en mi pensamiento; y allí la he vivido tal como la había soñado, animosa, sonriente, luchadora, con alas y con manos, simpática y amable [...]. Cierto: poca patria es la gozada nada más en el arte, y más de una vez la mano cansada de escribir se ha crispado y ha ido a buscar el cinto como buscando la espada que convirtiera el sueño en historia: así y todo, esa patria de tinta me ha reconciliado un día con la vida... (Cito por Sánchez Vidal, 1984: 29)

En opinión de Cheyne (1979: 10), “*Soter* fue un reconocimiento de la imposibilidad práctica del ‘escultor de pueblos’. Sin embargo, Costa no puede renunciar a ofrecer al pueblo español, por quien siente ‘infinita compasión’, una visión que considera salvadora y su ‘corazón

indefenso que no conocía la ironía' le dicta la única fórmula honrada para tal mensaje". Tanto *Soter*, novela proyectada hacia el futuro, ya que habría de transcurrir en el primer tercio del siglo xx, como *Último día del paganismo*, que se desarrolla entre los siglos iv y v de la era cristiana, ponen de manifiesto actuaciones políticas que a Costa le hubiese gustado llevar a cabo de haber podido gobernar. Así, Justo Soter, el protagonista de la novela homónima, encarna al discutido *cirujano de mano de hierro*, un dictador que con la intención de favorecer al pueblo opta por disolver el Parlamento y aplicar una política quirúrgica muy semejante a la que Costa había defendido en sus escritos. Discípulo de Santiago Ramón y Cajal y de Francisco Giner de los Ríos, Soter ('salvador', en griego) se dedica también a la investigación científica, de modo que encamina a uno de sus discípulos hacia el estudio de la radiactividad, en la que preveía Costa un factor de enormes posibilidades económicas.

En definitiva, Joaquín Costa, que atendía a modelos novelescos no muy actuales —aunque también menciona a Benito Pérez Galdós o a Julio Verne como importantes referencias—, se proponía llevar adelante un tipo de novela "histórico-científico", que hoy llamaríamos —como señalaba Sánchez Vidal (2010: 36)— de anticipación, a lo Julio Verne, donde trataba de aprovechar sus muchos conocimientos para proyectar hacia el futuro soluciones de orden político y científico. Hay que pensar, con todo, que Costa pretendía servirse de la novela básicamente como un procedimiento divulgativo más eficaz que el ensayo o el tratado, ya se tratara de ilustrar los grandes momentos de la historia de España y de crear así una conciencia nacional o de aleccionar a sus conciudadanos acerca de las medidas que se habían de tomar en el terreno económico, político o educativo. De este modo, Costa buscaba llegar, como escribía Cheyne (1981: 5), "a las manos y a las mentes de aquellos que retrocederían ante un estudio filosófico, histórico o jurídico":

Es cosa de experimentar —escribía don Joaquín en sus anotaciones inéditas, que cito por Cheyne (1981: 5)— si la opinión ya está preparada para gustar novelas y dramas que no se reduzcan a una sempiterna, enfadosa conjugación del verbo *amo*, *amas*, *amare* como si nada más que eso hubiera en el mundo y... como si la Musa tal no tuviera nada que ver en los negocios de la patria...

A Costa le interesaba, pues, la literatura básicamente en su dimensión política y sociológica, como procedimiento idóneo para la difusión de sus propuestas reformistas ante un público poco iniciado. A tenor de sus esbozos literarios hemos de pensar que apreciaba los recursos de la narración sobre todo como un modo de divulgación eficaz, por sus posibilidades de concreción y por la dimensión plástica de la novela. Cuando en 1885 reseña en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* la *Historia universal de la literatura* de Angelo De Gubernatis, Costa (1885: 106) subrayaba que el estudioso italiano abordaba la historia de la novela "a partir de la oriental y terminando con el litigio, hoy pendiente, entre idealistas y realistas. El autor aboga por la necesidad de unir ambas tendencias, siguiendo las huellas de los grandes maestros, cuyas obras todas 'están basadas en lo real y tienden hacia lo ideal'". Una fórmula que, sin duda, encajaba muy bien con las ideas del propio Costa.

Si Galdós pretendía convertir la sociedad contemporánea en "materia novelable", como es bien conocido, y trató de recuperar por ello los momentos históricos que mejor ayudaran a explicar el presente de manera acorde con otros novelistas europeos, sobre todo franceses

e ingleses, Costa iniciaba sus proyectos narrativos desde una visión eminentemente krausista de la historia, de manera que quería ejemplificar en sus relatos el progresivo y doloroso avance de la humanidad en su proceso de perfección, y todo ello desde una intención sustancialmente aleccionadora. Hay, en fin, una percepción más idealista de la historia en Costa, más de raigambre sociológica en Galdós. Sánchez Vidal (1981: 205n) considera que “[s]e podría decir, por tanto, que Costa es, en cierto modo, más anticuado y más moderno que Galdós: más didáctico, dieciochesco y arqueológico por un lado; más simbolista y cercano al molde regeneracionista e intrahistórico por otro”.

Parece evidente, por otra parte, que ambos autores se influyeron mutuamente. Entre los papeles relacionados con *Justo de Valdediós* se hallan, por ejemplo, bastantes alusiones a *La Fontana de Oro*, la primera novela de Galdós; de la misma manera que se ha percibido la influencia de las ideas de Costa en algunas de las series de los *Episodios* galdosianos, particularmente en la cuarta, cuando Galdós habla del periodo romántico y trata de remontarse a sus precedentes desde una perspectiva un tanto arqueológica de la historia. También se ha apuntado que en ambos escritores perdura una noción del pueblo que remite aún al *Volkgeist* romántico (vid. Sánchez Vidal, 1981: 197-215). No obstante, parece claro que la idealización de lo popular no alcanzó las mismas cotas en Galdós que en Costa, como tampoco el sentido aleccionador de la literatura es equiparable en ambos autores.

Resulta evidente que Joaquín Costa consideró la literatura de manera auxiliar de los estudios históricos, algo que no cabe decir de Benito Pérez Galdós. Costa entendía la literatura como fuente privilegiada de conocimiento y como cauce propicio para la transmisión erudita e ideológica. Recordaba Cheyne (2011: 162) que Azorín le había dicho que *Último día del paganismo* era una novela “formidable”; sin embargo —escribía el biógrafo—, “está tan llena de erudición que me cuesta verla como obra literaria. Costa quería dejar allí plasmado su testamento político pero creo que su valor es meramente autobiográfico, no ideológico”. Además, Cheyne pensaba que solo los tres capítulos de la novela que se publicaron en vida de Costa merecen fiabilidad porque la reorganización de los restantes se debe a su hermano Tomás.

Al prologar la novela de Pascual Queral, *La ley del embudo* (1897), a Costa le preocupaban sobre todo los antecedentes históricos de la situación caciquil que describía el novelista, y se detenía en particular en la figura del conde de Aranda como ejemplo en muchos aspectos de relación modélica entre gobernantes y pueblo. “El examen del libro en su aspecto literario —escribía don Joaquín (1994: 17)— no es de mi jurisdicción”. Y, en su estudio biográfico, Cheyne (2011: 162) recogía un testimonio ilustrativo al respecto: Ciges Aparicio recordaba que el propio Costa le había dicho ya al final de sus días que recogía materiales “para una obra de un género que no había intentado antes con el fin de ‘ver si puedo difundir algo más entre los lectores la enseñanza que deseo comunicarles’”.

En un principio, y desde una perspectiva acorde con lo que se llamó entonces *arte docente*, los esbozos narrativos de Costa venían a ilustrar la teoría krausista de la historia, como progresión y perfeccionamiento de la humanidad mediante el esfuerzo y el dolor. En este sentido, el autor pretendía mostrar a través de sus novelas nacionales los mejores ejemplos, los episodios más aleccionadores en la configuración de España como ente orgánico. Más tarde, al final de su vida, acudió de nuevo a la novela pero para transmitir de manera más amable lo que

ya había dejado escrito en ensayos, tratados y artículos. En su permanente empeño por redimir a las clases populares, tan escasamente preparadas por otra parte para asumir las riendas de su destino, Costa encontró en la literatura un privilegiado medio de acceso para acceder a un público amplio. Y no dudó en aprovecharlo.

Costa, como es bien sabido, fue profesor de la ILE y director de su *Boletín* entre 1881 y 1883, pero se alejó posteriormente de las ideas institucionistas e incluso, en opinión de Cheyne (2011: 108), nunca fue intelectualmente un institucionista en sentido estricto. El propio Cheyne se hacía eco de las palabras de Cacho VÍu cuando, en su importante estudio sobre la ILE, decía de Costa que “no encajó nunca en los moldes mentales ni psicológicos de la Institución, frente a la que mantuvo su fiera independencia”. La extracción sociológica de Costa, su pertenencia a un mundo rural en crisis feroz de subsistencia, su constante premura económica le alejaban claramente del institucionismo, cargado de preocupaciones filosóficas que poco tenían que ver con la realidad social de las clases populares. Bien conocido es el fragmento en que Costa achacaba a Giner, en carta que al parecer no llegó a cursar, esta circunstancia:

Eso —el hecho, aclaraba Cheyne (2011: 158), de que Giner no hubiese tenido nunca preocupaciones económicas— le ha incapacitado para dar al elemento económico el primer lugar, para ver en él, y no en pedagogías abstractas, ni en la conciencia del deber y demás filosofías de sobremesa, la condición primordial para una vida sana y honrada.

Evidentemente Joaquín Costa se veía imposibilitado por su origen social, que le proporcionaba un conocimiento de la realidad diferente al de la mayoría de los institucionistas, para defender, por ejemplo, el arte por el arte, esto es, la poesía o la literatura como effluvio espiritual del individuo, como producto que se justificaba a sí mismo en cuanto generador de belleza, según sostenían poco antes algunos institucionistas. Y todo el sistema filosófico del krausismo, tan idealista y ajeno a las circunstancias sociales de un país que a principios del siglo xx contaba con casi un setenta por ciento de analfabetos y una esperanza de vida que no llegaba a los cuarenta años, tuvo que resultarles necesariamente extraño a quien conocía bien por sí mismo y por su familia la necesidad y la pobreza.

Los sucesivos fracasos de sus numerosos intentos reformistas, muy notoriamente tras la desintegración de la Unión Nacional sin haber llegado a constituirse como partido, el agravamiento de su enfermedad, las propias insidias que padece por entonces en el seno del partido republicano (Cheyne, 2011: 153), conducen a don Joaquín a pronunciarse en discursos y escritos durante los últimos años de su vida pública con particular contundencia. Es el caso, por ejemplo, de su discurso *Los siete criterios de gobierno*, o del escrito titulado “El turno del pueblo”, donde lamenta la enorme distancia que separa a los sectores populares de las élites intelectuales, económicas o políticas:

Los labradores y braceros del campo, los menestrales, obreros de la industria y proletarios, que son en España más de diez y siete millones y medio, han pagado con ríos de sangre y de oro, en cien años de guerra, la civilización que disfruta el medio millón restante: sus libertades políticas, su derecho de asociación, su inviolabilidad del domicilio, su seguridad personal, su libertad religiosa, su libertad de imprenta, su desamortización, sus comodidades, su prensa diaria, sus teatros, sus ferrocarriles, su administración pública, su Parlamento; todo eso que a la masa de la nación no le ha

servido de nada ni le sirve, porque el pueblo no sabe o no puede leer, no se reúne, ni se asocia, no imprime, no vota, no viaja, no le hostiga la duda religiosa [...]

¿Parecerá ya hora de que le llegue su turno al pueblo? (Costa, 1912: 124)

Este era el diagnóstico de la sociedad española que ofrecía Costa en los años iniciales del siglo xx. De manera que no ha de extrañar que tratara de llegar a los sectores populares, a esa gran mayoría de la población que “no sabe o no puede leer” —según sentenciaba—, a través de nuevos cauces, de nuevas estrategias, que intentara de nuevo, ya recluido en Graus, escribir una novela que condensara sus enseñanzas. Sus primeros intentos narrativos habían surgido poco después de la revolución de 1868, durante el sexenio democrático, un momento que parecía muy propicio para establecer modos de connivencia con el pueblo, todavía en la estela de los entusiasmos de la Gloriosa. Costa entendió probablemente muy pronto que la novela era un camino más franco hacia el pueblo que sus investigaciones y elaboraciones teóricas, aunque las circunstancias españolas le empujaron a la erudición y al estudio como tareas más urgentes que la literatura. Buena parte de su obra se podría explicar por el intento de llevar medidas redentoras a los sectores populares, ya fuera a través del conocimiento científico, de la economía, del derecho, de la política o de la agricultura. Su aproximación a la literatura no puede ser entendida de modo distinto.

Por otra parte, el mismo Costa argüía razones de orden personal cuando trataba de explicarse por qué escribía una novela como *Soter*. Como ya señalamos, al final de su vida hablaba de *Soter* como la “patria de tinta que me ha reconciliado un día con la vida” (cito por Sánchez Vidal, 1984: 29), pero al mismo tiempo añadía:

En este libro he hecho del futuro de España esponja para desvanecer la imagen dolorida de mi pasado. Como el monje de la Edad Media cogía el pergamino en que había escrito un capítulo de Tito Livio o de Plutarco o de la Lex Visigothorum y lo lavaba para borrar los caracteres y escribir en lugar suyo la vida de un Santo... así yo, en este palimpsesto de mi cerebro, borro cuantos capítulos puedo de mi angustioso pasado, pasándole la esponja del porvenir... Doy un salto para alejarme de 1855-1905, abrazándome al medio siglo siguiente. Subjetivamente considerado, esto es mi libro: una evasión, una fuga de mí mismo... Huyo del presente, que es el tedio, que es el hastío del vivir, y que no puede ser aliviado con las memorias del pasado, peor todavía que el presente. Si no hubiese vivido 20 años en este libro, hace ya mucho tiempo que no lo podría contar. (Cito por Cheyne, 1981: 6)

En mi opinión, Costa, que trató de ser un ilustrado dieciochesco en su relación con el pueblo, nunca abandonó del todo el romanticismo intelectual, una idea del mundo, del hombre y de sí mismo que emanaba de la concepción romántica de la vida que se había impuesto en los países europeos en los años iniciales del siglo xix. De ahí arrancaba su noción de que el individuo y no la masa era el sujeto de la historia, el gran protagonista de los avances de la humanidad, como también lo entendía el krausismo. La teoría costiana de los grandes hombres, de la que deriva su propuesta del *cirujano de hierro*, no es tanto una concepción política como filosófica, una visión de la historia y del mundo en estrecha dependencia con el concepto romántico del *genio*. Todos los protagonistas de las novelas de Costa, trasuntos claros de su propia vida en muchos sentidos, no son sino redentores, personajes providenciales con un sentido moral de la existencia particularmente elevado que dedican todos sus esfuerzos a la salvación del pueblo.

Y esta fue propiamente la misión que Costa se encomendó a sí mismo, la de “escultor de pueblos”, de acuerdo con su propia expresión, y así queda en evidencia en los *Diarios* y notas autobiográficas que estudia Juan Carlos Ara (2011: 457-468). Con todo, acertaba sin duda Ortega y Gasset (1988: 169) cuando lo entendía como paradigma del pensador romántico:

Siempre que releo aquel programa [*Reconstitución y europeización de España*], me parece Costa el símbolo del pensador romántico, una profética fisonomía que urgida de fervor histórico-místico conjura sobre la ancha tierra patria el *espíritu popular*, el *Volkgeist* que pensaron Schelling y Hegel, el alma de la raza sumida en un sopor cuatro veces centenario.

Y a la vez, como contrapartida de lo dicho, y como tan bien apuntaba Ortega, el “grande hombre” romántico tenía sentido en la medida en que existía un pueblo que redimir, cuna de todas las purezas y fuente de las mejores esencias, pero desnortado, sin capacidad para asumir su propio destino, necesitado en consecuencia del guía, profeta o genio. Y así, en efecto, tendía a ver Costa a las capas populares: por ello rastreó en la poesía popular un concepto de la política (1888) o del derecho consuetudinario, no escrito, pero repleto de sabiduría; por lo mismo rastreó la economía popular como pauta ancestral, pero certera, para la generación y distribución de la riqueza. También la creación literaria costiana, como no podía ser de otra manera, responde a esta concepción general del mundo: la literatura tradicional como modo, por una parte, de expresión de la sabiduría popular, como pauta valiosísima de actuación en todos los órdenes, mientras que la creación individual supone la necesaria comunicación del sabio con el pueblo, el contacto del alma excepcional con la masa.

El krausismo, y por consiguiente el institucionalismo, percibió la literatura como expresión de los espíritus selectos en comunicación con sus equivalentes. Costa trascendió esta idea, entendió que sin pueblo la literatura carecía de sentido. Y trascendió incluso el marco romántico de actuación desde el que percibía la relación con el pueblo al incorporar a su sistema de preocupaciones el “elemento económico”, asunto de primer orden si se pretendía “una vida sana y honrada”, como él mismo decía. También en sus proyectos novelísticos las soluciones económicas ocupan un lugar de preferencia. La ciencia, la política, el derecho o la literatura habían de servir en definitiva a este objetivo final, propiciar “una vida sana y honrada” para las clases populares.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Ara Torralba, Juan Carlos (2011), “Actualizando a Joaquín Costa en el centenario de su muerte”, *Turia*, 97-98, pp. 457-468.
- Botanch Callén, José Luis (1996), “Educación social en el joven Costa”, *Cuadernos del CEHIMO*, 23, pp. 109-138, en *Miscelánea de artículos sobre Joaquín Costa*, Monzón, CEHIMO, 2011, pp. 265-293.
- Capitán Díaz, Alfonso (1994), *Historia de la educación en España*, vol. II: *Pedagogía contemporánea*, Madrid, Dykinson.
- Cheyne, George J. G. (1979), *Confidencias políticas y personales: epistolario Joaquín Costa – Manuel Bescós, 1899-1910*, Zaragoza, IFC.

- Cheyne, George J. (1981), “Prólogo”, en Sánchez Vidal (1981), pp. 5-8.
- (2011), *Joaquín Costa, el gran desconocido*, prólogo de Josep Fontana, epílogo de Eloy Fernández Clemente, Barcelona, Ariel (1.ª ed., 1972).
- Clarín [Leopoldo Alas] (1889), *Benito Pérez Galdós: estudio crítico-biográfico*, Madrid, Establ. Tip. de Ricardo Fe.
- Coll y Vehí, José (1856), *Elementos de literatura*, s. l., s. n.
- Costa, Joaquín [firma como C.] (1885), “Noticia bibliográfica. *Historia universal de la literatura*, de Angelo De Gubernatis”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 9 (15 de mayo), p. 106.
- (1888), *Introducción a un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la península*, Madrid, Librería Fernando Fe.
- (1912), *La tierra y la cuestión social*, Madrid, Biblioteca Costa; reed. a cargo de Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí, Madrid, CIS / BOE, 2009.
- (1917), *Último día del paganismo y primero... de lo mismo*, Madrid, Biblioteca Costa.
- (1994), “Prólogo” a Pascual Queral y Formigales, *La ley del embudo*, edición, introducción y notas de Juan Carlos Ara Torralba, Huesca, IEA (Larumbe, 7), pp. 7-18 (1.ª ed., 1897).
- (2005), *Obra política menor (1868-1916)*, edición e introducción de Alberto Gil Novales, Huesca, IEA / FJC.
- Fernández Clemente, Eloy (1989), “La escuela”, en *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, PUZ, pp. 51-160.
- Fernández Prieto, Celia (2011), “Literatura y nacionalismo español (1808-1900)”, en José María Pozuelo Yvancos (dir.), *Historia de la literatura española*, vol. 8: *Las ideas literarias (1214-2010)*, Barcelona, Crítica, pp. 437-544.
- Gil de Zárate, Antonio (1842), *Manual de literatura: principios generales de poética y retórica*, Madrid, Boix <<http://books.google.es>> [consultado en octubre de 2011].
- Gil Novales, Alberto (2011), “Costa y la literatura”, en *Joaquín Costa, el sueño de un país imposible*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, p. 36.
- Giner de los Ríos, Francisco (1862), “Consideraciones sobre el desarrollo de la literatura moderna”, en López-Morillas (1990), pp. 111-160.
- González-Blanco, Edmundo (1920), *Costa y el problema de la educación nacional*, Barcelona, Cervantes.
- González Serrano, Urbano (1877), “La poesía en nuestro tiempo”, *Revista Europea*, 150, en López-Morillas (1990), pp. 195-209.
- Krause, Karl C. F. (1871), “Ideal de la humanidad para la vida” [1811], trad. de Julián Sanz del Río, en López-Morillas (1990), pp. 37-42.
- López-Morillas, Juan (1990), *Krausismo, estética y literatura*, Barcelona, Lumen (1.ª ed., 1973).
- Mainer, José-Carlos (2000), *Historia, literatura, sociedad (y una coda española)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Medrano Mir, Gloria (1986), “Joaquín Costa y la educación”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 3, pp. 115-134.
- Ministerio de Gobernación de España, *Real Decreto aprobando el plan de estudios, 17 de septiembre de 1845* <<http://www.filosofia.org/mfa/fae845a.htm>> [consultado en octubre de 2011], s. p.
- Molero Pintado, Antonio (2000), *La Institución Libre de Enseñanza: un proyecto de reforma pedagógica*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Núñez Ruiz, Gabriel (2001), *La educación literaria*, Madrid, Instituto de Estudios Almerienses / Síntesis.
- y Campos Fernández-Figares, Mar (2005), *Cómo nos enseñaron a leer: manuales de literatura en España (1850-1960)*, Madrid, Akal.
- Ortega y Gasset, José (1988), “Observaciones”, *El Imparcial*, Madrid, 25 de marzo de 1911, en *Obras completas*, vol. i, Madrid, Alianza / Revista de Occidente, pp. 164-169.

- Ortí, Alfonso (1996), *En torno a Costa*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Pérez de la Dehesa, Rafael (1966), *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- Revilla, Manuel de la (1883), “La tendencia docente en la literatura contemporánea”, en López-Morillas (1990), pp. 185-194.
- Sánchez Vidal, Agustín (1981), *Las novelas de Joaquín Costa*, vol. 1: *Justo de Valdediós*, Zaragoza, Departamento de Literatura Española – Universidad de Zaragoza.
- (1984), “Una patria de tinta: el legado novelístico de Costa”, en *El legado de Costa*, Madrid / Zaragoza, Ministerio de Cultura / DGA, pp. 29-67.
- (2010), “1883: las novelas de Joaquín Costa”, *Revista de Andorra*, 10, pp. 35-36.
- Teruel Melero, M.^a Pilar (2000), “La aportación de Joaquín Costa a la Institución Libre de Enseñanza”, *Cuadernos del CEHIMO*, 27, pp. 265-274, en *Miscelánea de artículos sobre Joaquín Costa*, Monzón, CEHIMO, 2011, pp. 357-365.

Geografía y colonialismo en Joaquín Costa

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ESTEBAN¹

Se abordan en esta ponencia las relaciones de Joaquín Costa con la geografía, no como un relato descriptivo de las acciones emprendidas por el autor en este campo (ya recogidas en algunas publicaciones y que sirven de argumento al film documental realizado sobre Costa que se comenta en el texto), sino como una indagación de sus contactos iniciales con esta disciplina, retomando las referencias de biógrafos como Manuel Ciges Aparicio y postulados de dos de los participantes en las jornadas que sobre Costa se celebraron en 1983, Jacques Maurice y Carlos Serrano, expuestos en su libro *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, donde se señalan líneas de interpretación, como la relativa al *hecho jurídico*, de interés para dibujar sus relaciones con el conocimiento geográfico.

This paper addresses Joaquín Costa's relationship with the geography, not as a descriptive tale of the actions undertaken by the author in this field (already included in some publications and that are used as the story line of the documentary film on Costa that is commented in the text), but as an investigation into his initial contacts with this discipline, reintroducing the references of biographers such as Manuel Ciges Aparicio and postulates of two of the participants in the conferences that were held on Costa in 1983, Jacques Maurice and Carlos Serrano, set out in their book *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, where interpretation lines are pointed out, such as the one related to the *legal fact*, of interest to trace his relations with the geographical knowledge.

APROXIMACIONES DE COSTA A LA GEOGRAFÍA

Maurice y Serrano recalcaron la gran importancia que tuvo la geografía, centrada en las cuestiones coloniales, entre los temas abordados por Costa, y señalaron que, según las cifras aportadas por George J. G. Cheyne, los artículos catalogados como *colonialismo* suponen un 24% del total (109); a ellos había que añadir, en opinión de dichos autores, otros dudosamente clasificados o relacionados con ellos, de modo que el volumen de estos artículos representaría un tercio del total (Maurice y Serrano, 1977: 65-66). Si además tenemos en consideración que la mayor parte de ellos se escribieron en un periodo relativamente corto (1882-1887, este último año con 56 artículos, según Cheyne, que elevan a 76 Maurice y Serrano), parece necesario plantearse esta pregunta: ¿por qué ocupa su vertiente geográfica un lugar menor en las interpretaciones de su obra, si, además, el programa colonial es ante todo un programa de regeneración

1 Universidad Autónoma de Madrid. josea.rodriguez@uam.es

económica y política de España centrado en la política exterior? Si el desastre del 98, por otra parte, cobra tanta importancia en la evolución de su pensamiento es porque viene a ser algo así como la materialización de sus temores en cuanto al porvenir de España, el contrapunto temido a sus propuestas de los años ochenta. No deja de sorprender, pues, que en muchas aproximaciones a Costa, al llegar este periodo, a esos años, se produzca un vacío y un salto hasta el Costa político. ¿Es razonable que la importancia de estos escritos se corresponda con la escasez de la bibliografía generada? No es necesario citar textos, o incluso filmografía documental, sobre Costa donde constatar este hecho, que creo que merece una reflexión.

COSTA Y EL VIAJERO GATELL

Según una noticia que recogí hace ya mucho tiempo y que no he podido concretar después, Costa podría haber conocido en 1870 al viajero Joaquín Gatell, lo que posiblemente contribuyó a despertar sus anhelos de viajes y aventuras coloniales, tan íntimamente relacionados después con su actividad en el tema colonial. Quizá fuera durante su estancia en la Exposición Universal de París donde tuvo sus primeras referencias, dada su curiosidad lectora, ya que en esos momentos se valoraron muy favorablemente en la capital francesa los viajes de Gatell al *uad* Num y a la región de los tekna, al sur de imperio jerifiano marroquí, que aparecen publicados por primera vez en 1969 en el *Bulletin de la Société de Géographie*. Lo que es ya una certeza es que, al fundarse la Sociedad Geográfica de Madrid (SGM) en 1876, Costa escribe a Aureliano Fernández-Guerra (1816-1894), uno de sus fundadores, y le comunica la existencia de este viajero, enviando al tiempo unas notas manuscritas sobre una conjetural depresión en el Sáhara y sobre los proyectos de canalización para colmarla con el agua del Atlántico (Ciges, 1930). La SGM se interesa vivamente por el proyecto y por Gatell, al que localiza y encomienda una expedición poco tiempo después. Costa escribirá en el primer tomo del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* un artículo sobre Gatell que será reproducido en otros medios de comunicación.

IDEAS GEOGRÁFICAS DE PRIMERA HORA

Uno de los biógrafos de Costa, Manuel Ciges Aparicio, en una larga cita que merece ser analizada, propone un tiempo ligeramente posterior, con interesantes apreciaciones:

El amor de Costa a los estudios geográficos debió despertarse al poco de llegar a Madrid, pues en 1872, cuando por segunda vez se instala en su cerebro la idea del suicidio, se queja de no poder acompañar a Lesseps en su aventura —que él también está meditando— de restablecer el perdido mar del Sáhara, y en 1875, cuando ingleses e italianos se proponen la misma hazaña, escribe melancólicamente: ¡Pobre España! Ya no podrá ser nunca tuyo Marruecos. Adiós, España transfretana. ¡Pobre Costa! Ya no podrás llevar a cabo expediciones de descubrimiento sobre una nave al interior del África para que sea rápidamente civilizado. Yo he nacido tarde, y España llega tarde a todas partes desde que la tocaron de parálisis los reyes absolutos. Ya no se escuchará el español en labios de la raza negra: el inglés acabará de invadir el planeta; ya no podrá España lavar sus manchas de la conquista de América. ¡Adiós, generosos proyectos de civilización, de colonias, de estudiantes negros

en Madrid, dominación universal de islas, costas. Italia e Inglaterra a un tiempo, Francia en medio y España dormida, despertando solo para envilecerse, escandalizar al mundo con sus orgías demagógicas y sus repugnantes autos y hecatombes absolutistas. ¡Ay! (Ciges, 1930: 95)

Ciertamente este fragmento contiene la otra vertiente de las relaciones de Costa con la geografía, las relativas a sus imbricaciones con el proceso colonial. El sentido de su interés por Marruecos en ese momento, muy en la línea de la estela provocada por la denominada en España, con significativa y evidente exageración, *guerra de África* de 1859-1860 (véase al respecto Lecuyer y Serrano, 1976), diferirá significativamente de su postura en la década siguiente, en la que propugna una defensa del *statu quo* y la penetración pacífica en Marruecos, que utiliza como excusa para alentar el interés por África, una vez desatada la carrera internacional por penetrar en el interior del continente.

Pero su queja de no poder acompañar a Lesseps es significativa. El proyecto a que hace referencia fue presentado por François Roudaire como encargado de las mediciones topográficas en aquella región argelina en la década de 1860, que identifica, al constatar la existencia de terrenos por debajo del nivel del mar, con el lago que Heródoto había llamado Tritón. No sería hasta tiempo después cuando Roudaire implicara a Lesseps (constructor del canal de Suez) en la realización de un canal que inundara desde el Mediterráneo aquella gran depresión, con el objeto de crear así un inmenso mar interior en el inicio del desierto argelino-tunecio (gesta que novelaría Julio Verne en *L'invasion de la mer*). La alusión a los ingleses hace referencia a las propuestas de Donald Mackenzie, que había planteado un proyecto similar en la región del Jeuf, llevando en este caso el agua del océano a través de los *uadis* que desembocan en la costa frente a las islas Canarias.

En su lamento “ya no podrás llevar a cabo expediciones de descubrimiento sobre una nave al interior del África” hace referencia al proyecto francés de inundación, puesto que el planteado por Mackenzie sería formulado por este tiempo después, y, aunque ya el viajero Domingo Badía y Lebllich, Alí Bey al-Abbasi, que moriría en 1818, había hablado de esta posibilidad, no estaba claro que aquella región interior estuviese por debajo del nivel del mar, constatación que sí existía en el proyecto francés. En cualquier caso, la idea de navegar el desierto se convirtió en una poderosa imagen para centrar el interés por África. El mismo Costa estaría entre los organizadores de la expedición española de 1886 al interior del desierto, cuyos componentes llevaron los instrumentos adecuados para comprobar si esta posibilidad era real (Rodríguez Esteban, 2008). El sueño de Costa de tomar parte en la aventura colonial (“¡Pobre Costa! Ya no podrás llevar a cabo expediciones de descubrimiento sobre una nave al interior del África para que sea rápidamente civilizado”) se reorientó en 1887 hacia un plan geográfico y arqueológico que estudiaría el sur peninsular y Marruecos, y que recoge la correspondencia con Giner de los Ríos (Costa y Giner, 1983). En cualquier caso, la idea de aumentar la presencia africana de España se incardina en los años ochenta a sus proyectos de regeneración nacional a través de una adecuada política comercial, libre de aranceles, que tendrían en el territorio africano nuevas oportunidades. Costa planteaba para ello una penetración pacífica basada en el comercio y en acuerdos con los nativos (sería el redactor de los contratos que los viajeros en Guinea y el Sáhara firmaron con los jefes de las tribus), lo que se distanciaba de la conquista emprendida en América por España en los

siglos XVI y XVII, que la leyenda negra se encargaría de agrandar y que requería de contrapuntos discursivos a los que se entregarían los geógrafos de la Sociedad Geográfica de Madrid como a una de sus tareas más apremiantes. La alusión a los estudiantes negros en Madrid estaría en la línea de esta nueva concepción de la colonización.

Para finalizar los comentarios a la cita de Ciges, la afirmación de que “el inglés acabará de invadir el planeta” es realmente otra constante que marcará gran parte de los razonamientos en este sentido y, sobre todo, en los mítines para levantar opinión colonial en España y presionar a los Gobiernos para que adoptasen una política activa en estas cuestiones. Esta alusión a los ingleses viene asociada en los discursos de Costa a sus referencias a la raza, pero su acepción de la raza es muy distinta de la actual y hay que entenderla como el conjunto de peculiaridades que manifiestan las naciones y los grandes conjuntos geopolíticos como consecuencia de su historia. Costa examina y señala con nitidez estas peculiaridades, en especial para la colonización, entre los habitantes del norte de Europa (los predominantes tras la guerra franco-prusiana) y los del sur. De ahí su propuesta iberista y la Alianza del Mediodía con Italia: ideas en las que chocará con la política exterior seguida por Cánovas y los Gobiernos de la Restauración, inmersos en una trama de complicadas alianzas hijas de la coyuntura del momento (véase al respecto Salom, 1967, 1981 y 2003). Ciertamente el uso de vocablos como *raza*, *Estado* o *nación*, que requeriría un tratamiento más atento, está muy presentes en los discursos de otros países europeos y constituye el sustrato y el motor que impulsa el proceso colonial (la competencia entre las áreas de influencia de cada país, presionando sobre cada centímetro de terreno como si de él dependiese el inicio del fin de cada Estado). Vincent Berdoulay (1981: 50) nos ha recordado, en relación con la guerra franco-prusiana, que marcará un antes y un después en los procesos de colonización en general, pues tras la derrota los franceses consideran cerrada su expansión en el continente europeo, por lo que en adelante pondrán toda sus energías en sus posesiones argelinas y en su extensión por el continente africano.

De cualquier forma, hay referencias constantes de Costa al mundo anglosajón, del que admira su sistema de gobierno (y a cuyos filósofos, como Stuart Mill, cita con frecuencia), su empirismo y su pragmatismo, pero al que denuncia y alienta a oponerse en algunos casos, como en el del derecho de visita (a las embarcaciones para supervisar esclavos), cuya aplicación indiscriminada e interesada terminaba arruinando a las navieras españolas. “Alguna amargura engendra en el ánimo pensar —señala en uno de sus primeros discursos— que el Gobierno marroquí se haya entregado en cuerpo y alma al embajador inglés”.

EL HECHO GEOGRÁFICO

Buena parte de los planteamientos de Costa tienen un sentido indudablemente geográfico; véase, por ejemplo, el manifiesto de su programa como diputado a Cortes de 1896, en el que seis de sus propuestas son de carácter geográfico. En sus diarios y en otros escritos se pueden observar varios caminos en esta vinculación. Uno de ellos podría ser su constante remisión al *hecho*, que Maurice y Serrano observan en lo que consideran la primera obra importante de Costa, *Teoría del hecho jurídico, individual y social* (1880). En este sentido señalan:

El hecho es a la vez método y objeto de conocimiento, es la garantía contra la vacuidad especulativa en la medida en que la razón opera sobre lo real; el hecho es así la piedra de toque de la validez de las aserciones de la razón como verificación de sus operaciones: el hecho somete la razón al imperio de la realidad, garantiza su proceso y valida sus resultados. [...] Si los hechos positivos y comprobados son los que permiten el conocimiento real, la primera tarea del investigador consiste en catalogar esos hechos. (Maurice y Serrano, 1977: 115)

Esa recopilación de los hechos *por necesidad y doctrina* es la que lleva a Costa, en este hilo argumental, a la dimensión territorial. El *hecho* está localizado en el tiempo y en el espacio, y es especialmente este último el que le confiere su singularidad. Esta atención al *hecho*, que impregna toda la obra de Costa, tiene evidentes puntos de contacto con el krausopositivismo descrito por Diego Núñez. La dimensión territorial se hace imprescindible en Costa. Maurice y Serrano han señalado también que

su reflexión sobre España es lo que engendra esta teoría del hecho, en la medida en que la decadencia del país es para él el resultado de la aplicación ciega de doctrinas foráneas, impuestas doctrinalmente por el liberalismo abstracto. El fracaso de esas soluciones le lleva entonces a enfocar los problemas desde un punto de vista nuevo. (*Ibidem*, p. 119)

Es, pues, en esa búsqueda del hecho donde se produce uno de sus encuentros con la geografía.

LA INTRODUCCIÓN DE LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE GEOGRAFÍA MODERNA

En este sentido, su aportación pedagógica en la Institución Libre de Enseñanza (en adelante, ILE) va por esta línea. El método intuitivo que propugna podría entenderse como la aplicación del hecho a la enseñanza de la geografía, solo que en la educación pasa a denominarse *enseñanza de cosas*. Así, en el Congreso Pedagógico de 1882 dirá:

el alumno que haya estudiado intuitivamente la geografía de su pueblo, su situación con relación al cielo, la naturaleza y el origen de sus terrenos y rocas, la acción de los levantamientos y de las aguas, etc., se halla en disposición de comprender la geografía de su provincia, de la península y de todo el planeta. Seguid el orden inverso, puramente subjetivo, que va desde la representación al objeto, principiad por el mapamundi, y el alumno no os comprenderá; escribiréis nombres en su memoria, pero no cosas, no verdades en su entendimiento. (Costa, 1882a)

Como en otros aspectos, en las ideas geográficas la ILE supuso para Costa una fuente clara de influencia, pero esta influencia y las direcciones que toma no están claras. Costa coincide en su periodo institucionista con el geógrafo Rafael Torres Campos, con el que realizará buena parte las acciones geográficas que luego serán comentadas. Al estudiar la figura de Torres Campos se nos aparece como el introductor de la geografía moderna en España, y mi impresión es que en los temas estrictamente geográficos este autor mostró a Costa ciertos caminos. Prestó Torres Campos especial atención a los métodos modernos de su enseñanza en la ILE, que trajo de sus visitas a Francia desde finales de los años setenta. Una Francia, hay que recordarlo, que

tras perder la guerra de 1870 contra Alemania, a la que antes hemos hecho alusión, había también reformado el proceso de enseñanza de la geografía en la creencia de que la guerra la habían perdido los maestros de escuela por no haber sabido enseñar a sus alumnos esta disciplina, en la que estaban adiestrados los soldados alemanes, que supieron leer los mapas y moverse por el territorio francés con más soltura que los propios soldados franceses. Torres Campos se basa en los postulados de Levasseur de iniciar la enseñanza de la geografía desde lo cercano hasta lo lejano, y todos estos planteamientos son también los propugnados por Fröbel, amigo y alumno de Krause: estas aportaciones son las que asumiré la ILE.

Torres Campos sería el introductor de Costa en la Sociedad Geográfica de Madrid en 1882, y con él escribiría el primer artículo de la *Revista de Geografía Comercial*, con el significativo título de “La geografía y el comercio”. Creo que es en el círculo de la ILE, y especialmente en la relación con Torres Campos, donde Costa toma contacto con la geografía moderna (Rodríguez Esteban, 1988).

COSTA EN LAS SOCIEDADES GEOGRÁFICAS

Joaquín Costa no se sumó al proyecto de la Sociedad Geográfica de Madrid, como se ha comentado, hasta 1882. En ese momento había añadido su africanismo a las propuestas de reforma y regeneración, en las cuales la geografía pasa a ocupar ya entonces un papel fundamental en la convicción de que solo una política de crecimiento exterior, colonial y mercantil, complementaría sus propuestas de escuela y de política hidráulica.

Costa da una gran importancia a la colonización exterior en “dos órdenes de ideas” —nos recuerdan Maurice y Serrano (1977: 64)—: la expansión colonial era el medio imprescindible para impulsar la economía española, por el papel de aliciente que deben cobrar los intercambios coloniales, así como por los nuevos recursos que esta política procuraría a la economía nacional. Pero a las ventajas en el orden económico hay que añadir la urgencia de igualarse a las demás naciones grandes y los peligros de su desaparición como nación en el futuro.

Consciente de las limitaciones del aparato industrial y comercial de España para apoyar una adecuada política colonial, Costa matiza: “si de momento no puede fundar grandes sociedades, cuando menos debe sembrarlas o renunciar a vivir en la posteridad”. En este sentido Maurice y Serrano (1977: 57) señalan que “el colonialismo [de Costa] no corresponde a cualquier grado superior de capitalismo, sino que es un remedio a sus insuficiencias”. Por otra parte, hay que considerar que la reforma de la agricultura, mediante una adecuada política hidráulica, solo se puede articular junto con un programa de expansión comercial y colonial destinado a asegurar nuevos mercados.

Un programa bien urdido para implicar a la sociedad española

Se ha señalado en más de una ocasión el discurso de 1882 sobre “El comercio español y la cuestión de África” como el inicio de las imbricaciones coloniales y comerciales en las

propuestas reformadoras y regeneradoras de Costa, pero no se ha examinado la compleja estrategia que Costa realizó para alcanzar los objetivos que se había propuesto tras adquirir una aguda conciencia del movimiento colonizador que estaba afectando a toda Europa y al que no se podía sustraer una política de reforma y regeneración basada en el ideario krausista. Aunque sobre esto ya hice un breve relato para una revista efímera (Rodríguez Esteban, 1998a y 1998b), ha sido el argumento de la pieza documental elaborada sobre Costa en el contexto de un proyecto de divulgación científica de la presencia de España en África, a cuyos contenidos se puede acceder a través de Internet (*idem*, 2011). Resumo aquí los aspectos más esenciales.

La incorporación de Costa a la Sociedad Geográfica de Madrid en 1882, arropado por el círculo institucionista (Torres Campos y Gonzalo Reparaz), reactivó los planes prácticos de esa asociación cuando empezaban a languidecer por falta de resultados, encauzando sus energías hacia los temas coloniales y mercantiles. La estrategia se inicia con un mitin en el teatro de la Alhambra de Madrid al que asisten mil quinientas personas y en el que se toma como anzuelo el tema marroquí. Costa comentará años después, en el discurso de Barbastro de 1893, el sentido de esta estrategia:

La campaña iba dirigida a la adquisición de territorios en el África ecuatorial, pero había que preparar a la opinión, a los políticos, al Gobierno, entre quienes eran desconocidos los territorios en el río Muni, Camarones, Elobey, etc., y nos abstuvimos de plantear el problema en sus propios y directos términos porque íbamos derechos al fracaso: planteamos el problema de la política africana como política hispano-marroquí porque Marruecos era un nombre popular y de todos conocido; cuando la propaganda estuvo hecha y se obtuvieron los primeros éxitos, las expediciones no se dirigieron a Marruecos, se dirigieron al África ecuatorial. (Cit. en Maurice y Serrano, 1977: 63)

Se celebra a finales de 1883 un congreso de geografía con una amplia participación de personalidades y centros comerciales donde se van a fijar los objetivos de la política colonial y mercantil que debe seguir España. Para alcanzar estos objetivos se crea ese mismo año una nueva sociedad geográfica, la Sociedad de Africanistas y Colonistas (transformada en 1885 en Sociedad de Geografía Comercial), que será la encargada de mandar una primera expedición a Guinea y otra, organizada en cinco días, para tomar la costa frente a las Canarias aprovechando una coyuntura propicia que culminará con la declaración del protectorado por parte del Gobierno (Salom, 2003). Aunque Joaquín Costa contó con el apoyo de la Sociedad Geográfica de Madrid, por la correspondencia mantenida con Giner sabemos que toda la estrategia desplegada para alcanzar estos objetivos fue obra de Costa (Rodríguez Esteban, 2011).

Como otras veces en la creación de opinión sobre estos temas, aparece en un momento oportuno una disputa territorial, en este caso con la Alemania de Bismarck sobre las islas Palaos (que España no ocupa y que utilizan los comerciantes alemanes), y Costa la aprovecha para exponer sus argumentos, que la prensa extenderá hasta el punto de soflamar España con manifestaciones que terminan con suscripciones populares para la compra de barcos de guerra (hay que recordar que a finales de los años setenta se produce la pérdida de los derechos de España en el norte de Borneo ante Inglaterra). Si Cánovas podía estar de acuerdo en ocupar la costa sahariana en 1884, sus reticencias a complicar la política exterior con nuevas declaraciones de

protectorado en los nuevos territorios explorados en Guinea y en el Sáhara en 1886 parecen estar detrás de esta ofensiva mediática de Costa.

Pero, pese a este esfuerzo mediático, Costa no logrará alcanzar los objetivos propuestos. La contundente política de Inglaterra, Francia y Alemania, por una parte, y el retraimiento de la política canovista por otra, todo ello unido a la situación poco propicia de la burguesía española (de corte latifundista más que comercial e industrial), llevarán al desaliento a Costa, que a la altura de 1887 abandonará la primera línea de acción en las sociedades geográficas, acelerando así su idea de que solo una acción política directa era posible para emprender reformas de calado.

CONCLUSIONES

La vertiente geográfica de Costa esbozada, relativa a temas de exploración, colonización y comercio, es solo una parte de su vinculación a la geografía, del papel que esta juega en su obra. Sus estudios de geografía histórica (de una gran modernidad al basar sus deducciones en un intrincado razonamiento entre el análisis territorial y el lingüístico), su preocupación por la agricultura desértica y por la consecución del catastro parcelario, sus alusiones a paisajes y territorios, sus propuestas de ordenación rural y sus ideas geopolíticas conforman la base no solo de sus apreciaciones sociológicas y de sus propuestas políticas, sino de toda su cosmovisión. Las aproximaciones a Costa, en mi opinión, han carecido de esta vertiente geográfica que sería deseable retomar.

BIBLIOGRAFÍA

- Berdoulay, Vincent (1981), *La formation de l'école française de géographie (1870-1914)*, París, Bibliothèque Nationale de France.
- Ciges Aparicio, Manuel (1930), *Joaquín Costa: el gran fracasado*, Madrid, Espasa-Calpe. <<http://servicios3.aragon.es/bva/jcos/i18n/consulta/registro.cmd?id=2045>> [consulta: 3/6/2014].
- Costa Martínez, Joaquín (1882a), “De la intuición en las escuelas primarias”, en *Congreso Nacional Pedagógico: actas de las sesiones celebradas, discursos pronunciados y memorias leídas y presentadas a la mesa, notas, conclusiones y demás documentos referentes a esta asamblea*, Madrid, Imprenta de Gregorio Hernando, pp. 135, 139, 146 y 147. Véase “El método intuitivo en las escuelas primarias”, en *Maestro, escuela y patria*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, 10), 1916, pp. 167-195.
- (1882b), “Política y comercio de España en África”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, LX, pp. 277-319.
- (1884a), “Discurso de inauguración en el Congreso de Geografía Colonial y Mercantil”, en *Actas: Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil*, Madrid, Imprenta de Fortanet, pp. 63-70.
- (1884b), “Discurso en el meeting sobre los ‘Intereses de España en Marruecos’”, en *Intereses de España en Marruecos*, Madrid, Imprenta de Fortanet, pp. 12-48.

- Costa Martínez, Joaquín (1885), “Territorios adquiridos para España por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas en la costa occidental de África”, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, XVIII, pp. 355-399, y XIX, pp. 118-128.
- (1900), “Informaciones acerca del valor y porvenir del Sáhara occidental y Guinea”, entrevistas realizadas por el periódico *El Español* a Ossorio, Gutiérrez Sobral, Bonelli, Beltrán y Rózpide, Saavedra, Díaz, Reparaz, Labra y Coello y recogidas con una reseña histórica por la *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, 5 y 6, y 29 y 30, pp. 568-578.
- [— y Rafael Torres Campos] (1885), “La geografía y el comercio”, *Revista de Geografía Comercial*, 1 y 2, pp. 1-3.
- y Francisco Giner de los Ríos (1983), *El don de consejo: epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos*, introducción y edición de George J. G. Cheyne, Zaragoza, Guara, 1983 <<http://www.fundaciongimenezabad.es/juristas/es/corpus/unidad.cmd?idUnidad=28965&idCorpus=10689&posicion=1>> [consulta: 3/6/2014].
- Fernández Clemente, Eloy (1977), *Joaquín Costa y el africanismo español*, Zaragoza, Porviviir.
- Lecuyer, Marie-Claude, y Carlos Serrano (1976), *La guerre d’Afrique et ses répercussions en Espagne 1859-1904*, Ruan, Université de Rouen.
- Maurice, Jacques, y Carlos Serrano (1977), *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, Siglo XXI.
- Pedraz Marcos, Azucena (1994), “El pensamiento africanista hasta 1883: Cánovas, Donoso y Costa”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 11, pp. 31-48.
- (2000), *Quimeras de África: la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas: el colonialismo español de finales del siglo XIX*, Madrid, Polifemo.
- Rodríguez Esteban, José Antonio (1988), “Rafael Torres Campos (1853-1904). Geografía educadora y educación geográfica”, *Ería*, 16, pp. 131-148.
- (1990-1991a), “Rafael Torres Campos y el excursionismo geográfico”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 126-127, pp. 223-230.
- (1990-1991b), “Bibliografía de Rafael Torres Campos”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 126-127, pp. 275-283.
- (1994), “La Institución Libre de Enseñanza y la Sociedad Geográfica de Madrid: la geografía decimonónica en la regeneración interior y exterior de España”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 19, pp. 33-44.
- (1996), *Geografía y colonialismo: la Sociedad Geográfica de Madrid, 1876-1937*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- (1998a), “La Real Sociedad Geográfica de Madrid: la aventura intelectual (primera parte)”, *Cartográfica*, 3, pp. 24-25
- (1998b), “La Real Sociedad Geográfica de Madrid: exploraciones africanas (segunda parte)”, *Cartográfica*, 4, pp. 4-7.
- (2005), “La Sociedad Geográfica de Madrid: la aventura intelectual y exploraciones africanas”, *Sociedad Geográfica Española*, 20, pp. 16-32 <http://www.sge.org/fileadmin/contenidos/zona_socios/boletines/boletin20> [consulta: 3/6/2014].
- (ed.) (2008), *Conmemoración de la expedición científica de Cervera-Quiroga-Rizzo al Sáhara occidental en 1886*, Madrid, CSIC (Estudios sobre la Ciencia, 50).
- (dir.) (2011), *España en África: la ciencia española en el Sáhara occidental, 1884-1976*, Madrid, Calamar, libro + DVD <<http://www.uam.es/sahara-divulgacion>>.
- Salom Costa, Julio (1967), *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Cánovas (1871-1881)*, Madrid, CSIC – Escuela de Historia Moderna.

- Salom Costa, Julio (1981), “España ante el imperialismo colonial del siglo XIX: la cuestión de Joló-Borneo (1874-1885)”, en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia – Dirección General de Enseñanzas Medias, pp. 833-872.
- (2003), “Los orígenes coloniales del Sáhara occidental en el marco de la política española”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º extra 1 (homenaje al profesor José Urbano Martínez Carerras), pp. 247-272. <<http://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0303220247A/6889>> [consulta: 3/6/2014].

Civilizar o hacer negocios: el dilema en torno a las misiones católicas del golfo de Guinea en los debates del I Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil

MIQUEL VILARÓ I GÜELL¹

El deseo de los miembros de la Sociedad Geográfica de Madrid de pasar a la acción en las apremiantes cuestiones coloniales, transcurridos siete años desde su fundación, dio motivo a que se celebrara, a principios de noviembre de 1883, el I Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil. Un punto significativo en sus debates fue concretar el modelo de colonización más adecuado para las descuidadas posesiones del golfo de Guinea. La falta de resultados tangibles después de veinticinco años de ocupación efectiva de aquellos territorios exigía discutir a fondo el modo de revertir tal situación. En este artículo se analizan los puntos de vista encontrados que surgieron durante el congreso entre los ponentes partidarios de retomar con aires renovados el modelo de colonización religiosa iniciado en 1858 por la Compañía de Jesús y aquellos que sostenían que en el golfo de Biafra, dadas sus peculiaridades físicas y humanas, solo sería viable, de ser necesario, un proyecto de colonización agrícola y comercial ajeno a la intervención de misioneros.

The desire of the members of the Sociedad Geográfica de Madrid to act regarding the pressing colonial questions, stretched over seven years since the Society's foundation, was cause for the celebration of the I Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil at the beginning of November 1883. A significant point in its debates was the model of colonisation most adequate for the uncared territories of the Gulf of Guinea. The absence of tangible results after twenty-five years of effective occupation of these territories demanded an in-depth discussion on how to reverse the situation. This article analyses the opposing points of view that arose during the Congress: some speakers wanted to reinitiate the model of religious colonisation started by the Jesuits in 1858, and others maintained that in the Gulf of Biafra, given its physical and human peculiarities, this would only be viable, if necessary, as part of an agricultural and commercial colonisation project devoid of missionary intervention.

Por iniciativa de Joaquín Costa, principal propulsor de la idea de imprimir a la Sociedad Geográfica de Madrid un carácter eminentemente práctico, se decidió celebrar en Madrid el I Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, entre los días 4 y 12 de noviembre de 1883, reuniendo a las asociaciones representantes de las “fuerzas vivas de la nación” para

1 Universitat Autònoma de Barcelona. miquel.vilaro@uab.cat

definir de manera urgente una nueva política colonial encaminada a dar una respuesta española al ímpetu colonizador europeo previo a la Conferencia de Berlín. Al mismo tiempo, se creyó necesario adoptar otras tres medidas complementarias, destinadas a afianzar la nueva estrategia colonial: publicar una *Biblioteca geográfica popular* para divulgar nociones básicas sobre los desconocidos territorios donde España tenía intereses coloniales, emprender “uno o dos viajes de exploración en la costa y territorios inexplorados de Guinea” y recabar del Gobierno fondos suficientes para impulsar exploraciones, bases militares, misiones civilizadoras, factorías y colonias en los cinco lugares considerados “objeto de una proposición especial”: las costas septentrionales de África, el golfo de Guinea, las provincias españolas de América, las posesiones españolas de Asia y las de Oceanía. El contenido de las ponencias y debates del congreso se centró en las referidas regiones geográficas.

La necesidad de poner sobre la mesa medidas concretas y prácticas para afrontar los problemas de exploración y colonización de África, en un momento de avalancha de potencias europeas tomando posiciones en los puntos estratégicos del continente, se debatió en las dos primeras sesiones del congreso: la primera (5 de noviembre) se destinó a Marruecos y las costas septentrionales de África, y la segunda (6 de noviembre), a las posesiones del golfo de Guinea y a los intereses comerciales de España en el mar Rojo.

Así, respecto a las posesiones guineanas, el tema de debate giró en torno al comercio de España en ellas, a las reformas administrativas que eran necesarias y a los lugares más convenientes para la creación de factorías y estaciones civilizadoras o misiones. En cuanto a los intereses comerciales de España en el mar Rojo, la deliberación se centró en la necesidad de crear consulados y factorías para apoyar tanto las relaciones comerciales en la región como las comunicaciones con Filipinas por el nuevo canal de Suez.

En palabras de Costa, África era “el problema por excelencia” del siglo, y un país como España, que en veinticinco años había gastado 150 millones de reales en su colonia de Fernando Poo para no conseguir ningún resultado, bien podía arriesgar 15 más para construir en firme los cimientos de un imperio que en pocos años había de ser una “fuente caudalosa de riqueza y prosperidad para nuestro país” (*Actas*, I: 67). En esta urgente y controvertida construcción, el papel que debían jugar las misiones católicas, a tenor de la estéril experiencia acumulada, quedaba en entredicho.

El objetivo de este artículo es analizar las posturas que surgieron en referencia al rol que debía otorgarse a las misiones católicas del golfo de Guinea en el nuevo marco de colonización que había de emerger del congreso, en un contexto intelectual en el que la pervivencia del mesianismo civilizador que había caracterizado la expansión colonial española de los siglos anteriores era puesta en tela de juicio por los partidarios de un modelo colonizador laico, más instrumental y acorde al capitalismo progresista de los nuevos tiempos (Llorente, 1987: 95).

EMIGRACIÓN DE CANARIOS Y ASENTAMIENTO DE MISIONES CATÓLICAS

El teniente de navío de primera clase José Montes de Oca, como principal experto de la Sociedad Geográfica de Madrid en la región, por haber sido gobernador en Fernando Poo entre

1880 y 1883² (Rodríguez González, 2003), intervino en primer lugar. En su ponencia dio un amplio repaso a los dos ensayos de colonización llevados a cabo hasta la fecha,³ achacando su fracaso a dos motivos principales, ajenos a las pregonadas limitaciones del clima: el escaso desarrollo del comercio español en la zona, que privaba a la nación de los necesarios puntos de anclaje donde asentar proyectos más ambiciosos, y las deficiencias que se habían dado por improvisación y falta de tacto a la hora de elegir a los candidatos y organizar aquellas dos primeras tentativas.

En su opinión, la carencia de comercio solo se explicaba por la anacrónica vigencia del tratado contra el tráfico de esclavos firmado con Inglaterra en 1835, por el que se reconocía el “derecho de visita” a los barcos mercantes de ambos pabellones, una cláusula que a menudo había sido utilizada por los ingleses para entorpecer con cualquier excusa el comercio legal de los buques españoles. De ninguna manera podía señalarse el clima como la causa de todos los males, porque, con datos médicos y climatológicos en la mano, se podía demostrar que las condiciones no eran peores que en Cuba o en otros territorios de América.

Por ello, Montes de Oca propuso ensayar un sistema colonial basado en dos elementos clave: la migración de canarios y el asentamiento de misioneros católicos. Los primeros, por ser laboriosos y honrados y haber nacido en un clima que los preparaba para la vida en las bajas latitudes, resultaban “preciosos” para desarrollar la riqueza agrícola de las islas del golfo, siempre que se les facilitaran terrenos y se promoviera el traslado de sus familias. Además, la proximidad relativa entre las Canarias y Fernando Poo y la tendencia histórica de los canarios a migrar hacia América resultaban alicientes añadidos para dar impulso a este flujo migratorio, un contingente que a su debido tiempo podría ser reforzado con “ciertos sentenciados de la isla de Cuba, no criminales”, también idóneos para soportar los rigores climáticos.

Los misioneros, por su parte, eran los más adecuados para inculcar ideas de religión y amor patrio a las “razas indígenas, ignorantes y salvajes”, y hacerlas, con el tiempo, laboriosas y honradas. Las órdenes más a propósito para tan noble menester serían aquellas que, por sus estatutos, se dedicaran a la enseñanza práctica de la agricultura. En su despliegue territorial, convenía que las misiones católicas, además de las sedes de Fernando Poo, donde debía prohibirse de inmediato la misión inglesa de metodistas primitivos establecida en 1843 por el grave perjuicio que causaba, tuvieran enseguida sucursales en Corisco, Annobón y Cabo San Juan, espacios cuya soberanía convenía asegurar y en los que, sin lugar a dudas, serían muy bien recibidas.

La migración de agricultores canarios y el despliegue territorial de las misiones católicas debería acompañarse de reformas administrativas centradas en el envío de un cañonero de tipo *Salamandra*, apto para dar servicio a las distantes regiones de la colonia, y de una dotación

2 Lo volvería a ser entre 1885 y 1887, periodo en el que realizó dos expediciones de exploración de la región del río Muni, junto a Manuel Iradier y Amado Osorio.

3 El primero duró menos de un año y se llevó a cabo en 1856 mediante una expedición de agricultores y artesanos procedentes de Madrid y Valencia dirigida por el sacerdote Miguel Martínez Sanz. El segundo, en el que participaron misioneros jesuitas y deportados cubanos, duró más de una década (de 1858 a 1872). Fracasó por la escasez de efectivos económicos y humanos disponibles y por la inestabilidad política de la Península.

presupuestaria sin regateos, medidas indispensables para asegurar la civilización y la prosperidad agrícola de la colonia, donde ya existían “setenta mil plantas de café y millón y medio de cacao” que en breve reportarían grandes beneficios a la nación (*Actas*, I: 180-186).

Es decir, la primera de las ponencias presentadas, encargada a la voz más experta en asuntos africanos, no recomendaba otra cosa que dar continuidad —introduciendo solo pequeños cambios que mejoraran su implementación— al proyecto colonial iniciado en 1858 por Carlos Chacón y José de la Gándara y propulsado con especial ímpetu por Pantaleón López de la Torre Ayllón —primeros gobernadores españoles de las posesiones del golfo—, basado en la promoción del comercio, la explotación agrícola a base de canarios y deportados cubanos y la conversión al catolicismo de los súbditos de la Corona española, prosiguiendo en esta nueva etapa, aún con mayor ahínco, la enconada lucha contra la competencia inglesa y los cultos disidentes abierta un cuarto de siglo atrás.

EL LENGUAJE DIVINO DE LA CARIDAD

Obviamente, la defensa más apasionada de las misiones católicas en el congreso partió del padre José Mata, procurador general de los Hijos del Inmaculado Corazón de María, una pequeña congregación misionera fundada en 1849 por el confesor de la reina Isabel II, Antonio María Claret, y regentada a la sazón, desde la casa madre de Vic, en la provincia de Barcelona, por su sucesor en el puesto de mando, José Xifré,⁴ quien por iniciativa propia había ofrecido la congregación para evangelizar la descuidada colonia española después de que todas las órdenes propuestas por el Gobierno declinaran tan temeraria invitación. Mientras se celebraba el congreso, la primera comitiva de misioneros claretianos, compuesta por seis padres y seis hermanos coadjutores —casi todos ellos catalanes— dirigidos por el prefecto Ciriaco Ramírez,⁵ se encontraba ya de camino.⁶

En su intervención, Mata, después de un estudiado repaso a la espléndida localización y a las exuberantes riquezas naturales de las islas del golfo, destinadas, en su opinión, a compensar largamente a la patria de los gastos que en un principio le ocasionaran, se enzarzó en un apasionado discurso acerca de la insustituible función civilizadora de las misiones, por disponer, tal como demostraban siglos de experiencia, de los “medios positivos más adecuados” para tan grandioso fin. En la componenda retórica de su alegato, la necesaria compenetración entre la espada y la cruz en los asuntos coloniales es digna de ser anotada:

4 El pensamiento religioso y misionero que Xifré quiso imprimir a la congregación claretiana aparece bien reflejado en *El espíritu de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María* (Xifré, 1949).

5 Nacido en Alija de los Melones (actualmente Alija del Infantado, provincia de León) en 1837 y fallecido en Banapá (Fernando Poo) en 1888. Su celo misionero queda bien expresado en la primera memoria que remitió a ultramar: *Estado religioso y moral de los habitantes de la isla de Fernando Poo, de su terreno, producciones, arbolado, animales, etc., etc.* (Ramírez, 1884).

6 La expedición había partido del puerto de Barcelona el 5 de octubre de 1883 en el vapor Coruña hasta Las Palmas, donde se trasbordó al vapor inglés Landana, de la African Steamship Company, y llegó a Santa Isabel el 13 de noviembre (Pujadas, 1968: 101).



Miembros de la primera expedición de misioneros claretianos, compuesta por seis padres y seis hermanos coadjutores dirigidos por el prefecto Ciriaco Ramírez (1) y conocidos en los seminarios de la congregación como *los doce de la fama*. Fotografía tomada poco después de su llegada a Santa Isabel de Fernando Poo, el 13 de noviembre de 1883, al día siguiente de la clausura del congreso. (Fondo Claretiano)

La espada invencible del afortunado conquistador podrá subyugar esclavos cuantos se quiera; mas si la cruz no la precede o acompaña, nunca podrá formar súbditos de provecho. El hombre, aun en estado de salvajismo, tiene inteligencia y corazón como nosotros; ilumínese aquella con la antorcha de la fe, telescopio de la razón, según la bella frase de un sabio contemporáneo; háblesele al corazón con el lenguaje divino de la caridad, y le tendremos, no ya físicamente, que el cuerpo de poco sirve, sino moral e intelectualmente conquistado. (*Actas*, I: 196-197)

Un aspecto significativo de la exposición del procurador lo encontramos en la estrategia planteada por los claretianos para extender en el territorio sus misiones y en los medios para fomentarlas. Así, José Mata, retomando —aunque sin mencionarla para nada— una idea planteada en su día por el superior de la misión de los jesuitas, José Irisarri,⁷ insistió en la necesidad de establecer en Santa Isabel una sede central desde donde dirigir todas las operaciones, encaminadas a crear “casas-colegio e iglesias subalternas”, tanto en el interior de Fernando Poo como en las demás islas y en la región continental. El punto de arranque de tan largo proceso sería el establecimiento inmediato de un colegio de niños y otro de niñas en la capital, dos centros pioneros en los que se educarían, “atrayéndolos con alimentos y vestido y ante todo con

7 La idea de centralizar y dirigir el plan de acción de las misiones desde Santa Isabel, motivada por la escasez de medios económicos y humanos y la enorme dispersión territorial de las posesiones españolas, la presentó José Irisarri al ministro de la Guerra y Ultramar en febrero de 1862: *Sobre misiones en la colonia. Año 1862. Instancia dirigida al ministro de la Guerra y Ultramar. Santa Isabel, 18 de febrero de 1862* (Irisarri, 1862).

un tratamiento dulce y caritativo”, los candidatos y las candidatas a una primera generación cristiana, procedentes de los distintos puntos de la colonia. En este sentido, los discípulos de Claret, conscientes del éxito de los misioneros franceses en la costa de Benín, Dahomey y Gabón, estaban persuadidos, conforme a los criterios marcados por la Sociedad de Misiones Africanas de Lyon (*LMC*, 1880: 156), de que “la educación constante y progresiva de los niños”, alejados de todo contacto con las “depravadas costumbres” de los adultos había de ser la base y la vía para civilizar las posesiones españolas en África.

Este mismo criterio civilizador del catolicismo fue defendido con entusiasmo por Cristóbal Cabello Mohedano en la quinta sesión (9 de noviembre), en una documentada disquisición sobre la labor de las misiones católicas en Filipinas, trazada a raíz de su larga experiencia en el archipiélago, de la que destacaremos estas elocuentes palabras:

Nada puede haber más grande, más noble y civilizador que comunicar la luz del Evangelio y la caridad cristiana del Divino Mártir del Gólgota a razas infieles que viven en la más crasa ignorancia y en la superstición más repugnante, haciéndolas trocar al mismo tiempo su vida aventurera y de latrocinio por la vida del hogar, de la familia, de los pueblos civilizados. (*Actas*, II: 15)

Un segundo punto interesante en la ponencia de José Mata es el referido a la declaración de los claretianos de empezar su tarea de introducir “el sol vivificante de la religión católica” por las islas de Fernando Poo, Corisco, los Elobeys y Annobón, “para internarse con el transcurso de los tiempos, a ser posible, por el Cabo de San Juan en el corazón del África”, porque nos da a entender sin ambages su pretensión de hacerse desde buen principio con el control de las misiones del golfo y su deseo de crecer como congregación al tiempo que se expandían por el interior del continente, tal como quedará demostrado en las estrategias de implantación en el territorio que seguirán en los años venideros, hasta conseguir convertir la escuálida prefectura apostólica de Fernando Poo en un vicariato, a cuyo frente situarán a un obispo de su congregación (Creus, 1997: 9-20). No hace falta añadir que el magro resultado del Tratado de París los despertará de su ensoñación de emular a las grandes congregaciones misioneras francesas, inductoras de un deslumbrante sistema de colonización basado en la concertación de matrimonios canónicos entre los educandos de sus internados para promocionar aldeas cristianas con un triple objetivo: el desarrollo moral, intelectual y material de las “regiones poligámicas”.

COLONIZAR CON EL TINO, EL TACTO, LA PRUDENCIA Y LA PACIENCIA DE LOS MISIONEROS

Otro firme defensor de la reintroducción en el golfo del modelo de colonización religiosa ensayado con los jesuitas entre 1858 y 1872 fue el capitán de navío Joaquín Navarro, quien intervino después del apasionado discurso de Mariano de la Paz Graells, en el que el eminente naturalista y médico riojano, delegado de la Sociedad Económica Barcelonesa, ensalzó la figura del viajero valenciano Marcelino Andrés (autor de una obra inédita sobre las islas del golfo compuesta por seis cuadernos y un apéndice) como pionero en la defensa de los intereses de

España en Guinea, sin hacer mención alguna a la promoción de las misiones en el proceso de colonización (*Actas*, I: 203-208).

El convencimiento del capitán Navarro de que las misiones católicas constituían el medio más eficaz para inculcar en los nativos tanto los dogmas religiosos como las enseñanzas necesarias para hacer de ellos individuos útiles a la patria quedó ya forjado en el mismo viaje que le llevó a la Guinea española en 1858 como miembro de la expedición Chacón. Durante una visita a una misión católica francesa establecida en Dakar, pudo apreciar cómo los “cortísimos progresos de la civilización africana” eran obra casi única y exclusiva de las misiones (Navarro, 1859: 98).

Veinticinco años después sus argumentos no habían cambiado un ápice, por lo que, frente a la disyuntiva de si llevar a cabo la colonización empleando medios militares o religiosos, Navarro se mostró muy próximo a las estrategias de apostolado de la Iglesia católica del momento, basadas en la necesidad de proteger y educar a las tribus africanas por y desde su condición de “raza infantil”, sin dudar en afirmar que las misiones constituían para África el medio más eficaz para “promover la verdadera civilización y el verdadero progreso de la humanidad”, por ser sus miembros los únicos agentes con talento, perseverancia y humildad suficientes para alcanzar tales objetivos.

A la hora de determinar qué misioneros eran los más convenientes para las posesiones del golfo, afirmó que deberían ser “ágiles y robustos jóvenes”, aptos para subir montañas, vivir entre los indígenas, identificarse con sus costumbres y trabajar a su lado en la difusión de la doctrina del Evangelio y el amor al trabajo, del que carecían. Importaba poco que fueran capaces de sostener “certámenes teológicos”, porque, en el caso concreto de Fernando Poo, su teatro no debiera ser otro que el de los naturales del país, dada la imposibilidad de convertir a los negros residentes en Santa Isabel porque habían sido ya educados en el protestantismo por los misioneros ingleses.

En este sentido, debemos interpretar el perfil de los misioneros que el capitán Navarro creía necesarios como un comprometido aval a los rústicos discípulos de Claret, ya en ruta, y como una crítica velada a los jesuitas enviados por la reina en 1858, a los que juzgaba débiles por las enfermedades endémicas del país, por más que fueran “eminentes por su virtud e ilustración”. En todo caso, conforme a su criterio, la colonización debería basarse en una mezcla equilibrada de comercio, explotación agrícola y forestal y buena administración, introducida con “tino, tacto, prudencia y paciencia” propios de los misioneros, a la vez que con medidas enérgicas tomadas a tiempo oportuno, a fin de civilizar a los indígenas y vencer las contrariedades que causaría la población educada a la inglesa por los misioneros baptistas, empresa esta que sería más una labor de marinos, que habían sido y eran en tales circunstancias “los verdaderos misioneros” (*Actas*, I: 208-216).

El criterio del capitán Navarro de que la colonización debía realizarse con el benevolente auxilio de las misiones era también compartido por Luis Molero de Levenfeld, aunque introduciendo un matiz significativo: las misiones debían conjugarse con las compañías científicas, siguiendo el ejemplo de Inglaterra, como medio para fomentar la industria y el comercio, puesto que se trataba de dos motores complementarios, ciencia y fe, que al dar impulso a exploradores y misioneros permitirían realizar por completo la obra de la colonización, de la misma manera que contribuirían al desarrollo de los conocimientos geográficos (*Actas*, I: 216-221).

EL FETICHISMO ES REFRACTARIO A LAS MISIONES CRISTIANAS

Joaquín Costa fue quien mostró un rechazo más firme a cualquier estrategia de colonización religiosa, procurando convencer a los participantes de las claras ventajas del comercio, la agricultura, el trabajo y las relaciones francas y prácticas para el progreso de la colonia y de las poblaciones nativas, tal como hacían los ingleses, frente a la pretenciosa idea de civilizar mediante el concurso de misiones católicas perseguida por los franceses.

Así, en su alocución —la más larga y polémica de la jornada—, Costa se dedicó a rebatir uno a uno los argumentos sostenidos por los ponentes que le habían precedido, empezando por argumentar que si Fernando Poo parecía más una factoría inglesa que una colonia española no se debía a la pervivencia del derecho de visita, resultante de un tratado caído en desuso, que, por ser recíproco, de ser utilizado por Inglaterra para entorpecer el tráfico de buques españoles podría ser usado de la misma manera por España, sino al hecho de no haber sabido desarrollar hasta la fecha las condiciones naturales para sostener un próspero comercio entre la metrópoli y sus colonias, más allá de los tímidos intentos emprendidos por los primeros gobernadores veinte años atrás.

En lo referente al rechazo argumentado por José Montes de Oca, y defendido por otros ponentes, de establecer en Fernando Poo una colonia penitenciaria, adujo que la colonización penitenciaria debía rechazarse como sistema, aunque podía ser admitida como medio auxiliar de la colonización libre, si se trasladaban, previo periodo pautado y progresivo de “aclimatación moral”, presos de ambos sexos que hubieran dado muestras de arrepentimiento y enmienda, y estuvieran dispuestos a formar familias y emprender una nueva vida en las posesiones africanas, puesto que una colonia penitenciaria de estas características, como impulso inicial destinado a desaparecer, reportaría una ventaja triple: arrastraría a personas libres, crearía un centro de consumo y un primer núcleo de mercado directo, y ofrecería mano de obra en abundancia a los empresarios españoles que quisieran establecerse en Fernando Poo.

Sin embargo, donde el León de Graus dejó sentir con más vehemencia sus destrezas como conferenciante librepensador fue en la batería de argumentos que esgrimió para atacar la ponencia del procurador de los claretianos, demostrando, en primer lugar, que el fracaso de la misión jesuítica de Fernando Poo no fue debido —como había querido hacer creer el padre Mata— a los decretos antirreligiosos del Gobierno revolucionario, que privaron a los misioneros de las retribuciones que venían percibiendo, sino al obstinado deseo de los propios jesuitas de abandonar Fernando Poo por sus estériles resultados. Seguidamente pasaba a sostener que el carácter idealista y metafísico del catolicismo, con sus dogmas “intrincados y laberínticos”, era incompatible con la inteligencia embrionaria de los negros, apta solo para reconocer y sostener “relaciones materiales y sensibles”, razón por la que la doctrina cristiana les resultaba inaccesible, y lo único que podían hacer con ella era transustanciarla y convertirla en un fetichismo nuevo. Por este motivo, los 10 000 duros anuales del presupuesto de Fernando Poo asignados a las nuevas misiones claretianas resultarían mucho más productivos si se destinaran a descuajar montes y construir carreteras. El colofón retórico de su particular guerra contra la cristianización de África queda contenido en el aserto que transcribimos a continuación:

Si el alma del negro fuese coercible y pudiera introducirse en ella por fuerza exterior —en un momento o en una generación— el cristianismo con toda su grandeza y con toda su luz, el cerebro de este pobre negro estallaría, como estallaría la fruta naciente si pretendiésemos hacerla madurar en un instante. (*Actas*, I: 239)

Obviamente, un razonamiento determinista tan simple, en boca de un orador culto y experto como Joaquín Costa, debemos tomarlo como una treta astuta y desconcertante —a tenor del revuelo que causó— para rebatir con sorna y poner punto final a la cándida argumentación de José Mata y de los ponentes partidarios de dar protagonismo a las misiones, y no como un convencimiento profundo sobre la condición mental de los negros para el razonamiento abstracto. En este sentido, su rocambolesca iniciativa de celebrar una sesión independiente y marginal, con la intención de discutir el tema señalado para la sesión de clausura,⁸ dos días antes de dar por terminado el congreso,⁹ reuniendo en privado a los grupos que creía realmente interesados en el proyecto colonial guineano, avala su intención de dar carpetazo a unas disquisiciones que no solo ponían de relieve la oratoria hueca y desprovista de resultados del congreso, sino que amenazaban con retomar, con fatal retraso, un modelo de colonización que creía inviable y caduco, consciente de que en la delicada coyuntura geopolítica del momento convenía mandar de inmediato y con el mayor sigilo una expedición al golfo para que negociase con los reyezuelos de Camarones la cesión de la mayor parte de costa posible, a fin de asegurar la soberanía española de toda región situada en el entorno de Fernando Poo y Cabo San Juan frente a las pretensiones de Inglaterra, Alemania y Francia, lanzadas a la carrera con el mismo fin (Fernández Clemente, 1977: 40-47).

En su turno de réplica, José Mata demostró ser resuelto a la hora de escoger los argumentos con que rebatir las diatribas de Joaquín Costa contra las misiones, por lo que no hizo comentario alguno sobre los límites mentales de los negros para asimilar la compleja teología cristiana, sino que puso como principal objeción el mismo criterio de peso esgrimido por Joaquín Navarro, perfectamente consciente de su contundencia para ganarse la opinión de los participantes en el cónclave: Francia, un país de notoria conducta antirreligiosa, dispensaba franca y decidida protección a sus misioneros. A continuación añadía que ni las misiones católicas estaban reñidas con el desarrollo de la industria y el comercio ni los misioneros claretianos, sin renunciar un ápice a sus elevados objetivos apostólicos, pensaban cruzarse de brazos en la promoción de la agricultura, tal como quedaba expresado en los perfiles de los seis hermanos coadjutores escogidos para formar parte de la primera expedición, ya a punto de llegar a destino.

Curiosamente, donde sí se utilizó, unos meses más tarde, la artera metáfora de Costa para enardecer el ánimo de los lectores fue en una columna de opinión de *Las Misiones Católicas*, una revista quincenal editada por Propaganda Fide como principal órgano de difusión de la labor de las congregaciones misioneras a nivel internacional. En ella, los mordaces argumentos

8 El tema de la sesión de clausura era “Adopción de un plan para proceder inmediatamente a la fundación de factorías mercantiles y estaciones civilizadoras en las regiones del planeta más favorables al desarrollo de los intereses de nuestra nación y emprender exploraciones científicas en algunas de ellas” (Fernández Clemente, 1977: 40).

9 Convocada para el 10 de noviembre, a las nueve de la noche, en el Círculo de la Unión Mercantil.

de Costa aparecen cuidadosamente retocados y engrandecidos para acentuar su carácter disparatado y se asegura que “un conocido título de Castilla” había afirmado en pleno congreso, no sin conatos de hilaridad por parte de los asistentes, que “en el reducido cráneo de un bubi o fernandino no caben, sin peligro de hacerlo estallar como una bomba, las sublimes ideas de nuestra santa religión” o “que su inteligencia no es susceptible de mayor desarrollo por falta de materia pensadora”, lo que da pie al anónimo y exaltado columnista para enzarzarse en una crítica feroz contra los “disparates” tan seriamente pronunciados en el congreso por los libre-pensadores. Valga como botón de muestra del tono de su disertación en respuesta a las palabras de Joaquín Costa este comentario:

De suerte que nuestros libre-pensadores no dudan negar a priori en los africanos la facultad de pensar y discurrir, a lo menos en materia de religión, mientras ellos se reservan para sí todas las facultades, inclusa la de disparatar de lo lindo, o de hablar de lo que no entienden [...], como tampoco se nos alcanza que sea fruto de inteligencia muy clara y serena la especie de que una idea, una máxima de religión, una verdad de fe, requieran del sujeto que las recibe una concavidad y perímetro craneano determinado para que no estalle; o, lo que es igual, que las cosas abstractas pasen, por no sabemos qué extraña combinación química, al orden de materias inflamables, cuando se las obligue a penetrar en el reducido cráneo de un fernandino viviente. (*LMC*, 1884b: 219)

Este choque dialéctico, aparentemente banal, resulta, sin embargo, revelador del enorme poder que tenía la Iglesia católica del momento para influir en los asuntos coloniales mediante la movilización de sus fieles a través de sus propios medios de comunicación y propaganda, un aspecto que, sumado a su bien estructurada capacidad para recabar fondos para las misiones y diseñar estrategias convincentes de actuación sobre el territorio, la convertía en un formidable grupo de presión frente a las más improvisadas propuestas laicas de colonización, como la que pretendía Joaquín Costa, y más en España, donde resultaba una propuesta totalmente inviable por tenerse la recién restaurada Corona borbónica por “muy católica”.

LA CONCLUSIÓN SÉPTIMA DEL CONGRESO

Situada en tablas la partida entre partidarios y refractarios de la colonización religiosa, a la hora de redactar la séptima conclusión de la jornada, referente a las funciones que debían asignarse a las misiones católicas en el golfo de Guinea, se optó por una fórmula de compromiso, en la que sin mucho convencimiento —aunque sí con claridad— quedaban contemplados dos puntos por los que se pretendía que los discípulos de Claret situaran sus labores de apostolado en un segundo plano: marcar un territorio casi desconocido para preservarlo de las apetencias extranjeras e iniciar el proceso de transformación de la selva de Guinea en una finca, emulando a los misioneros benedictinos de Nueva Norcia (Australia).¹⁰ Aun así, su condicionalidad inicial

¹⁰ Curiosamente, durante el congreso Joaquín Costa y otros ponentes defendieron su labor —aunque deplorando que sus frutos fueran solo a beneficio de Inglaterra—, lo que explica que la misión benedictina de Australia fuera citada como modelo en la séptima conclusión. Esta misión fue fundada en 1850 por Rosendo Salvado y hoy aún existe.



Las Misiones Católicas. En los números 106 y 107 de la revista (mayo y junio de 1884) se comentaron los acuerdos referentes a las misiones tomados en el congreso, y fue motivo de sarcasmo, como ejemplo de los “disparates” emitidos por los librepensadores, la opinión de Joaquín Costa acerca de la capacidad de los negros para asimilar la compleja teología cristiana.

resulta un tanto absurda, no solo porque la reinstauración de las misiones ya había sido autorizada por Real Orden de 9 de agosto de 1882,¹¹ sino también porque la primera expedición de misioneros claretianos, que había partido del puerto de Cádiz el mes anterior, estaba a punto de llegar a Santa Isabel:

7.^a En el caso de que el gobierno crea deber seguir subvencionando misiones religiosas en las posesiones españolas del golfo de Guinea, conviene que se instalen inmediatamente en la frontera

Se puede seguir la crónica de su establecimiento en Nueva Norcia a través de la revista *Las Misiones Católicas*, en separatas que fueron apareciendo en distintos números a lo largo de 1880 bajo el epígrafe “Nueva Nursia: historia de una colonia benedictina”.

11 Archivo General de la Administración (AGA), A-G, c. 679, exp. 10, *Misioneros del Corazón de María. Para clasificar*.

del Gabón y del Cabo de San Juan, y que atiendan por lo pronto a las del continente más que a las de las islas de Fernando Poo y anejas; y en todo caso debe imponérseles como condición que obren por modo de colonización agrícola al igual que las misiones españolas de Australia; sin perjuicio de que empleen además los medios auxiliares de la predicación, y la enseñanza de las primeras letras. (*Actas*, II: 42-43)

La conclusión séptima fue aprobada por mayoría, con el voto en contra de Juan Víctor Abargues de Sostén, quien en su discurso, pronunciado en la sexta sesión (10 de noviembre), manifestó sus dudas sobre la influencia y el poder de las misiones para civilizar África, por lo mucho que se había exagerado en torno a ellas. Así, amparándose en sus diecisiete años de experiencia en África central y oriental, durante los cuales pudo conocer de primera mano casos concretos de misioneros rechazados violentamente, torturados, muertos o salvados en el último momento de una muerte segura, apeló a las estadísticas para defender que los resultados del proselitismo de las misiones africanas era nulo, especialmente en las regiones por las que se había extendido el islam o en las que prevalecía el cristianismo copto, porque los soberanos, jefes y feudatarios de estos territorios veían a los misioneros católicos como enemigos “del poder civil o religioso”, cosa que no sucedía con los artistas, los artesanos y los comerciantes, a quienes todos reclamaban y aseguraban que les protegerían y les darían facilidades para establecerse; de esa manera, en su opinión, todas las misiones al África central y ecuatorial, desde 1822, no habían servido más que para causar víctimas y crearse enemigos, dando a los africanos motivos para pensar que los misioneros eran individuos proclives a la subversión y al engaño.

Por todo ello, este ponente estaba convencido —compartiendo en parte los argumentos de Joaquín Costa— de que el mejor sistema para colonizar no eran las misiones, sino las factorías, “útiles a la civilización, al comercio y a la industria para estrechar las relaciones de los países entre sí”. En todo caso, los misioneros podrían ir detrás, una vez las factorías hubiesen establecido mediante un comercio mutuamente beneficioso las oportunas medidas de confianza entre las tribus, pero poner a misioneros al frente de las primeras expediciones de asentamiento en el territorio no lo creía “conveniente en manera alguna” (*Actas*, II: 95-101).

En una línea parecida se pronunció Joaquín Maldonado Macanaz, autor de un reconocido ensayo sobre el arte de la colonización (Maldonado, 1875), al considerar un error, muy presente en el congreso, el confundir el concepto *civilización* con *colonización*, es decir, el todo con la parte, por consistir el primero en elevar el estado de prosperidad moral y material de un pueblo inculto, y el segundo, en una cuestión económica mucho más simple: transformar en productora una naturaleza salvaje e improductiva (*Actas*, II: 64-68).

De todas maneras, se llegó finalmente a un cierto consenso sobre el espíritu eminentemente civilizador y altruista del colonialismo español, ya fuese por convencimiento o como mera fórmula retórica para esconder la mala conciencia que la práctica colonial despertaba en algunos de los participantes, expresado en el dictamen expuesto por Rafael María de Labra durante la quinta sesión, según el cual, por más que pudiera obedecer a razones particulares, la colonización española revestía “un sentido esencialmente humanitario”, enraizado en la fecunda tradición colonizadora de las Leyes de Indias (*Actas*, II: 53-64).

Pocos meses después, el capitán Joaquín Navarro comentó los acuerdos tomados en la *Revisita General de Marina* (Navarro, 1884). En su alegato hizo de nuevo una defensa apasionada de las misiones, recordando por enésima vez que Francia las había adoptado como el elemento más poderoso, rápido y eficaz para el progreso de sus colonias, a la vez que aprovechó su escrito para impugnar la conclusión séptima, tanto por considerar que las misiones eran más necesarias en Fernando Poo que en la frontera del Gabón como para sustentar que nunca sería posible el comercio en África sin el concurso de las misiones porque misiones y comercio formaban parte de un todo, imprescindible para obtener los frutos deseados:

Hemos dicho, y la experiencia nos tiene enseñado, más singularmente en África, que al colonizar, el comercio y las misiones se hermanan; ni el primero prospera, ni aun siquiera subsiste, sin las segundas, como no son tampoco completos ni trascendentales los frutos de estas sin el auxilio del primero. Son los dos factores indispensables para el producto. (Navarro, 1884: 478)

Según Navarro, el misionero era en toda la costa africana quien mejor conocía a los indígenas y quien sabía sacarles mayor partido a la hora de conducir y regular su comercio. No creía, por tanto, que los misioneros fueran un medio auxiliar, sino un elemento fundamental en la colonización, razones por las que consideraba que no debían imponerse cortapisas a su labor.

CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto se desprende que los debates que condujeron a la conclusión séptima, y, por extensión, a las demás conclusiones de la segunda sesión, pusieron de manifiesto la polarización que existía en el seno de la clase intelectual a la hora de diseñar una estrategia efectiva para promover el colonialismo español en el golfo de Guinea.

En el fondo, esta dualidad reflejaba la pugna que existía entre dos referentes ideológicos incompatibles que dividían a los intelectuales españoles, como eran un catolicismo ultramontano redentorista y un liberalismo filosófico influenciado muy de cerca por la masonería, razón por la que durante el congreso no solo emergió el lastre de la experiencia negativa acumulada durante más de un siglo en Guinea, que no permitió llegar a un acuerdo sobre la continuidad y el alcance del proyecto, sino que se hizo patente la incapacidad de crear un modelo colonial propio para África, o por lo menos de adaptar con criterio los patrones extranjeros más en boga, ya fuese el asimilista y civilizador francés o la estrategia más comercial y práctica desplegada por Inglaterra. Al final todo se convirtió en una mera declaración de intenciones, incapaz de influir en la decisión ya tomada con anterioridad al congreso, en el mismo momento de la Restauración, de retomar el modelo iniciado en 1858, que otorgaba de nuevo a las misiones católicas un papel protagonista en el diseño de las estrategias colonizadoras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS INCLUIDAS EN EL TEXTO

- Actas = Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, celebrado en Madrid en los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 1883: actas*, 2 vols., Madrid, Imprenta de Fortanet, 1884.
- Creus, Jacint (1997), “Missioners catalans a la Guinea Equatorial (1863-1910), la civilització de la darrera possessió d’Ultramar”, *Studia Africana*, 8, pp. 9-20.
- Fernández Clemente, Eloy (1977), *Joaquín Costa y el africanismo español*, Zaragoza, Porviver Independiente.
- LMC, 1880 = “Nueva Nursia: historia de una colonia benedictina”, *Las Misiones Católicas: boletín semanal de la Obra de la Propagación de la Fe*, 1-24 (1880), pp. 16, 38, 65, 87, 110, 134, 159, 181, 204, 230, 254, 280 y 283.
- LMC, 1884a = “Defensa de las misiones católicas”, *Las Misiones Católicas: boletín semanal de la Obra de la Propagación de la Fe*, 106 (1884), pp. 197-199.
- LMC, 1884b = “Los disparates de los libre-pensadores”, *Las Misiones Católicas: boletín semanal de la Obra de la Propagación de la Fe*, 107 (1884), pp. 219-220.
- Irisarri, José (1862), *Sobre misiones en la colonia. Año 1862. Instancia dirigida al ministro de la Guerra y Ultramar. Santa Isabel, 18 de febrero de 1862*, AGA, A-G, c. 677, exp. 21.
- Llorente Pinto, José Manuel (1987), “Colonialismo y geografía en España en el último cuarto del siglo XIX: el proyecto colonial”, *Ería*, 15, pp. 93-107.
- Maldonado Macanaz, Joaquín (1875), *Principios generales del arte de la colonización*, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 2.^a ed.
- Martín del Molino, Amador (1993), *Los bubis: ritos y creencias*, Madrid, Labrys 54.
- Navarro y Morgado, Joaquín J. (1859), *Apuntes sobre el estado de la costa occidental de África y principalmente de las posesiones españolas en el golfo de Guinea*, Madrid, Imprenta Nacional.
- (1884), “Algunas consideraciones sobre los acuerdos votados y aprobados en el Congreso Español de Geografía, relativos a las posesiones españolas del golfo de Guinea”, *Revista General de Marina*, 14, pp. 287-296, 471-480 y 657-667.
- Pujadas Roca, Tomás Luis (1968), *La Iglesia en la Guinea Ecuatorial: Fernando Poo*, Madrid, Iris de Paz.
- Ramírez, Ciriaco (1884), *Estado religioso y moral de los habitantes de la isla de Fernando Poo, de su terreno, producciones, arbolado, animales, etc., etc.*, AGA, A-G, c. 679, exp. 10.
- Rodríguez González, Agustín R. (2003), “Prólogo a una colonia: la estación naval de Guinea (1858-1900)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º extra 1, pp. 237-246.
- Xifré, José (1949), *El espíritu de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, Madrid, Publicaciones Claretianas.

La selva de los mbyá guaraníes: entre las reducciones y la poscolonialidad

ELEDER PIÑEIRO AGUIAR¹

En el nordeste argentino, en la provincia de Misiones, se asientan casi cien comunidades mbyá guaraníes, algunas de unas pocas familias y otras de centenares de miembros. Con un pasado que va desde la lucha contra las encomiendas y los *bandeirantes* portugueses hasta la resistencia a ser reducidos por los jesuitas, hoy se enfrentan a una variedad de disputas por su territorio ancestral, en la selva paranaense. En este escrito rastreamos el imaginario colectivo y el discurso oculto en torno al contacto con el blanco y analizamos las diferentes estrategias de ciertas comunidades para hacer frente a los puestos de avanzada de la sociedad envolvente, como pueden ser represas hidroeléctricas o empresas madereras y de extracción hortícola para la obtención de medicamentos. El estudio de las praxis de estos mbyá, que continúan cruzando espacios hoy marcados por fronteras nacionales, y de sus procesos de problematización y cambio resulta de especial relevancia, considerando que se trata de un territorio ancestral previo a la construcción de los Estados-nación. Por último mostramos cómo el uso de la diversidad atiende a reclamos políticos que funcionan de modo asimétrico, ya provengan de diferentes entes estatales o no estatales o incorporen a sujetos indígenas, pues su funcionamiento tiene repercusión real en la vida de las comunidades y de sus miembros.

In the north-east of Argentina, in the province of Misiones, there are almost one hundred Mbyá-Guaraní communities, some comprised of just a few families and other of hundreds of members. With a past that goes from fighting against the *encomiendas* and the Portuguese *bandeirantes* to their resistance to being subdued by the Jesuits, today they are facing a variety of disputes for their ancestral territory, in the Paranaense forest. In this paper, we trace the collective imagination and the hidden discourse around the contact with the white man, and we analyse the different strategies of certain communities to cope with the outposts of the surrounding society, such as the hydroelectric dams or timber companies and plant extraction to obtain medicines. The study of the practice of these Mbyá, who continue to cross spaces marked today by national borders, and of their process of problematisation and change is specially important, considering that this is an ancestral territory prior to the construction of the nation-states. Finally, we show how the use of diversity bears in mind political claims that operate asymmetrically, whether they come from different state or non-state entities or they incorporate indigenous peoples, as their functioning has a real influence on the lives of the communities and of their members.

1 Universidad San Gregorio de Portoviejo (Ecuador). elederpa1983@gmail.com

Según Bartolomé (2009), debemos a Florencia Roulet uno de los mejores estudios sobre las relaciones de los guaraníes con los hispanos. Para Roulet, en un principio estas relaciones fueron pacíficas y los indígenas se basaban en sus lógicas de la reciprocidad y de las alianzas matrimoniales. Sin embargo, se vieron obligados a luchar debido a la voluntad de dominio de los conquistadores. Uno de los motivos del fracaso de esta lucha estuvo en la propia estructura social de los guaraníes, pese a su mayoría numérica, dado que no fue posible establecer alianzas a gran escala debido al carácter segmentario de su estructura políticsocial.

Sabemos por Brainislava Susnik (1965) que los españoles utilizaron la institución indígena del *tovayá*, un servicio realizado entre cuñados para llevar a cabo la explotación laboral.

La dependencia que generaba entre sus familiares la posesión española de mujeres guaraníes dio lugar a una desenfadada 'saca' (secuestro) de mujeres de pueblos y aldeas que iban a engrosar el número de amantes y de la servidumbre de los nuevos amos de la tierra. (Bartolomé, 2009: 54).

De forma contradictoria, esto creaba obligaciones para los guaraníes, que eran desposeídos de sus mujeres y sus hermanas. Así, los españoles se encontraron, aun habiendo ya conformado pueblos, con que de la selva seguían saliendo indios que comprometían la estabilidad. Dado que una cruenta empresa militar no les daría beneficios, se encargó la pacificación de estos indígenas a las órdenes religiosas: primero a los dominicos y después a los jesuitas.

Existen divergencias en cuanto al proceso, si fue utopía humanista o consistente con el sistema colonial. Sin querer juzgar eso ahora, se ha de ver como un contexto específico y diferente de la colonización.

En las reducciones jesuíticas se desarrolló un complejo sistema de articulación entre dos sistemas cosmológicos confrontados en posiciones asimétricas, uno dominante y otro dominado. Pero ello no significó necesariamente una imposición unidireccional de un sistema sobre el otro, sino una cierta apropiación selectiva de los significantes y significados del catolicismo por parte de los guaraníes. Como en todo proceso de esta naturaleza, se generó una zona ambigua de significados, una permeable área fronteriza que dio lugar a una vivencia diferencial de los mismos [...]. El viejo concepto de sincretismo, que en realidad alude a oposiciones no conciliadas, parece insuficiente para dar cuenta de la creación de los nuevos contextos ideológicos y sociales resultantes. (Bartolomé, 2009: 77)

Así pues, fue durante el siglo xvii cuando se fundaron las misiones jesuíticas guaraníes, localizadas en los actuales territorios de Argentina, Paraguay y Brasil. En 1609 el rey de España, a petición del gobernador de Paraguay Hernando Arias de Saavedra, concede a la Compañía de Jesús el derecho de emprender la conquista espiritual de los ciento cincuenta mil guaraníes del Guairá. Un año después los padres José Cataldino y Simón Mascetta consiguen reunir algunos cientos de *salvajes* en la primera *reducción*. El padre Antonio Ruiz de Montoya, el más ilustre evangelizador de los guaraníes, fundará once reducciones entre 1622 y 1629.

Bartomeu Melià (1993) dice que la religión y el sistema económico guaraníes fueron esenciales en el modo de vida de las reducciones, y llega a afirmar que debería prevalecer la denominación de *reducción guaraníca* sobre la de *reducción jesuítica*. Hace un recorrido histórico sobre qué pasaba en Paraguay hacia principios del siglo xvii y cómo se llegaron a formar las reducciones (pp. 9 y ss.). También señala que en 1603 se realizó el primer sínodo de la Iglesia

de Paraguay, convocado por Ignacio de Loyola. Este sínodo trató de denunciar las injusticias cometidas contra los indígenas, que impedían que estos pudieran ser libres para encontrar el camino del cristianismo. Hace constantes referencias a las infamias del sistema encomendero, que consideraba al indio como a un esclavo, y alude a la igualdad de todas las personas ante Dios, a la vez que critica la falta de moralidad de los encomenderos, pues no trataban a los indios como a personas.

El sistema de encomienda era un atentado para la familia indígena, ya que, perteneciendo a veces el marido y la esposa indios a diferentes señores, la vida matrimonial era absolutamente imposible y el desorden moral era inevitable. (*Ibidem*, p. 12)

Así pues, se hacía necesario un cambio. Una instrucción de Martín Ignacio de Loyola para los confesores del Río de la Plata arremete contra el sistema encomendero, y en ella se lee por doquier la palabra *libertad*, si bien habría que preguntarse hasta dónde llegaba dicha libertad, cuáles eran sus prácticas reales y si hubo un cambio radical en las vidas de los indios, pues acontecimientos posteriores hacen ver que las recomendaciones de Loyola no fueron escuchadas: el sistema encomendero preservaba un estado de cosas que tendía a perpetuarse, pues ya no se trataba de un problema moral, sino económico y social. Era preciso un cambio de sistema radical.

La solución al problema del indígena no podía venir ni de la sola presión moral que el confesor podía intentar sobre su penitente ni de la denuncia social del predicador. Era el sistema mismo colonial el que anulaba todo intento de conversión individual de los encomenderos. Y el indígena, engañado muchas veces, no se fiaba ya de palabras. Había que encontrar una organización que asegurara al mismo tiempo la evangelización, la subsistencia de los grupos indígenas cristianos y la liberación de las encomiendas [...]. Era un hecho que las reducciones de los jesuitas llegaron a tener una tal base socio-económica autónoma que daban la impresión de ser un Estado dentro del Estado. Al principio esta organización no estaba prevista: era absurdo pensar que los jesuitas llevaban en su mente un programa de planificación. Las reducciones son en realidad la respuesta social que el misionero estuvo obligado a dar a los problemas sucesivos de la evangelización de la nación guaraní dentro del contexto colonial. Las reducciones ya no son un texto social; son la realización, aunque todavía imperfecta, de un evangelio social. (*Ibidem*, p. 21)

Hemos de poner de relieve la figura del misionero. Dice Lisón Tolosana en *Antropología de la frontera* que

nadie como él ha gozado y sufrido, durante centurias, la experiencia bivalente de la frontera, de su impenetrabilidad lingüística y cultural y nadie como él ha sido agente y testigo de la penetración de la frontera por la conquista espiritual. Abanderado de un pensamiento sin límites, esto es, de un cristianismo universal que hacía a todos hombres iguales, alcanzó los más apartados rincones de la tierra; la frontera fue su vocación.

Es importante para estos misioneros que hayan percibido en todo momento la frontera como contacto más que como obstáculo o cerrazón. En este peculiar contexto, ambas culturas aprendieron a coexistir y a mezclarse. Si, según James Clifford, “el antropólogo fue el último en llegar al campo”, el misionero fue en muchas ocasiones el primero.

La hibridación hispano-india no solo formuló un nuevo concepto de frontera sino que construyó, además, en la práctica un *Lebensraum* común que dio lugar a la conformación de un universo cultural fértil y ambiguo, original pero comprensible por las dos partes. Cada cultura aun manteniendo un núcleo propio y diferente pudo ofrecer costumbres, vocabularios, ideas e instituciones a la otra —aunque en relación no simétrica—, la cual aceptó, adaptó y se enriqueció con segmentos ajenos. (*Ibidem*, p. 97)

Gracias al papel de estos misioneros dio comienzo lo que se iba a llamar *el reino de Dios en la Tierra, la república comunista católica* o, más simplemente, *el Estado jesuita del Paraguay*. Durante más de un siglo y medio (hasta 1768, fecha de expulsión de los jesuitas), las treinta ciudades de este Estado próspero y más o menos autónomo (solo el papa y el rey de España tenían derecho a controlarlo) iban a aislar a los guaraníes (más de doscientos mil indios) del mundo colonial español. Una vez que los jesuitas se hubieron retirado, la dirección de las misiones cayó en manos de los franciscanos, controlados por administradores. Las antiguas reducciones fueron muy pronto invadidas por los colonos y el sistema económico colectivista establecido por los jesuitas no tardó en transformarse en un despiadado sistema de explotación. Los guaraníes abandonaron entonces las reducciones, muchas veces para instalarse en pueblos españoles. “Treinta años después de la expulsión, menos de la mitad de los indios vivía todavía en las reducciones”, según Hélène Clastres (1993).

De esas reducciones quedan riquezas arqueológicas, la escultura, el trazado de las ciudades y la historia contada en los museos, centros de cultura y universidades. Quince pueblos en Argentina fueron los fundados por los sacerdotes de la Compañía de Jesús (once de ellos en territorio misionero y cuatro en Corrientes). De los restantes, siete se levantaron en Brasil y ocho en Paraguay. Siete de ellos han sido declarados patrimonio de la humanidad y son atractivos turísticos de la región. San Ignacio Miní, Nuestra Señora de Loreto, Santa Ana y Santa María la Mayor son, en Misiones, Argentina, testimonio de lo que fuera una fecunda unidad de culturas: la hispana y la guaraní. Estas reducciones levantaron admiración y sospechas, pues se inscribían en el reino de las utopías a la vez que detentaban un gran poder. Los treinta pueblos organizados por la orden jesuítica fueron desacreditados por Carlos III debido al temor que producía al otro lado del Imperio percibir tanto poder que se veía como difícil de controlar por parte de la Corona.

Es importante reseñar que los artesanos guaraníes fueron inmediatamente incorporados a las grandes ciudades como mano de obra cualificada al poco tiempo de la expulsión de la orden.

En cuanto a la vida en las misiones, cada grupo familiar cultivaba una parcela de tierra particular, *abambaé* (‘cosas del hombre’), y otra comunitaria, *tupambaé* (‘cosas de Dios’). Los hombres hacían los trabajos rurales y los de carpintería, herrería, arte y artesanía; eran maestros de oficios. Las mujeres cuidaban a los niños, cocinaban, hilaban, tejían y tenían a su cargo las tareas domésticas. Todos participaban en trabajos artísticos y religiosos. Con las ganancias de la producción del *tupambaé* sostenían a las mujeres solas y solventaban gastos de la iglesia, la educación y otras expresiones de cultura. El trazado urbano partía de una cruz que, como gesto fundacional, marcaba el centro de la reducción y el corazón de la plaza. En uno de sus laterales sobresalía la iglesia, que se completaba con la residencia de los padres; el colegio y los talleres estaban a un lado, mientras que el *cotí guazú* (‘residencia de

viudas’) y el cementerio estaban al otro. Luego se acomodaban las viviendas, el cabildo y las tierras de cultivo y labranza. Como los guaraníes precolombinos carecían totalmente de un sentido individualista de la propiedad de la tierra y la producción, pues se organizaban de un modo comunitario y tribal ligado a las malocas o las macrofamilias, el sistema impuesto se amoldaba sin demasiadas violencias a las tradiciones. Esto no era casual: los sacerdotes fueron en todo momento conscientes de la estructura de estos pueblos para sus propósitos evangelizadores.

Según Cadogan (1971), los mbyá “son los que han logrado conservar en la mayor pureza su cultura espiritual”, pues han permanecido relativamente independientes a las misiones. Su hábitat natural es la selva, que ante la mirada del profano se presenta como un mar verde impenetrable pero que a poco que se va conociendo presenta una enorme variabilidad, no solo en cuanto a la fauna y la flora que albergan las selvas paranaenses, sino también por las fantasías que despiertan y que se reflejan en los mitos. Dice Miguel Alberto Bartolomé que ya a mediados de los sesenta pocos conocían la existencia de guaraníes en las selvas, a pesar de que en los mercados de los pueblos empezaban a aparecer sus obras de cestería y de artesanía: “Estaban y no estaban, se sabía que había indios, pero no se sabía dónde” (Bartolomé, 2007: 9).

Pero el caso es que el guaraní pertenece a la selva. Y eso está en su cosmovisión, en su ideario comunitario, en sus mitos de origen. Dios repartió la selva para los guaraníes y a los hombres blancos les concedió vivir en tierra abierta. “Podrá alejarse de ella; pero seguirá llevándola impregnada en su cuerpo” (Cadogan, 1965: 11-12).

En un curso impartido en la Universidad Nacional de Misiones,² Roberto Abínzano explica ciertos rasgos del sistema jesuítico diciendo que, sin apartarse del contexto ni de las leyes vigentes, los padres consiguieron organizar exitosamente un complejo con fines evangelizadores y de autoabastecimiento que fue eficaz tanto desde el punto de vista económico como desde el militar (fundiciones de acero y astilleros, desarrollo artesanal, monopolio de la yerba mate, fabricación de armas, administración de estancias ganaderas...). A pesar de la dispersión geográfica, los treinta pueblos mantenían constantes relaciones coordinadas entre sí y con el exterior y llevaban a cabo múltiples actividades comerciales. Incluso poseían instrucción militar y armamento, lo que les proporcionaba defensa ante ataques externos.

Las relaciones de producción eran feudales; el excedente iba a manos de la orden y el pago de tributos al rey, y eran los sacerdotes quienes decidían a dónde iban a parar las riquezas en todo momento. Esto lleva a Abínzano a negar la existencia de un *comunismo misionero*, pese a que se ha hablado de él debido a factores como la ausencia de propiedad privada en el sentido capitalista, la planificación de actividades o el trabajo comunitario. Según este antropólogo, las misiones surgen dentro de un contexto colonial del que forman parte y donde los padres son agentes y representantes. El principal objetivo fue adecuar las vidas indígenas a dicho sistema colonial.

2 Abínzano, Roberto, *El sistema sociocultural jesuítico: crítica y puesta en valor de su experiencia histórica. La primera matriz regional*, curso de maestría y especialización en Cultura Guaraní-Jesuítica, Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Misiones, 2006.

La verdadera discusión debe localizarse en las opciones históricas concretas a las que se veían enfrentadas las parcialidades indígenas, y entre estas no era posible la conservación de su vida tribal independiente. Las opciones eran la encomienda española, la esclavitud portuguesa o las reducciones jesuíticas.

O, en el caso de ciertos grupos mbyá, el refugio de la selva, si bien hemos de tomar con precaución el nivel de autonomía que estos grupos pudieron mantener, pues no sabemos qué grado de contacto existía entre indígenas reducidos y no reducidos. Como nos recuerda Abínzano, “es antropológicamente incorrecto suponer que los indígenas rechazaban toda forma de vinculación permanente con los blancos; en todo caso desplegaban alianzas en condiciones asimétricas en las que siempre ocupaban un papel subordinado”.

Se puede debatir sobre las posibilidades de elección que se les planteaban a los indígenas, pero no sobre su ausencia de libertad. En cualquier caso, hay una serie de rasgos que han permanecido, transformándose pero teniendo en el pasado jesuítico-guaraní su génesis de formación: los asentamientos propiamente dichos, la lengua guaraní, el conjunto de conocimientos mutuos aprendidos, industrias como la yerba mate, el sentido de pertenencia que sirvió como base de identidad para un área que aún hoy se denomina *misionera*, etcétera. E incluso la figura del gaucho,³ pues gracias a las ganaderías jesuíticas se conformaron las grandes estancias latifundistas extensivas posteriores.

Debido a que los mbyá no participaron de la vida en las reducciones, es difícil concretar históricamente desde cuándo se encuentran en territorio misionero. Llama la atención del juez Manuel Moreira que las prácticas de resistencia de esta parcialidad no siguen las pautas, por ejemplo, de los chiripá, más belicosos. Mientras para estos los ejercicios espirituales tenían la función de despertar la heroicidad y las virtudes guerreras, para los mbyá era más importante la búsqueda de la sabiduría. La resistencia pasa por evitar el contacto, y la táctica más eficaz fue la de esconderse en la selva, algo que persiste hoy en día, apoyados en el pilar de su religión. Por otra parte, las diferentes denominaciones que los colonizadores han ido imponiendo a los diferentes grupos dificulta aún más la datación histórica del ingreso de los mbyá en Misiones.

Ha habido confusión de nombres, taxonomías y nomenclaturas que pasaron a determinar la estructuración de los mapas de los primeros colonizadores y continuaron durante siglos, con cierto carácter etnocéntrico que se ha ido reproduciendo debido a calificativos como *caainguás* para referirse a grupos disímiles. “El sistema taxonómico colonial nos aporta más datos sobre el colonizador que sobre el colonizado” (Moreira, 2005: 74).

En las reducciones se llevó a cabo toda una suerte de laboratorio político que a nuestro entender continúa hoy en día por otros medios. Como nos muestra Foucault, las disciplinas en torno al cuerpo y las clasificaciones poblacionales son los dos ejes principales sobre los que se asienta la organización del poder social. Lo característico de la modernidad es que ese poder ya no se basa en su capacidad de matar, sino en la de controlar la vida en todas sus esferas. Según Josebe Martínez,

3 “El gaucho se define como un peón libre de la ganadería extensiva; experto en cualquier faena relacionada con el ganado vacuno y caballar; capaz de domar, arrear, rastrear, pialar, cuerear, herrar, orientarse en el desierto, buscar las aguadas, hallar las pasturas adecuadas, recorrer las rastrilladas, etcétera” (Abínzano, curso citado).

estas disciplinas tienen su máxima, inicial, experimental, investigación e implementación en la colonización de América y se ejercen exclusivamente a través de la evangelización. La evangelización es el método disciplinario de conquista. Comúnmente se ha mantenido, incluso se mantiene actualmente en sectores peninsulares política y religiosamente conservadores, que la evangelización *es* el inmortal cometido de la conquista de América: llevar al nuevo continente la luz del Evangelio y la civilización europea (Menéndez Pelayo, 1881). Lo que en este artículo interpretamos, por el contrario, difiere de la creencia de que la conquista sirviera para extender luz y verdad. (Martínez, 2010: 58-59)

Para Josebe Martínez el biopoder del que habla Foucault se ejerció de forma moderna con un método nuevo en el continente americano como fue la evangelización. Para ella, el proyecto piloto de lo que sucedería después en talleres, colegios, cuarteles, etcétera, fue el ordenamiento del deseo que se llevó a cabo en el Nuevo Mundo. Según ella, el cristianismo no *es* el objetivo de la conquista, sino que es su base estratégica. La evangelización suponía toda una estrategia y una disciplina de control tanto desde el punto de vista mental como desde el corporal. De prácticas de este tipo surge la *postura del misionero*, ya conceptualizada por Hegel. El deseo se construye desde posiciones de poder; se enseña a desear creando necesidades.

Cuando los misioneros jesuitas y católicos se dispusieron a enseñar por primera vez la cultura y las maneras europeas a los indios [...] se asentaron con las tribus y les establecieron rutinas diarias como si fueran niños de escuela; obedecieron debidamente, por muy perezosos que fueran. Los misioneros también construyeron almacenes y enseñaron a los indios a utilizarlos como previsión de necesidades futuras. Los misioneros eligieron los mejores métodos para civilizar a quienes estaban a su cargo, tratándoles como niños. Un misionero solía incluso tocar una campana a medianoche para recordarles cumplir con sus deberes matrimoniales, pues sin ello no se les habría ocurrido. Estas reglas tuvieron el (muy beneficioso) efecto de despertar sus necesidades, algo que está en el origen de toda actividad humana.⁴

Hoy en día, además de un sinnúmero de agentes estatales y ONG actuando en torno a políticas asistencialistas, hay entre los mbyá de Misiones infinidad de organizaciones evangélicas. No existe una religiosidad única entre los guaraníes, ni tan siquiera entre los mbyá. No se trata de una cosmovisión estandarizada, sino que depende del discurso de los especialistas y de cómo realizan su apropiación histórica. El *karái* ('señor'), *opyguá* ('hombre del templo') o *pa'í* ('padre') es el guardián, productor y reproductor de la tradición, así como de sus reformulaciones. Es el *inventor de la tradición*, como diría Hobsbawm. La reelaboración constante y reflexiva actualiza en cada comunidad la corporeización y subjetivización de los individuos hacia lo espiritual. El *opy*, o sea, la 'casa de rezos', es visto como la última frontera entre el mundo de los blancos y el mundo indígena de las misiones, como un bastión inexpugnable desde donde realizar el *ñande reko*, esto es, 'nuestro modo de ser, nuestra cultura, nuestro sistema', aquel que se tiene por bueno por ser sagrado y verdadero.

4 Hegel, Georg Wilhelm F., *Lecciones sobre la filosofía de la historia humana*, introd., apéndice 1, Madrid, Alianza, 1997, 7.ª ed. (cit. por Martínez, 2010: 62-63).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bartolomé, Miguel Alberto (1969), “La situación de los guaraníes (mbyá) de Misiones (Argentina)”, *Suplemento Antropológico de la Revista del Ateneo Paraguayo*, iv (2), pp. 161-184.
- (1994), *Chamanismo y religión entre los avá-katú-eté*, Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- (2007), *Librar el camino: relatos sobre antropología y alteridad*, Buenos Aires, Antropofagia.
- (2009), *Parientes de la selva: los guaraníes mbyá de la Argentina*, Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- Cadogan, León (1965), *La literatura de los guaraníes*, México DF, Joaquín Mortiz.
- (1971), *Ywyrá ñe’ery: fluye del árbol la palabra*, Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- Clastres, Hélène (1993), *La tierra sin mal: el profetismo tupí-guaraní*, Buenos Aires, Ediciones del Sol.
- Lisón Tolosana, Carmelo (1994), “Antropología de la frontera”, *Revista de Antropología Social*, 3, pp. 75-104.
- Melià, Bartomeu (1986), *El guaraní conquistado y reducido: ensayos de etnohistoria*, Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- (1991), *El guaraní: experiencia religiosa*, Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- (1993), *Una nación, dos culturas*, Asunción, Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch.
- Moreira, Manuel (2005), *La cultura jurídica guaraní*, Posadas (Misiones), Antropofagia.
- (2009), *El derecho de los pueblos originarios: reflexión y hermenéutica*, Buenos Aires, Universidad Nacional del Litoral.
- Martínez Gutiérrez, Josebe (2010), “Extrema dura, mar tenebroso, *mundus novus*: amo-esclavo. El deseo en la práctica descolonial”, en Josebe Martínez Gutiérrez e Ileana Rodríguez (eds.), *Estudios trasatlánticos postcoloniales, I: Narrativas comando / sistemas mundo: colonialidad / modernidad*, Barcelona, Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 47-74.
- Nimuendajú, Curt Unkel (1978), *Los mitos de creación y destrucción del mundo*, Lima, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.
- Susnik, Branislava (1965), *El indio colonial del Paraguay*, Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero.

Evolución socioeconómica del Alto Aragón: de Joaquín Costa a la actualidad

VÍCTOR MANUEL LACAMBRA GAMBÁU¹
CARLOS GÓMEZ BAHÍLLO²

El objetivo de este escrito es realizar una aportación sintética sobre la evolución socioeconómica del Alto Aragón a lo largo de las últimas décadas. Se toma como referencia previa la obra *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca*, publicada en 1868 por Joaquín Costa, donde se bosquejan algunos de los conceptos fundamentales que configurarán el pensamiento posterior de su autor y que influirán decisivamente en la conocida como *política hidráulica*, la cual, a su vez, enmarca estratégicamente la trayectoria de desarrollo y crecimiento económico de la provincia de Huesca desde las perspectivas territorial y social. La vigencia de la figura de Costa todavía se percibe en la relación entre el hombre, el agua y el territorio, como un reflejo arraigado de las identidades colectivas del Alto Aragón. Dicha relación se afianza en función de la conceptualización del desarrollo rural del siglo XIX respecto al actual, si bien algo no ha cambiado: la importancia del agua para la vida y el desarrollo de los territorios y como fuente de conflictos y tensiones sociales.

The objective of this paper is to make a synthetic contribution on the socioeconomic evolution of the Alto Aragón throughout the last decades. It takes as a previous reference the work *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca*, published in 1868 by Joaquín Costa, where he outlines some of the fundamental concepts that will form his later thought and that will influence decisively the so-called *hydraulic politics*, which defines strategically the path of development and economic growth of the province of Huesca from the territorial and social perspectives. The validity of the figure of Costa is still perceived in the relationship between man, water and territory, as a deep-rooted reflection of the collective identities of the Alto Aragón. This relationship is reinforced depending on the conceptualization of the rural development of the 19th century with regard to the current one, but there is something that has not changed: the importance of water for life and the development of the territories and as a source of conflicts and social tensions.

A los veintiún años Joaquín Costa se traslada a París como “artesano discípulo observador” de la Exposición Universal y permanece allí nueve meses.³ Uno de los resultados prácticos de su estancia parisina es la publicación en 1868 del libro *Ideas apuntadas en la Exposición*

1 Doctor en Sociología por la Universidad de Zaragoza. vlacabra@gmail.com

2 Profesor titular de Sociología de la Universidad de Zaragoza. cgomez@unizar.es

3 Cheyne, George J. G., “Joaquín Costa y la educación”, *Annales: Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Barbastro*, 4, n.º extra: Joaquín Costa (1911-1986) (1987), pp. 7-18, esp. p. 8.

Universal de 1867 para España y para Huesca. Esta estancia se convierte en un viaje iniciático hacia una nueva concepción, tanto a nivel personal como desde el punto de vista del pensamiento regeneracionista del joven Costa, pues le da una dimensión real de la situación española en general y de la altoaragonesa en particular.

El desarrollo de los intereses agrícolas, especialmente del trigo y de la vid, y la industria, gracias a la abundancia de materias primas, la baratura de los motores y la fuerza hidráulica que proporcionan los ríos altoaragoneses, son las principales alternativas para el desarrollo económico de la provincia. Al canal de riego de Tamarite le atribuye Costa una gran potencia para el cultivo de cañamos, el aumento de prados y de lanas (“hágase ganadero el agricultor”) y la producción de carne, cuya salida hacia otras ciudades, como Barcelona, Costa ve posible a través del ferrocarril que acaba de llegar a Zaragoza. Detalla la necesidad de aprovechar el rendimiento de la madera de pino y haya y la fabricación de pasta de madera para economizar el trapo en las fábricas de papel, así como el cultivo de los viñedos y la producción de aceite, y se permite aconsejar a los agricultores de la parte alta de la provincia el cultivo de la colza y a los del mediodía el del cacahuete. El porvenir del Alto Aragón estriba, para Joaquín Costa, en dos puntos trascendentales que dan origen a derivaciones secundarias: por un lado, muchas hierbas, rebaños pequeños pero numerosos, abonos abundantes y cosechas máximas de cereales; por otro, aprovechamiento de motores hidráulicos en la elaboración de materias primas y perfeccionamiento de los sistemas de fabricación de caldos.⁴

En esencia, el sueño de Costa de convertir el territorio altoaragonés en una tierra capaz de albergar a un millón de personas se quedó muy lejos de la realidad actual, con apenas 228 500 habitantes y con una previsión de envejecimiento más elevada que la de otras provincias próximas. El Alto Aragón se ha convertido en un desierto, demográficamente hablando. En esencia, los cambios políticos, sociales, económicos y territoriales que han acaecido en este período mantienen, de alguna manera, imágenes y rasgos del Alto Aragón que Costa tanto ama y tanto despreció. Pero los cambios son muy significativos, y pese a ellos hoy se sentiría orgulloso de la labor realizada en su provincia de origen, o tal vez, por el contrario, la rechazaría. Es el momento de dar cuenta de la evolución y la trayectoria socioeconómica de una provincia que a principios de siglo era fundamentalmente agrícola y en la actualidad mantiene apenas un 5% de agricultores activos.

EL PORVENIR DEL ALTO ARAGÓN

Las referencias de Costa a Huesca a lo largo de sus sesenta y cinco años de vida, de los cuales treinta y tres pasó en la provincia, son muy diversas y agrupan los temas fundamentales de una prolífica vida dedicada al estudio y la investigación de la realidad social, económica y jurídica; de este modo, la política hidráulica, la agricultura, la ganadería, el arbolado y el de-

4 “El porvenir del Alto Aragón” fue publicado en *El Ribagorzano* el 15 de julio de 1911. Posteriormente, en 1955, Ricardo del Arco lo recupera y lo publica en la revista *Argensola* del Instituto de Estudios Oscenses. Arco, Ricardo del, “Un artículo de Joaquín Costa: ‘El porvenir del Alto Aragón’”, *Argensola*, 22 (1955), pp. 135-140.

recho consuetudinario de la provincia son referencias básicas en la actualidad con base en una sociohistoria ampliada que se relaciona con un carácter glocalizado.⁵

Según Ortí, para Joaquín Costa la política hidráulica lo era todo y lo transformaba todo en su contexto económico y social; de hecho, las imágenes del Alto Aragón impregnan sus posicionamientos teóricos de modo evidente.⁶ Su visión resulta demoledora: “Del millón y medio de hectáreas que componen la extensión de la misma [la provincia de Huesca], algo más de la tercera parte se halla en explotación, comprendidas las dehesas o prados naturales, siendo 24 000 hectáreas de regadío y lo restante de seco”.⁷

La enorme diferencia entre el Pirineo y la tierra baja (Los Monegros) llama extraordinariamente la atención de Costa:

Cada hectólitro de trigo cosechado debe salir gravado con mayores gastos en la parte baja que en la media y alta de la provincia; pues hallándose la población de aquella concentrada en lugares crecidos, tienen que perder naturalmente los trabajadores la mayor parte del día en marchas y contra-marchas de los puntos de acción a los de reposo.⁸

Y sigue con la reflexión Abbad Ríos:

¿Cómo es España cuando nace Costa, en 1846? Su pueblo, Monzón, hoy industrial, tan solo agrícola a la sazón; pobres huertos regados por el Cinca; Graus, con cierto comercio y una vega estrecha en la confluencia del Ésera y el Isábena; el paisaje de Tamarite a Sádaba, desolador, extensas estepas sin un árbol, con frecuencia también sin una mata, con la tierra agrietada por los ardores del sol en verano y por los hielos en invierno. Paisajes de Selgua, Sariñena, Grañén, Tardienta, Monegros y la Violada tan cambiado todo hoy, o en vías de cambiar, gracias a la palabra ardiente y a la pluma incansable de Costa, y como telón de tanta desolación y ruina las cumbres nevadas de Turbón y de Cotiella, de la Brecha de Rolando, de Monte Perdido y de la Maladeta, de Guara, de Gratal o de San Cosme, cuyas promesas de siglos solo él, primero que nadie, supo leer.⁹

La solución consistía en

construir pantanos o albercas, en verificar plantaciones de arbolado, en abrir las capas impermeables del subsuelo y en otras obras análogas que tienen por objeto proporcionar humedad o conservarla, se vería el suelo al cabo de pocos años, libre de la inclemencia con que hoy le acometen a porfía el sol y los huracanes.¹⁰

5 Castells, Manuel, *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Madrid, Alianza, 1999.

6 Ortí Benlloch, Alfonso, “Estudio introductorio”, en Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, 2 vols., Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, vol. 1, pp. XIX-CCLXXXVII.

7 Costa Martínez, Joaquín, *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca*, Huesca, Imprenta de Antonio Arzón, 1868, p. 90.

8 *Ibidem*, p. 88.

9 Abbad Ríos, Francisco, “Joaquín Costa y la polémica sobre el problema de España”, *Argensola* (1951), 6, pp. 104-124; la cita, en p. 106.

10 Costa Martínez, Joaquín, *op. cit.*, p. 89.

Siguiendo a Ortí, el programa de europeización costiano resulta ser un programa de desarrollo rural —cuyo modelo idealizado se identifica con una Suiza rousseauiana, pequeña, campesina y democrática—: la promoción del campo a la condición pequeñoburguesa, que lo transformaría en la columna vertebral del Estado liberal, es generalizada por Costa como la única forma de reconstruir y europeizar la provincia/nación. Y, si el desarrollo del campo debe ser la condición fundamental de la regeneración del país, el regadío es la base de las posibilidades de este.¹¹

El progreso de la agricultura reposa en los regadíos. La crisis es un hecho y los campesinos no han tenido posibilidad de incrementar sus niveles de renta y mejorar sus condiciones de vida. Hay que incrementar, por tanto, la productividad de las empresas, y para ello hay que regar. Así, Costa termina su intervención en la ponencia que presentó en el Congreso de Agricultores y Ganaderos celebrado en Madrid el 25 de mayo de 1880 con la siguiente solución para la agricultura española:

La condición fundamental del progreso agrícola y social en España, en su estado presente, estriba en los alumbramientos y depósitos de aguas corrientes y fluviales. Esos alumbramientos deben ser obra de la nación, y el Congreso Agrícola debe dirigirse a las Cortes y al Gobierno reclamándolos con urgencia, como supremo desiderátum de la Agricultura española.¹²

El costismo logrará así una gran influencia en la futura política hidráulica y de riego no mediante planes concretos de obras o de objetivos claros de transformación de zonas, sino a través de la propia importancia del hecho del costismo, que es grande, ya que se reflejará, con mayor o menor intensidad, en los futuros regímenes políticos, al menos en lo que a sus respectivas políticas hidráulicas se refiere: desde Rafael Gasset, pasando por la dictadura de Primo de Rivera, la II República, el franquismo y una buena parte de la Transición, incluso hasta la actualidad, avivado por proyectos pendientes de realización o por la reivindicación. La política hidráulica se imbuje en las propuestas de políticos de cualquier clase y condición, en los medios de comunicación de diversa tendencia y en los homenajes de contenido hidráulico, económico, político o social.

SOCIOHISTORIA DEL CAMBIO SOCIOECONÓMICO EN EL ALTO ARAGÓN

El pasado socioeconómico del medio rural altoaragonés

El cambio socioeconómico del Alto Aragón se debe relacionar también con la dimensión que tradicionalmente se ha asociado a lo rural, a una forma de *hábitat* que implicaba una actividad económica, la agraria —agrícola y ganadera—, que constituía el centro de la vida familiar y vinculaba a todos sus componentes entre sí, una forma de asociación en la que predominaban las relaciones directas e informales y una forma de vida muy distinta a la de los residentes en las zonas urbanas.

11 Ortí Benlloch, Alfonso, est. cit.

12 Costa Martínez, Joaquín, *Agricultura armónica (expectante, popular)*, Madrid, Biblioteca J. Costa, 1911, p. 148.

La *ciudad* aparecía como una alternativa a la sociedad rural altoaragonesa y como un modelo de vida que conducía a la mejora personal y al bienestar, pues se generó la idea de que en ella era más fácil crearse un futuro profesional y laboral, mientras que permanecer en el pueblo suponía resignación y pérdida de oportunidades. Esta opinión generalizada contribuyó a crear, durante los años sesenta y setenta del pasado siglo xx, *el mito de lo urbano*. El cambio y las nuevas formas de vida se asociaban al crecimiento y al progreso, por lo que permanecer en las viejas costumbres y tradiciones rurales suponía renunciar a la prosperidad que se estaba produciendo en el entorno urbano.

Lo urbano, y de forma peculiar la ciudad, se asoció a todos estos cambios y oportunidades. El modo de vida urbano era distinto del que existía en los pueblos e implicaba un nuevo concepto de las relaciones familiares y de pareja y de las relaciones intersexos, una distribución más igualitaria de los roles y un cambio de actitudes respecto a la incorporación de la mujer al mercado laboral, a las formas de participación política y social, a las manifestaciones religiosas, etcétera, así como a la convivencia social, ya que el control y la presión social eran mucho menores en la ciudad, en donde el anonimato permitía comportamientos y relaciones interpersonales que en la sociedad campesina habrían sido imposibles; de ahí que especialmente los jóvenes vieran en la ciudad el camino de su liberación y de su libertad.¹³

Desde el punto de vista demográfico, el éxodo rural produjo una disminución de población en la mayor parte de los municipios de la montaña, del llano y de la tierra baja. Este proceso fue el resultado de dos fuerzas, una de expulsión y otra de atracción:

La fuerza de expulsión actúa sobre la población de aquellas áreas rurales en las que se dan unas condiciones —nivel y calidad— de vida y de trabajo más precarias, orientándola hacia las zonas urbanas e industriales. Este proceso tuvo, durante el período comprendido entre 1950 a 1975, un efecto positivo al disminuir la oferta de trabajo en el campo, lo que posibilitó un incremento de salarios y de mecanización agraria, que permitió la transformación de los cultivos y el aumento de la productividad, y consiguientemente de la rentabilidad, pero también tuvo un efecto negativo, en el sentido de que contribuyó al despoblamiento masivo de determinados espacios y al envejecimiento de su población.¹⁴

Este proceso se produjo en casi toda la provincia de Huesca, pero principalmente en los municipios de la Ribagorza y Sobrarbe.

La población procedente de los municipios rurales —de menos de dos mil habitantes— que no se marchó a Europa se concentró durante esos años, en un porcentaje importante, en los municipios urbanos, lo que supuso una disminución de 162 municipios como entidades administrativas en la provincia de Huesca durante el período comprendido entre 1900 y 1981, al pasar de 362 a 200, aunque el número de desaparecidos resultó mayor (191), ya que se crearon 29 nuevos como resultado de fusiones entre ellos.¹⁵

13 Sánchez Jiménez, José, *Del campo a la ciudad: modos de vida rural y urbana*, Barcelona, Salvat, 1985, pp. 46-47.

14 Gómez Bahílo, Carlos, "Estructura social y familiar en el medio rural", *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, 4 (2000), pp. 19-48; la cita, en p. 28.

15 Gómez Bahílo, Carlos, *La distribución espacial de la población aragonesa entre 1900-1981: causas y repercusiones demográficas*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1986, pp. 55 y ss.

El éxodo rural altoaragonés afectó a la población más joven, la comprendida entre los veinte y los treinta y cinco años, por ser un colectivo con mayores posibilidades de incorporación a la actividad laboral, y muy especialmente a las mujeres, sobre todo a las que procedían de municipios rurales aislados que mantenían viejas estructuras sociales, culturales y familiares, para las que la marcha a la ciudad constituía la única forma de lograr una relativa autonomía frente a los convencionalismos sociales tradicionales, así como la posibilidad de un empleo, dadas las escasas oportunidades laborales que existían para la mujer en sus localidades de procedencia. Esta emigración selectiva de género ha sido una de las causas de la masculinización que existe en determinados espacios rurales pirenaicos.

La Transición y la transformación de la comunidad rural altoaragonesa

Durante las dos últimas décadas, en algunos de los municipios de más de mil habitantes del Alto Aragón se observa una tendencia a la estabilidad demográfica, a pesar de la reducción de la natalidad, lo que es indicador de la revitalización que están experimentando algunas zonas pirenaicas por el asentamiento de nuevos residentes o el regreso de los que marcharon. Esta estabilidad —o incluso crecimiento— demográfica es indicativa de que el proceso regresivo

se ha paralizado en algunos espacios rurales, durante los últimos años, al producirse un cambio de tendencia como consecuencia de su recuperación económica y social, derivada del aumento de la actividad industrial y comercial y el desarrollo en determinadas zonas de un sector turístico en pleno proceso de crecimiento, lo que ha contribuido a la transformación del 'hábitat', especialmente en aquellos municipios en los que existen unos recursos naturales para la realización de actividades de descanso, deporte y ocio, y poseen una buena red de infraestructuras y de transporte. La necesidad de expansión de la ciudad ha requerido nuevos espacios para urbanizaciones y lugares de ocio, en los que han fijado su residencia definitiva, de temporada u ocasional y de fines de semana los residentes en la ciudad, lo que está contribuyendo a la revitalización de la geografía rural.¹⁶

La sociedad rural no ha quedado al margen de los cambios y las transformaciones que se han producido en el mundo desarrollado, que afectan tanto a la actividad productiva como a la vida social y personal, por lo que cada vez son menores las diferencias entre las expectativas de los residentes del campo y las de los habitantes de la ciudad, especialmente en lo referente a comportamientos sociales y familiares, estilos de vida, formas de canalización del ocio y disfrute del tiempo libre, intereses socioculturales, etcétera. La penetración de los medios de comunicación social en el ámbito personal y familiar, las nuevas funciones que el medio rural tiene como lugar de ubicación de actividades industriales y como espacio de expansión y de ocio, la movilidad de su población, el crecimiento de los intercambios comerciales y mercantiles y la posibilidad de acceso, a partir de la última década, a redes de información e intercambio han modificado las costumbres y las expectativas de las gentes del campo. El espacio rural ha

16 Gómez Bahillo, Carlos, "Estructura social y familiar en el medio rural", art. cit., p. 30.

adquirido una nueva significación para los residentes urbanos, por su función social y por ser lugar de canalización del ocio y del descanso de amplios sectores de población. Este cambio ha sido descrito así por García Sanz: “Hasta los años ochenta los pueblos miraron a las ciudades como centros de vida y de realización personal, pero hoy las gentes de la ciudad vuelven hacia los pueblos como lugares en los que es posible encontrar ciertos valores perdidos”.¹⁷

La globalización del mercado agrario ha supuesto la caída de la agricultura tradicional, dedicada ahora al autoabastecimiento familiar o a lo sumo orientada a un mercado local, y el auge de una agricultura industrial basada en productos más especializados y de mayor calidad, con denominación de origen y con destino a un mercado más amplio y competitivo, lo que ha contribuido a la conversión de los medianos agricultores autónomos en empresarios y técnicos agrarios que gestionan explotaciones de mayor superficie y con elevados niveles de mecanización y están en contacto con canales especializados de comercialización y distribución de productos.¹⁸

Esta nueva función de la sociedad rural altoaragonesa ha supuesto la pérdida paulatina de su función productiva agrícola y ganadera y su sustitución por actividades dirigidas al disfrute del tiempo libre y el descanso. Este proceso de desagrarización que está experimentando el campo oscense ha acarreado una disminución de la importancia productiva del sector agropecuario —agrícola y ganadero— y una búsqueda de nuevas alternativas al espacio rural ante la disminución de calidad ambiental que está teniendo lugar en la mayoría de las ciudades. El proceso de urbanización del medio rural se reproduce debido a la atracción que la naturaleza tiene para la población urbana por su calidad ambiental, por las múltiples posibilidades que ofrece para los residentes estacionales —la expansión de la segunda residencia— y por la extensión espacial de la residencia urbana en zonas rurales periurbanas. Pero esta revitalización de lo rural se produce principalmente en las áreas próximas a las ciudades y en aquellas otras que, por sus posibilidades de ocio, recreo o bellezas naturales, se han convertido en lugar de vacaciones y descanso de los habitantes urbanos, cuando existe una adecuada red de infraestructuras.

Una nueva cultura de predisposición hacia lo rural se ha extendido entre un sector de residentes urbanos: lo rural es esencial para el mantenimiento de un ecosistema equilibrado. No obstante, la cultura rural, a pesar de estar adquiriendo formas y modelos urbanos (el ocio y el disfrute del tiempo libre de la población juvenil son muy similares a los de los jóvenes residentes en la ciudad, al igual que sus intereses, sus preferencias, sus hábitos de consumo...), mantiene todavía unas peculiaridades identitarias muy valoradas por los visitantes urbanos.

Esta nueva situación ha sido descrita por García Sanz: “La visión de una sociedad rural que se desmorona, que retrocede, que pierde fuerza en el contexto económico, político y social es ya algo pasado. Nuestra hipótesis es que la crisis de esa sociedad ha tocado fondo y, por

17 García Sanz, Benjamín, “Nuevas claves para entender la recuperación de la sociedad rural”, *Papeles de Economía Española*, 60-61 (1994), pp. 204-218; la cita, en p. 217.

18 Las transformaciones que se están produciendo en las explotaciones agrarias como consecuencia de la integración en la Unión Europea y el desarrollo de la Política Agraria Común (PAC) han sido estudiadas en Gómez Bahillo, Carlos, *La población agraria en la cuenca del Ebro*, 3 vols., Zaragoza, Confederación Hidrográfica del Ebro, 1996.

contra, estamos ya en una etapa de recuperación demográfica, económica y social”.¹⁹ Podemos mencionar algunos signos indicadores de esta recuperación: 1) la emigración no solo ha perdido intensidad, sino que prácticamente ha desaparecido, y se está produciendo una leve recuperación demográfica aún difícil de cuantificar; 2) la recuperación/rehabilitación de viviendas rurales por parte de antiguos emigrantes o de nuevos pobladores definitivos u ocasionales de temporada, que buscan en el campo un nuevo contacto con la naturaleza y con otras formas de sociedad, ha generado una actividad económica importante, especialmente en el sector de la construcción; 3) la agricultura deja de ser la actividad prioritaria, de modo que se produce una diversificación ocupacional, con un fuerte crecimiento del sector servicios; 4) la actividad agraria y ganadera se encuentra en un proceso de transformación determinado por *a*) las inercias de la agricultura tradicional, *b*) la política de subvenciones para el mantenimiento de las rentas de las explotaciones agrarias procedentes del Estado, la comunidad autónoma y la Unión Europea, *c*) nuevas alternativas en las explotaciones, más intensivo-extensivas y más mecanizadas, y *d*) una nueva oferta de productos más selectivos (agricultura ecológica); 5) existe una nueva dimensión del medio rural como guardián y protector de la naturaleza y del medio ambiente, lo que está contribuyendo a la recuperación de espacios y a la rehabilitación de zonas con especiales características; 6) la cultura rural tradicional se considera como expresión de una forma diferente de organización social.

Nuevas formas de relación en el entorno rural

El cambio social que se está produciendo en la sociedad rural altoaragonesa como consecuencia del desarrollo económico y la implantación de las nuevas tecnologías ha afectado a las costumbres, las formas de comportamiento, las actitudes, etcétera, y más concretamente al sistema de relaciones y a la distribución de roles dentro de la familia rural, lo que ha originado la pérdida de muchas de las funciones tradicionales, como son la económica o la educativa, que han pasado a ser desempeñadas por instituciones sociales. Por el contrario, han adquirido una mayor relevancia los aspectos afectivos y socializadores, en contraste con la funcionalidad de la sociedad actual.

La apertura de las comunidades rurales altoaragonesas como consecuencia de la incidencia de los medios de comunicación y el desarrollo de las tecnologías de la información, así como de los intercambios con los visitantes procedentes de la ciudad, ha ayudado al cambio de mentalidad y de actitudes. El crecimiento económico, la apertura al exterior, los nuevos asentamientos de población procedente de las ciudades y la evolución y la difusión de los medios —especialmente la televisión, Internet, la radio...— han contribuido a crear una sociedad rural más secular y, por tanto, más permisiva en cuanto a costumbres, lo que ha generado una nueva manera de pensar, unos comportamientos sociales más igualitarios y una liberalización del control de la familia de procedencia.

19 García Sanz, Benjamín, art. cit., p. 204.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO ACTUAL Y VIGENCIA DEL PENSAMIENTO DE JOAQUÍN COSTA

El pasado socioeconómico

La vida de España estriba principalmente, como sabéis, en su agricultura; si la agricultura descansa en una sola planta, su equilibrio es inestable, semejante a una mesa que no tuviera más que un pie para sostenerse; esa ha sido la desgracia de Castilla, por cultivar solo trigo, cuando ha llegado la competencia de los granos americanos; esa ha sido la ruina de la costa de Málaga, por cultivar solo uva para pasas, cuando la ha invadido la filoxera; esa ha sido la ruina de Galicia, por dedicarse solo a la cría de ganado, cuando ha principiado a decrecer o a ponerse difícil el mercado de Inglaterra; esa será la ruina del litoral valenciano, por fiar demasiado su suerte del naranjo, el día que mejore la clase y aumente la cantidad, ya hoy tan grande, de naranjas de la Florida; esa ha estado a punto de ser la ruina de la mitad de la nación, por haber dado excesivo desarrollo al cultivo de la viña, con el triunfo de las ideas proteccionistas en Francia y la subida de los derechos arancelarios a nuestros vinos, y puede temerse que de todos modos lo sea muy en breve, con la creciente invasión de la vid en África, en América y en Australia. España no tendrá una base de sustentación sólida y robusta, y quien dice España dice una de sus provincias, dice el Alto Aragón, dice un pueblo cualquiera o un agricultor; España digo, no tendrá base de sustentación bastante sólida, mientras su agricultura no descanse en cuatro distintas producciones bien equilibradas, a saber: los cereales, la viña, el arbolado frutal y la ganadería, para que cuando los cereales falten por la sequía, o la viña por los pedriscos o la crisis, o las frutas por la helada, o el ganado por la competencia mercantil o por la glosopeda, queden en pie las otras tres producciones, y cuando tres no, siquiera dos, y no se quede nunca el labrador, como tan a menudo se queda ahora, desamparado y sin recursos, semejante a un niño que no sabe andar aún, a quien le quitan el carro o la silla con que se sostenía de pie en medio de una sala. Ahí tenéis una de las razones por las cuales he debido acordarme del arbolado frutal en esta conferencia de economía rural aplicada a nuestros canales en proyecto.²⁰

La actividad económica de los valles pirenaicos aragoneses se ha centrado históricamente en la ganadería, la agricultura, la explotación forestal, la caza y la pesca, y en el intercambio comercial con la tierra baja y el llano. Su aislamiento espacial, debido a las deficientes vías de comunicación y acceso, obligó a sus gentes a mantener una economía prácticamente autárquica, ya que solo adquirían del exterior vino, aceite, recipientes para la cocina, ropa y telas, así como algunos elementos de adorno, especialmente destinados a la mujer.

El pastoreo constituía la actividad principal en las tierras altas, aprovechando la abundancia de pastos. La cabaña ganadera lanar era la base económica de los residentes en los valles de Ansó, Canfranc, Tena, Broto y Bielsa, y también el ganado mular en Benasque. El vacuno ha estado asimismo muy extendido, si bien su importancia económica ha sido menor.

Todos los valles disponen de amplias zonas de pastos excedentes que hasta hace unos años eran arrendados a los ganaderos de la tierra baja que, procedentes del Somontano, La Litera y la Ribagorza, subían con el ganado, sobre todo en épocas estivales. En la actualidad esta fuente de ingresos ha descendido significativamente.

20 Orti Benlloch, Alfonso, y Cristóbal Gómez Benito (1992), *La fundación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón en el proyecto de desarrollo agrario nacional de Joaquín Costa*, Huesca, IEA / Cámara Agraria Provincial del Alto Aragón, p. 163.

La agricultura era otro pilar de la economía autárquica, especialmente en los valles abiertos y junto a las vegas de los ríos, en donde era posible una agricultura intensiva, con cultivos de cereal y leguminosas y una gran variedad de productos de huerta, mientras que en la tierra alta la actividad agrícola era reducida, al estar sometida a las condiciones del terreno y del clima, y se dedicaba al cultivo del cereal destinado a la alimentación animal, como el centeno y la avena, al forraje para el ganado y a la patata. El maíz se ha cultivado durante años en Jaca, Sabiñánigo, Fiscal, Aínsa y, en menor proporción, la Ribagorza.

La actividad forestal se lleva a cabo aprovechando las extensas superficies destinadas a hayas y pinos gigantes localizadas en los valles de Ansó, Hecho, Canfranc, Tena, Ordesa, Bielsa, Benasque..., dependiendo siempre de las posibilidades de acceso y de la existencia de vías de comunicación adecuadas para su explotación. El crecimiento del subsector de la construcción ha contribuido a aumentar la actividad maderera.

La caza es abundante en toda la cordillera pirenaica. El sarrio es el más demandado en el valle de Tena, Bielsa, Gistaín y Benasque, al igual que el jabalí, que se extiende por todo el espacio pirenaico, y, entre la caza menor, la liebre, el conejo, la codorniz, la perdiz y el zorro. La pesca, aprovechando los lagos y los ríos, permite la captura del salmón, la trucha y el barbo.

La industria era escasa y tenía carácter doméstico. Los telares han existido en la Ribagorza junto a instalaciones fabriles dedicadas a la confección paños de lana y de mantas en Jaca. Se desarrolló una actividad de poca importancia de tipo minero: carbón en Benasque, cobalto y sulfuro de plomo en Gistaín, plomo y hierro en Bielsa. Pero la industria que mayor incidencia ha tenido en el Pirineo aragonés ha sido la producción de electricidad, aprovechando los saltos del agua empantanada o el desnivel de los ríos, como por ejemplo en Lafortunada, en el Cinca, y Seira, en el Ésera. Sabiñánigo ha sido un centro de localización industrial importante a partir de la segunda mitad del siglo pasado, de gran tradición, a pesar de haber perdido incidencia en estos últimos años debido al cierre de algunas instalaciones como consecuencia de los ajustes económicos que se han producido por la globalización económica, y concretamente por la entrada de España en la Unión Europea, lo que ha afectado a su actividad productiva, que ha experimentado un proceso de reconversión y ajuste.

El despoblamiento de antaño ha provocado que las comarcas del Alto Aragón sean espacios territoriales con una baja densidad de población, en contra de las previsiones y los deseos de Joaquín Costa, quien preconizaba un posible y elevado crecimiento en la provincia de Huesca si se aprovechaban sus recursos naturales (hídricos y agrarios). Existen muchos municipios con un reducido saldo demográfico, ya que 61 de los 202 que componen las comarcas altoaragonesas tienen menos de quinientos habitantes, y sus posibilidades de recuperación demográfica son nulas a causa de la elevada edad media de su población residente.

El presente económico

La realidad socioeconómica que vivió Joaquín Costa en el Alto Aragón era muy distinta de la actual. Las fuentes de riqueza de entonces eran principalmente la agricultura y la ganadería, mientras que en estos momentos son los recursos ambientales y paisajísticos los que están

permitiendo el desarrollo económico del norte de la provincia de Huesca, y en cierta medida también de las comarcas de la tierra baja. El turismo en todas sus dimensiones ha contribuido al auge del sector de la construcción, con la rehabilitación de viejas edificaciones y la realización de otras nuevas para dar alojamiento a los pobladores que con carácter definitivo o de temporada se instalan en los municipios pirenaicos. Las actividades del sector primario están siendo sustituidas por la construcción y por la expansión de un sector servicios que proporciona mucho más empleo y cuya incidencia en el PIB es cada vez mayor. Las principales fuentes de riqueza ya no son la agricultura y la ganadería, sino los recursos turísticos, monumentales y geográficos (montañas, valles, ríos, nieve, fauna y flora, etcétera). Las actividades de ocio y tiempo libre, su expansión y su crecimiento dependen del nivel de las infraestructuras disponibles. Por eso la insistencia de Costa hoy iría dirigida posiblemente a la revitalización y el aprovechamiento de los recursos naturales: agua no solo para abastecimiento de la población y riego, sino también para actividades de ocio; nieve para la práctica del esquí; montañas y bosques como lugares de recreo; monumentos y edificios como lugares históricos; costumbres y tradiciones como bienes culturales; etcétera.²¹

Las características demográficas de la población de numerosos pueblos de montaña, en el interior de los valles, son un condicionante fundamental para la introducción de mejoras y cambios en el tipo de actividad y el sector productivo, por carecer del capital necesario o haber sobrepasado la edad apropiada para asumir el riesgo de nuevas inversiones. Generalmente se trata de municipios aislados, con reducido saldo de población y dificultades de acceso, que carecen de la infraestructura necesaria para comercializar valores ambientales (paisaje, ecología...) e histórico-culturales. Por el contrario, los municipios más cercanos a las vías de acceso han podido aprovecharse de estas características —cercanía a las estaciones de esquí (Canfranc, Sallent, Panticosa, Biescas, Benasque, Bielsa...) o a parques nacionales (Torla y Broto), patrimonio cultural e histórico (Jaca, Aínsa, San Juan de la Peña, Torreciudad...)— o constituyen centros de gestión e intercambio por ser la cabecera o la subcabecera comarcal (Graus, Boltaña, Benabarre...).

En la actualidad se está produciendo el abandono de parcelas marginales, por su reducida extensión o por lo abrupto del terreno, y el cambio de policultivo de subsistencia y de autoabastecimiento familiar por monocultivo forrajero para la alimentación del ganado; y, respecto a la actividad ganadera, la desaparición paulatina de la trashumancia, a causa de la carestía de la mano de obra y la falta de prados y pastizales, ha generado una tendencia a la monoproducción ganadera y la sustitución del ganado lanar por el vacuno.

Pero la verdadera transformación del espacio rural altoaragonés se está produciendo como consecuencia del desarrollo del subsector turístico y de las actividades de ocio y tiempo libre, lo que contribuye a la expansión de los servicios públicos y a la generación de empleo, que en la mayoría de las ocasiones es especializado. García Sanz, refiriéndose al medio rural español, dice:

21 Lacambra Gambáu, Víctor Manuel, "Agua y conflicto social en Aragón", en *Las regiones españolas en Europa: actas de la XXV Reunión de Estudios Regionales*, Sevilla, Asociación Española de Ciencia Regional / Asociación Andaluza de Ciencia Regional, [2000].

Se piensa que en los pueblos se puede disfrutar de paisaje y naturaleza, frente a la contaminación de las ciudades; de paz y de tranquilidad, frente al ruido y al estrés urbanos; del consumo de productos naturales, frente a los envasados en los supermercados. El encanto que conservan muchos pueblos y el hecho de que una masa muy importante de la población urbana tenga en ellos sus raíces ha provocado la vuelta masiva hacia el mundo rural, según se deduce de la importancia de las segundas viviendas. Esta población flotante ha generado una demanda que, por un lado, mantiene ciertas industrias o servicios tradicionales y, por otro, ha potenciado la creación de otros nuevos.²²

La sociedad de las zonas rurales altoaragonesas se encuentra ante el reto de ofrecer unas infraestructuras adecuadas y una red de servicios sociales que posibiliten la mejora de la calidad de vida de la población que reside en ellas de manera habitual o que se traslada allí ocasionalmente. La diversidad de funciones y la multiactividad constituyen elementos intrínsecos de modernización y desarrollo. La comunidad rural puede ofrecer y desarrollar multiplicidad de funciones, pero para ello se requiere una infraestructura de transportes y comunicaciones, residencial, de servicios sociales, sanitarios, educativos... que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes y que posibiliten la generación de empleo para los jóvenes demandantes o para aquellos que trabajan en la economía sumergida. El desarrollo rural no solo es cuestión de la población, sino principalmente de políticas rurales destinadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y que supongan no solo el desarrollo de una actividad agrícola más competitiva, sino el de otras nuevas y el de sus propios recursos. Esto está siendo posible con una actitud emprendedora y con las ayudas económicas del Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA).

La comunidad rural aparece cada vez más

desvinculada de su actividad secular, la agricultura, y [...] se transforma al dictado de los grandes macroprocesos que actúan y conforman las sociedades globales actuales [...].

La principal característica de la nueva ruralidad es su heterogeneidad. El mundo rural ha perdido su unicidad de antaño, convirtiéndose en un espacio social y cultural profundamente dispar. Nuevos y viejos procesos se mezclan. Y no es de extrañar que al lado de unos pueblos que continúan despoblándose y en los que la crisis, o mejor dicho la desaparición de la actividad agraria, supone un duro golpe para su mantenimiento, existan otros que manifiestan los primeros síntomas de un crecimiento demográfico y de mutación y diversificación de su panorama económico.²³

La actividad principal de las cuatro comarcas pirenaicas se concentra en el sector servicios, cuyo número de licencias fiscales supera con creces el de los otros sectores. La agricultura tiene una escasa incidencia en la economía del Pirineo, y concretamente en el Alto Gállego, lo que indica su abandono en los últimos años ante las posibilidades que se están creando en otras ramas de actividad. La urbanización de las zonas de montaña y su conversión en lugares de descanso y ocio para disfrute de la gente de la ciudad han aumentado las posibilidades de

22 García Sanz, Benjamín, art. cit., p. 217.

23 Camarero Rioja, Luis Alfonso, "El mundo rural español en la década de los noventa: ¿renacimiento o reconversión?", *Documentación Social*, 87 (1992), pp. 9-28; la cita, en p. 25.

incorporación de las mujeres jóvenes a tareas de hostelería, restauración, comercio... y de los hombres a trabajos construcción.

La construcción se encuentra en proceso de expansión en las zonas de alta montaña, y con frecuencia,

además de generar empleo, permite, por otro lado, la recuperación del patrimonio arquitectónico y cultural, bien se oriente a preservar la arquitectura popular de los edificios residenciales, o bien de los edificios y elementos funcionales — molinos, almazaras, lagares, bodegas, batanes, tenerías, paradas, cañadas, puentes, caminos, bancales —.²⁴

El sector comercial es el que genera la mayor actividad, según el número de licencias fiscales, seguido de la hostelería, y ambos son previsiblemente los que van a experimentar un mayor crecimiento en los próximos años por el aumento de la demanda turística. El sector industrial tiene un reducido número de instalaciones, y las existentes están en relación principalmente con actividades vinculadas con la producción de energía; con la metalurgia, la fabricación de productos metálicos y la construcción de maquinaria; con la alimentación, las bebidas y el tabaco, y con la industria de la madera y el corcho.

La actividad predominante en las comarcas pirenaicas aragonesas está relacionada con el sector turístico: comercio y reparación de vehículos, hostelería, construcción y actividades inmobiliarias y de servicios empresariales. Por el contrario, las labores agrarias tienen cada vez menos importancia, aunque su alcance es algo mayor en la Ribagorza y Sobrarbe por el peso que allí tiene la cabaña ganadera.

En el Pirineo aragonés, el espacio rural ha adquirido una nueva significación para los residentes urbanos, por su función social y por ser el lugar de canalización del ocio y del descanso de amplios sectores de población. El hábitat rural de algunas zonas ha ido adquiriendo características urbanas

a causa de la necesidad de nuevos espacios que requiere la actividad industrial y comercial y un sector de servicios en pleno proceso de expansión. Antiguas zonas rurales, bien situadas y con buenas infraestructuras de comunicación y transporte, han desarrollado un importante sector secundario y de servicios. A ello hay que añadir el crecimiento de urbanizaciones, con características típicamente urbanas, que se han convertido en lugar de residencia definitiva, ocasional de temporada o de fines de semana para los residentes de la ciudad.²⁵

Esta nueva función de la sociedad rural lleva consigo la pérdida paulatina de la actividad agrícola y ganadera y su sustitución por otras dirigidas al ocio, el disfrute del tiempo libre y el descanso de los habitantes de la ciudad.

24 Molinero Hernando, Fernando, "Caracterización y perspectivas de los espacios rurales españoles", en Eduardo Ramos Real (coord.), *El desarrollo rural en la Agenda 2000*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1999, pp. 65-92; la cita, en p. 84.

25 Gómez Bahílo, Carlos, "Bienestar y calidad de vida en el medio rural", en *La calidad en el espacio rural: actas del XII Simposio de Cooperativismo y Desarrollo Rural*, Universidad de Zaragoza / Asociación de Estudios Cooperativos, 1999, pp. 45-64; la cita, en p. 52.

El turismo rural ha irrumpido en algunas zonas de montaña y se ha convertido en la principal alternativa a la agricultura, y está contribuyendo al desarrollo de otros sectores de actividad, como la construcción, la hostelería o la prestación de servicios de recreo. El ocio y el esparcimiento incluyen una amplia diversidad de actividades de montaña, como esquí, senderismo, paseos a caballo, *rafting*, caza, pesca... El Pirineo aragonés dispone de amplios espacios naturales protegidos que constituyen una gran riqueza, con grandes posibilidades turísticas y de generación de empleo.

Las comarcas de la tierra baja se enfrentan al reto de incorporar los anteriores elementos ante el desafío de la agricultura de regadío, la ganadería intensiva y la producción agroalimentaria globalizada. Las medidas relacionadas con la política agraria comunitaria y los aspectos agroambientales enmarcarán los próximos años y el futuro del conjunto de la provincia, la cual está realizando un enorme esfuerzo para revalorizar de sus recursos dirigidos al turismo, la industria agroalimentaria y el paisaje como recurso medioambiental de primer orden.

CONCLUSIONES

En el momento de formular algunas conclusiones sugeridas por el análisis del proceso de transformación y modernización del desarrollo económico y social de la provincia de Huesca a lo largo del último siglo se reflejan sintéticamente diversas imágenes —montaña, agua, nieve, turismo, ganadería, despoblación, envejecimiento, embalses, pueblos abandonados— junto a la figura de Joaquín Costa. Se plantean, por tanto, conceptos dicotómicos: frente al desarrollo rural se advierte abandono y desolación; frente a un territorio con variadas posibilidades de supervivencia, el envejecimiento de la población.

El ideario del altoaragonés Joaquín Costa preveía, gracias al aprovechamiento hidráulico de los ríos y los caudales de diverso tipo, unas excelentes posibilidades de sostener a un millón de personas. No obstante, uno de los errores de Costa fue el hecho de no identificar que el crecimiento de la economía de mercado capitalista supondría, con el tiempo, la propia desestructuración del espacio rural, al tener lugar un proceso de modernización de la agricultura campesina, fundamentada en la correspondencia entre la unidad de fuerza de trabajo, la unidad de producción y la de consumo. Este proceso de transformación, de cambio económico y social, ha ido generando un escenario diferente del que soñó Costa. La agricultura ha perdido gran parte de la importancia del pasado, y es el sector servicios, fundamentalmente el turismo, el que genera los recursos necesarios para la supervivencia de la población altoaragonesa. Los espacios rurales han recuperado su papel, con nuevas funcionalidades que aportan valor a actividades relacionadas con el ocio, el bienestar físico y personal, etcétera, si bien se continúan perfilando planteamientos economicistas frente a otras propuestas de desarrollo rural.

A los cien años de la muerte de Joaquín Costa, sigue presente el conflicto entre los partidarios de los regadíos y a los de otro tipo de desarrollo rural. Pese al tiempo transcurrido desde entonces, se ha seguido manteniendo viva la idea de que la supervivencia de una parte del territorio de la provincia de Huesca se fundamenta en el desarrollo de los regadíos, de las regulaciones hídricas y de la salvaguarda de un determinado tipo de agricultura que busca ser

competitiva. Evidentemente, no se han cumplido los deseos ni los sueños de Costa, si bien todavía los ecos de su discurso, de su programa de desarrollo rural, van jalonando los meses y los años con proyectos que anhelan infraestructuras de regadío y turísticas, así como otras alternativas al porvenir del Alto Aragón.

Los inicios de la dialectología aragonesa: la relación epistolar entre Joaquín Costa y Jean-Joseph Saroïhandy

ÓSCAR LATAS ALEGRE¹

Joaquín Costa publicó en 1878 un ensayo sobre los dialectos ribagorzanos que sorprendió al hispanista Alfred Morel-Fatio. Este sugirió a uno de sus discípulos, el filólogo francés Jean-Joseph Saroïhandy, que investigara la lengua aragonesa sobre el terreno. En 1896 el estudioso francés llegó a Madrid, entre otros motivos para entrevistarse con Costa, y por recomendación suya viajó a Graus para realizar encuestas sobre el habla de esa zona. A través de la correspondencia entre ambos y con algunos de sus amigos cercanos, abordamos los primeros pasos de los estudios dedicados a los dialectos aragoneses, que, por primera vez, tienen carácter científico.

In 1878, Joaquín Costa published an essay on the dialects of the Ribagorza region which surprised the Hispanist Alfred Morel-Fatio. This made one of his disciples, the French philologist Jean-Joseph Saroïhandy, think about researching into the Aragonese language in the field. In 1896, the French scholar arrived in Madrid, among other reasons, to meet Costa, and, following a recommendation by him, he travelled to Graus to carry out surveys on the speech in that area. Through the correspondence between the two and with some of their close friends, we address the first steps in the studies dedicated to Aragonese dialects, which, for the first time, have a scientific nature.

¿Qué supuso la obra lingüística de Costa? Que nosotros sepamos, históricamente tuvo poca influencia, por desconocida. Influyó decisivamente en el nacimiento de la dialectología aragonesa a través de Saroïhandy.²

Joaquín Costa, gracias a su ensayo “Los dialectos de transición en general y los celtibérico-latinos en particular” (1878-1879), publicado en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (en adelante, *BILE*),³ y a la discrepancia que sobre este tema mostró el hispanista francés Alfred Morel-Fatio, fue el responsable de la llegada al Alto Aragón en el año 1896

1 Rolde de Estudios Aragoneses. oscarlatas@yahoo.es

2 Gutiérrez Cuadrado (1982: 54).

3 Reproducido en Fernández Clemente (1978). Hay también una reciente reedición en Costa (2010, 1).

del filólogo francés Jean-Joseph Saroïhandy, alumno de Morel-Fatio, y, con ello, del inicio del estudio científico de la dialectología aragonesa.

En este sentido, hay que señalar que Saroïhandy, de cuya figura y cuyas investigaciones nos hemos ocupado en varios trabajos anteriores (Saroïhandy, 2005 y 2009),⁴ llega a Madrid en 1896 para entrevistarse con Joaquín Costa por encargo de Morel-Fatio, entre otros cometidos. Una vez en Madrid, Costa recomienda a Saroïhandy que viaje a Graus para realizar encuestas sobre el habla de esa zona, de la que él era natural.

De ese año de 1896 se conservan las cartas cruzadas entre Saroïhandy y Costa que estudiaremos en la presente comunicación. Años después, y fruto de esa relación, en concreto en 1899, Saroïhandy colabora en la traducción al francés del libro *Colectivismo agrario en España*, empresa que finalmente fracasa. Tres años más tarde Costa realizará para la revista *Aragón* el prólogo de un artículo de Saroïhandy sobre los dialectos aragoneses.

Por ello, en esta comunicación, tras una introducción sobre el contexto filológico de la época, queremos ofrecer la edición crítica de la relación epistolar entre ambos eruditos, así como de la correspondencia intercambiada por ambos con terceros (Manuel Bescós, Alfred Morel-Fatio o Dámaso Carrera), muy interesante, ya que desvela aspectos sobre la relación de Costa con Saroïhandy que no se ponen de manifiesto en sus propias cartas.

Todo ello nos permite recomponer las piezas de este importante encuentro de investigadores que a finales del siglo XIX comienzan a estudiar el habla aragonesa de Graus y su comarca, al tiempo que descubrir un episodio poco conocido pero crucial en la historiografía de la lengua aragonesa y arrojar luz sobre esta faceta poco conocida y valorada de Joaquín Costa como estudioso de la Filología de Aragón en tan temprana época.⁵

LA RELACIÓN EPISTOLAR ENTRE JEAN-JOSEPH SAROÏHANDY Y JOAQUÍN COSTA

Jean-Joseph Saroïhandy (Saint-Maurice-sur-Moselle, 13 de septiembre de 1867 – París, 24 de junio de 1932) fue un filólogo e hispanista francés que obtuvo el certificado de profesor de español y enseñó esta lengua en Bayona y en varios institutos de París. En 1919 su maestro Alfred Morel-Fatio, muy enfermo, le nombró suplente de su cátedra de Lenguas de Europa Meridional del Collège de France. Saroïhandy ocupó esa cátedra desde 1920 hasta 1925, y en ella fue el primer profesor que impartió clases de dos idiomas minoritarios: euskera y aragonés.

Morel-Fatio, padre de la filología románica en Francia, sugirió a Saroïhandy que estudiara las hablas aragonesas sobre el terreno. Becado por el Ayuntamiento de París, en el verano de 1896 se trasladó a Madrid para realizar, entre otros cometidos, el encargo de su

4 Estos trabajos son fruto de un proyecto que fue aprobado en 1999 por el Instituto de Estudios Altoaragoneses y que nos permitió viajar a estudiar el archivo de Saroïhandy depositado en la Universidad Michel de Montaigne (Bordeaux III), que en adelante designamos con las siglas ASB.

5 Algunas referencias a esta relación entre Costa y Saroïhandy pueden encontrarse también en Fernández Clemente (1978), Gutiérrez Cuadrado (1982) y Pujadas (1995).



Jean-Joseph Saroïhandy en Barcelona en 1906. (Colección particular)

maestro de estudiar el *Libro de Alexandre* en la Biblioteca Nacional de España. Aprovechó la estancia en esta ciudad también, como se ha dicho, para entrevistarse con Joaquín Costa, de quien recibió una serie de cartas de recomendación con las que viajar hasta Graus para estudiar el aragonés ribagorzano. En 1899 volvió a Aragón, encuestó las hablas altoaragonesas desde Ansó hasta Benasque e inició una relación con Aragón que solo se interrumpió con su muerte. En concreto, durante una veintena de años pasó los veranos en el Alto Aragón y otros lugares de ambos lados del Pirineo realizando encuestas lingüísticas y recogiendo materiales dialectológicos, así como muestras de literatura de transmisión oral de las diversas lenguas pirenaicas: aragonés, catalán, occitano y euskera.

Su impresionante y valiosísimo archivo personal, contenedor de los materiales compilados en largos años de viajes a pie o en burro por las más remotas aldeas de las dos vertientes pirenaicas, se depositó tras su muerte en la Universidad de Burdeos. Sus escasas publicaciones son consideradas, unánimemente, como las que por vez primera dan a conocer de forma científica la existencia del aragonés.

Por otro lado, la importancia de Costa para la historiografía del aragonés es determinante debido al artículo antes citado sobre “Los dialectos de transición en general y los celtibérico-latinos en particular”, que se publicó en el *BILE* en 1878-1879. Este ensayo está dividido en varios capítulos, uno de los cuales, el de mayor interés para el Alto Aragón, lleva el título de “Dialectos ribagorzanos y demás aragoneses-catalanes y catalanes-aragoneses”. En dicho estudio establece Costa quince zonas con sus isoglosas para el área de transición entre el aragonés y el catalán, cuyos núcleos principales sitúa en Graus, Lascuarre, Torres del Obispo, Laspaúles, Benabarre, Tolva, Arén, Campo, Castejón, Bisaurri, Benasque, Camporrells, Tamarite, Zaidín y Fraga, y aporta interesantes datos sobre las principales particularidades fonéticas, morfológicas, sintácticas y léxicas de aquellos.

Lástima que, como afirma el catedrático Juan Gutiérrez Cuadrado, los especialistas en lingüística “ignoran” o “desprecian” este trabajo, de gran interés dialectológico para las lenguas propias aragonesas, “señal evidente, sobre todo en algunos autores calificados, de que no han dispuesto del necesario tiempo para reflexionar el caso” (Gutiérrez Cuadrado, 1982: 31).

La trascendencia de Costa como iniciador de los estudios dialectológicos aragoneses queda patente, además, si profundizamos en su fondo personal, depositado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante, AHPHu), donde se aprecia mejor su relación con Saroïhandy. Allí encontramos dos cartas dirigidas por este a Costa. La primera, redactada en francés por el estudioso galo, está fechada el 21 de agosto de 1896 y la ofrecemos traducida. En ella el filólogo francés da cuenta de su llegada a Madrid y de su interés por el trabajo del aragonés, al tiempo que le solicita cartas de recomendación para su próximo viaje a Graus:

No he tenido tiempo todavía más que de echar un vistazo a sus artículos del *Boletín*. Hay algunos que no había leído y que me podrían ser útiles.

Cuento con poder estar en Graus a primeros de septiembre; si usted me hiciera el favor de facilitarme algunas cartas de recomendación, me gustaría tenerlas antes de mi salida. (Carta 1)

La segunda carta, también en francés y datada el 10 de septiembre de 1896, es enviada por Saroïhandy a Costa ya desde Graus (se alojaba en casa Samblancat). Da cuenta de su llegada a dicha localidad y de sus primeros contactos con el aragonés ribagorzano, de tal manera que asistimos a los comienzos de la relación entre ellos y al principio de los estudios dialectológicos aragoneses de Saroïhandy:

Pasaré aquí todo el tiempo de que dispongo; mientras me familiarizo con la lengua de Graus, realizaré excursiones a los pueblos del entorno. He comenzado mis estudios con D. Vicente Mur y, sobre todo, con Dámaso Carrera. Este último es un maestro incomparable y raramente un filólogo tendrá a su disposición un sujeto más inteligente. (Carta 2)

Un episodio no estrictamente lingüístico volverá a acercar a ambos eruditos en 1899, cuando se intenta realizar la traducción al francés del libro de Costa *Colectivismo agrario en España*. El encargado de dicha traducción fue Louis Brandin, con quien Costa tuvo una serie de desacuerdos relativos tanto a los honorarios como a la calidad de la traducción. Se conserva una rica correspondencia entre ellos y con el editor, René Worms,⁶ quien propone, en 1900 y a la vista de tales desavenencias, que sea Saroïhandy, conocido de Costa, quien revise y acabe la traducción.⁷ Lamentablemente, unos años después, y tras varios intentos, la empresa de editar el libro anunciado como *Collectivisme agraire en Espagne* no llegó a satisfacer a ninguna de las partes, y la traducción terminada por Saroïhandy quedó sin ver la luz, como se desprende del contenido de las cartas cruzadas entre Costa, Saroïhandy y Worms desde 1899 hasta el verano de 1901, que se encuentran depositadas en el AHPHu (9328-9331) y que no transcribimos en la presente contribución por su carácter no filológico.

Pero es sin duda el prólogo titulado “Dialectos aragoneses”, que acompañaba en 1902 en la *Revista Aragón* la traducción del informe “Mission de M. Saroïhandy en Espagne”, realizado por J. Saroïhandy en 1901, el escrito que mayor relevancia ha dado a Costa en el campo de la dialectología aragonesa.⁸ En dicho prólogo Costa nos desvela los pormenores de la llegada de Saroïhandy a Aragón para estudiar nuestras lenguas:

Había yo publicado en 1875 [sic] un ensayo empírico acerca de los dialectos ribagorzanos, considerados como de transición entre la lengua castellano-aragonesa y la catalana. Un insigne maestro del Instituto de Francia, Morel Fatio, fundador, con otros, de la filología románica [...] disintió de mi modo de ver tocante al origen y formación de tales dialectos [...]. Por iniciativa del eminente hispanista, uno de sus más aventajados discípulos, M. Juan José Saroïhandy, fue comisionado en clase de

6 René Worms fue director de la prestigiosa revista parisina *Revue internationale de Sociologie*.

7 Costa llegó a pagar a Saroïhandy la cantidad de 150 francos por la revisión del trabajo de Brandin.

8 De esta opinión es Gutiérrez Cuadrado (1982), quien ha realizado un pormenorizado estudio lingüístico de los dos escritos filológicos de Costa comparándolos con el citado informe de Saroïhandy.

becario, por la Escuela de Estudios Superiores de París, para que pasara a Aragón y emprendiese el estudio gramatical y léxico. (Costa, 2010, II: 75-76)

Otro tema de estudio con un componente lingüístico unió, además, a Saroihandy y Costa: las pastoradas de Capella y Perarrúa, la primera documentada en 1736 y la segunda fechada en 1893. Son dos textos de teatro popular consistentes en unos diálogos entre pastores que se representaban para la fiesta mayor de dichas localidades y están redactados en aragonés ribagorzano.

El original de la *Pastorada* de Capella se conserva depositado entre los papeles personales de Costa en el AHPHu⁹ y le fue enviada por el grausino Marcelino Gambón. Costa, a su vez, la remitió a Georges Hérelle¹⁰ con esta carta adjunta:

Graus (Aragón, Huesca), 12 octubre de 1904
Sr. G. Hérelle

Muy señor mío:

Según lo prometido envió a usted la pastorada de Capella (lugar a una legua de esta villa, sobre el río Isábena). La he corregido cuanto ha sido posible y la he hecho copiar de nuevo con las correcciones, tal como va; pero aun así encuentro en ella alteraciones y *non-sens* que ha debido sufrir en las sucesivas copias durante uno o dos siglos [...]. Es posible que le envíe alguna otra pastorada más adelante [...].

Joaquín Costa¹¹

Por su parte, en 1916 Saroihandy publicó en el *Bulletin Hispanique* la transcripción de la *Pastorada* de Perarrúa con un pequeño estudio introductorio en el que cita a Costa y a Hérelle y pone de manifiesto la relación entre los tres y su interés común por este género de literatura popular:

En uno de sus libros,¹² Joaquín Costa cita de pasada a un tal Joaquín Gaspar, de Laguarres, tejedor de oficio y, al mismo tiempo, actor cómico en las piezas de las pastoradas que representaba, por un salario de cinco francos¹³ por día, la comida y un par de alpargatas [...].

[Hérelle] me habló sobre sus investigaciones, sobre las pastoradas de la Soule, yo le señalé la existencia de pastoradas aragonesas¹⁴ y le puse en relación con Joaquín Costa, que hizo copiar para él la pastorada de Capella. Esta copia ha sido depositada por el señor Hérelle en la Biblioteca Nacional de París. (Saroihandy, 2009: 159 y 164)

9 AHPHu – COSTA/000123/115-06. Puede verse una edición crítica de este texto en Latas (2001-2002).

10 Georges Hérelle (1864-1935) fue un etnógrafo francés, profesor en Bayona, que se dedicó a los estudios vascos, principalmente a la investigación del teatro tradicional vascofrancés, en concreto a sus *pastorales*.

11 *Aragón*, 61 (octubre de 1930), p. 196.

12 Se refiere a la obra de Costa *Derecho consuetudinario del Alto Aragón*, de 1880 (N. del A.).

13 En el original Costa dice “cinco pesetas al día”.

14 En este artículo Saroihandy hace también referencia a otra pastorada que copió parcialmente, la *Pastorada* de Ayerbe de 1855, de la que entregó asimismo copia a Hérelle.

También Saroïhandy y Costa compartieron la responsabilidad de que se publicara el que, hasta donde conocemos, es el primer texto en aragonés en un periódico. Se trata del relato titulado “De paseo a las Forcas”, de Dámaso Carrera, fechado en Graus en junio de 1904 y publicado en *El Ribagorzano* el 31 de octubre de 1904, cuyo original guardaba Costa¹⁵ y dimos a conocer en un trabajo anterior (Latas, 2001). La publicación se introducía con esta nota:

Por habérnoslo pedido diferentes subscriptores y por ser de suma importancia en la actualidad el dialecto de Ribagorza, cuyo estudio merece la atención de la Academia de Ciencias de París, principiaremos desde este número la publicación de algunos escritos en nuestro dialecto. Lo hacemos hoy con uno de nuestro querido amigo Dámaso Carrera, diccionario de Ribagorza, como le llama el notable publicista francés Mr. Saroïhandy. (Latas, 2001: 14)

Aparte de los dos trabajos señalados de Costa, el artículo del *BILE* y el prólogo “Dialectos aragoneses”, la lengua aragonesa también aparece de manera más o menos destacada en otros escritos suyos, ya que transcribe formas dialectales y de tradición oral recogidas en sus excursiones dialectológicas. En distintos artículos publicados en revistas y periódicos de finales del siglo XIX ven la luz “Folklore. Refranes ribagorzanos”,¹⁶ “Refranes meteorológicos del Alto Aragón”, “Dictados tópicos (dicerios, elogios, etc.) del Alto Aragón” y “Una forma típica de canción geográfica”¹⁷ (Costa, 2010, II: 9-74). También son de interés lingüístico unos manuscritos inéditos denominados “Vocabulario y frases aragonesas” (*ibidem*, pp. 109-142).

Por último, de la relación mantenida entre Costa y Saroïhandy en sus trabajos filológicos hay que destacar que ambos compartieron informantes, como Manuel Ferrando,¹⁸ de Estadilla, o Joaquín Manuel de Moner y Siscar,¹⁹ de Fonz (véase *ibidem*, p. 137), y que, sin lugar a dudas, Saroïhandy continuó aprovechando en sus viajes al Alto Aragón los contactos de amigos de Costa, como se pone de manifiesto en estas palabras referidas a su estancia en Boltaña:

Fui muy bien recibido por un amigo del Sr. Costa, D. Enrique Gistáu, abogado y gran comerciante, conocido de todo el mundo en diez leguas a la redonda. Me dio cartas de recomendación para todos los pueblos por los cuales aún había de pasar. (Saroïhandy, 2009: 44-45)

15 AHPHu – COSTA/000123/115-06.

16 Incluye en este trabajo las denominadas *divinetas ribagorzanas*, una colección de ochenta y cinco adivinanzas de gran valor dialectal (Ara, 1996: 54-55).

17 Estas dos últimas contribuciones fueron publicadas con una breve introducción en Esteban y Martín-Retortillo (1993).

18 Manuel Ferrando fue editor y recopilador de unas coplas populares impresas en ribagorzano (Saroïhandy, 2009: 39).

19 Moner y Siscar es el verdadero precursor de los estudios sobre el dialecto ribagorzano. Figura muy poco conocida en su faceta lingüística, publicó a finales del siglo XIX algunos trabajos sobre el habla de Fonz y redactó un vocabulario de esa comarca (Latas, 2002).

CORRESPONDENCIA INTERCAMBIADA POR COSTA Y SAROIHANDY CON TERCEROS

La correspondencia de Costa y Saroihandy con otras personas nos ayuda a recomponer más piezas del puzzle que unió a estos dos estudiosos. Así, en el AHPHu se conserva una carta dirigida a Joaquín Costa por Alfred Morel-Fatio, quien, como se ha indicado antes, envió a su alumno Jean-Joseph Saroihandy a recabar datos dialectológicos a Ribagorza, al discrepar de las teorías lingüísticas de Costa.²⁰ En dicha carta, escrita desde París el 1 de noviembre de 1896, Morel-Fatio se muestra muy agradecido con Costa:

Mucho le deberá a Vd. el señor Saroihandy si, como es de esperar, prosigue en sus estudios sobre la dialectología aragonesa, estudio iniciado por Vd. en sus artículos del *Boletín de libre enseñanza* que tanto aprecio merecen por parte de los entendidos. (Carta 3)

Por otra parte, la estancia en Graus proporciona a Saroihandy, aparte de informantes, amigos comunes con Costa, con los que ambos mantendrán una correspondencia cruzada. En una larga carta depositada en el AHPHu y enviada a Costa desde Graus el 11 de diciembre de 1896 por Dámaso Carrera,²¹ este da cuenta de lo realizado por Saroihandy en la Ribagorza y quita importancia a la ayuda que se le ha prestado:

No creo tuviese motivos el francés para hablarle tan bien de mí, pues no hice ningún sacrificio ni creo tenga ni gran mérito y más hubiera hecho a serme posible solo con la recomendación de U. Se fue según dijo muy agradecido de todos y ofreció volver otro año y pasar aquí dos meses. (Carta 4)

Un deseo este de volver a Graus que al parecer no se cumplió, aunque la relación entre Carrera y Saroihandy continuó a través de la correspondencia. En concreto, en 1897 el filólogo francés redacta en un buen aragonés ribagorzano una carta en la que explica al grausino cómo había comenzado a impartir sus clases de aragonés en París: “He empezau á esplicá la llengua de Graus en la Escuela de Estudios Superiós de esta” (carta 5). A este escrito, en el que Saroihandy le realiza el encargo de que le envíe algún cuento, responde Carrera enviándole tres: “Astí l’envío tres cuentos mal apañaus y creiga busté que si no están milló e porque no he sabiu fé más” (carta 6). La correspondencia entre ambos personajes se cierra con una carta de Carrera a Saroihandy en la que le da cuenta de la reacción de Costa ante los cuentos anteriormente citados: “También D. Joaquín Costa me escribió que le había gustado mucho el cuento de la lechera escrito en gradense como no se habrá visto nunca” (carta 8).

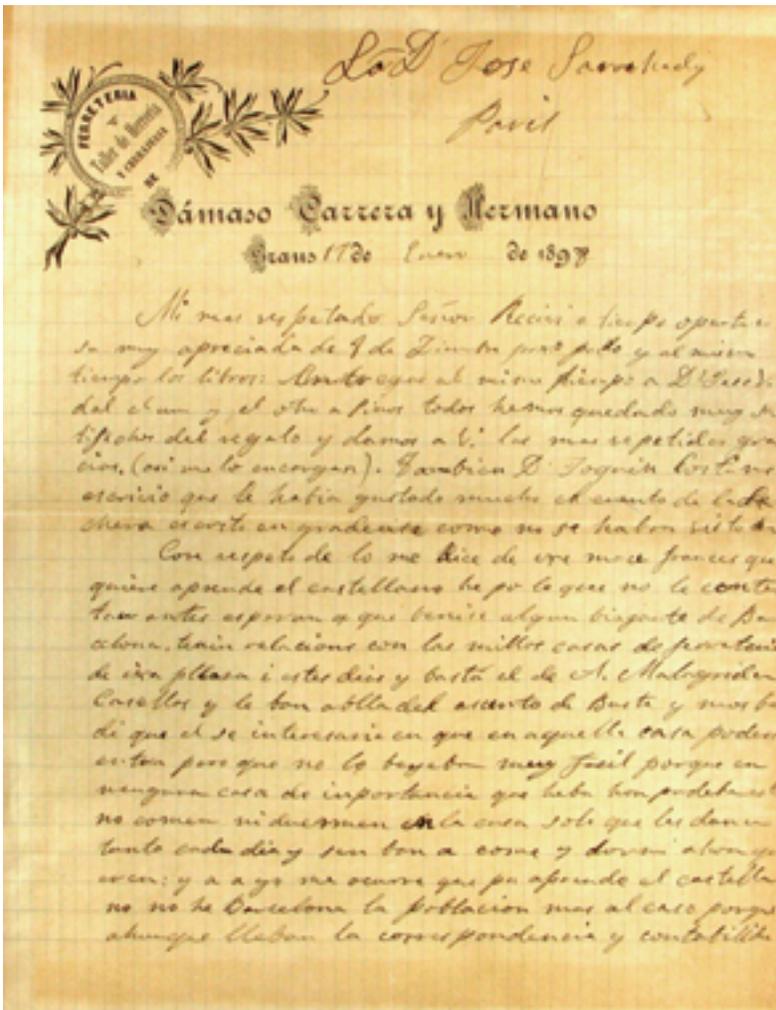
Otros informantes de Saroihandy le escriben también y recuerdan su estancia en la Ribagorza, como se recoge en una curiosa carta enviada por Manuel Gambón y dirigida al “Siñó

20 Recordemos que así lo reconocía el propio Costa refiriéndose a Morel-Fatio: “La más alta autoridad en la materia que existe en Europa, a quien aquel hecho interesaba sobremana en sus cursos sobre la lengua provenzal y catalana, disintió de mi modo de ver tocante al origen y formación de tales dialectos, no admitiendo la posibilidad de que dos lenguas se hibriden y engendren hablas mixtas, aunque se hallen en contacto por una línea de frontera o convivan siglos en unas mismas poblaciones” (Costa, 2010, II: 75).

21 Dámaso Carrera (Graus, 1849-1909) regentaba junto con su hermano una ferretería y un taller de herrería y cerrajería. Escritor dialectal en aragonés, publicó a partir de 1904 diversos artículos en el periódico grausino *El Ribagorzano*.



Tarjeta de Dámaso Carrera y carta enviada por él a Jean-Joseph Sarrailh en 1898. (ASB)



Maestro de habló de la Nación de la uau”, “Al Sr. Profesor en lenguas”, desde la “Botería de Manuel Gambón Graus” (Saroïhandy, 2005: 199-200). O escriben a Costa, como hace Vicente Mur, que le informa de que “se han recibido de París tres almanaques del Sr. Saroïhandy” (carta 7).

El siguiente viaje de Saroïhandy también propició alguna correspondencia más que permite mostrar la relación entre Saroïhandy y Costa. Así, el sobrarbés Manuel Bescós, en una carta del 4 de octubre de 1899 dirigida a Costa, dice: “Vi en Hecho al Sr. Saroïhandy y le entregué su carta de recomendación o passe-partout. En mi próxima hablaré a V. del efecto que me hizo tal personaje” (carta 9). Precisamente, en otra carta enviada por Costa, poco antes de morir, a Bescós el grausino da cuenta del final de su relación epistolar con Saroïhandy:

Aquel M. Saroïhandy, de París, fue el más constante en ordenarme que no le escribiese cuando él venía a España de excursión filológica los veranos.

Una vez le atendí (no le contesté); una nada más, por abreviar trámites; y he aquí que no ha vuelto a escribirme; sospecho que se enfadó, y hace ya tres, cuatro o cinco años. Moraleja: hay que contestar, aunque abruma tanto como me abruma a mí. (Carta 10)

En definitiva, fue una relación filológica de gran importancia la habida entre Jean-Joseph Saroïhandy y Joaquín Costa, pese a que la prolijidad de las materias y los campos tratados por este último le hiciera abandonar los estudios dialectológicos de manera temprana. A esa falta de tiempo añadía Costa otra razón: la falta de posibilidades de formación en materia filológica en España en esa época en relación con el resto de Europa. Así, en 1888 Costa declaraba en su *Introducción a la poesía popular* que “carecemos de preparación universitaria y de medios bibliográficos; en nuestras Universidades no se cursa filología, ni etnografía” (Ara, 1996: 33). Y en una carta que envió el 4 de marzo de 1883 al filólogo alemán Hugo Schuchardt, quien se había interesado por su artículo del *BILE*, añadía:

Vd. deseaba conocer mi monografía sobre los Dialectos de transición, por si en ellos podía encontrar alguna noticia útil para los estudios que actualmente está haciendo sobre dialectología peninsular [...]. Por fortuna, me persuadí a tiempo de que los españoles carecemos todavía de preparación y de cultura para ese género de estudios, y desde aquel punto suspendí el trabajo, que ha resultado una rareza y una excentricidad [...]. Mientras no vaya gente de aquí a estudiar con Vds. y *hacerse europea*, España no podrá dar de sí otra cosa que eso o poco más. (Ara, 1996: 65-66)

De ahí el agradecimiento de Joaquín Costa a Jean-Joseph Saroïhandy, quien, en definitiva, fue el iniciador de la filología aragonesa: “No olvidemos nosotros que le debemos este servicio eminente: el haber iniciado el estudio científico del habla aragonesa” (Costa, 2010, II: 78).

EPISTOLARIO DE INTERÉS FILOLÓGICO (1896-1910)

1

Señor Costa:

No he tenido tiempo todavía más que de echar un vistazo a sus artículos del *Boletín*.²² Hay algunos que no había leído y que me podrían ser útiles.

Cuento con poder estar en Graus a primeros de septiembre; si usted me hiciera el favor de facilitarme algunas cartas de recomendación, me gustaría tenerlas antes de mi salida. Si usted me hace el favor de indicarme un día, pasaría a recogerlas por su casa. Estoy libre todos los días desde las 4 hasta las 7.

Querría agradecerle el favor y la buena acogida que me ha brindado y expresarle mis mejores sentimientos.

J. Saroïhandy

C/ Hileras, 12, pral.²³

21 de agosto de 1896²⁴

2

Graus, 10 de setiembre 1896

Mi querido Señor Costa:

Estoy desde hace varios días en Graus, donde he recibido la acogida más cordial. Se hace demasiado por mí y no sé verdaderamente cómo podré pagárselo nunca a usted y a sus amigos.²⁵

Pasaré aquí todo el tiempo de que dispongo; mientras me familiarizo con la lengua de Graus, realizaré excursiones a los pueblos del entorno. He comenzado mis estudios con don Vicente Mur y, sobre todo, con Dámaso Carrera. Este último es un maestro incomparable y raramente un filólogo tendrá a su disposición un sujeto más inteligente. Me he parado solamente medio día en Barbastro, donde he presentado mis respetos al alcalde. No he encontrado en su casa al teniente de alcalde; en Graus he recibido la visita de todos a los que usted me recomendó: Feliciano Carrera, el médico, Ribera, Marcelino Gambón y otros que son para mí excelentes amigos.

El prior necesita poner en orden los documentos de la parroquia y me lo comunicará en algunos días. El alcalde ha puesto a mi disposición los del ayuntamiento. He ido a saludar a su padre, un animoso anciano al que los años no le han enfriado el corazón.

Me llevaré de Graus el mejor recuerdo, y creo que la lengua que se habla aquí interesará mucho. Le he enviado un ejemplar al señor Morel-Fatio.

Le ruego que acepte el testimonio de mi respeto y mi gratitud.

J. Saroïhandy

Casa de Samblancat²⁶

22 Se refiere a los artículos citados del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, de 1878-1879 (cf. Costa, 2010).

23 Aunque no figure el lugar del remitente ni el del destinatario, en ambos casos se trata de Madrid. Saroïhandy, recordemos, estaba en la Biblioteca Nacional de España transcribiendo, por encargo de Morel-Fatio, el *Libro de Alexandre*.

24 AHPHu – COSTA/000037/002-59(4110). Traducción al castellano del original redactado en francés.

25 El agradecimiento aparece también en el informe que el estudioso realizó en 1898: “No terminaré sin decir cuánto debo a D. Joaquín Costa, cuyo trabajo, citado más arriba, me ha servido de guía. Además, el señor Costa me ha acogido en Madrid con la mayor cortesía; me ha dado cartas de recomendación para sus numerosos amigos de Graus, donde él nació” (Saroïhandy, 2009: 35).

26 AHPHu – COSTA/000037/002-59(4186). Traducción al castellano del original redactado en francés.

3

Sr. D. Joaquín Costa

Muy señor mío de mi mayor aprecio y consideración:

El Señor Saroñhandy que acaba de llegar a París me ha referido lo muchísimo que ha hecho Vd. para él y la buena acogida que ha recibido en varios puntos de Aragón, merced a las recomendaciones dirigidas por Vd. a sus paisanos.

Es deber mío de darle a Vd. las más expresivas gracias por tantas muestras de buen compañerismo.

Mucho le deberá a Vd. el señor Saroñhandy si, como es de esperar, prosigue en sus estudios sobre la dialectología aragonesa, estudio iniciado por Vd. en sus artículos del *Boletín de libre enseñanza* que tanto aprecio merecen por parte de los entendidos.

Aprovecho la ocasión que me ofrece esta carta para mandarle las expresiones más sentidas de mi mayor admiración y aprecio.

Su afmo. servidor.

Alf. Morel-Fatio

20 rue Cardinal Lemoine

París, 1.º de noviembre 96²⁷

4

Sr. D. Joaquín Costa. Madrid

Graus, 11 de diciembre de 1896

Mi más apreciado Señor. Ricibimos la de Ud. por conducto de su Sr. Padre [...].

Con respecto a Saorandi le obsequiamos lo mejor que nos fue posible, fuimos a merendar un día a Sanfertús siguiendo el sistema de Ud. de llevarse cada uno la merienda de casa, comió de todos y encontraba mucho gusto de beber en bota.

En casa la Ramona veveva en porrón que se quireva acostumbrá a tó²⁸ lo que se usaba en Graus; a Sanfertús iba a la cabeza D. José Vidal con Benito Susiac, Ventura Trillo, Ignacio Martínez, Gregorié Celaya Rami, Manuel Egea, Mateo Costa Zuzaya y algún otro que no recuerdo; sumábamos 19.²⁹ Rivera y Mur le llevaban a sus torres y las dos le gustaban. Pinós³⁰ le acompañaba casi de continuo; hizo con este una excursión a Fonz y Estadilla.³¹ Ruperto le prestó el caballo y le contó algunos chistes en gradense.³²

27 AHPHu – COSTA/000037/002-59(4211).

28 Es destacable el hecho de que se inserten expresiones en aragonés en un texto en castellano. Respetamos, en este caso y en todos los demás, la grafía del original.

29 Saroñhandy citaba en 1898 los nombres de sus informantes: “Los textos que recogí en Graus me fueron dictados, en su mayoría por D. Dámaso Carrera; algunos, por D. Vicente Mur, D. Ruperto Sazatomil (el Diccionario de Graus), D. Marcelino Gambón y D. Antonio Salamero. Poseo una carta muy curiosa que me ha dirigido D. Manuel Gambón. Debo agradecer particularmente a D. Feliciano Carrera, al Sr. Ribera, al Sr. Abad La Plana, al doctor Vidal, por su consideración, a D. Vicente Solano, que me ha acompañado en mi viaje a Fonz y que continúa recogiéndome documentos escritos” (Saroñhandy, 2009: 39).

30 *Pinós* era el nombre por el que se conocía a Vicente Solano Vidal, que era primo de Costa.

31 En su informe de 1898, Saroñhandy decía al respecto: “En Estadilla, D. Cleto Torrodellas me ha dictado un Romance de su composición y D. Manuel Ferrando Barber me ha enviado algunas Coplas que había recogido y hecho imprimir” (Saroñhandy, 2009: 39, n. 41); “En Fonz, D. Francisco Castán me ha dictado algunas páginas. He tenido el placer de ser presentado a D. Joaquín Manuel de Moner y de Siscar, cronista de Ribagorza, quien a sus expensas ha publicado ya varias obras de interés para la región. Me enseñó, en manuscrito, un diccionario de la lengua de Fonz; cuando se publique el señor Moner prestará a la ciencia un buen servicio” (*ibidem*, n. 42).

32 *Gradense* es la denominación tradicional del habla de Graus, que en la actualidad recibe el nombre de *grausino*.

Casi puro copió un libro del archivo de S. Miguel de la cofadría de S. Nicolás (hoy no existe esa cofadría), escrito a mano a principios del siglo XVI en pergamino, en forma poco parecida a la de ahora en el hablar.³³

Yo arreglé a nuestro dialecto algunos cuentos como el de la lechera haciéndolo local³⁴ y otros de mi invención, uno de cuando íbamos a la escuela poniendo la manzana roya de María-Mora.³⁵

No creo tuviese motivos el francés para hablarle tan bien de mí, pues no hice ningún sacrificio ni creo tenga ni gran mérito y más hubiera hecho a serme posible solo con la recomendación de U. Se fue según dijo muy agradecido de todos y ofreció volver otro año y pasar aquí dos meses [...].

Con recuerdos de Feliciano y Damasé haciéndolos extensivos a Tomás, disponga como guste de su af. amigo y SSS BSM.

Dámaso Carrera

Su Sr. Padre y demás familia siguen bien. A Pinós se le murió la mujer hace unos días. De Marcelino Gambón y M.^a Manuel también de Saorandi muy agradecido.³⁶

5

D. Dámaso Carrera

Muy estimau maestro.

No queresé dixá pasá el día del año nuevo (sin dále la norabuena) sin escribí á mi maestro. Ya l'ese fecho antes, pero he tenui bastante que fé y treballo, y este año siempre en tendré mucho: pa tení tiempo que gastá con los amigos tendré que fé como ixe que feba el miercoles lo que eba de fé el jueves (y casi ese siu menesté que, como ixe, fese el miercoles lo qu'eba de fé el jueves).

He empezau á esplicá la llengua de Graus en la Escuela de Estudios Superiós de esta.³⁷ He fei ya dos licions, din primero aone se trobaba Graus en el mundo, qué chen tan amable m'eba encontrau por así.

Dimpues (de esponé la teoría) he dicho cuál me paeceba sé el origen del dialecto, aunque sobre ixo no sé todavía cosa cierta y entonces he leiu (he empezau a leyé) uno de los cuentos que me ba apaná Busté con tanta gracia. El primero que va leyé va sé el viaje de San Pedro y de Jesu Cristo por los arrededós de Graus, en la Terraçuala, el Tozal de San Martín, aon van encontrá n'un solitario.³⁸

Seguiré leyén los otros y gustan mucho a toz que los escuchan; i cuente que ñ'ay aquí chen de toz los países: ingleses, alemans, to las tierras, y va gustá mucho a to los estudiants qu'allí 'staban.³⁹

33 Costa ya cita este manuscrito en su artículo del *BILE* (véase Costa, 2010, 1: 79). También Saroihandy se haría eco del documento en su informe de 1898: "Existe en la parroquia de San Miguel de Graus un manuscrito, fechado en 1516, que contiene los estatutos de la cofradía de San Nicolás; de ellos, solo uno o dos están redactados en castellano; el resto, en catalán" (Saroihandy, 2009: 37).

34 Se refiere al cuento "Ñi abeba un moçé mui dolén en la Aldea Mora" (*idem*, 2005: 180-183).

35 Se trata del cuento "M'em ba í un día al estudio", atribuido erróneamente a Ruperto Sazatornil, en el que se cita a Costa (*ibidem*, pp. 208-209).

36 AHPHu – COSTA/000037/002-48(3849).

37 Se trata de la *École Pratique des Hautes Études* (Section des Sciences Historiques et Philologiques) de París. Allí, en el *Annuaire* de 1898, podemos leer en los informes de las conferencias impartidas en el curso 1896-1897 lo siguiente (traducimos): "M. Saroihandy ha resumido los resultados de la beca que le había sido concedida el año pasado por la *École des Hautes Études* (fonética y morfología del dialecto aragonés)" (p. 65). En el *Annuaire* de 1900 del mismo centro vemos que dos años más tarde Saroihandy continuaba con sus conferencias, esta vez sobre "fonética y lexicografía aragonesa" (p. 63). Se trata de las primeras lecciones de lengua aragonesa de las que se tiene constancia en una institución de enseñanza superior.

38 Cuento transcrito en Saroihandy (2005: 190-194).

39 Se refiere a sus compañeros filólogos Kuersteiner, Fitz-Gerald, Porembowicz, Milwitzky y Cirot, y a sus compañeras Wallace y Witkowsky.

Los días pasados va trobá por casualidad en un libro un muy curioso de San Vicente Ferrer, el patrono de Graus. Creigo que podría Busté fé-ne un cuento con mucha sal [...].

J. Saroihandy⁴⁰

6

Graus, 31 de Enero de 1897

Sr. D. José Saorandi

Mi más respetau Señor:

Ba recibí la de busté de 1.º de el año, la que me ba dá un contento muy gran y aún más porque me encargaba que fese algo.

Astí l'envió tres cuentos mal apañaus y creiga busté que si no están milló e porque no he sabiu fé más.⁴¹

Entre las muchas faltas que y trobará las más grans serán las de gramatica u ortografía, pero no'n sé más: si en este genero quiere que l'en apañe más, dígamelo que ya lo faré y si se'n atro tamé, ya bey lo que puedo dá de sí de lo que yo pueda, puede disponé.

Ba enseñá la carta de busté a los amigos y les agrada mucho por el modo d'escriví que nunca n'eban visto nenguna escrita, en tan buena llengua de Graus como busté la ba escriví.

La agradezco mucho las felicidazs que desea y los ye torna de too corazón su amigo que le aprecia.

Dámaso Carrera

P. D. Los amigos toz le tornan las memorias.⁴²

7

Sr. D. Joaquín Costa

Madrid

Graus y diciembre, 14 de 1897

Mi distinguido y querido amigo [...]

Ya se han recibido de París tres almanaques⁴³ del Sr. Saroihandy para Dámaso, Vidal Permiguel y Solano Vidal,⁴⁴ que ponen a disposición de todos; he visto un momento el del primero. Creo que debemos escribirle dándole las gracias y diciendo que lo esperamos con mucho gusto para el próximo verano, siquiera coincidiera con vuestra venida.

Tu padre sigue mejor, se alegró mucho de la visita que el otro día le hizo D. Mariano Molina [...].

Vicente Mur y Mur⁴⁵

40 ASB/E-XX. La carta está escrita en París en torno a enero de 1897. Saroihandy empleaba la lengua del interlocutor, por lo que la carta está redactada en aragonés ribagorzano.

41 Adjuntos a la carta se encuentran tres cuentos: *Un mocé muy guapo*, *Estaba la dueña con dolós* y *Heba el día San Miguel*. Están transcritos en Saroihandy (2005: 187-197).

42 ASB/E-XX.

43 Debe referirse al volumen que contiene su informe "Mission de M. Saroihandy en Espagne", publicado en el *Annuaire* de 1898 de la École Pratique des Hautes Études (pp. 85-94). Cf. Saroihandy (2009: 27-40).

44 Véase la nota 30.

45 AHPHu – COSTA/000036/002-24(3554).

8

Graus, 17 de Enero de 1898

Sr. D. José Saroïhandy
París

Mi más respetado Señor. Reciví a tiempo oportuno su muy apreciada de 8 de Diciembre pasado y al mismo tiempo los libros:⁴⁶ entregué al mismo tiempo a D. José Vidal el un y el otro a Pinós. Todos hemos quedado muy satisfechos del regalo y damos a V. las más repetidas gracias (así me lo encargan).

También D. Joaquín Costa me escribió que le había gustado mucho el cuento de la lechera escrito en gradense como no se habrá visto nunca.⁴⁷

Con respeto de lo me dice de ixe mocé francés que quiere aprendé el castellano e po lo que no l'e contestau antes esperán a que benise algún biajante de Barcelona; tenin relacions con las millós casas de ferreteria de ixa pllaza [...].

Y a yo me ocurre que pa aprendé el castellano no e Barcelona la población más al caso porque aunque llevan la correspondencia y contabilidad en castellano habllan pa tó en catalán. A yo me paece que le con-vendría más Zaragoza, Bilbao, Santander u Madrí. Zaragoza tiene muy pocas ferreterías de importancia que aon yo lo podría recomendá en estas otras poblacions no conozco a nenguno. De todas maneras si a Busté le paece ben el probá Barcelona puede dá el nombre nuestro como recomendación [...].

De todas maneras, si cualquiera cosa que yo pueda fé, ya sabe, me la puede mandá con franqueza, que con gusto lo serbiré. Si antes no, hasta el verano que mos alegraren mucho de velo entre nusatros.

De Busté atento y SSS BSM.

Dámaso Carrera

Muchos recuerdos de mi hermano Felisón.⁴⁸

9

M. Bescós
Huesca, 4 de Octubre de 1899

Sr. D. Joaquín Costa
Mi respetable y querido amigo:

Dos líneas al correr de la pluma (por falta de tiempo), para acusar recibo de su muy grata del 3 cte. [...]. Vi en Hecho al Sr. Saroïhandy⁴⁹ y le entregué su carta de recomendación o passe-partout.⁵⁰

46 Se refiere al artículo "Mission de M. Saroïhandy en Espagne" (véase la nota 43).

47 El fragmento del *Cuento de la lechera y el cubo de leche* al que se refiere aparece en su "Mission de M. Saroïhandy en Espagne". Ha sido transcrito entero en Saroïhandy (2009: 28-30).

48 ASB/E-XX.

49 Saroïhandy estuvo en Hecho del 28 de agosto al 4 de septiembre de 1899.

50 A esta carta de recomendación se refiere Saroïhandy en su memoria: "Estos aragoneses de la montaña son en verdad gente muy honrada. D. Joaquín Costa, dispuesto siempre a darme particulares muestras de deferencia, consiguió para mí una carta del gobernador de la provincia de Huesca, en la que este me recomendaba a los alcaldes y a los oficiales de la Guardia Civil. No me ocurrió ninguna aventura desagradable en la que estas autoridades me tuviesen que patrocinar. Durante mi estancia en Echo, me fui a Siresa, que no dista de él más de media legua" (Saroïhandy, 2009 [1901]: 43-44). También da cuenta de su estancia en Hecho en la lección inaugural de sus clases de dialectología aragonesa en París, de fecha 10 de enero de 1920: "Decididamente D. Joaquín Costa no estaba equivocado al recomendarme a los oficiales de la gendarmería y a las autoridades. Yo digo todavía hoy lo que escribía en 1901: los campesinos aragoneses, incluidos los de Echo, son gente muy brava" (Saroïhandy, 2005: 103).

En mi próxima hablaré a V. del efecto que me hizo tal personaje.
Baja el tren. Soy suyo devotísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

M. Bescós

P. S. Nada nos dice V. de su salud. Suponemos que la excursión le habrá probado bien, tonificándole para emprender de nuevo la penosa labor. Así lo deseamos todos.⁵¹

10

Graus, 13 sábado 1910 Agosto

Sr. D. Manuel Bescós

Mi querido amigo:

No escribí a V. porque estaba por V. relevado de ese cuidado; por consiguiente, su señora no olvidó nada ¡y se ha tomado un disgusto! No tengo perdón de Dios. Por haberle hecho caso a V. Aquel M. Saroihandy, de París, fue el más constante en ordenarme que no le escribiese cuando él venía a España de excursión filológica los veranos.

Una vez le atendí (no le contesté); una nada más, por abreviar trámites; y he aquí que no ha vuelto a escribirme; sospecho que se enfadó, y hace ya tres, cuatro o cinco años. Moraleja: hay que contestar, aunque abruma tanto como me abruma a mí.

Por fortuna queda ya poco. ¿Nos veremos alguna otra vez?⁵² [...]

Hasta otra visita. Suyísimo

Joaquín Costa⁵³

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ara Torralba, Juan Carlos (1996), “Del folklore a la acción política: tres calas en el pensamiento de Joaquín Costa a través de sus corresponsales (A. Machado, R. Salillas, P. Dorado)”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 13, pp. 7-208.
- Cheyne, George J. G. (1979), *Confidencias políticas y personales: epistolario Joaquín Costa – Manuel Bescós (1899-1910)*, Zaragoza, IFC.
- Costa Martínez, Joaquín (2010), *Textos sobre las lenguas de Aragón*, vol. I: *Los dialectos de transición en general y los cetibérico-latinos en particular*, introducción general de Ramón Sistac, y vol. II: *Artículos y otros escritos*, edición de José Ignacio López Susín, Zaragoza / Huesca, Aladrada / IEA / FJC / CERib.
- Esteban Arbués, Andrés, y Lorenzo Martín-Retortillo Baquer (1993), “Joaquín Costa, federativo del folklore altoaragonés: dos textos recobrados”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 10, pp. 55-66.
- Fernández Clemente, Eloy (1978), *Costa y Aragón*, Zaragoza, Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan (1982), “Joaquín Costa y la dialectología hispánica”, *Senara*, IV, pp. 27-57.
- Latas Alegre, Óscar (2001), “Una atra bersion de *Paseo á las Forcas* d’o ribagorzano Dámaso Carrera”, *Fuellas d’información d’o Consello d’a Fabla Aragonesa*, 141, pp. 14-15.

51 Cheyne (1979: 15).

52 De hecho, a Costa tan solo le quedaban ya seis meses de vida.

53 Cheyne (1979: 190).

- Latas Alegre, Óscar (2001-2002), “Costa e a *Pastorada* de Capella. Atra copia diferén d’a orichinal”, *Luen- ga & Fablas*, 5-6, pp. 67-85.
- (2002), “Repui d’un atro bocabulario aragonés d’o sieglo XIX: Moner y Siscar”, *Rolde*, 99-100-101, pp. 177-183.
- Pujadas Muñoz, Juan José (1995), “A propósito de Costa: los debates sobre la lengua y la identidad arago- nesas”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 12, pp. 51-62.
- Saroihandy, Jean-Joseph (2005), *Misión lingüística en el Alto Aragón*, edición y estudio de Óscar Latas Alegre, Zaragoza, Xordica / PUZ.
- (2009), *Informes sobre el aragonés y el catalán de Aragón [1898-1916]*, edición y estudio de Óscar Latas Alegre, Zaragoza, Aladrada / Gobierno de Aragón / PUZ.

Notas sobre el desencuentro entre Joaquín Costa y Santiago Ramón y Cajal

VICENTE MARTÍNEZ TEJERO¹

Joaquín Costa y Santiago Ramón y Cajal siempre se profesaron profunda admiración intelectual: el pensamiento de uno influyó en el del otro y viceversa, y Cajal conservó su devoción por la obra de Costa durante los veintitrés años que le sobrevivió. Por el contrario, la relación personal y amistosa que como consecuencia habían establecido comenzó a deteriorarse cuando no adoptaron las mismas actitudes en la Unión Nacional y, posteriormente, en la Unión Republicana. El artículo publicado en la revista médica *La Clínica Moderna* en 1906 donde Costa aireó aquellas diferencias en el marco de un homenaje a Cajal constituye el preámbulo gráfico de la historia del desencuentro. El episodio final se produjo en 1908, cuando Costa atribuyó a Cajal la autoría de un artículo de Modesto Sánchez Ortiz firmado con pseudónimo que criticaba su intervención en el homenaje a Juan Álvarez Mendizábal.

Joaquín Costa and Santiago Ramón y Cajal always professed their profound intellectual admiration for each other: the thinking of one influenced the thinking of the other, and vice-versa, and Cajal preserved his devotion for the work of Costa for the twenty-three years he survived after the latter's death. On the contrary, the personal and friendly relationship which they had established as a result began to deteriorate when they did not adopt the same attitudes in the National Union and, later on, in the Republican Union. The article published in the medical journal *La Clínica Moderna* in 1906 where Costa expressed those differences in the framework of a homage to Cajal is the graphic preamble of the history of the disagreement. The final episode occurred in 1908, when Costa attributed to Cajal the authorship of an article by Modesto Sánchez Ortiz, signed with a pseudonym, which criticised his intervention in the homage to Juan Álvarez Mendizábal.

En Aragón Costa es, como Cajal, un referente de sabio al que se respeta más que se conoce, que se esgrime más que se sigue.

Eloy Fernández Clemente

Aunque matriculados en cursos diferentes, Costa y Cajal residieron en Huesca mientras estudiaban bachillerato entre 1863 y 1869, excepto durante los periodos vacacionales y los meses que el primero pasó en París. La capital oscense facilitó a ambos, entre otras experiencias,

1 Farmacéutico. vimarte40@hotmail.com

la comprensión del drama del campesinado y los encuentros con un buen amigo común, Rafael Salillas, y con dos profesores, León Abadías y Serafín Casas, con los que, por distintas razones, tuvieron una relación especial.² No se han localizado ni la fecha ni el lugar del primer encuentro entre los dos estudiantes: según escribió Costa en 1906, la relación venía ya de antiguo; conocía los “optimismos sanos de veinte años” de Cajal y había adquirido y leído las obras que este había publicado hasta entonces.³

Tanto las ideas de Costa como las de Cajal dejaron huella en políticos e intelectuales, y también se influyeron mutuamente, según han señalado diferentes autores. García Durán apuntó las semejanzas entre el pensamiento de Cajal y los de “tres grandes aragoneses”: Gracián, el conde de Aranda y Costa.⁴ Gabriel Jackson citó a Cajal como ejemplo de la influencia de las ideas de Costa en España.⁵ Enriqueta Lewy Rodríguez, que permaneció como secretaria durante los últimos ocho años de la vida activa de Cajal, destacó el “pleno hermanamiento” de este con el pensamiento social de Costa y la fuerte crítica que ambos ejercieron sobre las estructuras sociales y económicas; entre sus coincidencias biográficas citó el paisanaje, el origen humilde, las privaciones durante la adolescencia y el “bachiller-obrero”.⁶ Además compartieron el amor a la naturaleza, a Aragón y a España, notables dotes para el dibujo y, en el terreno folclórico, la afición por la jota aragonesa y los sentimientos antitaurinos. En un segundo libro, bajo el epígrafe “Joaquín Costa y Cajal”, Lewy trató con mayor amplitud la relación entre ambos, pero siguió sin mencionar discrepancias y reveló que Costa consideraba al histólogo como “el primer filósofo de su tiempo”, apreciación que ya había publicado Cristóbal de Castro en 1934 cuando escribió: “La filosofía de Cajal, inédita durante medio siglo, solo tuvo un panegirista: Joaquín Costa. ¡Cuántas veces nos habló Costa de la filosofía de Cajal! ¡Cuántas le oímos sostener que Cajal era *el primer filósofo de su época!*”. Antes de finalizar su valiosa aportación testimonial, Lewy recordó el comentario desfavorable de Cajal ante alguna muestra de incompreensión de Ortega y Gasset hacia Costa y afirmó que “Cajal admiraba y respetaba mucho a su paisano. Sentía por él profunda simpatía”.⁷ Por su parte, Costa siempre mostró interés por conocer las obras de Cajal y, además de adquirir algunas de ellas, incluidas las de histología, que demostró haber leído, conservó en su archivo una serie de recortes de periódicos donde se recogían los éxitos científicos de aquel, así como algunos de los capítulos de *Recuerdos de mi vida* publicados en distintos diarios y revistas.

2 Véase Ramón y Cajal, Santiago, *Recuerdos de mi vida*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1923, 3.ª ed., pp. 52-102, y Costa Martínez, Joaquín, *Memorias*, edición, introducción y notas de Juan Carlos Ara Torralba, Zaragoza / Huesca / Teruel, PUZ / IEA / IET / IFC / Gobierno de Aragón (Larumbe, 73), 2011.

3 Costa Martínez, Joaquín, “¿Optimismo o pesimismo?”, *La Clínica Moderna* (Zaragoza), 57 (diciembre de 1906), pp. 473-477.

4 Durán Muñoz, García, *Del sentimiento e idea política en don Santiago Ramón y Cajal*, prólogo de Julián Sánchez Duarte, Madrid, Editora Nacional, 1948, p. 226.

5 Jackson, Gabriel, “Joaquín Costa, prophet of Spanish national recovery”, *The South Atlantic Quarterly*, 53/2 (1954), pp. 182-192; reed. en versión española en *Costa, Azaña y el Frente Popular y otros ensayos*, Barcelona, Crítica, 2009.

6 Lewy Rodríguez, Enriqueta, *Así era Cajal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977, p. 156.

7 *Idem*, *Santiago Ramón y Cajal: el hombre, el sabio y el pensador*, Madrid, CSIC, 1987, pp. 167-174.

Aunque las ideas políticas de ambos fueron inequívocamente republicanas, diferían respecto a la actitud individual más eficaz para lograr la regeneración de España. La relación personal comenzó a deteriorarse cuando no adoptaron las mismas decisiones en la Unión Nacional y, luego, en la Unión Republicana. Cajal se distanció de aquellos proyectos y sus deserciones constituyeron para Costa dos decepciones inolvidables.

Atenuados sus ímpetus de militancia política, ocasionados por el desastre del 98, y confiando más en el microscopio que en sus correligionarios, Cajal decidió orientar la mayor parte de su actividad social hacia la producción y la exportación de ciencia original y retiró su apoyo a la Unión Nacional en 1900, después de haber sido, según Martínez Baselga, el único intelectual que se presentó en casa de Costa para “apuntarse”.⁸ Ese mismo año Costa consideró a Cajal sabio ejemplar, “por servicios de gran trascendencia prestados a la ciencia universal”, cuando le concedieron el Premio Moscú en el Congreso Internacional de Medicina celebrado en París,⁹ y meses más tarde lo incluyó entre los ciudadanos que, según él, el pueblo debía haber seleccionado para redimir a España.¹⁰ En 1901 Cajal y Costa colaboraron en la efímera revista republicana *Juventud*, donde publicaron los artículos “Horizontes nuevos” y “Buena nueva”, respectivamente.

En la memoria redactada en 1901 para el debate del Ateneo *sobre Oligarquía y caciquismo*, Costa había escrito que, “mientras no se extirpe el cacique, no se habrá hecho la revolución”. Cajal utilizó el tratamiento de “Mi querido amigo” y, correspondiendo a “honrosos apremios”, remitió a Costa su informe, donde, en contra de la opinión de este, se manifestó partidario no de suprimir al cacique, sino de educarlo y mejorarlo, porque “lo malo no es el cacique, sino el mal cacique”,¹¹ manifestando así su discrepancia de Costa. Por otra parte, sin aceptar la invitación de destacados militantes, Cajal no se afilió a Unión Republicana en 1903 y decepcionó nuevamente a Costa, que esperaba su participación.

En su obra no histológica Cajal hizo veinte referencias a Costa, la mayoría elogiosas y el resto neutras, publicadas cuando este ya había fallecido. Aunque apuntó alguna crítica al regeneracionismo en general, nunca aludió al desencuentro personal. Recordó que en la tertulia del madrileño café Suizo “encontró alientos para su noble campaña el malogrado apóstol de la europeización española” y se mostró persuadido por el “solitario de Graus” de que la prosperidad de nuestro país estriba en la “escuela y la despena”.¹² Más tarde se declaró partidario de la

8 En su pequeño libro Martínez Baselga, Pedro, *Quién fue Costa*, Zaragoza, Tipografía de G. Casañal, 1918, p. 33.

9 Costa Martínez, Joaquín, *A los comerciantes reunidos en el Certamen del Colegio Mercantil de La Coruña*, Madrid, s. n., 20 de agosto de 1900, ref. ES/AHPHU – COSTA/000105/106-31, p. 10 <<http://dara.aragon.es/opac/app/item/?jsessionid=ac1b013830e2ed655efb994b4e54b9acaecf6f203921.e3uNbN8Na3uOe34Ra3v0?i=374925&ds=Costa+-+Manifiestos&pe=costa+martinez,+joaquin&vm=mv&pa=1&p=0&ft=1261802>> [consulta: 29/9/2014].

10 *Idem*, “¡Eunucos!”, *El Porvenir* (Sevilla), 1 de enero de 1901; reproducido en otros periódicos y como capítulo v en *Los siete criterios de gobierno*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, vii), 1914, pp. 171-176.

11 *Idem*, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla. Información en el Ateneo Científico y Literario de Madrid sobre dicho tema*, Madrid, Ateneo Científico y Literario, 1902, pp. 68 y 426.

12 Ramón y Cajal, Santiago, *Recuerdos de mi vida*, Madrid, Librería de Nicolás Moya, 1917, t. II, p. 243.

inversión del orden de aquellos términos: “El gran Costa resumía los remedios, el renacimiento de España, en *escuela y despesa*. Exacto. Importa, sin embargo, no olvidar, como nota acertadamente Julio Senador, que la *despesa* es lo primero”,¹³ opinión reiterada en otras ocasiones y que también compartía Rafael Salillas. Cajal aludió con frecuencia a su participación en el movimiento regeneracionista y, admirador de Gracián, sintetizó sus ideas al respecto en un autógrafo que reprodujo Pedro Gómez-Ferrer: “La regeneración de nuestro país se resume en una palabra: cultura. Sí, *cultura* del cerebro para fabricar ciencia original; *cultura* de la tierra para crear vida y *cultura* del corazón para forjar voluntad y patriotismo”.¹⁴

Al regeneracionismo de Cajal han dedicado algún trabajo de mayor o menor amplitud distintos autores,¹⁵ y él mismo señaló algunas limitaciones de los regeneracionistas, entre los cuales se incluía: “La retórica no detuvo nunca la decadencia de un país. Los regeneradores del 98 solo fuimos leídos por nosotros mismos: a modo de los sermones, las austeras predicaciones políticas edifican tan solo a los convencidos. La masa permanece inerte”.¹⁶ En otra ocasión apostilló y señaló cierto criterio discrepante: “Nuestros regeneradores, sin excluir al admirable Costa, aspiraron siempre a apoyarse en la amorfa masa neutra, como si la neutralidad sistemática no implicara necesariamente sordidez económica, indiferencia política e incapacidad para el sacrificio”.¹⁷

Sin eludir la autocrítica, Cajal reafirmó su contribución “a la vibrante literatura de la regeneración”, entre cuyos “elocuentes apóstoles” situó en primer lugar “al gran Costa”.¹⁸ Con respecto al ámbito académico, Cajal se mostró partidario de facilitar el pensionado de profesores y doctores aventajados en el extranjero y de incorporar investigadores de renombre mundial a los claustros universitarios españoles.¹⁹ Sobre la creación de algún colegio español en ciudades europeas importantes, “procedimiento aconsejado por Costa”, solo señaló como inconveniente el “exhausto Tesoro español”.²⁰ En cuanto a los motivos y los remedios de la infecundidad científica española, Cajal dedicó especial atención a las ideas de Costa, a las que consideró

13 Ramón y Cajal, Santiago, *Charlas de café: pensamientos, anécdotas y confidencias*, 4.ª ed., corr. y aum., Madrid, Tip. Artística, 1932, p. 360.

14 Gómez-Ferrer, Pedro, “La herencia de Cajal”, *Contemporánea* (Valencia), 22 (1934), pp. 145-150. Los subrayados son de Cajal.

15 Lorenzo Lizalde, Carlos, *El pensamiento de Cajal*, Zaragoza, IFC, 1991, p. 147; Ayala Martínez, Jorge Manuel, “El regeneracionismo científico de Ramón y Cajal”, *Revista de Hispanismo Filosófico*, 3 (1998), pp. 33-50; *idem*, *Pensadores aragoneses: historia de las ideas filosóficas en Aragón*, Zaragoza, IFC, 2001, esp. pp. 471-491, dedicadas al “Pensamiento regeneracionista”; López Muñoz, Francisco, y Ángel L. Carbonell, “Cajal y el movimiento regeneracionista”, *Revista de Medicina de la Universidad de Navarra*, 40 (1996), pp. 41-46; Rodríguez Quiroga, Alfredo, “El pensamiento regeneracionista de Santiago Ramón y Cajal”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 32-33 (1998), pp. 77-94.

16 Ramón y Cajal, Santiago, *Recuerdos de mi vida*, 1917, ed. cit., t. II, p. 332.

17 *Idem*, *Chácharas de café: pensamientos, anécdotas y confidencias*, Madrid, Librería de Nicolás Moya, 1920, pp. 194-195.

18 *Idem*, *Recuerdos de mi vida*, 1917, ed. cit., t. II, pp. 330-331.

19 *Idem*, *Recuerdos de mi vida*, 1923, ed. cit., pp. 294-295.

20 *Idem*, *Reglas y consejos sobre investigación biológica (los tónicos de la voluntad): discurso leído con ocasión de la recepción del autor en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, Madrid, Imprenta de Fortanet, 1916, 4.ª ed., rev. y aum., p. 285.

doctrina inconclusa, aunque matizara luego que, en algunas hipótesis “late un fondo de verdad, pero ellas no lo dicen todo”.²¹ Cajal negó la falta de aptitudes de los españoles para la ciencia, en contra de la opinión de Costa.

PREÁMBULO GRÁFICO DEL DESENCUENTRO: ¿OPTIMISMO O PESIMISMO?

Aunque a Costa le molestaba que lo llamaran pesimista, se refirieron a su pesimismo una amplia serie de escritores, entre ellos Santiago Valentí Camp, amigo y conocedor de sus vicisitudes juveniles, que atribuía “el pesimismo que ya entonces se advertía en Costa, por cuanto concierne a la máquina del Estado, al hecho de haber sido víctima de las intrigas y las acechanzas de los burócratas de Academias y Universidades”.²²

Por el contrario, Cajal transmitía optimismo, especialmente cuando escribía o hablaba sobre el papel que la ciencia desempeñaría tanto en la regeneración de España como en la evolución humana. Entre los regeneracionistas, Ernesto Bark en su libro *Modernismo* aludió en 1901 al optimismo de Cajal y al pesimismo de Costa.

Fueron minoría quienes no contemplaron a Costa como pesimista, entre ellos Rafael Salillas y el propio Cajal, que lo incluyó dentro del grupo que denominó *del optimismo crítico*, del que “participaron, entre otros, el gran Costa, cuyos apóstrofes restallaban como látigos en la espalda de los rezagados o en la frente de los antipatriotas”.²³ Calificación discordante, salvo que Cajal cambiara de opinión, con los comentarios que Costa le atribuyó, como seguidamente se indica.

Cuando Cajal obtuvo el Premio Nobel, a finales de octubre de 1906, recibió en Zaragoza un homenaje al que se adhirieron distintas instituciones y colectivos, entre ellos la Facultad de Medicina, la Federación de Sociedades Obreras, varias agrupaciones estudiantiles y la prensa local. Ricardo Royo Villanova invitó a Costa a escribir un artículo para la revista *La Clínica Moderna*, que dirigía, y le señaló el tema: “Cajal optimista”. El encargo reflejaba cierto oportunismo, cuando Luis Bello y Manuel Ciges habían firmado, respectivamente, “El pesimismo de Costa” en *El Imparcial* el 13 de octubre y “El gran pesimista” en *El Liberal* el 27 del mismo mes. Curiosamente, algunos rasgos del protagonista de “El pesimista corregido”, cuento cajalano publicado un año antes, recordaban al joven Costa.²⁴

21 Ramón y Cajal, Santiago, *Reglas y consejos sobre investigación biológica (los tónicos de la voluntad): discurso leído con ocasión de la recepción del autor en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, Madrid, Imprenta de J. Pueyo, 1923, 6.ª ed., pp. 238-240 y 254. En las reediciones de esta obra Cajal fue aumentando el número y la extensión de sus referencias a Costa.

22 Véase el epígrafe “Joaquín Costa”, en Valentí Camp, Santiago, *Ideólogos, teorizantes y videntes*, Barcelona, Minerva, 1922, pp. 134-152.

23 Ramón y Cajal, Santiago, *Reglas y consejos sobre investigación biológica*, 1923, ed. cit., p. 213.

24 Cajal publicó este cuento con su nombre entre el 27 de mayo y el 15 de julio de 1905 en los números del 4 al 11 de *La República de las Letras*; luego lo incluyó, junto a otros cuatro, con algunas modificaciones estructurales, en el libro *Cuentos de vacaciones*, Madrid, Fortanet, 1905, que firmó con pseudónimo. Aunque el relato tenga, en su conjunto, notable carga autobiográfica, como sugiere José Luis Calvo Carilla en *El sueño sostenible: estudios sobre la utopía literaria en España*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2008, p. 215, algunos detalles iniciales del protagonista recuerdan a Costa.

El artículo que Costa remitió a Royo apareció en el número de *La Clínica Moderna* correspondiente al mes de diciembre.²⁵ Molesto por un comentario, según el cual Cajal le había citado como ejemplo de pesimista, Costa cambió el título encargado por “¿Optimismo o pesimismo?” y comenzó su artículo con un reproche implícito al homenajeado, para afirmar luego que solo el uno por millón de los españoles, entre ellos Cajal, podían llamarse optimistas.

Costa afirmó que conocía la obra de Cajal y demostró tener noticia de las publicadas por sus colegas extranjeros:

¡Gran día para todos nosotros aquel en que la Academia de Stockolmo ha puesto el sello a una reputación labrada en veinte años de paciente y fecunda labor, conjugando la obra de nuestro eximio neurólogo con las de Kölliker, Golgi, Déjerine, Flechsig, van Gehuchten, Retzius, Monakow, Duval, Lenhossek, Demoor, Stefanowska y demás exploradores del mapa del cerebro!²⁶

Al lamentarse de ser “apedreado con el mote de pesimista”, acusó por tanto a Cajal del lanzamiento de una de las piedras, sin que “ni siquiera nos tomen en cuenta el ser de la docena escasa de españoles no-profesionales que al menos adquieren y estudian las obras del maestro (bien lo sabe Cajal) y le rinden ya de antiguo, con algún conocimiento de causa, tributo de rendimiento y admiración”²⁷

Costa ya había demostrado décadas atrás sus extraordinarios conocimientos neurológicos.²⁸ En la tercera parte del artículo, además de dedicar otros elogios al “prócer de la ciencia”, Costa criticó con dureza a quienes auguraban el desembarco de Cajal en la política monárquica y, de paso, recriminó a este su salida de la Unión Nacional en 1900 y su negativa a entrar en la Unión Republicana en 1903:

Neutro confeso, negó el concurso de sus prestigios y de su consejo y dirección a la segunda tentativa de movimiento nacional, planeada en 1900 bajo bandera neutra; republicano declarado, permaneció suelto, fuera de la Unión, al constituirse esta en marzo de 1903; ¡y no habiendo querido matrimonio legítimo con causa tan sagrada como la del país, huérfano y sin tutor, iría ahora a amanecerse con la monarquía, [...] con esta monarquía!²⁹

25 Costa Martínez, Joaquín, “¿Optimismo o pesimismo?”, art. cit. El texto publicado coincide con el transcrito de las galeradas por Alberto Gil Novales en Costa Martínez, Joaquín, *Obra política menor (1868-1916)*, edición e introducción de Alberto Gil Novales, Huesca, FJC / IEA, 2005, pp. 156-160.

26 *Ibidem*, p. 474.

27 *Ibidem*, p. 475.

28 Costa ya había mostrado sus relevantes conocimientos de histología neurológica en *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1880, pp. 150-153, antes de asistir a las lecciones impartidas por Cajal entre 1896 y 1900 en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid, de cuyo claustro él también formó parte. Cajal dedicó sus cursos a explicar la “Estructura y actividad del sistema nervioso” y la “Estructura y funciones de la corteza cerebral humana”. Véase García Camarero, Ernesto, “Las polémicas de la ciencia española”, en Alejandro R. Díez Torre (ed.), *Cajal y la modernidad: cien años del Nobel de don Santiago Ramón y Cajal*, Madrid, Ateneo Científico y Literario de Madrid, 2008, pp. 45-46.

29 Costa Martínez, Joaquín, “¿Optimismo o pesimismo?”, art. cit., p. 476.

Acaso creyendo, con todo, que Cajal había decidido finalmente entrar a formar parte del Gobierno monárquico, Costa continuó diciendo de él en su artículo:

con un cerebro escrutador y vidente junta un estómago refinado, que no le permitiría chapotear en el fango de la política oligárquica, pretoriana y camarillesca que nos infama, y arquear el noble espinazo ante una majestad de aprensión por quien España ha perecido, abofeteando a aquellos sus correligionarios que hace tanto tiempo contaron fundamentalmente con él y lo solicitaron para una empresa de piedad, de desinterés y de no fingido sacrificio, por falta de tales concursos frustrada.³⁰

Costa concluyó su artículo afirmando que solamente Cajal “podía abismarse en el análisis de los procesos psíquicos que tienen lugar en las neuronas y acaso ser el primer Triptólemo del cerebro”. En el texto de Costa alternaban, pues, muestras de enorme admiración intelectual con acusaciones al homenajeado de llamarle pesimista a sus espaldas y críticas que afectaban a decisiones políticas personales. El artículo refleja cierta tormenta en el estado psíquico del autor, que dos meses antes había confesado a Ciges: “soy una ruina psicológica tanto como fisiológica”.³¹

Cajal, al parecer, no respondió al artículo-homenaje, puesto que Costa creyó recibir la contestación en 1908.³² Décadas más tarde, Pedro Ramón y Cajal, constante colaborador y confidente de su hermano, aludió al paso de este por la Unión Nacional:

No obstante su aversión a la política tradicional, había figurado, ante la gravedad de la situación, entre los revolucionarios políticos en el proyecto de organización de una política nueva, bajo la dirección de Costa, que había contado con él, y algunas celebridades más con objeto de fundar un partido cívico.

Y concluyó sentenciando: “El primero que renunció al proyecto fue Costa y él fue la causa principal del fracaso”.³³

En el mismo número del “Homenaje a Cajal” publicado por *La Clínica Moderna* Segismundo Moret se manifestó dolido con don Santiago porque había rechazado finalmente la cartera ministerial que le había ofrecido.³⁴

EL DESENCUENTRO DEFINITIVO

La celebración de la Exposición Hispano-Francesa de 1908 en Zaragoza no mereció el beneplácito de Costa, quien, sin embargo, se adhirió a la propuesta de Eduardo Ibarra de celebrar,

30 Costa Martínez, Joaquín, “¿Optimismo o pesimismo?”, art. cit., p. 476.

31 Cheyne, George J. G., *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel, 1972, p. 148.

32 Véase el anexo III.

33 Fragmento de una carta familiar publicada por García Durán Muñoz y Francisco Alonso Burón en *Cajal: vida y obra*, prólogo de Pedro Laín Entralgo, Zaragoza, IFC, 1960, pp. 254-255.

34 Carta de Segismundo Moret a Ricardo Royo Villanova publicada en *La Clínica Moderna*, 57 (diciembre de 1906), p. 477. Cajal refirió el episodio en *Recuerdos de mi vida*, 1923, ed. cit., pp. 495-498.

como sección de aquella, una exposición intelectual aragonesa que finalmente resultaría abortada. Costa le expresó su criterio sobre esta exposición anexa y aludió a la conveniencia de incluir “iluminaciones y gráficos de las obras de Cajal”.³⁵ En otra carta a Ibarra, Costa sugirió encargar a Cajal “una talla ampliada del cerebro en yeso o escayola (dos o cuatro palmos de diámetro) y que en él marcara sus principales hallazgos e hipótesis”, y afirmaba que en los cuatro siglos transcurridos desde el Renacimiento Aragón no había engendrado otro Cajal, aunque lo infravaloró comparativamente como científico al afirmar que no era “un Pasteur ni un Berthelot”.³⁶ Meses más tarde, Costa repetía que en España no había eminencias universales de primer orden como Pasteur, Berthelot y una larga serie de personalidades extranjeras, mientras a Cajal lo nombraba entre la “escasa docena de españoles eminentes de segundo orden”.³⁷

La exposición intelectual aragonesa estaba condenada al fracaso, según Costa, cuando los organizadores creyeron que la iniciativa era suya y no de Ibarra; entonces, “ni el señor Paraíso ni el señor Jardiel (estos dos amos de Zaragoza) habían de consentir que prosperara”. Refiriéndose a estos, que habían invitado al rey a visitar la gran exposición, Costa escribió: “hay categorías en el mundo: entre el nombre y el cetro de Cajal y el nombre y el cetro de Alfonsito hay diferencia. No irán a invitar a Ramón y Cajal, que pesa más que el Rey, que es el verdadero rey”.³⁸ En relación con la celebración del centenario, Costa escribiría en 1909: “me ha hecho mala boca”.³⁹

En el verano de 1908 Costa había sido invitado a participar en el homenaje dedicado a Juan Álvarez Mendizábal y, ante la imposibilidad de realizar el viaje a Madrid, envió una carta titulada “En el homenaje de 1908 a Mendizábal”, que fue leída en el teatro Barbieri el 29 de julio por Roberto Castrovido. Al igual que en el homenaje a Cajal de 1906, Costa no escribió el brillante panegírico que esperaban los organizadores y ejerció de “abogado del diablo” ante quienes pretendían “canonizar santo, aunque santo civil, a Mendizábal”.⁴⁰ La prensa diaria aludió a la carta de Costa con mayor o menor detalle según sus tendencias políticas: *El País* y *El Liberal* fueron de los más generosos; *ABC* se limitó a mencionarla consignando que “todos los oradores hicieron el panegírico de Mendizábal y dieron notas anticlericales”; C. C., desde *La Vanguardia* de Barcelona, la definió como “una catilinaria terrible, en especial contra los mismos hombres y periódicos organizadores del expresado homenaje, y una crítica acerba acerca de las consecuencias de la desamortización tal como fue llevada a término”; en *El Faro*, Luis Bello, más costista, firmó “El pleito de Mendizábal: su revisión por Costa”, y Darío Pérez, entonces corresponsal en Madrid de *Heraldo de Aragón*, envió una crónica en la que afirmaba

35 “Los intelectuales ante la Exposición”, carta de Costa a Ibarra del 16 de febrero de 1908 reproducida por Alberto Gil Novales en Costa Martínez, Joaquín, *Obra política menor*, ed. cit., pp. 270-272.

36 García Soria, María, “Catálogo”, en Joaquín Costa, *el fabricante de ideas*, ed. cit., p. 160.

37 Véase el anexo iv.

38 Zapater, Alfonso, *Desde este Sinaí (Costa en su despacho de Graus)*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1975, pp. 77 y ss.

39 Peiró Martín, Ignacio, *La guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1908, 1958 y 2008): un estudio sobre las políticas del pasado*, Zaragoza, IFC, 2008, p. 67.

40 Costa Martínez, Joaquín, “En el homenaje de 1908 a Mendizábal”, texto publicado en *El País*, 30 de julio de 1908, y reproducido por Alberto Gil Novales en Costa Martínez, Joaquín, *Obra política menor*, ed. cit., pp. 280-286.

entender las opiniones de tirios y troyanos a favor y en contra del polígrafo, sin profundizar en el tema.

Bajo el epígrafe “Comentario a la carta de Costa”, *El Mundo* publicó el artículo de Modesto Sánchez Ortiz⁴¹ “Un águila en los valles”, subtítulo “Arraigo del trono: pueblo de eunucos”, firmado con el pseudónimo *Alja Raque* en Almodóvar del Campo en julio de 1908, que finalizaba: “Mi admiración a las águilas es siempre la misma. Pero si han de venir de las alturas para imponer y propagar con su autoridad el pesimismo negro, irremediable por las águilas y por la Patria, deseo que no bajen al valle”. El artículo era elogioso para Costa pero muy crítico con su carta sobre Mendizábal y reiteraba el pesimismo costiano frente al optimismo propio.⁴² Recuperando su afición juvenil a jeroglíficos y adivinanzas, tras una duda inicial, Costa creyó descubrir a Cajal oculto bajo el pseudónimo.⁴³

Sin mencionar explícitamente a Cajal, Manuel Ciges ya señaló que tras *Alja Raque* “se disimula Modesto Sánchez Ortiz” y se mostró indulgente ante el error de identificación cometido por Costa, a quien “Un águila en los valles” ocupó y apasionó durante varias semanas, además de promover “otros artículos y réplicas” y servirle “de ocasión para arremeter contra la Monarquía, los republicanos y los resellados”.⁴⁴ Como respuesta al presunto ofensor, Costa redactó el 9 de agosto una durísima carta destinada a Cajal en la que, llamándole *Alja Raque*, le acusaba de decantarse políticamente por la monarquía con el propósito de ser ministro.⁴⁵

Es fácilmente imaginable el asombro de Cajal: en esta ocasión no se trataba de reproches por haberse apartado de formaciones políticas, como en 1900 y 1903, sino que Joaquín Costa le adjudicaba una personalidad falsa y le acusaba de ser un republicano traidor y ambicioso. Cajal acaso valoró las reacciones de Costa como síntomas psicósomáticos de la enfermedad progresiva que este padecía y, en cualquier caso, aplicó normas de conducta propias: “la mejor contestación a la inculpación injusta es un piadoso silencio” y “de todas las reacciones posibles ante una injuria, la más hábil y económica es el silencio”.⁴⁶ Siguió, pues, con la callada por respuesta y devolvió la carta a la redacción de *El Mundo*, por lo que Costa no recibió noticias directas del destinatario y conoció que este negaba ser el autor de “Un águila en los valles” a través de Luis Bello. Este periodista insinuó a don Joaquín la posibilidad de otra identidad de *Alja Raque*, que probablemente ya era conocida: “Su carta es admirable. Quizá Vd. tenga sus

41 Modesto Sánchez Ortiz, natural de Aljaraque (Huelva), había dirigido *La Vanguardia* de Barcelona y otros periódicos; fue diputado a Cortes y gobernador civil en varias provincias y, entre otras obras, publicó *El periodismo*, Madrid, M. Romero Impresor, 1903.

42 *Alja Raque* [pseudónimo de Modesto Sánchez Ortiz], “Un águila en los valles. Arraigo del trono. Pueblo de eunucos”, *El Mundo*, 2 de agosto de 1908.

43 En la segunda de las dos páginas del ejemplar del periódico que contienen el artículo Costa escribió: “¿Ramón y Cajal?”. Cheyne apuntó la duda de Costa en *Confidencias políticas y personales: epistolario Joaquín Costa – Manuel Bescós, 1899-1910*, Zaragoza, IFC, 1979, p. 128, n. 108.

44 Ciges Aparicio, Manuel, *Joaquín Costa, el gran fracasado*, Madrid, Espasa-Calpe, 1930, pp. 193 y ss.

45 En el anexo 1 se transcribe la carta completa; a ella aludió Bescós, como apuntó Cheyne en *Confidencias políticas y personales*, ed. cit., p. 128, n. 108.

46 Ramón y Cajal, Santiago, *Chácharas de café*, ed. cit.; véase p. 9, n. 15, y p. 83.

razones —seguramente las tendrá— para dirigírsela a Cajal. ¿Nos autoriza a publicarla, para que de este modo el verdadero Alja-Raque la reciba?”.⁴⁷ Costa en su contestación a Luis Bello expuso los “hechos indiciarios” que le habían conducido a la identificación de Cajal, entre ellos que “Un águila en los valles” era la respuesta a “¿Optimismo o pesimismo?”. Finalmente, Costa afirmó: “mis grandes respetos a Cajal como sabio no se han quebrantado ni empañado lo más mínimo: lo que sí, tal vez, ha padecido en el concepto mío personal son sus prestigios como hombre”.⁴⁸

Costa no autorizó a Bello la publicación en *El Mundo* de la carta remitida al “Querido Alja-Raque” y la publicó en *El Ribagorzano* con el título “No por el fuero, sino por el huevo”, dirigiéndola al “Esclarecido y admirado maestro A. R.”, con los últimos párrafos maquillados y precedida por una introducción donde se decía que “Un águila en los valles” era una “apología para la persona del Sr. Costa, al mismo tiempo que una refutación de la carta de este sobre Mendizábal, en su parte política, y del que llama su pesimismo en oposición al optimismo propio”. En nota a pie de página Costa aludía al artículo anterior que había dedicado a Cajal.⁴⁹ Este preámbulo parecía redactado por el periódico, aunque, como ya apuntó Cheyne, la autoría correspondía a Costa.⁵⁰

En carta fechada el 4 de septiembre, Costa anunció a su amigo Bescós el envío del artículo a *El Ribagorzano* aclarando que “es una carta a uno que está apostando por lo mismo de siempre, por ser ministro”. El 30 del mismo mes, en nueva misiva, le encargó que localizara un ejemplar de *El Mundo* donde, según sus noticias, Alja Raque había publicado otro artículo: “lo necesito para replicar, ya tirándole de la visera y llamándole *Ramón y Cajal* según el anagrama”.⁵¹

Luis Bello escribió a Costa el 6 de octubre, y en la posdata de la carta aludió a una cita publicada en *El Imparcial* donde aparece la última referencia a Alja Raque localizada en el despacho de Graus: “El artículo del *pseudónimo regocijado* a que se refería *El Imparcial* no era otro que aquel famoso de Aljaraque ‘Un águila en los valles’. Era una cita póstuma porque, en efecto, parece que a Aljaraque se lo ha tragado la tierra”.⁵²

Algunas circunstancias personales, tanto inveteradas como propias de aquel momento, facilitaron el error de identificación cometido por Costa y su actuación posterior. Cheyne ya observó con cierta extrañeza que no se tomaba en cuenta la enfermedad de Costa para explicar como reacciones normales las muchas “rarezas” de las que se le acusó.⁵³ Como ha señalado Assumpció Vidal, el doctor Simarro informó a Costa en 1893 del recrudecimiento del “mal

47 Véase el anexo II.

48 Véase el anexo III.

49 [Costa Martínez, Joaquín], “No por el fuero, sino por el huevo”, *El Ribagorzano*, 9 de agosto de 1908. Alberto Gil Novales lo transcribió en Costa Martínez, Joaquín, *Obra política menor*, ed. cit., pp. 286-288.

50 Cheyne, George J. G., *Confidencias políticas y personales*, ed. cit., p.124, n. 107.

51 *Ibidem*, pp. 122-124 y 130.

52 Carta de Luis Bello a Costa, del 6 de octubre de 1908, que se encuentra en el legajo grausino descrito en los anexos. Nótese que Bello escribe *Aljaraque* y no *Alja Raque*.

53 Cheyne, George J. G., *Joaquín Costa, el gran desconocido*, ed. cit., p. 166.

habitual” padecido por Francisco Giner adoptando la nueva entidad diagnóstica que George M. Beard denominó “agotamiento nervioso o neurastenia”, y aprovechó la ocasión para apuntar el tratamiento oportuno y sugerir a Costa que “se aplique el cuento” y “ponga sus barbas a remojar”.⁵⁴ Respecto a las lágrimas derramadas por Costa en Salamanca en su famoso discurso de 1901, Unamuno escribió: “sentíamos todos que tenían carácter patológico”.⁵⁵ Sin embargo, en 1906 el doctor Ricardo Royo Villanova apreció en Costa una “miopatía primitiva progresiva” y descartó todo tipo de enfermedad del “sistema nervioso”. En cualquier caso, durante el verano de 1908 Costa atravesaba una etapa muy dura, condicionada, más que nunca, por los síntomas tanto estrictamente somáticos como psicosomáticos de su enfermedad progresiva, que no habían logrado detener las actuaciones de prestigiosos profesionales, entre ellos Simarro, que además le recomendó visitar a grandes especialistas como Charcot y Frenkel, o al propio Royo Villanova.⁵⁶

En el plano político, en una de las cuartillas manuscritas que Costa escribió en 1908 y conservó en su archivo situó a Cajal entre los “republicanos traidores”, en contraposición a los “republicanos leales”,⁵⁷ y en otra dedicada al mismo tema rebajó la dureza del adjetivo en su clasificación y, bajo el epígrafe “Republicanos dinásticos”, incluyó a su paisano en el grupo de “los que dieron el alma en precio de una cartera”.⁵⁸ Por la actitud condescendiente de Cajal ante los Gobiernos monárquicos al aceptar nombramientos de menor rango, Costa lo consideró ambicioso, traidor y aspirante a ministro, equiparando la gloria que perseguía a través del microscopio con la pretendida por personajes del ámbito político y económico, normalmente ávidos de alcanzar el máximo poder a cualquier precio.

A pesar del episodio de Alja Raque, en 1910 y a través de Eduardo de Hinojosa, Cajal procuró, sin conseguirlo, que Costa colaborara en la creación del Centro de Estudios Históricos de la Junta para Ampliación de Estudios, institución que presidía desde 1907. Aunque su salud impidió la posible reanudación de la antigua relación amistosa que en otro tiempo habían mantenido, Costa siguió con interés hasta el final los avances científicos cajalinos. En *Soter*, la

54 Vidal Parellada, Assumpció, *Luis Simarro y su tiempo*, Madrid, CSIC, 2007, pp. 85-86. La carta de Simarro a Costa se publicó en *El don de consejo: epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos*, introducción y edición de George J. G. Cheyne, Zaragoza, Guara, 1983, pp. 256-257.

55 Unamuno, Miguel de, “Sobre la tumba de Costa. A la más clara memoria de un espíritu sincero”, *Nuestro Tiempo* (Madrid), 147 (marzo de 1911), pp. 325-336.

56 Royo Villanova, Ricardo, “La enfermedad de Costa”, *Diario de Avisos de Zaragoza*, 16 de febrero de 1906; el autor reeditó el texto, suprimiendo algunos nombres, en su libro *Esfigmogramas: crónicas médicas*, Zaragoza, Emilio Casañal, 1910, pp. 65-70. Sobre la salud de Costa véase Díaz Castán, Venancio, “Enfermedad y muerte de Joaquín Costa”, *El Sueño Igualitario*, 4 (abril de 2004) <<http://www.cazarabet.com/esi/4/#costavenancio>> [consulta: 26/9/2014]. El mismo autor, en “Sobre la enfermedad”, en Rafael Bardají Pérez y Clara Duplá Agüeras (coords.), *Joaquín Costa, el sueño de un país imposible: una visión desde el siglo XXI del pensador aragonés*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 2011, p. 74, refiere el diagnóstico de la enfermedad según la terminología médica actual.

57 Martín-Retortillo, Cirilo, *Joaquín Costa, propulsor de la reconstrucción nacional*, prólogo de Alberto Ballarín, Barcelona, Aedos, 1961, p. 65.

58 Costa Martínez, Joaquín, “Republicanos dinásticos”, cuartilla manuscrita conservada en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, ref. ES/AHPHU – COSTA/000105/106-04, p. 11 <<http://dara.aragon.es/opac/app/item/?vm=nv&q=Joaqu%C3%ADn+Costa+Carpeta+106.4&p=0&i=374910>> [consulta: 29/9/2014].

enigmática obra calificada por Cheyne de “novela-testamento político”, diseñó al superhombre protagonista, Justo Soter, como discípulo de Giner de los Ríos y de Cajal; el personaje establecía un centro experimental de neurofisiología siguiendo las huellas de su maestro.⁵⁹ Tras el fallecimiento de Costa, Cajal respondió a la pregunta de un periodista: “Habiendo sido Costa una gloria aragonesa como de España y habiendo tenido su saber carácter esencialmente nacional, opino que sus restos deben descansar en Madrid en el panteón nacional de hombres ilustres”.⁶⁰

Alegando enfermedad de un familiar, Cajal no colaboró en 1926 en el número especial que publicó la revista *Aragón* en homenaje a Costa cuando se cumplía el xv aniversario de su muerte, y, como siempre, siguió prodigando expresiones públicas de admiración por su obra sin aludir a la relación personal.⁶¹ Cajal contempló desde la senectud las positivas consecuencias derivadas del regeneracionismo cultural del que Costa fue gran artífice y del regeneracionismo científico que él mismo protagonizó al máximo, y al referirse a la nueva generación de jóvenes españoles afirmó: “se ha *europalizado*, como diría el clarividente y malogrado Costa, el profeta señero del patriotismo cultural español”. En el mismo libro volvió a recordar ante la situación política: “es menester imponer la unidad moral de la Península, fundir las disonancias y estridores espirituales en una sinfonía grandiosa. Mas para ello hace falta el cirujano de hierro de que hablaba Costa”.⁶²

Miguel de Unamuno, en el artículo necrológico que dedicó a Costa, aludió a la dispersión temática de su obra y la comparó precisamente con la de Cajal:

La índole de su labor no era la más a propósito para atraerle lectores y público en España, ni era tampoco de tal carácter que pudiese resonar en el extranjero, como la de Cajal, y de allí volver acá, por repercusión [...]. Las investigaciones a la española de Costa no pudieron darle fuera de España el crédito que ha logrado Cajal con sus investigaciones a la europea.⁶³

El rector de Salamanca exclamaba finalmente: “¡Cuántas enseñanzas encierran la vida y la obra de Costa!”.⁶⁴

Las notas recopiladas para esta comunicación indican que, en el desencuentro protagonizado por los dos sabios exalumnos del Instituto de Huesca, Cajal comprendió la actitud de Costa, mientras que este no comprendió la de aquel.

59 Sánchez Vidal, Agustín, “Una patria de tinta: el legado novelístico de Costa”, en George J. G. Cheyne (ed.), *El legado de Costa*, Madrid / Zaragoza, Ministerio de Cultura / DGA, 1983, p. 55.

60 *Heraldo de Aragón*, 10 de febrero de 1911.

61 *Aragón: Revista del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón (SIPA)*, ed. facs. del número de febrero de 1926, dedicado a Joaquín Costa, en *Ideas apuntadas sobre Joaquín Costa (en el centenario de su muerte)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón (Encartes del Museo Pedagógico de Aragón, 3), 2010.

62 Ramón y Cajal, Santiago, *El mundo visto a los ochenta años: impresiones de un arteriosclerótico*, Madrid, Librería de F. Beltrán, 1934, pp. 109 y 139. Cajal sabía que para Costa *cirujano de hierro* no era sinónimo de *dictador* ni de *tirano*.

63 Unamuno, Miguel de, “Sobre la tumba de Costa. A la más clara memoria de un espíritu sincero”, art. cit., pp. 326-327.

64 *Ibidem*, p. 336.

ANEXOS

Las transcripciones siguientes (anexos I, II y III) corresponden a tres de los quince documentos integrantes de uno de los múltiples legajos conservados en el archivo del despacho de Costa en Graus, que ya consultaron Ciges, Cheyne y Gil Novales. El conjunto está rotulado con letra de Costa —“Un águila en el valle / art.º de Alja-Raque / en el diario *El Mundo* / (oct. 908)” — y presenta una segunda portada —“Para *El Ribagorzano* / Carta a Alja Raque (Ramón y Cajal) / Agosto 1908” — en cuya parte inferior se indica: “Una inscripción ribagorzana”. Esa reunión de documentos incluye también el recorte de *El Mundo* que contiene el artículo firmado con pseudónimo; los borradores de la carta de Costa a Alja Raque; las notas y los borradores para su artículo “No por el fuero, sino por el huevo”; varias notas y algunos borradores de cartas dirigidas a Luis Bello y las contestaciones de este, así como también dos recortes de *El País* y de *El Pueblo* de Valencia que publicaron “No por el fuero, sino por el huevo” el 19 y el 21 de septiembre de 1908, respectivamente.

El autor de esta comunicación expresa su gratitud a José María Auset Brunet por la generosa y desinteresada ayuda aportada.

1

Carta de Costa a Alja Raque (Cajal)

Graus 9 Agosto 1908

Querido Alja Raque: Leo su notabilísimo artículo de *El Mundo*, rebosante de savia, modelo de buen decir, “Un águila en los valles”. Acaso no lleve intención de vejamen; pero la verdad es que se enseña V. en él conmigo, el más inofensivo de los humanos, apedreándome a lo titán con un chaparrón de epítetos y conceptos altisonantes y fuera de módulo, sin que yo le haya dado motivo, pues los que yo usé por su cuenta fueron sinceros y justificados, y tan medidos, que de intento me quedé corto en muchos tantos. Ha sido V. bien cruel colocando bajo mi advocación ese nuevo cuento de vacaciones con que acaudala su rica colección.

Con tal inesperada lapidación me ha humillado, tanto casi como me humilla en otro respecto ver a un hombre de su alteza espiritual que encuentra natural, que encuentra moral y justo y soportable que los Rouher y Bazaine, Ollivier y Grammont sigan después de Sedan gozando a Francia, y que se extraña, como de una vituperable anomalía, de que haya quien proteste y se revuelva contra ese atentado al sentido moral de la historia humana; como me humillará dentro de pocos meses leer en la *Gaceta* traducido ese su “cambio de opinión” en un decreto nombrándole ministro y a V. aceptando, es decir, haciéndose voluntario y complaciente colega de los que vendieron su alma y vendieron la patria en precio de esa infame e infamante varita de virtudes que mantiene la mesa constantemente puesta a costa de la sangre del pueblo y hace partícipe en los oropeles de la magestad; ¡voluntario colega de los Albas, Alvarados y demás águilas de valle, generación de prácticos, rivales de Marta, por los cuales España ha acabado de convertirse en un infecto pantano!

A lo que parece, no ha advertido Vd. estos dos hechos: 1.º que lo que llama evolución no ha llevado nunca de los culpables a los inculpables, de la monarquía a la república, del poder a la oposición, sino al contrario; 2.º que todavía en el salto atrás, en el tránsito de la república a la monarquía no se ha ido nunca de vacío, desinteresadamente, por amor a la virtualidad de la institución, sino en función de una cartera o una subsecretaría o dirección general. Se han convertido con esa condición, por eso y para eso: contrato de *facio ut des*: no por el fuero, sino por el huevo al revés de los señores de Cuenca: si hubiese regido la república, no se habrían ido, y antes bien su número se habría acrecentado con el de otros tantos monárquicos *evolucionantes*. ¿Puede estar más claro que de hecho ni siquiera entienden Vds. ir *de la república a la monarquía* ¡tan republicanos son ahora para ponerle cuernos al pueblo! ¡de un mentecato

a quien no pueden Vds. tomar en serio sino con su cuenta y razón! Ya sé yo que no le lleva a V. al palacio real y al banco azul el apetito de riqueza, porque ya la tiene, y bien ganada; pero tampoco, por igual razón, algunos otros republicanos de la lista doblaron el espinazo por el sueldo y la cesantía ni por las plazas de consejero de compañías, sino por la mirra, por el incienso y la dominación. Lo repito: no encuentro diferencia. Y usted no la encuentra tampoco. Aunque se ve en el artículo que le preocupa y que la busca.

En 1903, aunque sus convicciones eran republicanas no quiso V. ir en tan buena compañía como Alfredo Calderón, Piernas Hurtado, Benot, Gil Berges, Azcárate, Salmerón, Soler Ferré, Cossío, Sardá, Giner, Dorado Montero, Melquíades Álvarez, Zulueta, Labra, Luque, Morote, Blasco Ibáñez, Suñol, Junoy, Simarro, Sol y Ortega, Menéndez Pallarés, González Serrano, Pedro Gómez, Isábal, Buylla, de Buen, Constantino Rodríguez, Palma, Vallés, Gil y Morte, Castrovido, Morote... con dos o tres tantos más. Ahora se ve el porqué, que entonces no se veía, pues a nadie se le ocurrió achacarlo a que V. se tuviera a menos. Entiende justificarse diciendo que esos “no son distintos en cualquiera cosa fundamental de los que danzan dentro de la monarquía, ni en actitud, ni en mentalidad, ni en defectos, ni en virtudes”. ¿Ni en falta de brújula y de gobierno?, ¿también en responsabilidades? ¿De veras hemos pecado todos *en igual grado*, y *por eso* es lógico, y es justo, y es honrado que sigan al frente de la gobernación pública los mismos de antes, y que los demás, los que siquiera han recibido estipendio por el pecado, continúen excluidos, como no se presten servilmente al resello y se resignen a pasar por las horcas caudinas de una familia forastera, sin aptitudes, sin vocación, vencida y fracasada aquí y arrojada hasta de su patria? No, amigo mío: ni V. mismo lo cree.

Esos eran, con V., la “legión llovida del cielo” que, según su dicho, habría sido menester para mejorar la legión de gnomos brotada del suelo, fomentadora y productora de la *debacle*, e instaurar un régimen de justicia. Le hicieron falta los contrarrestos y el aguijón, el voto, el consejo, la autoridad y la fuerza de V. y de otros cavilosos y calculadores que las reservaron igualmente para rendirlas un día al enemigo ya secular de España y de la raza (la dinastía), temerosos de perjudicar sus intereses con un traspie; y aquella legión de justos, como la de los hijos de los dioses bajada del cielo y maleada por los hijos de los hombres, de que habla el Génesis, ha acabado por irse del seguro y claudicar, rehabilitando a los autores directos de la caída y declarándose de hecho cómplices a posteriori de ellos en los desastres que la determinaron.

No entablaré ahora polémica sobre las conclusiones políticas de su admirable trabajo, aunque la tentación es grande y no menor la obligación en que estoy de hacerlo. Harto se ofrecerá la ocasión. Mientras tanto, con mi más profundo respeto a sus talentos y el testimonio de mi obligación por los eminentes servicios que con ellos ha prestado a la causa del progreso y al nombre español, enaltecéndolo de tan sublimada manera, me reitero a su devoción entrañable amigo y víctima Joaquín Costa.

2

Carta de Luis Bello a Costa escrita en papel con membrete de la redacción de *El Mundo*

Sr. D. Joaquín Costa

Mi querido y admirado maestro: Un criado de Cajal trae a El Mundo, de cuya dirección estoy encargado temporalmente por ausencia de Mataix, una carta suplicada que dirige Vd. a Alja-Raque. Cajal dice que él no es Aljaraque. Nosotros solo sabemos de él por sus artículos sobre educación que gustaron a Mataix y se los publicó sin pedirle que revelara el secreto del pseudónimo.

Su carta es admirable. Quizá Vd. tenga sus razones —seguramente las tendrá— para dirigírsela a Cajal. ¿Nos autoriza a publicarla, para que de este modo el verdadero Alja-Raque la reciba?

El único antecedente del artículo aludido es la carta que envió a Vd. adjunta rogándole que la devolviera. Mataix vio que se trataba de un tema de actualidad en forma respetuosa para Vd. y como los primeros artículos de Alja-Raque habían gustado, lo dio a la imprenta.

Debo a Vd. atenciones y buenas ausencias que agradezco en el alma. Ahora y siempre como el más devoto e incondicional de sus amigos, puede contar con su af.º discípulo Luis Bello.

Madrid-24-Agosto-1908

3

Borrador de carta dirigida por Costa a Luis Bello⁶⁵

Graus 30 Agosto 1908

Sr. D. Luis Bello

Mi muy querido amigo: Mil gracias por las noticias y los bondadosos conceptos de su preciada carta del 24.

Ante todo quiero hacer constar que no me dirigí a ningún periódico, sino directamente al interesado, para que quedase entre los dos, y hasta respetándole exteriormente, de mí para él, el incógnito, guardándole hasta ese respeto.

En segundo lugar, no he procedido de ligero al atribuirle la paternidad del artículo “Un águila en el valle”: es bien obra del insigne hombre, según persuaden, entre otros hechos indiciarios menos saisissables, los siguientes, mecánicos unos, y otros más intrínsecos.

1.º El anagrama de la firma: *Ja[cobo] Ra[món]. Que-a(=Ka=Ca)jal*. No hay otras ni más letras en Alja Raque.

2.º La marca de fábrica: el estilo incomparable de Cajal, que no se confunde con el de ningún otro académico de la Española, aun de los más castizos y que más jugo y nervio ponen en sus escritos.

3.º La finalidad del artículo, eco fiel de su preocupación política actual, consistente en justificar su “evolución” hacia la monarquía, quiero decir hacia el banco azul. Responde a un artículo mío acerca de eso, referido precisamente a Cajal, publicado primeramente en *La Clínica [Moderna] de Zaragoza*, y que puede V. ver, si tiene humor, en las galeradas adjuntas, “¿Optimismo o Pesimismo?” (no las tiene que devolver).

4.º El hecho mismo de no haber osado negarse a sí propio ante mí, o sea de replicar directamente a mi contestación, diciéndome que me había equivocado, por cuanto Alja Raque no era él, etc., y haber ido en cambio a contárselo a un intermediario, creyendo que con eso salvaba el compromiso; cosa que aun para un sabio, y sabio tan escasamente dotado (provisto) de brújula fuera de su ciencia, tan ajeno a las cosas de la tierra como Alfonso X, es inconcebible e insoportable.

5.º Ahora añado el carácter de la escritura: cotejada una carta indubitada de Cajal con la que devuelvo a V. adjunta, se adquiere la convicción de que esta última es de puño y letra del mismo insigne profesor; que esa es su letra cursiva actual.

¿Que por qué me he metido con él, aun en una carta particular? Por la misma razón que me hace meterme estos días con otro republicano pasado también a la dinastía, D. Juan Alvarado, en la adjunta nota “Incienso que hiede”, contestación a otra suya en que inocente e imprudentemente me alude.

Es decir, las dos veces citado de fuera, so pena de otorgar si guardaba silencio. En buena hora siéntense a la mesa de la dinastía pero tengan la virtud de callar: no pretendan hacernos creer a los que no estamos en vena de mirar impasibles e indiferentes cómo rueda la patria hacia nuevos abismos, que se ha operado efectivamente en sus convicciones una mudanza, que la pretendida evolución ha sido verdad, y que encima de callar, como callamos amargados sobre el hecho, hemos de tomar activa parte en la comedia, haciendo como que nos convencemos del desinterés con que se ha determinado el resellamiento, y más aún que estos, de la sinceridad con que el catecúmeno resellado exculpa y endecha a la monarquía por amor a... la patria, porque le sale de dentro, sin ninguna ventaja personal; y menos lo pretendan con retintín humillándonos, empeñados en que hemos de confesar la hermosura de Doña Dulcinea, en que hemos de reconocer los altos méritos y servicios de aquella familia nefasta y los cantemos; ¡que tomemos sobre nosotros su pecado! ¡Que callen, amigo Bello; que callen y no me metan los dedos en la boca para que me los chupe. ¡Qué más quieren? Ya el inmenso rebaño calla: pronto enmudecerá la última voz que queda para mantener viva la memoria de aquella infamia y protestarla. ¡Que no hubiera ya enmudecido desde el primer instante!

65 Según José María Auset, la escritura es de su abuelo Ramón Auset, excepto los últimos párrafos, apretados en los márgenes del papel con la inconfundible letra de su tío bisabuelo.

¿Romanticismo? Me es igual: lo total y lo irremediable del daño es lo que me angustia. Sí sentiría que achacase V. el incidente a ligereza, puerilidad, tozudez o humor gruñón de parte mía.

Y por supuesto, mis grandes respetos a Cajal como sabio no se han quebrantado ni empañado lo más mínimo: lo que sí, tal vez, ha padecido en el concepto mío personal son sus prestigios como hombre.

En otro orden, lo menos que ha debido hacer es ser más franco conmigo, sin insistir en esconderse una vez descubierto.

Vuelta a mis manos la contestación quedo en libertad de imprimirla, y se imprimirá en el periódico de aquí —que más no merece y es bastante—, bien que todavía con supresiones p. ej. el incógnito de Cajal sea por mi parte guardado, para no dar gusto al fiscal, ansioso de nuevos ascensos. Agradezco a V. el obsequioso ofrecimiento de su publicidad, que me obliga. Leo con gusto los hermosos artículos de V. que llegan aquí, como el de Bernard Shaw en “Farsa”. ¡Cuánto envidio la elegante facilidad de su pluma privilegiada! Sigo a su devoción incondicional reconocido amigo Joaquín Costa.

4

Transcripción de dos hojas manuscritas por Costa⁶⁶

Élite intelectual

En cada tiempo las sociedades humanas necesitaron una *élite* intelectual (vid. Novo cor en mi *Caciquismo y Oligarquía*). España la tiene aunque naturalmente menos numerosa y menos intensa, rebajada en grado respecto de la de Francia, Alemania, Inglaterra, Norte América. Compuesta de una docena de figuras eminentes de segundo orden (no hay Pasteurs, Berthelots, Darwins, Edisons, Kants y Hegels, Nomiens, Lesseps, etc., Livingstons, Bismarks, Warrens, Hastings, Humboldts) como F. Giner, Menéndez y Pelayo, Ramón y Cajal, Torres Quevedo, etc., de un centenar de figuras de tercer orden, y de un millar de cuarto en todos los órdenes (el Congreso de la Tuberculosis y el de la Asociación para el progreso de las Ciencias, celebrados en Zaragoza en octubre de 1908, dan una perfecta una clara impresión de eso)...

¡Pues bien, es doloroso que con una tal *élite*, la sociedad española haya dejado disminuir su territorio y su población en una mitad, y esté dejando perderse la otra mitad, sin siquiera aperebirse de eso, de que no acierta a constituirse en un cuerpo de nación europeo, que está desangrándose (como si cada día perdiera una batalla) con la emigración evitable y no evitada y con la mortalidad un 33 o un 50% más elevada que en Europa, que cada día pierde una batalla, que está perdiendo su personalidad, que está provocando el protectorado! (que tiene al frente a los peores, o los menos hábiles).

Esto me ha desesperado, esto me subleva, y desde el borde de la fosa a donde la muerte me llama, tira de mí y donde el cuerpo se deja arrastrar, el alma se subleva por no acertar a penetrar ese enigma de que nos gobiernen, nos avasallen los que destruyeron la mitad de la patria y siguen con la misma política, destruyendo la otra mitad. ¿Por qué con toda esa *élite*? ¿Por qué con toda esa *élite* no nos hemos levantado ni una pulgada? ¿Por qué con esa experiencia nos hundimos otra vez? ¿Por qué no hemos rectificado nuestro camino, nuestro rumbo (no hemos escarmentado ni mudado de rumbo)? ¿Por qué no hemos ni siquiera cambiado el personal gobernante? Del pueblo, de la gran masa, me lo explico: ¿pero y la *élite*, por qué no lo ha hecho, por qué ha abandonado al pueblo, por qué ha abandonado a España en su cruz? ¿Y cómo no se le caerá la cara de vergüenza de ver a un anciano trabajando, pobre sin brazo y sin voz, enfermo, parálitico, moribundo, venga a suplir su inacción, a ocupar su puesto en el campo de batalla para despertarla o para morir con ella?

66 Archivo Histórico Provincial de Huesca, Fondo Joaquín Costa, ref. ES/AHPHU – COSTA/000107/107-02 <<http://dara.aragon.es/opac/app/item/?vm=mv&tc=%C3%A9lite&p=0&i=374942>> [consulta: 29/9/2014].

El fondo costista en la biblioteca de la Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero

JUAN MANUEL MARTÍNEZ SALAZAR¹

La Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero cuenta entre sus fondos con una colección compuesta por más de noventa ejemplares de temática costista impresos entre 1879 y 1937, de los que veintiocho son obras de Joaquín Costa editadas en vida del autor. El resto está constituido por antologías y reediciones póstumas, obras sobre Costa de otros autores y publicaciones relacionadas con él. Algunas de ellas resultan difíciles de encontrar en bibliotecas públicas o son rarezas, como la edición de *Oligarquía y caciquismo* que diera a la luz en Huesca en 1927 la editorial Vicente Campo, perteneciente a la Biblioteca Costa, o el *Discurso leído en los Juegos Florales de Salamanca*, publicado en dicha ciudad como suplemento de *El Adelanto* el 15 de septiembre de 1901, fecha en que Costa lo pronunció.

Among the collections owned by the Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero there is a collection comprised of more than ninety copies on the theme *costista*, printed between 1879 and 1937, of which twenty-eight are works by Joaquín Costa published during the author's life. The others are posthumous reissues and anthologies, works on Costa by other authors and publications related to him. Some of them are difficult to find in public libraries or are rarities, such as the edition of *Oligarquía y caciquismo* which was brought to light in Huesca in 1927 by the Vicente Campo publishing company, belonging to the Biblioteca Costa, or the *Discurso leído en los Juegos Florales de Salamanca*, published in that city as a supplement to *El Adelanto* on 15th September 1901, date when Costa delivered it.

El fondo costista de la Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero² tiene su origen en la biblioteca particular de Progreso Tejero, coetáneo y ferviente admirador del polígrafo aragonés. El número de ejemplares relacionados con Joaquín Costa fue incrementado posteriormente por su hija, Pilar Tejero Leache, y más adelante por su nieto, Vicente Martínez Tejero, hasta superar los ciento cincuenta volúmenes.

La presente comunicación se centra únicamente en aquellos que fueron publicados con anterioridad al final de la Guerra Civil, límite temporal elegido por su condición de frontera

1 Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero. jumartis@yahoo.es

2 La Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero tiene entre sus objetivos el fomento de los estudios bibliográficos, en particular los relativos a la historia del libro en Aragón.

histórica. Esto permite apreciar el impacto editorial de Joaquín Costa tanto en vida como durante las dos décadas y media posteriores a su fallecimiento. El trabajo se divide en dos partes: la descripción bibliográfica de todos los ejemplares y un estudio más detallado de los especialmente raros o curiosos, considerando como tales aquellos desconocidos para George J. G. Cheyne³ o particularmente escasos en nuestros días en bibliotecas públicas y en su edición original.

En primer lugar se describen las obras de Costa publicadas en vida del autor; a continuación, las reediciones y antologías póstumas, las biografías y los estudios especializados, y finalmente varias publicaciones relacionadas con el polígrafo. Para una mayor facilidad de consulta, se ha seguido un orden cronológico en lo referente a las obras de Costa publicadas durante su vida, ya sean libros, artículos, discursos o prólogos, dado que además la mayoría de sus libros se componen de textos anteriormente publicados. En cuanto a las obras póstumas, se ordenan primero las de la Biblioteca Costa, siguiendo el criterio establecido por Cheyne⁴ (aunque se incluyen apartados para las publicadas por la editorial Vicente Campo de Huesca y la librería Bergua de Madrid), y después, cronológicamente, las antologías y reediciones ajenas a ella. Las obras sobre Costa y las relacionadas con él se han clasificado por orden alfabético de autores. En todos los casos se indica el número de referencia dado por el hispanista inglés a cada obra en su *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa*⁵ o, en su defecto, el número de la página en que aparece reseñada.

El trabajo de Cheyne ha servido de permanente guía y de inestimable ayuda, especialmente en lo que respecta a la Biblioteca Costa y la Biblioteca Económica. Su ingente labor, que cristalizó en *A Bibliographical Study of the Writings of Joaquín Costa*,⁶ publicado en Londres en 1972 (la versión española, con adiciones, es la ya citada de 1981), sigue siendo referencia obligada para cualquier estudioso, de tal modo que puede señalarse un antes y un después de su aportación en el conocimiento de Joaquín Costa y su obra. Sirva la presente comunicación como modestísimo homenaje a su memoria.

DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL FONDO COSTISTA (1879-1937)

Obras de Costa publicadas durante su vida

- (1879), *Organización política, civil y religiosa de los celtíberos*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de los Señores M. P. Montoya y Compañía, 47 pp. [Cheyne, n.º 23]
- (1882), *El comercio español y la cuestión de África*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, pp. [277]-319. [Cheyne, n.º 27]

3 Cheyne, George J. G., *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa (1846-1911)*, Zaragoza, Guara, 1981.

4 *Ibidem*, pp. 202-203.

5 *Ibidem*.

6 Cheyne, George J. G., *A Bibliographical Study of the Writings of Joaquín Costa (1846-1911)*, Londres, Tamesis Books Limited (Támesis. Serie A, Monografías, 24), 1972.

- (1883), *La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación (Biblioteca Jurídica de Autores Españoles, 11), xv + 536 pp. [Cheyne, n.º 29]
- (1884), *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación (Biblioteca Jurídica de Autores Españoles, 14), xvi, 439 pp. [Cheyne, n.º 30]
- (1888), *Congreso Jurídico de Barcelona en el año 1888. Tema primero: ¿Qué condiciones debe reunir la jurisprudencia para disfrutar de la autoridad de doctrina legal?*, Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús, 47 pp. [Cheyne, n.º 38, d]
- (1888), *Introducción a un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la Península*, Madrid, Librería de Fernando Fe, viii + 500 pp. [Cheyne, n.º 26, b]
- (1890-1893), *Reorganización del notariado, del registro de la propiedad y de la administración de justicia*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, vii + 347 pp. [Cheyne, n.º 38]
- (1894), *De los fideicomisos de confianza y sus relaciones con el Código Civil español. Fideicomiso Bustillo*, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 130 pp. [Cheyne, n.º 41]
- (1891-1895), *Estudios ibéricos*, Madrid, Tipografía de San Francisco de Sales, vol. I, 15, LXXXII + 207 pp. [Cheyne, n.º 39]
- (1897), *Reforma de la fe pública*, Madrid, Hijos de Reus (Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros) [Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos], 2.ª ed., aum., 229 pp. [Cheyne, n.º 45]
- (1899), [Intervención de Costa], *Asamblea de las cámaras de comercio. Zaragoza, 20-27 noviembre de 1898*, Zaragoza, Cámara de Comercio de Zaragoza [Imprenta del Heraldo de Aragón], xxxviii + 247 pp., [3] lám., en pp. 163-165 y una cita textual en p. 19. [Cheyne n.º 48, e, I, 3, y II, 3]
- (1900), *Quiénes deben gobernar después de la catástrofe: conferencia explicada por el señor don Joaquín Costa, presidente de la Liga Nacional de Productores, en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, el día 3 de enero de 1900*, Madrid, El Financiero (Biblioteca de *El Financiero*, 1) [Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández], 47 pp. “Edición ilustrada con el retrato y un autógrafo del autor”. [Cheyne, n.º 48, e, xvi, 1 y 2]
- (1900), *Reconstitución y europeización de España: programa para un partido nacional*, Madrid, Directorio de la Liga Nacional de Productores [Imprenta de San Francisco de Sales], xxvi + 366 pp. [Cheyne, n.º 48]
- (1900), Prólogo a Royo Villanova, Antonio, *La descentralización y el regionalismo (apuntes de actualidad)*, Zaragoza, Librería de Cecilio Gasca [Establecimiento Tipográfico de *La Derecha*], xix + 121 pp. [Cheyne, n.º 61]
- (1901), *El problema de la ignorancia del derecho y sus relaciones con el status individual, el referéndum y la costumbre: discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del señor don Joaquín Costa y Martínez el día 3 de febrero de 1901*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas [Imprenta de San Francisco de Sales], xvi + 105 pp. Contestación de Gumersindo de Azcárate. [Cheyne, n.º 52]
- [s. a.], *El problema de la ignorancia del derecho y sus relaciones con el status individual, el referéndum y la costumbre*, Barcelona, Manuel Soler (Manuales Soler, 12) [Imprenta B. Baseda], 143 pp. [Cheyne, n.º 52, c, 1]
- [s. a.], *El problema de la ignorancia del derecho y sus relaciones con el status individual, el referéndum y la costumbre*, Barcelona, Sucesores de Manuel Soler (Manuales Soler, 12) [en cubierta, “Manuales Gallach”] [Imprenta de Domingo Clarasó, Sucesor de Baseda], 143 pp. [Cheyne, n.º 52, c, 2]
- [s. a.], *El problema de la ignorancia del derecho y sus relaciones con el status individual, el referéndum y la costumbre*, Barcelona, Sucesores de Manuel Soler (Manuales Soler, 12) [Imprenta de Fidel Giró], 136 pp.
- (1901), “Juegos florales de Salamanca: discurso de su mantenedor”, suplemento de *El Adelanto* [Salamanca, Establecimiento Tipográfico de Francisco Núñez], 15 de septiembre, [2] h.
- (1901), *Crisis política de España: discurso leído en los Juegos Florales de Salamanca. 15 de septiembre de 1901*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 48 pp. [Cheyne, n.º 572]. En volumen facticio

- junto a *Oligarquía y caciquismo*, Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1902. Ejemplar que perteneció a Leonardo Buñuel, padre de Luis Buñuel. Regalo de Pedro Christian García Buñuel a Vicente Martínez Tejero.
- (1901), *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla. Memoria de sección sometida a debate del Ateneo Científico y Literario de Madrid en marzo de 1901*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 100 pp. [Cheyne, n.º 50]
- (1902), *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla. Información en el Ateneo Científico y Literario de Madrid sobre dicho tema*, Madrid, Ateneo Científico y Literario (Sección de Ciencias Históricas) [Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández], 752 pp. Contiene informes o testimonios de distintos autores, entre ellos Rafael Altamira, Francisco Pi y Margall, Tomás Bretón, Antonio Royo Villanova, Santiago Ramón y Cajal, Miguel de Unamuno, Rafael Salillas y Gumersindo de Azcárate. [Cheyne, n.º 56]. En volumen facticio junto a *Crisis política de España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1901. Ejemplar que perteneció a Leonardo Buñuel, padre de Luis Buñuel. Regalo de Pedro Christian García Buñuel a Vicente Martínez Tejero.
- [1902], *Derecho consuetudinario y economía popular de España. I. Alto Aragón (Huesca) (derecho de familia)*, Barcelona, Manuel Soler (Biblioteca de Autores Españoles y Extranjeros) [Imprenta de Henrich y C.ª], 2.ª ed., aum., 396 pp. Encuadernado en rústica. [Cheyne, n.º 54].
- [1902], *Derecho consuetudinario y economía popular de España. I. Alto Aragón (Huesca) (derecho de familia)*, Barcelona, Manuel Soler (Biblioteca de Autores Españoles y Extranjeros) [Imprenta de Henrich y C.ª], 2.ª ed., aum., 396 pp. Encuadernado en tela editorial. [Cheyne, n.º 54]
- (1904), *El juicio pericial (de peritos, prácticos, liquidadores, partidores, terceros, etc.) y su procedimiento: una institución procesal consuetudinaria*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez (Biblioteca de Derecho y Ciencias Sociales, xviii), 226 pp. [Cheyne, n.º 57]
- (1905), *Fideicomisos y albaceazgos de confianza y sus relaciones con el Código Civil español*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez (Biblioteca de Derecho y de Ciencias Sociales, xxviii) [Hijos de M. G. Hernández], 283 pp. [Cheyne, n.º 58]
- (1906), *Los intereses de España y Marruecos son armónicos: discurso pronunciado por don Joaquín Costa*, suplemento de *España en África* [Madrid / Barcelona, Imprenta de España en África], 9 (15 de enero), 32 pp. [Cheyne, n.º 30, c]
- (1906), “¿Optimismo o pesimismo?”, *La Clínica Moderna: revista de medicina y cirugía* [Zaragoza], 57 (diciembre), pp. 473-477.

ANTOLOGÍAS Y REEDICIONES PUBLICADAS DESPUÉS DE SU MUERTE

Biblioteca Costa⁷

Biblioteca Costa

- (1911), *La fórmula de la agricultura española*, 1, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Obras Completas, 1) [Imprenta de Fortanet], xxv + 478 pp. Introducción: “Joaquín Costa y su obra (bosquejos biográficos)”, con textos de varios autores: Miguel Moya, José Rocamora, Cristóbal de Castro, Mariano de Cavia, Mariano Miguel de Val y Tomás Costa. [Cheyne, n.º 725]

7 Cheyne señaló que la Biblioteca Costa presenta dos tipos de libros: en cuarto (Biblioteca Costa) y en octavo (Biblioteca Económica). En su análisis incluyó, además, las reediciones publicadas por la librería Bergua de Madrid. De las obras impresas por la editorial Vicente Campo de Huesca en los años veinte solo conoció una, como veremos (Cheyne, George J. G., *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa*, ed. cit., pp. 195 y ss.).

- (1912), *La fórmula de la agricultura española*, II, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Obras Completas, II) [Imprenta de Fortanet], 315 pp. [Cheyne, n.º 725]
- (1914), *La vida del derecho (ensayo sobre el derecho consuetudinario)*, prólogo de Gumersindo de Azcárate, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Obras Completas, III) [Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández], 2.ª ed., xxiii + 272 pp. [Cheyne, n.ºs 726 y 20]
- (1914), *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Obras Completas, IV) [Hijos de M. G. Hernández], 2.ª ed., xvii + 398 pp. [Cheyne, n.ºs 727 y 25]
- (1915), *Colectivismo agrario en España. Partes I y II: doctrinas y hechos*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Obras Completas, V) [Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández], 646 pp. [Cheyne, n.ºs 728 y 47, a y b]

Biblioteca Costa. Biblioteca Económica

- (1911), *Agricultura armónica (expectante, popular)*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, I) [Imprenta de Fortanet], xxx + 203 pp. Introducción, “Joaquín Costa y su obra (bosquejos biográficos)”, con textos de varios autores: Miguel Moya, José Rocamora, Cristóbal de Castro, Mariano de Cavia, Mariano Miguel de Val y Tomás Costa. [Cheyne, n.º 730]
- (1911), *Política hidráulica (misión social de los riegos en España)*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, II) [Imprenta de Fortanet], 353 pp. [Cheyne, n.º 731]
- (1912), *El arbolado y la patria*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, III) [Imprenta de Fortanet], 184 pp. [Cheyne, n.º 732]
- (1912), *La tierra y la cuestión social*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, IV) [Imprenta de Fortanet], 185 pp. [Cheyne, n.º 733]
- (1912), *Marina española o la cuestión de la escuadra*, Huesca, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, V) [Establecimiento Tipográfico de Leandro Pérez], 137 pp. [Cheyne, n.º 734]
- (1914), *Crisis política de España (doble llave al sepulcro del Cid)*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, VI) [Imprenta de Fortanet], 3.ª ed., aum., 130 pp. [Cheyne, n.º 735]
- (1914), *Los siete criterios de gobierno*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, VII) [Imprenta de Fortanet], 179 pp. [Cheyne, n.º 736]
- (1914), *Política quirúrgica*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, VIII) [Imprenta de Fortanet], 128 pp. [Cheyne, n.º 737]
- (1916), *Maestro, escuela y patria (notas pedagógicas)*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, X) [Imprenta de Fortanet], 412 pp. [Cheyne, n.º 739]
- (1917), *Tutela de pueblos en la Historia*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, XI) [Imprenta de Fortanet], xiv + 360 pp. [Cheyne, n.º 740]
- (1917), *La religión de los celtíberos y su organización política y civil*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, XII) [Imprenta de Fortanet], 2.ª ed., 180 pp. [Cheyne, n.º 741]
- (1917), *Reorganización del notariado, del registro de la propiedad y de la administración de justicia*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, XIII) [Imprenta Gráfica Excelsior], 2.ª ed., x + 363 pp., [1] lám. [Cheyne, n.º 742]
- (1917) [en cubierta, “1918”], *Último día del paganismo y primero de... lo mismo*, Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, XIV) [Imprenta de Fortanet], viii + 539 pp., [3] lám. [Cheyne, n.º 743]
- (1918), *Instituciones económicas para obreros: las habitaciones de alquiler barato en la Exposición Universal de París en 1867*, Tortosa, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, XV) [Casa Editorial Monclús], 128 pp., [1] lám. [Cheyne, n.º 744]

Editorial Vicente Campo

- (1925), *La Fiesta del Árbol*, Huesca, Vicente Campo [en portada, “Biblioteca Costa”], 80 pp., [2] h. pleg. de partituras. Con ilustraciones de Ramón Acín.
- (1926), *Derecho administrativo: los ayuntamientos y las alineaciones de calles*, Huesca, V. Campo, 45 pp.
- (1927), *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Huesca, Vicente Campo [en cubierta, “Biblioteca Costa. Obras Completas”], 214 pp.

Librería Bergua

- [s. a.], *La salvación de España por una agricultura adecuada, inteligente y racional (La tierra y el problema social. Soluciones prácticas): Agricultura armónica – Política hidráulica – El arbolado y la patria – La tierra y la cuestión social*, Madrid, Librería Bergua, xxx + 203, 353, 184 y 185 pp. [Cheyne, n.º 733]
- [s. a.], *La revolución desde el poder: Crisis política de España – Los siete criterios de gobierno – Política quirúrgica*, Madrid, Librería Bergua, 130, 179 y 128 pp. [Cheyne, n.º 735, b]
- [s. a.], *El derecho en la letra y en la vida. Estudios de derecho consuetudinario: La vida del derecho – Teoría de hechos jurídicos*, Madrid, Librería Bergua, xxiii + 272 y xvii + 398 pp. [Cheyne, n.º 20, d]
- [s. a.], *Colectivismo agrario en España*, Madrid, Librería Bergua [Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández], 646 pp. [Cheyne, n.º 47, c]

Otras antologías y reediciones

- (1915), *Alemania contra España: una lección a Bismarck. España duerme, pero no está muerta*, compilación y prólogo de Julio Milego, Madrid, Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones [Tip. Yagües], 225 pp. [Cheyne, n.º 746]
- [1915], *Costa contra los toros. Costa por el árbol. Costa y el Desastre*, Zaragoza, Ateneo Costista [(Tip. Cinegio, 3], 63 pp. [Cheyne, n.º 747]
- (1932), *Homenaje a Joaquín Costa: Arbolado y Fiesta del Árbol (Canto al árbol)*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza [Talleres Editoriales Heraldo de Aragón], 15 pp.
- (1936), *Ideario de Costa: Ideario español*, recopilación de José García Mercadal, prólogo de Luis de Zulueta, Madrid, Biblioteca Nueva [Establecimiento Tipográfico de *El Adelantado de Segovia*], 3.ª ed., 285 pp. [Cheyne, n.º 748]
- [s. a.], *Ideario español. Costa*, recopilación de José García Mercadal, prólogo de Luis de Zulueta, Madrid, Biblioteca Nueva [Gráfica Excelsior], 336 pp.

OBRAS SOBRE COSTA (BIOGRAFÍAS, ESTUDIOS ESPECIALIZADOS, ETCÉTERA)⁸

- Antón del Olmet, Luis [1917], *Costa*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo (Los Grandes Españoles, 10), 456 pp., [4] lám. [Cheyne, p. 265]
- Ascarza, Victoriano F. (1933), *Lecturas ciudadanas (educación cívica): Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar, Nicolás Salmerón, Joaquín Costa, Pablo Iglesias*, Madrid, El Magisterio Español, 3.ª ed., 158 pp.

8 Se incluyen obras en las que se cita a Costa y sus ideas con cierto detalle.

- Aznar, G. L. (1935), *Joaquín Costa: el paladín de la cultura*, [Barcelona, Imp. Ideal], (Biografías: publicación quincenal, año I, n.º 1), 32 pp.
- Carreras y Artau, Tomàs (1918), “Una excursió de psicología y etnografía hispanes: Joaquim Costa”, en *Discursos llegits en la Real Acadèmia de Buenas Letras de Barcelona en la solemne recepci3 pública de don Tomàs Carreras y Artau el dia 17 de mars de 1918, con contestaci3 de Frederich Rahola y Trèmols*, Barcelona, Real Acadèmia de Buenas Letras de Barcelona [Impremta de la Casa Provincial de Caritat], 50 pp. [Cheyne, p. 266]
- Casañal, Alberto (1933), *Himno a Costa*, con música de Andrés Araiz y Demetrio Galán, [s. l.], Sociedad Aragonesa de Protecci3n a los Animales y Plantas, 4 pp.
- Ciges Aparicio, Manuel (1930), *Joaquín Costa: el gran fracasado*, Madrid, Espasa-Calpe (Vidas Españolas del Siglo XIX, 8), 1.ª ed., 264 pp., [4] lám. [Cheyne, p. 265]
- [s. a.] [1934-1935], *Joaquín Costa*, Madrid, Aguilar (Biblioteca de la Cultura Española. Siglo XIX), 233 pp. [Cheyne, n.º 749]
- Domingo, Marcelino (1926), *Joaquín Costa*, [Madrid, Imprenta de A. Marzo] (Figuras de la Raza: revista semanal hispanoamericana, año I, n.º 5), 50 pp. [Cheyne, p. 274]
- Fola Igúrbide, José (1916), *Joaquín Costa o el espíritu fuerte: drama simbólico en tres actos*, Barcelona, Biblioteca Teatro Mundial [en cubierta “Madrid, Sociedad de Autores Españoles”] [Félix Costa Impresor], 88 pp. [Cheyne, p. 268]
- Fuente Pertegaz, Pedro de la (1916), *Derecho consuetudinario: contratos especiales sobre cultivo y ganadería en Aragón*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 179 pp. [Cheyne, p. 268]
- Gamb3n Plana, Marcelino (1911), *Biografía y bibliografía de don Joaquín Costa*, Graus / Huesca, Establecimientos Tipográficos de Faustino Gamb3n, 89 pp. [Cheyne, p. 266]
- García Gallego, José María [1935], *El legado Bustillo de La Solana*, La Solana (Ciudad Real), Imprenta Posadas, 65 pp., [9] lám. [Cheyne, p. 268]
- García Mercadal, José (1923), “Graus, villa de cordialidad”, en *Del llano a las cumbres (Pirineos de Aragón)*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, pp. 85-93. [Cheyne, p. 268]
- González-Blanco, Edmundo (1920), *Costa y el problema de la educaci3n nacional*, Barcelona, Cervantes [Imp. Imperio, Eduardo y José Solá], 248 pp. [Cheyne, p. 266]
- Iglesias, Prudencio (1909), “Joaquín Costa”, en *De mi museo: Helda Amboury, El último merovingio, Enrique Borrás, Vicente Blasco Ibáñez, Guillermo II de Alemania, Theo el domador, Alejandro Lerroux, Ramón del Valle Inclán, Alejandro Sawa, El vengador, Rubén Darío, Joaquín Costa, El oro del enano*, Madrid, Imprenta Ibérica, pp. 115-120.
- Instituto General y Técnico de Huesca (1922), *Homenaje dedicado por el [...] a sus preclaros exalumnos graduados don Joaquín Costa y Martínez y don Santiago Ramón y Cajal el día 4 de mayo de 1922*, Huesca, Instituto General y Técnico [Talleres tipográficos de la Vda. de J. Martínez], 35 pp. Con sendas fotos de Cajal y Costa y una carta de Cajal al vicedirector del instituto. Discursos de Ricardo del Arco y Enrique Álvarez y López. Presidente del acto de homenaje: Ricardo Royo Villanova. [Cheyne, p. 275]
- Maeztu, Ramiro de (1911), *Debemos a Costa*, Zaragoza, Tipografía de Emilio Casañal (Los Hombres y las Ideas), 82 pp., [1] lám. [Cheyne, p. 266]
- Martínez Baselga, Pedro (1918), *Quién fue Costa*, Zaragoza, Tipografía de G. Casañal, 96 pp. [Cheyne, p. 266]
- Pérez, Dionisio (1930), *El enigma de Joaquín Costa: ¿revolucionario?, ¿oligarquista?*, Madrid, CIAP [Compañía General de Artes Gráficas], 206 pp. [Cheyne, p. 266]
- Puig Campillo, Antonio [1911], *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*, Valencia, F. Sempere y Compañía, xxv + 252 pp. [Cheyne, n.º 745]

Santacruz, Pascual (1933), “Costa o la desesperación patriótica”, en *España sobre todo: páginas patrióticas para la infancia*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, pp. 155-158.

Sierra Monge, Gregorio (1934), *El león de Graus: Costa*, Madrid, Yagües (Biblioteca Enciclopédica Mundial, VII), 111 pp.

OTROS EJEMPLARES RELACIONADOS CON COSTA⁹

(1936), *Boletín de Educación de Zaragoza*, Zaragoza, [Heraldo de Aragón], 1 (julio-agosto), 32 pp., [4] lám. Efigie de Joaquín Costa en la portada.

(1936), *Boletín de Educación de Zaragoza*, Zaragoza, [Heraldo de Aragón], 3 (noviembre-diciembre), 44 pp., [3] lám. Efigie de Joaquín Costa en la portada.

(1937), *Boletín de Educación de Zaragoza*, Zaragoza, [Heraldo de Aragón], 4 (enero-febrero), 36 pp., [3] lám. Efigie de Joaquín Costa en la portada.

(1937), *Boletín de Educación de Zaragoza*, Zaragoza, [Heraldo de Aragón], 5 (marzo-abril), 24 pp., [3] lám. Efigie de Joaquín Costa en la portada.

(1937), *Boletín de Educación de Zaragoza*, Zaragoza, [Heraldo de Aragón], 6 (mayo), 36 pp., [1] lám. Efigie de Joaquín Costa en la portada.

Costa Martínez, Tomás (1909), *Proyecto de asilos agrícolas colonizadores*, Madrid, Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Toledo [Establecimiento Tipográfico de Fortanet], 70 pp.

— (1913), *Formas típicas de guardería rural*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 58 pp.

— (1918), *Apuntes para la historia jurídica del cultivo de la ganadería en España: memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 336 pp., [16] lám., 3 planos pleg.

— (1923), *Colonias agrícolas infantiles de previsión*, Madrid, Biblioteca Costa, 250 pp. [Precede al título: “Por el futuro de la raza”].

Kossti, Silvio (1917), *La Gran Guerra: contribución al glosario español*, Zaragoza, Imprenta de Tomás Blasco, 161 pp.

— (1920), *Epigramas*, Madrid / Huesca, Pueyo / Imprenta de la Sra. Viuda de L. Pérez, 158 pp.

Mallada, Lucas (1890), *Los males de la patria y la futura revolución española: consideraciones generales acerca de sus causas y efectos. Primera parte: los males de la patria*, Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 359 pp.

Manrique, Antonio María (1890), *Guanahani: investigaciones histórico-geográficas sobre el derrotero de Cristóbal Colón por las Bahamas y costa de Cuba que comprenden la situación exacta de la primera tierra descubierta del Nuevo Mundo*, Arrecife, Imprenta de Lanzarote / Galindo y C.^a, 228 pp., [1] mapa pleg. Con dedicatoria manuscrita del autor a Joaquín Costa: “Al distinguido escritor y dignísimo compañero y amigo Sr. D. Joaquín Costa. En testimonio de admiración y alta estima, el autor. Arrecife, Febrero 27 / 901”.

Sánchez de Castro, Miguel [1929], *El medio y la escuela (comunicaciones)*,¹⁰ Huesca, V. Campo y C.^a, 204 pp., [2] lám., [1] plano pleg.

9 Son ejemplares que sin ser estrictamente obras de Costa o sobre Costa aparecen en este listado por su relación con el polígrafo altoaragonés.

10 La importancia de este ejemplar radica, por lo que respecta a la bibliografía costista, en la información que aporta para el estudio de los libros de Joaquín Costa publicados en Huesca por la editorial Vicente Campo, como veremos más abajo.

ALGUNOS EJEMPLARES DESTACADOS DE LA COLECCIÓN¹¹

Obras de Costa publicadas durante su vida

(1901), “Juegos florales de Salamanca: discurso de su mantenedor”, suplemento de *El Adelanto* [Salamanca, Establecimiento Tipográfico de Francisco Núñez], 15 de septiembre, [2] h.

Suplemento de cuatro páginas de tamaño gran folio, con el texto a cuatro columnas y notas a pie de página, publicado el 15 de septiembre de 1901. Este discurso, leído por Costa ese mismo día, sería también editado bajo el título de *Crisis política de España* en forma de folleto de cuarenta y ocho páginas (Madrid, Fortanet, 1901). Tras publicarse de forma fragmentaria en varias ocasiones, aparece de nuevo de forma íntegra en el tomo vi de la Biblioteca Económica, titulado *Crisis política de España (doble llave al sepulcro del Cid)* (Madrid, Biblioteca Costa [Fortanet], 1914), que sería reeditado por la librería Bergua junto a *Los siete criterios de gobierno y Política quirúrgica* en un volumen titulado *La revolución desde el poder*. El discurso del suplemento y el del folleto del mismo año son básicamente iguales, aunque presentan alguna pequeña diferencia.¹² Así, por ejemplo, el último párrafo de la versión impresa por Fortanet en 1901, además de sustituir la palabra *rebaño* por *cabaña*, incorpora una frase crítica con la política militar,¹³ y la nota 1 de la página 14, que en el reverso de la primera hoja del suplemento hace referencia al proyecto de reforma del jurado, la hace también en el folleto al proyecto de ley municipal.¹⁴ La reimpresión que la Biblioteca Costa realizó de *Crisis política de España* en 1914 incluyó, entre otros textos, el discurso preliminar de Costa, ausente en las versiones anteriores.

(1906), “¿Optimismo o pesimismo?”, *La Clínica Moderna: revista de medicina y cirugía* [Zaragoza], año v, 57 (diciembre), pp. 473-477.

Artículo sobre la figura de Santiago Ramón y Cajal escrito por Costa a petición del director de la revista *La Clínica Moderna*, Ricardo Royo Villanova. Cheyne lo fechó erróneamente en 1903 y creía que la revista nunca llegó a publicarlo.¹⁵

Reediciones y antologías publicadas después de su muerte

Editorial Vicente Campo

La fundación cuenta entre sus fondos con tres obras de Costa publicadas en los años veinte por la editorial Vicente Campo de Huesca. Cheyne conocía por varias bibliografías basadas en el *Manual del librero hispanoamericano* de Antonio Palau la posible existencia de una serie de la Biblioteca Costa editada en Huesca. Sin embargo, solo consiguió encontrar dos libros con pie de imprenta oscense: *Marina española o la cuestión de la escuadra* (Huesca, Leandro Pérez, 1912), que es el tomo v de la Biblioteca Económica, y *Reconstitución y europeización de España* (Huesca, V. Campo, 1924), que interpretó como tomo vi de la Biblioteca Costa. Tras múltiples investigaciones, llegó a la conclusión de que “es cosa segura que la serie de Huesca no existe”.¹⁶

11 Se sigue el mismo orden que en la descripción bibliográfica.

12 Un acertado resumen de *Crisis política de España* lo encontramos en Salanova Alcalde, Ramón, “1884: escritos políticos”, *Revista de Andorra*, 10 (2010), pp. 37-39, esp. p. 38.

13 “Resistamos la nueva política militar, en que los fracasados de la vieja nos embarcan locamente para seguir desangrando a las clases trabajadoras y consumir en pólvora y en rancho recursos que aseguran no hay para obras públicas ni para escuelas” (Costa, Joaquín, *Crisis política de España*, Madrid, Fortanet, 1901, pp. 47-48).

14 *Ibidem*, p. 14.

15 Cheyne, George J. G., *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa*, ed. cit., p. 159.

16 *Ibidem*, p. 200.

Estos tres ejemplares, que son *La Fiesta del Árbol* (1925), *Derecho administrativo: los ayuntamientos y las alineaciones de calles* (1926) y *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla* (1927), no desmienten por sí solos la afirmación de Cheyne, pero demuestran que hubo más obras de Costa impresas en Huesca de las que el hispanista inglés vio. Por otra parte, el libro de la editorial Vicente Campo *El medio y la escuela (comunicaciones)*, de Miguel Sánchez de Castro, en el que no consta la fecha de edición,¹⁷ contiene en sus dos últimas hojas información publicitaria en la que se anuncian veintiuna obras de Joaquín Costa bajo los epígrafes “Biblioteca Costa” y “Editorial V. Campo” y otras cuarenta y dos que, además de los dos anteriores, comparten el título “En prensa”. En la cubierta posterior se indica que esta editorial “tiene la exclusiva de las obras de Joaquín Costa que vende a plazos y al contado”.

La misma editorial oscense publicó un *Boletín de suscripción* donde, tras exponer las condiciones económicas y bajo el epígrafe “Obras que han de servirse”, aparece un listado más reducido que el anterior compuesto por cuarenta y seis obras.¹⁸

Costa, Joaquín, *et alii* (1925), *La Fiesta del Árbol*, Huesca, Vicente Campo [en portada, “Biblioteca Costa”], 80 pp., [2] h. pleg. de partituras. Con ilustraciones de Ramón Acín.

Este libro de ochenta páginas en cuarto, cuya parte fundamental es el trabajo de Costa “El arbolado y el hombre”, contiene además varias disposiciones legales sobre la Fiesta del Árbol, breves reflexiones sobre el arbolado tanto de Costa como de otros autores, poemas y coplas, así como la partitura del *Himno al árbol* de Daniel Montorio y Manuel Banzo Echenique. Todo ello se ilustra con el retrato grabado de Costa al principio del texto, dos fotografías de arbolado pirenaico y tres dibujos de Ramón Acín. En la portada puede leerse “Biblioteca Costa”. *La Fiesta del Árbol* se anuncia en las hojas con publicidad editorial que aparecen al final de *El medio y la escuela*¹⁹ bajo el epígrafe “Obras nuevas”, junto a publicaciones de otros autores como Tomás Costa y separadamente de las de Joaquín. No figura en el *Boletín de suscripción* anteriormente citado.²⁰

“El arbolado y el hombre” es una encendida defensa de la importancia del arbolado para la vida humana y de la necesidad de conservar y aumentar la masa forestal en España. Este texto, que en vida de Costa apareció como artículo en varias publicaciones y pudo leerse en *Heraldo de Aragón* en agosto de 1900 con el título “Arbolado y Fiesta del Árbol”, se incluyó en *El arbolado y la patria*, publicado en 1912 de forma individual como volumen III de la Biblioteca Económica y también en el tomo II de *La fórmula de la agricultura española* (volumen II de las Obras Completas de la Biblioteca Costa) junto a *La tierra y la cuestión social*. Unos años más tarde sería editado por la librería Bergua en *La salvación de España*, que incluía los tomos I a IV de la Biblioteca Económica.²¹ En 1932 el Ayuntamiento de Zaragoza volvió a publicar el texto como homenaje a Costa de nuevo bajo el título *Arbolado y Fiesta del Árbol* en un pequeño folleto de quince páginas. En 1997 la Fundación Joaquín Costa publicó una edición facsímil de *La Fiesta del Árbol* prologada por Eugenio Nadal Reimat.²²

17 Hay afirmaciones del autor en el propio texto que apuntan a que fue escrito en 1929: “Cuando escribo esto se celebran en España, nuestra Patria, dos Exposiciones: una, internacional, en Barcelona, y otra hispanoamericana, en Sevilla, que constituyen verdaderos éxitos” (p. 144) y “Ofrezco a los lectores la residencia veraniega para estudiantes que la Universidad de Zaragoza acaba de inaugurar en Jaca, la Perla del Pirineo, donde se dan cursos en los meses estivales para los extranjeros y nacionales” (p. 184, n. 1).

18 *Boletín de suscripción*, s. i., [Huesca, V. Campo, 192-]. Existe un ejemplar en el Archivo Histórico Provincial de Huesca (carpeta 18.8), que puede consultarse en internet a través de Documentos y Archivos de Aragón (DARA).

19 Sánchez de Castro, Miguel, *El medio y la escuela (comunicaciones)*, Huesca, V. Campo y C.ª, [1929], h. [2].

20 *Boletín de suscripción*, ed. cit.

21 Martínez Tejero, Vicente, “1912: *El arbolado y la patria*”, *Revista de Andorra*, 10 (2010), pp. 54-55.

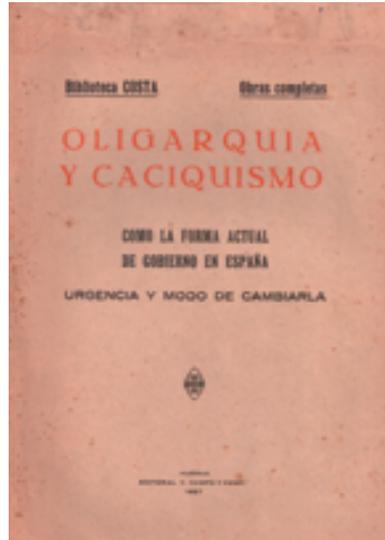
22 Costa, Joaquín, *et alii*, *La Fiesta del Árbol*, Huesca, FJC / IEA, 1997.

(1926), *Derecho administrativo: los ayuntamientos y las alineaciones de calles*, Huesca, V. Campo, 45 pp. Folleto de cuarenta y cinco páginas en cuarto. Cheyne conoce este título por la versión madrileña de 1889, cuyo texto es el de un artículo publicado en el tomo LXXIV de la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* ese mismo año, pero desconoce esta edición.²³ El nombre de la Biblioteca Costa no aparece en este ejemplar. No obstante, *Los ayuntamientos y las alineaciones de calles* figura con el número 21 en el listado del libro de Sánchez de Castro,²⁴ aunque no en el *Boletín de suscripción* de la editorial V. Campo.²⁵

(1927), *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Huesca, V. Campo [en cubierta, “Biblioteca Costa. Obras Completas”], 214 pp.

En la cubierta de este raro ejemplar de doscientas catorce páginas y tres hojas de índice en cuarto se lee: “Biblioteca Costa. Obras completas”. Según Cheyne, entre 1901 y 1902 se editaron hasta cinco libros con este título.²⁶ La versión completa es de 1902 e incluye la “Memoria de la sección”, que es el texto original de Costa, los “Informes o testimonios” de destacadas personalidades de la época y el “Resumen de la información”, en el que el autor opina sobre lo expuesto por los demás informantes.²⁷ La edición que nos ocupa consta de la “Memoria” y el “Resumen”,²⁸ a cuyo comienzo se anuncia que la “Información”, esto es, los testimonios de los otros autores, forma el tomo II de la obra. Dicho tomo no se ha localizado.

Oligarquía y caciquismo aparece como número 22 (primero de los situados bajo el epígrafe “En prensa”) de la lista de libros de la Biblioteca Costa anunciados por la editorial Vicente Campo en *El medio y la escuela*²⁹ y en el *Boletín de suscripción* de dicha editorial, donde se anuncian dos tomos.³⁰



Librería Bergua

Antes de la Guerra Civil la librería Bergua de Madrid sacó a la venta unos restos de edición de la Biblioteca Costa comprados a Tomás Costa, a los que cambió la portada y el título y que encuadernó con cubiertas amarillas con una fotografía de Costa adherida. Por esta razón Cheyne los incluye en su análisis de

23 Cheyne, George J. G., *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa*, ed. cit., p. 80.

24 Sánchez de Castro, Miguel, *El medio y la escuela*, ed. cit., h. [1].

25 *Boletín de suscripción*, ed. cit.

26 Cheyne, George J. G., *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa*, ed. cit., p. 106.

27 Un análisis de la versión completa de 1902, en Ortí Benlloch, Alfonso, “1901: *Oligarquía y caciquismo como forma de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*”, *Revista de Andorra*, 10 (2010), pp. 51-52.

28 Una versión compuesta por “Memoria” y “Resumen” fue ya editada en 1902. Véase Cheyne, George J. G., *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa*, ed. cit., p. 118.

29 Sánchez de Castro, Miguel, *El medio y la escuela*, ed. cit., h. [1].

30 *Boletín de suscripción*, ed. cit.

la Biblioteca.³¹ De estos libros, publicados sin fecha y con pie de imprenta “Librería Bergua”, quedan muy pocos ejemplares, debido principalmente a que fueron destruidos durante la guerra. El hispanista inglés menciona uno más, *Maestro, escuela y patria*,³² además de los cuatro que posee la Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero, que son estos:

- [s. a.], *La salvación de España por una agricultura adecuada, inteligente y racional (La tierra y el problema social. Soluciones prácticas): Agricultura armónica – Política hidráulica – El arbolado y la patria – La tierra y la cuestión social*, Madrid, Librería Bergua, xxx + 203, 353, 184 y 185 pp. Este libro lo forman los volúmenes I a IV de la Biblioteca Económica: *Agricultura armónica (expectante, popular)*, *Política hidráulica (misión social de los riegos en España)*, *El arbolado y la patria* y *La tierra y la cuestión social*. La introducción, “Joaquín Costa y su obra (bosquejos biográficos)”, es la misma que la de *Agricultura armónica* y contiene textos de varios autores: Miguel Moya, José Rocamora, Cristóbal de Castro, Mariano de Cavia, Mariano Miguel de Val y Tomás Costa.
- [s. a.], *La revolución desde el poder: Crisis política de España – Los siete criterios de gobierno – Política quirúrgica*, Madrid, Librería Bergua, 130, 179 y 128 pp.
Volumen formado por los tomos VI, VII y VIII de la Biblioteca Económica: *Crisis política de España (doble llave al sepulcro del Cid)*, *Los siete criterios de gobierno* y *Política quirúrgica*.
- [s. a.], *El derecho en la letra y en la vida. Estudios de derecho consuetudinario: La vida del derecho – Teoría de hechos jurídicos*, Madrid, Librería Bergua, xxiii + 272 y xvii + 398 pp.
Este libro lo forman los tomos III y IV de la Biblioteca Costa: *La vida del derecho y Teoría del hecho jurídico, individual y social*. Mantiene el prólogo de Gumersindo de Azcárate a la edición de 1914 de *La vida del derecho*.
- [s. a.], *Colectivismo agrario en España*, Madrid, Librería Bergua [Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández], 646 pp.
Estas seiscientas cuarenta y seis páginas son una reimpresión del tomo V de la Biblioteca Costa.

Otras reediciones

- (1932), *Homenaje a Joaquín Costa: Arbolado y Fiesta del Árbol (Canto al árbol)*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza [Talleres Editoriales Heraldo de Aragón], 15 pp.
Folleto de quince páginas cuyo texto es el mismo que en *La Fiesta del Árbol* (Huesca, V. Campo, 1925) aparecía bajo el título “El arbolado y el hombre” y que, como hemos visto, formó parte de *El arbolado y la patria*, que a su vez se incluyó en *La fórmula de la agricultura española y La salvación de España*. Tanto en cubierta como en portada figura la fecha del 8 de febrero de 1932, vigésimo primer aniversario de la muerte de Costa. La autoría del texto se indica al final.

Obras sobre Costa

- Casañal, Alberto (1933), *Himno a Costa*, con música de Andrés Araiz y Demetrio Galán, [s. l.], Sociedad Aragonesa de Protección a los Animales y Plantas, 4 pp.
Cuatro páginas tamaño folio con la partitura de Andrés Araiz y Demetrio Galán, acompañada de la letra de Alberto Casañal, cuyo texto íntegro aparece además en el reverso de la cubierta, donde además puede leerse: “Este Himno fue compuesto por iniciativa de la Sociedad Aragonesa de Protección a los Animales y Plantas, editado a sus expensas y cantado por primera vez en Zaragoza el 25 de Mayo de 1933, con motivo de la asamblea de constitución de la Federación Ibérica”.

31 Cheyne, George J. G., *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa*, ed. cit., p. 195.

32 *Ibidem*, p. 219.

El anverso lo ocupa una ilustración alegórica firmada por Regidor y presidida por un retrato de Costa en el que se apoya un ser alado con una antorcha en una mano y una rama de olivo en la otra. En primer plano, junto a un perro, hay dos niñas (o un niño y una niña) con sendos ramos de flores. Al fondo, a un lado un bosque y al otro una escena agrícola delante de lo que pudiera ser una fábrica. Se representan así tres de las grandes temáticas de la obra costiana: la educación, el arbolado y la agricultura. En la cubierta y en la página 1 hay dos sellos parcialmente ilegibles en los que se intuye: “Música Casa Luna, Alfonso I, 29, Zaragoza”. Este ejemplar del *Himno a Costa y a su escuela* se incluyó en la *Gran enciclopedia aragonesa* y ha sido reproducido en diferentes publicaciones.

Sierra Monge, Gregorio (1934), *El León de Graus: Costa*, Madrid, Yagües (Biblioteca Enciclopédica Mundial, VII), 111 pp.

Librito de ciento once páginas en octavo, volumen VII de la Biblioteca Enciclopédica Mundial, con un retrato de Costa en tonos rojizos y azules en la cubierta, firmado por Ruiz. Consta de doce capítulos: “Los pueblos del genio”, “El poder de la voluntad”, “El carácter”, “Político por patriotismo”, “Su amor a España”, “Su patria chica”, “Pedagogía viva”, “El buen agrario”, “Cargos que desempeñó”, “Final”, “Bibliografía” y “Obras publicadas de Joaquín Costa”. Las últimas ocho hojas son un “Extracto del catálogo de la editorial Yagües”.

Aznar, G. L. (1935), *Joaquín Costa: el paladín de la cultura*, [Barcelona, Imp. Ideal], (Biografías: publicación quincenal, año I, n.º 1), 32 pp.

Número 1 de la publicación quincenal *Biografías*, con retrato de Costa en la cubierta y en la primera página, donde aparecen el título y el nombre del autor. En la parte posterior de la cubierta, y ocupándola por completo, figuran los datos de la nueva publicación: nombre, número, fecha, contenido del presente y del próximo número, etcétera.

El texto se divide en siete breves capítulos: “Joaquín Costa el postergado”, “La vida de Costa”, “Costa, filósofo, sociólogo y pedagogo”, “Costa como psicólogo y político”, “La actividad política de Costa”, “Lo que representaba Costa” y “La obra de Costa”.

Finaliza aquí el recorrido por esta colección de impresos relacionados con Joaquín Costa que esperamos que puedan estar muy pronto a disposición de los investigadores, al igual que el resto de los fondos de la Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero.

Los papeles de Joaquín Costa en Los Navalmorales

FRANCISCO GARCÍA MARTÍN¹

Este escrito pretende ser una aportación al origen de parte del legado documental de Joaquín Costa y a las circunstancias que rodearon su depósito en la casa de Tomás Costa en Los Navalmorales (Toledo), así como su incautación y dispersión. Se ofrece a los estudiosos costistas información sobre ese episodio hasta ahora poco conocido y se reconstruye así la peripecia de los documentos hoy depositados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, así como el destino del resto de los fondos que se guardaban en esos momentos en la localidad toledana, que fueron incautados por las milicias y las autoridades republicanas durante la Guerra Civil o recogidos, tras legado testamentario, por la familia Costa. La presencia de este material en Los Navalmorales se debe a que allí residió —en sus últimos años de vida— el hermano del estadista, Tomás Costa, cuyo recuerdo en la población pervive gracias a la fundación que lleva su nombre, dedicada a gestionar una residencia de ancianos.

This paper purports to be a contribution to the origin of part of the documentary legacy of Joaquín Costa and to the circumstances that surrounded its deposit in the house of Tomás Costa in Los Navalmorales (Toledo), and those of its confiscation and dispersion. Information about that until now little-known episode is offered to the scholars of Costa, and the vicissitudes of the documents that are deposited today in the Archivo Histórico Provincial de Huesca are reconstructed, as well as the destination of the other collections that were kept at that time in that village of Toledo, which were confiscated by the militia and Republican authorities during the Civil War or collected, following the bequest, by the Costa family. The presence of this material in Los Navalmorales is due to the residence there, during the last years of his life, of the statesman's brother, Tomás Costa, whose memory survives in this village thanks to the foundation that bears his name, devoted to managing a home for the elderly.

El 24 de junio de 1983 fue subastado en la Sala Durán de Madrid un lote de ocho cajas de manuscritos y documentos de Joaquín y Tomás Costa, cuyo propietario se mantuvo en el anonimato. Fue adquirido por el Ministerio de Cultura, único que pujó por el lote, que se vendió en tres millones y medio de pesetas. Eloy Fernández Clemente lo apuntaría como

1 IES El Greco, Toledo. pacogarciamartin@telefonica.net
Hemos realizado sendos trabajos que completan este estudio: una reseña biográfica sobre el autor, "Tomás Costa, a la sombra de Joaquín Costa", que se publicará en *Toletum: revista de estudios de la Diputación de Toledo*, y otro más local, "Tomás Costa en Los Navalmorales", en el *Boletín de la Asociación de los Montes de Toledo*.

procedente de “la casa de Tomás Costa”, sin especificar si era la de Madrid o la de Los Navalmorales.²

Otro lote aparecerá en la Biblioteca Nacional, del que Fernández Clemente señaló que sería “el que Azaña rescató durante la Guerra Civil y se guarda en el Archivo Histórico Nacional”.³ Al concluir su *Estudio bibliográfico*, George J. G. Cheyne, biógrafo y compilador de la obra costista, nos dice: “Esta bibliografía es, creo, completa, aunque no hay que olvidar los manuscritos perdidos durante la guerra civil en el estudio grausino de Costa (pérdida que quizá no sea permanente), ni los materiales de la residencia de D. Tomás Costa en Los Navalmorales, que fueron dispersados en 1940. Queda además una amplia correspondencia por anotar y editar, aparte de los legajos del AHN, de Graus y algunos pocos adquiridos por mí”.⁴ Eugenio Sarralbo, subdirector del Archivo Histórico Nacional, informó a Cheyne de que “no había nada en el Archivo posterior a Fernando VII”. Y continúa Cheyne: “Él suponía que los papeles de Costa podían haber sido destruidos en 1940 en un incendio ocurrido en el Archivo de Alcalá, donde se habían depositado documentos (principalmente administrativos) del siglo diecinueve”. Pero los descendientes de Costa afirmaban que un baúl lleno de sus papeles se hallaba en la Biblioteca Nacional. Ramón Paz, secretario de la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, comunicó a Cheyne en 1960 que un examen llevado a cabo por él personalmente entre los papeles de “Recuperación Bibliográfica (1936-1960)” no había sido fructífero. “Más tarde supe —dice Cheyne— que hasta el año 1956 el AHN estuvo alojado en el mismo edificio de la Biblioteca Nacional”.⁵

Posteriormente José Martínez Bara, secretario del Archivo Histórico Nacional, ordenó una búsqueda en los depósitos: “En *Diversos: Títulos y familias* fueron hallados nueve fardos de papeles pertenecientes a Joaquín y Tomás Costa. Más tarde leí que en este excelente y cordial Archivo ‘desde 1930 solo ingresan... los archivos incautados en la zona republicana... archivos de las más distintas procedencias...’; en 1963, según Cheyne, se dio a estos papeles “numeración nueva” en cajas (102-115).⁶ Lo cierto es que, hasta la aparición de estas fuentes

2 Añade que serían “teóricamente parte de la herencia de los nietos de Joaquín, los Ortega Costa; más los papeles y cartas existentes en la Real Academia de la Historia, en manos de los citados nietos [...], más lo que pueda seguir apareciendo”, en “Los archivos de Costa: ¿qué hacer ahora?”, *Andalán*, 383 (1.ª quincena de julio de 1983), pp. 41-42 (recogido luego en Eloy Fernández Clemente, *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1989, pp. 441-443). Actualmente las cajas se hallan en el Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante, AHPHu), donde ingresaron el 22 de septiembre de ese mismo año (cajas 1 a 33). Posteriormente, en 1984, el Ministerio de Cultura adquirió otras cajas directamente a los propietarios de los documentos, tras quedar desierta una segunda subasta en la misma sala madrileña; estas últimas llegaron al AHPHu el 28 de noviembre de 1984 (cajas 34 a 96).

3 *Ibidem*, p. 42.

4 *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa (1846-1911)*, edición revisada y ampliada, traducida del inglés por Assumpció Vidal de Cheyne, Zaragoza, Guara, 1981, pp. 247-248.

5 *Ibidem*, p. 251.

6 *Ibidem*, pp. 12-13. Actualmente, en el AHPHu, cajas 97-123. Su traslado al archivo oscense se autorizó por Orden del Ministerio de Cultura de 14 de noviembre de 1984. El mismo autor dice que “Los legajos no bastaban”, y buscó en “fuentes particulares en Madrid, Cuenca, La Solana, Ciudad Real, Zaragoza, Huesca, Monzón, Barbastro, Barcelona y, principalmente Graus”, basando en ellos sus investigaciones, pero en ningún caso visitó la localidad toledana.

documentales, fue difícil llevar a cabo la tarea compilatoria necesaria para realizar reseñas biográficas sobre tan prolífico autor aragonés.⁷

Tomás Costa no tuvo una relación fácil con su hermano Joaquín,⁸ quizá debido a la diferencia de edad y, sobre todo, de carácter. Casó en segundas nupcias con Luisa Sánchez Gómez-Alía, a quien conoció en el despacho de la calle Barquillo al despachar asuntos de la que sería su futura suegra, doña Carmen Gómez-Alía.

Joaquín, según nos dice Cheyne, estaba decidido a no confiar nunca a su hermano sus papeles, que legó a su hija, Pilar. Sin embargo, la hostilidad del esposo de esta, José María Ortega, hacia el ideario y la imagen política de su suegro hizo que le prohibiera tener algo que ver con su legado testamentario, por lo que los manuscritos costistas quedaron en manos de Tomás.⁹

Quizá no le fue fácil a Tomás digerir el enorme prestigio que tuvo en vida su hermano y que alcanzó cotas insospechadas durante su agonía y en los momentos inmediatos a su muerte. Nos dice Cheyne que, pese al interés de Costa por ser enterrado en Graus, “no fue difícil persuadir a don Tomás para que permitiera que el cuerpo de su hermano fuese transportado a Madrid para ser enterrado en el Panteón de Hombres Ilustres”.¹⁰

Tomás Costa trabajó en el Ministerio de Fomento en Madrid,¹¹ y posteriormente en su delegación de Toledo, provincia donde tenía intereses directos por su matrimonio con Luisa Sánchez.¹² Residiría ocasionalmente en Escalonilla, de donde era natural Luisa y donde tenían

7 Sobre las andanzas de Miguel Ciges en Aragón, recopilando material para una biografía de Costa, antes de la proclamación republicana, en Cecilio Alonso Alonso, “Miguel Ciges Aparicio, biógrafo de Costa”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 3 (1986), pp. 135-142.

8 El matrimonio formado por Joaquín Costa Larrégola y María Martínez Gil tuvo once hijos, de los que sobrevivieron cuatro: Joaquín, Tomás, Martina y Vicenta. Comenta Ciges Aparicio los rumores de que las desavenencias tuvieron origen al casarse Tomás con “mujer rica”, aunque Ciges las centra más en la promesa incumplida, realizada por Tomás, del padrino de la boda. El mismo autor recoge, de fuentes directas, una escena de admiración de Tomás por su hermano ante una manifestación costista que se organizó alrededor del Congreso en mayo de 1908, tras un debate africanista, o la de Joaquín por su hermano Tomás, recogida por su sobrina Balbina, al leer un artículo de aquel. Véase Manuel Ciges Aparicio, *Joaquín Costa, el gran fracasado*, Madrid, Espasa-Calpe, 1930, p. 207. En todo caso, Tomás no aparece, como sí lo hacen sus hermanas y tías, en las mandas testamentarias (AHPHu, costa/000022/040-02, carp. 40.2).

9 Una información escueta sobre la pequeña biblioteca y archivo que conservaba Costa en sus últimos años de vida en Graus puede verse en J. M. A. V., “La casa-archivo de Graus”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 1 (1984), pp. 61-62. Hay que señalar que sus primeros biógrafos utilizaron como fuente principal el cuaderno manuscrito “En este valle de lágrimas...”, que guardaría Tomás dentro de este legado y que abarcaba los primeros años del prolífico autor aragonés (1864-1878). Ciges Aparicio cita a Antón del Olmet como el primer biógrafo que utilizó este cuaderno (*op. cit.*, p. 23). Martina Costa indica que los últimos años en Graus los dedicó Costa a una intensa labor recopilatoria que dejó a su muerte plasmada en carpetas (ibídem, p. 167).

10 George J. G. Cheyne, *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel, 1972, p. 159. Es más explícito sobre el particular Venancio Díaz Castán, “Costa y Graus: aspectos inéditos de su vida, enfermedad y muerte”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 5 (1988), pp. 137-144.

11 Vivía en la calle de las Naciones, 2 y 4.

12 Luisa Sánchez comenzó su relación con Tomás Costa en abril de 1900. El 20 de agosto estipularían las capitulaciones matrimoniales. Ella aporta una suma de 93032 pesetas, además de fincas registradas en Torrijos y Navahermosa (de Escalonilla y Los Navalmorales) por valor de otras 50000. Tomás aporta la mitad de los bienes testados de sus padres y de las costas correspondientes al pleito de La Solana, valorados en “más de 40000 pts.”. AHPHu, COSTA/000071/016-05, carp. 16.5.

explotaciones agrícolas, y después en Los Navalmorales, localidad en la que también poseía fincas por su primer matrimonio y en la que dejaría como legado testamentario la Fundación Costa, o en Málaga, donde compraría una gran finca, La Ventilla, en Mijas, en la que le sobrevino la muerte.

Veremos cómo Tomás Costa se hizo cargo del legado de Joaquín Costa por asignación gubernamental y popular —era el único hermano del estadista—, por su preparación intelectual —como agrónomo— y por su proyección pública, que le vinculó a sectores regeneracionistas. Aunque se dirigían a él miembros de los partidos republicanos y radicales, finalmente se decantó por un colaboracionismo activo con la dictadura de Primo de Rivera¹³ y círculos afines a la Unión Nacional. Es por ello por lo que el regeneracionismo costista, apropiado por los primorriveristas, es encarnado por Tomás en la localidad de Los Navalmorales.

Tomás invertiría la suma de 150 000 pesetas en la Biblioteca Costa.¹⁴ Dice Cheyne que, a pesar de la popularidad de Costa, el interés hacia el “hombre” no implicaba la misma pasión sobre el escritor. Costa nunca había sido un autor popular, por lo que el proyecto habría de fracasar irremediabilmente, unido según él a una falta de seriedad editorial por parte de Tomás hacia el legado de su hermano. En declaraciones a Cheyne de Juan Ortega Costa, el 26 de agosto de 1959, manifestaba este que Tomás “Creía hacer un buen negocio y enaltecer la memoria de su hermano, pero en realidad no consiguió más que perder dinero e interponer una cortina de humo entre la obra que había heredado y el público que se proponía conquistar”.¹⁵ Juan Bautista Bergua compró “unos fondos de edición” a Tomás Costa, obras destruidas en su mayor parte entre 1936-1939 y la inmediata posguerra.¹⁶

Tampoco sale airoso Tomás cuando Cheyne analiza su papel en otro asunto pendiente sobre la herencia costista. Nada más morir su hermano Joaquín, Tomás intervino en el pleito de La Solana poniéndose “en contacto con el obispo de Ciudad Real con el fin de llegar a un acuerdo amistoso”, quizá para ayudar a su sobrina, Pilar. En 1915 se entrevistó “con el nuncio, quien le ofreció 10 000 pesetas para cerrar el asunto; Tomás no aceptó y presentó cuentas por un valor de 765 000 pesetas. Tuvo la llamada por respuesta”. Consultado un abogado, desistió de cualquier acción legal.¹⁷

Desde Madrid, y con estancias cada vez más prolongadas en Escalonilla o Los Navalmorales, con escapadas continuas a Aragón, al Cantábrico de veraneo o realizando viajes esporádicos a Francia, además de seguir el pleito de La Solana, Tomás Costa se dedicaría a

13 Eloy Fernández Clemente trata brevemente el papel de Tomás en los sectores conservadores de Aragón en *Gente de orden: Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, 4 vols., Zaragoza, Ibercaja, 1995-1997.

14 En la biografía de Manuel Ciges Aparicio (*op. cit.*, pp. 253-264) se habla de 36 obras publicadas en vida. “Con las reediciones y las nuevas publicaciones ordenadas por su hermano, disponemos de 37 volúmenes”, dice, aunque se repetirían dos por ser de “distintas ediciones”, y cita además obras “por imprimir y [...] materiales que dejó reunidos y rotulados” ya en esos momentos. Y añade que Tomás Costa y Marcelino Gambón, al hacer el inventario de los papeles de Costa, en febrero de 1913, anotaron 230 posibles títulos por editar.

15 George J. G. Cheyne, *Estudio bibliográfico...*, cit., p. 253. Cheyne se centra en la figura de Tomás como editor, no como persona, pues por testimonios personales lo define como un hombre afable y caritativo.

16 *Ibidem*, pp. 196 y ss., sobre la Biblioteca Costa.

17 George J. G. Cheyne, *Joaquín Costa, el gran desconocido*, cit., pp. 117-118.



Monumento a Tomás Costa en Los Navalmares. Obra de B. López (1979), está situada enfrente de la Fundación Tomás Costa.

Casa y Fundación Tomás Costa en Los Navalmares. La fachada principal es de 1931. La puerta, probablemente posterior a 1939.

Mausoleo de la familia Gómez-Alfá en Escalonilla. Ni Luisa Sánchez ni Tomás Costa tienen nombre tallado en él.

(Fotos tomadas en 2010 por el autor)

gestionar la “herencia moral” de su hermano: la Biblioteca Costa y el seguimiento de aniversarios, monumentos o dedicatorias de calles y plazas. Además atendería una apretada agenda de actos relacionados con su actividad profesional, no alejada de la que tuvo como polemista su hermano en todo lo que tenía como referencia la agricultura, la política hidráulica o el debate social: conferencias, contactos con asociaciones, sindicatos, cotos sociales y cámaras agrarias, educación, etcétera, con un papel destacado en la génesis del Instituto Nacional de Previsión.

Asimismo, la tradición altoaragonesa le hizo asumir obligaciones familiares más prosaicas que la representación moral de la figura de su hermano ante la extensa red familiar, como la liquidación económica de las obligaciones contraídas por aquel o la tutela de sobrinos y primos, lo que se traducía en aquellos momentos en recomendaciones y seguimiento de la carrera profesional de muchos de ellos.¹⁸

Los Navalmorales se convierte en la localidad donde Tomás volcará su saber agronómico y en la que la dinámica social y política hará que su labor filantrópica encuentre idóneo acomodo.¹⁹ También aquí vivirá María Pueo Costa, hija de Tomás Pueo y de Vicenta Costa, hermana de Joaquín, que trabajaría como maestra en el patronato-escuela del pueblo, presidido entonces por la infanta doña María Isabel. En estos momentos, como ya hemos señalado, Tomás apoya la Dictadura²⁰ y se alinea con la Unión Nacional que preconiza el dictador, lo que puede explicar después la incautación de los bienes documentales de Joaquín y Tomás Costa en los confusos momentos del conflicto civil, ya entonces en manos de la viuda, al haber muerto Tomás a comienzos de 1936.

En todo caso, el testamento redactado el 20 de febrero de 1931 estipulaba que “todos los libros y papeles que son obra mental de su finado padre y hermano, D. Joaquín Costa Martínez, los cuales vienen editando, vendiendo y divulgando bajo la denominación Biblioteca Costa”, los legaba a su sobrina María Costa y Palacín, viuda del ingeniero José María Ortega, para que “con cariño filial los haga suyos, procure propagar sus enseñanzas de la manera que considere más eficaz incluyendo en este legado el derecho de propiedad intelectual sobre los mismos”. Igualmente señalaba que, si rechazase el legado, la “sustituirían en él sus hijos Juan, Joaquín y Trinidad Ortega y Costa”, y si a su vez lo rechazaran, serían sustituidos por la “Fundación

18 Así se trasluce en la consulta del extenso legado epistolar que el fondo costista mantiene en el Archivo Histórico Provincial de Huesca.

19 Sobre el contexto sociopolítico de la localidad en el primer tercio del siglo xx, véase mi trabajo ya citado “Tomás Costa, a la sombra de Joaquín Costa”.

20 El 2 de abril de 1920 se había dirigido “al ilustre publicista Tomás Costa” el secretario de la Juventud Republicana Federal pidiéndole su apoyo para “reclamar el restablecimiento de las garantías constitucionales y proponer soluciones a la cuestión social”; evidentemente, quedó sin respuesta (AHPHu, COSTA/000012/022-08[1291]). En esos momentos Tomás estaba flirtando con el Partido Reformista de Melquíades Álvarez (carta de Marcelino Gambón desde Mondariz el 2 de mayo de 1920, AHPHu, COSTA/000013/024-06[1450]). El 8 de agosto de 1923 le enviará a Primo de Rivera, marqués de Estrella, un telegrama desde el Gran Hotel de Huesca: “Bien llegado seáis, patria, Rey, monje, Costa, Conde Aranda, símbolos de reconstitución nacional. Campana Huesca puesta en acción libertadora del pueblo español de garras caciquismo. Saluda al Caudillo”, telegrama que, evidentemente, animó al general a dar el golpe de Estado (AHPHu, COSTA/000001/002-03[0005]). Años después, en 1924, escribirá dos notas profundizando en su ideario pro régimen: “Dictadura” y “El Régimen” (AHPHu, COSTA/000072/017-04).

Costa, que destinaría lo sobrante de los gastos de impresión y distribución a la obra benéfica, en memoria de tan glorioso autor y en la forma y cuantía que determine el Patronato”.²¹

Como hemos visto, no conocería Tomás Costa los turbulentos años de la Guerra Civil, pero la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Madrid, que actuó en la práctica como junta delegada en la provincia del “frente del Tajo”, con capital en Ocaña, estuvo desde el comienzo de sus gestiones muy interesada por el destino del legado costista en Los Navalmorales, preocupación que se extendía a los documentos y a la ya famosa biblioteca.²²

A Los Navalmorales llegan a las 9 de la noche del 4 de junio de 1938, hacen entrega del oficio preceptivo al alcalde y queda concertada para primera hora del día siguiente otra entrevista con el fin de hacer “las gestiones oportunas para encontrar las notas, manuscritos, etc. de Joaquín Costa”.²³ Después de volver a Mora y Sonseca para solucionar aspectos administrativos y logísticos, regresan al día siguiente a la localidad, donde, tras entrevistarse de nuevo con el alcalde, visitan la iglesia, que encuentran desmantelada;²⁴ de ella indican que “en el techo quedan empotrados tres lienzos de cierto interés del siglo XVIII”. La fábrica, continúa la memoria, “es mudéjar, de una sola nave, su construcción casi toda de piedra, en su exterior hay excelentes rejas toledanas”.²⁵

A continuación se desplaza la comitiva a casa de la viuda de Tomás Costa. Tomás Malonyay indica que la biblioteca se la habían llevado “Cortés y Rómulo”. Los manuscritos “se los llevó el capitán Calderón y el teniente Feliciano Rodrigo en agosto de 1937”. Por orden del gobernador, indica, “estaba el mes pasado un teniente de Asalto para averiguar el paradero de los manuscritos”. Se procede entonces a recoger un baúl lleno de manuscritos.²⁶ Tras incautarse de algunos objetos en el Ayuntamiento, la comitiva se dirige al edificio ocupado por las Juventudes Socialistas Unificadas, donde, según indicación del Ayuntamiento, está conservada parte de la biblioteca de Joaquín Costa, pero no encuentran a nadie.

21 Finalmente el testamento, que nos ha facilitado la Fundación Joaquín Costa, declara herederos universales a los descendientes de sus hermanos: Teresa Costa Montanuy y Martina, Vicenta y Joaquín Costa Martínez.

22 Véanse estas gestiones en nuestro libro *El patrimonio artístico durante la Guerra Civil en la provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 2009, pp. 73-76.

23 En la fonda encontraron al practicante de Gálvez, que les informó de que las dos iglesias estaban ocupadas por fuerzas militares, de que los carteles puestos en anterior visita habían sido respetados y de que la obra de El Greco “parece que está perdida irremediablemente” (Archivo del Instituto de Patrimonio Histórico Español [en adelante, AIPHE], Informes de viajes).

24 El informe, redactado para la Causa General por un teniente de alcalde el 15 de julio de 1939, nos dirá que “la iglesia parroquial, la de San Antonio, las ermitas de los Remedios y Cristo de la Fuente y capilla del cementerio fueron profanados por los milicianos locales. Quemadas absolutamente todas las imágenes, ornamentos y objetos de culto, excepto las cosas de plata y de extraordinario valor que las robaron, ignorándose su paradero” (AHN, Causa General, caja 1049).

25 Una monografía local nos muestra fotografías del interior de la iglesia con el retablo antiguo y la imagen del Cristo de las Maravillas: *Fuentes de la memoria: historia gráfica de Los Navalmorales, siglo XX*, Los Navalmorales, Asociación Mesa de Trabajo por Los Navalmorales, 2001. El libro proporciona uno de los pocos testimonios gráficos de la violencia anticlerical: “Quema de la puerta del párroco en tiempos de la República” (p. 100).

26 Cita un informe de José María Lacarra que debe de ser el reproducido en el acta de incautación. Álvarez Lopera, *ibidem*. “Aunque en las actas solo figura un baúl, incautado en la casa de su viuda, quedando la biblioteca en la casa que habitó el estadista, ahora sede de las JSU” (AIPHE, Actas de Incautación).

A mediodía, la furgoneta de la Junta, con oficio del alcalde de dicha villa, se marcha a Los Navalucillos, “pueblo que tiene que ser urgentísimamente visitado para recoger un gran número de telas antiguas de culto”, y seguiría posteriormente a Gálvez, mientras que el coche ligero se dirige a Espinosa de la Libertad (Espinosa del Rey). En esta localidad visitan la iglesia, de construcción mudéjar, “algo más sencilla que la de los Navalmorales”, que en su interior encuentran desmantelada. Los comisionados visitarían posteriormente Belvís de la Jara, Alcaudete de la Jara y Ocaña, adonde vuelve la comitiva el 6 de junio, cuando se entrevistan con el secretario del gobernador civil, al que se hace entrega de actas y se informa sobre los manuscritos de Costa²⁷ y sobre el retablo de Sonseca. Por su parte, el secretario les informa “de varios objetos entregados a la Caja de Reparaciones hace poco tiempo por el Gobierno Civil” y les indica “la conveniencia de recoger la biblioteca del Dr. Cortés y la referente a la de los frailes dominicos de Ocaña”.

Poco quedó en Los Navalmorales del legado Costa, y, si quedaba algo, serían las legítimas herederas las que procederían a llevárselo tras la contienda civil.²⁸ Y de Tomás Costa solamente queda el nombre de la fundación benéfica que instituyó en Los Navalmorales, ya que en Escalonilla ni siquiera su nombre aparece escrito en el mausoleo de la familia Gómez-Alfía.

27 “Los Navalmorales de Toledo. 5 de junio 1938. Por el Ayuntamiento Santiago Renuevo, Saturnino (ileg.) a Tomás Malonyay y Gustavo Lafuente. 1. Objeto. Cáliz de plata repujada, cincelada y sobredorada, con pedrería falsa principio siglo XVIII. 2. Íd. Portapaz de cobre dorado al fuego, Renacimiento. 3. Tela. Tisú de fondo blanco con flores policromadas en seda y hilillo de plata. Siglo XVIII. Los números arriba mencionados proceden de la iglesia parroquial. 4. Manuscritos. En un baúl que ha sido recogido en la casa Vda. de Tomás Costa (Genoveva Ferrero) vecina de esta villa, estando presentes el Sr. Presidente del Consejo Municipal, el Sr. secretario y un consejero. Dicho baúl ha sido precintado en presencia de los arriba indicados para proceder a su transporte a uno de los depósitos de la Junta, donde será debidamente clasificado por sus técnicos. Según declaración espontánea de esta señora, el Capitán de Etapas Sr. Calderón, acompañado del Teniente Feliciano Rodrigo retiró de siete a ocho cestos llenos de manuscritos de D. Joaquín Costa en agosto pasado, justificado este hecho por haber recibido una orden superior para trasladar dicho material a Valencia. De esta actuación no se levantó entonces acta de ninguna clase. Actualmente se haya [sic] una parte de la biblioteca de D. Joaquín Costa depositada en el domicilio que actualmente ocupa en esta villa la JSU” (AIPHE, A. Guerra, 33 [31], copia en el apéndice documental de *El patrimonio artístico durante la Guerra Civil en la provincia de Toledo*, op. cit., p. 347).

28 Según testimonio de José A. Ruiz Luque, a quien le agradecemos su atención, serían las hermanas las que, tras la Guerra, se llevarían a Huesca el resto de los documentos y libros que quedaban en la casa que fue de Tomás Costa y Genoveva Ferrero Cantón, en la calle de Los Remedios, 18, de Los Navalmorales. De los objetos de la finca La Ventilla, de Málaga, se haría cargo la Fundación Costa al venderla, a comienzos de la década de 1970.

Una mirada a Joaquín Costa como jurisconsulto en el foro

ANTONIO BASO ANDRÉU¹

Entre las múltiples y muy relevantes facetas de Joaquín Costa, posiblemente no sea la más conocida la de su dedicación privada al foro, a la abogacía, que simultanearía con la de notario. Ya en su consolidada madurez participaba en el famoso Congreso de Jurisconsultos Aragoneses (Zaragoza, 1880-1881), y por entonces publicaba su *Derecho consuetudinario del Alto Aragón, juris ars*, que trataba, en sus doce capítulos, sobre régimen conyugal, sociedad doméstica pactada, derechos hereditarios, etcétera, e incluso sobre arrendamiento de ganado. Una obra que doctrinalmente era y es de gran interés para el negocio jurídico de la vecindad aragonesa. A ello hay que añadir su pasantía profesional en el despacho del abogado Gabriel Rodríguez y al profesorado que desempeñó en la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia. Ahora fijamos nuestra atención, a modo de ejemplo, en la que fue su intervención letrada en el complicado litigio de La Solana, social en extremo, que finalmente se remató durante la II República, bastantes años después de su fallecimiento, acaecido en 1911.

Among the multiple and very relevant facets of Joaquín Costa, possibly the least well-known is his private dedication to the forum, to law, which he would combine with his facet as a notary. At the prime of his life he was participating in the famous Congreso de Jurisconsultos Aragoneses (Zaragoza, 1880-1881) and published *Derecho consuetudinario del Alto Aragón, juris ars*, a twelve chapter book on marital regime, agreed domestic partnership, inheritance rights, etc., and even on cattle lease. A work that was conceptually of great interest to the legal business of the Aragonese neighbourhood. In addition to all this, it is also worth mentioning the time he spent as a professional articled clerk in the office of the lawyer, Gabriel Rodríguez and as a professor at the Real Academia de Legislación y Jurisprudencia. Now we focus our attention, by way of an example, on his expert intervention in the complicated lawsuit of La Solana, extremely social, which finally ended during the II Republic, several years after the death of Costa in 1911.

Nos hallamos en el primer centenario de la muerte del tratadista y político español Joaquín Costa. Por haber nacido en 1846 y fallecido en 1911, a la edad de sesenta y cinco años, tras determinadas dolencias, observamos que su existencia no pudo ser larga y tampoco corta, dada la esperanza de vida de entonces. Sin embargo, en verdad su propia persona llegó a lograr una relevancia y un significado muy poco comunes en distintos paralelos de la esfera nacional de

¹ Asociación Española de Derecho Agrario.

España, en el ámbito social, en la política del momento, en la economía y la hacienda pública, o simplemente como profesional del derecho. Así, lo encontramos buscando denodadamente aquellas recetas que redimieran de sus penurias a los pueblos patrios, que por su origen conocía, con la aportación de los recursos naturales y la modernización propugnados por él.

Ello era cuando se transitaba del siglo XIX al XX, cuando Costa iba observando aspectos críticos, y muchos examinan con su historiografía el pensamiento doctrinal traído a la actualidad y con la aplicación práctica hacia los ciudadanos, algunos más necesitados de protección, en especial aquellos que se diseminaban en el medio rural, sometidos a penurias familiares e inclemencias climatológicas, tributos y diezmos, aparcerías draconianas y un sinnúmero de contratiempos que en poco o en nada afectaban a los políticos o a las clases sociales elevadas, entre los que se hallaban los terratenientes, en manos de sus administradores. Algo que el pensador, nacido a orillas del Cinca, en Monzón, venía a reflejar en reivindicaciones suyas de gran impacto, ante los problemas de inveterada costumbre, en una larga obra que, desde la historia del derecho referente a las instituciones y las costumbres españolas, con su visión del problema nacional, se extendía a una divulgación escrita en su famoso libro *Colectivismo agrario en España: doctrinas y hechos*. Innumerables fueron los escritos agrarios de Costa, algunos inéditos, que a su muerte dejó en notas y que su hermano de doble vínculo Tomás Costa Martínez fue sacando a la luz, como *Formas típicas de guardería rural*, *Apuntes para la historia jurídica del cultivo de la ganadería en España*, que académicamente fueron premiados, y tantos más que, aun ahora, pueden estar de vigente actualidad, como *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. Estas cuestiones son ahora estudiadas donde Joaquín Costa velaba sus primeras armas, en Huesca, y recientemente las hemos ido viendo en el congreso nacional sobre este centenario que el 7 de marzo de 2011 tuvo su solemne apertura en el palacio del Senado en Madrid y que, en su anuncio oficial por el Estado central, el Gobierno de Aragón y otras instituciones, reiteraba la memoria de aquella redención de los estratos sociales menos consolidados, con las medidas de salvación que propugnaba, modernizando sus medios de vida con programas de efectiva solución, con mejoras en la Administración Pública y en las costumbres, y también con su actividad profesional como civilista en el derecho positivo, defendiendo los viejos preceptos y la traslación consuetudinaria, como seguidamente expondremos.

EN UNA ACELERADA CARRERA SIN DETENCIÓN ALGUNA

Ello era porque Joaquín Costa fue un continuo observador desde el alfa hasta el omega de su vida, con diversas alternativas para él. Nacido en Monzón del río Cinca en 1846, venía al mundo en la casa que sus padres, Joaquín Costa Larrégola y María Martínez Gil, poseían en la calle Mayor de la misma ciudad, en el tramo hoy llamado calle de Joaquín Costa, muy cerca de la que conduce a la concatedral de Santa María del Romeral. Era el hijo mayor de los cuatro de este matrimonio, al que el padre aportó otros más por haberse quedado viudo anteriormente. Familia de sencillos labradores, llevaban el cultivo de su modesto patrimonio, como repetidamente se nos viene diciendo, y es sabido que la capacidad económica de la *gens*

agri(cola) de por estas tierras se solía calibrar por *pares* de semovientes y, aún en el presente, por la mecanización en las labores agrícolas.

Así pues, tras las primeras letras, seguramente en una escuela que hubo en Monzón donde está su plaza Mayor, que preside el ayuntamiento, y después de su infancia, la juventud de Joaquín Costa no fue complaciente del todo, como sucedía con las de otros coetáneos nacidos en solares blasonados del propio lugar y con mayores recursos.

Pues de tal guisa se trasladó en 1863 a Huesca, donde encontró un trabajo que le ofreció un pariente maestro de obras. Simultáneamente a ello, con dieciséis años iniciaba sus estudios en el Instituto de Segunda Enseñanza, heredero del aulario de la Universidad Literaria, ya suprimida en 1845. Allí fue donde el joven Costa dio muestras de su despierta inteligencia, apropiada para abrirse nuevos caminos hacia un futuro prometedor, como haría escalonadamente. Era de ese género de personas que nacen ya con una estrella que brilla en sus carreras y sus oficios, que triunfan en sus pruebas competitivas en libre oposición, y en su tierra era un *cabezón*, en el mejor sentido, por ser terco y obstinado en la consecución de sus aspiraciones.

Ya puesto en carrera, después de obtener el grado de bachiller y el título de maestro de primera enseñanza en Huesca, pasaba a la universidad, donde con brillantes calificaciones cursaba las licenciaturas de Derecho y Filosofía y Letras, incluso con premio de fin de carrera. Ahora algo se habla de que solamente le faltaba el haber accedido a cátedras; no obstante, tornaba de nuevo a Huesca con credencial de oficial letrado —hoy abogado del Estado—. Era en 1877, a sus treinta y un años, y fue una corta estadía, ya que por dedicarse profesionalmente al foro se incorporaba como pasante al despacho del importante bufete del abogado Gabriel Rodríguez. Una pasantía que, unida a los conocimientos sobre la Administración Pública que adquirió durante su destino en Hacienda en Huesca, fue su fuente de conocimientos inicial para la práctica jurídica, necesaria para el asesoramiento y la defensa de los intereses privados o colectivos según las leyes, la abogacía.

Ya con sólida formación, en 1880 era un foralista que conocía de los entresijos y las normas reguladoras de los derechos y las obligaciones de sus congéneres, cosa que hizo que destacase brillantemente en la exposición de una ponencia que presentó en el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses celebrado en Zaragoza. Y hay que mencionar también su estudio y sus comentarios sobre *La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses*, de profundo contenido jurídico.

A partir de entonces Joaquín Costa era ya un reconocido tratadista y abogado de solvencia profesional y, aunque no ocupó el estrado de una cátedra, sí fue llamado para ser profesor de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia en 1887. Y seguidamente, en 1888, por oposición fue notario de Granada, de donde pasó a la notaría de Jaén.

EL JURISCONSULTO DEDICADO AL FORO

En su dedicación a conferir la fe pública en el otorgamiento de instrumentos públicos y privados, volvía a Madrid en 1893 como notario, con estudio abierto en la popular calle del Barquillo, en los aledaños de la antigua iglesia de San José y de la Casa de las Siete Chimeneas, hoy Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, donde una lápida lo recuerda.

Pero, al margen de todo esto, nuevamente fijamos la vista en los primeros años de Costa, en su segunda infancia y su adolescencia, momento de su traslado desde Monzón para quedarse en Graus, aguas arriba del Cinca. Era la villa de la Ribagorza altoaragonesa donde residía el presbítero grausino José Salamero Martínez, bajo cuya tutela quedó el pequeño Joaquín, sobrino suyo por vía materna.

José Salamero Martínez era un prohombre de reconocido fuste en cuanto a su prestigio personal. Ilustre escritor y académico, estudió en la Universidad Pontificia de Roma y de él se decía que rechazó algunas mitras, algo semejante a san Bernardino, al que el Greco pintó con esos atributos a sus pies, si bien mosén Salamero fue prelado doméstico de Su Santidad. Era cuando tío y sobrino residían en Madrid y aquel le ofrecía a Joaquín un puesto de profesor en el noble Colegio Hispano-Americano de Santa Isabel. José Salamero Martínez falleció en Madrid en 1895.

Hecho este pequeño inciso, y viendo a Costa como jurista dedicado al foro, en la acepción de lugar donde los tribunales oyen y fallan, vamos a referirnos a la cuestión medular que, por la trascendencia que tuvo, nos mueve ahora.

Dado que el ejercicio de la abogacía se ha hallado desde siempre relacionado con la específica función de los notarios, y que, de las resoluciones o los fallos que de ellos dimanen, abogados y notarios quedan enlazados, por sí o separados, a la persona física o de derecho, compareciente o actora, se acudió a sus servicios. Así, hemos observado que Joaquín Costa como jurista se hallaba dedicado al ejercicio de ambos ministerios; de ahí que, debido a la vinculación familiar con su tío el presbítero Salamero Martínez, influyente en la villa y corte, por intermedio de este le fuera encomendado, como letrado, el famoso pleito de La Solana. Un litigio duradero y de gran trascendencia nacional en la época en la que transcurrió.

Su germen inicial surgió en la campesina villa de La Solana, en el partido judicial de Manzanares (Ciudad Real), tierra de trigos y vinos de la Mancha cuyos campos amarillea en otoño la flor del azafrán, jurisdicción enclavada en la diócesis que pastorea el obispo-prior de las Órdenes Militares. La iglesia parroquial de Santa Catalina, que se eleva sobre su caserío, era y es el punto que preside la vida local. Y en este sitio neurálgico nació la incoación de aquel procedimiento judicial que llegaba a las manos de Costa.

Dadas las incidencias procesales, larga y duradera fue su resolución, con consecuencias de diversas clases. Los antecedentes de hecho se fijaban en testamentos otorgados por el hacendado manchego Javier Bustillo y Mena. En la parte dispositiva, el primero de ellos legaba a los pobres una masa patrimonial formada por numerosas propiedades anteriormente heredadas por él de su hermana Concepción Bustillo y Mena, viuda de Remón, para lo que habían sido instituidos fiduciarios tres eclesiásticos a los que el testador había dado instrucciones con las que cumplir su voluntad y la de su hermana Concepción. Sin embargo, circunstancialmente, esta última no figuraba en el testamento, si bien ello, a la fecha de la formalización notarial, en modo alguno era requisito legal.

Por otra parte, dicho causante, Javier Bustillo y Mena, suscribía posteriormente un segundo testamento en el que, conservando la validez del anterior, instituía heredero a su administrador, llamado Vidal Núñez Polo. El soslayar este último sus obligaciones testamentarias fue la causa de que se promoviera una de las cuestiones judiciales de mayor envergadura en esa época en España, y de que el influyente mosén Salamero Martínez recomendara la defensa de aquel

complicado asunto, como abogado, a su sobrino Joaquín Costa, que además era notario, y se obtuviera así una sentencia favorable a la sustitución fiduciaria, conocida legalmente como *fideicomiso universal*. Este fallo tenía lugar en 1898, precisamente coincidiendo con los desastres nacionales de final del XIX que acarrearán las pérdidas de Cuba, Puerto Rico y el archipiélago filipino del Pacífico y con la afrenta al Gobierno español del Tratado de París, instante en el que surgía la voz de la regeneración patria a la que Costa se prestó.

Referentes a los fundamentos legales de aquella resolución judicial eran los de común aplicación: el fideicomiso antedicho por el que era nombrado fideicomisario como segundo legatario el que era instituido en primer lugar, denominado *fiduciario*, debía entregar la herencia o parte de ella en los términos preteridos por el testador, que en este caso era llamado *fideicomitente*. Históricamente, se trata de una institución que nació en Roma y pasó a las *Partidas*; después su uso cayó hasta el punto de que el proyecto de 1854 al Código Civil, en su artículo 636, prohibía esta sustitución. Y también que las antiguas legislaciones aragonesas y catalanas incluyeran disposiciones que por su particularidad, comparadas con las del derecho común, tuvieran una eficaz relevancia. No obstante, los conocidos lingüistas Jerónimo Boráu y el cura de Sabiñánigo José Pardo Asso, en sus respectivos diccionarios de voces y etimología aragonesas, definen el fideicomiso en orden al consorcio foral, de aplicación en Aragón con sus efectos. Es decir, sería la participación de una suerte con algún otro.

Pero sí sucedió al poco tiempo que aquel éxito profesional de Costa fue el inicio de un largo quebradero de cabeza para él, ocasionado, en primer término, por el fallecimiento inesperado de uno de los fiduciarios instituidos por el testador Bustillo y Mena, el presbítero Morales, quien en su testamento propio hacía constar los propósitos de aquel respecto al fideicomiso, lo que produjo desengaño y encono en el abogado hacia sus clientes, los fideicomisarios designados por el causante de la herencia, ya que su opinión era que habían dejado de ser legatarios para transformarse en albaceas distribuidores para los beneficiarios de La Solana.

Estos imprevistos vinieron a ocasionarse cuando en la década anterior, por Real Decreto dado en San Ildefonso el 24 de julio de 1889 por la reina María Cristina en nombre de su hijo Alfonso XIII, había salido a la luz el que sería el Código Civil —aprobado por Ley de 26 del mayo anterior, cuando era ministro de Justicia José Canalejas—, el cual recogía lo que disponía la base 16 del artículo 8.º de la Ley de 11 de mayo de 1888 para la aprobación del mismo Código Civil, que, en materia de reformas de sucesiones hereditarias eran en primer término las sustituciones fideicomisarias que no pasaran ni aun en la línea directa de la segunda generación, a no ser en favor de personas que todas vivieran en el momento del fallecimiento del testador, lo que creemos que sucedía en el caso de La Solana, puesto que la distribución de una herencia es posterior al fallecimiento del causante.

Costa era partidario de la promulgación del Código Civil en lo que de uso común se reformara, sin dejar su foralismo nato, aunque quizá esto último lo llevara consigo debido a la memoria de la vida de su casa en los primeros años de correrías infantiles por las fértiles huertas monzoneras y de acercarse a llenar un botijo a la fuente del Saso, donde hombres y mujeres hablaban de sus cosas. Y más a lo alto, desde las defensas del castillo, a la visión panorámica, la del que cree que desde allí todo lo abarca, de los labrantíos que se extienden desde las serretas de La Litera hacia la muela de Berbegal, en el Somontano barbastrino, y también hacia la de

Terréu. Una tierra que más allá de la ribera es de montes redondos con alguna historia, Odina, La Oresa, Pallarol o Serafina y Montejulia o Ráfales, de los condes de Guara y los pequeños labriegos de aparcerías a terraje. Y donde el Cinca lleva los deshielos del Pirineo, el agua, allí se veía el sistema de acequias de los árabes, los azudes, azarbes y atarjeas, en sitios para el recuerdo como la fuente de la Mora en la huerta alta de Alfántega o el acueducto de la Arcada en la Clamor, que cubren los tamarindos. Por allí sus gentes eran y son abiertas como la tierra que les rodea y conservadoras del legado que recibieron; en suma, aleccionadoras para la observación y la permanencia de aquella norma reguladora del propio estado de actividad, la vida entre los seres humanos.

De ahí que la madera noble de esta gente, por mucho conocerla, bien pudiera servirle de cuña consistente para el entramado formado por aquellos otros labriegos manchegos, sus defendidos de La Solana, tristemente protagonistas de la referida cadena de incidentes de orden judicial que llegaron a rebasar los límites de los tribunales de justicia con alteraciones del orden y enfrentamientos de los fideicomisarios con su abogado y de este con ellos. Situación durante la que Costa, ante lo afrentoso de un manifiesto publicado por uno de aquellos, el eclesiástico Julián Torrijos, esgrimió las mismas armas, además de que, con el manchego quijotismo de por allí, no quiso percibir los honorarios profesionales de su minuta.

Y larga fue la sombra proyectada por aquella litigiosa cuestión, y Costa no vio su definitivo final. Fallecía en su retiro de Graus en 1911, postrado y a la vuelta del camino de donde partió. Tras su óbito, su hermano, el menor de los de doble vínculo con él, Tomás Costa Martínez, como colateral del finado se entrevistaba con el nuncio de la Santa Sede en Madrid y le solicitaba el pago de los referidos honorarios. El nuncio, con el fin de zanjar definitivamente la cuestión, le ofreció 10 000 pesetas, una suma que correspondía a la cuantía del pleito civil y la masa hereditaria a favor de los denominados *pobres de La Solana* de la provincia de Ciudad Real, según dijo.

Pero, sin finalización alguna a medida que transcurría el tiempo, el enmarañado asunto se dilató durante años, hasta que ya en la II República se determinaba que todas las propiedades del legado Bustillo y Mena pasaran a manos de la beneficencia. Se ofreció a ejercer el cumplimiento el tan referido presbítero Julián Torrijos, autor del manifiesto anticostista que hemos dicho, lo que produjo una revuelta popular sin paliativos y muy enconada que tuvo por escenario el lugar de La Solana y que terminó con la muerte del eclesiástico y de un obrero del campo, pese a la intervención de la Benemérita. Este fue un capítulo más de la España negra del pasado siglo xx, heredero de la última década del siglo anterior. Definitivamente se encontró una salida después de la Guerra Civil.

En síntesis, fue una acción civil con todos sus pronunciamientos y que por su dilatoria conculcación degeneró en un procedimiento penal. En cierto modo, durante la personación de Joaquín Costa como letrado de parte, el Tribunal Supremo sucesivamente dictaba fallos sobre cuestiones litigiosas de análoga naturaleza —sentencias de 3 de enero de 1897, 8 de mayo de 1894 y 23 de junio de 1894— que doctrinalmente causaron jurisprudencia en materia de fideicomisos y eran de carácter monitorio al advertir que el sustituto de la sucesión hereditaria es también heredero de la institución, que los nombramientos de los fideicomisarios son válidos en tanto que los posteriores son nulos y que para que exista sustitución fideicomisaria debe

aplicarse lo dispuesto en el Código Civil de vigente aplicación, es decir, tratarse de un primer heredero llamado al goce de la herencia, con la monitorialidad de cumplir la clara obligación impuesta de conservarla y, consecuentemente, transmitir al tercero el todo o parte del caudal relicto existente habiendo un segundo heredero. Hay que añadir, además, la absoluta negativa a cualquier enajenación que fuera contraria al principio de libertad —sentencia del 8 de noviembre de 1890—. En suma, eran parte del repertorio de jurisprudencia de aquel mismo periodo, finales del XIX, de latente investidura de la toga de Costa al ejercer la abogacía.

EPÍLOGO

Como apostilla a lo anterior, habiéndonos detenido ante una cuestión referente al común trato de los españoles, el tráfico sucesorio, conforme a la voluntad de quienes lo disponen, creemos que es obligatorio decir que el gran pensador altoaragonés, hombre de recio temperamento, ejercía con extremada dignidad y entrega el libre ejercicio profesional del derecho, con la profundidad de su estudio, llevando de la mano a sus asistidos. La nobleza del buen hacer. Así ocurrió con aquellos labriegos de La Solana manchega cuyo epílogo final ya no presencié.

Esta ha sido una de las facetas tal vez menos conocidas en Costa, pues, ante la fecunda obra social y filosófica vertida a lo largo de su vida, la literatura forense, dado su carácter privado por sus materias y hasta quizá arcano, únicamente queda a la simple lectura de los juzgadores y también de aquellos otros que por su propio ministerio abogan por la protección de la persona como ser humano en el ámbito social en que convive, teniéndolo encomendado por el categórico mandato que lleva a velar por el normal cumplimiento de una interrelación de trato reglamentado o por el buen uso de una costumbre, ancestral y arraigada en su transmisión, de derecho natural.

A esta pincelada sobre la figura del jurista que hemos contemplado nos resta añadir que su hermano menor de doble vínculo, Tomás Costa Martínez, como supérstite, se hizo cargo de la clasificación de la parte de la obra de aquel que tenía a su alcance, además de que, habiendo rehusado aquella oferta leonina del nuncio, no dejaba de tasar los honorarios devengados por él como abogado en 765 000 pesetas, y de que, al margen de esto, daba su conformidad para que su cadáver fuera inhumado en el Panteón Nacional de Hombres Ilustres de Madrid, según la propuesta hecha, lo que no prosperó. Algunos zaragozanos se tumbaron sobre la vía ferroviaria para evitar su traslado mortuorio a Madrid. Una pétrea colina jalonada de motivos helénicos, diseñada por el oscense Félix Lafuente, es el lugar donde reposan los restos en el zaragozano cementerio de Torrero. También podría haber sido bajo la bóveda del santuario de la Virgen de la Peña en Graus. Eso sí, creemos que su actual enterramiento, dadas sus formas, no tiene semejanza alguna con los túmulos sepulcrales y las esculturas del Panteón Nacional, junto la basílica de Atocha, donde yacen políticos sacrificados u otros que tuvieron mejor muerte, como Cánovas del Castillo, Dato, Canalejas, Ríos Rosas, Silvela o el general Prim —ahora trasladado a Reus, donde nació—, que son obras del depurado clasicismo de Estany y Benlliure, entre otros escultores españoles.

En la última ponencia del congreso nacional *Joaquín Costa y la modernización de España*, titulada “Joaquín Costa en 1911: un réquiem español” y dictada por el profesor José-Carlos Mainer, se hacía alusión a estas consideraciones sobre la morada final del propio pensador. No sabemos si es aquella que él hubiera deseado y dispuesto de palabra siendo aún notario. Era respetuoso con los demás y de ideario krausista, para el que el ente es la realidad más absoluta y originaria, en román paladino. No sabemos cuál fue el bagaje que se llevó en su partida hacia el último destino. Es lo menos trascendente.

BIBLIOGRAFÍA

- Delgado Echeverría, Jesús (1978), *Joaquín Costa y el derecho aragonés*, Zaragoza, Facultad de Derecho.
- Fernández Clemente, Eloy (1969), *Educación y revolución en Joaquín Costa*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- (1978), *Costa y Aragón*, Zaragoza, ed. del autor.
- Costa, Joaquín (1964), *Ideario de Joaquín Costa*, recopilación de José García Mercadal, prólogo de Luis de Zulueta, Madrid, Afrodísio Aguado.
- Gómez Benito, Cristóbal, y Alfonso Ortí Benlloch (1996), *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Joaquín Costa*, Huesca, FJC / IEA.
- Cheyne, George J. G. (1972), *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel.
- López Calera, Nicolás (1965), *Joaquín Costa, filósofo del derecho*, Zaragoza, IFC.
- Martín Retortillo, Cirilo (1961), *Joaquín Costa, propulsor de la reconstrucción nacional*, Barcelona, Aedos.
- La Ley de Aguas de 1866: antecedentes y elaboración* (1963), edición de Sebastián Martín-Retortillo y Baquer, Madrid, Centro de Estudios Hidrográficos.
- Oliveros de Castro, María Teresa (1974), *Historia ilustrada de la ciudad de Monzón*, Zaragoza / Monzón, Ayuntamiento de Monzón.
- Pérez de la Dehesa, Rafael (1966), *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- Pericot García, Luis (dir.) (1959), *La Casa de Borbón (siglos xviii a xx)*, vol. v de *Historia de España: gran historia general de los pueblos hispánicos*, Barcelona, Instituto Gallach.
- Sanz Jarque, Juan José (1985), *Derecho agrario: general, autonómico y comunitario*, Madrid, Reus.
- Baso Andréu, Antonio (1962), “La troncalidad de bienes en la sucesión aragonesa”, *Argensola*, 51-52, pp. 183-193.
- (2000), “La presencia de don Eugenio Montero Ríos en la Paz de París de 1898”, *Pontenova*, 5, pp. 27-39.
- (1999), “Joaquín Costa y la dignidad de la toga”, *Diario del Alto Aragón*, 10 de agosto.

CONFERENCIAS DE CLAURURA

Joaquín Costa y las supercherías sobre la España antigua

GUILLERMO FATÁS CABEZA¹

Joaquín Costa admiró a los historiadores de la antigüedad más destacados de su época, tanto españoles como extranjeros. La historia antigua de España le interesó como sustrato originario de la España de su tiempo y en algunos de sus escritos atacó con dureza a quienes la habían falsificado de forma consciente, así como a quienes, por comodidad o actitud acrítica, habían propagado sus fábulas. En uno de sus trabajos, editado en 1879, dedicó párrafos de indignación a una serie de escritores y de asuntos que enumera sin explicaciones entre merecidas descalificaciones. El presente escrito encuadra a Costa en el momento historiográfico y explica con algún detalle quiénes eran los autores a quienes desautorizó de forma tan justa como airada. Abundan entre ellos los clérigos, que dirigían gran parte de sus falsificaciones a afianzar el improbable origen bíblico y apostólico, respectivamente, de los españoles y del cristianismo hispano.

Joaquín Costa admired the outstanding contemporary historians of antiquity, Spaniards and foreigners alike. He was interested in the ancient history of Spain as a way to provide insight into its modern period. In some of his writings he harshly attacked those who had knowingly falsified Spanish history, and who, due to vested interests or an uncritical attitude, spread this tall tales about it. In one of his works, published in 1879, he wrote well deserved and angry tirades against a list of writers and topics, but without providing any explanation. This paper places Costa at this historiographical time and provides some detail about those authors that he disavowed in such a righteous but angry way. Among those indicted were many priests who hoped to use their falsehoods to consolidate the unlikely biblical and apostolic origins of the Spanish people and Hispanic Christianity, respectively.

En la presente intervención pondré de manifiesto cómo en 1879 Costa se había propuesto dar luz nueva a la antigüedad española, objetivo que no alcanzó, pero en cuya consecución gastó muchos esfuerzos y escribió con abundancia. El sabio aragonés, con motivo, encontraba la historia antigua de Hispania sumida en leyendas inaceptables y en fabulaciones ridículas, principalmente religiosas. En su época todavía se aunaban fuertemente el prurito de dotar a la nación de unos orígenes de máxima prestancia (esto es, de remontarlos al propio Noé, padre de la humanidad renacida tras el Diluvio) y el anhelo de demostrar la precocidad del cristianismo hispano, que, en paralelo con la estirpe noética, lo llevasen a la generación apostólica, más el

1 Grupo Hiberus. Universidad de Zaragoza. gfatás@unizar.es. El autor agradece mucho a Concha García y a Ana Mateo su ayuda en la depuración de este texto.

añadido, tras la muerte y resurrección de Jesús, de la presencia física de María, su madre. En el fondo, se trataba de probar que España era una nación predilecta de Dios, quien, como Yahvé a Israel, le había suministrado abundantes muestras de preferencia y encomendado misiones de trascendencia universal, como la defensa y la extensión de la religión verdadera, el cristianismo católico, frente a todos los demás sistemas de creencias, cristianos y no cristianos.

El proceso fabulador, lentamente fraguado, se desarrolló recurriendo sin ningún rebozo a procedimientos que la razón y el saber positivo no podían rechazar: textos y documentos, epígrafes y restos arqueológicos, cuyos contenidos no dependían de la fe en los textos sagrados. Tomó todo mucho vuelo en el siglo XVI, se amplió en el XVII y sobrevivió con fortaleza a las reacciones críticas, que siempre existieron y que en el XVIII aumentaron. Quedó probada para unos pocos críticos la condición intelectualmente burda, y aun zafia, de muchas de esas supercherías. Así y todo, en muchos ámbitos letrados, en gran parte de la aristocracia titulada, incluida la Corona, y, por descontado, en la creencia popular, las leyendas y las invenciones habían tomado carta de naturaleza como hechos realmente acontecidos. Eso fue así de tal modo que hoy todavía son muy cuantiosas las mentiras, urdidas demostrablemente por autores desaprensivos o mitómanos, que operan socialmente como verdades.

Costa aseguraba, con sólido fundamento nacido de sus lecturas, que el saber de su tiempo disponía ya de métodos y técnicas que permitían hacer hablar con verdad a muchos restos antiguos que, hasta hacía poco, resultaban herméticos, y por lo tanto inútiles como fuentes históricas. Monedas, inscripciones y restos arqueológicos, sumados a estudios comparados de lingüística, etnología, mitología y otras disciplinas, dotaban a la historia de conceptos y utensilios capaces de alumbrar la oscuridad, hasta entonces tan densa y, por eso, susceptible de ilusionismos. La geología, la lingüística, la prehistoria y la arqueología científica, unidas a las disciplinas más tradicionales, reclamaban su turno en la tarea de esclarecer los tiempos más remotos de la historia humana, y Costa era decidido partidario de emprenderla en España y se quejaba de que el siglo XIX, que era el suyo, y un tiempo de progreso, renunciase a tan atractiva posibilidad.

LA HISTORIA EN EL TIEMPO DE COSTA

Joaquín Costa fue un historiador fértil pero irregular y, como en otras facetas de su vida, podríamos decir que atormentado y tormentoso a un tiempo. Los historiadores que estudian a sus colegas del pasado son a menudo poco misericordiosos con los fallos de cualquier clase que advierten en ellos. Costa incurrió en muchos, pero enjuiciar su alcance exige poner las cosas en su contexto o, al menos, intentarlo. Cuando estudió la historia antigua de España, de Iberia (término que empleaba con intención inclusiva de lo portugués, muy de su aprecio), Costa incurrió en yerros abundantes a causa de su desbordante ambición: quiso hacerlo todo, enseguida y de forma resolutiva. Era una peculiaridad de su temperamento, un rasgo personal que el carácter de Costa, forjado en abundantes tribulaciones y fracasos, acentuó en vez de mitigar.

Debe tenerse en cuenta, para enjuiciar esta actitud impaciente de querer resolver enseguida y totalmente incógnitas persistentes y difíciles del pasado ibérico y español, que había en el ambiente de la época una especie de comezón descubridora: el mundo occidental, a través de

los trabajos arqueológicos de las grandes potencias coloniales europeas en Mesopotamia, Turquía y Egipto, descubrió en un tiempo relativamente corto la existencia de una antigüedad que se había borrado de la memoria humana y que, a partir de entonces, se volvió tangible y visible.

En 1834, Charles Texier descubrió Hatusa, la capital del olvidado Imperio hitita, en la localidad turca de Bogazkoy. Publicó su descripción en 1849 (Costa nació en 1846), pero, si bien reconoció en su hallazgo el vestigio de una civilización extinguida, no pudo atribuirle identidad concreta, lo que no se hizo hasta 1880, cuando Costa, que se informaba sobre arqueología de forma regular y en buenas fuentes, tenía veinticuatro años. Con más fortuna, al año de nacer el sabio aragonés, el inglés (no francés como se lee a veces, si bien nacido en París) Austen H. Layard daba con las ruinas de Nínive, un hecho revolucionario que, en cierto modo, marcó la época e implicó enseguida un fuerte impulso de revisión (en todos los sentidos del término) de los textos bíblicos: la asombrosa Nínive, epónima del cautiverio judío, sería el prólogo al hallazgo de la torre de Babel/Babilonia (Robert Koldewey, 1900) y al de la ciudad antediluviana de Ur, desde la que Abraham iniciaría, según el Génesis, el largo periplo gestador de Israel (Leonard Woolley, 1922-1924), a la vez que el mundo se asombraba ante la tumba intacta de Tutankamón (Howard Carter, 1922). De Nínive y su fantástica biblioteca regia saldrían, entre otras cosas, evidencias tan trastornadoras como que el relato del diluvio universal era, en la versión sumeria recogida por los asirios, mucho más antiguo que el bíblico de Noé.

Más cerca, en Anatolia y Europa, entre 1870 y 1875, Heinrich Schliemann encontraba Micenas después de haber localizado Troya, y así daba carta de naturaleza histórica a los lugares de la *Ilíada*, antes de que Victor Bérard lo hiciera con los paisajes mediterráneos de la *Odisea* a partir de 1902. En ese clima, y falto por completo de medios materiales, Costa asumió el proporcionalmente desmesurado empeño de reconstruir, a partir de toda clase de fuentes a su alcance, la realidad del mítico reino de Tarteso (el alemán Adolf Schulten lo haría también, y sin éxito, en 1919).

Aun sin lograrlo ni medianamente, y no obstante incurrir en errores, a causa sobre todo de que su vehemencia se sobreponía a los requerimientos de un método seguro, estuvo muy lejos de fantasiosos que ganaron fama, como el arquetípico Ignatius Donnelly, un político norteamericano cuyas ficciones desmedidas sobre la Atlántida, escritas en 1882, se han venido parafraseando, e incluso reeditando, con éxito hasta ahora, por lo menos hasta 1976.

MITOS ARRAIGADOS, HISTORIA HERRUMBROSA

Junto a las posturas principalmente objetivadoras, surgieron y se confrontaron duramente, como sucede hoy (y a menudo sobre asuntos idénticos: el creacionismo y las hipótesis del *diseño inteligente* no son ajenas a esta vieja pugna), posiciones fuertemente ideologizadas por las creencias religiosas, nacionalistas y racistas. Costa era nacionalista y anticlerical en cierto grado, aunque no antirreligioso. Lo escandaloso, en su caso, era que, de forma indirecta, pero clara, no tomase *ad pedem litterae* las afirmaciones del Pentateuco sobre los primeros días de la humanidad ante- y posdiluviana y, en consecuencia, acarrease ese descreimiento racionalista a los orígenes del poblamiento y, más tarde, del cristianismo en Iberia.

El tubalismo era una vieja doctrina de la ortodoxia que hacía a los hispanos descendientes directos de Noé a través de su nieto Túbal, hijo de Jafet. Aunque herrumbroso, se mantenía pujante entre los integristas hispanos y, en particular, entre los vascos: parte de los desvaríos más iletrados de Sabino Policarpo Arana Goiri, el fundador del Partido Nacionalista Vasco, tienen esta raíz. Su arraigo venía de lejos, pues era la doctrina dominante al menos desde Isidoro de Sevilla, reafirmada por el padre Mariana, y lo ha sido hasta hace no tanto: en mis años infantiles aprendí de memoria cómo “los primeros pobladores de España fueron Túbal y Tarsis, descendientes de Noé”. Otro gran asunto *nacional* implicado, y del que Costa era muy consciente (aunque eludió acometerlo frontalmente), fue el origen jacobeo y mariano del cristianismo en Hispania.

El valor de su actitud es más claro si se tienen presentes hechos contemporáneos de su combate. Citaré uno particular porque creo que, *hic et nunc*, es muy expresivo. Se refiere a un predecesor mío en la enseñanza de Historia Antigua en la Universidad de Zaragoza y en la misma facultad en la que yo he pasado mi vida.

Este colega escribió en 1876 (cuando Costa llegaba a la treintena) un *Manual de historia universal [...] Parte primera. Historia antigua (5000 a. de C. – 476 d. de C.)*.²

No había lugar para la duda en cuanto a la actualización de los datos y las doctrinas recogidos en la obra por el laborioso profesor Puente:

He refundido completamente la Época segunda, tomando en cuenta los descubrimientos y lecciones más acreditadas de los egiptólogos y asiriólogos contemporáneos, y ajustando mi texto enteramente al modo con que hoy no puede ya menos de enseñarse la historia de los pueblos orientales. En esta parte creo que soy el primero que ha introducido esta imprescindible innovación en los libros de enseñanza de historia, de la índole y extensión del mío, publicados en España.

Pero, tras ponderar esta preocupación suya por actualizar conocimientos, llegaban las sorpresas en forma de un programa, anunciado al inicio de su libro, con breves y sustanciosas glosas, que no se despegaba un adarme de la ranciedad más ortodoxa y polvorienta.

Así, en la página 10 de su libro, la Edad Antigua, que podría presentarse bajo la nueva luz avistada por Puente, empieza como siempre había empezado: “Primer Periodo: Época genesiaca [del Génesis], desde la creación hasta la dispersión del género humano (4006-2250)”. Y en la página 11 continúa:

Lección II [...]. Los dos hijos de Adán y Eva, Caín y Abel. Asesinato de este por su hermano. Generación de los hijos de Dios o sea la descendencia de Seth, tercer hijo de Adán; y generación de los hijos de los hombres, o sea la descendencia de Caín. De la primera descienden los patriarcas Henoch, Mathusalem, Lamech y Noé; de la segunda los poderosos edificadores de ciudades, entregados al exclusivo culto de la civilización material.

2 El título completo, muy a la antigua, es *Manual de historia universal escrito para servir de texto en la explicación [sic] de esta asignatura en la Facultad de Filosofía y Letras por el Dr. D. José Puente y Villanúa, catedrático numerario de la misma Facultad en la Universidad de Zaragoza. Parte primera. Historia antigua (5000 a. de C. – 476 d. de C.)*, Zaragoza, Imprenta de Manuel Solá, 1876 (“segunda edición enteramente refundida”).

El resto es de este tenor, y eso era lo que aprendían los universitarios en nuestros lares, sin que su profesor se plantease siquiera por qué los patriarcas eran tan longevos o cómo era posible construir “por disposición divina una arca de madera, dentro de la cual había colocado Noé también una pareja de cada clase de animales” (que, por lo demás, no es exactamente lo que dice la Biblia, que propone una solución aún más difícil a la preservación de las especies).

Puente afirma que los descendientes de Jafet (los *jafétidas*), el tercer hijo de Noé, “se desparraman por la mayor parte del globo” y asegura que son “los padres de todos los pueblos de Europa, de la mayor parte de los del Asia, de la Oceanía y la América”. De paso, dice que en el Génesis, capítulo 10, “se encuentra la filiación de todas estas razas, que componen la división física de la especie humana, llamada caucásica”, y se enfrenta con el problema de que el libro atribuido a Moisés no menciona las razas que llama *amarilla, roja y negra*, que pueden proceder de hijos posdiluvianos de Noé o de “algunas familias que se alejaron del centro común antes del suceso de la Torre [de Babel y la confusión de las lenguas]”. En todo caso, “de ningún modo significa que Moisés no la considerara [la raza negra] procedente de Adán”.

El problema de fondo era que el primer libro de la Biblia en modo alguno podía errar en materia histórica:

El relato del Génesis acerca del origen del mundo y del hombre es auténtico e irrefutable [...]. El Pentateuco, además de libro divino y canónico [Puente, al llamarlo *libro*, pasaba por alto lo que significa literalmente *penta-teuco*, de πέντε y τεύχος], es el monumento histórico humano más antiguo: su forma actual data, cuando menos, desde el cisma de Jeroboam (976 años a. de C.): cuenta, por consiguiente, 33 siglos de fecha, y es muy anterior a todos los más remotos monumentos conocidos de la historia profana.

Puente sostenía que la creación del mundo y la historia de Moisés eran sucesos cercanos, incluso *muy* cercanos:

La tradición verdadera acerca de los orígenes era para Moisés cosa muy reciente; pues a causa de la longevidad de los primeros hombres, Moisés estaba separado de la creación del mundo por una corta cadena de intermediarios: él nació a poco de morir Abraham, este al morir Noé, el cual vivió muchos años en compañía de Matusalem y Lamech, contemporáneos de Adán.

Para valorar adecuadamente el acaloramiento casi atropellado de Costa que me propongo comentar, conviene conocer que en las aulas de la universidad española lo normal era estudiar, en la mayoría de los cursos de Historia, que el hombre había aprendido a hablar directamente de Dios, de forma que el lenguaje “no es invención humana”. El mundo, desde su creación hasta Jesucristo, no podía tener “más de 7000 años, ni menos de 3600”, cosa que, como indirectamente afirmada por Moisés en sus cuentas genealógicas del Génesis, no había podido, además, “ser desmentida por la ciencia moderna ni antigua”. Era seguro que las ciencias, en el futuro, llegarían a averiguar que los cálculos basados en la Biblia eran certeros, puesto que, “entre la ciencia verdadera y la Revelación, no puede haber contradicción real y positiva”.

Eso situaba a los estudiantes españoles (aunque no solo a ellos) a la altura de los conocimientos del siglo XVII en materia de prehistoria y antigüedad, de forma que, mejor que atender a

los sabios contemporáneos, les era de más provecho escolar, a efectos de graduarse, seguir los laboriosos cálculos del obispo James Ussher, que concluyó de manera muy bien argumentada que el día de la creación del mundo fue el domingo 23 de octubre de 4004 a. de C. A partir de ahí, dedujo que Adán y Eva fueron expulsados del paraíso menos de tres semanas más tarde, el lunes 10 de noviembre de ese mismo año. Por igual procedimiento estableció con gran probabilidad que el arca de Noé varó en el monte Ararat el 5 de mayo de 2348 a. de C. Y fue miércoles.³

DEFENSA ARDOROSA DEL SABER POSITIVO

Aunque fuera mucho pedir algún eco de Darwin (*El origen de las especies* se editó en 1859), tampoco lo había de los geólogos o los naturalistas que rastreaban al hombre fósil: ¿hombres, en sentido propio, contemporáneos del mamut o del rinoceronte lanudo, con el trasfondo revolucionario que suponía admitir tal cosa? No había que esperar a 1879, año en que Marcelino Sanz de Sautuola encontró los polícromos de Altamira, publicados al año siguiente, en los que nadie creyó durante largo tiempo, atribuyéndolos a una impostura.

3 James Ussher (1581-1656) fue arzobispo de Armagh, primado de Irlanda y vicescanciller del Trinity College de Dublín. A menudo es citado de segunda y tercera mano y omitiendo sus alusiones a Escalígero y al sistema llamado *del día juliano*, aún en uso. Reproduzco aquí el texto a que me refiero, de sus *The Annals of the World*, iv, 1658: "For as much as our Christian epoch falls many ages after the beginning of the world, and the number of years before that backward is not only more troublesome, but (unless greater care be taken) more lyable to error; also it hath pleased our modern chronologers, to adde to that generally received hypothesis (which asserted the Julian years, with their three cycles by a certain mathematical prolepsis, to have run down to the very beginning of the world) an artificial epoch, framed out of three cycles multiplied in themselves; for the Solar Cycle being multiplied by the Lunar, or the number of 28 by 19, produces the great Paschal Cycle of 532 years, and that again multiplied by fifteen, the number of the indiction, there arises the period of 7980 years, which was first (if I mistake not) observed by Robert Lotharing, Bishop of Hereford, in our island of Britain, and 500 years after by Joseph Scaliger fitted for chronological uses, and called by the name of the Julian Period, because it contained a cycle of so many Julian years. Now if the series of the three minor cycles be from this present year extended backward unto precedent times, the 4713 years before the beginning of our Christian account will be found to be that year into which the first year of the indiction, the first of the Lunar Cycle, and the first of the Solar will fall. Having placed there fore the heads of this period in the kalends of January in that proleptick year, the first of our Christian vulgar account must be reckoned the 4714 of the Julian Period, which, being divided by 15.19.28. will present us with the 4 Roman indiction, the 2 Lunar Cycle, and the 10 Solar, which are the principal characters of that year.

"We find moreover that the year of our fore-fathers, and the years of the ancient Egyptians and Hebrews were of the same quantity with the Julian, consisting of twelve equal moneths, every of them containing 30 days, (for it cannot be proved that the Hebrews did use lunar moneths before the Babylonian Captivity) adjoining to the end of the twelfth moneth, the addition of five dayes, and every four year six. And I have observed by the continued succession of these years, as they are delivered in holy writ, that the end of the great Nebuchadnezers and the beginning of Evilmerodachs (his sons) reign, fell out in the 3442 year of the world, but by collation of Chaldean history and the astronomical cannon, it fell out in the 186 year of Nabonasar, and, as by certain connexion, it must follow in the 562 year before the Christian account, and of the Julian Period, the 4152, and from thence I gathered the creation of the world did fall out upon the 710 year of the Julian Period, by placing its beginning in autumn: but for as much as the first day of the world began with the evening of the first day of the week, I have observed that the Sunday, which in the year 710 aforesaid came nearest the Autumnal Equinox, by astronomical tables (notwithstanding the stay of the sun in the dayes of Joshua, and the going back of it in the dayes of Ezekiah) happened upon the 23 day of the Julian October; from thence concluded that from the evening preceding that first day of the Julian year, both the first day of the creation and the first motion of time are to be deduced".

Los cráneos neanderthalenses habían aparecido, aun sin ser correctamente interpretados, en 1829 en la localidad belga de Engis y diecinueve años después en Gibraltar. Pero en 1856 Johann Carl Fuhlrott, en el valle de Neanderthal, en Renania-Westfalia, había entrado plenamente en materia con sus trabajos. El francés Louis Lartet encontró en 1868 los famosos cráneos dordoñeses en Cromañón. E interesa subrayar que el yacimiento de Aurignac, vinculado ya a la comprobación cronológica de la humanidad antediluviana, había logrado relevancia en un lugar que Costa conoció bien, pues lo frecuentó durante meses y procuró no perder ripio: la Exposición Universal de París de 1867.

Los que enumeraba en su libro el catedrático de Zaragoza seguían siendo los mismos grandes tópicos expuestos en los años de formación y primer ejercicio profesional de Costa. Ese espíritu de conformidad voluntaria implicaba una renuncia consciente a la crítica y al saber positivo en materias que lindaban con las creencias religiosas y era común a casi todo el quehacer historiográfico visible, en historia política, económica o literaria. Así, José Amador de los Ríos y Modesto Lafuente, en sus grandes y, por lo demás, admirables y útiles manuales, aceptaban el marco general más conservador para explicar las edades remotas de lo hispano,⁴ y eso que lo hacían en tono menos integrista que otras obras muy difundidas. Lo anómalo era lo contrario.

Costa se había percatado plenamente de lo que subyacía a estas cuestiones, que ocasionalmente encendían los ánimos y elevaban la temperatura retórica en esos géneros tan predilectos de los españoles como eran las arengas y las homilías, ya religiosas, ya políticas, periodísticas o ateneísticas, sin olvidar las omnipresentes tertulias. En los medios académicos predominaba de forma perceptible una visión no solo deísta y cristiana, sino católica y eclesial, de en qué consistía el ser esencial y permanente de España.⁵ En 1840, una generación antes, el sacerdote catalán Jaime Balmes había condensado la doctrina en una expresiva frase que resumía muy bien la corriente de pensamiento dominante:

La Religión Católica ha sido desde Recaredo la única de los españoles [...]. En la nación española [...], la revolución ha pasado por ella, pero el catolicismo vive aún, con sus principios fijos e invariables, con sus convicciones robustas, con sus altos pensamientos, con aquel language de seguridad que revela al hombre con toda certeza su origen y su destino, con aquel ademán majestuoso que le marca la línea de sus deberes.⁶

Las invectivas de Costa en materia historiográfica se dirigían a las concepciones más reaccionarias, pero sobre todo y antes que nada, más allá de la creencia religiosa, a quienes creaban o aceptaban las falsificaciones y supercherías, a veces dimitiendo vergonzantemente de sus obligaciones críticas.

4 Véanse, respectivamente, *Historia crítica de la literatura española* (Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1861-1865) e *Historia general de España desde los tiempos primitivos a nuestros días* (Madrid, s. n., 1850-1867; reed. en 24 vols., 1889-1890).

5 Sobre la concepción de España, véase Álvarez Junco, José, *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

6 Balmes, Jaime, *Consideraciones políticas sobre la situación de España*, Barcelona, J. Tauló, 1840, pp. 149 y 188.

UN TEXTO PROGRAMÁTICO

De entre los textos que escribió, el de mi predilección sobre este punto se encuentra en su opúsculo — así lo llamó— *La organización política, civil y religiosa de los celtíberos*. Según solía hacer, dada la escasa difusión de la mayoría de sus publicaciones (que casi siempre pagó de su bolsillo y que no le rentaban nunca), en 1870 incluyó esas páginas como introducción a la “Historia de la poesía popular española” en la *Revista de España*. Nótese que, solo tres años antes, Puente, en su manual *renovado*, aún andaba pegado indisolublemente al Génesis como fuente de saber histórico universitario.⁷ Vale la pena reproducir este ataque suyo, temprano, frontal y sin reservas a los falsarios de la historia española, porque en sí mismo es un programa que apunta al núcleo de lo que debe ser denunciado (algo relativamente sencillo) y extirpado (tarea cercana a lo imposible, pero que Costa quería acometer). Es una cita extensa, justificada por la escasa difusión que tuvo el original, y con ella rindo homenaje a su autor:

Hubo un tiempo en que, sobre los orígenes de nuestra patria, no se abrigan dudas, porque la misma ansia de conocerlos hizo salir a la superficie ciclos y dinastías de pérfidos falsarios y pseudo-profetas, que, tomando el tiento a la pública credulidad, inventaron monarquías antediluvianas [sic], genealogías, santorales, episcopologios, cronicones, actas, cánones, concilios e historias municipales, y dieron el ser a infinidad de santos, dioses, obispos, escritores, soberanos, ciudades místicas, filosofías cristiano-coránicas llovidas del cielo, milagros y leyendas maravillosas dadas como historias ciertas a virtud de lo que se llamaba *píos dolos*, para satisfacer la pública curiosidad, o para quebrantar odios de raza, o servir de pase a atrevidos sincretismos religiosos, o lisonjear la vanidad nacional, o zanjar dudas sobre asuntos históricos tan debatidos como la venida de Santiago, o ganar a traición, con armas de mala ley, batallas de dogmas tan reñidos como el de la Inmaculada, o bien para entroncar las familias más linajudas con los fenicios y cartagineses, o dar por padres y fundadores de las ciudades más oscuras a Túbal, Hércules o Ulises. Desde el jesuita Román de la Higuera hasta el académico Huerta, pasando por Ocampo, Nobis (Lupián de Zapata) y Pellicer, todos cabeza de dinastía, y teniendo por auxiliares y secuaces a Tamayo, Garibay, Bivar, Argaiz, Luna, Viana y tantos otros, ni el respeto a la religión selló sus labios, ni el cielo se vio libre de sus criminales algaras, ni hubo empresa que les arredrase, ni problema a que no dieran cumplida solución, ni mala arte a que no apelasen para dar color de verdad a sus falsas imaginaciones, ni centro influyente donde no hallaran patrocinio, desde la Compañía hasta la Inquisición, y desde la Inquisición hasta la Academia. Principiaron por los pergaminos de la Torre Turpiana y los libros plúmbeos del Sacromonte, y acabaron por los veneros arqueológicos de la alcazaba de Granada, y hubo crónicas de Flavio Dextro, de Máximo, de Eutrando, de Hauberto, de Wabalonso [sic por Walabonso] Merio, de Laymundo, de Julián Pérez, de Pedro Cesaraugustano, de Yamon, de Mello, de Cecilio, con sus correspondientes traducciones e infolios de comentarios: toda una literatura forjada por aquellos invencioneros sin conciencia, y tan tiranos, que ni el derecho de defensa dejaban a la verdad, a menos que no tuviesen sus ministros el valor del sacrificio. En Fr. Anno de Viterbo, en Ocampo, en Garibay, en Lupián de Zapata, en Huerta, podían leerse los sucesos acaecidos en nuestra Península desde la creación del mundo hasta Jesucristo, las circunstancias de la venida de Noé, Osiris, Hércules, los Geriones, Túbal, Moisés, Homero, San Pedro, la Virgen, etc., las dinastías de reyes que imperaron en España antes de los romanos, sus expediciones, las sequías padecidas, los descubrimientos hechos, etc., registrado todo, año por año, con tan rica y segura cronología como no la poseemos de la Edad Media. Con ella se emparentaba

7 El texto entero de *La organización política, civil y religiosa de los celtíberos* fue, póstumamente, republicado por su hermano Tomás, como capítulo II, en *La religión de los celtíberos y su organización política y civil*, y en la segunda edición —Madrid, Biblioteca Costa (Biblioteca Costa. Biblioteca Económica, XII), 1917— ocupa las páginas 39-113.

la cronología irlandesa de O'Flaherty, en aquel novelesco tejido de ficciones históricas que intituló *Ogygia*. El libro de Huerta, calcado sobre el supuesto cronicón de Pedro Cesaraugustano, que en el siglo pasado fabricó Pellicer, se titula: *España primitiva: historia de sus reyes y monarcas, desde su población (Tharsis) hasta Cristo: 1738*.

Obrando la ley de la reacción, el siglo XIX lleva hasta el escepticismo y el miedo su prudencia, y se nos presenta confesando ignorar en absoluto, y tal vez condenando a perpetua oscuridad, los tiempos que preceden a la conquista romana.⁸

Acto seguido mostraba cómo las más insignes plumas de la historiografía nacional, a las que él mismo había recurrido para instruirse en la universidad, abdicaban de su deber de investigación según los métodos modernos. Para probarlo adujo citas precisas de Vicente de la Fuente y otros historiadores del cristianismo y la Iglesia en España,⁹ de Colmeiro, Marichalar y Manrique, constitucionalistas conocidos;¹⁰ de José Amador, caracterizado historiador de la literatura española;¹¹ y de Modesto Lafuente, el más notable de los historiadores generales del país.¹²

No todo le parecía sombrío y polvoriento, y se solazaba con la perspectiva de una renovación que empezaba a atisbarse gracias al esfuerzo de un puñado de expertos:

Semejante estado de completa desorientación no podía durar, y todo inclina a creer que estamos próximos a salir de él, si no a velas desplegadas, al menos a buen paso, gracias a los trabajos de Fernández Guerra, Hübnér, Fita, Tubino, Delgado, Zóbel, Rada, Saavedra, Berlanga, Villa-amil, Coello y algunos otros. Han principiado a soplar en nuestro país los vientos de la crítica moderna,

-
- 8 Costa Martínez, Joaquín, *La organización política, civil y religiosa de los celtíberos*, ed. cit., pp. 39-41.
- 9 “Para el historiador de la Iglesia española [en nota: *Historia eclesiástica de España*, por V. de la Fuente, 1855, tomo 1, p. iv.— En parecido sentido, A. del Villar: ‘que la historia no nos ha conservado vestigio alguno de la religión de los celtas españoles’ (*Historia general de España*, 1863, tomo 1). Igual lenguaje habla Romey], ‘la religión primitiva de los españoles en los tiempos anteriores a las invasiones extranjeras, permanece envuelta en el misterio. Las escasas noticias que de aquella época nos restan la presentan de un modo hartamente honorífico para nuestra patria... Todo indica que por espacio de muchos siglos permanecieron puros e incorruptos los principios de religión natural y noachida [de Noach, Noé] que aportaron en España los tubalistas, sus primeros pobladores” (*ibidem*, pp. 41-42).
- 10 “Para el historiador de las Constituciones políticas de la Península [en nota: *Curso de Derecho político según la historia de León y Castilla*, por M. Colmeiro, cap. 1. En igual sentido Marichalar y Manrique: ‘que es-imposible dar noticias exactas y detalladas acerca de la legislación seguida en España durante los tiempos anteriores a la dominación romana’. *Historia del Derecho español, primera época*, cap. 1], ‘sería vano el empeño de disipar las nieblas que rodean la historia anterior a la invasión y conquista de los romanos para discutir sobre las leyes o costumbres por que debieron gobernarse los antiguos pobladores de España” (*ibidem*, p. 42).
- 11 “Para el historiador de la Literatura nacional [en nota: *Historia crítica de la literatura española*, por J. Amador de los Ríos, primera parte, cap. 1], ‘sería tarea difícil y poco fecunda para estos estudios, la de empeñarse en largas investigaciones sobre las varias gentes que entraron en la Península ibérica antes de la dominación romana. ¿En qué regiones de la Península fijaron su morada? ¿Qué ciudades fundaron? ¿Qué religión, qué leyes, qué lenguas trajeron a nuestro suelo? ¿Qué influencia pudieron ejercer en su civilización futura? Cuestiones son estas cuya solución nos parece punto menos que imposible’; y consecuente con esta convicción, trae “los verdaderos orígenes de la Literatura española a fundación del Imperio” (*ibidem*, pp. 42-43).
- 12 “Al autor de la Historia general de España [D. Modesto Lafuente, parte 1, lib. 1.], ‘no le ha sido posible encontrar segura brújula y norte cierto por donde guiarse en las oscuras investigaciones acerca de los pobladores primitivos de nuestra nación, y antes bien ha tenido momentos de turbarse su imaginación cuando la ha engolfado en este laberinto de dudas sin salida razonable’; y concluye haciendo votos ardientes ‘porque haya quien halle datos más sólidos, luces más claras y salida más segura de este intrincado dédalo” (*ibidem*, p. 43).

a quien la falta de códigos, poemas y rituales no impide reproducir en imagen la vida jurídica, literaria y religiosa de un periodo determinado, y que en punto a orígenes ha realizado verdaderas maravillas. Con razón dice el docto celtólogo y epigrafista que acabo de nombrar que “*es tiempo ya de penetrar con tesón y tino en la historia primitiva de España*”.¹³

Costa, en fin, apelaba a actuar, con los “escasos materiales con que la erudición inquieta y zahorí de nuestro siglo brinda al historiador” para iluminar la antigüedad, “vagos y poco consistentes”, sumando el conocimiento a la “intuición”, al “golpe de vista certero”, para recomponer analógicamente el pasado, en tarea similar a la del “paleontólogo, que por la estructura de un hueso infiere la del esqueleto entero”.¹⁴

GLOSA DE LA INVECTIVA COSTIANA

Los falsarios principales y sus falsificados

Hoy, al hilo de esta indignación del Costa historiador, diremos algo de los falsificadores a quienes denuncia *nominatim* (Higuera, Huerta, Ocampo, Nobis y Pellicer, *cabezas de dinastía*, servidos por Tamayo, Garibay, Bivar, Argaiz, Luna y Viana) y de las imposturas concretas que menciona como más representativas (el trío que forman los pergaminos de la Torre Turpiana, los escritos en plomo del Sacromonte y los hallazgos de la alcazaba de Granada, junto a las crónicas inventadas atribuidas a Dextro, Máximo, Eutrando, Hauberto, Walabonso, Laymundo, Julián Pérez, Pedro de Cesaraugusta, Yamon, Mello y Cecilio).

Esa parrafada de Costa y las referencias concretas a asuntos y autores que en ella encadena prueban que conocía sin duda una obra que, sorprendentemente, no cita, él, tan dado a las menciones de autoridad. No sé explicar por qué omite la de José Godoy Alcántara, autor de la *Historia crítica de los falsos cronicones*, editada por la Real Academia de la Historia en 1868, que, en mi sentir, marcó un hito en la historiografía española.¹⁵

En España pasaron por buenas invenciones que en otras partes fueron objeto de más pronto repudio. No era tanto cuestión de creencias como de rigor. Así, el mayor de todos estos falsificadores, el jesuita Román de la Higuera, no pudo embaucar ni a su sabio correligionario y coetáneo Juan de Mariana, que tachó sus descubrimientos de “fingidos” y “supuestos”, ni a los clérigos bolandistas, a quienes no se puede imputar irreverencia, sino especialización depurada en detectar imposturas hagiográficas y autores fuleros. Pero, a pesar de que los historiadores críticos no faltaron en España, se produjo el triunfo de las engañifas, arrollador a veces, y no

13 Costa Martínez, Joaquín, *La organización política, civil y religiosa de los celtíberos*, ed. cit., pp. 43-44. Alude a Fidel Fita, por quien sentía gran admiración, y a su trabajo recién publicado “Antiguas murallas de Barcelona”, *Revista Histórica* (Barcelona), enero de 1876.

14 *Ibidem*, pp. 44-45.

15 La trató debidamente, con su especial acuidad, Julio Caro Baroja en su inimitable *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona, Seix Barral, 1992.

exagero al decir que no una, sino muchas de esas invenciones fantasiosas funcionan en nuestros días como verdades respetables en muchos lugares de España.

Expondré brevemente quiénes son los principales personajes y las falsificaciones sobre los que nuestro hombre, enardecido, pasa como quien pisa ascuas. Porque, aunque él lo dé por sabido y no lo diga, su denuncia comprende un periodo larguísimo que abarca, por lo menos, desde la segunda mitad del siglo XVI hasta el último cuarto del XVIII, de modo que la contaminación que produjeron los falsarios y sus entusiastas en la historiografía fue grande, y mucho más en el devocionario popular.¹⁶ La sentencia canónica contra los fraudes de Granada, que fueron los más coherentes y duraderos, no tuvo lugar hasta 1777, pero la condena, claramente expresada, no fue capaz de erradicar buena parte de las falsas creencias, sobre todo las relacionadas con los supuestos huesos martiriales.¹⁷

El primero y principal de todos fue el citado Jerónimo Román de la Higuera, “nefasto urdidor de cronicones diabólicos”, arrastrado, según atinadas expresiones de Ignacio de Olavide, a “inventar las mayores falsedades” y poseído de una “verdadera manía por aparecer en toda ocasión como una especie de providencia histórica que todo lo esclarecía”, preso de “enfermiza actividad, grafómano” y padre de “históricos engendros”.¹⁸ En 1593 ya había publicado la primera entrega de una *Historia eclesiástica de España* hasta los tiempos del emperador Constantino con la que quiso sentar plaza de gran descubridor (de él se dirá luego un poco más).

Francisco Javier Manuel de la Huerta y Vega (Alcalá de Henares, 1697-1752), académico censor de la Real de la Historia entre 1747 y 1749, es, en calificación de Godoy, un “inventorero” que ni siquiera fue original, pues hizo su fama aprovechando borradores de otro falsario, el aragonés José Pellicer, de los que surgía inventado un antiquísimo Pedro, orador cesaraugustano y maestro de retórica (“*Petrus Caesaraugustae orator insignis docet*”).

Del zamorano Florián de Ocampo, que fue nada menos que cronista de Carlos I, cabe decir que amaba las fábulas y que, cuando las ajenas no le bastaban, creaba las propias. Al leer las invectivas de Costa es inevitable pensar en Gregorio Mayans, el ilustrado valenciano que, generoso en los elogios al mérito ajeno, motejó sin embargo a Ocampo directamente de “mentiroso”, de la misma forma que calificó la obra de De la Huerta de “fábula indecorosa”, aun a sabiendas de que se enemistaba así con personajes poderosos, tanto en la Academia como en el Santo Oficio. Tampoco la obra del mondragonés Esteban de Garibay resistía, en materia de antigüedades, una crítica mediana. Al bravo Mayans, según parece, no le impresionaba lo más mínimo que Ocampo y Garibay afirmasen sin reparos que Homero había estado en España.

16 Florián de Ocampo vivió entre 1510 y 1590; Esteban de Garibay, de 1533 a 1600; Jerónimo Román de la Higuera, de 1538 a 1611; el morisco Miguel de Luna, nacido hacia 1550, murió en 1619; Francisco de Bivar vivió de 1584 a 1634; Tamayo de Vargas, de 1589 a 1641; Antonio Nobis (Lupián de Zapata), murió en 1667, algo antes que su amigo y editor Gregorio Argáiz; Pellicer, entre 1602 y 1679; Francisco Javier Huerta, entre 1697 y 1752; y Juan de Flores, amigo y cómplice de Luis Francisco de Viana, llevó a cabo su último fraude en 1763.

17 Véase Barrios Aguilera, Manuel, “El castigo de la disidencia en las invenciones plúmbeas de Granada: Sacramonte versus Ignacio de las Casas”, *Al-Qantara*, 24/2 (2003), pp. 477-531.

18 Así lo dijo Ignacio de Olavide en “La Inquisición, la Compañía de Jesús y el P. Jerónimo Román de la Higuera”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 42 (1903), pp. 107-119. Los calificativos que reproducimos, en pp. 108-111.

Tipo muy notable fue Antonio de Nobis, más conocido como *Antonio de Lupián Zapata*, a quien se suele citar de esta segunda manera. Su actividad fue mucha y toda averiada, incluso cuando terció con un libro entero para advenir el supuesto pacto entre el rey y Guipúzcoa suscrito en 1200, de acuerdo con un hallazgo documental hecho en Santo Domingo de la Calzada y del que con posterioridad no se hallaron rastros. La falsificación no fue suya, pero sí la cumplida panoplia de argumentos para defender su contenido.

La mayor superchería de este clérigo consistió en inventar de arriba abajo un personaje abigarrado, un mozárabe sevillano, pero de origen germánico (contemporáneo de Carlomagno), llamado Hauberto. Fabricado por Nobis de la cruz a la raya, era un benedictino que ejerció legaciones de altos vuelos en el siglo IX por cuenta nada menos que de Alfonso III el Magno, el último gran rey astur y simiente de la dinastía leonesa. Hauberto, que trajo a dos hermanos suyos con él, pudo así recorrer toda la España que plugo al guionista, incluidas Navarra, Aragón y Cataluña, de forma que de todo vio y contó. En cuanto a las antigüedades más remotas, en expresión de Godoy, dio cuenta del “mes y día en que tuvo principio la creación, cuánto tiempo estuvieron en gracia nuestros primeros padres, cuántos hijos tuvieron, cómo murió Caín, en qué años nacieron y murieron los patriarcas, y en qué día se verificó la concepción inmaculada de la Virgen”.¹⁹

Como casi todos los de su especie, Nobis se benefició a sí mismo, tanto durante su vida en Castilla como más tarde en Ibiza, donde murió sirviendo a su catedral, no sin adjudicarse títulos que no poseía, pero que, para dotarse de autoridad oficial, falsificaba con la misma listeza que los cronicones. ¿Cómo no iba a proveerse de un título de cronista regio o de notario pontificio quien creaba la historia de España a su placer? Así ganaba fama y dinero en su quehacer de fabricación de genealogías a medida. Muchas de las cosas que hizo decir a Hauberto, si no todas, entraban nada inocentemente en terrenos que eran de actualidad en el siglo XVII español, entre ellas ciertas preeminencias conventuales o catedralicias (la de *Tarraco* sobre *Caesar Augusta*, por ejemplo, y la del Pilar sobre la Seo, en larga y acre disputa ambas por la catedralidad zaragozana hasta 1676) o las discusiones sobre los Fueros de Sobrarbe y el Justicia de Aragón. Bastantes de estas mentiras tenían que ver con asuntos aragoneses: el Ebro (y con él, Iberia) debía su nombre a un hijo de Túbal; Huesca (en disputa con Zaragoza a causa de las respectivas pretensiones universitarias) hallaba en Hauberto corroboraciones sertorianas de gran valor; los devotos aragoneses aprendían que la Virgen del Pilar había sido enérgica debeladora de los arrianos, o que la milagrosa campana de Velilla llevaba tañendo una asombrosa cantidad de siglos.

Claro que eso no era casi nada comparado con el hecho de que Homero fuera hijo de una hispana y de que sus sublimes creaciones hubieran sido escritas en tierras del Guadalquivir, de que la piel de toro guardase sepultas las cabezas de Moisés y del gran Pompeyo y de que los mártires hispanos tuvieran primacía incluso sobre los de Roma, por haber comenzado aquí las persecuciones veintiún años antes de que tuviese lugar la primera, el famoso episodio neroniano, con ocasión del incendio de la Urbe en el año 64. Como remate, regalaba al orgullo hispánico la condición española para dos papas (uno, Bonifacio IV, era benedictino, como

19 Godoy Alcántara, José, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1868, pp. 265 y ss.

Hauberto), sobre cuyo lugar de nacimiento debía, pues, dejarse de discutir. Todo se cimentaba en fuentes remotas, como los escritores Cecilio, Melo, Yamon, Máximo o Dextro, cuyas obras eran asimismo invención, si no propia, ajena.

Aun con estas enormidades, el texto del cronicón halló, finalmente, editor amigo en otro clérigo, Gregorio Argaiz, que lo dio a la luz en 1667 con alguna fortuna, si bien Nobis no pudo disfrutarlo por fallecer ese mismo año. Argaiz lo tradujo y comentó, añadiéndole oscuridad y retórica banal, en una especie de dialéctica al estilo de Juan Palomo, objetando y contraargumentándose, en la que, al fin, salía, como crítico, garante de la veracidad de la invención. Lo curioso es que, como advirtió Godoy, ya de joven lo habían echado del archivo de la catedral de Burgos.

Pero eso no bastó al embaucador. Así que luego fabricó a Walabonso, discípulo de Hauberto, para ampliar saberes a partir del año en que Hauberto dejaba su relato y colmar ciertas lagunas. El juicio de Godoy acertadamente apunta que los estilos y los léxicos de Hauberto y Walabonso se parecen tanto que son idénticos. La aportación mayor de este segundo benito falsificado es la actuación de san Millán en Santisteban de Gormaz (916) al modo en que Santiago había obrado en Clavijo (844).

Otro personaje a quien, por su desenvoltura, cabría llamar desaprensivo (su contemporáneo Tomás Tamayo de Vargas —no confundir con Tamayo de Salazar, que también falsificaba a menor escala— lo denominó “el hombrillo mentiroso”) fue el aragonés José Pellicer de Ossáu Salas y Tovar, zaragozano de 1602, respetado como cronista oficial a título múltiple (de Aragón y de Felipe IV) y, por eso mismo, más culpable que otros en tanto que falsificador. No es cuestión aquí de alabar sus méritos, que los tuvo, sino de mencionar su facilidad para las invenciones, a las que tan dada era la época, de forma que Godoy, poco amigo de las modas del Barroco, lo despachó despectivamente diciendo que “fue el siglo xvii hecho hombre”, por su curiosidad superficial y su ostentosa exhibición de erudiciones poco útiles. Incluso había confeccionado otro cronicón de Hauberto, tan falso como el de Nobis. Puesto a fabular, podía batir marcas: creó el llamado *Cronicón de don Servando*, escrito ni más ni menos que por el confesor del último rey godo, Rodrigo, y del primer rey reconquistador, Pelayo. Ahí era nada, disponer de los conocimientos de quien había penetrado en los lugares más recónditos del alma de tales monarcas. Esa era una empresa a medida de quien había inventado documentos carolingios y difundido engaños en los que cayeron historiadores confiados incluso fuera de España, o hecho venir a Aragón reliquias de san Pedro, por el sencillo procedimiento de crear de arriba abajo un testimonio de tal hecho. Ambicioso como era el aragonés, decidió comenzar como el Génesis, tratando la creación del mundo. Al igual que casi todos sus homólogos, no quiso perderse semejante ocasión. Por su prolífica e influyente desvergüenza lo distingue Costa, junto a unos pocos más, con el calificativo de *cabeza de dinastía*.

A Tamayo, el ofensor de Pellicer (que tuvo muchos más, no sin motivo), no es tan haccedero clasificarlo entre los embaucadores, cuando más parece que hubiera que hacerlo entre los crédulos. Fue cronista mayor de Castilla, empleo de gran relevancia (a veces olvidamos que los historiadores profesionales no son una creación académica del siglo xix) y manantial de autoridad oficial. José Godoy dice de él que era “hombre de mucha lectura: sin ser verdaderamente un sabio, había tocado a todo en sus estudios, desde la teología hasta la heráldica [...], podía discutir sin desventaja con los eruditos y tenía siempre algún detalle curioso que enseñar a los que no lo eran”.

Sabiendo tanto, tuvo, empero, por buenos los monstruos de De la Higuera, aunque halló en ellos elementos que le parecieron interpolados, añadidos por mano distinta de la del autor original, a quien estimó aceptable. Del mismo pie cojeó el cisterciense Bivar, que, como Garibay y Ocampo, parecía disfrutar nadando en las aguas de las fábulas extravagantes.

Costa también desprecia en su arremetida a los autores de las fantásticas y persistentes invenciones de Granada, sintetizados en el morisco cristiano Miguel de Luna y el canónigo Viana y Bustos, con quien se cierra el paréntesis de estas falsificaciones clásicas, ya que la última que en Granada llevó a cabo su colaborador Juan Flores (se cantaba “lo que de noche sueña Viana / lo encuentra Flores por la mañana”) ocurrió en 1763. Finalmente fueron detenidos los dos por denuncia de un cómplice, juzgados y condenados.²⁰ Pero el caso granadino, muy interesante por su duración de casi dos siglos y por sus variadas facetas e implicaciones, es toda una microespecialidad, y aquí no cabe sino hacer un resumen muy sucinto.

Los principales *descubrimientos* de Luna, rebuscados e ingeniosos, fueron, sobre todo, los llamados *pergaminos de la Torre Turpiana o Torre Vieja*, el alminar de la mezquita mayor de Granada, con ocasión de su derribo en 1588, y los *libros de plomo* del Sacromonte. Los primeros ofrecían una profecía de san Juan sobre el fin del mundo que había sido escondida en ese lugar por san Cecilio, un inventado discípulo árabe de Santiago el Mayor y primer obispo de Granada (esto es, de Ilíberis, Elvira). Cecilio cuenta un viaje suyo a Jerusalén, de donde trae, por ejemplo, el paño con el que María se había enjugado sus lágrimas sanguinolentas durante el drama del Calvario.

Los textos del *hallazgo*, en los que María elogiaba a los árabes y su lengua, estaban redactados en árabe, latín ¡y castellano! Los problemas de los moriscos granadinos explican estas invenciones, de intención aún discutida, pero que buscaban conciliar las tradiciones religiosas bíblica, evangélica y coránica para protección de los islamizantes o tenidos por tales, probando que en la segunda generación cristiana no faltaban los árabes, y árabes afincados en Granada con anterioridad al 711.

En 1595, siete años después de esta superchería, aparecieron, por idéntico impulso, los libros plúmbeos del Sacromonte, veintidós planchas de plomo, varias con noticias detalladas sobre los mártires muertos en ese lugar en los primeros años de Nerón y cinco de ellas como un rosario de redondeles ensartados, con dibujos extraños y caracteres *salomónicos*, que eran el *Liber fundamenti Ecclesiae, Salomonis characteribus scriptus*, escrito en una grafía peculiar por otro supuesto santo árabe cristiano, san Tesifón Ebnatar, asimismo discípulo de Santiago. Era un texto cuasiapostólico sobre lo que los primeros cristianos con autoridad pensaban sobre los atributos de Dios, resumidos en “la oración del apóstol Santiago”, muy coranizante, “No hay Dios sino Dios”. Había detalles sobre la liturgia de la misa y sobre la administración de la confesión, y, en fin, todo un evangelio completo. Según eso, se supo que José fabricaba cucharas en Nazaret, pero también se conocieron noticias fascinantes sobre el aspecto físico de María y de Jesús, ambos altos, de hermosos rostros redondos, piel trigüeña y cabello castaño.

20 Véase, por ejemplo, García-Arenal, Mercedes, y Fernando Rodríguez Mediano, “Médico, traductor, inventor: Miguel de Luna, cristiano arábigo de Granada”, *Chronica Nova*, 32 (2006), pp. 187-231.

Otro evangelio más, recibido directamente por María en lengua árabe y en metal precioso, fue copiado en plomo y entregado por ella a Santiago para que lo trajese a “una región del extremo Occidente que se llama España”, donde probará que los árabes, y no los judíos, son el instrumento de Dios para salvar el mundo en sus postrimerías.

En cuanto a los *hallazgos* dieciochescos de Viana y Flores, el tribunal eclesiástico que finalmente los juzgó, del que formaba parte el arzobispo granadino, decretó, por sentencia de 6 de marzo de 1777, su confiscación y la clausura física del ubérrimo *yacimiento*, esto último con cargo a los bolsillos de los condenados y “dexándolo impenetrable”. Se quemó en la plaza pública el lote, con todas las “antigüedades que tenían prueba de contrahechas”, incluidos “los huesos de los Mártires supositicios”.

El canónigo Viana veía en el Sacromonte luminarias nocturnas y albas procesiones celestes. En cuanto a su cómplice, dice Godoy²¹ expresivamente que

había en Granada un don Juan de Fleurs o Flores, racionero de la catedral, coleccionista de antiguallas, hombre de escaso pundonor y no aventajado entendimiento, quien habiendo oído que un vecino del barrio de la Alcazaba, abriendo un sumidero en el patio de su casa, había sacado piedras con letras, compró la casa y las contiguas y comenzó a practicar excavaciones. Lo que de allí se fue extrayendo en cerca de diez años es indecible: aras con dedicatorias a dioses, genios y emperadores; inscripciones a hombres ilustres iliberitanos, o que revelaban prerrogativas de este municipio; estatuas, sepulcros, vasos de los sacrificios, lucernas, adornos femeniles, monedas, osamentas de mártires, cruces y un crucifijo, cálices, patenas, planchas de plomo sueltas o formando libros, como los encontrados en el Monte, y escritas con el alfabeto de las láminas martiriales, que contenían fragmentos de un concilio de los apóstoles, en que se estatuyó el dogma de la Inmaculada, la misa de la primitiva Iglesia, la vida del Redentor, escritos de Santiago y de sus discípulos, profecías, tablas de artículos y misterios de fe, cánones ignorados del concilio Iliberitano, las cartas encíclicas convocándole, y las de contestación de los obispos, y el episcopologio completo de Garnata, Iliberia o Ilípula durante los tres primeros siglos de la Iglesia: en estos escritos se hacen frecuentes referencias a los arábigos y reliquias del Sacromonte y torre Turpiana, de cuyos tesoros venían siendo custodios los obispos de aquella ciudad.²²

Los autores antiguos, resucitados

Hubo bastantes autores del primer milenio de la era inventados por falsificadores españoles, como Hauberto (el cual, a su vez, citaba a varios más, con lo que entraban en danza por ristras), Walabonso Merio, Laymundo, Pedro, el rétor cesaraugustano, actas martiriales, etcétera. Pero sin

21 Godoy Alcántara, José, *op. cit.*, pp. 317 y ss.

22 A los trabajos de Manuel Sotomayor, Gloria Mora y Joaquín Álvarez Barrientos, y José Manuel Roldán en los años ochenta sobre las invenciones de Granada, que fueron fabricándose a lo largo de siglo y medio, debe añadirse el libro colectivo Barrios Aguilera, Manuel, y Mercedes García-Arenal (eds.), *Los plomos del Sacromonte: invención y tesoro*, Valencia / Barcelona / Zaragoza, Universidad de Valencia / Universidad de Granada / Universidad de Zaragoza (Biblioteca de Estudios Moriscos, 1), 2006. Hay numerosas referencias a la incomparable serie de falsificaciones granadinas —los pergaminos de Torre Turpiana, el sello de Salomón, las reliquias del Sacromonte (añadidas a los textos en plomo, para garantizarlos como verídicos), los fingidos hallazgos de la Alcazaba, etcétera—. La obra fija también las tempranas (pero poco influyentes) reacciones de los sabios que no cayeron en los engaños, como Francisco Pérez Bayer y el padre Martín Sarmiento. También, Barrios Aguilera, Manuel, art. cit., pp. 477-531.

duda el campeón de las falsificaciones con éxito fue De la Higuera. Julio Caro valoró y describió su caso, claramente patológico (el jesuita llegó a presentar como auténtica una carta antigua literalmente *caída del cielo*), con acierto y precisión.²³ El elemento fundamental para dotar de credibilidad a sus crónicas antiguas falsas era muy sencillo: no inventaba al autor, sino sus textos. Otros inventaban ambas cosas; el jesuita, no: el autor traído a colación sí había existido, según fuentes inobjectables, pero su obra estaba perdida. De la Higuera era quien la encontraba en sitios de no tan sencilla verificación (por ejemplo, en lejanos monasterios germanos), y no una vez, ni dos. Como no le era fácil editarlos, circulaban los embustes en forma manuscrita. Eso los hacía susceptibles de nuevas manipulaciones de terceros e incluso de correcciones a cargo de su propio inventor, que remediaba así los reparos, expresados a veces con contundencia, de quienes detectaban el engaño. Es asombroso ver cómo hubo quien, aceptando la veracidad de los textos *descubiertos* por el padre Román, discutía la interpretación que este les había dado al traducirlos y comentarlos.

Los principales autores antiguos cuyas obras se escribieron por alguien tan moderno como el jesuita toledano fueron Flavio Dextro²⁴ (a quien llegó incluso a retocar el nombre de una vez para otra); Máximo, obispo cesaraugustano; Eutrando; y un clérigo mozárabe de Toledo, Julián Pérez, hombre al que su longevidad deparó la ocasión de convivir estrechamente con el Cid y con Alfonso VII.

Las noticias que aparecían en estas obras eran extraordinarias y, además, se encadenaban para componer panoramas vastísimos, llenos de luz nueva: cuando Dextro muere (lo que implica que ya no escribe más), Máximo le toma el relevo en esta corresponsalía minuciosa y sensacionalista.²⁵ Los huecos los rellena con una obra fingida de san Braulio,

23 Caro Baroja, Julio, "El P. Jerónimo Román de la Higuera", en *Las falsificaciones de la historia*, ed. cit., parte iv, pp. 161-187.

24 Las ediciones, en Sevilla y en Lyon, de los textos de Dextro de Barcelona y Máximo, Heleca y Braulio de Zaragoza son (la primera, con notas de Rodrigo Caro; la segunda, con glosas de Bivar) *Flavi[i] Luci[i] Dextri V. C. omnimodae historiae quae extant fragmenta. Cum chronico M. Maximi et Helecae ac S. Braulionis Caesaraugustanorum episcoporum*, Sevilla, M. Clavijo, 1627 [1626]; y *Fl. Luci [Dextri] Barcinonensis [...] chronicon omnimodae historiae [de historia universal], primum quidem eidem Hieronymo dicatum, sed eo ad superos translato, multis locis locupletatum, Paulo Orosio Tarraconensi iterum nuncupatum, nunc demum opera et studio Fr. Francisci Biuarij Mantuae-Carpetani, ex obseruantia S. Bernardi cisterciensis monachi [...] commentarijs apodicticis illustratum, quibus uniuersa ecclesiastica historia, a Christo nato, per annos 430 rerum tam ad Italiam, Galliam, Germaniam, aliasve orbis christiani prouincias spectantium, quam ad Hispaniam*, Lyon, Landry, 1627.

25 Godoy (*op. cit.*, p. 133) hace un resumen expresivo de las descabelladas fabulaciones de Higuera, que dan una justa idea de su descaro: "Santiago vendrá a España, recorrerá sus ciudades, erigirá muchos templos, entre ellos el del Pilar, pondrá obispos en Bracara, Cesaraugusta, Hispali, Cartagine Spartaria, Valentia, Tarracone, Tolet, Barcinone, Luco, Asturica, Palentia y Juliobriga; volverá a Jerusalén, desde donde escribirá a los judíos españoles la Epístola canónica; será degollado el 25 de Marzo, y su cuerpo trasladado por sus discípulos a Iria Flavia. Después vendrá san Pablo y luego san Pedro, que trae imágenes de la Virgen y pone obispo en Sexifirmo. Interesando a la multitud piadosa la suerte de los personajes evangélicos, Dextro le dará acerca de ellos nuevas noticias o confirmará las que ya corrían: los pastores de Belén fueron tres, y santos; la mujer de Pilato, que además de Prúcua, como en el falso evangelio de Nicodemus, se llama Claudia, se hace cristiana y recobra la salud; los centuriones de Cafarnaúm, del Calvario y de Cesarea eran españoles; la Verónica fue la mujer sanada del flujo; Simón Cirineo vino a España con sus hijos Alejandro y Rufo; este fue obispo de Dertosa, y aquel mártir en Cartagine Spartaria. Y con todo esto entreteje Higuera los tres soles que se vieron en España cuando el nacimiento del Redentor, la muerte de Herodías en el Segre, el viaje de la Virgen a Éfeso, la venida de Lázaro con su familia a Marsella, el martirio de los reyes magos, la primacía de la iglesia toledana y la creación de seminarios".

obispo de Zaragoza, o de Heleca, obispo de Huesca. Fue decisivo que muchas personas de respeto y de muy diversa significación, desde Rodrigo Caro hasta Francisco de Quevedo, tuvieran por bueno este gigantesco fingimiento, y con él la noticia de las cartas que habrían intercambiado san Pablo y Séneca, convertido al cristianismo. Porque las obras *encontradas* por De la Higuera probaban de forma completa y rotunda cuanto su inventor necesitaba tener por cierto acerca de cualquier asunto de la antigüedad, sobre lo remoto del cristianismo hispano, su carácter jacobeo y pilarista (Máximo, Braulio y Heleca formaban un *trío aragones* consistente), la receptividad de los judíos hispanos a la nueva fe, la primacía histórica y canónica de su Toledo natal (en la que sitúa una piedra traída de Oriente sobre la que María posaba los pies: un claro intento de emular el Pilar de Zaragoza), etcétera.²⁶ Probablemente llegó a tener por buenas sus propias mentiras y logró que muchos más las creyeran también. Algunas aún siguen en pie, y cuesta aceptar que así sea, como le ocurría a Costa hace siglo y cuarto, sobre todo cuando proceden de un sujeto de mente enfermiza que incluso raspó nombres de viejos pergaminos para cambiarlos por otros que le parecían más ajustados a su idea del pasado.

Las ciudades místicas

Finalmente, aclararé a qué se refiere Costa con la expresión *ciudades místicas*, inserta en la frase que afirma cómo los falsarios “dieron el ser a infinidad de santos, dioses, obispos, escritores, soberanos, ciudades místicas, filosofías cristiano-coránicas llovidas del cielo, milagros y leyendas maravillosas dadas como historias ciertas”. No tengo duda de que alude en particular, como antonomástica de obras equiparables, a la de María Coronel y Arana (1602-1665), la famosa monja concepcionista de Ágreda (sor María Jesús), autora de una larga y peculiar obra hecha por ciencia infusa y revelación divina a partir de 1637. La monja, que fue muchos años consejera y corresponsal de Felipe IV y de otros importantes personajes de su tiempo, es objeto de mucha veneración, y entre otros prodigios que se le atribuyen está el de la bilocación, pues se encontraba al mismo tiempo en España y en América, en alguna de cuyas regiones se la llama *la Dama Azul*.

El contenido más llamativo de su texto, editado tras su muerte, en 1670, es una detallada biografía de María dictada por la propia madre de Jesús a la religiosa, tal y como se enuncia en el título de la obra: *Mística ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia. Historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios, Reina y Señora nuestra, María santísima, restauradora de la culpa de Eva y medianera de la gracia. Dictada y manifestada en estos últimos siglos por la misma Señora a su esclava sor María de Jesús, abadesa indigna del convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Ágreda, para nueva luz del mundo, alegría de la Iglesia católica y confianza de los mortales*.

26 Por si Santiago no bastaba como compañía a María en Zaragoza, De la Higuera hizo estar presente a Juan, el discípulo amado, consignando esto para el año 37: “Beata Virgo Jacobo preces fundenti, Caesaraugusta, in columna apparet, in spiritu veniente quoque Ioanne theologo” (Godoy Alcántara, José, *op. cit.*, p. 150).

Sin duda Costa sabía que, entre otras cosas, esta vasta obra contenía alusiones a España, y en particular la que forma el capítulo 17 del libro VII de la parte III, que la religiosa titula “Dispone Lucifer otra nueva persecución contra la Iglesia y María santísima, manifiéstasela a San Juan y por su orden determina ir a Éfeso, aparécese su Hijo Santísimo y la manda venir a Zaragoza a visitar al apóstol Santiago y lo que sucedió en esta venida”. De este texto nace la asignación al 2 de enero de la llegada de María, en vida, a la capital aragonesa, así como una serie de precisiones detalladas. La gran fama que lograron los escritos de sor María (hay muchísimas ediciones de la obra, entera o abreviada, traducida a una cuarentena de idiomas) y, sobre todo, la difusión de sus contenidos entre la gente sencilla explican que Costa incluyese la obra, de esta forma indirecta y para enterados, en su dicterio. Probablemente influyera en la forma velada de esta alusión la implicación directa en la denuncia de una tradición tan asentada como la aragonesa de la Virgen del Pilar.²⁷

ADDENDUM BIBLIOGRÁFICO

Lo que sigue es una lista representativa de autores extraída de las citas que hace Costa en sus principales escritos sobre la antigüedad hispana. Da una idea de la variedad y la amplitud de sus lecturas y referencias. Hay algunos errores menores, de lengua o fecha, que he procurado corregir.

Arbois de Jouvainville, Henri d', famoso celtista, autor de *Introduction à l'étude de la littérature celtique* (1883), *L'épopée celtique d'Irlande* (1892), *Études sur le droit celtique* (1895), *Les principaux auteurs de l'antiquité à consulter sur l'histoire des Celtes* (1902), *Cours de littérature celtique* (colectivo, 12 vols., 1908).

Basset, René, en *Journal Asiatique*, 1883.

Berlioux, Étienne-Félix, *Les atlantes: histoire de l'Atlantis et de l'Atlas primitif*, París, Ernest Leroux, 1883.

Betham, William, *The Gael and Cynbri; or an Inquiry into the Origin and History of the Irish Scoti, Britons, and Gauls, and of the Caledonians, Picts, Welsh, Cornish, and Bretons*, 8 vols., Dublín, William Curry, 1834.

Bohlen, Peter von, *Das alte Indien, mit besonderer Rücksicht auf Aegypten*, Königsberg, Gebrüder Bornträger, 1830 (citado por Pictet).

Borges de Figueiredo, Antonio Cardoso, en *Revista Archeologica* (Lisboa), 1889.

27 El texto concreto sobre la fecha, que antes no consta en las tradiciones pilaristas, es así (*Mística ciudad...*, III, VII, 17, 358): “Sucedió este milagroso aparecimiento de María santísima en Zaragoza, entrando el año del nacimiento de su Hijo nuestro Salvador de cuarenta, la segunda noche de dos de enero. Y desde la salida de Jerusalén a la predicación habían pasado cuatro años, cuatro meses y diez días, porque salió el santo apóstol año de treinta y cinco, como arriba dije, a veinte de agosto; y después del aparecimiento gastó en edificar el templo, en volver a Jerusalén y predicar, un año, dos meses y veinte y tres días; murió a los veinte y cinco de marzo del año cuarenta y uno. La gran Reina de los ángeles, cuando se le apareció en Zaragoza, tenía de edad cincuenta y cuatro años, tres meses y veinte y cuatro días; y luego que volvió a Jerusalén partió a Éfeso, como diré en el libro y capítulo siguiente; al cuarto día se partió. De manera que se le dedicó este templo muchos años antes de su glorioso tránsito, como se entenderá cuando al fin de esta Historia de la gran Señora declare su edad y el año en que murió, que desde este aparecimiento pasaron más de los que de ordinario se dice. Y en todos estos años ya en España era venerada con culto público y tenía templos, porque a imitación de Zaragoza se le edificaron luego otros, donde se le levantaron aras con solemne veneración”.

- Botella y de Hornos, Federico de, *Descripción geológica-minera de las provincias de Murcia y Albacete*, Madrid, Imprenta Nacional del Colegio de Sordomudos y de Ciegos, 1868. Se trataba de una publicación auspiciada por el Ministerio de Fomento. El autor, ingeniero de minas, era miembro de la Société Géologique de France.
- Boudard, Pierre-André, *Essai sur la numismatique ibérienne précédé de recherches sur l'alphabet et la langue des ibères*, París, A. Leleux, 1859.
- Bouillet, Jean-Baptiste, *Description historique et scientifique de la Haute-Auvergne (département du Cantal): suivie d'un tableau alphabétique des roches et minéraux du même département, avec l'indication de leurs gisements et accompagnée d'un atlas de 35 planches gravées ou lithographiées*, París, J.-B. Baillièrre, 1834.
- Braga, Teófilo, *Poesia do direito*, Oporto, Viuva Moré, 1865.
- Broussais, Émile, "Recherches sur les transformations du berbère", *Bulletin de Correspondance Africaine* (París), 1 (1883).
- Cartailhac, Émile, *Les âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, París, C. H. Reinwald Librarie, 1886.
- Catálogo del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, Fortanet, 1883.
- Cavanilles, Antonio José, *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reino de Valencia*, Madrid, Imprenta Real, 1795-1797.
- Cénac-Moncaut, Justin, *Histoire des Pyrénées et des rapports internationaux de la France avec l'Espagne*, 5 vols., París, Amyot, 1853-1855.
- Colmeiro, Manuel, *Curso de derecho político*, Madrid, Imprenta de F. Martínez García, 1873.
- Curtius, Ernst (no confundir con Ernst Robert Curtius, su nieto), excavador de Olimpia, *Griechische Geschichte*, Berlín, Weidmann, 1858-1867 (trad. como *Histoire grecque*, 6 vols., París, E. Leroux, 1880-1883).
- Chabas, François, *Étude sur l'antiquité historique d'après les sources égyptiennes et les monuments réputés préhistoriques*, París, Maisonneuve, 1872. Entre 1876 y 1880 Chabas fue editor de la revista *L'Égyptologie*.
- Dahn, Julius Sophus Felix, *Urgeschichte der germanischen and romanischen Volker*, 4 vols., Berlín, G. Grote, 1881-1890. Cita la obra en español (1881).
- Daremberg, Charles, y Edmond Saglio, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines d'après les textes et les monuments*, París, Hachette, 1877-1919.
- Davies, Edward, *Celtic Researches on the Origin, Traditions and Language of the Ancient Britons with Some Introductory Sketches on Primitive Society*, Londres, editado por el autor y vendido por J. Booth, 1804.
- Delgado, Antonio, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, 3 vols., Sevilla, Antonio Izquierdo García, 1871, 1873 y 1876.
- Detlefsen, Detlef Friedrich (citado a través de Marquardt). Costa incurre en pequeños errores de alemán. *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Real Academia Española, 1884, 12.ª ed. (la 13.ª ed. es de 1899).
- Dozy, Reinhart Pieter Anne, *Histoire des musulmans d'Espagne jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les almoravides, 711-1110*, 4 vols., Leiden, Brill, 1861.
- y Willem H. Engelmann, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, Leiden, Brill, 1869.
- Duveyrier, Henri, *Exploration du Sahara: les touareg du Nord*, París, Challamel Ainé, 1864. Cita otro trabajo en el *Bulletin de la Société de Géographie* (París), de 1885, sobre poblaciones del Atlas. Era un saintsimoniano utópico.
- Ebers, Georg (el epónimo del famoso papiro Ebers), *Papyrus Ebers: Das hermetische Buch über die Arzneimittel der alten Ägypter in hieratischer Schrift*, Leipzig, Engelmann, 1875.

- Engelmann, Willem H.: véase Dozy, Reinhart Pieter Anne.
- Erasmus, Desiderius, *Adagiorum chiliades quattuor*, 1508, numerosas ediciones.
- Eys, Willem Jan van, *Dictionnaire basque-français*, París, Maisonneuve, 1873.
- Faidherbe, Louis-Léon-César, *Le Zénaga des tribus sénégalaises: contribution à l'étude de la langue berbère*, París, E. Leroux, 1877 (zenaga > Senegal).
- Fergusson, James, *Rude Stone Monuments in All Countries: Theirs Ages and Uses*, Londres, John Murray, 1872.
- Fernández Guerra, Aureliano, uno de los padres de la prehistoria española, respetado por Costa.
- Fita, Fidel, máxima autoridad en epigrafía y mentor de Costa. Cita trabajos suyos de 1866, 1877, 1885 y 1889 (*Boletín de la Real Academia de Historia*).
- Forcellini, Egidio († 1768), autor italiano de un ingente léxico latino.
- Freund, Wilhelm, y Jean-François Napoléon Theil, *Grand dictionnaire de la langue latine: sur un nouveau plan*, París, F. Didot, 1855-1865. Basado en el original de Freund, *Wörterbuch der lateinischen Sprache*, 4 vols., Leipzig, Hahn, 1834-1845.
- Fustel de Coulanges, Numa Denis, *La cité antique*, París, Hachette, 1864.
- Góngora y Martínez, Manuel de, *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, Madrid, C. Moro, 1868.
- Hanoteau, Adolphe, y Aristide Letourneux, *La Kabylie et les coutumes kabyles*, 3 vols., París, Imprimerie Nationale, 1872-1873, vol. 3, p. LIV.
- Hinojosa, Eduardo de, *Historia general del derecho español*, t. 1, Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1887.
- Hübner, Emil, en la revista *Ephemeris Epigraphica*, 1877, y en el *Corpus inscriptionum latinarum*, pilotado por Theodor Mommsen, vol. II, correspondiente a Hispania.
- Huschke, Ph. Eduard, *Jurisprudentiae antejustinianae quae supersunt* (incluido Ulpiano), 4.ª ed., Leipzig, Teubner, 1879.
- Janer, Florencio, “Máscara teatral de los indios del Perú”, *Museo Español de Antigüedades* (Madrid), 1 (1872), pp. 101-108.
- Jiménez de la Espada, Marcos, en *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*.
- Larramendi, Manuel, *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín*, San Sebastián, Bartholomé Riesgo y Montero, 1745.
- Lemaire, Nicolas Eligius, editor de Livio, París, 1824. A través de él cita Costa a un tal Druk que no he identificado (posiblemente lexicólogo) y a Ezekiel Spanhem, un ilustrado, autor de *Orbis romanus*, Londres, 1703.
- Lenormant, François († 1883) (asiriólogo y semitólogo), “Tarschisch”, *Revue des Questions Historiques*, 32 (1882), pp. 5-40.
- Lenz, Oskar, *Timbaktu*, Leipzig, F. A. Brockhaus, 1884 (ed. francesa, París, Hachette, 1886).
- Link, Heinrich Friedrich, *Die Urwelt und das Altertum, erläutert durch die Naturkunde*, Berlín, 1820-1822 (2.ª ed., 1834).
- Madoz, Pascual, el entonces moderno *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* en 16 vols.
- Madwig, Johan Nicolai, estudioso del griego y del derecho romano. Lo cita por gentileza de Hinojosa, que le señala y le traduce la cita en *Die verfassung und verwaltung des Römischen Staates*, II, Leipzig, Teubner, 1882, pp. LXXIX-LXXXI.
- Mariana, Juan de, “III. De spectaculis”, en *Tractatus septem*, Colonia, Hierati, 1609.
- Mariátegui, Eduardo de, “Antigüedades de España: toros de Guisando”, *El Arte en España*, 4 (1866), pp. 44-48.

- Marichalar, Amalio, *Historia de la legislación y recitaciones del derecho civil de España*, 9 vols., Madrid, Imprenta Nacional, 1861-1872.
- Marquardt, Joachim, y Theodor Mommsen, *Handbuch der römischen Alterthümer*, 1876-1887 (trad. al francés, 1889).
- Martínez Murguía, Manuel A., *Historia de Galicia*, t. 1, Lugo, Soto Freire, 1865 (son 5 tomos, acabados en 1911).
- Masdeu, Juan F. Cita su extensa *Historia crítica de España y de la cultura española*, 20 vols., Madrid, A. de Sancha, 1783-1805.
- Meyer, Eduard, *Historia del antiguo Egipto*, Barcelona, Montaner y Simón, 1889. “Los Pueblos del Mar”, vol. II, parte I, cap. XII, de la ed. original alemana. No entra apenas en detalles sobre ellos.
- Meyer, Rudolf, y Gabriel Ardant, *La question agraire: étude sur l'histoire politique de la petite propriété*, París, Morot Frères et Chuit, 1887 (a través de reseña de Sumner Maine).
- Michel, Francisque (mal citado como Michél; también hay error en el título: *Les basques...*), *Le pays basque: sa population, sa langue, ses mœurs, sa littérature et sa musique*, París, Didot, 1857.
- Mispoulet, Jean Baptiste, *Les institutions politiques des Romains*, t. 2, París, G. Pedone-Lauriel, 1882-1883. Cita muchísimo a Marquardt y a Mommsen (cientos de veces, literalmente).
- Mitjana y Ardison, Rafael, *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera, provincia de Málaga*, Málaga, Imprenta de José Martínez de Aguilar, 1847.
- Mommsen, Theodor, *Römische Geschichte*, 3 vols., Berlín, Weidman, 1854-1856.
— *Histoire romaine*, 11 vols., París, 1863-1889.
— *Historia de Roma*, traducción de Alejo García Moreno, 9 vols., Madrid, Francisco Góngora, 1876-1877.
- Movers, Franz Karl, *Das phönizische altertum: geschichte der Kolonien*, vol. 2.2 de *Die Phönizier*, Bonn, Weber, 1841-1856 (citado a través de D’Arbois).
- Newman, Francis William, *Libyan Vocabulary: An Essay towards Reproducing the Ancient Numidian Language, out of Four Modern Tongues*, Londres, Trubner and Co., 1882.
- Ortiz de Zúñiga, Diego, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía, que contienen sus más principales memorias desde el año de 1246, en que emprendió conquistarla del poder de los moros el gloriosísimo rey S. Fernando III de Castilla y León, hasta el de 1671 en que la católica Iglesia le concedió el culto y título de bienaventurado*, t. IV, Madrid, Imprenta Real, 1796, p. 432.
- Pella y Forgas, José, *Historia del Ampurdán: estudio de la civilización en las comarcas del noreste de Cataluña*, 1 t. en 8 vols., Barcelona, Imprenta de L. Tasso i Serra, 1881-1890. Criticado tres veces en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* por Francisco Coello de Portugal y Quesada, el gran cartógrafo. Liga el Ampurdán con el sánscrito y con leyendas indias y persas. Toponimia especulativa y forzada.
- Pereira, G., en la *Revista Archeologica* (Lisboa), 1889.
- Perrot, Georges, “La civilisation mycénienne” (probablemente a través de una reseña), *Revue des Deux Mondes*, 1893, pp. 897-900. Perrot dirigía la École Normale Supérieure y era académico de la de Inscriptions et Belles Lettres.
— et Charles Chipiez, *Histoire de l’art dans l’antiquité*, 10 vols., París, Hachette, 1882-1914.
- Pictet, Adolphe, ginebrino, autor de *Les origines indo-européennes, ou les aryas primitifs: essai de paléontologie linguistique*, París, J. Chebouliez, 1859-1863. Costa maneja la 2.^a ed. en 3 vols., París, 1878.
- Pujol y Camps, Celestino, “Monedas ibéricas” (a propósito de Lutia), *Boletín de la Real Academia de Historia*, t. 5 (1884), pp. 22-31 (Lutia, en p. 26).
- Rada y Delgado, Juan de Dios de la, *Antigüedades del Cerro de los Santos, en término de Montealegre*, Madrid, Fortanet, 1875.

- Ramis y Ramis, Juan, *Antigüedades célticas de la isla de Menorca desde los tiempos más remotos hasta el siglo iv de la era cristiana*, Mahón, Imprenta de Pedro Antonio Serra, 1818.
- Reclus, Elisée, *L'Afrique septentrionale. 2^e ptie.*, vol. XI de *Nouvelle géographie universelle: la terre et les hommes*, 19 vols., París, Hachette, 1886, p. LIV. La obra completa se publicó entre 1875 y 1894.
- Revista Archeologica* (Lisboa), 1889.
- Revue Celtique*, 1875.
- Rodríguez de Berlanga, Manuel: véase Rodríguez Oliva, Pedro, “Manuel Rodríguez de Berlanga (1825-1909): notas sobre la vida y la obra de un estudioso andaluz del mundo clásico”, en Ricardo Olmos y Javier Arce (coords.), *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España (siglos XVIII-XX): Congreso Internacional (Madrid, 1988)*, Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1991, pp. 99-106.
- Roesinger, Eduard Eugen, *De veteris Hispaniae rebus quibusdam geographicis*, Świdnica, Thieme, 1864.
- Rougé, vicomte Emmanuel de, “Extraits d’un mémoire sur les attaques dirigées contre l’Égypte par les peuples de la Méditerranée, vers le XIV^e siècle avant notre ère”, *Revue Archéologique*, 1867, pp. 35-45 y 81-103.
- Saavedra, Eduardo (1829-1912), diversos estudios.
- Saralegui y Medina, Leandro de (intendente de Marina, celtólogo aficionado), *Estudios sobre la época céltica de Galicia*, Ferrol, Imprenta y Librería de R. Pita, 1868.
- Sarmento, Francisco Martins, *Os argonautas: subsídios para a antiga história do Occidente*, Oporto, Typographia de A. J. da Silva Texeira, 1887.
- Schweighauser, Johann (hijo de Johann Gottfried). No cita obra, pero será su completísimo *Polibius* (Leipzig, Weidman, 1789-1795).
- Siret, Henri y Louis, *Les premiers âges du métal dans le sud-est de l’Espagne*, Amberes, s. n., 1887.
- Spanhem, Ezekiel (y Drug) (citados parece que de segunda mano, por ejemplo a través del *Thucydides* de Ernst Friedrich Poppo, Leipzig, Fleischer, 1835).
- Sumner Maine, Henry James, británico, reseñista de Meyer y Ardant (véase). Escribió *Lectures on the Early History of Institutions*, 1875. Interesado en lazos de consanguinidad y de territorio. Costa lo maneja en francés: p. LIII de *Études sur l’histoire des institutions primitives*, París, E. Thorin, 1880.
- *Ancient Law: Its Connection with the Early History of Society, and its Relation to Modern Ideas*, Londres, s. n., 1861.
- Tissot, Charles Joseph, *Recherches sur la géographie comparée de la Maurétanie tingitane*, París, Imprimerie Nationale, 1857.
- Tubino, Francisco María, “Los monumentos megalíticos de Andalucía, Extremadura y Portugal”, *Museo Español de Antigüedades* (Madrid), VII (1876), pp. 303-364.
- Ulloa, Antonio de, y Jorge Juan, *Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los reinos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile. Gobierno y régimen particular de los pueblos de indios. Cruel opresión y extorsión de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros. Causas de su origen y motivos de su continuación por espacio de tres siglos* (1747), Londres, Imprenta de R. Taylor, 1826.
- Vilanova y Piera, Juan, primer catedrático de Geología y Paleontología de la Universidad de Madrid y pionero de la prehistoria española. La cita puede referirse a *Origen, naturaleza y antigüedad del hombre*, Madrid, Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros del Reino, 1872, o, más probablemente, a “Lo prehistórico en España”, *Anuario de la Sociedad Española de Historia Natural* (Madrid), I (1872), pp. 187-229.
- Villaamil y Castro, José, “Armas, utensilios y adornos de bronce recogidos en Galicia”, *Museo Español de Antigüedades* (Madrid), IV (1875), pp. 59-71.

- Vinson, Julien, *Les basques et le Pays Basque: mœurs, langage et histoire*, París, L. Cerf, 1882 (*librito* lo llama Urquijo). En esa obra el autor llama al vascuence *escuara*, mejor que *euscara* (usa ambas formas).
- Voigt, Moritz, y Konrad Seeliger, *Das jus naturale: aequum et bonum, und jus gentium der Römer*, 4 vols., Leipzig, Voigt & Günther, 1856-1876. Gran recopilación de fuentes. Parece que lo maneja mediante Mispoulet.
- Weissenborn, Wilhelm, y Moritz Müller, editores de *Ab urbe condita* de Tito Livio en 10 vols. (reed. del 4.º vol., 1877). El mejor de entonces.
- Zóbel de Zangróniz, Jacobo, *Estudio histórico de la moneda antigua española desde su origen hasta el Imperio romano*, Madrid, Zaragoza y Jaime, 1878-1880. En *Memorial Numismático Español* (Madrid), iv (1877-1879), las partes i-iii; y en el v (1880), las restantes. (Transcribo Zóbel, con tilde, pues así lo escribe ahora su familia).

Costa íntimo: diario y escritos de juventud

JUAN CARLOS ARA TORRALBA¹

Este escrito pretende enumerar y analizar los numerosos manuscritos autobiográficos de Joaquín Costa escritos durante su juventud y primera madurez. Se da cumplida cuenta del proceso de edición de sus *Memorias... en este valle de lágrimas...*, así como información relevante en torno a textos todavía inéditos como el *Nosce te ipsum*. Todo ello con el propósito común de perfilar definitivamente el carácter de Joaquín Costa y su atormentada intimidad.

This essay aims to list and analyze Joaquín Costa's numerous autobiographical manuscripts written during his youth and his first maturity. The author gives a thorough account of the publishing process of his *Memorias... en este valle de lágrimas...*, as well as relevant information concerning still unpublished texts such as the *Nosce te ipsum*. The common aim of all of this is to definitively outline Joaquín Costa's character and his tormented privacy.

Nunca hasta los días que corren habíamos estado tan cerca de comprender el carácter y la personalidad de Joaquín Costa. La edición de sus *Memorias* —de inminente publicación cuando estas palabras eran pronunciadas y este discurso defendido en Graus como conferencia de clausura del excelente congreso *El legado de Joaquín Costa: segundas jornadas*— a buen seguro permitirá a costistas y curiosos de su formidable obra y figura asomarse a las entrañas mismas de un hombre celoso como pocos de su propia intimidad.

Y es que, en verdad, aquel hurraño aragonés que huía como de la peste de fotógrafos que pudieran immortalizar los rasgos atormentados de su rostro, y aun los defectos derivados de su distrofia muscular (desafección por los modernos *retratos* que anotó convenientemente en las *Memorias*, por cierto), no dudó durante su juventud en acudir a la escritura de diarios y otros textos autobiográficos que reflejasen en privado lo que al cabo, leídos centuria y media después, serían las más acabadas placas, cuya emulsión había captado unos perfiles rotundos a la luz de un terrible carácter.

No otra cosa son, en puridad, sus *Memorias*: la plasmación trágica, personal, casi terapéutica, de una *máscara* en su sentido clásico, de toda una *personalidad*. Tal vez por esa razón Costa guardó con especial mimo esa gavilla de cuadernillos manuscritos que hablaban de sí casi como una novela epistolar dieciochesca, con la salvedad fundamental, claro es, de que en

1 Universidad de Zaragoza. jara@unizar.es

estas *cartas* costistas el remitente y el destinatario eran uno mismo. Quizá también por el reconocimiento de esa naturaleza fundamental de confesión íntima, los herederos de Joaquín Costa custodiaron con afán aquellos textos en la cautela de preservar la confidencia personal, hasta que hubieron de decidir que este acto de comunicación privado y *cerrado* merecía ser revelado al fin, cual fotografía pública, a todo aquel que quisiera acercarse a un valioso recuento vital, a la relación de acontecimientos y reflexiones de nada más y nada menos que tres largos lustros de la existencia de Joaquín Costa *según* Joaquín Costa.

Esta evidencia última, la de que las *Memorias* existen en tanto y en cuanto fueron conservadas por Costa y sus descendientes, explica que mi edición (Ara, 2011c) comience con un sincero agradecimiento a todos aquellos que, de una manera o de otra, han permitido que el texto saliese a la luz en su integridad; desde los llorados Alfonso Ortega Costa o José María Auset Viñas —por citar tan solo a dos miembros de las ramas de herederos— a estudiosos, también desaparecidos, como George J. G. Cheyne, quien pudo leer en su día las *Memorias* y extraer con suma pericia algunas de las líneas maestras de su construcción, señalando la trascendencia de los textos para comprender cabalmente a Costa (Cheyne, 1972a, 1972b y 1981).

Y cabal me pareció arrancar la explicación de la naturaleza de las *Memorias* observándolas como ejercicio de reflexión acerca de la forja de un *carácter*, tal como se entendía en las calendas decimonónicas: una tarea de reconocimiento de una formación de la personalidad *in fieri*, al hilo de la sucesión de acontecimientos de índole familiar, profesional o sentimental (Ara, 2011a). Nacieron las *Memorias* de un momento determinado de crisis y de necesidad de afirmación personal (salida de la comunidad familiar de Graus) contra un entorno que Costa percibiría casi siempre a lo largo de su existencia como algo extraño y hostil, como obstáculo para la consecución inexorable de un programa vital estricto, trazado teleológicamente desde la más tierna juventud al calor de lecturas de *infancias célebres* y otros libros donde se describía la *perfección* biográfica de artistas, científicos, grandes hombres...: los *héroes*, en definitiva, al uso de Carlyle.

Costa siempre se propuso *ser alguien* (Ara, 2011b), lograr un lugar en el panteón de hombres célebres, hacer de su vida una entrada de la enciclopedia nacional de hombres insignes. Este titánico planteamiento le supuso no pocas insatisfacciones, las cuales plasmó trágicamente en sus *Memorias*. De esas frustraciones cotidianas muchos historiadores han colegido ese adjetivo de *fracasado* que se suele colgar a la vida y empeños de Joaquín Costa, cuya razón de ser no obedece a resultados objetivos —pues es indudable que consiguió, de largo, *ser alguien*— sino a un palmario *misreading* de lo que no fueron sino consecuencias de esa forma *frankliniana* de conducirse: tan moral, estricta y severa hasta rayar en la patología, que convertía en fracaso gigantesco lo que apenas podría parecer nos nimiedad cotidiana, pero que Costa consideraba desvío o retraso fundamental en el acabamiento perfecto de su riguroso proyecto vital.

De ahí el proverbial orgullo de Costa y la displicencia en el trato con sus familiares, compañeros (amigos, lo que se dice amigos, tuvo pocos) y protectores, quienes siempre acababan convirtiéndose en nuevos obstáculos para la consecución de los objetivos de este singular héroe romántico que fue, a no dudar, Joaquín Costa. A una humildad de fondo unió un orgullo implacable derivado del reconocimiento íntimo de su esfuerzo, trabajo y valía. Reputó como desdén y humillación sin límite todas y cada una de las contrariedades que parecían poner en peligro su programa biográfico. Como señalo en la introducción de las *Memorias*, tras cada

pequeño triunfo en el proyecto vital de Joaquín, o bien tras la percepción de una nueva esperanza de progreso, nuestro hombre manifiesta una alegría interior por poder demostrar su valor y su ascenso social ante los parientes ricos. Ocurre con Hilarión Rubio, pariente político al cabo, sucede especialmente con los tíos de *casa Molina*, los Ignacio y Pablo Gil, pero también con sus deudos Salvadora Gil o su marido, el farmacéutico Ildefonso Castán... De hecho, en la decisión de cortejar a Concepción Casas Joaquín Costa ha de sopesar una no muy escondida revancha y un triunfo por pretender a una antigua *novia* (entendida en los parámetros antropológicos del siglo XIX) de Vicente Castán, *desdeñando* olímpicamente a su hermana Salvadora.

La atención desmedida a minucias personales, a pequeñas revanchas o lacerantes agravios puede descorazonar al historiador que esperase encontrar en las *Memorias* de Costa un yacimiento prodigioso de reflexiones acerca de los principales acontecimientos históricos del periodo cronológico en el que aquellas se desarrollan. Esta ausencia obedece a la lógica de génesis y recorrido del texto: es un diario de un autor decimonónico que anota aquello que le interesa vivamente, aquello que le afecta de manera próxima a su proyecto personal. Hay, aun escasas, opiniones sobre hechos históricos de relevancia, pero pasan al registro del diario si y solo si Costa entiende que se siente concernido por ellos de forma inmediata, o bien si cree que acompañan solidariamente a su propio decurso vital (es el caso, por ejemplo, de la revolución de 1868, que Costa *asocia* a la crisis de programa biográfico en Barbastro y entiende por tanto como posibilidad real de rebeldía). También es cierto que Costa no se prodigó en este tipo de reflexiones acerca de la actualidad palpitante durante el resto de su vida, pendiente más de la consumación de sus *programas*, ya no solo personales, sino también políticos, económicos o referentes a la reforma de la judicatura. Dicho de otro modo más eficaz e histórico: Costa no fue, no llegó a ser un *intelectual* al uso tal como se conocería esa figura en España a partir de 1898; quedó anclado en el siglo XIX, del que es paradigma por muchas razones, y no alcanzó (tampoco es dable reprochárselo, salvo que incurramos en error de perspectiva) a ser esa especie de eterno *espectador*, al uso orteguiano, que avizora los cambios políticos y culturales de su tiempo con el fin de anotarlos en forma de *crónica*.

Las *Memorias* no son, por lo dicho, recuento de una época; o lo son tangencialmente, en segundo grado, en la medida en la cual podemos detectar rasgos generales de aquel tiempo a partir de un texto de uso personal, *notarial* en ocasiones, que más parece un monólogo de quejas, un auténtico *cahier de doléances* íntimo.

Esta última circunstancia, sin embargo, añadió numerosas dificultades al de por sí laborioso proceso de transcripción de los cuadernillos manuscritos originales de las *Memorias* (incluidas las *Hojas sueltas* que se conservaban también en Barcelona). Quiero decir que a la verdadera *descodificación* de esa escritura menuda y endiablada de Costa, cuyos renglones más de una vez trepan y brincan por los márgenes de las cuartillas por mor de aprovechar al máximo el espacio, se unió otra labor de descifrado de numerosas abreviaturas, latinajos, fragmentos de inglés, francés o italiano un sí son no son macarrónicos, de puesta en claro de nombres propios de personajes extranjeros erróneamente transcritos por Costa, de dilucidación de criptogramas varios... Y qué decir de la muchedumbre de personajes ligados a su trayectoria vital y citados en las *Memorias*, cuya existencia ha pasado lógicamente inadvertida a libros y monografías de historia del siglo XIX, interesados en personajes de mayor peso. Todavía hoy persisto en

la revisión, abundamiento o amplificación de datos acerca de topógrafos, deanes, labradores, familiares cercanos, tipógrafos, párrocos o simples compañeros de fatigas de Joaquín Costa (en una pensión, en la universidad, en un viaje de Madrid a Graus...), a quienes el por entonces joven estudiante tuvo a bien inmortalizar (¡quién se lo iba a decir a más de uno de ellos!) en las páginas de sus frenéticas *Memorias*.

No oculto, desde luego, el modesto placer que sigue a la identificación de esos personajes *menores* en esta tarea de recolección de briznas eruditas. Es en todo caso mayor a la mera explotación enciclopédica que se produce cuando se aporta un mínimo de información biográfico-enciclopédica de ciudadanos *mayores*, de personajes de importancia en el tranco cronológico que recorren las *Memorias*. Pero es lo que hay: Joaquín Costa anduvo rodeado (supongo que muy a su pesar) de dioses y demonios menores durante su juventud y primera madurez, y no abundan las menciones a ciudadanos de fuste, salvo tal vez en el periodo universitario. También esta certeza puede volver a descorazonar a los historiadores que rastreen las *Memorias* en busca de referencias a actores protagonistas del siglo. Tal vez el libro guste más a antropólogos, *intrahistoriadores* o, de seguro, a lectores de novelas al uso galdosiano.

Y, con todo, queda mucho por hacer, a pesar de haber arrojado luz a bastantes pasajes oscuros de la vida de Joaquín Costa. Falta comprobar, que no es poco, la fecha real de su nacimiento, pues la lectura de varios pasajes del diario sugiere adelantar en un día ese acontecimiento. De menor alcance enciclopédico, pero no por ello menos trascendentes para la comprensión de determinados aspectos de la vida y el pensamiento de Costa, resultan la identificación más certera de algunos parientes ribagorzanos, la dilucidación más o menos definitiva del enigmático acercamiento a sectores protestantes (Tristán Medina) y heterodoxos, una explicación del todo convincente de la dolorosa y fluctuante relación con Rubio y Salamero... Otros aspectos, sin embargo, seguirán un poco en el ángulo oscuro del salón, que diría aquel, como por ejemplo la tarea de completar la correspondencia con Conchita Casas, pues hube de saber hace algunos meses que los descendientes de Conchita, los Piracés Casas, quemaron los originales que ella, curiosa y reveladoramente, conservó y legó a sus deudos.

Algo más nos será dado conocer de estos y muchos más asuntos si al fin nos es posible editar los textos autobiográficos de juventud que todavía guardan los legatarios de Pilar Costa (Antígone) y José María Ortega en su casa barcelonesa, compartiendo espacio con los cuadernillos de las *Memorias*. Señaladamente el *Nosce te ipsum*, auténtico *complemento* de los textos diarísticos. Porque Costa, como señalamos en otro lugar (Ara, en prensa), reveló su intimidad en numerosas notas autobiográficas escritas entre 1864 y 1878. Aparte de las *Memorias*, existen el *Nosce te ipsum* —manuscrito redactado en el verano-otoño de 1868 entre Barbastro y Huesca—, que es una suerte de reflexión a partir de lo anotado en los diarios, con añadidos y nuevas notas de Madrid y 1870; los *Borradores* y *bocetos* —cuadernillo fechable en septiembre de 1868—, con interesantes apuntes; las *Notas biográficas* (*Una vida, notas sueltas, criterio*), pergeñado en Madrid, concretamente en el pueblo de Chapinería, y 1870; el *Mentirologio* —de 1868—, cuadernillo proyectado originalmente como sección del *Diario* para desarrollar ideas e invenciones por extenso; y las *Semblanzas* —Madrid, diciembre de 1868—, que es una colección de breves retratos de amigos, familiares y conocidos donde Costa refleja perfectamente su carácter por oposición a los individuos de su entorno.

Y es que, como bien se sabe, Joaquín Costa escribía y reescribía una y otra vez. Utilizaba hojas sueltas, libros ya publicados —por ejemplo, las jugosas notas que pueden leerse en los márgenes de su ejemplar de *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca*— para manifestar por escrito el fantástico flujo de su pensamiento. Luego ordenaba y reordenaba notas y hojas *ad nauseam*; volvía sobre ellas; se transformaban unas, otras pasaban a ser vías muertas de ideación. Costa sufría de un auténtico *horror vacui* por temor a la posible pérdida de cualquier impresión o idea, y esta obsesión se traducía en un sistema de archivo provisorio de documentos en carpetas que a su vez daban origen a otras carpetas..., de títulos efímeros que se reconvertían, bien en otros, bien en epígrafes subsidiarios. A Costa le obsesionaba el método de no perder el tiempo ni los frutos de su trabajo. En este sentido, y referido estrictamente a lo autobiográfico, es revelador que, una vez en Madrid y 1870, preparó una especie de antología propia de apuntes vitales; su propósito era preservar al menos lo esencial de muchos escritos en caso de pérdida de originales. La titularía *Mosaico: frases sueltas de varios trabajos manuscritos o impresos, algunos de ellos perdidos*, y puede consultarse en el rico Fondo Costa custodiado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca.

La existencia de estos escritos evidencia tanto la certeza de una turbadora *obra en marcha* como la figura de un hombre de portentosa inteligencia y formidable capacidad de trabajo, poseedor de ese “maldito pundonor que sin duda alguna ha puesto la naturaleza en mí” —según anotaba tempranamente en sus *Memorias* en 1864—, aquellas cualidades que habría de demostrar desde niño con los maestros de Graus y luego en Huesca durante los años del Instituto o en Madrid en el transcurso de sus fulgurantes estudios universitarios.

Conviven aledaños a las notas autobiográficas recogidas en los cuadernos que señalamos numerosos apuntes de todo tipo. Porque siempre hubo de gravitar sobre nuestro personaje un constante flujo de pasión proyectista: anotaba día sí y día también infinidad de ideas, miles de apuntes de cosas por hacer. Pero no debe olvidarse que el principal proyecto en la vida de Costa no fue la agricultura, la historia o el derecho, el principal proyecto de Costa fue él mismo. Imaginó, sucesivamente, un brillante futuro como militar, como ingeniero, como maestro, como abogado, como periodista, como novelista...: un futuro próspero, un final con recompensa por todos los esfuerzos empleados en el que (tampoco conviene olvidarlo) siempre tenía que aparecer una mujer que completase el programa vital. Una mujer primero diseñada en los duermevelas de las *Memorias* al estilo decimonónico (el *ángel del hogar* que supliese las carencias domésticas del varón), y después, tras tratar con Giner y el círculo institucionista, una mujer armoniosa, al estilo krausista, que fuera también una especie de instruida secretaria que ayudase en los trabajos del marido. Esa imagen de mujer moderna fue, no debe olvidarse, la que creyó vislumbrar tras su gran amor en los años oscenses: Concepción Casas Soler.

Tampoco ha de sorprender la cantidad de escritos autobiográficos repartidos en varios cuadernillos. Costa era un hombre solitario. A gusto en la soledad de sus jornadas de estudio y escritura, vivía el paso del tiempo y las relaciones sociales con verdadera angustia (bueno es recordar que le rondaba la idea del suicidio desde 1864; ya en Madrid tuvo un conato de llevar a cabo la fatal idea; en su lugar, en 1870, piensa en ingresar como monje en el monasterio de Solesmes, y con tal propósito escribió a su abad). No extraña que otro grafómano, Miguel de Unamuno, viera en Costa una suerte de alma gemela, pues para nuestro hombre el sufrimiento

llegó a ser algo necesario, connatural. La existencia se convertía en agonía constante (entiéndase, la vida como lucha, el *struggle for life*, a lo Herbert Spencer). Describió Costa la existencia en términos negativos, de privación, porque a su entender trágico el tiempo pasaba inútilmente, sin fruto, siempre avizorando una recompensa eternamente demorada. Esa espera se llenó, durante su juventud y primera madurez, de notas y escritos autobiográficos.

Mucho habrá de decir de la vida de Costa, según ya apunté en otro lugar (Ara, 2012), la necesaria y espero que futura edición del resto de sus textos autobiográficos de juventud. Como aperitivo de esa publicación, he espigado una serie de fragmentos de ese poco conocido cuadernillo *Nosce te ipsum* para abundar en determinados aspectos de su vida apenas sugeridos en las *Memorias*. Son textos, en todo caso, muy reveladores, puesto que el *Nosce te ipsum* fue ideado por Joaquín Costa como complemento reflexivo de sus diarios. Así, el primero es una indagación sobre cómo entiende Costa sea su *corazón*. Datado en agosto de 1868, puede comprobarse tras su lectura cómo nuestro autor reconocía el vigoroso entramado *intertextual* de sus anotaciones. Teniendo a la vista las *Memorias*, Costa anota los renglones originales en una suerte de reescritura que glosa doblemente la reflexión original:

Ahora, ¿qué es, cómo es mi corazón? Difícil análisis, el conocer su espíritu, para otro que no fuera yo mismo. En mí, la imaginación predomina sobre la razón, sobre la inteligencia: el corazón manda siempre que consideraciones sociales no ponen fuera de acción mi libre albedrío.

Nota: “Estas condiciones han podido verse algunas veces aparentemente contrariadas en mí, por vicios de educación o por exigencias sociales; pero ellas son fundamentales, y constituirán siempre el principal motor de mi albedrío”.

Por eso, con pasiones bien definidas aunque ocultas en su mayor parte aun a los mismos que más de cerca me han tratado, he podido investigar con algún fruto las condiciones bajo las cuales vive mi corazón. Dignidad, honor, sencillez, verdad natural (frecuentemente salvaje); horror a la hipocresía, al escándalo y al cinismo; tolerancia con los defectos físicos, intolerancia con los vicios; poesía, amor, sentimiento, melancolía suma; caridad, ternura, humanidad... Total, nobleza, naturalidad como en Abel, ardor poético como en Safo y santa Teresa... Lo que equivale a decir: un corazón que no es de este siglo. Siempre he dicho: mi corteza es de salvaje, mi corazón de poeta.

Nota: “Digo siempre que mi corazón es de poeta de carácter melancólico en sumo grado. ¡Qué bien conocía Chateaubriand las pasiones del sentimiento!...”.

Leído esto, corro a registrar las páginas de mis *memorias* (de 1864 a 1868), y veo que de un extremo a otro no son sino una negación externa, que levanta un perpetuo quejido y forma una égloga lastimera bien que de rudo estilo, como intérprete improvisado de las pasiones. Examino luego lo que tengo escrito de este *Nosce te ipsum*, y veo una continuada privación de algo.

Es el siguiente fragmento, también de 1868, un acabado ejemplo del propio reconocimiento de las consecuencias de su soledad, por un lado, y de la recíproca falta de reconocimiento ajeno del valor del talento y de los esfuerzos de Costa:

Pues bien: la perspicacia de mi idea, la profundidad de mi pensamiento, la desmesurada talla que presentó mi genio cuando aún se hallaba en embrión... nadie la ha vislumbrado, nadie la ha sospechado siquiera, nadie aun viéndola la hubiera creído... En los detalles ordinarios de la vida práctica no debí sobresalir, no: mi genio había sido creado para cosas más grandes, y para ellas debió desarrollarse. Pero aquel embrión se dejó dormir; faltóle el calor de la instrucción, faltóle el cultivo, y pereció casi por entero. Ahora me he quedado sin el talento de los detalles y sin el genio de las grandes ideas. Lo que resta de este último no se ha comprendido todavía, pero es muy posible que

llegue a ser penetrado. Lo que no penetrará nadie jamás, porque... ¡es imposible!, es este corazón mío, de penetrante mirada, de sentimientos elevados, de tiernísimas emociones y deseos infinitos... No; ¿quién en este mundo puede comprender mi corazón sino yo mismo? [...] Don Hilarión Rubio cree conocerme, pero está muy lejos. No lo conseguiría, aunque viviera medio siglo conmigo, aunque leyera estos cuadernos, tristes confidentes míos; porque en la naturaleza moral del hombre existen concepciones tan puras, suceden fenómenos tan abstractos que el mismo entendimiento que los penetra no se atreve a darles la forma de idea.

Uno de los aspectos más oscuros, pero en todo momento dolorosos y conmovedores, de la vida de Costa fue la relación con sus padres, especialmente con su madre. Él era consciente, y se extrañaba por ello, del escaso amor filial que sentía hacia sus progenitores. En el *Nosce te ipsum* lo terminó explicando en grandilocuentes términos de destino y heroicidad personales:

Este es el lugar de consignar un fenómeno singularísimo que, con alguna vaguedad, he observado varias veces en mi corazón, y que ahora de pronto ha llamado en las puertas de mi memoria: este fenómeno es un amor filial muy reducido. A la verdad que no me atrevería a declarar esta particularidad, si no fuera una confesión hecha a la faz de mi propia conciencia, si alguien pudiera leer en estas interioridades de mi alma... No sé si eso sucede en los demás; pero en mí es por desgracia demasiado evidente. No parece sino que he nacido exclusivamente para la humanidad, o para la patria: indudablemente, que todo el amor que a esta profeso y que los demás no le profesan, todo el amor de otra especie que mi corazón guarda como en reserva, no sé si para espiritualizarme, todo ese amor ha sido arrebatado a mis progenitores. Yo los estimo, yo los aprecio, yo siento sus desgracias inmensamente más que las mías, yo abandonaré gustoso mis cosas indispensables por proporcionarles las necesarias; pero por más que quiera rebuscar hasta el último rincón de mi alma, no hallo ese entusiasmo, esas delicias que se sienten al ver objetos queridos después de largos tiempos de ausencia, aquel amor, digo, que nos inspira vivísimos deseos de permanecer siempre con lo que se ama, ya que no de fundirse con él íntimamente... Pero, ¿de dónde viene esto?... ¿Y sucede en los demás esto que yo llamo singularísimo fenómeno? Preferible será que no ensaye una indagatoria de causas, porque me perdería en un mar de conjeturas y trabajaría en vano. Solo debo recordar que el Decálogo no dice *Ama* sino *Honra* a tus padres, porque el amor no puede prescribirse con el respeto, y que el Génesis dice también que la mujer dejará a su padre y a su madre para unirse a su marido... Pero ahora me ocurre: ¿Si vendrá esto, por más que parezca una paradoja, del encuentro de mis dos caracteres sensibles y enemigo de la hipocresía? No puedo ver sufrimientos en las personas que yo aprecio muchísimo, y el sentimiento de dolor que esto me causa es tan intenso que no da lugar a la manifestación, ni siquiera fingida, del menor sentimiento de alegría y amor.

El siguiente fragmento es explícito ya desde su título: “Mi carácter”. También de 1868, resume los principios que regían sus acciones. Lo transcribo por extenso, dada su importancia:

Mi carácter es tan fijo en su esencia como vario en sus manifestaciones. Generalmente triste, es algunas veces festivo. Casi siempre modesto, es a veces orgulloso. Mi carácter se resume en estas palabras: enemigo de la hipocresía, de la injusticia, de la crueldad, del escándalo y del cinismo, violento y desconfiado por instinto, y amante de la patria hasta el extremo de mentir y encolerizarme contra la razón misma [...] Enemigo de la crueldad. Ya de pequeño no podía presenciar el bárbaro degüello de un cordero, ni me alegraban como a otros los chillidos del cerdo atravesado por la cuchilla: hasta miraba de reojo a los carníceros, clasificándolos mi tierna inteligencia en una escala inferior a la de los demás hombres. Debo creer por fuerza que mi corazón es diferente al de la mayor parte; porque recuerdo que nunca he acompañado a los niños de mi edad cuando todos la emprendían a pedradas con el gato o perro que pasaba, o daban de golpes a los corderos de los rebaños, o lanzaban palitos

con liga a los mismos perros, o despojaban de sus plumas a pájaros vivos y les clavaban un alfiler en la cabeza, etc., etc. Muy aficionado a coger nidos sí, pero no para atormentar a los polluelos, sino para tener el gusto de cuidarlos, verlos, mimarlos, etc. A veces me han dado compasión los padres del nido, y he vuelto a él uno de los pajaritos. El horror que tengo por las corridas de toros ha nacido principalmente en la compasión que me inspiran los caballos, en lo que me repugnan el cinismo y la ingratitud.

Carácter violento. En los sucesos de la vida se presentan mil contrariedades: a cada paso ve uno trastornados sus planes, derribados sus cálculos, defraudadas sus esperanzas. Pues bien: ahí está la violencia de mi carácter: no puedo sufrir con paciencia esos reveses, y me encoleriza contra las personas, contra los objetos, contra los accidentes que los han causado, no escapándome yo mismo de la tormenta, si, como sucede algunas veces, he olvidado algún incidente o errado algún detalle. Estas contrariedades han sido y son muy frecuentes en mi vida; y, sin embargo, no he aprendido todavía a aguardarlas y sobrellevarlas con ánimo sereno. Generalmente, las tormentas que se sublevan en mi ánimo por la violencia de carácter son tormentas mudas que nacen, viven y mueren sin aparecer al exterior más que por medio de contracciones digitales y rechinamiento de dientes. Sin embargo, sucede a veces que se apodera de mí un humor de mil demonios, teniendo por síntomas exteriores semblante triste, contestaciones lacónicas, espíritu ensimismado; en estos casos no puedo discurrir absolutamente nada y solo me preocupa la idea de la contrariedad sucedida. Si estuviera libre y me desahogara contra alguno o contra alguna cosa, pasaría pronto el primer movimiento, que es el más ingrato; pero lo que más le hace durar es su concentración. Todos los que me hablan en tales ocasiones se aperciben del mal humor.

Poco más adelante, en el mismo texto del *Nosce te ipsum*, Joaquín Costa demuestra otra vez su afán de reconocimiento y la alta estima de sí que tenía vigorosamente entrañada en el carácter:

Por la combinación de mis dos caracteres, desconfiado y enemigo de la hipocresía, tengo cuidado de no adelantarme nunca por mí solo a figurar en ninguna parte ni a sobresalir cuando formo parte de una reunión, etc. Sucede que permanezco ignorado por algún tiempo; pero al fin la exuberancia de méritos grita muy alto, y se me separa de la multitud, se me pone a la cabeza. Recordar cómo ha sucedido esto en Graus con Parral, en el Instituto de Huesca, en el Ateneo de ídem, en París con los discípulos observadores, etc. En todas partes he sido uno de tantos por espacio de cuatro o seis meses; pero, después, de un salto he llegado a la apoteosis.

En cuanto al programa vital, al proyecto de creación de un Costa célebre, merecedor de una entrada en la enciclopedia de la civilización, el fragmento que sigue es complementario a varios pasajes de las *Memorias* comentados por mí cuando insinuaba el plan de Costa para trascenderse a sí mismo en forma de fundación de una saga familiar célebre. En el *Nosce te ipsum*, Costa alcanza a planificar el nombre y el número de sus hijos, incluso de las profesiones de cada cual, acordes al nombre simbólico con que los *bautiza*. A nuestro hombre, *de progreso*, que sufría desmedidamente la sucesión infructuosa de los presentes, le solían asaltar con frecuencia la desazón y la sensación de fracaso. En septiembre de 1868 Costa repasa una vez más su estado en ese momento y el resultado de las proyecciones pasadas, y termina reconociendo en el cuadernillo citado, después de haber detallado la prometedor *saga de los Costa*:

¡Ilusiones! ¡Ilusiones! ¡Aunque una esposa querida me diera un hijo en el año 1875, y que a los 20 años diera principio a sus estudios serios (al *Monte Sinaí*, por ejemplo), que la aparición de estos fuera a los 11 años, llegaríamos al segundo lustro del siglo xx y yo tendría 60 años! ¡Y aún están allí mil dificultades, y la eventualidad de que sea precisamente un varón, que este no me sea arrebatado

de la cuna por el ángel de la muerte, que no tenga un talento vulgar, que sepa yo inspirar y hacer sentir a su alma la grandeza de la Creación, etc., etc.!, ¡la eventualidad de que sepan llegar tantos niños al nivel de los poetas, de los historiadores, de los químicos, etc.!, ¡distinguido! ¡Cuántos pesares guarda la naturaleza moral para un corazón de 1868!

En otro orden de cosas similar, de pasajes que complementan las *Memorias*, también en el *Nosce te ipsum* Costa novela en ocasiones su infancia y determina en ella el origen de la desgracia posterior. Él nació en un entorno pobre y tal circunstancia hubo de condicionar fatalmente el camino por llegar a ser alguien:

A pesar de que este niño había nacido evidentemente para hacer grandes descubrimientos en la agricultura, para ser un Liebig español, más insigne tal vez que el alemán, tuvo la desgracia de caer en manos de unos padres pobres y de unos parientes ignorantes y avaros; y fue destinado a ser cura. ¡Siquiera en esta decisión hubiera habido algo de sentido común! Pero no sabían el *quibus auxiliis* y cuando lo supieron era ya tarde: habían pasado muchos años y el alma de Costa estaba envenenada de pesares. Su padre aborrecía el cultivo, como lo aborrecen la mayor parte de labradores pobres e ignorantes, y no quería que su hijo fuera labrador como él. ¡Ay, ay! ¡Cuántas veces he suspirado por volver a aquel punto de partida! Allí al menos, siendo ignorante y desconocido, no sabría que lo era; mientras que después, cuando vio la oscuridad detrás y el abismo delante, ¡oh, qué noches de luto y horror han cruzado por su mente en medio de los resplandores del sol! Alma sensible, nacida para el entusiasmo, para la gloria, para todo lo grande, talento profundo...: el infierno derribó su barquilla en un mar de fuego que quemó en ella el último vestigio de consuelo, ¡la esperanza! Un niño que, como dijo más tarde su profesor, don Serafín Casas, hubiera sobresalido en todo, se ha visto obligado a arrastrar una penosa existencia llena de humillaciones y de tormentos. ¡Inescrutables designios de la Providencia!

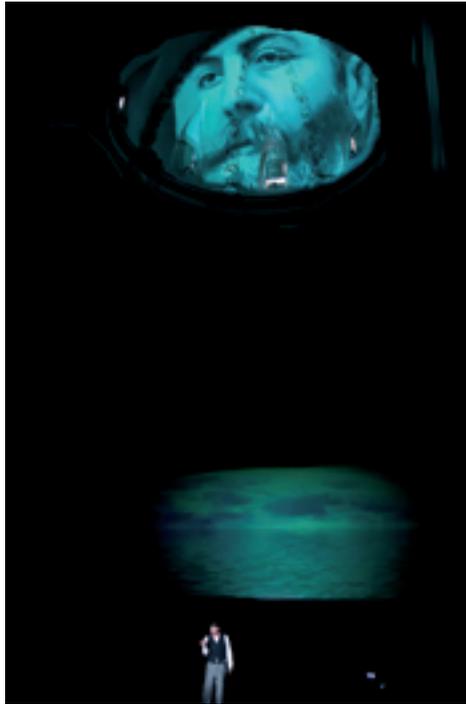
Podrá advertir el lector que el *Nosce te ipsum* y el resto de cuadernillos autobiográficos pendientes de publicación constituyen un yacimiento valioso para terminar de perfilar cabalmente el carácter de Joaquín Costa, de ese hombre atormentado que se hizo grande para la posteridad desde unas galerías íntimas construidas de agonía y sentimiento trágico de la existencia. En esa tarea estoy, y créanme que merece la pena.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Ara Torralba, Juan Carlos (2011a), “Actualizando a Joaquín Costa ante el centenario de su muerte”, *Turia*, 97-98, pp. 457-468.
- (2011b), “Costa en sus *Memorias* o la inexorable voluntad de ser alguien”, en Ignacio Peiró y Rafael Bardají (eds.), *Joaquín Costa: el fabricante de ideas (Parainfo, Universidad de Zaragoza, del 22 de marzo al 5 de junio de 2011)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, pp. 39-51.
- (2011c) (ed.), Joaquín Costa, *Memorias*, Huesca / Zaragoza / Teruel, IEA / PUZ / IFC / IET / Gobierno de Aragón (Larumbe. Textos Aragoneses, 73).
- (2012), “Costa según Costa: notas y escritos autobiográficos (1864-1878)”, en *En torno a Joaquín Costa: conferencias de Barcelona, 2010.*, Zaragoza, IFC, pp. 29-36.
- Cheyne, George J. G. (1972a), *A Bibliographical Study of the Writings of Joaquín Costa (1846-1911)*, Londres, Tamesis Books Limited.

- Cheyne, George J. G. (1972b), *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel; 2.^a edición, con prólogo de Josep Fontana y epílogo de Eloy Fernández Clemente, 2011.
- (1981), *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa (1846-1911)*, edición revisada y ampliada, traducida del inglés por Assumpció Vidal de Cheyne, Zaragoza, Guara.

ESPECTÁCULO TEATRAL SOBRE JOAQUÍN COSTA



Imágenes del estreno de *Costa: sombras nada más*, en el Espacio Pirineos de Graus, el 10 de julio de 2011. (Fotos: Eduardo Lecina y Aitor Tellechea)

Costa: sombras nada más

JESÚS ARBUÉS¹

¿Quién fue Costa? es un libro pequeño, una reedición de un libro antiguo. Por ahí comencé mi documentación. Tenía que escribir un texto sobre un hombre del que no sabía casi nada. Había oído discursos vacíos y engolados, tan muertos como sus estatuas, sobre su categoría como prohombre. “¿Quién fue Costa?”, decía el libro. Fue allí, en ese primer día de trabajo, observando fotos antiguas, de gentes muertas y olvidadas, cuando se me ocurrió: escribiría a Costa sin Costa. Responderían a la pregunta de quién fue Costa una galería de personajes, de sombras, que convivieron con él. Gentes que existieron o que pudieron existir (“también la verdad se inventa”), y que volverán, por un momento, del polvo del pasado. Rastreado en las páginas de su biografía, leyendo algunos de los innumerables escritos, fueron apareciendo estas *sombras* que, desde el amarillento anonimato de las fotos desvaídas, se nos presentan (anónimos unos, olvidados otros, apócrifos algunos) para contarnos su visión del genio. Unos lo admiran, otros lo detestan, hay quien intenta manipular su figura, algunos lo elogian sinceramente. Después de ver esta galería de sombras, el espectador podrá hacerse una imagen propia sobre una vida, y quizá intuya quién fue Joaquín Costa.

Quién fue Costa? is a small book, a reissue of an old book, which is where I began my documentation. I had to write a text about a man about whom I knew next to nothing. I had heard empty and pompous speeches, as dead as the statues, about his being an outstanding citizen. “Who was Costa?” asked the book. It was then, during that first day at work, observing old photos, of dead and forgotten people, when it occurred to me: I would write to Costa without Costa. A gallery of people, of shadows, who lived at the same time as him would answer the question, Who was Costa? People who existed or may have existed (“truth is also invented”), and who will return, for a moment, from their dusty past. Searching through the pages of his biography, reading some of his many documents, these *shadows* started to appear which, from the yellowish anonymity of the faded photos, are introduced to us (some anonymous, others forgotten, some apocryphal) to tell us about their vision of the genius. Some admire him, others detest him, there are some who try to manipulate his person, some sincerely praise him. After seeing this gallery of shadows, spectators can get their own image of a life, and perhaps get an idea of who Joaquín Costa was.

El espectáculo *Costa: sombras nada más* fue producido por la Comisión Aragonesa para la Conmemoración del Centenario de la Muerte de Joaquín Costa (1911-2011), que impulsó el Gobierno de Aragón a través del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Costa: sombras nada más contó con la participación de los grupos Adeshora Teatro, Teatro La Culebreta y La Mojiganga (de Graus), Trotamundos (de Monzón) y los talleres

1 Producciones Viridiana. jesusarbues@hotmail.com

municipales de teatro de Huesca, Barbastro y Monzón. Se estrenó en el Espacio Pirineos de Graus el 10 de julio de 2011 con el siguiente reparto (por orden de intervención):

PRESENTADOR. *Javier Abadías*

CORO DE CRIADAS. *M.^a Ángeles Fernández, Josefa Lorente, M.^a Dolores Güerri*

MANUEL CAMO, cacique oscense. *Juan Carlos Giménez*

MARQUESA de nombre desconocido, perteneciente a la delegación española en la Exposición Universal de París de 1867. *Lola Díaz*

ESPOSA DE SERAFÍN CASAS, y a la sazón madre de una joven a la que Costa pretendió como novia. *Eugenia Marquina*

OBRAERO sin identificar, admirador de Costa. *José Manuel Baena*

FALANGISTA dispuesto a corromper la evidencia. *Juan Álvarez*

MUJER POBRE, pero no tonta. *Conchi Girón*

DISIDENTE, en evidente estado de embriaguez, que pretende desmontar mitos sobre Costa. *Rubén Ortega*

MADRE DE COSTA. *María Guillén*

ACREEDOR 1. *Mariano Martínez*

ACREEDOR 2. *José Peyrón*

CONTRARRECOMENDADO. *José M.^a Torres*

MÉDICO DE COSTA. *José Luis Alarcón*

HIJA DE COSTA. *Patricia Castel*

VIAJERO FRANCÉS, que recorrió Aragón buscando a Costa cuando este había muerto. *Juan Carlos Lascorz*

REALIZACIÓN VÍDEO. *Ramón Día / Agustín Pardo*

TÉCNICOS EN DIRECTO. *Agustín Pardo / Rampa*

DIRECCIÓN. *Jesús Arbués*

El espectáculo se representó en el marco de las segundas jornadas sobre *El legado de Joaquín Costa*, en el Salón del Trono del Museo de Huesca, el 17 de noviembre de 2011, y posteriormente en Monzón y en Barbastro, los días 26 y 27 de ese mismo mes.

Agradecimientos

Al Espacio Pirineos (Graus) y a todo su personal, por cobijar el estreno.

A los grupos de teatro Trotamundos (de Monzón), Adeshora, La Culebreta y La Mojiganga (de Graus), y a los talleres municipales de teatro de Huesca, Barbastro y Monzón, por dejarnos a su gente.

Al Instituto de Estudios Altoaragoneses y a la Fundación Joaquín Costa, por guiarnos en nuestro estudio del maestro, y muy especialmente a Juan Carlos Ara y Marta Puyol, por hablar-nos de Costa tanto y tan amablemente.

Al Gobierno de Aragón, por su patrocinio.

Parte I

Maestro de ceremonias. Se viste y se comporta a mitad de camino entre presentador ceremonioso y payaso elegante. En el traje y en el gesto, un distanciamiento onírico.

PRESENTADOR.— Señores y señoras, esta noche no tendremos aquí a ningún imitador del León de Graus. Nadie simulará su cojera ni emulará sus discursos. Veo caras de decepción en el auditorio. Tranquilos, no se inquieten.

Hoy van a ver desfilan ante ustedes una surtida colección de rostros y palabras con gestos de otra época. Un retablo de gente ida, de gente de otro tiempo. Nombres que hoy solo son olvido. Imágenes desvaídas, sombras nada más al lado de Costa. Para todos ustedes, recuperadas de los mismísimos recuerdos del genio.

Aparecen, asoman, los personajes. Frases de Costa proyectadas en las paredes o dichas en lejanas y antiguas voces. Ecos lejanos.

El agua traerá
orden para los conservadores,
independencia para los liberales,
para los pobres riqueza,
para los ricos opulencia,
para el municipio ingresos holgados,
para los sacerdotes piedad,
para los maestros consideración,
para el usurero ruina,
para los carceleros huelga.

Recogedme (seguía diciendo en su infatigable canturía el río Ésera), no seáis ciegos ni desmañados ni cobardes; recogedme a mí, recoged a mi compañero, el río Ara; recoged a nuestro hijo común, el río Cinca; derramadnos por un sistema arterial de venas y brazos a través de vuestros campos, de vuestros olivares, de vuestras dehesas, de vuestros despoblados y páramos; y veréis resucitada la edad aquella en que los santos obraban milagros, y florecían las varas secas, y llovía maná, y se multiplicaban a ojos vistas los panes y los peces.

Sombras 1, 2, 3. Coro de amas, patronas y criadas.

Decididas y antiguas, se adelantan las amas del maestro, las patronas que hicieron sus comidas y fregaron sus platos. Sobre un fondo metafórico de casas derruidas, lo mejor y más noble del corrillo de la plaza. Ya saben, gentes de mala dentadura y peor lengua. Con algo de nobleza pueblerina que solo muerde de vez en cuando la mano a la que da de comer. Fieles al maestro, al que no entienden, pero respetan, pues “hasta en Madrid” (que es el Finisterre de su mundo) se respeta al genio.

CRIADA 1.— Antes de que empiecen los discursos...

CRIADA 2.— Antes de que empiece la gente a hablar con *palabros* que no conocemos, de cosas que no conocemos... ¡Tú, deja el *fumarro*, que nos han dicho que aquí no se puede fumar!

CRIADA 1.— Perdonen, señores.

CRIADA 3.— Antes que ninguno, hemos de hablar nosotras: las amas, las patronas, las sirvientas..., las que estuvimos a su lado.

CRIADA 1.— Y estuvimos sin decir nada, callando y obedeciendo.

CRIADA 2.— Que no teníamos nosotras que contradecir al genio.

CRIADA 3.— Que tenemos mucho que decir de todo lo que callamos.

CRIADA 1.— Lo primero que vamos a decir para que no haya dudas, lo primero para que nadie piense que venimos nosotras a ser más papistas que el papa y a motejar al hombre más grande que ha vivido en este lugar. ¡Y *pa* uno que sale listo!

CRIADA 2.— Venga, dilo ya. ¡Tanta *retorica*, tú también!

CRIADA 1.— Pues que, honrado, fue honrado como el que más, trabajador como el que más y...

CRIADA 3.— ¡Y qué poco le aprovechó, tanto trabajo, que bien poco lujo tuvo! ¡Toma, ya lo he dicho, que si no revienta! Es *verdá*, que si dieciséis horas trabajando un día, que si catorce otro, y nosotras...

CRIADA 1.— Nosotras, calladas. Dilo, que es así, pensando: “¿Si se estará haciendo millonario, este hombre, que no para ni de día ni de noche?”. Porque de noche dormía con la mesilla llena de papeles, con lápiz *afilao pa* que, si durmiendo le venía alguna cosa a la cabeza, no se le olvidara y la pudiera poner por escrito. Y, como se le ocurriera algo, pues que se levantaba y ya no se echaba.

CRIADA 2.— Tanto papel recogió y escribió que ni en dos carros cabía todo lo que había ido acumulando. Que a veces desde Madrid dicen que vino a Graus para buscar una nota de media cuartilla. Y, digo yo, ¿tan importantes pueden ser unas palabras para venir?

CRIADA 3.— Tú no le motejes eso porque no lo sabes, que si vino por algo sería.

CRIADA 2.— No sé nada. Y, como no sé nada, a callar. Pero yo le decía de vez en cuando: “Oiga, don Joaquín, ¿para qué guarda tantos papeles si ni aunque viva cien años los va a poder leer todos?”.

CRIADA 1.— ¿No dices que te estabas callada?

CRIADA 2.— Algo decía, aunque nosotras no sabíamos nada y solo teníamos que entender del cocido, que se lo comía frío a las seis de la tarde, día sí y día también, que los platos se quedaban tirados entre las sillas a la buena de Dios con los papeles.

CRIADA 1.— Y nosotras, calladas, que no entendemos. Pero tan tontas no somos, que cuando venía un pobre, o uno que se lo hacía, no le cobraba lo que tenía que cobrar, que de poco le valía la inteligencia para sacar rendimiento a las cosas que importan. Que, digo yo, un señor *medico* por dos u tres universidades...

CRIADA 3.— Doctor.

CRIADA 2.— Que se dice *doctor*.

CRIADA 1.— Pues, un doctor de esos, algo irá mal en el país cuando va peor vestido que un estanquero, un estanquero que ni la sabe hacer con un canuto y a lo mejor está allí por recomendación del cacique...

Sombra 4. Manuel Camo, alias Gustito, cacique.

Manuel Camo, obeso, sudoroso, de sonrisa ancha y traje que se queda por momentos estrecho ante su buen comer. Camo es un cacique de manual, de gestos suaves y tendencia a la broma. Mirada piadosa y condescendiente para los hombres pobres y mirada exhaustiva para las hembras de cualquier condición. De los hombres ricos, solo mira el corte del traje. Todo en él denota que no suele necesitar enfadarse, aunque todo en él anuncia que es mejor que no se enfade. Cuando lo hicieron, se rompió el molde.

MANUEL CAMO.— Bueno, yo comienzo a hablar: habla primero quien tiene que hablar primero.

Además, me están esperando en el Casino, ya acabarán luego estas señoras de contar sus chismes...

Que yo tengo alguna cosa que aclarar de mi relación con Joaquinito. ¡Tantas mentiras que se han dicho! Los historiadores, sobre todo. Gente vengativa, les damos estudios y ¿cómo nos lo pagan?: que si los caciques, los malvados caciques... Bien, aquí tienen a un cacique. ¿Tengo cuernos? ¿Soy el diablo?

Soy una persona... alegre, que me gusta la buena vida, las mujeres, el tabaco... (*Intenta sacar tabaco*). Ah, ¿que no se puede fumar aquí?, ¿ni siquiera yo?

Pues eso, una persona a la que le gusta la vida, sin más. Y una cosa es que me gusten las cosas buenas y otra muy distinta que me vaya el vicio, y otra muy distinta es que haya malnacidos que me llamen *Gustito*...

¡Ah, que sí, que he venido a hablar de Costa! ¡Perdonen ustedes! Joaquín Costa, nuestro enemigo. ¡Tonterías! Al final se puso un poco pesado, dijo cosas que no nos gustaron, se puso un poco *faltón*, que decimos por aquí: que si nos aprovechábamos de la gente, que si propiciábamos el retraso del pueblo, que... Si ya lo dijo el gran Cánovas: “Tengo la convicción profunda de que las desigualdades proceden de Dios, que son propias de nuestra naturaleza. Siempre habrá una minoría inteligente que dominará”. Lo dijo un señor que fue presidente de nuestra nación, no yo.

¡Ah, Costa! Sí, se puso extremista, con aquel vozarrón, Joaquín... Yo fui amigo suyo cuando era un joven. No se lo esperaban, ¿eh? Los he sorprendido. Un joven inteligente de estos que salen de cuando en cuando.

Le ayudamos, incluso (esto me gustaría que no saliera de aquí): le daba un poco de láudano, no por vicio, por sus dolores, que ya sabrán que desde joven tuvo. Se lo digo, éramos amigos. ¡Para que luego nos dijera lo que nos dijo, que amañábamos las elecciones! ¡Qué tontería! Entonces, si estaban amañadas, ¿por qué se presentó? ¿Que amañábamos las elecciones? Convencíamos a la gente menos preparada de qué era lo mejor para sus intereses, pero amañar... ¡Que ejercíamos violencia sobre la gente, decía! Si, antes de las elecciones, le regalábamos cosas a la gente —fruta, algo de comida—, ¿eso es ejercer la violencia? Con Joaquín no había manera, era muy persistente, muy *tozudo*, que decimos por aquí. Al final se puso bruto: decía que había que extirparnos, qué verbo más feo. En Monzón se puso tonto y le desmontamos el escenario. Pues él, tozudo, ¡se fue a echar el mitin a un corral! La gente decía que los íbamos a agredir. ¡Por favor, no somos bestias! Le sacamos la banda municipal, pobre Joaquín, allí hablando y la banda municipal tocando alrededor... (*Se ríe*).

¡Ah, Joaquinito! ¿Saben que fui yo quien lo recomendé para que fuera a trabajar a París a la Exposición Universal? Veintitún años tenía, nueve meses en París cobrando...

¡Joaquín Costa, Joaquinito! (*Se va riendo*). Dicen que aprendió mucho en París...

Sombra 5. Marquesa, de nombre desconocido, que formó parte de la delegación española en la Exposición Universal de París).

Marquesa sin identificar, pues no necesitamos saber quién es para entenderla. Elegante y distinguida, a la manera que se suele ser distinguida en la España provinciana y cateta “de cerrado y sacristía”. Habla con frases de otros, con pensamientos de otros, un manual de comportamiento social. De una simpleza sana y algo bovina, por momentos divertida. Con un atractivo simple, pero eficaz, de hembra bien amaestrada, bien alimentada y poco cultivada.

MARQUESA.— ¿Costa? Joaquín. Claro que lo conocí, por eso he venido. Desde el principio, me di cuenta. “La marquesa es muy observadora”, le dicen a mi marido, pero qué van a decir: claro, aduladores...

¡Ah, que he venido a hablar de Costa!

A todos los que trabajaban en la Exposición, a los encargados, los habían vestido ridículamente como a botones de hotel. ¡Con unos gorritos!... ¡Qué pena! A los que trabajaban, claro. A mi marido no, por favor. Mi marido iba a representar a España, a coordinar nuestra participación. Formamos un grupo encantador. Nueve meses en París... Fue muy divertido, hasta aprendí a decir varias frases en francés: “Si vu ple...”. Bueno, no me acuerdo.

Costa, ya, que he venido a hablar de Costa, no sé por qué me despisto... Un chico despierto, no sé cuándo dormía, no sé cuándo visitaba París, no sé cuándo se iba de fiesta. Todo el día con aquel gorrito, enseñando los productos españoles, explicando tal cosa sobre el aceite, sobre el vino... ¡Parecía como si le fuera la vida en ello!

Al final resultaba un poco molesto. Yo me di cuenta de que nos miraba mal cuando cogíamos una botella de vino o un jamón, o cuando nos fumábamos el tabaco. “¡Hombre —ya le dijo mi marido—, las cosas están aquí para enseñarlas, sí, pero también para probarlas! ¡No vamos a estar aquí enseñando las muestras a los extranjeros y no catándolas! Primero se cata y luego se enseña”. Ya lo dice mi marido: “¡Ah, cómo son estos chicos pobres: ellos no comen, nadie puede comer!”.

¿Fuego, no llevarán ustedes? ¡Ah, que no se puede fumar! ¿Las damas tampoco?

¡Qué meses en París, qué buenos productos habíamos llevado! ¡Si engordé seis kilos con aquel jamón!... ¡Casi pierdo la línea! Y él, todo el rato enfurruñado. ¡Se lo tomaba muy en serio!

Yo le decía a mi marido: “Este chico llegará, tiene condiciones. Lo veo de secretario en algún ayuntamiento o de contable en alguna fábrica”.

¿Qué ha sido de él? ¡Ah, ha escrito un libro! ¿Sobre qué? ¿Alguna cosa de amores?

Sombra 6. Esposa de Serafín Casas.

Madre y esposa de Huesca de principios de siglo. Perdida la belleza, perdido el encanto paleta y juvenil, solo le queda el buen nombre de su familia, el prestigio provinciano donde

la boda de la hija es un elemento fundamental. No hay nada más de lo que enseña: simpleza y maldad. Su presencia hace mejores a los que no aparecen. Toda su intervención tiene un inevitable aire cómico.

ESPOSA DE SERAFÍN CASAS.— Perdone que la interrumpa, pero tengo prisa, he venido en secreto. ¡Si mi marido supiera!... Pero esto tengo que aclararlo. Nosotros no tuvimos nunca nada en contra de ese chico, de Costa. Bueno, yo sí: que era pobre, pero a mi marido —que es el que manda— eso le daba igual, ya saben cómo son los hombres.

Pero, por lo demás, nada. Y eso que nunca me gustó esa cojera, y esos andares, torcidos... Si un hombre a los treinta está así, ¿cómo estará a los cincuenta? A mí no me gustaba, eso deslució mucho en los bailes. Pero a mi marido le daba igual, dice que bailar se puede bailar cojo: para como baila él, desde luego.

Bueno, el caso es que nos daba igual, sobre todo a mi marido, que lo tenía bien considerado. Decía que era culto, que tenía talento, que era estudioso y trabajador. Mi marido es médico y le da mucha importancia a estas cosas de los estudios. Bien, hasta ahí bien.

Pero cuando nos enteramos de que ese..., bueno, intentaba festejar con mi hija, nos enfadamos. Bueno, yo me enfadé. ¡Mi hija, con ese! Yo creo que no lo amaba; le hacía gracia, eso sí. ¡Claro, como el otro, pervertidor, le escribía versos!... Y aunque era cojito, aunque ya tenía treinta años, pues aquellos versos, ¡con dieciocho años, y con los patanes que hay en este Huesca, que no saben poner una poesía a una moza ni copiada de Gustavo Adolfo!... ¿Se puede fumar aquí? No es que fume, pero de vez... ¿No? Perdonen ustedes.

Bueno, mi marido no se enfadó, pero le dijo a la niña: “¡No te dejo festejar con ese hombre porque es un krausista!”. La niña se quedó boquiabierta, y yo también, boquiabierta y un poco asustada por no saber cómo de malo era eso del krausismo. Parece ser que eso de krausista, como su propio nombre indica, es ser ateo, pensar por libre y creer que la ciencia vale más que Dios. Bueno, mi marido lo explica mejor que yo. Y, claro, mi marido, que se llama a sí mismo *ultramontano*, que viene a significar “muy católico, muy apostólico y muy romano, y muy español”, claro, pues eso sí que no, que no la dejamos, pero sin enfadarnos ni gritar ni nada: “¡Niña, esto es imposible, y aunque venga el rey a pedírmelo tú no te casas con ese”.

Y el tiempo nos dio la razón. ¡Vaya si nos la dio! Luego tuvo una hija en secreto, sin estar casado. Me dijeron que la había intentado bautizar y poner el nombre de *Antígona*... ¡Antígona, vaya nombre! A mí al principio me sonaba a la historia sagrada, pero parece ser que no. El cura se negó en redondo, ¡y María Pilar le tuvieron que poner! ¿No querías nombre raro? ¡Pues toma, María Pilar, se le estuvo bien por krausista!

Bueno, pues eso, que he venido para dejar claro eso. Ya está. Y mi marido no lo sabe...

Parte II

PRESENTADOR.— Señoras y señores, tomémonos un respiro. Son demasiadas palabras las que se están soplando en nuestros oídos. Nos esperan cosas muy sorprendentes. Tomemos aire, nuestras sombras están iluminando la imagen del genio.

Aparecen letras, como sombras, ecos, voces...

Costa andaba despacio; parecía agobiado, abrumado por un tremendo peso misterioso, por una anonadadora fatiga...

Él dijo una vez: “Soy un labriego aragonés forrado en intelectual”.

Estoy muy triste, tengo el mal de los libros, el mal de la ciencia. ¡Cuánto me gusta la filosofía! Estoy triste, muy triste.

Si no puedo estudiar, no quiero vivir.

Sombra 7. Obrero desconocido.

Hombre de apariencia sencilla al que el autor trata con inusitada benevolencia y concede una capacidad para la ironía y la comprensión del contexto vital bastante singular. Personaje posible, aunque improbable.

OBRERO.— Ya que me han dejado hablar, y últimamente cada vez que un obrero habla en España acaba en la cárcel, he de decirles antes que no voy a decir nada pensado por mí. Por cierto, ¿no tendrán un cigarrito para...? ¿No? Bien, no pasa nada, sigo con lo mío.

Antes de que me instruyan una causa por propagación de teorías revolucionarias, que sepan que todo lo que hable serán palabras de Joaquín Costa. Entonces puedo afirmar sin miedo que “las hoces no deben emplearse nunca más que en segar mieses, pero es preciso que los que las manejamos sepamos que sirven también para segar otras cosas”.

Creo que esta gente tan ilustrada me ha entendido ya, pues don Joaquín era del pueblo y se expresaba muy claro cuando quería, y aún he de añadir: “Si además de segadores queremos ser ciudadanos, debemos saber que las hoces pueden segar otras cosas que el trigo; mientras lo ignoremos no formaremos un pueblo, seremos un rebaño a discreción de un señor, de bota, de zapato o de alpargata, pero de un señor”.

Son palabras fuertes. Quizá son un poco, ¿cómo decirlo?, incendiarias, pero qué voy a decir yo si el propio dictador, perdón, general que nos gobierna se ha declarado discípulo de don Joaquín. ¿Quién es este pobre obrero para contradecirle?

¡Aunque no lo seguían tanto ni lo admiraban tanto cuando estaba vivo! ¡Y lo acusaban de anarquista y de comunista! Claro que el maestro entonces los llamaba *rentistas, fabricantes de hambrientos artificiales o ministros de la muerte...* También recuerdo cuando Costa les

hablaba de los labradores y de los proletarios: en España, ¡diecisiete millones han pagado con ríos de sangre la civilización que disfruta el medio millón restante!

No me miren con esa cara, a ver si voy a tener ahora un problema por decir lo que el gran Costa dijo, esa gloria nacional que todos admiran. Confío también en que me dejen hablar un buen rato, pues aunque observo que la Guardia Civil mira al alcalde, y este mira al cura, incluso uno ha ido a buscar al juez para encausarme, sé que antes de hacerme nada todos habrán de preguntar al cacique, a ver si está de acuerdo, a ver si él opina que me deben encausar, y hasta que el cacique no se pronuncie nadie se moverá del sitio, nadie moverá un papel. Aunque yo diga, como dijo Costa, aquello que tan poco les gusta: que los ricos han hecho política antihidráulica, contraria a los intereses del pueblo, resignándose a vivir con solo un ojo en la cara con tal que los pobres careciesen de los dos.

No les voy a pedir que no me detengan, pero cuando hablen de Costa, cuando se declaren sus seguidores, piensen que hay nombres que no se deben eructar. El nombre de Costa es una hostia con la que no pueden comulgar todas las bocas (ya me perdonará usted, señor cura). El nombre de Costa es como el de Dios: hay que pronunciarlo con labios limpios y añadiéndole siempre una bendición o una alabanza. Hacer otra cosa es cometer sacrilegio.

Sombra 8. Falangista intentando corromper la evidencia.

Hombre abrumado por lo imposible de su labor. Bajo escalafón del aparato ideológico del régimen franquista. Rata de oficina a la que se le ha raído el uniforme y se ha ido volviendo polvoriento y triste. Arrogante con el débil y sumiso con el fuerte. Toda la miseria, todo el miedo del que se sabe débil, del que se sabe metido a simplificar, a resumir, a convertir en recetas nacionalcatolicofranquistas un pensamiento como el de Costa, que no comprende y que le desconcierta de puro contradictorio. Nos intenta convencer de un triunfo en el que él mismo no cree.

FALANGISTA.— Eso me dijeron: ¡que Costa era incompatible con nuestro Movimiento Nacional!

A mí, que estoy escribiendo un libro titulado *Costa, el profeta del espíritu nacional*. ¡Costa no es compatible con nuestro Movimiento Nacional! (*Risas*). ¡Derrotistas! ¿Y todo por qué? Porque Costa era republicano.

¿Y Costa fue republicano?, ¿lo fue? Yo les doy la respuesta. No podemos negar que lo fue, en un momento de debilidad extrema, de absoluta desesperación, trastornado por sus fracasos políticos. Por lo tanto Costa fue republicano, pero poco y mal.

Se lo voy a demostrar. Miren lo que dijo. (*Enseña esta frase en la pizarra y lee*). “Con un Estado como este es imposible que en España hubiera partidos políticos”. ¿Esto es ser republicano, eh?, ¿puede existir la República sin partidos? (*Y sigue*). “¿No es nuestra forma de gobierno un régimen parlamentario viciado por corruptelas y abusos? Mientras la revolución no se haga...”. Lo primero que hacemos es borrar esta frasecita, que no sé quién la ha puesto aquí. (*Borra la frase “Mientras la revolución no se haga...”*). Copiamos y no sabemos lo que copiamos, y pasa lo que pasa...

La revolución, claro, que Costa habló de la revolución. Pero de aquella manera, ustedes ya me entienden, ¡cuando se enfadaba! ¡Quién no ha dicho cosas sin pensar mientras está

enfadado? Pues eso le pasaba a Costa: con esa dureza aragonesa, de aragonés de pueblo, ustedes ya me entienden, pues dice cosas de la revolución sin pensarlas mucho. No tiene importancia histórica. ¿Costa, un revolucionario? Por favor, ¡Costa era una persona de orden! Mírenle la cara. (*Saca un retrato*). Tuvo momentos de debilidad, momentos en los que la enfermedad y la vejez trastocaron su cabeza. Hasta del socialismo habló en esos momentos, y glorificó a Pablo Iglesias. ¡Se equivocó! Y nosotros, ¿qué podemos hacer nosotros para preservar la memoria de este genio? Lo mejor es eliminar esas palabras que podrían confundir al ingenuo lector y manchar su memoria. (*Arranca las hojas*). Para que permanezca lo esencial, para separar el grano de la paja. Y lo esencial es que Costa fue más que un sabio, fue un profeta con visión de futuro que anunció la llegada de un hombre providencial. Y, si no, oigan esto: “Necesitamos un cirujano de hierro, que tenga buen pulso y un valor de héroe, y, más aún que valor, lo que llamaríamos *entrañas* y *coraje*, para tener a raya a esos enjambres de malvados”. ¿De quién piensan que está hablando el maestro? Yo también lo estoy pensando, pero esperen, que todavía añade: “Precisamente, entiéndase bien, se trata de un hombre *providencial*, adornado de cualidades extraordinarias, un *superhombre*, un *genio*, un *héroe*”. ¿Y en quién están pensando? Ya lo han adivinado, ¿verdad? No puede hablar de otro. (*Saca el retrato de Franco*). ¡Sí, lo han adivinado! Aquí tienen mi libro. Aquí pueden leer mi magnífica interpretación del espíritu del gobierno de la raza superior. La raza superior... ¡Qué gran hombre!

Mi libro, si me permiten la libertad, va a acabar con las siguientes palabras: “Los españoles, los españoles auténticos, los nacionales, deben reclamarlo como suyo, como guía espiritual permanente”. Y acabaré con unos versos que yo mismo he compuesto para la ocasión:

¡Oh manes de Aragón, Costa y Aranda,
alzado de vuestros lechos sepulcrales
y contemplad las obras inmortales
del insigne Caudillo que hoy os manda!

Eso me dijeron: ¡que no se podía hacer un libro sobre Costa y el espíritu nacional! (*Se enciende un puro*). ¿Tiene fuego, señora?

Sombra 9. Mujer pobre y analfabeta, pero no tonta.

Personaje, más que verdadero, deseado. De mirada clara y rostro limpio. Más despejada que guapa, más sincera que habladora. Es la menos sombra de las sombras, pues marca un deseo de luz del autor del texto y, seguramente, del propio Costa. Es claramente una flor de secano, aunque por el bien y la verosimilitud del drama conviene que no sea demasiado exuberante.

MUJER POBRE. — (*Entra con un puro*). No, yo no voy a fumar, me lo ha dado ese señor para mi marido. No sé por qué me han traído aquí con tanta gente sabia. No conocí a Costa, lo oí una vez de lejos. Estaba dando un mitin, aunque las mujeres no íbamos a esas cosas, pero lo escuchábamos desde la plaza, con aquella voz que tenía...

Reconozco que, mientras cosía, yo estuve atenta a lo que decía. “La escuela y la despensa, la despensa y la escuela, son las llaves de la regeneración española”. Me acuerdo de esas palabras, que aunque no he ido a la escuela tengo buena memoria, y tampoco soy de las más tontas... Pero no sé qué quieren que les diga yo de este hombre. Por lo que oí, quería que la gente estudiara y que comiera. A mí me pareció imposible, porque, tal y como somos de pobres, todas tenemos que salir a los cinco años a trabajar... Digo yo que, si fuéramos a la escuela, aún pasaríamos más hambre. Si los críos de los que son más pobres estuvieran en la escuela, ¿quién iba a ayudar en el campo y en la casa? Aún se pasaría más hambre, digo yo.

Ya les he dicho que no sé por qué me han llamado aquí, que poco les puedo decir. A lo mejor debía habérselo dicho al marido...

Me aprendí un trozo de lo que dijo. Las otras mujeres no se lo podían creer, cómo se me había quedado en la cabeza. Pero es que, aunque no tengo estudios, la memoria me va bien, que me acuerdo de muchas cosas: “El que tiene la llave del estómago tiene la llave de la conciencia, y por tanto el que tiene el estómago dependiente de ajenas despensas no puede ir adonde quiere, no puede hacer lo que quiere, no puede pensar como quiere, no puede el día de las elecciones votar a quien quiere...”.

Aún se me quedaron más trozos, hablando de la escuela y de los pobres. Un día se los repetí al cura para que me los explicara mejor, pero me dijo que estas palabras era menester olvidarlas, por si contenían cosas del demonio, y que si quería aprender algo de memoria me aprendiera el evangelio. ¡A puro de oírlo en misa!...

Mi marido no le votó. Él dice que esto de las elecciones son embrollos de los ricos, que seremos tan pobres antes de la votación como después. Antes de las elecciones los invitan a una lifara con carne y vino, y hasta les dan algún regalo, ¡para agradecer el voto, claro! A mí me parece... Si votáramos las mujeres, seguro que nos regalaban algo también. Pero no nos tenemos que romper la cabeza con estas cosas.

Bueno, que ya les he dicho que yo les podía decir poco de este señor. Aunque una cosa les digo, y les pido que no se lo digan a mi marido: si yo hubiera podido votar, por más regalos y lifaras que me hubieran *dao* en la casa grande, le hubiera *votao* a él. No sé por qué, pero le hubiera *votao*.

Sombra 10. Borracho ansioso por desmontar mitos sobre Costa.

Hombre con ganas y conocimiento para decir la verdad que el mundo calla. Hombre destrozado por el alcoholismo. Es posible que lo segundo sea consecuencia de lo primero. No nos preguntemos de donde ha salido este íntegro y escuchemos su discurso, poseído por el propio Costa en su faceta más rabiosa.

DISIDENTE.— ¡Tranquilos, que no fumo ni armo bronca! Está *apagao*, ¿no lo ve?

Costa, el impulsor de España... ¡Me río! No querían dejarme entrar porque no lo quieren oír: 42 libros, 7 prólogos, 450 artículos, 120 manifiestos... ¡Una barbaridad! ¿Para qué?: para el fracaso. En vida le quitaron la novia, la hija, las cátedras que mereció, absurdos tribunales dictando a favor de los recomendados le robaron los premios a los que concursó, el puesto de académico de la Historia...

Y a su muerte, ¡cualquiera pensaría que entonces no le podían quitar nada más! ¡Ja, ja, ja! Aún no estaba el cadáver frío que ya empezaron amigos y enemigos a competir por ver quién alcanzaba el récord del elogio. Toda alabanza se considera insignificante. Hay quien, en el colmo de la idiotéz y sin saber cómo halagar más, le llama *monstruo*. ¡Estaba acabado el diccionario de las excelsitudes!

Aquel hombre recto y austero, aquel que odiaba las celebraciones vacuas, tiene que ver desde la muerte cómo desde el primer día no hay ágape ni brindis patético con pernil incorporado donde no se le invoque, ni cuchipanda electoral a la que al Único Hombre no se cite como recurso para decorar con flecos, festones y colores vivos. Como el León está muerto, no hay bestezuela de la historia natural que no se atreva con él y que no quiera adornarse con sus despojos. Nada de sus ideas, de sus anhelos... ¡Pero, venga, otro brindis, otra calle! ¡Todo un fracaso!

En Graus dijo que se le enterrara, y a las primeras de cambio se lo llevan a Madrid al Pabellón de Hombres Ilustres... Y no les importó incumplir su voluntad.

Dicen que el populacho, concentrado espontáneamente, paró el tren que llevaba el cadáver. Una multitud enardecida obligó al Gobierno a ceder y Costa hubo de ser enterrado allí, en Zaragoza. ¡Me río del pueblo, me río de la espontaneidad! ¡Ingenuos! ¿La voluntad del pueblo? ¡La prensa local manipuló a las masas! Eso, combinado con la acción del Gobierno de Madrid, que temía que si le cargaban el muerto, valga la expresión, iba a tener una manifestación republicana a cuenta del entierro. Por eso desde Madrid, a través de sus agentes en Zaragoza, se trabajaba para exaltar a las masas y conseguir que el tren se detuviera y el cadáver de Costa no llegara a Madrid.

Allí se quedó enterrado, en Zaragoza. ¿Y quién le había de erigir un monumento? El dictador Primo, junto con la monarquía. ¡Otro fracaso! Ahí estaba Primo de Rivera, declarándose heredero de Costa. ¡Me río a carcajadas!

“Siete llaves sobre el sepulcro del Cid”, decía Costa. Pues el Cid ganó batallas hasta después de muerto y Costa siguió fracasando hasta después de morir.

Ya me voy, no se inquieten, me da vergüenza este país y este fracaso.

Aquellos periódicos que exaltaron a las masas con el cadáver caliente y que iban a abrir suscripciones, los mismos que habían mutilado sus escritos, guardaron silencio: no recaudaron ni un duro. Aquella “media España” que iba a contribuir con dinero cerró la bolsa, el Ayuntamiento de Zaragoza entró obligado a última hora, los dos grandes casinos que colgaron crespones negros al pasar el féretro, ¡me río de ellos!, el aristocrático no dio nada y el otro 12 pesetas entre 3200 socios. ¡Este es el agradecimiento de un país!

Me voy con sus palabras: “Aquí falta educación e instrucción, pero este país es refractario a la cultura y hace falta que los extranjeros nos obliguen por la dura ley de la fuerza a civilizarnos”.

¡Adiós, señor Costa! ¡Adiós, fracasado!

Parte III

Textos como sombras, o como ecos.

En el Gobierno hay impotencia; en las Cortes, ambición y falta de patriotismo; en el partido caído, planes maquiavélicos; en las clases altas, mucho miedo; en las bajas, mucha hambre; la República forcejea; la monarquía vergonzante quiere arrojar su engendro sin atreverse; los periódicos azuzan; los clubs atisban; el comercio y la industria están postergados.

Si fuera permitido a un buen ciudadano desesperar de la salvación de su patria, nunca como hoy serían más oportunos sus lamentos.

Si al fin hubiera pan, si al fin la hacienda estuviera próspera y la agricultura pujante, los duelos con pan son menos; pero el pauperismo crece, aumentan los vicios en el pueblo, quédanse desiertos los campos y puéblanse de pretendientes los ministerios. ¡Cuánta miseria! ¡Cuánta ignorancia! ¡Cuánto egoísmo!

Momento final. Sombras varias. Pueblo y aledaños del maestro. Sombras reunidas, coro de voces que se desconocen entre sí. Unidas por la memoria de Costa, hablan desde tiempos distintos y esperamos que contribuyan a reunir los trozos rotos de la historia del maestro.

PRESENTADOR. — Señores y señoras, aún nos quedan voces por oír. Los trozos rotos de la memoria aparecen ante nuestros ojos. Ahí tenemos a la madre de Costa, sabemos que su voz y su relato harían llorar al León si estuviera aquí. Oigámosla unos segundos.

MADRE DE COSTA. — Tu padre te ha escrito hoy. Está acabado, como nunca lo he visto. Juan, tu hermano, ha muerto: el único hijo que podía ayudarle a trabajar ha muerto a los doce años rabiando y abrasado por la viruela. Cada vez somos más pobres, vivimos todos apiñados en una habitación de la que nos quieren echar. Debemos mucho, Joaquín, aquellos duros que te mandamos la última vez nos pesan cada vez más. Si vienes a casa encontrarás que tu hermano ya no está, me verás envejecida y verás a tu padre acabado por el trabajo y las deudas: eso es lo que verás, si vienes.

PRESENTADOR. — No insistamos más en este tema. Nos llevaría a terrenos pantanosos, a preguntas de difícil respuesta: ¿ayudó bastante Costa a su familia?, ¿correspondió al sacrificio que todos hicieron para que estudiara?, ¿qué hizo con el dinero que ganó o que pidió prestado? Oigamos a sus acreedores. Hemos traído una pequeña representación, claro, ¡oírlos a todos sería imposible!

ACREEDOR 1. — Lo primero que hay que decir es que hemos venido nosotros en representación de todos. Pidió dinero a tantas personas que no hubiéramos cabido todos. Hemos venido nosotros representando a usureros, amigos, intelectuales, familiares cercanos y lejanos, eclesiásticos, toda una mirada de gentes. Y lo primero que queremos dejar claro, para que

no haya confusiones, es que no somos usureros, que la mayoría de los que dejamos dinero a Costa éramos amigos o admiradores suyos, gentes que sabíamos lo mal que lo pasaba el sabio y que...

PRESENTADOR.— Que Costa lo pasaba muy mal, señores, que si nos pedía dinero era porque lo necesitaba, que muchas veces solo tenía dos botas para ponerse, ¡y las dos del mismo pie! ¡Había de dejar una en agua toda la noche para podérsela poner al día siguiente en el otro! En el invierno, sin calcetines, sin zapatos, metiéndose en la cama por la tarde para escapar del frío... No podía ni comprar tinta ni papel, ni pagar una copia del certificado de bachiller, ¡que no podía sacar los diplomas del doctorado!

ACREEDOR 2.— Si me permite, hemos estado hablando aquí con los compañeros. Costa era pobre, muy pobre, e inteligente. Con su inteligencia consiguió unos estudios. ¡Muy bien! ¿Qué hizo luego con esos estudios?, ¿se dedicó a ganar dinero? ¡No, se puso a estudiar más! Bien, Costa siguió estudiando, obtuvo más saber... ¿Qué hizo con ese saber?, ¿lo dedicó a ganar dinero? ¡No, se dedicó a estudiar más, a escribir, a pensar! Ganar dinero no es fácil, desde luego, para hacer dinero hay que poner interés. ¡Y Costa no sabía! Además, y esto no podemos dejar de señalarlo, detectamos ciertas costumbres poco recomendables para alguien que quiere hacerse rico: era honesto, era honrado, no aceptaba regalos ni sobornos. Y lo más grave: ¡nunca quiso que lo recomendaran! ¿Cómo iba a ganar un buen puesto en España sin recomendación? ¡Qué ingenuo! Y todavía peor: ¡nunca recomendó a nadie! ¡Así es imposible, hombre! ¿Ustedes saben los beneficios que aporta recomendar en España? Primero, el recomendado deberá dar un regalo valioso en función de la importancia de la recomendación, y aun así quedará en deuda el recomendado, que en el futuro deberá devolver el favor...

CONTRARRECOMENDADO.— Yo doy fe de la tozudez y la mala baba de este señor, Joaquín Costa. ¡Vaya tío antipático! ¡Un resentido! A mí me la jugó bien. ¡Y aún hay gente que dice que era un gran hombre!... Mi padre le pidió una carta de recomendación, ¡y la hizo de contrarrecomendación! Sí, como lo oyen, a ustedes les parecerá muy gracioso, pero a mí este tipejo con su carta llena de retórica y mala leche me hizo perder el puesto que mi padre me había apalabrado y me dejó en ridículo. Miren cómo acababa: “Así que vería con gusto que al opositor José Luis Amigo (o sea, ¡a mí!) se le rebajase la nota en castigo por su poca fe y por la ofensa que infiere a los jueces al dar por supuesto que son necesarias influencias para dar un puesto”. ¿Ustedes ven qué inquina la de este papel?, ¿le había hecho yo algo a este hombre?

PRESENTADOR.— Estamos entrando en terrenos pantanosos, amigos. A la par el tiempo se nos acaba y hay que ir rematando la historia de este hombre. No podemos hacerlo sin dejar de oír al médico. “¿Por qué el médico?”, dirán ustedes. Ahora lo entenderán.

MÉDICO DE COSTA.— Solo un médico puede entender el carácter de Costa, el famoso mal carácter de Costa. Rudo, iracundo... ¡Me río de eso! Ustedes no entienden a Costa porque no entienden su enfermedad, una enfermedad para la que no tenemos cura, una enfermedad de la que no sabemos nada. Le dábamos drogas, le dábamos corrientes... ¡Palos de ciego! Dicen que cuando caía al suelo lanzaba improperios a quien estaba a su lado: es que si se caía no podía por sus propios medios levantarse del suelo, por eso gritaba.

Después de la adolescencia la masa muscular comenzó a atrofiársele a Costa. Le afectó a los dos hombros, el derecho quedó más bajo que el izquierdo y los homoplatos se hicieron

salientes. Levantar el brazo debía de ser un infierno, trabajaba más de doce horas y dejaba de escribir cuando el dolor era insoportable. ¿Que Costa tenía mal carácter? Costa sufrió toda su vida terribles dolores.

Cuando se hizo adulto la enfermedad le atacó al muslo y al cinturón pélvico, haciendo que andar fuera un infierno. Siguieron luego los músculos del cuello... Eso hacía que siempre que podía apoyara la cabeza en el respaldo de la silla o en una pared, lo que le daba una sensación de altanería: no era altanero, ¡le dolía mantener la cabeza levantada!

¿Aún hay alguien que quiera decir que Costa tenía mal carácter?

Por eso era maniático a la hora de hablar en público, por eso no le gustaban los retratos, señores, entiéndanlo. Costa era un hombre roto por dentro, un hombre que se apuntalaba cada día para que su cerebro, la única parte del cuerpo que no se vio afectada por la enfermedad, siguiera trabajando.

PRESENTADOR.— Enternecedor, señores, pero estamos acabando. Aunque María Pilar, su hija, nos quiere decir algo. ¿O la llamamos mejor *Antígona*?

HIJA DE COSTA.— Lo recuerdo cansado, sudado. Lo he visto volver de los mítines derrotado, viendo cómo sus palabras caían en balde. Sufrió mucho y no tuvo nunca paz. Era íntegro. De pequeña me llevó a algunas reuniones. Yo permanecía sentada sin atreverme a mover los ojos, porque aquellas graves personas me asustaban.

Yo lo vi en sus mítines. Llevaba un traje demodé. Su voz, con algo de acento catalán, sus dificultades para hablar, su acento...

Luego empezaba a hablar. Clamaba: “¡Gobierno de los peores!”. Llegaba incluso a insultar al auditorio: los llamaba brutos, puercos, eunucos... Yo me asustaba, entonces el auditorio prorrumpía en aplausos. “¡El León ha vuelto!”, gritaban. Tras soltar aquella catarata de improprios, allí en el estrado, lloraba, y la sala quedaba en silencio. También los gigantes pueden ser mansos.

PRESENTADOR.— Podríamos terminar aquí, pero yo quiero que este coro acabe con un hombre que no conoció a Costa, que vino de lejos para verlo, y Costa estaba ya muerto. Que cierre él esta galería de sombras. Hoy lo hemos traído, ha venido en medio de su consternación, quiere hablar del genio.

VIAJERO FRANCÉS.— Yo no vi a Joaquín Costa. Llegué a España, crucé la frontera, para conocerlo. Ciudades por las que el tren no pasa, viajes interminables por caminos de polvo. A los lados, jornaleros sin tierra trabajando de sol a sol, mal alimentados. Si no llueve, como no hay riego artificial, ¡sacan a la Virgen en rogativa! Eso vi. Se labra como en la Edad Media, con arado romano, pero al jornalero le prestan el dinero al doce por ciento, en papeles que firma con una cruz sin comprender puesto que no sabe leer, atribulado por un Estado que no le da nada pero que lo carga de impuestos para que pague la educación de otros, los derechos de otros, la vida de otros... Y así cultiva su miseria en unos campos que no son suyos, sin abonos, sin conocimientos. Sacará un trigo que no será suyo, algo con lo que alargar su agonía, que el cura con tino definirá desde el púlpito como “este valle de lágrimas”.

Fui buscando a Costa, sin saber que ya no estaba, y encontré niños de cinco años trabajando como hombres, hombres jóvenes con aspecto de viejos, flacos por el trabajo de sol a sol, flacos por la mala alimentación, fosilizados en vida. Todos bajo un sol de justicia; o, mejor, ¡de

injusticia! Rezando para no ponerse enfermos; rezando para curarse, si se ponen enfermos; rezando, que es gratis, para no morir, que el entierro vale dinero; rezando, que es gratis, porque quizá el médico, si está de buenas y tiene tiempo, vendrá por nada. ¡Pero, aunque acierte en el diagnóstico, no habrá dineros para medicinas!

Esto es lo que vi mientras iba al encuentro de un hombre que ya estaba muerto. No conocí a Costa, ¡pero vi a sus gentes!, y viendo a sus gentes comprendí a Costa, me encontré con Costa.

Frase final, ecos o letras.

He vivido en una perpetua ansiedad. Todo me ha huido...

Tomé mal la embocadura de la vida; es ya tarde para enderezarla...

Hace mucho tiempo que comencé a ser un irredimible (ya cuando me hicieron académico)...

He consumido todas las reservas que poseía (ya mermadas por la herencia), y la labor forzada de los libros y las adversidades y los despojos, desde el despojo de la cátedra, que me ha impuesto tantos combates, tantas tribulaciones, etcétera, para ganar la comida (insuficiente y agotadora también), hasta el despojo de La Solana, por caciques, jueces, curas, ¡obispo!..., en subir, en hacer apellido. Cuando lo he hecho, era viejo y estaba agotado...

Normas de publicación de la revista

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los trabajos científicos originales que se atengan a la orientación de *Anales de la Fundación Joaquín Costa* se enviarán a la redacción de la revista (Fundación Joaquín Costa, Parque, 10. E-22002 Huesca. Teléfono 974 294 120. Fax 974 294 122. Correo electrónico publicaciones@iea.es), impresos y en el correspondiente soporte digital. El texto irá acompañado por un folio con el nombre y apellidos del autor, el centro docente o investigador al que pertenece y su dirección postal, teléfono, fax, correo electrónico...

2. Los trabajos irán precedidos en la revista de un resumen en castellano y de su correspondiente *abstract* (inglés) o *résumé* (francés), que deberá entregar el autor junto con su original. En él se recogerán de forma resumida, en unas breves líneas, las principales ideas que se aporten en el texto. De no poder facilitar el autor su versión en inglés o francés, deberá hacerlo constar expresamente para que la redacción de la revista pueda realizar el oportuno encargo de traducción.

3. La maquetación correrá a cargo de *Anales*, lo que implica detalles como que no hay que incluir encabezados de ningún tipo ni partición de palabras a final de línea o espacios sistemáticos que no vayan fijados con tabuladores. De no presentarse el original con las notas ya incluidas a pie de página, estas, siempre numeradas correlativamente, irán en hoja aparte, al final del texto. En ese lugar se colocará la bibliografía, que se ordenará alfabéticamente por los apellidos si no se decide ubicarla únicamente en las notas para hacerlas autónomas.

4. Por lo que respecta al texto, este se ajustará en cuanto a su ortografía a lo dispuesto por la Real Academia Española.

5. Tanto el interlineado como los márgenes, tipo de letra y otras características de formato serán uniformes, con la única excepción de las citas extensas, que podrán llevar sangría mayor y un cuerpo de letra menor. Las citas textuales se presentarán entrecomilladas, nunca en letra cursiva, que se reservará para destacar palabras dentro de la cita si es preciso.

6. Las llamadas de nota irán tras el signo de puntuación cuando acompañen a este. No es necesario dejar un espacio antes de la llamada de nota, vaya esta tras signo de puntuación o tras cualquier letra.

7. Las ilustraciones, si las hubiera, se colocarán al final, con sus pies, indicando, eso sí, cuál ha de ser su ubicación aproximada entre el texto y aportando la información pertinente acerca de la procedencia y propiedad de dichas imágenes.

8. Para el resalte o grafismo enfático se evitará el uso de negritas, mayúsculas y subrayados (en su lugar, son preferibles las cursivas, las versalitas o los entrecomillados).

9. En relación con los distintos apartados y subapartados, si los hay, se evitarán en la medida de lo posible numeraciones innecesarias (el cuerpo de la letra, su estilo y su ubicación en la página reflejarán adecuadamente la jerarquía de los epígrafes).

10. Si se incluye bibliografía final, esta se ordenará alfabéticamente por los apellidos de sus autores. Se recomienda el procedimiento de incluir en el texto y entre paréntesis el apellido, seguido del año de edición y las páginas (si es preciso) de la obra a la que se remite, con referencia a una lista bibliográfica final.

Si se prefiere ofrecer las referencias bibliográficas completas en notas a pie de página, se evitará la redundancia de añadir una bibliografía final.

11. Las referencias bibliográficas contendrán los siguientes datos y en este orden: apellidos y nombre del autor, año de publicación entre paréntesis, título de la obra en cursiva, lugar de edición, editorial y, en su caso, páginas citadas.

Los artículos de revista o de prensa y las colaboraciones en volúmenes colectivos se ofrecerán entrecuillados y a la mención del título de la revista u obra colectiva seguirá el número o volumen de la misma y las páginas citadas, todo ello separado mediante comas.

ACEPTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

1. Todos los trabajos serán revisados por un mínimo de dos especialistas. Cuando el resultado de dicha revisión lo exija, el original con las pertinentes anotaciones será devuelto al autor, que deberá tenerlas en consideración.

2. Tal como el autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos, la redacción de la revista decidirá su aceptación y, si es el caso, propondrá cambios formales en relación con estas normas.

3. El texto editado será el resultante de la corrección de pruebas por el autor —sin añadidos que modifiquen la maquetación— o ese mismo borrador si no se devuelve corregido en el plazo fijado.

4. El autor recibirá el número de la revista en el que se publique su trabajo. Igualmente le serán devueltas sus ilustraciones originales, si las hubiere.

RESEÑAS

1. Aquellas entidades, autores o editoriales que deseen dar a conocer sus libros a través de *Anales de la Fundación Joaquín Costa* deberán enviarlos a la redacción de la revista, indicando su interés en que aparezca una reseña en la correspondiente sección, que se encargará a un especialista en la materia.

2. Igualmente la redacción acogerá aquellas reseñas que le lleguen directamente. Estas deberán ofrecer en primer lugar la referencia bibliográfica completa del libro reseñado y se acompañarán, en lo posible, de una fotocopia de su portada.

3. Tanto el autor de la reseña como el del libro reseñado y, en su caso, la editorial correspondiente recibirán la revista en que aquella aparezca.

Anales de la
FUNDACIÓN JOAQUÍN COSTA

**JOAQUÍN
COSTA**
AÑOS



Ayuntamiento de Graus

mzn



iberCaja
Obra Social



Joaquín Costa
FUNDACIÓN



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca

DIPUTACION



DE HUESCA

